#45-46
SyU. 2015
ISSN: 2254-724X

Sociedad y **Utopía**

Revista de Ciencias Sociales. Fundación Pablo VI

Presentación
Para un diagnóstico de la sociedad española XLV-XLVI
Estudios:
Cosmovisión y ethos en la modernización de las instituciones.
La formación del clero en la España contemporánea.
La importancia de la actividad formativa en el ámbito de los derechos de autor. La actuación en la edad escolar temprana
Configuración, renovación y expansión del Trabajo Social (1869-1930)
La seguridad en los entornos urbanos de la sociedad actual
El arte como una forma de resistencia y memoria en los territorios. Casos de Curvaradó y Cacarica en Choco, Colombia.
La Orientación Emprendedora y el Desempeño en la Empresa de Familia Pyme de Servicios.
Dossier:
Responsabilidad Social Corporativa
El rol de Naciones Unidas, los Gobiernos y la Sociedad Civil en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030
Consumo Responsable, un reto para la sociedad en Colombia
El dinero como instrumento de transformación social
Plan Director Reputacional de la Cooperación Autónoma Regional del Valle del Cauca, cvc.
CISMAR: Modelo de ciudadanía social y medioambiental responsable.
Una aproximación ética y sociológica a la responsabilidad de los Ejércitos ante la sociedad española.
Gestión de la diversidad en la organización: definición, impacto y retos.
Documentos

SOCIEDAD Y UTOPÍA

Revista de Ciencias Sociales

DIRECTOR

- Dr. Francisco SALINAS RAMOS, Universidad Pontificia de Salamanca

SECRETARIA

- Dra. Margarita CAMPOY LOZAR, Universidad Complutense de Madrid

CONSEJO EDITORIAL:

- Dra. Teresa COMPTE GRAU, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dra. María Jesús GARCÍA ARROYO, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. Luis JOYANES AGUILAR, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. Víctor MARTÍN GARCÍA, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. Fernando MARTÍNEZ VALLVEY, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dra. Aitziber MUGARRA, Universidad de Deusto
- Dr. Alfonso SALGADO RUIZ, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Universidad Complutense de Madrid
- Dr. José Luis SEGOVIA, Universidad Pontificia de Salamanca

CONSEJO DE REDACCIÓN

- Dr. Nicolás BAJO SANTOS, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. Pedro COSTA MORATA, Universidad Politécnica de Madrid
- D. Jaime FERRER SARROCA, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. Emilio José GÓMEZ CIRIANO, Universidad de Castilla la Mancha
- Dr. Rubén GONZÁLEZ CRESPO, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dra. María Teresa MÉNDEZ PICAZO, Universidad Complutense de Madrid
- Dr. Antonio MORENO JUSTE, Universidad Complutense de Madrid
- Dr. Luís RODRÍGUEZ BAENA, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. José Manuel RUANO DE LA FUENTE, Universidad Complutense de Madrid
- Dr. Felipe RUIZ ALONSO, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. José Manuel SAIZ ALVAREZ, Universidad Antonio Nebrija
- Dra. Lyda SÁNCHEZ DE GÓMEZ, Universidad de Extremadura
- Dra. María del Mar SANCHEZ LLORENS, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. Octavio UÑA JUÁREZ, Universidad Rey Juan Carlos. Madrid

COMITÉ CIENTÍFICO

- Dra. Araceli ALMARAZ, Colegio de la Frontera Norte, México
- Dr. Imanol BELAUSTETIGOITIA RIUS, ITAM (México)
- Dr. José Luis CAÑAS FERNANDEZ, Universidad Complutense de Madrid
- Dr. Rafael CHAVES AVILA, Universidad de Valencia
- Dr. Vicente ENCISO DE YZAGUIRRE, Universidad Católica de Ávila
- Dr. Jorge Alberto GÁMEZ GUTIÉRREZ, Universidad de La Salle, Colombia
- Dr. José María HERRANZ DE LA CASA, Universidad de Castilla la Mancha
- Dr. Félix JIMÉNEZ JAIMES, Pontificia Universidad Católica del Perú
- Dr. Carlos LARGACHA MARTÍNEZ, Universidad EAN (Colombia)

- Dr. Vicente MARBÁN GALLEGO, Universidad de Alcalá de Henares
- Dra. Lourdes, OSORIO BAYTER, Universidad Autónoma de Occidente. Cali.
- Colombia
- Dr. Ernesto PARRA CORTÉS, Providence University, Taichung-Taiwán
- Dr. Joaquín María RIBERA ALVAREZ, Universidad Complutense de Madrid
- Dra. Anna SROKA, Universidad de Varsovia (Polonia)
- Dr. Juan SOUTO, Universidad Pontificia de Salamanca
- Dr. Omar Antonio VEGA, Universidad de Manizales. Colombia

Secretaría Ejecutiva

- Jesús MARTÍNEZ BERMEJO, Fundación Pablo VI

Diseño y Maquetación:

- Rafael VERA PUIG, Fundación Pablo VI

Edita: Fundación Pablo VI. UPSAM

Redacción, Administración y Distribución

Fundación Pablo VI
Paseo Juan XXIII, 3; 28040 MADRID
Telf. 91 514 1700 – Ext. 316
http://www.sociedadyutopia.es
Email: sociedadyutopia@pablovi.org

Periodicidad: es una revista semestral

Responsabilidad Social Corporativa

Sociedad y Utopía
Revista de Ciencias Sociales

Se comunicará oportunamente a los autores el número de la Revista en que, tras la oportuna aceptación, serán editadas sus colaboraciones. Por dificultades de Secretaría no podrán ser devueltos los trabajos no aceptados por el Consejo de Redacción.

SOCIEDAD Y UTOPÍA no se identifica no se identifica con los contenidos de los artículos que se recogen en sus páginas. Todos los derechos quedan reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización escrita de la Revista.

SOCIEDAD Y UTOPÍA, revista de Ciencias Sociales, es una revista semestral, arbitrada e indexada en las siguientes bases de datos: CATÁLOGO LATINDEX; DICE, IN-RECS, CINDOC

ISSN: 2254-724X
Depósito Legal: M.9.891-1993

PRESENTACIÓN **8**

PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD (XLIII) **12**

ESTUDIOS **17**

Francisco J. Carmona Fernández 18
Cosmovisión y ethos en la modernización de las instituciones.
La formación del clero en la España contemporánea

Eugenio Gil López / Karina Medinaceli Díaz 48
La importancia de la actividad formativa en el ámbito de los derechos de autor.
La actuación en la edad escolar temprana

Francisco Cosano Rivas 61
Configuración, renovación y expansión del Trabajo Social (1869-1930)

Elena escudero López 75
La seguridad en los entornos urbanos de la sociedad actual

Laura Gámez Abril / Jorge Gámez Gutiérrez 91
El arte como una forma de resistencia y memoria en los territorios.
Casos de Curvaradó y Cacarica en Chocó, Colombia.

Carlos Ricardo Rey Campero 125
La Orientación Emprendedora y el Desempeño en la Empresa
de Familia Pyme de Servicios.

DOSSIER:
RESPONSAVILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Janio M. Rosales Alegria M. A 149
El rol de Naciones Unidas, los Gobiernos y la Sociedad Civil
en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030

Paula Lilian Henao Bermúdes 187
Consumo Responsable, un reto para la sociedad en Colombia

Dorys Castillo Campos 214
El dinero como instrumento de transformación social

Wilson García Quintero 259
Plan Director Reputacional de la Corporación
Autónoma Regional del Valle del Cauca, cvc.

Juan David Calero Candamil 302
CISMAR: Modelo de ciudadanía social y medioambientalmente responsable

Enrique Silvela Díaz-Criado 336
Una aproximación ética y sociológica a la responsabilidad
de los Ejércitos ante la sociedad española.

Pilar Elegido Fluiters / José Manuel Saiz-Álvarez..... 350
Gestión de la diversidad en la organización: definición, impacto y retos

DOCUMENTOS

Mónica Vargas Rubio 374
Empoderamiento de la mujer en América Latina

CRÓNICA

Francisco Alonso Soto..... 408
Testigos de ayer para el laicado de hoy.
Hacia la institucionalización del seminario "Testigos"

RESEÑAS 452

ANEXO

Mesa nacional Indígena. Costa Rica
Informe Indígena. Situación de los Derechos Humanos Relativos a los Pueblos Indígenas, en Referencia a los Compromisos Asumidos por Costa Rica con motivo del Examen Periódico Universal (Mayo 2012 – Mayo 2014)

INDICE CRONOLÓGICO DE DOSSIERES DE S y U (1993-2015)

FUNCIONES DE LOS CONSEJOS EDITORIAL, DE REDACCIÓN
Y COMITÉ CIENTÍFICO

PRESENTACIÓN

2015 no es un año cualquiera. El 25 de septiembre de 2015 el mundo aprobó tres de los acuerdos más importantes en materia de desarrollo de las últimas décadas. De estas negociaciones dependerá en gran medida el mundo que tendremos en 2030. Un mundo sostenible, sin pobreza, con más oportunidades para todos, con una mayor igualdad de género, un mundo más justo y seguro y un planeta más saludable y menos contaminado[1].

Esto dependerá de la ambición y del compromiso compartido para poner en práctica tres acuerdos:

1º. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se aprobaron en la Asamblea General de la ONU;

2º. El acuerdo de Addis Abeba para financiación del desarrollo en Etiopía celebrado el pasado mes de julio; y,

3º. El Acuerdo mundial por el clima, tomado en la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París el 12 de diciembre.

En gran medida las raíces de estos procesos están en la experiencia y logros de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Acordados en los inicios del nuevo milenio. Los ODM alinearon la cooperación internacional alrededor de ocho objetivos claros orientados sobre todo a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas. Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se convirtieron en su hoja de ruta con logros positivos y una experiencia de éxito, pero aún queda mucho por hacer.

En estos 15 años el mundo se ha transformado y es necesario ir mucho más allá. Ha habido muchos cambios estructurales: positivos y negativos. Avances tecnológicos nos han conectado más que nunca, existe una mayor conciencia mundial de la urgencia por afrontar los desafíos del cambio climático y ha quedado demostrado que la pobreza, los conflictos o la desigualdad no son problemas de un

[1] . Este texto está tomado de la Revista Humanum, publicado el 30 de septiembre de 2015. Cina Casar. www.revistahumanum.org Última consulta 4 de diciembre, 2015.

país sino de todo el mundo. Hoy es más evidente que nunca que los problemas del mundo y sus soluciones son responsabilidad de todos.

Llevamos años reflexionando sobre los futuros objetivos de desarrollo sostenible y presentar una nueva manera de afrontar los desafíos de desarrollo: a través del trabajo conjunto entre gobiernos, sociedad civil, empresas y universidades con el apoyo de Naciones Unidas. Son los **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).**

Un ejemplo de este modo de trabajar es el Fondo ODS, el primer mecanismo a nivel mundial para el logro de estos objetivos que hemos creado en PNUD con una contribución inicial del gobierno español. Este fondo multiagencia y multidonante ya está trabajando en 18 países piloto apoyando la transición desde un enfoque ODM a un enfoque ODS. Es, en mi opinión, una de las experiencias más innovadoras en materia de desarrollo.

Entre las innovaciones de este mecanismo quiero subrayar una en particular: *el nuevo papel que las empresas y el sector privado tienen en el logro de un mundo sostenible*. El mensaje es claro. Por contribuir al 90% de los empleos en el mundo, por generar el 91% de los flujos de capital a países en desarrollo y por prestar alrededor del 50% de servicios sociales básicos como la salud y la educación, el sector privado no solo es un actor más, sino una parte central del desarrollo sostenible. Cada vez para más empresas es evidente la necesidad de una nueva manera de trabajar: más inclusiva, más sostenible y, con ello, más rentable en el medio y largo plazo.

El PNUD, tiene claro que para reducir la pobreza es necesario un nuevo modo de entender la pobreza. La pobreza es multidimensional y el umbral de un dólar y cuarto de dólares de ingresos medio no es suficiente para medir ni para solucionar la pobreza. 1.500 millones de personas viven en situación de pobreza multidimensional, con carencias concurrentes en salud, educación y nivel de vida. Y aunque en términos generales la pobreza está disminuyendo, casi 800 millones de personas se enfrentan al riesgo de volver a caer en ella por causa de alguna crisis o adversidad. Si la pobreza es multidimensional, la respuesta debe ser integrada y esto nos exige trabajar de manera diferente, coordinando la acción de los diferentes actores involucrados.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son ambiciosos: en cantidad y en calidad, pero el desafío así lo exige. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, no cabe duda, son muchos y difíciles de lograr. Pero todos ellos son piezas centrales para construir una agenda global sólida que pueda ser adaptada localmente para a las

necesidades de cada país y cada comunidad. No todos los objetivos serán prioritarios para todos los países, pero el mundo en su conjunto necesita tener esta visión integrada.

Éste es el año de las oportunidades para el desarrollo sostenible. El desafío en los próximos meses es solo una parte de la enorme tarea que vendrá después. Pero la experiencia en cooperación al desarrollo nos muestra que hay mucho ya aprendido, que hay consenso en las prioridades y que son muchas las personas, las instituciones y las organizaciones involucradas. Es un momento claro para la acción global, por las personas y por el planeta.

No olvidemos que en junio de 2015 se hizo público la Encíclica del Papa Francisco, **Lautado si**, sobre el cuidado de la casa común. Desde el inicio de su pontificado el Papa Francisco sumó su voz, la voz de la Iglesia universal, al debate mundial más reciente. Con su lenguaje eficaz y directo no dudó en afirmar, «es el hombre el que maltrata la naturaleza continuamente. Nos hemos adueñado un poco de la naturaleza, de la hermana tierra, de la madre tierra. Recuerdo – ustedes me han oído contar esto – que un viejo campesino me dijo una vez: “Dios perdona siempre, nosotros – los hombres – perdonamos algunas veces, la naturaleza no perdona nunca”. Si la maltratas, ella te maltrata». (Conferencia de prensa en el vuelo hacia Manila durante su viaje apostólico a Sri Lanka y Filipinas, 15 de enero de 2015).

El Papa Francisco inicia su encíclica con una alabanza a la “madre tierra”: Laudato si’, mi’ Signore » – « Alabado seas, mi Señor », cantaba san Francisco de Asís. En ese hermoso cántico nos recordaba que nuestra casa común es también como una hermana, con la cual compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos: « Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba» (nº 1)

Más adelante hace el siguiente llamado: “El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común. Deseo reconocer, alentar y dar las gracias a todos los que, en los más variados sectores de la actividad humana, están trabajando para garantizar la protección de la casa que compartimos. Merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver

las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo.

Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos". (nº 13)

En las diferentes secciones de este número doble (45-46, 2015) de la revista Sociedad y Utopía encontramos los siguientes contenidos. Son seis los artículos de la sección *ESTUDIOS,* de los que destacamos el del profesor Carmona quien analiza "la formación del clero en la España contemporánea"; el de los autores Gámez con el "arte como una forma de resistencia y memoria en los territorios". El *DOSSIER* está dedicado a estudiar diversos aspectos de la Responsabilidad Social Corporativa, se destaca los artículos de Rosales quien hace un estudio en profundidad del proceso de elaboración de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, destacando el rol de Naciones Unidas, los Gobiernos y la Sociedad Civil; El Consumo responsable (Henao); el dinero como instrumento de transformación social (Castillo); un modelo de ciudadanía social y medioambiental responsable (Calero); un Plan Director Reputacional de la Corporación; además, la gestión de la diversidad en la organización (Elegido y Saiz); una aproximación ética y sociológica a la responsabilidad de los ejércitos ante la sociedad española (Silvela). En esta misma sección se puede leer el documento "empoderamiento de la mujer en América Latina" (Vargas). Finalmente, en la sección Crónicas se encuentra el documento "Testigos de ayer para el laicado de hoy y el Informe sobre la "situación de los Derechos Humanos relativos a los Pueblos Indígenas.

Desde la dirección de la revista se tomó la decisión de editar un número doble 45-46 correspondiente a 2015. Un sincero agradecimiento a los autores de los artículo, documentos y reseñas que han hecho posible este volumen. GRACIAS.

Dentro de unos días empezamos un nuevo año, **2016,** desde estas páginas el Consejo de Redacción y el director de Sociedad y Utopía, queremos hacer llegar a los lectores de esta revista, a los autores, a los evaluadores nuestro más sincero agradecimiento. Os deseamos lo mejor. Seguimos esperando vuestra colaboración en el próximo año.

El director
Diciembre, 2015

Para un diagnóstico de la Sociedad Española XLV-XLVI

PARA UN DIAGNOSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA XLV-XLVI

Migrantes: Hostilidad y Hospitalidad

Entre una y otra nos movemos en relación a las personas migrantes[1]. La actualidad de constantes violaciones de los derechos humanos en muchos lugares del mundo, especialmente en la Frontera Sur, realidad que simboliza y acciona la hostilidad hacia las personas migrantes. Hostilidad que, partiendo de ese punto concreto fronterizo, se derrama más allá, más acá y más adentro. Creemos que la idea de frontera recoge e integra en sí esos y otros.

Situamos el diagnóstico en la Frontera Sur española, no porque lo que suceda en otros lugares sea menos significativo. Entendemos mucho de lo que aquí se dice es válido para el conjunto de llagas en la piel de la humanidad en que se han convertido las fronteras. No tenemos más que hacer el ejercicio de contemplar el macabro recuento de personas muertas en las fronteras del mundo.

Hospitalidad como valor opuesto a la hostilidad, en estos tiempos están sirviendo como bandera bajo la cual integrar las diferentes dimensiones que tiene el trabajo a favor de las personas migrantes: desde el mundo de la vida y la cercanía (acompañar), desde el ámbito de lo social (servir, sensibilizar) y desde el ámbito más público (defender).

Hablamos de fronteras en las que se mueven hombres y mujeres que hemos de "curar", pues llevan años sangrando salud y cordura en las concertinas de nuestros derechos, de nuestros privilegios, de nuestra abundancia; hombre y mujeres obligados a mendigar con humillación en ciudades y caminos un pan que podrían ganar con la dignidad del trabajo. Son fronteras de explotan, maltratan y matan.

Hablamos de hombres, mujeres y niños erradicados de su tierra, y no por una vocación divina como Abraham (Gn. 12.1) sino por el hambre como Elimélec (Rut 1, 1-2), o por la violencia de los poderosos como los deportados, exiliados y esclavizados de todos los tiempos. Hablamos de hombres, mujeres y niños echados

[1] . Ideas tomadas de GONZALEZ MARTÍN, Miguel (2015) De la hostilidad a la hospitalidad. Cuadernos de cristianismo y Justicia nº 196. Barcelona.; y del Suplemento a este Cuaderno "Fronteras contra los pobres, fronteras con Cristo", nº 230, noviembre 2015.

de sus hogares, apartados de su cultura, desplazados de su mundo, designados como irregulares, clandestinos e ilegales, señalados como una amenaza. Controlados como una enfermedad, castigados como delincuentes.

Quienes inventaron alambradas con cuchillas para muros carcelarios y campo de concentración, las han extendido a las fronteras para hacerlas impermeables. Nadie aceptaría lo que fuesen para los pobres, de ahí que vayamos diciendo que las queremos impermeables para los problemas, las enfermedades, el miedo, aunque todos sepamos que sólo serán para los predilectos de Dios. Las queremos cerradas alrededor de nuestra abundancia, y las dotamos de vallas, de fosos, de detectores de movimiento, de calor, de vida, para que no nos inquiete el clamor de los que viven en la miseria.

En el límite de ese mundo de privilegiados, con arrogancia y prepotencia de dueños, hemos puesto el cartel de “prohibido el paso”. Ignorados e invisibles, Lázaro y sus llagas, el emigrante y sus sufrimientos, han de quedar fuera de la sala de nuestro banquete.

Lo sorprendente, lo asombroso, lo escandaloso de ese dispendio en recursos técnicos y humanos para ver y oír, es que no está orientado al encuentro sino al rechazo, no a la hospitalidad sino a la crueldad, no a la solidaridad sino a la xenofobia, no a la comprensión sino a la represión.

Objetivos de Desarrollo Sostenido

En septiembre de 2015 Naciones Unidas adoptaba un nuevo conjunto de objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con los 17 objetivos se pretende ampliar el alcance de la agenda internacional del desarrollo e incluir plenamente el “cuidado de la casa común”, para lo cual se requiere desarrollo humano, sostenible e integral; un imperativo ético que es asumir medidas a favor del cambio climático. Los objetivos a alcanzar hasta 2030 son:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* *Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Compromiso con el Cambio Climático

Sábado 12 de diciembre de 2015, 195 países de 200 acordaron trabajar desde el compromiso moral para “rebajar las emisiones que contribuyen al calentamiento global de la tierra. Fue en la Conferencia de las Partes, 21er período de sesiones. París, 30 de noviembre a 12 de diciembre de 2015 Tema 4 b) del programa Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (decisión 1/CP.17): Aprobación de un protocolo, otro instrumento jurídico o una conclusión acordada con fuerza legal en el marco de la Convención que sea aplicable a todas las Partes Aprobación del Acuerdo de París[2].

Los principales Acuerdos de la Conferencia, se pueden resumir en los siguientes cinco puntos:

1. Enfriamiento del planeta, los Estados deben intentar que para finales del presente siglo el aumento de la temperatura media quede entre 1,5 y el 2 grados.

2. Revisiones quinquenales, dada la fragilidad del acuerdo, cada 5 años se revisarán el nivel de aumento de temperatura de sus respectivos países, se denomina “contribuciones”.

3. Se introducen mecanismos de control, creando indicadores para hacer un seguimiento de los programas nacionales de reducción

4. Pérdida y daños, se consensuaran y pondrán en marcha mecanismo de compensación a los Estados más afectados por el cambio climático, y

5. Ayudas financieras para países con menos recursos y quieran adaptarse a los efectos del cambio climático y reducir sus emisiones. Los países desarrollados movilizarán 100.000 millones de dólares al año, en apoyo a estos países.

Leamos lo que dice el artículo 2 de los acuerdos tomados:

Artículo 2. 1. El presente Acuerdo, al mejorar la aplicación de la Convención, incluido el logro de su objetivo, tiene por objeto reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los

[2] . Naciones Unidas FCCC/CP/2015/L.9. Convención Marco sobre el Cambio Climático, 12 de diciembre de 2015 Español Original: inglés

esfuerzos por erradicar la pobreza, y para ello:

a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 ºC con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 ºC con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático;

b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos;

c) Elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

2. El presente Acuerdo se aplicará de modo que refleje la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Estudios

Cosmovisión y ethos en la modernización de las instituciones. La formación del clero en la España contemporánea.

Worldview and ethos in the modernization of institutions. The formation of the clergy in contemporary Spain

Francisco J. CARMONA FERNÁNDEZ
Departamento de Sociología
Universidad de Granada

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 18 – 47)
Fechas: Entrada 10-06-2015; Aceptado 21-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

Este trabajo da una visión general de la trayectoria de los seminarios españoles desde 1891 hasta 1965. Sus fuentes de información son documentos internos de Roma y de la Iglesia española. Gracias a ellos, hoy sabemos que los seminarios españoles funcionaron muy mal durante la Restauración y la II República; y que en el Nacionalcatolicismo, a pesar de que Roma y el episcopado español se implicaron en su reforma, la formación humana, teológica, espiritual y pastoral que impartían se vio desbordada por el proyecto eclesiológico y pastoral del Vaticano II, y por los cambios sociales y culturales de los años sesenta. Esta información contradice la visión que aparece en la mayor parte de los estudios sobre seminarios españoles de este periodo, que silencian las carencias en la realización del proyecto educativo e ignoran las consecuencias pastorales, sociales y políticas que éstas han tenido, y aún tienen para la Iglesia y la sociedad española. En la conclusión se sugieren nuevos enfoques en el estudio de los seminarios para superar estas deficiencias.

Palabras Clave

Seminario. Secularización. Proyecto educativo. Metodología. Eclesiología. Restauración. Nacionalcatolicismo.

ABSTRACT

This paper gives an overview of the history of Spanish seminaries from 1891 to 1965. His sources are internal documents of Rome and the Spanish Church. Thanks to them, we now know that the Spanish seminaries performed very poorly during the Restoration and the Second Republic; and that in the National Catholicism, although Rome and the Spanish bishops were involved in its reform, human, theological, spiritual and pastoral training imparted was overwhelmed by the ecclesiological and pastoral project of Vatican II, and by social changes and culture of the sixties. This information contradicts the view that appears in most of the studies on Spanish seminaries this period, which silence gaps in the realization of the educational project, and ignore the pastoral, social and political consequences they have had, and still have to Spanish Church and society. In conclusion suggests new approaches in the study of the seminaries to overcome these deficiencies.

Key Words

Seminary. Secularization. Educational project. Methodology. Ecclesiology. Restoration. National Catholicism.

INTRODUCCIÓN

Dado el papel clave del sacerdote en el organigrama católico, el estudio de sus centros de formación y de su alumnado, puede ser un camino fecundo para conocer la vida interna de la Iglesia, su ubicación en la sociedad y la influencia que ésta haya podido tener en los procesos de modernización de la sociedad española, moldeada históricamente por el catolicismo, y mayoritariamente católica, incluso en nuestro tiempo.

El estudio de los seminarios permite conocer la cosmovisión y el ethos que estos centros difunden: la visión del mundo que en ellos se transmite, los valores que se fomentan, las formas de religiosidad que se promueven, las ideologías y proyectos políticos que se defienden e impulsan. A su vez, la ubicación de su alumnado en la pirámide social del país permite localizar dónde se ubican los apoyos mayoritarios del mundo eclesiástico y los componentes culturales y políticos de sus miembros en función de su clase social de origen. Todo ello ayuda a comprender el papel que el personal eclesiástico en particular y la Iglesia en general pueda tener en los procesos de modernización del país.

No obstante, los centros de formación del clero no están muy bien estudiados en España, sobre todo, en la etapa contemporánea. Existen algunos estudios de los seminarios diocesanos y otras instituciones para la formación del clero, pero son proporcionalmente pocos ya que son más de 60 los seminarios diocesanos que hay en España, y los que existen son de calidad muy desigual. Unos son trabajos académicos1; otros son investigaciones meramente descriptivas de la historia de esos centros[2]; y otros son publicaciones realizadas con ocasión de las efemérides

[1] Manuel Martín Riego, *La formación intelectual del Clero. El seminario conciliar de Sevilla (1831-1931)*, Caja Rural, Sevilla, 1994; Apolinar del Corral Martínez, *Astorga. Historia y pedagogía del seminario (1766-1966*), Ponferrada, 1993; V. Cárcel Orti (ed.), *Historia del Seminario Metropolitano de Valencia*, Valencia, 1991; José Mª Piñero Carrión, (Edit.) *Estudios, seminarios y pastoral en un siglo de la Historia de la Iglesia en España (1892-1992),* Pontifico Colegio de San José, Roma, 1992; E Subirá i Blasi: *El Seminari de Barcelona (1593-1917)*, Publicacions de l´Abadia de Monserrat, Barcelona, 1993; José Miguel, Espinosa Sarmiento, *El seminario de El Escorial en tiempos de San Antonio María Claret (1861-1868)*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1995; Francisco J. Carmona Fernández (Edit.), *Nacionalcatolicismo y formación clerical en Granada*, Impredisur, Granada, 1994; Ángel Ubieta (Coord.), *Historia del seminario de Derio-Bilbao. En el recuerdo de sus protagonistas (1953-1970),* Bilbao, 2001; Melquiades Andrés, *El Seminario Teológico Hispanoamericano (1953-1966). Historia. Memoria. Documentos,* Editorial católica, Madrid, 2000.

[2] P. Rubio Merino, *El Seminario Conciliar de San Antón de Badajoz (1664-1964),* Madrid, 1964; A. Duran Gudiol, *Historia del Seminario de Huesca* (1580-1980), Huesca, 1982; José Ramón Díaz Sánchez-Cid, *El Seminario Conciliar de San Ildefonso de Toledo: cien años de historia (1889-1989)*,

de algunas instituciones educativas del clero[3]. Pero no hay estudios que den una visión general de la historia de los seminarios españoles, salvo el estudio de Francisco Martín Hernández, que finaliza con el siglo XVIII[4]. Ante este vacío intentaré dar una visión de conjunto de la vida de los seminarios españoles en la época contemporánea. Las fuentes principales son documentos internos de la propia Iglesia, unos de Roma y otros de la Iglesia española. Completaré esta información con otras publicaciones sobre la vida la Iglesia y de la sociedad de este tiempo. La teoría sociológica sobre el cambio y la secularización orienta el estudio y aporta algunas hipótesis de trabajo. Una "plantilla de análisis" o "proyecto educativo" de la identidad y formación del sacerdote católico, construido a partir de la doctrina del Concilio de Trento y del Código de Derecho Canónico de 1917, servirá de guía en la interpretación del contenido de los informes.

Este estudio comienza en 1891, que es el año en que Antonio Vico fecha su Informe sobre la situación de los Seminarios en España, elaborado a instancias del entonces Secretario de Estado Vaticano, Mariano Rampolla[5], y termina en 1965, con la clausura del Vaticano II. Escojo este hecho como símbolo del cambio de paradigma eclesiológico que el Vaticano II promueve en la Iglesia católica. La recepción de este nuevo paradigma y de los cambios que trajo consigo en la identidad del clero y en sus centros de formación provocó cambios drásticos, tanto entre su alumnado como entre sus formadores, que desbordan los horizontes de este trabajo[6].

Seminario Conciliar, Toledo, 1991; R. Rial i Carbonell, *Seminari Conciliar de Vic. Aproximació a la seva historia (1749-1999)*, Seminari Conciliar, Vic, 1999; Andrés Ibáñez Arana, *Historia del Seminario Diocesano de Vitoria,* 2 vols., Eset, Vitoria-Gasteiz, 2005.

[3] F. Martín Hernández, *El Seminario de Zaragoza. 200 años de historia, 1888-1988,* Seminario Metropolitano, Zaragoza, 1988; E Gil (ed.), *La Universidad Pontificia de Comillas. Cien años de historia (1892-1992)*, Sal Terrae-Mensajero-U. P. Comillas, 1993; Vicente Cárcel Orti y Lope Rubio, *Pontificio Colegio Español de San José de Roma: aproximación a su historia*, Sígueme, Salamanca, 2010

[4] Francisco Martín Hernández, *Los seminarios españoles: historia y pedagogía. I: (1563-1700),* Sígueme, Salamanca, 1964.

[5] El Cardenal Secretario de Estado de León XIII, Mariano Rampolla, quiso recabar información sobre la situación de la Iglesia en los diferentes países y pidió al cuerpo diplomático de la Santa Sede que le informasen por escrito de la situación del personal eclesiástico, seminarios, presencia pública de los católicos, etc. Este informe sobre los seminarios españoles forma parte de la respuesta que dio la nunciatura española a Roma; por esta razón viene firmado por su secretario, monseñor Antonio Vico. Apareció en castellano por primera vez en la revista: *Seminarios*, nº 77-78, (1980), pp.: 277-432, precedido de un estudio introductorio de Vicente Cárcel Orti. En adelante, *Informe Vico*

[6] Los documentos del Vaticano II que desarrollan el nuevo paradigma son la Constitución *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia; la constitución *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo; y en los decretos *Presbiterorum Ordinis*, sobre la vida y ministerio de los presbíteros, y *Optatam totius*, sobre la formación sacerdotal, aparecen las repercusiones que éste tiene para el clero y su formación. Una breve descripción de las consecuencias del nuevo paradigma en los seminarios españoles en

Al no existir estudios generales sobre los seminarios españoles en el mundo contemporáneo el objetivo de éste es principalmente de carácter exploratorio, por ello en la conclusión haré un resumen de las principales ideas y preguntas que afloran a lo largo del relato, en la esperanza de que éstas puedan servir, al menos, como pistas para seguir profundizando en el tema.

I.- SECULARIZACIÓN Y FORMATO DEL CLERO

Secularización es el concepto con el que se denomina en sociología a las consecuencias que tiene en el campo religioso la llegada del mundo moderno. Para su mejor comprensión dada su complejidad se suele distinguir analíticamente las consecuencias de la secularización en los tres niveles del análisis sociológico: el nivel institucional o nivel macro, el nivel de las de las organizaciones o nivel meso, y el nivel de los actores o nivel micro.

A nivel macro la secularización se vincula al proceso de diferenciación de las instituciones en el plano de la estructura social. Esta diferenciación libera a las instituciones sociales, principalmente a la economía, la política y la ciencia, del control que la religión tenía sobre ellas en la sociedad tradicional, pero no expulsa a la religión de la vida social como algunos sociólogos de la primera generación pronosticaron, sino que la reubica en la nueva estructura de la sociedad moderna, como una institución más, independiente y autónoma en su propio campo[7]. La nueva situación estructural de la religión obliga a las organizaciones religiosas a reorganizarse en función del nuevo contexto y ello traerá consigo cambios en su autocomprensión, en sus estructuras internas, y en sus relaciones con el entorno; finalmente y en interacción dialéctica con los cambios macro y mesoestructurales previamente descritos, también hay un cambio en el nivel micro, que es el que se conoce como secularización de las conciencias, y consiste en la transformación de las formas de pensar, sentir y actuar que viven los individuos en función de la mayor o menor erosión que tenga la religión en su vida personal.

Melquiades Andrés: "Los seminarios en España", en José Delicado Baeza (Dir.), *Comentarios al decreto Optatam Totius sobre la formación sacerdotal*, Editorial Católica, Madrid, 1970, pp. 122-160.

[7] La literatura sobre el tema es amplia; mis fuentes principales son: David Martin, *On Secularization: Towards a Revised General Theory*, Ashgate Publishing Company, 2005; Charles Taylor, *A Secular Age*, Harvard University Press, Massachusetts, 2007; Francisco J. Carmona Fernández: "Cristianismo, laicismo y laicidad" en Francisco J. Carmona Fernández (Coord.): *Historia del Cristianismo. IV. El mundo contemporáneo*, Madrid, Trotta, 2010, pp. 670-750.

La diferenciación institucional, al liberar el campo político del control religioso tradicional desvincula al Estado de la Iglesia, a nivel macro, y la identidad religiosa de la identidad del ciudadano, a nivel micro. En consecuencia, la organización religiosa deja de ser una institución, en sentido sociológico, para convertirse en una asociación voluntaria, obligada a competir, hacia fuera, con otros mundos de sentido, religiosos o laicos, y por la lealtad y compromiso de sus miembros, a nivel interno. Ello acarrea una profunda redefinición del rol del clero; entre las diferentes dimensiones de éste se acentúa la dimensión religiosa, y su correcto desempeño en la nueva situación exigirá mejor formación filosófica y teológica, y un mayor entrenamiento pastoral8.

Estas demandas de formación y entrenamiento del clero se agudizan aún más en las sociedades que venían disfrutando del monopolio católico por dos razones. En primer lugar por el importante papel que tiene el sacerdote en la organización católica, al menos desde Trento. En segundo, porque la desvinculación institucional de la Iglesia de la esfera del Estado se vivió de forma más drástica que en los países protestantes, provocando un duro y largo enfrentamiento entre dos bloques monolíticos, el católico o clerical y el anticlerical o laico, en su lucha por el control del sistema educativo e, incluso, del Estado.

Esta lucha está presente en las diferentes esferas del campo político y de la sociedad civil: Partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, sistema educativo, organizaciones de un incipiente estado de bienestar: instituciones de ahorro, hospitales, asilos, orfanatos, centros lúdicos, etc. Todo ello, amén de que fomenta un tejido asociativo que hace posible y plausible la existencia de la Iglesia como una asociación voluntaria en el seno de la sociedad civil, convierte al clero en fuerza de choque, diversifica las dimensiones de su rol y, lógicamente, exige una mejor formación y un mayor entrenamiento[9].

La llegada de la modernidad y sus procesos de diferenciación y secularización afectaron profundamente a la Iglesia Católica ¿Cómo respondió ésta a estos retos? En el periodo que va desde el Syllabus (1864) hasta el Vaticano II (1962-1965), - por mencionar dos iconos emblemáticos- la Iglesia católica pasa de la condena del mundo moderno hasta su plena aceptación y respeto, a la par que se ve obligada a redefinir su identidad y lugar en la nueva situación, a reorganizar sus

[8] Karel Dobbelaere, “Church Involvement and Secularization: Making Sense of the European Case”, en Eileen Barker (Edit.), *Secularization, Rationalism, and Sectarianism*, Clarendon Press, Oxford, 1993, pp. 19-36.

[9] David Martin: “Crisis among the Professional Guardians of the Sacred”, en *A General Theory of Secularization,* Gregg Revivals, Vermont, 1993, pp. 278-305.

estructuras internas y sus relaciones con el entorno. El modelo eclesiológico y pastoral de la Iglesia católica en estos años de estudio no es el Syllabus de Pío IX, de condena y enfrentamiento con el mundo moderno; tampoco es el modelo de aceptación y respeto del Vaticano II, sino la vía intermedia de León XIII que, sin renunciar a la identidad y proyecto de la Iglesia, apuesta por una coexistencia pacífica con el mundo moderno[10].

Durante su largo pontificado (1878-1903) León XIII impulsa una serie de medidas para alcanzar esa meta. En el plano teórico reafirma el tomismo, hace una síntesis de la tradición católica frente a las propuestas del liberalismo y el socialismo, e impulsa a las fuerzas católicas a que hagan realidad la "civilización cristiana" participando activamente en la vida social y política. En el plano práctico da unas orientaciones para que el católico pueda actuar en un mundo en cambio, plural en lo religioso y lo político, y estructurado desde las coordenadas del laicismo, e impulsa la reforma y mejora de la formación del clero[11].

II.- EL SEMINARIO CONCILIAR Y SU OPORTUNO DISEÑO

Frente a la concepción protestante de Iglesia, en la que subyacían todas las tendencias particularistas, Trento presentó y (en parte) definió la Iglesia como una institución objetiva de salvación, universal y anclada en el papado[12]. Esta concepción de la Iglesia como una institución objetiva de la gracia deslegitima la concepción protestante del sacerdocio cristiano[13]. Según los reformadores, el único sacerdocio válido en la Iglesia es el de Cristo que se ofreció al Padre en la cruz por la salvación del mundo y, por tanto, no tiene sentido la existencia en la Iglesia de

[10] Ildefonso Camacho, *Doctrina social de la Iglesia. Una aproximación histórica*, Paulinas, Madrid, 1991, pp. 39-114.

[11] Ejemplos concretos de esta preocupación de Roma por la formación del clero son los siguientes documentos pontificios: León XIII, además de " Aeterni Patris" sobre la enseñanza de la filosofía, son importantes sus cartas a los obispos de Francia, "Depuis le jour" (1899), e Italia, "Fin de principio" (1902); Pío X, "Programma generale degli Studi" (1907); Benedicto XV , con el Motu proprio "Seminaria Clericorum" (1915), crea La Congregación de Seminarios y Universidades, el organismo encargado de dirigir los seminarios y universidades pontificias de toda la Iglesia. *Vide* Luis Sala Balust y Francisco Martín Hernández, *La formación sacerdotal en la Iglesia*, Juan Flors, Barcelona, 1966, pp. 94-185.

[12] Joseph Lortz, *Historia de la Iglesia* Cristiandad, Madrid, 2008, Vol. II, pp. 247- 249; Evangelista Vilanova, *Historia de la teología cristiana*, Vol. II: *Prereforma, Reformes, Contrareforma*, Facultad de Teologia de Catalunya, Barcelona, 2001[2], pp. 129-159.

[13] Max Weber, *Economía y sociedad,* Fondo de Cultura Económica, México, 1977, pp. 438-452.

sacerdotes, de sacrificios externos, ni de jerarquía eclesiástica[14]. Frente a estas doctrinas, el concilio enseña, en primer lugar, la necesidad, fundada incluso en la razón natural, de consagrar ministros que celebren las acciones sagradas y, en segundo lugar, que el sacerdocio católico es un verdadero sacerdocio, que participa y continúa en la historia el único sacerdocio de Cristo[15.]

El sacerdote, por tanto, es una persona pública, estrechamente vinculada a Cristo, al que representa en la tierra y cuya misión es buscar la salvación de las almas. De esta identidad deduce Trento la misión, la dignidad y las tareas específicamente sacerdotales[16.] Dada la situación del clero y los deseos de reforma de Trento los padres conciliares vieron la necesidad de fundar centros especializados para la formación de un clero acorde con el modelo sacerdotal propuesto. Todo el capítulo 18 de los Decretos de reforma de la sesión XXIIII está dedicado al "método de erigir seminarios de clérigos y de educarles en él" [17]. Estas líneas fundamentales del modelo tridentino aparecen puntualmente reguladas en el Código de Derecho Canónico de 191718.

El seminario como institución diocesana

El Seminario es una institución eclesiástica que debe existir en todas las diócesis (Canon 1354) y es competencia del obispo determinar todo lo que considere necesario para su recta administración y mejora (Canon 1357,1). Cada seminario tendrá su reglamento aprobado por el obispo, en el que aparezca lo que deben hacer y observar los que en el mismo se educan y los que trabajan por su formación (Canon 1357, 3), y una de las tareas principales del obispo es la vigilancia sobre su marcha: debe visitarlo frecuentemente y velar con esmero por la formación integral que se da a los seminaristas, procurando adquirir datos más completos, sobre todo con ocasión de las sagradas órdenes, acerca de la índole, piedad, vocación y aprovechamiento de cada uno de los alumnos (Canon 1357,2).

[14] Elías Royón, *Sacerdocio: ¿culto o ministerio?*, Publicaciones de la Pontificia Universidad de Comillas, Madrid, 1976, pp. 89-90.

[15] Elías Royón, *Op. cit.*, pp. 144-145; Anacleto Rocca: *Il sacerdote cattolico nella reforma tridentina. Excerpta ex dissertatione al lauream in Facultatte Theologica Pontificiae Universitatis Gregorianae.* Pontificia Universitas Gregoriana, Roma, 1948, pp. 8-13.

[16] Anacleto Rocca: *Op. cit.*, p. 71

[17] *El sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, traducido al idioma castellano por D. Ignacio López de Ayala, Imprenta de Repullés, Madrid, 1817[5]: Sesión XXIII, "Decreto de reforma", Cap. 18: "Se da el método de erigir seminarios de clérigos y de educarles en él": pp. 284-292.

[18] *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria,* Editorial Católica, Madrid, 1962.

Equipo directivo

En cada seminario debe haber un rector para la disciplina, profesores para la instrucción, un ecónomo para la administración, dos confesores ordinarios y un director espiritual (Canon 1358). Las personas que han de desempeñar estos cargos deben ser sacerdotes que sobresalgan no sólo por su ciencia, sino también por sus virtudes y prudencia. El rector es la pieza fundamental del equipo de formadores y el párroco de todos los que viven en el seminario (Canon 1368).

Condiciones materiales

El seminario debe estar ubicado en un lugar conveniente, y desdoblado en dos secciones independientes, una para los alumnos de latín y humanidades y otra para los alumnos de filosofía y teología (Canon 1354). Si el obispo no tiene medios para construirlo y/o para mantenerlo puede ordenar que se hagan colectas en todas las iglesias, inclusive en las exentas, prescribir un tributo en la diócesis e, incluso, aplicar al seminario algunos beneficios simples (Canon 1355) [19] .

Alumnos: Selección y forma de vida

El aspirante a ingresar en el seminario deberá demostrar documentalmente que es hijo legítimo, que está bautizado y confirmado, que se comporta y vive como buen católico y, sobre todo, que su índole y talante dan fundadas esperanzas de que ejercerá dignamente el ministerio eclesiástico[20.] En principio, quedan excluidos de ser admitidos los expulsados de otros seminarios o centros de formación de otras congregaciones religiosas (Canon 1363). Los seminaristas deben vivir internos desde sus primeros años; pero es obligatorio, al menos, durante los cursos de teología. Los que sean externos, previa concesión del obispo, deben ser confiados al cuidado de algún sacerdote (Cánones 972 y 1371).

Formación académica: Materias y profesorado

En el primer ciclo, conocido como “Estudios de latín y humanidades”, la religión debe ocupar el puesto principal (Canon 1364, 1). También es muy importante el conocimiento y manejo de las lenguas, en especial, la latina y la lengua patria

[19] Están sujetos al tributo para el seminario la mesa episcopal, todos los beneficios, las parroquias, los hospitales, y las casas religiosas aunque sean exentas, etc. (Canon 1356, 1).

[20] Todos los sacerdotes, pero especialmente los párrocos, deben educar y cuidar de los chicos que manifiesten indicios de vocación eclesiástica (Canon 1352).

(Canon 1364, 2). Respecto a las demás disciplinas se debe dar una instrucción en consonancia con la cultura general del lugar y con lo que exige el estado clerical en la región donde esté ubicado el seminario (Canon 1364,3).

En el segundo ciclo, los alumnos deben cursar la filosofía racional y las materias afines, al menos, durante dos años completos (Canon 1365, 1). El curso teológico debe durar por lo menos cuatro años completos y, además, de la teología dogmática y moral, debe incluir el estudio de la sagrada escritura, historia eclesiástica, derecho canónico, liturgia, elocuencia sagrada y canto eclesiástico (Canon 1365, 2). También se cursará en este ciclo la teología pastoral a nivel teórico y práctico; por esta razón todos los alumnos deben tener ejercicios prácticos, especialmente, sobre la enseñanza del catecismo, la confesión, la visita a los enfermos y la asistencia a los moribundos (Canon 1365, 3).

Los profesores de filosofía, teología y derecho deben ser doctores por alguna Universidad o Centro superior reconocido por la Santa Sede (Canon 1366, 1). Los profesores de filosofía y teología deben enseñar según los principios, método y doctrina de Santo Tomás (Canon 1366, 2); y para la docencia de, al menos, la sagrada escritura, la teología dogmática y moral, y la historia eclesiástica, debe haber distintos profesores, conocedores de esas áreas. (Canon 1366, 3).

Vida espiritual y formación religiosa

El responsable último de la vida religiosa de todos los residentes en el seminario es el rector, ya que jurídicamente es su párroco (Canon 1368). No obstante en el equipo del seminario figuran también un director espiritual y, al menos, dos confesores ordinarios (Canon 1358). Además de los confesores ordinarios serán designados otros confesores a los cuales puedan acudir libremente los seminaristas (Canon 1361,1)[21]. Los principales actos de piedad son: diariamente, deben rezar en común las oraciones de la mañana y de la tarde, dedicar algún tiempo a la oración mental y asistir a la santa misa (Canon 1367, 1). Los domingos y festivos deben asistir a la misa y vísperas solemnes, si es posible en la catedral; deben recibir frecuentemente la eucaristía, confesarse, al menos una vez a la semana, y asistir semanalmente, al menos, a una instrucción o plática espiritual (Canon 1367: 2, 3 y 5). Anualmente deben hacer los ejercicios espirituales durante algunos días seguidos (Canon 1367, 4).

[21] Si estos confesores viven fuera del seminario y un alumno pide que venga alguno, el rector le mandará llamar, sin hacer la menor averiguación sobre el motivo de pedirlo ni manifestar que le desagrada; si viven en el seminario, pueden los seminaristas acudir a ellos libremente, salva la disciplina del centro (Canon 1361,2).

III.- SITUACIÓN DE LOS SEMINARIOS ESPAÑOLES A FINALES DEL SIGLO XIX

En 1891 España cuenta con una población de 17.565.000 habitantes y tiene más de 21.124 seminaristas, pertenecientes a 59, de las 62 diócesis existentes en España[22]. Su distribución por provincias eclesiásticas no es homogénea; mientras que el arzobispado de Sevilla tiene sólo 1.192 seminaristas, él de Tarragona alcanza los 4.499. Se educan en 70 seminarios, ya que algunas diócesis tienen más de uno, y que los Operarios Diocesanos dirigen sus centros propios en Tortosa, Valencia y Vich.

Los estudios se rigen por el Plan de estudios de 1852, que fue consensuado por la nunciatura y el gobierno español, tras la firma del Concordato de 1851. Al desaparecer las facultades de teología de la universidad estatal el seminario queda como el único medio de formación del clero secular. Dada la escasez de congregaciones religiosas dedicadas a la educación, y la poca oferta educativa pública, el seminario se convierte en una especie de liceo o instituto provincial[23.] Ello explica, en parte, lo abultado de su alumnado y, como veremos, genera una serie de problemas tanto para la formación y vida de disciplina, como para la calidad de la docencia, ya que los claustros de profesores y los equipos directivos son insuficientes para atender tanto alumnado. Siguiendo el esquema del proyecto educativo del código analicemos de la mano de Antonio Vico la situación de los seminarios españoles.

Condiciones materiales

Ningún seminario de España tiene capacidad para albergar a los alumnos matriculados, excepto el de Santander, y por ello los alumnos externos representan un 56% del alumnado[24]. Los edificios son viejos, insalubres, sin espacios de recreo, e incómodos para la separación entre alumnos mayores y pequeños, sometiendo a un mismo horario y disciplina, a chicos pequeños, adolescentes y

[22] *Informe Vico*, pp.: 430-432. El número de seminaristas debía ser superior ya que ni Oviedo, ni Ciudad Real aparecen en la relación, y Segorbe no da información sobre su alumnado.

[23] Francisco Martín Hernández, "Seminarios", en Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez, José Vives Gatell (Coords.): *Diccionario de historia eclesiástica de España*, **C.** S. I. C., Madrid, 1975, pp.: 2422-2429.

[24] *Informe Vico*, p. 392.

jóvenes[25]. La alimentación, en general, es sana y abundante para los que pagan toda la pensión, pero la de los demás suele ser insuficiente.

Equipo de formadores

Rarísimos son los superiores que reúnen las dotes necesarias de: afán, espíritu eclesiástico, y habilidad para formar sacerdotes. La mayor parte son canónigos y, además, regentan otros cargos. La vigilancia suele estar en manos de pocos, y, a veces, no muy virtuosos sacerdotes y, otras veces, los vigilantes son estudiantes y condiscípulos de los vigilados. Además, como es corriente que cada obispo al llegar a su diócesis cambie al rector, con el pretexto de que es de su confianza, y modifique las disposiciones de su predecesor, dada la frecuencia con que los obispos cambian de diócesis en España, no hay reforma que dure ni abuso que no se pueda introducir[26].

Alumnos: Selección y forma de vida

La mayoría de los seminaristas contemplan sus estudios en el seminario y su acceso al sacerdocio como si accedieran a otra carrera cualquiera. Ingresan en el seminario con 10 años, con escasa preparación académica y religiosa, ya que en su familia no han recibido formación religiosa alguna. Pero por el afán de recabar alumnado se admite incluso a los muchachos irregulares ex corporis defectu y a los expulsados de otros seminarios[27]. Además al provenir de las clases más ínfimas de la sociedad, los alumnos carecen de formas y maneras, y se descuida la tarea de despojarles de la corteza rústica[28].

Formación académica: Materias y profesorado

En general el profesorado es escaso, poco estable en su puesto, pluriempleado, falto de formación y sin habilidades pedagógicas para la docencia[29]. El acceso a las cátedras no se hace por conocimiento de la materia o aptitud para el cargo sino por decisión del obispo de turno, o por recomendación de los centros de poder diocesano. La mayoría no prepara nunca la clase, falta mucho, llega tarde, y abundan los que pierden el tiempo en charlas, críticas y cuentos inútiles.

---

[25] *Informe Vico*, pp. 389-392.
[26] *Informe Vico*, pp. 392-393.
[27] *Informe Vico*, pp. 402-403.
[28] *Informe Vico*, p. 417.
[29] *Informe Vico*, pp. 393-399

El plan de estudios vigente oficialmente es el aprobado en 1852 pero son muchos los fallos en su aplicación[30]. El estudio de la filosofía, ciencia fundamental en la carrera eclesiástica, es muy deficiente[31]. En teología dogmática los profesores son más estables y gozan de mejor reputación pero, como la mayoría del alumnado desconoce el latín, los alumnos no entienden los textos. La teología moral se estudia en los cursos de 3º y 4º del ciclo teológico; pero debe hacerse tan mal que esta materia es ignorada por la mayoría de los párrocos españoles[32].

La sagrada escritura, patrología, oratoria y teología pastoral, oficialmente pertenecen a los cursos de 5º y 6º del ciclo teológico, pero en muchos seminarios los alumnos son ordenados de presbíteros antes de terminar la carrera eclesiástica, ya no cursan estas materias[33].

La carrera corta debe ser suprimida ya que quita todo estímulo para la seriedad de los estudios, destruye todo germen de cultura y formación, favorece el acceso rápido y sin el menor esfuerzo a un beneficio parroquial, antes incluso de que el seminarista comprenda el estado de vida que abraza. Por desgracia, la carrera corta es todavía una puerta bastante ancha para acceder al sacerdocio[34].

Educación y vida religiosa

El director espiritual es una pieza clave en el organigrama del seminario para la formación de los alumnos pero en algunos seminarios no existe y en otros, el director es aún muy joven y falto de autoridad y experiencia. Por falta de una sana dirección espiritual son toleradas en los seminarios españoles las falsas vocaciones, y las verdaderas, o se contaminan o se pierden[35]. Todos los reglamentos les dan a los ejercicios de piedad la importancia que merecen, pero en la práctica se constata una apatía general por ellos y, frecuentemente, adolecen de la misma actitud los que deberían fomentarlos. Los alumnos externos siempre encuentran la forma de eludirlos, unos por indolencia, y otros porque se ven obligados a buscarse la vida[36].

[30] *Informe Vico*, pp. 400-402.
[31] *Informe Vico*, p. 405.
[32] *Ibídem.*
[33] *Informe Vico*, pp. 405-406.
[34] *Informe Vico*, pp.406-407
[35] *Informe Vico*, p. 393.
[36] *Informe Vico*, pp. 412-413.

Mejoras que sugiere

Como la preparación académica, moral y religiosa de los seminaristas no se corresponde en absoluto con el estado eclesiástico sugiere una serie de mejoras. Entre las principales, cree que es urgente revisar el plan de estudios, dignificar el cargo de profesor, asignándole un sueldo digno y suficiente, fundar en Roma un colegio para los seminaristas españoles, crear en España una universidad católica y, por supuesto, acabar con la carrera corta.

Dado que no siempre acceden al sacerdocio las personas adecuadas, urge mejorar la selección de los candidatos al sacerdocio[37,] y la regeneración de los equipos directivos, de la dirección espiritual y de la vida religiosa. Un medio para ello sería dividir el seminario en tres secciones: la primera para los estudiantes de gramática y filosofía, la segunda para los teólogos y canonistas, y la tercera estaría reservada para los próximos ordenandos[38.]

IV.- SITUACIÓN DE LOS SEMINARIOS EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XX

¿Cuáles fueron las consecuencias prácticas de las reformas propuestas por Antonio Vico? En realidad ninguna se llevó a la práctica aunque el episcopado español siguió enviando a Roma noticias muy optimistas sobre la situación de sus seminarios. Roma conocía a través de la nunciatura que la situación de los seminarios españoles era cada vez peor y que el episcopado español no acometía las reformas necesarias[39.] Ante esta situación la Congregación de Seminarios tomó cartas en el asunto y comenzó a recabar informes más detallados y a urgir la reforma.

El 25 de diciembre de 1929, se ordenó al episcopado español que acometiera, al menos, algunas de las reformas sugeridas por Vico en 1891. En mayo de 1930, en la reunión plenaria del episcopado en Madrid, se abordó el tema de las reformas y el episcopado se comprometió a realizarlas. Pero al comprobar la Congregación en

[37] En muchos seminarios se prescinde de los informes secretos y confidenciales, y sólo se atienen al examen de los certificados pedidos oficialmente, que la mayoría de las veces no reflejan la verdad. Y los obispos, que tienen necesidad de proveer las parroquias vacantes, tampoco se preocupan de profundizar en las informaciones recibidas. *Informe Vico*, pp. 415-417.

[38] *Informe Vico,* p. 414.

[39] Los nuncios del periodo fueron Mons. Vico (1907-1913), Mons. Ragonessi (1913-1921) y Mons. Tedeschini (1921-1936).

1932, que de todas las reformas propuestas el episcopado sólo había suprimido los alumnos fámulos, vio la necesidad urgente de hacer una visita apostólica, a pesar de la situación la Iglesia española tras la llegada de la República. La visita se hizo por expreso deseo de Pío XI que estaba cansado de la actitud frívola con que el episcopado español venia afrontando el problema[40.]

Una comisión designada por Mons. Tedeschini, y compuesta por D. Jesús Mérida Pérez, D. Jesús Espeso y D. Marcelino Olaechea Loizaga, realizó la visita apostólica durante el curso 1933-1934. La visita se hizo en 61 diócesis, ya que la de Barbastro no tenía seminario, los centros visitados rondan los 90, porque en algunas diócesis había más de un seminario, y que también se visitó la Universidad de Comillas, dependiente de Roma. Los informes correspondientes ocupan 373 páginas del Informe de la Visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934, editado por Vicente Cárcel Orti, en 2006, en Ediciones Sígueme[41;] en adelante, Informe de la Visita Apostólica.

En 1930, aunque la población española había pasado de los 17.565.000 habitantes que tenía en 1891 a los 23.903.000 habitantes, el número de seminaristas había descendido en torno a un 40 %, ya que los 21.124 de 1891 habían quedado reducidos a sólo 12.831. La llegada de la República provocó en sólo tres años un descenso superior (43%), ya que en 1934 el número de seminaristas desciende a 7.401[42]. Este rápido descenso es un síntoma de la mala situación de los seminarios españoles y los visitadores no pudieron dar "cuenta del buen espíritu que observan y de la vida de disciplina que se lleva" como dice Francisco Martín Hernández [43], sino que los tres denuncian, según Cárcel Orti, que dado su lamentable estado, es urgente suprimirlos y organizar centros interdiocesanos para la formación del clero, reformar el plan de estudios y de vida disciplinar, y potenciar los colegios y preceptorías para la selección de los candidatos[44.] Siguiendo el

[40] "Vicente Cárcel Orti, "Precedentes de la Visita apostólica", en Vicente Cárcel Orti (Edit.), *Informe de la Visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934*, Sígueme, Salamanca, 2006, pp. 472-475.

[41] Vicente Cárcel Orti (Ed.), *Informe de la Visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934*, Sígueme, Salamanca, 2006.

[42] Severino Aznar, *La revolución española y las vocaciones eclesiásticas*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1949, p.74.

[43] Según Francisco Martín Hernández: "Por el 1930 se realizan unas visitas apostólicas a todos los seminarios españoles. Los visitadores dan cuentan del buen espíritu que observan y, fuera de pequeñas excepciones, de la vida regular de disciplina que se lleva. Lamentan, eso sí, alguna deficiencia en los estudios y acusan la necesidad, que ya se van sintiendo por entonces, de equiparar los programas humanísticos a los de Estado" en Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez, José Vives Gatell (Coords.), Op. Cit., p.: 2428.

[44] Vicente Cárcel Orti, "Introducción" al *Informe de la Visita apostólica,* p. 18.

esquema del proyecto educativo analicemos la situación de los seminarios españoles de la mano de D. Jesús Mérida[45].

Condiciones materiales

Los seminarios españoles apenas si pueden atender a la indispensable conservación de sus edificios. En la mayor parte de ellos todos los alumnos (latinos, filósofos y teólogos) andan mezclados y sujetos a la misma disciplina. El mobiliario de sus aulas es viejo y no permite a los alumnos ni siquiera tomar notas en clase; las bibliotecas están estancadas, sin aportaciones de libros y revistas; las retribuciones de los profesores son irrisorias[46].

Equipo de formadores

En los seminarios españoles, salvadas honrosas excepciones, no hay ni profesores ni superiores capacitados para su misión, y el gran obstáculo es encontrar educadores idóneos para esta tarea. Como ni los dirigentes ni los dirigidos tienen un concepto claro de su misión, todos ellos viven una vida lánguida, rutinaria y monótona; sin ideales de cultura, ni de piedad, ni de apostolado[47].

La vida de los Seminarios se rige por la rutina, no existen reglamentos y los existentes han caído en desuso. El rector, que suele ser canónigo, no mantiene ningún contacto con los alumnos. Los superiores son, de ordinario, neosacerdotes de buena voluntad pero sin experiencia; además, como están cargados de clases, no tratan con los alumnos ni los conocen íntimamente; para remediar la situación se acude a alumnos de cursos superiores, lo que plantea más inconvenientes.

Nunca se reúne el claustro de profesores para tratar de la vida académica, y rara vez lo hacen los superiores para deliberar sobre la educación y conducta de los seminaristas. Tan ni siquiera lo hacen para los escrutinios de los ordenandos que, o no se verifican, o se hacen de modo rutinario. Falta en el seminario el ambiente de familia y la confianza cordial entre superiores y alumnos[48].

Alumnos: Selección y forma de vida

[45] *Informe de la Visita apostólica,* pp. 23-58.
[46] *Informe de la Visita apostólica,* pp. 24-26.
[47] *Informe de la Visita apostólica,* pp. 31-32.
[48] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 40-41.

No hay selección de los aspirantes al ingreso, ni si indaga si tienen indicios de verdadera vocación, y como se han dado demasiados recursos a los hijos de familias menesterosas, cuando los chicos sufren la crisis de la adolescencia se ven obligados a continuar hasta el sacerdocio[49].

En general, los seminaristas son buenas personas pero carecen de los idéales de formación y apostolado; su única aspiración es llegar al presbiterado para obtener un cargo en la diócesis y vivir la misma vida superficial y anodina que ellos han visto en los sacerdotes de sus respectivas parroquias. Todavía hay en algunos seminarios alumnos externos, cuya permanencia es perniciosa, no sólo para su propia formación, sino también para los alumnos internos. También hay alumnos fámulos que tienen aún menos razón de existir[50].

Formación académica: Materias y profesorado

Uno de los aspectos más tristes de los seminarios españoles es la vida académica ya que discurre al margen del movimiento científico moderno. Los libros de texto están anticuados, los procedimientos pedagógicos son obsoletos, hay una ignorancia absoluta de los modernos métodos de investigación, y falta un buen entrenamiento para el uso de la palabra escrita y hablada, armas necesarias para el futuro apostolado[51].

Un sector importante de los profesores son aprendices que toman la cátedra como medio para obtener mejores destinos, y los profesores que ya están formados no pueden dedicar a la enseñanza la debida atención por tener que simultanearla con otras ocupaciones que necesitan para poder subsistir. En los Seminarios no se valora la vida intelectual y la gran mayoría de los alumnos carecen de curiosidad e interés intelectual[52].

Para entrar en el seminario existe un examen de ingreso pero todos los aspirantes son aprobados[53]. En la mayor parte de los seminarios el ciclo de latín y humanidades ocupa cuatro años y, en otros, tres. Incluso hay seminarios en que los alumnos de los cuatro cursos están divididos en dos grupos, uno formado por

[49] *Informe de la Visita apostólica,* pp. 38-39.
[50] *Informe de la Visita apostólica,* p. 25
[51] *Informe de la Visita apostólica,* p. 26.
[52] Ibídem.
[53] *Informe de la Visita apostólica*, p. 27.

los alumnos de primero y segundo, y otro por los de tercero y cuarto, con clases comunes y un solo profesor. En general, la enseñanza de las lenguas clásicas y modernas es bastante deficiente[54]; en peor situación está la enseñanza de las matemáticas, ya que los alumnos salen sin conocer la aritmética elemental y tienen después dificultades para realizar, como párrocos, las sencillas cuentas de fábrica de sus parroquias; el colmo es la religión; ¡hay alumnos que llegan a teología sin saber el catecismo! En resumen, en los seminarios españoles no se da una verdadera formación humanística y la que se da es muy inferior a la que se adquiere y exige en los Institutos estatales[55].

En filosofía los alumnos ignoran su historia, los problemas que plantea el criticismo neokantiano, las orientaciones de la neoescolástica y de la psicología experimental. El método se basa en el estudio memorístico de manuales anticuados[56]. El curso teológico dura generalmente cinco años. En el primero se enseña la teología fundamental, a la que habría que dar más importancia. La dogmática se estudia en los cursos segundo, tercero y cuarto. Se emplea exclusivamente el método escolástico, haciendo caso omiso del método positivo y de la parte histórica[57].

La sagrada escritura se estudia muy poco, de modo que los alumnos salen del seminario sin tener un conocimiento sólido de la Biblia e ignorando la exegesis de los Evangelios y las Cartas Apostólicas. Hay alumnos que ni siquiera disponen de un ejemplar de la Biblia. Más aún, en estos tiempos de impugnación agnóstica y modernista, los seminaristas españoles tienen un conocimiento muy imperfecto de la personalidad humana y divina de Jesucristo[58].La teología moral se enseña en dos cursos y su enseñanza es teórica y árida, pues la exposición de principios no va acompañada de la resolución de casos prácticos, tan útil para la formación de futuros confesores. Tampoco conocen la teología social, contenida en las Encíclicas de los Papas, y son contadísimos los alumnos que conocen la "Quadragesimo Anno"[59].

La enseñanza de la teología pastoral es muy deficiente. Desconocen todo lo relativo a la práctica parroquial, la oratoria sagrada, la Acción Católica, etc. La

[54] Ibídem.
[55] *Informe de la Visita apostólica*, p. 28.
[56] Ibídem.
[57] *Informe de la Visita apostólica*, p. 29.
[58] Ibídem.
[59] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 29-30.

única práctica ministerial es la enseñanza del catecismo en la catequesis pero en la mayoría de los casos ésta se hace sin organización y de forma rutinaria[60].

Educación y vida religiosa

Aunque la organización de los Seminarios es muy diversa la tónica general es de desorganización interna[61]. No obstante, la disciplina externa es aceptable, pero no existe verdadero espíritu de ella, porque no se actúa por motivos sobrenaturales, ni por conciencia del deber, sino por miedo al superior, lo que favorece la hipocresía entre los alumnos[62.] No se busca la formación individual, ni se estudia el carácter del seminarista, ni se lleva en muchos seminarios el historial disciplinar de los alumnos para que en el momento oportuno se pueda tener un juicio completo sobre el seminarista. Falta franqueza y lealtad en la corrección de los defectos. No se puede hacer apostolado con las formas rudas del clero. Los seminaristas son ordinarios en el trato con sus superiores, con sus compañeros y en su propio comportamiento. Amén de que descuidan la higiene, no saben comportarse en sociedad: escribir una carta de agradecimiento, recibir una visita, mantener una conversación educada.[63]

Hasta la expulsión de la Compañía de Jesús de España en la mayoría de los seminarios no había verdadero director espiritual, porque éste era externo y sus funciones se reducían a dar los ejercicios espirituales anuales, el retiro mensual cuando se celebraba y, de vez en cuando, alguna plática o exhortación piadosa. En cuanto a formación religiosa muchos seminarios estaban peor atendidos que algunos colegios católicos de seglares. El ambiente religioso de los seminarios ha sido deplorable y mundano hasta hace muy poco. Las prácticas de piedad se hacían sin espíritu alguno, el ejercicio de las virtudes propias del seminarista era casi nulo, la frecuencia de los sacramentos escaseaba, y si algún seminarista daba muestras de fervor tenía que soportar las burlas de sus compañeros[64].

La situación va cambiando pero aún queda mucho por hacer. En no pocos seminarios se multiplican las novenas y devociones vulgares que ahogan el espíritu de vida interior, hacen odiosa la piedad y conducen a ese culto rutinario y sin sentido que ha extraviado la vida religiosa del pueblo español. Es necesario

[60] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 30-31.
[61] *Informe de la Visita apostólica*, p. 25.
[62] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 31- 32.
[63] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 37-38.
[64] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 34-35.

imprimir un sentido litúrgico a los actos de piedad del seminario y hay que procurar que los seminaristas se familiaricen con el uso del misal litúrgico de los fieles y manejen devocionarios más serios[65.]

Mérida critica amargamente a los presbiterios diocesanos por su falta de colaboración en la formación de los seminaristas. No se preocupan de suscitar vocaciones en sus parroquias, ni de sus feligreses seminaristas; les escandalizan con su conducta y con sus comentarios contra lo que se les enseñan en el seminario; incluso, algunos consideran que el seminario es algo superfluo e inútil en la vida de la diócesis[66].

Consecuencias pastorales

Todas ellas, según Mérida, pueden reducirse a una sola: La ineficacia del ministerio sacerdotal, en lo que éste tiene de "ex opere operantis", y el consiguiente deterioro de la vida cristiana del pueblo. Sin negar la influencia de otros factores externos, Mérida vincula la génesis de la crisis religiosa y moral que padece el pueblo español a la deficiente formación del clero en lo científico, lo disciplinar y lo religioso[67]. El clero abandonó la labor catequística y evangelizadora, perdió el contacto con el pueblo y dejó en manos de sus enemigos la acción social, la prensa, la cátedra.[68] Han faltado teólogos capaces de dialogar con los intelectuales, no se ha formado la conciencia cívica de los católicos, ni se ha difundido la doctrina social de la Iglesia porque el clero, en su gran mayoría, la desconoce[69].

Mejoras que sugiere

Según Mérida, la situación de los seminarios españoles exige una reforma total, y sugiere una serie de medidas para conseguirla que, por razones de espacio, no voy a resumir. Su propuesta general contempla tres etapas: preparación para el ingreso, los años de seminario, y la formación post-escolar. Propone crear un curso preparatorio, previo al acceso al ciclo de latín y humanidades, que les dé los conocimientos básicos necesarios[70]. Como la mayoría de las diócesis españolas

[65] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 36.
[66] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 36-37; 42-43.
[67] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 43-44.
[68] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 44-45.
[69] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 45-48.
[70] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 49-50.

son incapaces de mantener un seminario acorde con la normativa canónica y las exigencias académicas propone la creación de seminarios regionales en los que se formen los seminaristas de las provincias eclesiásticas y de las congregaciones religiosas, dado que sus centros de formación adolecen de los mismos defectos. Varios obispados podrían mantener un profesorado preparado, bien remunerado y dedicado a la tarea académica.

En el seminario regional se cursarían los cursos de filosofía y teología y en los seminarios diocesanos los estudios de latín y humanidades[71]. Finalizados los estudios de teología, los seminaristas tendrán un curso de formación pastoral y de preparación para recibir las sagradas órdenes. De esta forma los estudios eclesiásticos comprenderían catorce años: uno de preparación para el ingreso, cinco de latín y humanidades, tres de filosofía, cuatro de teología, y uno de pastoral y preparación para las órdenes[72].

Con la ordenación sacerdotal se corta la comunicación de los ex alumnos con el seminario y queda estancada su formación. Como solución sugiere una organización diferente de la formación post-escolar a la que viene regulada por el Código de Derecho Canónico que, de hecho, no funciona[73]. En su lugar propone unas jornadas anuales en las que, por espacio de un mes del verano, se reunirán los sacerdotes de la diócesis. Las jornadas tendrán un carácter espiritual y científico; en ellas se renovará el espíritu mediante unos ejercicios espirituales, cumpliendo el precepto del Canon 126, y se celebrarán sesiones científicas para abordar temas de actualidad y las dificultades que se encuentran en la práctica del ministerio[74].

Otra línea de su reforma gira en torno a la selección de los ordenandos. Dado que la mayoría de los seminaristas sólo aspiran a “tener un cargo y vivir una vida superficial y anodina” insiste en la selección de los candidatos a través de una mayor exigencia espiritual, disciplinar, académica y pastoral. Hay que mejorar los equipos de formadores y ayudar a los seminaristas a que opten libremente al sacerdocio. Un medio para lo segundo es que todos los seminaristas obtengan el título de bachiller en los Institutos del Estado y que los alumnos más aventajados

[71] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 49-54.

[72] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 54-55.

[73] Se refiere Mérida a lo preceptuado en el Canon 130, sobre los exámenes que han de superar todos los sacerdotes jóvenes durante tres años, y en el Canon 131, sobre las conferencias mensuales sobre moral y liturgia.

[74] *Informe de la Visita apostólica*, pp. 55-57.

cursen, a la vez, alguna carrera civil[75].

V.- LOS SEMINARIOS ESPAÑOLES EN EL NACIONALCATOLICISMO (1939-1965)

La Congregación de Seminarios y Universidades recogió al pie de la letra la conclusión de la Visita apostólica de 1933-1934 de que los seminarios españoles necesitaban una reforma total, y puso todos los medios a su alcance para conseguirla[76]. En plena guerra civil, el 25 de octubre de 1938 ordena a D. Antonio García y García, arzobispo de Valladolid, que cree la Comisión episcopal de seminarios para que estudie "el gravísimo problema" de los seminarios españoles, presente unas propuestas concretas de reglamento de disciplina, plan de estudios y reglamento escolar, que sirvan de guía para los seminarios españoles, y que se considere la posibilidad de concentrar en seminarios interdiocesanos a los seminarios que tenga dificultad para mantener dignamente un profesorado, preparado y dedicado, y unas bibliotecas y locales, tal y como exige la formación eclesiástica[77]. Creada la comisión episcopal de seminarios, ésta elaboró los documentos requeridos: reglamento de disciplina, plan de estudios y reglamento escolar que, aprobados por Roma, fueron publicados en 1940[78].

Las asambleas de rectores y formadores como medio de control y trabajo conjunto
A lo largo de los cuarenta y de los cincuenta la Comisión episcopal promovió un trabajo conjunto de los equipos directivos: rectores, superiores, directores espirituales y profesores a través de sus asambleas nacionales. La primera tuvo lugar en julio de 1944 en el seminario de Vitoria; la siguiente se celebró en agosto de 1946 en el seminario de Pamplona; en septiembre de 1949 se celebró en Salamanca la III asamblea; la IV asamblea tuvo lugar en septiembre de 1951 en Logroño, y la V asamblea en Valencia en 1958.
El objetivo de estas asambleas era promover una reflexión conjunta de los

[75] *Informe de la Visita apostólica,* pp. 52-54.

[76] En realidad el episcopado español había recibido previamente varios documentos de Roma urgiéndole la reforma: En febrero de 1930, la Congregación de Seminarios, dirigió una carta: "*Il giorno*", al Cardenal Segura; en agosto de 1930, otra carta: "*Quae Eminentisimus*" a todo el episcopado español. El 24 de noviembre de 1932 es la nunciatura española la que les envía otro documento: "*En atención*". Finalmente los informes de la *Visita apostólica* de 1933-1934 vuelven a constatar la situación de dejadez y abandono que había denunciado Antonio Vico en 1891.

[77] Comisión episcopal de seminarios, *Reglamento disciplinar, plan de estudios y reglamento escolar*, Imprenta castellana, Valladolid, 1941, pp.: xxxiii-xxiv.

[78] La comisión la presidía el arzobispo de Valladolid y estaba formada por los obispos de Salamanca, Pamplona y León, aunque después irán cambiando sus miembros.

responsables de los seminarios diocesanos sobre su organización y mejora. Con antelación suficiente la comisión episcopal enviaba a los seminarios un cuestionario sobre la situación real del tema a estudiar en cada asamblea, que estos debían responder por escrito y devolver a la comisión. Una síntesis de esas respuestas era expuesta en la asamblea por cada ponente y sometida a la discusión y evaluación de los asistentes. La asamblea de Vitoria (1944) evaluó la marcha de los seminarios españoles y la aplicación que en ellos se hacía del reglamento escolar[79]. Las ponencias revisaron la situación material y económica de los seminarios[80], la situación del personal[81], y de los alumnos[82]. Asistieron representantes de 45 diócesis[83]. Merece reseñarse el gran incremento del alumnado de los seminarios asistentes; así, si en el curso 1938-39 el número de alumnos era 2.242 en el curso 1943-44 éste había ascendido a 11.314[84]; y la oposición casi total de los asistentes a la creación de seminarios interdiocesanos.

La siguiente asamblea tuvo lugar en agosto de 1946 en el seminario de Pamplona, y el tema tratado fue el estado del plan de estudios en los tres ciclos: Humanidades, filosofía y teología[85]. Repasaron la situación del profesorado (especialización, dedicación, situación económica, etc.), de los libros de textos y la evaluación, etc. La ponencia dedicada al curso filosófico se preguntaba ¿cómo compaginar el neotomismo con los planteamientos de la filosofía contemporánea y los avances científicos?[86]. En teología había una queja general sobre la falta tiempo para el estudio del dogma, de la moral y de la sagrada escritura[87] Dos anécdotas, sin embargo, pueden indicarnos la mentalidad del momento. Una fue la discusión sobre cómo y en qué curso se debía enseñar el sexto mandamiento; la segunda fue la propuesta de que cada seminario debía tener un centro

[79] Comisión episcopal de seminarios, *Asamblea de rectores. 1944. Memoria,* Imprenta castellana, Valladolid, 1946.

[80] Situación de los edificios y del mobiliario escolar; y la colaboración que los diferentes estamentos de las diócesis: clero secular y regular, instituciones diocesanas, prestaban a cada seminario.

[81] Rector, prefectos, superiores, etc.; profesorado (preparación, dedicación, etc.); director espiritual y confesores; personal subalterno: religiosas, criados, etc.

[82] Estadística sobre ingresos, proceso de selección, distribución por cursos y secciones, etc.

[83] En la mayoría de los casos asistía sólo el rector o el vicerrector; a veces, le acompañaba otro educador.

[84] Algunos de estos seminaristas provenían de la Acción Católica: “Más de mil jóvenes de la Acción Católica han respondido al llamamiento apremiante de la Iglesia”, en *Ecclesia,* 21 (1 de noviembre de 1941), p. 13.

[85] Comisión episcopal de seminarios, *Memoria de la asamblea de rectores y prefectos de estudios, celebrada en Pamplona en 1946*. Imprenta castellana, Valladolid, 1947

[86] Ponencia cuarta: Curso filosófico, Ibídem, pp.: 119-135.

[87] Quinta ponencia, curso teológico, Ibídem, pp.: 141-157.

catequístico propio y así se evitaría que los seminaristas salgan del seminario para ir a las catequesis de la ciudad[88].

En septiembre de 1949 se celebró en Salamanca la III asamblea[89]. Asistieron 90 personas en representación de 52 seminarios diocesanos. El tema era profundizar, desde el marco de la pedagogía, en algunas áreas del curriculum, como el conocimiento y manejo de la lengua latina y castellana, y la mejora de la docencia de la filosofía, la sagrada escritura, y la teología pastoral. En la ponencia sobre la enseñanza de la filosofía hubo algunas propuestas que indican que algunos profesores estaban descontentos con el contenido y la forma que existía de enseñar de esta materia[90].

La quinta ponencia versó sobre la teología pastoral y el ponente fue D. Marcelo González Martín, rector del seminario de Valladolid[91]. El apostolado sacerdotal contemporáneo exigía, según D. Marcelo, una base de formación humana a la que hay que añadir conocimiento del mundo actual, de la realidad del país, y de los métodos apropiados para exponer el mensaje cristiano. Por desgracia gran parte de esta información, según D. Marcelo, se desconocía en los seminarios. Todos los informes recibidos de los seminarios también denunciaban que no se le daba a esta materia la importancia debida[92]

En síntesis, durante esta década los seminarios españoles, incrementaron su alumnado, alcanzando en 1947 y en una población de 25.502 habitantes, 16.317 alumnos, y en 1951, 18.536 seminaristas entre 28.86.000 habitantes[93]. A su vez hicieron un gran esfuerzo para la renovación de sus edificios, la mejora de la vida académica y la trasformación de su vida interna. También se renovó la vida espiritual, insistiendo en la identidad y forma de vida del presbítero secular como camino específico de santidad[94]. No obstante, estos cambios a mejor hay que ubicarlos en “el modelo eclesiológico” vigente en aquel momento, en sintonía con

[88] Ibídem, p. 157

[89] Comisión episcopal de seminarios, *Memoria de la III Asamblea*. Editorial Sever-Cuesta, Valladolid, 1951

[90] Tercera ponencia, Ibídem, pp. 95-134.

[91] Quinta ponencia, Ibídem, pp. 167-196.

[92] Ibídem, pp. 167-168; 175-182.

[93] Severino Aznar, Op. Cit., p.74; Jesús Mª Vázquez: *Realidades socioreligiosas de España*, Editora Nacional, Madrid, 1967, p. 275.

[94] Luis Mª Torra Cuixart, *Espiritualidad sacerdotal en España (1939-1952). Búsqueda de una espiritualidad del clero diocesano*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2000.

la teología y praxis de Roma, y en el contexto político y cultural del Nacionalcatolicismo.

La IV asamblea de seminarios tuvo lugar en septiembre de 1951 en Logroño y la V asamblea, se celebró en 1958, en Valencia[95]. El optimismo que vive la Iglesia española en lo cincuenta se respira en ambas asambleas. La V asamblea analiza el incremento de vocaciones[96], insiste en el cultivo de la sinceridad, la honradez, la laboriosidad, el compañerismo, etc., y plantea con ojos diferentes la obediencia, intentando conjugar la libertad con la responsabilidad[97]. Hay un talante nuevo en los ponentes, fruto de su contacto con las ciencias humanas (psicología, medicina, pedagogía, etc.).

Un testimonio de este nuevo estilo es el libro de Germán Mártil: Los seminarios hoy, y la revista Seminarios que aparece mediada la década[98]. Según German Mártil, los seminarios españoles han cambiado profundamente en los últimos veinte años[99]. Se ha mejorado el ambiente, hay ansias de formación, hambre de apostolado, deseos de virtud, altos ideales de trabajar en la misión, en el apostolado obrero, en el movimiento parroquial, etc. En este ambiente de renovación de la formación del clero nacen tres nuevos seminarios en 1953; el Seminario hispanoamericano de Madrid, que sólo sobrevivirá hasta 1966, y los seminarios de Derio-Bilbao y San Sebastián, que se desglosan del seminario de Vitoria[100].

Los primeros años sesenta siguen en esa atmósfera de optimismo durante la celebración del Concilio Vaticano II, pero el ambiente cambia a raíz de su clausura en 1965: disminuyen los ingresos en el seminario menor, aumenta significativamente el abandono del seminario entre los alumnos de filosofía y

[95] Comisión episcopal de seminarios y universidades, *Memoria de la IV asamblea de seminarios* Sever-Cuesta, Valladolid, 1952; Comisión episcopal de seminarios y universidades, *V Asamblea nacional de rectores de Seminarios* Sucesor de Vives Mora, Valencia, 1959.

[96] La cuatro primeras ponencia de la V asamblea tratan del incremento de vocaciones, la perseverancia de las mismas, y de la selección necesaria en el primer y segundo ciclo.

[97] Ángel Suquía: “La disciplina en los seminarios”, Ibídem, pp. 231-268.

[98] La revista *Seminarios* nace en el curso 1955, vinculada a la Hermandad de los Sacerdotes Operarios Diocesanos, y bajo el patrocinio y dirección de los profesores D. Luis Sala Balust y, sobre todo, de D. Germán Mártil Barbero, que fue su director durante 20 años. La revista, que aún continúa, ha sido un importante espacio de reflexión e información sobre la formación del clero; primero del secular, y desde 1975, de los diferentes ministerios en la Iglesia.

[99] Germán Mártil, *Los seminarios hoy. Problemas de formación sacerdotal*, Sígueme, Salamanca, 1954, p.: 13 y ss.

[100] Melquiades Andrés, Op. Cit.; Ángel Ubieta (Coord.), Op. Cit.

teología, decaen las ordenaciones sacerdotales y aflora un clima de tensiones internas en los seminarios[101].

El alumnado, que había ido incrementándose a lo largo de los cincuenta: 22.931 seminaristas en 1957 y 23.900 en 1959, alcanza su cenit en 1961, con 24.179 seminaristas en una población de 30.676.000 habitantes, pero comienza a descender rápidamente; en 1968 habrá sólo 20.355 seminaristas, en una población que supera los 33 millones de habitantes[102]. Este deterioro irá a más en los años siguientes, sobre todo en la década de los setenta[103].

Evaluación de los seminarios españoles de este periodo

Ante esta situación de crisis surge la pregunta por la validez de la realización del proyecto educativo de los seminarios españoles durante estos años. Es cierto que con el Vaticano II nace en la Iglesia un nuevo paradigma eclesiológico, que invalida el hasta ahora vigente, y que replantea las relaciones dentro de la Iglesia, y las de ésta con el Mundo y que, en consecuencia, se perfila un nuevo rol y estatus para el sacerdote. La encuesta-consulta al clero, que se hizo previamente a la celebración de la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes, es testigo del malestar y la desorientación que ello provoca entre los sacerdotes formados en los cuarenta y cincuenta, y puede servirnos de guía para detectar algunas de sus carencias[104].

Formación académica

La formación filosófica y teológica de este periodo es la que aportan los manuales neoescolásticos que eran los textos que memorizaban estos alumnos[105]. La teología neoescolástica, barnizada con elementos de ciencia positiva bíblica o de información patrística, que es la típica de estos manuales, no es suficiente para orientar y fundamentar las conciencias ante las necesidades internas de Iglesia y

[101] Melquiades Andrés en "Los seminarios en España" en José Delicado Baeza (Dir.), Op. Cit. pp. 125 -137

[102] Datos del Secretariado Nacional de Seminarios y Universidades, en José Mª Díaz Mozaz, *Las vocaciones al sacerdocio en España*, (Policopiado), p. 29.

[103] Tomás Muñoz Porras: "La crisis vocacional en España: ¿Recuperación? Algunos datos para la reflexión", en *Seminarios*, nº 112, Vol. 35, 1989, pp.: 170-193

[104] "Resumen de la encuesta- consulta al clero", en *Asamblea conjunta obispos-sacerdotes*, Editorial católica, Madrid, 1971, pp. 643-693. La consulta se realizó desde finales de 1969 hasta mediados de 1970. Los sacerdotes consultados fueron 15.449, pertenecían a 59 de las 64 diócesis españolas, y contó con una participación real del 85 % del clero español.

[105] *Sacrae Theologiae Summa*, 4 vols. *Philosophiae Scholasticae Summa*, 3 Vols., ambas publicadas en Madrid por la Editorial católica, eran las obras más extendidas, pero había también en uso otras obras similares.

los desafíos que presentan la cultura moderna y los maestros de la sospecha, tipificados como "adversarios" y despachados en cinco líneas del texto.[106] Esta teología "esencialista", "estática", y "extrinsecista", en vez de revelar el contenido del mensaje cristiano lo hace más ininteligible y, por supuesto, lo desvincula de la vida real[107]. Por esta razón muchos de los sacerdotes españoles en 1970 se sentían doctrinalmente inseguros en teología (39%), en moral (51%), y desorientados en su acción pastoral (68%).[108]

Formación espiritual

Según los datos de la encuesta no está en mejor situación la vida espiritual de los sacerdotes españoles. El 39% de los encuestados opina que la formación espiritual recibida en el seminario no les resulta válida, y este rechazo asciende entre las generaciones jóvenes al 64%[109]. Las prácticas de piedad que daban sentido a su existencia han entrado en una crisis profunda[110]; la oración personal, el rezo del breviario, la confesión frecuente, los ejercicios espirituales, los métodos tradicionales de mortificación, etc. ya no tienen sentido ni lugar en la vida de muchos de ellos [111]. Pero el rechazo no es contra la espiritualidad como generadora de sentido sino contra esas prácticas concretas y los valores antropológicos, sociales y culturales que las legitiman y acompañan[112].

Identidad sacerdotal y proyecto pastoral

Vinculada a esas formas antropológicas, sociales y culturales que subyacen en la formación teológica y espiritual, previamente analizada, hay una construcción de la identidad sacerdotal, propia de otra sociedad: la Cristiandad, y de otro momento histórico: el Barroco, pero que, reconstruida "a destiempo" en los siglos XIX y XX,

[106] Olegario González de Cardedal, *La teología en España (1959-2009). Memoria y prospectiva,* Ediciones Encuentro, Madrid, 2010, p.57; Marcos Martínez de Vadillo: "Situación actual de la enseñanza de la filosofía en los centros eclesiásticos españoles" en *Seminarios* 9 (1959), pp. 141-155; Francisco Alonso González: "Panorama de los estudios superiores en los seminarios españoles" en *Seminarios*, 24 (1964), pp. 535-566.

[107] "Resumen de la encuesta- consulta al clero", p. 655.

[108] Ibídem, p. 670

[109] Ibídem, pp. 683-684

[110] Ibídem, pp. 680.

[111] Ibídem, pp. 680-682

[112] Fernando Urbina: "Hacia un replanteamiento actual de la problemática del ministerio sacerdotal en la Iglesia Católica" en *Iglesia Viva,* 91/92 (1981), pp. 22-28.

ha guiado la formación y alimentado la espiritualidad de los seminarios españoles de este último periodo[113].

Esa identidad sacerdotal se basa en la total identificación personal con el rol de sacerdote, tanto en su relación con la comunidad eclesial como con la sociedad de su entorno. La conciencia de ser "sólo sacerdote, todo sacerdote y siempre sacerdote" les condujo a un espiritualismo intenso de tono heroico y ascético, pero fuera del mundo y sin conexión con los valores humanos de su entorno, que, más allá de su buena o mala voluntad, les proporcionaba una preeminencia en el seno de la Iglesia, acorde con la dignidad de ministros de lo sagrado, y un estatus de poder dentro de una sociedad, confesionalmente católica. Aunque esta forma de vivir el sacerdocio comienza a ser cuestionada en los años cincuenta entre los grupos que optan por el compromiso apostólico es la eclesiología del Vaticano II la que realmente la deslegitima y la pone en crisis[114].

Esto explica que sectores importantes del clero español, según la encuesta, estén en desacuerdo con la organización de aquella Iglesia, a la que tildan de clerical y distante del laicado (70%), de jerárquica y autoritaria (67 %) de muy vinculada al Estado (66%), y de poco comprometida con la realidad social y política (62%)[115]. El 61 % de ellos rechazan ser tratados socialmente de acuerdo con su dignidad sacerdotal y buscan otras formas de vida que le permitan sentirse socialmente acogidos (53 %), y participar en las tareas transformadoras de la sociedad (44%)[116]. Algo similar buscan en sus relaciones con el laicado en el seno de la comunidad cristiana.

CONCLUSIONES Y PREGUNTAS

Este trabajo ha querido ofrecer una descripción de la trayectoria de los seminarios españoles durante más de setenta años de la historia de España, en etapas tan diferentes como la Restauración, la II República y gran parte del Franquismo, y que han coincidido con la modernización de la sociedad española y con cambios culturales y políticos tan profundos como la Edad de Plata, la II República, y el Nacionalcatolicismo. Dado el carácter exploratorio del estudio, ahora sólo queda

[113] Fernando Urbina, "Formación del clero" en AA. VV.: *Iglesia y Sociedad en España, 1939-1975*, Editorial Popular, Madrid, 1977: 26-40.

[114] Fernando Urbina en *Iglesia Viva*, Op. Cit.

[115] "Resumen de la encuesta- consulta al clero", pp. 656-657, 663-664.

[116] Ibídem, pp. 664-665

resaltar algunos hechos significativos y aportar algunas sugerencias para seguir buscando.

Gracias a la calidad de los documentos trabajados, tanto por su autoría como por su honestidad y realismo, hoy sabemos que los seminarios españoles funcionaron muy mal en el largo periodo que va desde la Restauración hasta la II República, y que en el Nacionalcatolicismo, gracias a la fuerte apuesta de Roma, mejoraron sensiblemente sus condiciones materiales y, sobre todo, su organización interna en la selección de candidatos, equipo de formadores, espiritualidad, vida de disciplina, y preparación académica. No obstante, la irrupción en la Iglesia de un nuevo proyecto eclesiológico y pastoral, de la mano del Vaticano II, y los cambios sociales y culturales que se viven en los sesenta, sacan a la luz las deficiencias que los "renovados seminarios" de los cuarenta y cincuenta tenían en su formación humana, teológica, espiritual y pastoral.

Ambas constataciones históricas contradicen la información que aparece en la mayoría de los estudios existentes en España sobre seminarios diocesanos y centros de formación del clero en el mundo contemporáneo. Amén de que silencian sus carencias fundamentales en la realización del proyecto educativo no analizan las consecuencias pastorales, sociales y políticas que esta formación del clero ha tenido y aún tiene para la comunidad católica y para la sociedad española[117]. Mons. Tedeschini, si vio una relación causal entre los seminarios de la Restauración y el creciente divorcio entre la Iglesia y el pueblo español, el avance del laicismo y la revolución que llevó a la Guerra civil[118], y González de Cardedal hace lo propio al hablar de la teología y la Iglesia durante los años de Franquismo. D. Olegario cree que la Iglesia española prefirió el usufructo político e ideológico de la guerra civil al examen de conciencia de su corresponsabilidad en lo ocurrido, y que la autocrítica y la voluntad pública de reconciliación no se hicieron a su debido tiempo sino que se pospusieron hasta 1971, en la Asamblea Conjunta[119].

¿Cómo superar las limitaciones y carencias de que adolecen los estudios existentes sobre la formación del clero? En mi opinión hay que buscar nuevos enfoques que permitan vincular la trayectoria de los seminarios con el panorama más amplio de la historia de la iglesia y de la sociedad española. Los trabajos sobre seminarios deben insertarse en el contexto eclesial y pastoral de las diócesis

[117] Hay algunas excepciones: Vicente Cárcel Orti, "La formación sacerdotal en España" en *Informe de la visita Apostólica*, pp. 409-489; y Ángel Ubieta (Coord.), Op. Cit.

[118] Vicente Cárcel Orti: "Estado material, académico y moral de los seminarios españoles, durante el siglo XIX" en *Seminarios*, nº 77-78 (1980), p. 273.

[119] Olegario González de Cardedal, Op. Cit, p. 35

y, más en concreto, en la estructura y dinámica de sus presbiterios[120]. Por Vico y Mérida, entre otros, sabemos que en los asuntos de formación del clero son los presbiterios los que, amén de filtrar la entrada de los candidatos al seminario, con sus críticas y murmuraciones definen: los rasgos claves de la identidad sacerdotal, los comportamientos esperados de un clérigo, la aptitud o ineptitud del equipo de formadores, la validez del curriculum que se imparte, etc.,[121].

Tampoco es aconsejable estudiar un seminario al margen de su medio social, ya que éste puede ayudarnos a conocer, entre otros elementos, el peso específico de la Iglesia en su seno, dónde se ubican los apoyos mayoritarios del clero, el origen social del alumnado y la mentalidad de que es portador en función de su "habitus" de clase, la conexión entre formas de vida y tipos de religiosidad que existen, etc. Todo ello ayudará a interpretar y evaluar "la cosmovisión y el ethos" que se trasmite en el seminario, sobre todo, si se contrasta críticamente con las otras que existen en ese medio social.

Finalmente es imprescindible conocer la cosmovisión y el ethos, presentes en cada seminario, y cómo se trasmitían al alumnado ¿Cómo reconstruirlos? Aunque la cosmovisión y el ethos son realidades trasversales, presentes en el todo y en sus partes, la deconstrucción analítica del proyecto educativo puede ser un camino fecundo[122]. La formación académica puede servir para desentrañar la visión del mundo que se transmite, la vida de disciplina los valores que se fomentan, la espiritualidad las formas de religiosidad que se promueven, la formación pastoral el proyecto de Iglesia y de su relación con el Mundo que se impulsa.

Reconstruida esta "partitura musical", si se me permite el símil, habrá que investigar cómo los equipos de formadores la interpretaban, ya que ellos eran, en definitiva, modelos y referentes de la forma de vida sacerdotal que se quería trasmitir al alumnado. Son algunas sugerencias que, en mi opinión, pueden mejorar nuestro conocimiento sobre la trayectoria y situación de los seminarios españoles en el mundo contemporáneo.

---

[120] Buena descripción de la vida de una diócesis en Joaquín Perea, *Eclesiología e Ideología. El modelo subyacente de Iglesia en la pastoral del clero vasco (1918-1936)*, Desclée De Brouwer, Bilbao, 1991, 4 Vols.

[121] Charles Suaud, *La vocation. Conversion et reconversion des prêtres ruraux*, Les Éditions de Minuit, Paris, 1978 ; *Informe Vico*, pp. 415-417 ; *Informe de la Visita apostólica*, pp. 36-37 y 42-43.

[122] Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas,* Gedisa, Barcelona, 2001.

La importancia de la actividad formativa en el ámbito de los derechos de autor. La actuación en la edad escolar temprana

The importance of training in the field of copyright. The acting in the early school age

Eugenio GIL LÓPEZ
Universidad Pontificia de Salamanca (campus de Madrid) Madrid.
Secretario General Académico.
eugenio.gil@upsam.es

Karina MEDINACELI DÍAZ
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia). Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia.
karina.medinaceli@gmail.com

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 48 – 60)
Fechas: Entrada 21-09-2015; Aceptado 30-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

Una de las cuestiones que causa mayores quebraderos de cabeza a los prácticos del derecho en el ámbito de las nuevas tecnologías es la protección que se debe dar a los derechos de autor en el ámbito digital. La vulneración de estos derechos se produce de forma masiva sin que la normativa legal haya logrado hasta ahora frenar estas infracciones. Las tecnologías de la información han hecho que el acceso al conocimiento y los flujos de información se modifiquen sustancialmente y la aparición de internet, la digitalización de contenidos, el acceso libre y las redes sociales, han modificado la forma en la que accedemos a la información (Sánchez-García, Yubero, 2015, p. 113). En este trabajo se pone el acento en la importancia de la formación de los jóvenes en los colegios desde las primeras edades para conseguir el reconocimiento de la actividad creadora del autor y la protección de los derechos que conlleva en el ámbito digital.

Palabras Clave

Propiedad Intelectual, nativos digitales, formación, derechos de autor.

ABSTRACT

One of the issues causing major headaches for the practical of law in the field of new technologies, is the protection that should be given to copyright in the digital realm. The violation of these rights occurs in bulk without the legislation has achieved so far stop these violations. The information technologies have made access to knowledge and information flows substantially altered and the emergence of Internet, the digitization of content, open access and social networks have changed the way we access information (Sánchez-García, Yubero, 2015, p. 113). In this work the emphasis is on the importance of training young people in schools from the earliest ages to get in this way the recognition of the creative activity of the author and protection of the rights involved in the field of works digital.

Key Words

Intellectual Property, digital natives, training, copyright.

1. ESTADO DE LA CUESTION

El presente trabajo se enmarca en un estudio realizado sobre la importancia de la actividad formativa en la edad escolar analizada desde diferentes ámbitos relacionados con la tecnología, centrándonos en este momento en la importancia de esta formación en el ámbito de la propiedad intelectual.

Todas las cuestiones analizadas son consecuencia de un hecho trascendental que ha venido a modificar las relaciones de convivencia en nuestro entorno social como es el desarrollo de la tecnología digital. Los usuarios poco a poco han ido sustituyendo los medios tradicionales para acceder a la información por medios digitales, favorecidos por el desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones móviles que satisfacen en mayor medida las necesidades del consumidor.

Sin embargo, no todo está siendo positivo en la aparición de esta nueva sociedad, y dentro de sus inconvenientes uno de ellos es cómo llegar a conseguir una utilización óptima de los servicios que nos ofrece la tecnología digital respetando los derechos de terceras personas. Este conflicto es básicamente el que nos encontramos actualmente en el ámbito de las descargas de archivos protegidos a través de la Red ya que concretamente en el caso español, más de la mitad de la población internauta (51%) descarga ilegalmente contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual, hasta superar en 2014 los 4.455 millones de descargas ilegales. El valor total de lo pirateado online superó los 16.136 millones de euros en 2013, alcanzando los 23.265 en el año 2014, siendo 6.773 millones de euros en contenidos musicales, 6.139 millones en películas, 5.409 millones en videojuegos, 2.680 millones en libros, 509 millones en fútbol y 1755 en series. Todos los tipos de contenido se piratean más que en 2013 siendo la subida más acusada en las películas, que prácticamente se han duplicado (La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos, 2015.)

2. LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA ACTIVIDAD FORMATIVA

2.1. La devaluación de la propiedad intelectual

A la luz de estas cuestiones e independientemente de las ideas que pueda tener cada usuario sobre la regulación que deba darse, hay un extremo claro y es la problemática existente para llevar a cabo esta regulación. Este hecho se acrecienta al encontrarnos con normativas nacionales diferentes pero que deben regir las actuaciones realizadas a través de un elemento que carece de limitación geográfica y de fronteras como es Internet.

En la materia que nos ocupa la tecnología digital proporciona grandes ventajas; permite llevar a cabo reproducciones de una obra con gran rapidez, en número prácticamente ilimitado y con una calidad igual al original. Además, el despliegue de todo el ámbito digital permitirá que esa reproducción la podamos poner a disposición de una pluralidad de personas (en ocasiones millones de usuarios) como consecuencia de la distribución y/o comunicación pública realizada a través de los medios digitales. Y lo podremos hacer además de forma inmediata.

El abanico de posibilidades que se abre es inmenso, la difusión del conocimiento y la información es extraordinaria y sin duda la sociedad en su conjunto se beneficiará de tales posibilidades. Ahora bien, todas estas ventajas se convierten en incertidumbres en el momento en que la obra que reproducimos, distribuimos o comunicamos públicamente entra en la categoría de obra de propiedad intelectual ya que entonces las tres actividades mencionadas pasan a convertirse en derechos patrimoniales del autor, por lo tanto protegibles, y el ejercicio de los mismos por terceras personas depende de la voluntad conforme del titular, voluntad protegida por normas legales que se deben cumplir y respetar.

Podemos llegar a pensar (y hay usuarios en un número no reducido que así lo piensa) que puesto que la tecnología ha alcanzado un desarrollo tal que permite realizar estas actividades tengamos o no autorización del titular de los derechos, estas conductas adquirirían una apariencia de legalidad. Es decir, puesto que la tecnología lo permite ¿cómo no vamos a poder realizar conductas aunque estén prohibidas por el derecho? ¿Será el derecho el que deba adaptarse a la tecnología? O yendo aún más allá, ¿puede el derecho regular este campo caracterizado por la libertad al que denominamos Ciberespacio y todo lo que ello conlleva?

La defensa de este argumento nos llevaría en muchas ocasiones al absurdo jurídico, pero para reforzar esta idea de la primacía de la tecnología sobre el derecho, en ocasiones se alude nada menos que a principios constitucionales como son el derecho a la libertad de expresión o el derecho al libre acceso a la cultura. Por supuesto que se debe defender la libertad de expresión y el acceso a la cultura, pero estos derechos dejan de ser aplicables cuando vulneran derechos de terceras personas también protegidos constitucionalmente. En relación con el desarrollo de la cultura, la Constitución hace referencia a que el poder público promoverá y tutelará el acceso a la misma, lo cual en ningún caso se infringe por el hecho de garantizar el cumplimiento de los derechos de los titulares de las obras.

Tal y como ha señalado Sánchez Aristi, no existe un derecho de acceso gratuito a la cultura y lo que sí parece existir es la cultura de acceso gratis a los derechos de propiedad intelectual ajenos. El citado autor habla de “gorrones con mala conciencia que, no contentos con dedicarse a parasitar a los creadores y productores de los bienes culturales, tienen la insolencia de pretender la existencia de un derecho que les ampara en su gorroneo” (Sánchez, 2013).

Todas estas posibilidades de actuación de la tecnología digital que se han extendido en los últimos años a raíz de la aparición de nuevos terminales digitales y de las redes sociales, han hecho posible una circunstancia que da origen al problema que hemos denominado la devaluación de la propiedad intelectual; pero no nos referimos a la obra en sí misma considerada (libro, canción, construcción o fotografía), sino al proceso creativo del autor, más o menos largo, más o menos intenso y que culmina con la aparición de la obra que tiene la consideración de elemento protegido por el derecho.

Y esta devaluación tiene pocas trazas de solucionarse a años vista. Si a las nuevas generaciones, que algunos han bautizado como nativos digitales y otros como la generación del pulgar, más adaptadas al uso de las nuevas tecnologías les estamos enseñando ya desde pequeños la falta de importancia de esa actividad creadora y su deficiente protección jurídica, la solución desde luego se ve muy difícil en el medio y largo plazo.

El reflejo de estas actividades en el ámbito escolar lo encontramos en un reciente estudio realizado por la Universidad Internacional de Valencia, donde se pone de manifiesto que en España existen 32 ordenadores por cada 100 alumnos en Primaria y 31 por cada 100 en Secundaria, muy por encima de la media europea (15 ordenadores por cada 100 alumnos en Primaria y 21 en Secundaria). Estas cifras sitúan a nuestro país por delante de países como Finlandia (17 y 20

ordenadores cada 100 alumnos); Francia (12 y 18 ordenadores) y Alemania (15 en educación Primaria) y sólo por detrás de Reino Unido donde, prácticamente, hay un ordenador por alumno (Universidad Internacional de Valencia, 2014, p. 10).

En relación con lo anterior, en el mes de marzo de 2015, el presidente Rajoy ha presentado un proyecto denominado "Escuelas Conectadas" cuyo objetivo es ofrecer a más de 16.500 escuelas e Institutos una acceso ultrarrápido a Internet (Gobierno de España, 2015). En palabras de la Secretaria de Estado y Educación (Gomendio, 2015, p.17), de lo que se trata es de que "los alumnos, por su parte, dejan de ser sujetos pasivos, pues pasan a tener un protagonismo y una responsabilidad importantes en la definición y consecución de sus metas educativas; en la búsqueda y valoración de las fuentes de información".

Surge como consecuencia de estos objetivos un nuevo concepto como es la alfabetización digital, por lo que junto al concepto de alfabetización que sería el saber leer y escribir, surge la alfabetización digital que sería el saber leer y escribir con el ordenador, y ser capaz de entender y utilizar la información que obtenemos a través de la utilización de los recursos digitales.

Pero una vez que hemos alcanzado esta alfabetización digital, lo que debemos plantearnos es poder utilizarla para que el uso digital de los derechos de propiedad intelectual se haga conforme a la normativa vigente, sin plantearnos si esa adaptación al derecho viene dada por el carácter oneroso o no del disfrute de las obras. Si como hemos visto antes nos estamos planteando la digitalización de nuestras escuelas, es totalmente incoherente no proporcionar a los alumnos la formación necesaria para conocer qué se puede hacer y qué no se puede hacer con la gran cantidad de recursos a los que van a tener acceso.

2.2. La importancia de la actividad formativa

Siempre se ha dicho y así lo corroboran numerosos estudios, que en la edad temprana es el momento en que afianzan los valores en el ser humano y se forma una personalidad que con el paso de los años vamos puliendo y desarrollando al tiempo que nos formamos como personas. De las actuaciones en estas primeras edades dependen en gran medida nuestras actuaciones futuras.

Estas actuaciones deben realizarse básicamente en dos ámbitos, por un lado el ámbito familiar y por otro el ámbito educativo. En relación con este último creemos que la escuela española está suficientemente dotada de TIC pero al mismo tiempo esta misma escuela se resiste a integrar plenamente las TIC en el proceso

educativo a pesar de que tenemos niños muy digitalizados, ya que normalmente esta digitalización la han alcanzado en la mayoría de los casos fuera de los recursos escolares. Es significativo el estudio realizado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), donde se indica que a nivel europeo, los alumnos tienen más experiencia usando ordenadores en el hogar que en el centro escolar: alrededor del 40% del alumnado de 2º de ESO y el 60% de 1º de Bachillerato y 1er curso de Ciclos Formativos de Grado Medio usa ordenadores en el hogar desde hace más de seis años, mientras que en el centro lo hace un 20% y un 30% respectivamente. Aproximadamente un 20% de alumnado de 2º de ESO y un 10% de 1º de Bachillerato y 1er curso de Ciclos Formativos de Grado Medio usan ordenadores en el centro desde hace menos de un año (Comisión Europea, 2013, p. 53).

Todo ello ha dado lugar a lo que se ha calificado como “tratamiento de la Información y competencia digital”, esto es, las competencias que un alumno debe haber adquirido al finalizar su fase educativa y que implica algo más que ser un simple usuario de las TIC; implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al tratar, seleccionar y utilizar la información, sus fuentes y soportes. (Pérez, 2011)

Precisamente en este punto donde al poner a disposición de los alumnos un repertorio de obras digitales que facilitan la actividad formadora del profesorado y a través de los cuales el alumno aprende a manejar y recibir otro tipo de formación, es donde se debe incidir en dar a conocer cuál es el origen de estos recursos, quien es su autor, por qué los usamos, en qué medida se pueden utilizar libremente, con qué finalidad, etc…; se abren innumerables interrogantes sobre los que el alumno no recibe ninguna respuesta a lo largo de toda su etapa escolar y ello deriva en todas las actuaciones posteriores especialmente en su vida universitaria en relación con los derechos de autor.

Por supuesto esta concienciación se hará de forma progresiva y adaptada a las capacidades de cada ciclo, pero sin ninguna duda cuando a un alumno de cursos avanzados se le expliquen estas cuestiones de forma más profunda, todo el aprendizaje recibido en cursos anteriores le permitirá tener ya una concienciación y conocimiento sobre la materia. El propio Ministerio de Educación Cultura y Deporte en su Plan contra la Piratería, señala expresamente que “la propiedad intelectual, hasta hace relativamente pocos años, era objeto de escasa atención en los programas universitarios, formando parte, como una más, de las propiedades especiales. Progresivamente, las universidades han ido prestando una mayor atención a estos asuntos, contando España con un gran número de especialistas

en esta materia" (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 19). De lo que se trata es de que esta formación que normalmente aparece en el ámbito de la Universidad, se anticipe a los centros escolares al mismo tiempo que se adelanta la utilización de los recursos digitales.

Debemos considerar que es entre los 13 y los 18 años cuando el alumno ve necesario encontrar el sentido a todo lo que hace y es la época de las decisiones radicales y en muchas ocasiones de las insatisfacciones. En esta etapa los objetivos que debe conseguir son entre otros (Uzal, Ugarte, 2007, p. 42), lograr que conozcan con criterios objetivos las normas morales, los acontecimientos y personas que influyen en su vida; adquirir el hábito de actuar según su modo recto de pensar y asumir y cumplir los compromisos adquiridos libremente; y fomentar la participación social responsable y el afán por influir positivamente en la sociedad.

Es decir, nos encontramos en una etapa esencial en la vida de la persona en la cual no podemos limitarnos a poner a su disposición contenidos y herramientas digitales sin que ello vaya acompañado de un análisis crítico para conocer los riesgos que conlleva el uso de las TICs y concretamente en los derechos de autor. Se trataría de fomentar en los colegios una suerte de Educación Digital, en términos parecidos a las campañas de concienciación que se llevan a cabo en otros ámbitos como por ejemplo en la educación sexual.

Hay que pensar además que las actividades de tiempo libre mayoritarias de los jóvenes, son las que se conectan con el espacio relacional y tecnológico /audiovisual, y por tanto las tecnologías son las que soportan el espacio de ocio que más ha aumentado en los últimos años (Moreno, 2013, p. 313)

Para conseguir estas finalidades, creemos que las primeras nociones sobre la protección de derechos de propiedad intelectual deberían incorporarse en las asignaturas de educación secundaria, concretamente en la asignatura de Educación para la Ciudadanía y en la de Tecnología en relación con el uso lícito de los recursos digitales (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015). El alumno cuenta con cuatro cursos para adquirir competencias sobre qué se entiende por propiedad intelectual y cuáles son sus características básicas, que tipo de derechos corresponden al autor, que limitaciones existen sobre ellos, y que conductas pueden infringir tales derechos.

Todo este aprendizaje previo será determinante en cuanto a la conducta de nuestros futuros universitarios. Si conseguimos inculcar al alumno en las fases previas la importancia de la propiedad intelectual, tendremos mucho camino

andado para conseguir este respeto en su actividad universitaria y profesional.

En este punto resulta especialmente interesante el estudio realizado por la Fundación BBVA en el año 2010 sobre el comportamiento de estudiantes universitarios en 6 países europeos, en el que si bien han transcurrido 5 años desde el mismo, no creemos que los resultados actuales se alejen en gran medida.

Dentro de los diferentes parámetros evaluados, en este estudio se les plantea a jóvenes universitarios la siguiente pregunta (Fundación BBVA, 2010, p.14).

Con independencia de lo que tú haces o harías, ¿crees que es o no aceptable cada una de las situaciones y conductas que te leo?

Base: total de casos. Media en una escala de 0 a 10 donde 0 significa que dicha situación o conducta te parece totalmente inaceptable y 10 que te parece totalmente aceptable

	España	Suecia	Italia	Francia	Reino Unido	Alemania
Bajarse música o películas de Internet sin pagar	**7.7**	6.3	6.1	5.9	4.8	4.8
Descargar software de Internet sin Pagar	**7.5**	6.3	6.0	6.0	4.7	5.0
Instalar copias de software en el ordenador en vez de los originales	7.3	6.3	5.8	5.9	4.8	5.3
Comprar CDs o DVDs. copiados o Pirateados	5.8	4.6	5.0	4.6	4.3	3.7

Parece claro que es el caso del universitario español donde es mucho menor el respeto por los derechos de propiedad intelectual ajenos, fruto en gran parte por la falta de una formación necesaria desde la temprana edad que permita adquirir este respeto.

Los datos muestran que los universitarios italianos, suecos, franceses y

especialmente los españoles justifican comportamientos o conductas que contravienen normas legales, mientras que los alemanes y británicos las rechazan o, cuanto menos, predomina la división de opiniones.

Bajarse música o películas de Internet sin pagar es algo claramente aceptado en España (7.7) y de forma más atenuada en Suecia (6.3), Italia (6.1) y Francia (5.9) y en tanto que es rechazado en Reino Unido (4.8) y Alemania (4.8). Descargar software de Internet sin pagar o instalar copias de software en el ordenador en vez de los originales reproduce el mismo patrón anterior, es decir, en España es ampliamente aceptado y en menor medida en el resto de países.

Un complemento importante a esta labor formativa son las diferentes campañas tanto a nivel privado como a nivel público, dirigidas a poner de manifiesto la importancia de la actividad creadora de los autores y lo que es más esencial, el reconocimiento de la figura del Creador, entendiendo por tal a aquella persona que desarrolla una labor creativa y que se convierte en titular de una serie de derechos defendibles y perseguibles ante los tribunales de justicia.

En el caso de las campañas públicas especialmente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es característica la remisión constante al empobrecimiento cultural del país (sobre eso no hay duda) y al empobrecimiento económico (sobre esta cuestión sí nos surgirían más dudas.). Podemos citar por ejemplo la campaña “Contra la piratería defiende tu cultura” llevada a cabo por este Ministerio (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015)

Es importante tener en cuenta que para que estas campañas produzcan algún efecto positivo deben ser campañas realistas que no engañen al usuario, y en las que además participen todas las partes implicadas, y aquí nos estamos refiriendo a las entidades de gestión de derechos; entidades privadas que se encargan de gestionar los derechos de explotación de las obras y que en la actualidad se encuentran denostadas por los acontecimientos ocurridos en los últimos años.

3. CONCLUSIONES

Parece claro que nos hemos incorporado a una nueva era donde la primacía se le está dando a uno de los sentidos como es la vista frente a los demás; lo importante es lo que se ve y especialmente la información a la que se accede a través de la tecnología digital. En la mayoría de los casos esta tecnología digital actúa en

auxilio del profesor a la hora de mantener el silencio y el orden en las clases, al tiempo que permite a los alumnos desarrollar nuevas capacidades y acceder a innumerables recursos de forma inmediata que complementan la actividad docente.

Pero los riesgos son al mismo tiempo enormes, y la falta de formación en todos los ámbitos del uso de estas tecnologías da lugar a problemas futuros difícilmente solucionables salvo a través de la actuación normativa y coercitiva del estado. Un ejemplo de ello es la reciente reforma del código penal realizado por la Ley 1/2015 que ha entrado en vigor el 1 de julio de 2015, donde se sanciona directamente en el artículo 271 la actuación realizada por las páginas de enlaces que muestra catálogos ordenados de obras aunque en ningún caso alojen los contenidos protegidos (Código Penal, 2015).

Por ello en el trabajo se ha defendido la necesidad de dotar al alumno en los primeros períodos formativos de los conocimientos necesarios para determinar qué es lo que se puede hacer y lo que no con las obras protegidas por derechos de autor en el ámbito digital. Ello no significa formar especialistas en la materia, pero sí facilitar al alumno de unos criterios de actuación que se vayan asentando a lo largo de unos años cruciales donde el uso de las nuevas tecnologías va a copar un porcentaje muy elevado de su tiempo.

En este sentido y para concluir queremos hacer nuestras las indicaciones de Rodríguez-Yunta (2014, p. 455), donde en relación con lo indicado por el American Council of Learned Societies en 2006, defiende la creación de ciberinfraestructuras en el ámbito de las ciencias sociales. Estas ciberinfraestructuras deberían asumir entre otras funciones la formación dirigida a estudiantes sobre manejo de herramientas, guías de buenas prácticas, y orientaciones sobre el uso de la información obtenida a través de la Red. La creación y funcionamiento efectivo de estas entidades permitirían alcanzar y consolidar los objetivos planteados en este trabajo.

4. BIBLIOGRAFIA

Código Penal (2015). Reforma del código penal aprobada por LO 1/2015 de 30 de marzo. http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3439

Comisión Europea (2013). Encuesta Europea a Centros Escolares: las TIC en Educación. Una visión comparativa del acceso, uso y actitudes hacia la

tecnología en los centros escolares europeos. European Schoolnet and University of Liègue. P. 53

http://blog.educalab.es/intef/wp-content/uploads/sites/4/2013/04/Encuesta_Europea_a_centros_escolares_TIC_en__Educacion_INTEF_abril_2013.pdf

Fundación BBVA (2010). Estudio Internacional Fundación BBVA sobre estudiantes universitarios de seis países europeos. Fundación BBVA.

http://www.fbbva.es/TLFU/dat/resultados_universitarios_2010.pdf.

Gobierno de España (2015).

http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2015/300315escuelasconectadas.aspx.

La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos. http://lacoalicion.es/wp-content/uploads/resumen-ejecutivo-observatorio-2014.pdf

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). http://www.mcu.es/propiedadInt/CE/LuchaPirateria/deficult/index.htm

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). http://www.mecd.gob.es/dms-static/c312bb0b-10d0-48a6-b4d0-4465f1248abb/organizacion-de-la-eso-pdf.pdf

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2005). Plan integral del Gobierno para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de la Propiedad Intelectual. P. 19.

http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/propiedad-intelectual/lucha-contra-la-pirateria/planAntipirateria_PI.pdf

Gomendio, Montserrat (2015). La Educación en la era digital. Periódico el Mundo. 15 de abril de 2015. P. 17

Moreno, Almudena (2013). Situación demográfica, económica y laboral de las personas jóvenes. Informe juventud en España 2012. Instituto de la Juventud. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. ISBN: 978-84-15368-06-9

Ochaita, Esperanza; Espinosa, María Ángeles; Gutiérrez, Héctor (2011). Las necesidades adolescentes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Madrid: Revista de Estudios de Juventud (92), p. 87-110. ISSN: 0211-4364

Pérez, Antonio (2011). Escuela 2.0 Educación para el mundo digital. Revista de Estudios de Juventud. (92). Madrid. Junio 2011, p. 63-86. ISSN: 0211-4364

Rodríguez-Yunta, Luis (2014). Ciberinfraestructura para las humanidades digitales: una

oportunidad de desarrollo tecnológico para la biblioteca académica" El profesional de la información, septiembre-octubre, v. 23, n. 5, pp. 453-462. ISSN: 1386-6710

Sánchez-García, Sandra; Yubero, Santiago (2015). "Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social". El profesional de la información, v. 24, n. 2, pp. 103-111. ISSN: 1386-6710

Sánchez, Rafael (2013). Acceso gratuito a la cultura ¿un derecho? http://www.cedro.org/blog/blog.cedro.org/2013/03/13/acceso-gratuito-a-la-cultura-un-derecho. El blog de CEDRO.

Universidad Internacional de Valencia (2014). Equipamiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros europeos y latinoamericanos.

http://cdn2.hubspot.net/hubfs/424699/Informes/Informe_investigacin_VIU_-_Equipamiento_y_utilizacin_de_las_TIC.pdf?t=1432224680186&utm_source=hs_automation&utm_medium=email&utm_content=17621152&_hsenc=p2ANqtz-_M7bZQWNngOd5MK_mzn8AKiIkIgPp7JEpKlp7QxJI6eN_kTyO1XK544dTNDFTII6x-2UWvxzRoAwBsGguoBW05cGRC5g&_hsmi=17621152

UZAL, M. y UGARTE, C. (2007). Educar en Virtudes Humanas. Madrid: Editorial Hacer Familia Internacional.

.

.

Configuración, renovación y expansión del Trabajo Social (1869-1930)

Configuration, renovation and expansion of Social Work (1869-1930)

Gregoria HERNÁNDEZ MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid
grhernan@trs.ucm.es

Francisco COSANO RIVAS
Universidad de Málaga
fcr@uma.es

Julio LORENTE MORENO
Universidad Complutense de Madrid
juliolorente@trs.ucm.es

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 61 – 74)
Fechas: Entrada 05-06-2015; Aceptado 18-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

El presente artículo hace un recorrido desde los orígenes del Trabajo Social hasta el final de la tercera década del siglo XX, ahondando en el papel que ejercieron en su evolución y desarrollo la Charity Organization Society y el Settlement Movement, el cambio que se produjo en su orientación en Estados Unidos en la primera década del siglo XX, y la expansión que logró relacionada con la proliferación de escuelas de Servicio Social. En este sentido, nos detendremos brevemente en dos escuelas pioneras en sus respectivas áreas geográficas de influencia: la escuela de Berlín en Europa Central y la escuela de Santiago de Chile en América Latina.

Palabras Clave

Charity Organization Society, Settlement Movement, evolución del Trabajo Social, renovación, formación en Trabajo Social.

ABSTRACT

This article talks about the origins of Social Work until the end of the third decade of the twentieth century, delving into the role exercised in its evolution and development the Charity Organization Society and the Settlement Movement, the change in their orientation in the United States in the first decade of the twentieth century, and their expansion related to the proliferation of schools of Social Services. In this sense, we will describe the origin and organization of two pioneering schools in their respective geographical regions: the Berlin school in Central Europe and the Santiago de Chile'school in Latin America.

Key Words

Charity Organization Society, Settlement Movement, Social Work evolution, renovation, Social Work training.

1. INTRODUCCIÓN

Haciendo un breve recorrido por los antecedentes históricos del Trabajo Social, es importante señalar que antes de consolidarse el proceso de profesionalización de la asistencia social, las organizaciones de caridad, bajo dirección masculina en muchos casos, pero constituidas sobre todo por mujeres, trataron de conocer los problemas y necesidades de los más desfavorecidos, y procuraron la ayuda necesaria para aliviar su situación.

En efecto, las mujeres tuvieron un papel destacado en el campo de la beneficencia en el que, durante un tiempo, sólo se procuraba practicar la caridad. Más tarde los objetivos y los procedimientos fueron cambiando, ante la necesidad de organizar la ayuda y hacerla más eficaz.

En el siglo XIX, debido a la amplitud y gravedad de los problemas sociales, aumentó considerablemente el número de sociedades de carácter caritativo y filantrópico. Esta proliferación de entidades, unida a su ineficacia y a los efectos negativos que ello produjo, desembocó, en el último tercio del siglo, en un movimiento dirigido a organizar, coordinar y controlar la caridad, que se concretará en la Charity Organization Society (en adelante, COS). Unos años más tarde surgió el Settlement Movement, con un planteamiento muy distinto acerca de las causas y la respuesta ante la pobreza, que será una pieza fundamental, al igual que la COS, en la configuración y desarrollo del Trabajo Social.

En este trabajo abordamos las características de los dos movimientos que constituyeron la base del Trabajo Social, de qué modo confluyeron para delinear la disciplina y profesión del Trabajo Social, las características de la formación y el grado de expansión alcanzado hasta 1930, haciendo especial hincapié en el proceso seguido en Alemania y Chile, dos países destacables en este aspecto. Para ello, hemos realizado un análisis historiográfico de diversas fuentes documentales. En la selección de documentos, se ha procurado utilizar fuentes primarias de la época en la que se centra el artículo, adquiriendo especial relevancia la documentación publicada sobre la Première Conférence Internationale du Service Social, (celebrada en París en julio de 1928), así como los trabajos de Cordemans (1927), Hunter (1902), Markham (1905), Palacios (1908) y Río (1927). Mediante este acercamiento a nuestro objeto de estudio desde la perspectiva de sus protagonistas, se pretende contribuir al conocimiento histórico de esta época crucial del Trabajo Social, reduciendo los efectos de las

sucesivas interpretaciones realizadas por los distintos investigadores, de manera que podamos ofrecer una visión ajustada a la realidad histórica.

2. LOS ARTÍFICES DEL TRABAJO SOCIAL

Son muchos los autores que han escrito sobre el origen del Trabajo Social. Todos ellos coinciden en el papel que tuvo la Charity Organization Society en su origen y, asimismo, consideran que los settlements fueron un elemento decisivo en su constitución.

Recordemos que la COS nació en 1869, en Inglaterra. Creó para su funcionamiento un Consejo o Comité Central al que pertenecieron, entre otros, el Marqués de Westminster, el Lord George Hamilton, el Arzobispo Manning, Mr. Gladstone, Octavia Hill, Samuel A. Barnett, Edward Denison, Charles Trevelyan, Edward Peters, Charles S. Loch -que se convirtió en Secretario de la misma en 1875- y John Ruskin. Asimismo, su primer presidente fue Lord Lichfield que ocupó el cargo hasta 1877 (Darley, 1990:118) y Charles Bosanquet, el primer secretario (Sweet, 2008).

La Organización se propuso reducir la pobreza mediante una administración más eficiente de los recursos disponibles, organizar la caridad y evitar el pauperismo originado por la limosna indiscriminada que se realizaba en las sociedades de caridad, haciendo hincapié en la responsabilidad individual y en el rechazo de la ayuda del Estado. Trató de aunar los esfuerzos de las organizaciones caritativas de Londres mediante la creación de reglas comunes. Así, se debía recoger por escrito el nombre de cada demandante de ayuda, la información obtenida sobre él a través de las agencias de distrito de la Organización, las ayudas económicas concedidas por cualquier organización de caridad y, cada mes, los acontecimientos que hubieran ocurrido en la familia durante ese periodo de tiempo (Hollis, 1979:255).

Como se pone de manifiesto en los párrafos anteriores, las figuras centrales en los primeros años de la Organización formaban un grupo de personas relevantes de la sociedad inglesa preocupadas por el problema de la pobreza.[1] Trabajar con la

[1] La unión entre ellos se acrecentaba en algunos casos por vínculos de amistad o familiares Como ejemplo de esto, y según las mismas fuentes, podemos citar la relación de amistad de Octavia Hill con J. Ruskin, así como el hecho de que Sofia, hija de Edward Peters, fue la esposa de C.S. Loch. Por otra parte, es destacable también en este sentido, que el primer secretario de la COS fuera

COS, afirma Darley (1990:119), se convirtió en un compromiso de vida para muchos de ellos, lo cual podría explicar la resistencia que mostraron durante bastante tiempo para modificar sus principios, a pesar de que a su alrededor se estuvieran produciendo cambios que podían haber puesto en cuestionamiento sus planteamientos.

Es importante señalar que la amplia información recogida sobre las situaciones socio-familiares, plasmada después en documentos que se acumulaban en las agencias de distrito de la COS, no sólo aportaba información de cada caso, sino que constituyó una verdadera fuente documental sobre la dimensión del problema social de la pobreza, que podría avalar futuras propuestas de cambio en la orientación del Trabajo Social.

Unos años más tarde surgió el Settlement Movement. En 1873, tal como refiere Friedlander (1985:46), entre otros, Samuel A. Barnett, pastor protestante, aceptó el puesto de vicario en la iglesia de San Judas, en Whitechapel, un barrio con un elevado índice de pobreza, situado en la zona este de Londres. La penosa situación de muchos de sus habitantes le impulsó a proponer a los estudiantes de Cambridge y Oxford que fueran a vivir con ellos para conocer sus condiciones de vida y ofrecerles ayuda. La propuesta de Barnett fue bien acogida, entre otros, por Arnold Toynbee, que destacaba por su dedicación y entusiasmo. La prematura muerte de Toynbee en 1883, suscitó en sus amigos la idea de honrar su memoria con la creación, en 1884, del Toynbee-Hall, cuyo primer director fue Samuel A. Barnett.

Así, una antigua escuela industrial ubicada en Commercial Street, pasó a convertirse en la “colonia universitaria de Whitechapel”, el primer settlement. Toynbee-Hall, nos dice Palacios (1908),

> es el club de Whitechapel, formado por hombres que llenan en la vecindad los deberes de ciudadanía, viviendo entre los pobres, con el fin de mezclarse con los obreros, instruirlos, animarlos y fraternizar con ellos. *Fraternizar,* [–puntualiza–] no darles limosna ni perseguir miras especiales, objeto político, religioso o sectario particular, en que los prejuicios de creencias o de casta pudieran hacer estéril la obra. (Palacios, 1908, 159 y 160).

Al settlement de Whitechapel le siguieron otros en Londres (Oxford House, Mansfiel House, Bermondsey Settlement, Trinity Court, Caius, Newman House,

---

hermano de Bernand Bosanquet, quien junto su esposa, Helen Dendy, promovió la Organización a través de libros y conferencias. (Darley, 1990: 1199)

Browing Hall, Southwark Ladies Settlement y Mayfield House) y Norteamérica (Hull House en Chicago, Andover House en Boston y muchos más en otras ciudades) (Palacios, 1908:158). Ante esta expansión de los settlements, Palacios evoca, en un breve y bello relato, el origen del Settlement Movement, reclamando para el Toynbee-Hall el mérito de haber sido, según sus palabras, «el primero, el más perfecto y de mayor nombradía», de cuantos se habían creado hasta ese momento:

> Inglaterra, la romántica Inglaterra, fue la que primero se entregó a esas orgías apacibles, calmosas, serenas, poéticas, perseverantes, de caridad vívida: sus *University settlements* (colonias universitarias) impusieron el modelo. El culto espíritu, la honda y delicada idealidad de su alma generosa, no cabían entre los muros, aunque artísticos, de las Universidades de Oxford y Cambridge: requerían pueblo a quien dirigirse y darse en holocausto a los humildes, y *Toynbee-Hall,* el centro de esta naturaleza más perfecto y de mayor nombradía, brinda ya desde antiguo en Whitechapel con artística residencia, un elegante hogar de cariño y de cultura a los desheredados y misérrimos del barrio más temible y tenebroso de Londres. (Palacios, 1908, VII).

Oxford y Cambridge, expone el mismo autor, llevaron a la colonia universitaria de Whitechapel los beneficios de su actividad, creando así la Extensión Universitaria de este establecimiento que más tarde incorporarían otros muchos. Las enseñanzas de Toynbee-Hall tenían un doble propósito: impartir cursos regulares, dentro de esa Extensión universitaria, que permitían poner a los alumnos en contacto con la realidad, y conferencias de “vulgarización”, más populares, que se celebraban los sábados y estaban dirigidas a un público más numeroso. También realizaron una importante labor de investigación de la zona donde estaba establecido (Palacios, 1908:166).

De este modo se inició el Settlement Movement que tuvo una gran repercusión, sobre todo en Estados Unidos. Los primeros establecimientos en este país se crearon bajo la influencia que el Toynbee Hall ejerció sobre sus fundadores, pero fueron adquiriendo matices diferentes.

3. RENOVACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX

Tanto la COS como los settlements tuvieron una gran expansión en Estados Unidos lo que, a su vez, dio lugar a que el Trabajo Social en este país adquiriera

un nivel de desarrollo singular, y que se forjaran figuras claves para el futuro del Trabajo Social. En la primera década del siglo XX, en el Trabajo Social norteamericano, entonces en plena evolución, emergieron nuevas tendencias que produjeron un cambio en la concepción del Trabajo Social de la COS, de carácter individualista, arraigado en el siglo XIX. Esta renovación estuvo propiciada fundamentalmente por dos factores: el cambio producido en la relación entre la COS y los settlements que desembocó en un acercamiento de sus posiciones. Y, en segundo lugar, el desarrollo de la investigación en este campo, cuyo máximo exponente es el *Pittsburgh Survey*.

3.1. La relación entre la COS y los settlements

Los settlements y la COS abordaron el problema de la pobreza desde perspectivas y principios tan diferentes que cabe preguntarse cómo lograron constituir una unidad, ya que los planteamientos de los que partían parecían abocados a lo irreconciliable.

Sin embargo, desde sus inicios existió un vínculo entre ambos movimientos. La unidad que constituyeron en torno al Trabajo Social no sobrevino como algo nuevo que emanaba de lo desconocido. En este sentido, por citar algunos ejemplos, es preciso señalar que Edward Deninson que, según expone Darley (1990:118) es a menudo citado como el padre de la COS, se adelantó al movimiento Settlement, ya que en 1867 se trasladó al East End para conocer la situación en la que vivían los más desfavorecidos de la zona y compartir con ellos su vida. El propio Samuel Barnett, como se ha puesto de manifiesto, figura también entre los miembros del Comité Central de la COS. Por otra parte, Palacios (1908:162) afirma que Ruskin, junto a Frederick Maurice y otros, inculcaba a sus alumnos universitarios, como un nuevo deber del rico e instruido, la obligación moral de instruir al ignorante y elevar al pobre, en consonancia con la línea marcada por la extensión universitaria de los settlements.

A pesar de esto, las relaciones entre estas dos organizaciones no se caracterizaron por la cordialidad. La gran diferencia en los principios y objetivos de ambas no propiciaba el reconocimiento de unos hacia el trabajo de los otros. Hunter (1902:81) señala que a lo largo del tiempo los trabajadores de la COS, centrados en gestionar y organizar la ayuda para prevenir las consecuencias del pauperismo, habrían ido desarrollando un papel de tipo “Hamlet”: qué hacer o no hacer; siempre con dudas sobre cualquier actividad, intentando dar una solución rápida, adecuada, generosa e inmediata, pero con la permanente advertencia de no destruir la independencia de la persona. En cambio, los residentes de los

settlements, centrados más en realizar actividades que en las cuestiones morales -las cuales sí afectaban al visitador de la COS-, se habrían integrado con los habitantes de la zona convencidos de que tenían que hacer todo lo posible por sus vecinos, sobre todo en lo referente a reformas sociales, corriendo así el riesgo de adoptar un papel de tipo "quijotesco": actividad apasionada, intentando hacer lo siguiente sin acabar lo anterior, a veces cometiendo errores pero llenos de buena voluntad y propósitos, y sin hacer demasiadas preguntas.

Sin embargo, en años sucesivos, sobre todo en la primera década del siglo XX, se fue produciendo un acercamiento entre la COS y los settlements que fue determinante para el desarrollo del Trabajo Social. En este sentido, el mismo autor advierte que en los últimos años se había producido, propiciado especialmente por Edward T. Devine, cierto cambio en los principios y objetivos de ambas organizaciones que facilitó un acercamiento en sus posiciones y produjo en algunas administraciones de la COS planteamientos más amplios y eficaces en el tratamiento del problema de la pobreza. Expresa, asimismo, que ya en la última National Conference of Charities and Corrections, e incluso en anteriores, se habían alzado muchas voces entre los miembros de la COS manifestando la necesidad de señalar y combatir las causas sociales de la pobreza.

Lo expuesto pone de manifiesto la permanente, aunque tensa, relación que mantuvieron en esta etapa los settlements y la COS; una relación basada en el compromiso ante el problema de la pobreza, pero que parecía regida por el desacuerdo, que reflejaba las posiciones personales de las figuras más destacadas de ambos movimientos, inmersas en un dilema entre la filosofía económica y los principios morales de la época y el nuevo espíritu social.

3.2. El Survey: principio generador del cambio

Los settlements, como ya hemos indicado, desarrollaron un importante trabajo de investigación que, junto a otros destacados estudios, fueron el fruto de un movimiento cuyo máximo exponente tal vez sea el Pittsburgh Survey, iniciado en 1907. Este gran estudio, financiado por la Russell Sage Foundation, fue realizado en Estados Unidos bajo la dirección de Paul Kellogg (1879-1958), periodista comprometido con los problemas sociales y Presidente de la National Conference of Social Work en 1939.

Por otra parte, en esta década se produjo un acercamiento entre la COS y los settlements que produjo cambios importantes para el Trabajo Social en cuanto a sus planteamientos y objetivos. Dentro de esta línea de acercamiento,

colaboración y cambio, cabe destacar la constitución del Comité Nacional de Publicaciones, creado por Edward T. Devine en la COS de Nueva York, en 1905, compuesto por personalidades históricas de la COS, los settlements y el Periodismo Social, ya que es en el seno de este Comité donde surgió el *Pittsburgh Survey* que a su vez tuvo también su repercusión en la creación de la revista *Survey*. En este sentido, hay que mencionar la fusión, ese mismo año, de *Charities* con *The Commons* en *Charities and The Commons,* revista que integraba la orientación de los settlements y de la COS, y que en 1909 se convirtió en *Survey*, que cumplió la función de revista profesional con un destacado interés por la investigación y el análisis de los problemas sociales desde una perspectiva más global (Horne y Savoye, 1988:218).

En cuanto a la labor del periodismo social, junto a lo ya indicado respecto a la constitución del Comité Nacional de Publicaciones y a Paul Kellogg, es preciso señalar que ayudó a sensibilizar a la población por los grandes problemas sociales. En este sentido, y a modo de ejemplo, destacamos el artículo de Markham (1905), publicado en *The New York Times,* acerca de la obra de Robert Hunter sobre la pobreza. Presentado bajo el título *A book on poverty*, el artículo subraya que dicha obra pone de manifiesto la necesidad de ciertas medidas sociales para prevenir la ruina y la degradación de la clase trabajadora que estaba al borde de la pobreza, y la considera un claro y sencillo alegato sobre hechos estremecedores y el más impresionante e importante libro del año.

Estos hechos ponen de manifiesto que en la primera década del siglo XX se inició un importante desarrollo de la investigación y un acercamiento en las posiciones de la COS y de los settlements, lo que propició una nueva orientación del Trabajo Social a partir de la cual se desarrollará, entre otras, la intervención comunitaria. La convergencia de estos factores dio lugar a un cambio significativo en la evolución del desarrollo del Trabajo Social en cuanto al objeto y los objetivos del mismo y en el medio de expresión profesional.

4. EL TRABAJO SOCIAL A FINALES DE LA DÉCADA DE 1920

A finales de la década de 1920, el Trabajo Social estaba presente en Europa, América y Asia. En 1928, el país con mayor número de escuelas era Alemania, que contaba con 36, seguida de los Estados Unidos (23), Gran Bretaña (11), Bélgica (8), Francia (6), Austria (6), Países Bajos (4), Suiza y Suecia (3), Checoslovaquia, Canadá y Hungría (2), Chile, India, Polonia, Noruega y China (1). Asimismo, en 1930 se crearon, al menos, la segunda escuela Chilena y la primera

Argentina. Las escuelas de Servicio Social de Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña estaban en su mayoría vinculadas a universidades. En Europa occidental y central era frecuente la gestión autónoma con reglamentación del Estado. En la implantación de nuevos centros, generalmente se seguía el modelo de los creados con anterioridad.

En cuanto a las materias que se enseñaban, el programa de casi todos los centros incluía Economía Política, Psicología, Administración Pública y Social, Legislación Social, Fisiología o Higiene. En este sentido es importante reseñar algunas diferencias significativas, como la importancia dada en los países de Europa continental a las cuestiones de higiene pública, a diferencia de Gran Bretaña o Estados Unidos, debido probablemente a la existencia de otros profesionales especializados en esa materia. Asimismo, la enseñanza de la psiquiatría estaba mucho más extendida en Estados Unidos y Alemania que en Gran Bretaña. Es destacable también la inclusión de cuestiones de pedagogía infantil en los programas de las escuelas francesas, alemanas, polacas, neerlandesas y suizas, que no estaban presentes en las británicas y americanas. En cuanto al interés por las ramas de carácter práctico, parece que era mayor en gran parte de los países de Europa y en América que en Gran Bretaña. Por otra parte, es preciso señalar que los programas de las escuelas, al margen de su dependencia, no presentaban grandes diferencias. En todos se combinaban la enseñanza teórica con la experiencia práctica y, en la mayoría de ellas, se consideraba la necesidad de que la formación se adecuara a la realidad social (Macadam, 1929: 17-23).2

Como hemos visto, un elemento clave de esta etapa es la aparición de centros destinados a la formación de trabajadores sociales, que refleja el convencimiento generalizado de la necesidad de una enseñanza sistemática. En este sentido, dos ejemplos paradigmáticos, exponentes del desarrollo del Trabajo Social en este periodo, son Alemania, país europeo donde el Trabajo Social alcanzó mayor desarrollo en este periodo, y Chile, punto de partida de la expansión del Trabajo Social en América latina. En ambos países, la creación de escuelas de Trabajo Social fue un fenómeno temprano, al mismo tiempo que lógico, acorde con las nuevas condiciones sociales del momento. Su influencia va más allá del mero

[2] En la fuente citada se aclara que la cifra dada por Estados Unidos únicamente representaba las escuelas que eran miembros de la *Association of Schools of Profesional Social Work;* Francia presentaba las 6 escuelas agrupadas en el *Comité d'entente des Écoles de Service Social*; igualmente, la cifra dada por Gran Bretaña sólo representaba las escuelas que dependían del *Joint University Council for Social Studies;* la escuela de China y la de Noruega, aunque se mencionaron en la Primera Conferencia Internacional del Servicio Social celebrada en 1928, no se recogen en el listado presentado en la misma. Tampoco se incluye la escuela de Japón ni la de Italia, por lo que el número de escuelas en esa fecha podía ser mayor.

hecho de formar profesionales de la asistencia social, convirtiéndose en los motores del surgimiento de nuevos métodos profesionales que impulsaron decisivamente al Trabajo Social.

Alice Salomon fue quien, fundamentalmente, impulsó el desarrollo del Trabajo Social profesional en Alemania. Tras una fase experimental de 15 años fundó, en 1908 en Berlín, una escuela con un plan de formación de dos años dirigido a mujeres, partiendo del conocimiento que tenía de las tentativas de los ingleses y los americanos para teorizar, desarrollar y profesionalizar el Trabajo Social (Feustel y Koch, 2008:30).

El programa formativo contenía aspectos teóricos y prácticos. Tras dos años de formación teórica y un período de prácticas (de entre seis meses a un año, según el número de horas semanales de dedicación) exigido por el Estado, se obtenía el título de auxiliar social (*Wohl-fahrtspflegerin*).

Esta escuela jugó un decisivo papel en la configuración del método de trabajo social con individuos y familias. Los profundos cambios sociales, económicos y políticos derivados de la Primera Guerra Mundial, propiciaron el surgimiento de nuevos métodos de asistencia caracterizados por el abandono de soluciones estandarizadas. Era necesario adaptar las intervenciones a la naturaleza de las carencias que presentaban los nuevos grupos de necesitados. Así, el servicio social familiar de casos individuales se constituyó en el principal método de intervención social, e implicaba tres fases sucesivas: investigación de la situación global de la persona o familia, valoración de los factores causantes del problema y su interrelación, y, finalmente, tratamiento. Esta estructura metodológica mostró su potencial en la resolución de problemas y fue adaptada como método profesional básico.

En el ámbito de América latina, el primer centro de formación de Trabajo Social fue la Escuela de Servicio Social de Santiago de Chile, fundada en 1925 por Alejandro del Río, siendo, al mismo tiempo, la primera que se estableció en los países de habla hispana. El objetivo inicial era formar al personal técnico sanitario de los hospitales del servicio social, labor que hasta el momento había sido realizado por las visitadoras (Cordemans, 1927:10).

El ideal de esta primera escuela no era otro que configurar un nuevo tipo de asistencia superador de las formas de ayuda que ofrecía la caridad, incorporando el concepto de prevención a la asistencia curativa que se venía prestando, y con la intención de suprimir las medidas *paliativas*, que durante largo tiempo fueron las

únicas medidas empleadas en el servicio social.

Finalizados los estudios de dos años de duración, se obtenía el título de *Visitadora Social.* El papel de la visitadora social frente a la sociedad, a grandes rasgos, adoptaba una doble vertiente. Por un lado, ejercía una influencia sobre la colectividad, con el objetivo de que se pudiera organizar de tal manera que posibilitara al individuo adaptarse a sus exigencias y le permitiera desarrollarse intelectual, física y moralmente. En segundo lugar, influía sobre el individuo, con el objetivo de educarle y modificar sus conductas, así como ayudarle a encontrar los elementos que pudieran favorecer su vida (Cordemans, 1927:33).

Los principios fundamentales en la práctica profesional del Trabajo Social están presentes en la filosofía que subyace en esta primera Escuela de Servicio Social. De su ideario fundacional resaltan aspectos importantes como la formación continua como práctica habitual del trabajador social, concepción del trabajador social como agente de cambio y agente de realidad, el trabajo en red y los Colegios Profesionales, la necesidad de coherencia, la consideración de que el poder del profesional tiene que ser otorgado por el individuo a partir de su saber hacer profesional, fundamentación del trabajo profesional en el profundo respeto por el ser humano y en la firme creencia de que el cambio es posible.

En palabras de su fundador, la Escuela de Servicio Social de Santiago de Chile fue todo un éxito, demostrando por medio de sus tituladas la "*trascendente importancia de la acción social al servicio de la Asistencia* a la Infancia, en la Industria, en el Servicio Escolar y Hospitales" (Río, 1927:101).

5. CONCLUSIONES

La *Charity Organization Society* y el *Settlement Movement* partían de ideas, actitudes y procedimientos no sólo distintos, sino, en muchos aspectos, contrapuestos. Les unía el interés por resolver la problemática social en la que ambas estaban inmersas. La propia realidad, constatada a través de su actividad, desencadenó el cuestionamiento de sus principios y procedimientos, y propició su acercamiento en la primera década del siglo XX. Como consecuencia de este acercamiento, se produjo una evolución en el medio de expresión profesional y una propuesta de cambio en la perspectiva del objeto y objetivos de intervención del Trabajo Social, y, aunque más tímidamente, la asunción de planteamientos más amplios en el abordaje de los problemas a nivel profesional. A dicho cambio

contribuyó también, y de forma destacada, el desarrollo de la investigación y el apoyo del Periodismo Social.

A finales de 1920 existía una gran expansión del Trabajo Social y un interés generalizado por dotarle de profesionales cualificados, que se manifiesta en el número de escuelas, las similitudes en el contenido de sus programas, la valoración de los contenidos específicos, y la preocupación por el nivel académico de los estudios.

En algunos países, como es el caso de Alemania, la proliferación de escuelas y sus características ponen de manifiesto la fuerza con que se inició y fue evolucionando la formación en Trabajo Social, aunque las condiciones particulares del país dificultaron el pleno desarrollo del método del servicio social individualizado en todos los campos posibles, siendo el ámbito de la asistencia familiar donde alcanzó altas cotas de aplicación y resultados. En otros como en Chile, las primeras escuelas, si bien surgieron más tardíamente que en el entorno europeo, mostraban la expansión imparable que la profesión estaba experimentando, a la luz de las nuevas condiciones sociales que el nuevo siglo traía consigo.

BIBLIOGRAFÍA

Cordemans, L (1927). La Escuela de Servicio Social de Chile. Servicio Social/ órgano de la *Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago*, 1-2, pp. 8-41. Recuperado de http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0023754. Acceso 25/05/2011.

Darley, G. (1990). *Octavia Hill*. London: Constable.

Feustel, A. y Koch, G. (Eds.) (2008). *100 Jahre Soziales Lehren und Lernen. Von der Sozialen Frauenschule zur Alice Salomon Hochschule Berlin*. Berlin: Schibri-Verlag.

Friedlander, A. W. (1985). *Dinámica del Trabajo Social*. México: Pax-México.

Hollis, P. (1979). *Women in Public 1850 – 1900, Documents of the Victorian Women's Movement.* London: George Allen & Unwin (Publishers) Ltd.

Horne, J. y Savoye, A. (1988). A la jonction du travail social et de la sociologie: les "social surveys" americains. *Vie Sociale,* 5-6, pp. 213-236.

Hunter, R. (1902). The Relation Between Social Settlements and Charity Organization.

The Journal of Political Economy, 11, (1), pp. 75-88. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/1822620. Acceso 10/12/2009.

Macadam, E. (1929). Les Écoles de Service Social. En *Première Conférence Internationale du Service Social, Vol. II* (pp. 16-38). París: Union.

Markham, E. (1905). *A book on poverty*. New York Time, January 7.

Palacios, L. (1908). *Las universidades populares*. Valencia: F. Sempere y Compañía Editores.

Río, A. del (1927). La sustitución progresiva de la asistencia por la previsión. En *Servicio Social/ órgano de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago,* 3-4, pp. 97-110. Recuperado de http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0016133. Acceso 25/05/2011.

Sweet, W., "Bernard Bosanquet", *La Enciclopedia Stanford de Filosofía* (Fall 2008 Edition), Edward N. Zalta (ed.). URL <http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/bosanquet/>.

.

.

La seguridad en los entornos urbanos de la Sociedad Actual

Security in urban environments of today's society

Elena ESCUDERO LÓPEZ
Departamento de Urbanística de Grado en Arquitectura de la UPSAM
elena.escudero@upsam.es

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 75 – 90)
Fechas: Entrada 01-07-2015; Aceptado 28-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

La evolución de las ciudades y la de las sociedades que las habitan a lo largo de la historia han ido modificando los tipos de riesgo a los que éstas se enfrentan. Los cambios físicos, sociales y estructurales que ha experimentado nuestra sociedad desde la ciudad tradicional hasta la modernidad han hecho variar tanto los escenarios como los sujetos que deben sentar las bases de las relaciones comunitarias y con ellos también los tipos de riesgos a los que éstos se exponen y que son los encargados de modificar las percepciones de inseguridad de los ciudadanos en los entornos que habitan (particulares o globales).

Palabras Clave

Seguridad, cambios físicos, cambios sociales, nuevos riesgos, percepción de inseguridad.

ABSTRACT

The evolution of cities and societies throughout history have modified the types of risks they have to face. The physical, social and structural alterations that our society has experienced from traditional to modern city have made variations in both scenarios and inhabitants who must lay the foundation for community relationships and also with the types of risks they are exposed to, in charge of changing citizens perceptions of insecurity inside the environments they live (individual or global).

Key Words

Security, physical changes, social changes, new risks, insecurity perception.

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios en la vida social e individual derivados de la modernidad[1] han provocado cambios en nuestras ciudades. ¿Por qué preocupan estos cambios? Algunos análisis relacionan la aparición de estos cambios con la dificultad de considerar seguros los espacios que habitamos. De ser así, la seguridad[2] se convierte por tanto en un tema de vital importancia.

Hay que comenzar por definir el concepto de seguridad y exponer esos cambios a los que se ha visto sometida la sociedad.

2. DEFINICIÓN DE SEGURIDAD

Las sociedades actuales están sumergidas en una sensación de inseguridad permanente. En palabras de José Fariña «la inseguridad es una característica distintiva de la sociedad moderna y es imposible reducirla a los niveles mínimos, hay que conformarse con niveles aceptables» (Fariña, 2009b: 41).

¿Pero qué entendemos por inseguridad? Si es la ausencia o falta de seguridad debemos empezar por definir el concepto de seguridad.

Según el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española[3]:

«Seguridad.

(Del lat. *securĭtas, -ātis*).

1. f. Cualidad de seguro.

2. f. Certeza (ll conocimiento seguro y claro de algo).

[1] Definición utilizada por Zigmunt Bauman, que entiende por modernidad «un período histórico que echó a andar alrededor del siglo XVII en la Europa Occidental con motivo de una serie de profundas transformaciones socioculturales e intelectuales y que alcanzó su madurez: 1) como proyecto cultural - con el despliegue de la Ilustración; 2) como forma de vida socialmente instituida - con el desarrollo de la sociedad industrial (capitalista y, posteriormente, también comunista)» (Bauman,1996: 77)

[3] Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española [en línea] Real Academia Española. España. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> [Consulta 08/02/2010]

3. f. Fianza u obligación de indemnidad a favor de alguien, regularmente en materia de intereses»

La Constitución Española[4] incluye varias de sus acepciones, mencionando la seguridad jurídica en el artículo 9.3, la seguridad personal en el artículo 17.1, la seguridad social en el artículo 41, la seguridad ciudadana en el artículo 104.1 y la seguridad pública en el artículo 149.1.29ª.

En todos ellos la seguridad se identifica con la exención de peligro u ofrecimiento de protección.

De los distintos aspectos que rodean a la seguridad nos interesan los que se refieren a la seguridad ciudadana. El término de seguridad ciudadana. El texto Espacios Urbanos Seguros define la seguridad ciudadana: ”existen diversas definiciones del término seguridad ciudadana. Las más amplias la relacionan con el conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores (…) En el ámbito de las políticas públicas de reducción de la delincuencia, no obstante, suele dársele un sentido más acotado. Específicamente, la seguridad ciudadana se vincula a la ausencia de delincuencia y de temor a ella; es decir, la inseguridad ciudadana se restringe a las amenazas a las personas y los bienes derivadas de la actividad delictiva”. (VVAA, 2002:10)

El artículo 104.1 de la Constitución Española dice: «Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del gobierno tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana» (quienes tradicionalmente debían proteger el orden público u orden interior)

La seguridad tiene dos dimensiones: la inseguridad objetiva y la subjetiva. El riesgo[5] real está relacionado con la seguridad objetiva y el riesgo percibido y aceptable lo están con la seguridad subjetiva. (Vertzberger, 1998).

---

[4] En el Boletín Oficial del Estado [en línea] Agencia Estatal. Gobierno de España. <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229> [Consulta 08/02/2010]

[5] Del Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española:

« Riesgo.

(Del it. *risico o rischio,* y este del ár. *clás. rizq*, lo que depara la providencia).

1. m. Contingencia o proximidad de un daño.

2. m. Cada una de las contingencias que pueden ser objeto de un contrato de seguro»

2.1 (In)seguridad objetiva

La seguridad objetiva tiene en cuenta el nivel de riesgo real, con la probabilidad de sufrir un daño como resultado de un determinado comportamiento o situación.

Una manera de medir la seguridad objetiva es a través del estudio de las víctimas de los delitos. Cada grupo social y cada delito tienen distinto perfil de riesgo. Existen cinco factores que influyen en el hecho de poder convertirse en víctima de un delito (Torrente, 2001):

- Pertenencia a un grupo de riesgo (más vulnerable)
- Ponerse en situaciones que favorecen la producción del delito.
- Crear situaciones propicias para el suceso.
- Convertirse en un objeto del delito atractivo.
- La ausencia de hábitos de seguridad (activos o pasivos).

2.2. (In)seguridad subjetiva

La seguridad subjetiva se relaciona con los riesgos percibidos y con la percepción que el sujeto tiene de la probabilidad de sufrir un daño como resultado de un comportamiento o situación (Vertzberger, 1998:18). Normalmente no tiene relación directa con el riesgo real de sufrir un delito y esa incongruencia puede estar causada por falta de información o por una interpretación equivocada de las situaciones.

De entre todos los riesgos que el individuo percibe algunos son aceptados como razonables, son los que el individuo es capaz de soportar para conseguir sus metas (Vertzberger, 1998:18).

La seguridad subjetiva será más o menos tolerable en función de que sean más o menos aceptables los riesgos que se tienen en cuenta.

La percepción del riesgo es relativa y son varios los factores que influyen en el hecho de que los individuos puedan sentirse potenciales víctimas de un delito.

Vulnerabilidad

La edad y el sexo y la posición social de los habitantes hacen que éstos se consideren más o menos vulnerables ante un hecho delictivo y que experimenten

temor a ser víctimas de los mismos[6]. La vulnerabilidad puede ser física o social (Skogan y Maxfield, 1981)[7]

- La vulnerabilidad física está relacionada con la percepción que el sujeto tiene de la respuesta física que puede ofrecer ante un ataque delictivo: resistencia al ataque y capacidad para reponerse de él (influye la salud, complexión física, capacidad de autodefensa, etc.)
- La vulnerabilidad social varía en función de la situación social del individuo y de las percepciones que tiene sobre lo expuesto que está a ser víctima de un hecho delictivo y cómo puede hacer frente a las consecuencias de ese delito. Incluye el nivel de ingresos, estatus residencial, nivel de estudios, herencia étnica, etc.

Factores indirectos.

Las personas que no han sido víctimas de delito y no pertenecen a grupos de riesgo pueden sufrir miedo al delito a partir del conocimiento de las experiencias de los otros. Es importante el papel de los medios de comunicación y los testimonios recibidos por personas que han sido víctimas de delitos.

Factores sociales.

Autores como Beck afirman que la sociedad actual representa en sí misma un riesgo[8] y eso hace aumentar el estado de ansiedad de sus habitantes y el miedo al delito. Cuando se producen cambios en una sociedad y ésta los percibe también aumenta el temor al delito, bien porque esa sociedad es consciente de que los lazos sociales se debilitan o es consciente de esos cambios.

Los factores sociales que hacen aumentar el miedo al delito están relacionados con:

---

[6] *Véase Killias M. y Clerici C (2000) Different Measures of Vulnerability in Their Relation to Different Dimensions of Fear of Crime. En* British Journal of Criminology*, Vol. 40, 3, págs (437-450)* [en línea] Social Science Research Network. Tomorrow´s Research Today *<http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1160620##> [Consulta 27/02/2010]*

[7] Citado en Doran, B. y Burgess, M. (2012:30)

[8] *En Beck, U. (1998) "La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad". Barcelona. Ediciones Paidós ibérica SA.*

- La desorganización o falta de control social
- La cohesión social

Varios autores afirman que una sociedad necesita tener valores comunes y normas sociales. Cuando se produce falta de control social «las sociedades no son capaces de reconocer los valores de sus residentes ni resolver problemas de la comunidad y aumenta la delincuencia» (Bursik, 1988:541).

La integración social y la cohesión social de la comunidad también se consideran una causa directa del aumento de temor al delito. Cuando encontramos barrios con aspectos como el soporte social (el contacto entre los vecinos y la ayuda entre ellos), el capital social (en forma de asociaciones y redes sociales) y la eficacia colectiva (que se refiere al nivel de cohesión social y los deseos de intervención por el beneficio de la comunidad) con niveles bajos, el miedo al delito entre los vecinos es mayor. (Markowitz, Bellair, Liska y Liu, 2001)

Factores ambientales

Son muchos los estudios que aseguran que los elementos del entorno urbano que se pueden modificar para mejorar las sensaciones de inseguridad y reducir el miedo al delito entre los habitantes de un barrio. La influencia de los signos de desorden en el miedo al delito es importante, ya que aunque éstos no se den en lugares necesariamente peligrosos, las zonas en las que se encuentran se perciben como tales: una papelera rota, un muro pintado, una calle sucia, un edificio abandonado y estropeado, etc. En esos casos estos elementos indican que se están trasgrediendo las normas de la comunidad sin tener que llegar a ser actos delictivos en sí mismos.

Sobre los factores ambientales y el entorno hay que señalar ciertas circunstancias que tienen influencia en el miedo al delito del ciudadano:

- La importancia de **vigilancia natural** y la buena visibilidad sobre lo que sucede en la calle. La ausencia de gente en la calle, según afirma Jacobs, hace que aumente la sensación de inseguridad sin necesidad de ir acompañados de un daño o desorden en sí mismo (Jacobs, 1967).
- El aumento del miedo de los ciudadanos de convertirse en una posible víctima de un hecho delictivo en las **horas de noche** frente a las de día.
- El impacto que produce la **acumulación de daños débiles** que puede hacer que sean entendidos como uno fuerte.

- La **percepción del daño** varía en función de las señales de delito que se están recibiendo. Y estas varían de una comunidad a otra. Cuando las comunidades comparten normas comunes, los signos de delito son percibidos con una interpretación común.

Está probado que los entornos seguros (con ausencia de desorden físico y social) refuerzan las sensaciones de seguridad en vecinos y usuarios.

3. CAMBIOS FÍSICOS, CAMBIOS SOCIALES Y CAMBIOS EN LOS TIPOS DE RIESGO

3.1 Los cambios físicos: cambios en estructura de la ciudad

Las ciudades han cambiado y con esos cambios los riesgos que encontramos en ellas; han evolucionado desde la ciudad antigua, pasando por la época de la Revolución Industrial hasta nuestros días.

La ciudad desde sus orígenes se puede diferenciar del resto del territorio, del campo. Con el "*surcus primigenius*" del que habla el profesor José Fariña tenemos constancia del establecimiento del límite en el territorio como parte del rito fundacional de la ciudad de Roma, «dentro de esos límites, la sociedad urbana construye un orden diferente del exterior» (Fariña y Ruiz 2002:9). Ese orden interior constituía un mecanismo de defensa de lo que sucedía en el exterior, de las fuerzas de la naturaleza. Un entrono conocido, seguro, que englobaba un entramado social con unas reglas comunes y consensuadas.

La protección de la ciudad medieval la otorgaban las murallas y la estructura comunitaria que formaban las personas que vivían dentro de ellas, los vecinos. Con la Revolución Industrial se eliminan las murallas y la ciudad crece sin la presencia física de límite. Los núcleos rurales se abandonan en favor de las zonas industriales y eso cambia la configuración de la ciudad (ahora con muchos más habitantes) y con ella los riesgos de los que debe protegerse el ciudadano.

Las grandes ciudades en el siglo XIX tuvieron que hacer frente a problemas de estructura urbana en los que resolver hacinamiento, higiene, salubridad, movilidad, pero también problemas sociales y de reparto de riquezas. Como consecuencia de lo anterior el nacimiento de las grandes ciudades industriales trajo consigo la inseguridad y el miedo. Según Beck la sociedad industrial ya ha dado el paso a la

sociedad del riesgo. (Beck, 1998)

Desde la ciudad industrial a la modernidad la ciudad ha seguido creciendo. Va ocupando un territorio que se expande en un continuo construido donde los límites de las ciudades son difíciles de interpretar en las que las funciones están cada vez más separadas y más especializadas.

Estos nuevos tipos de ciudad más dispersa y volcada en la movilidad mecanizada contribuyen a la pérdida de vitalidad del espacio público cercano, debilitan las relaciones sociales de la comunidad vecinal.

Además, la ciudad forma parte de un proceso de globalización mundial en el que los mercados económicos hacen que las relaciones entre ellas, ya no estén relacionadas con su localización sino a partir de su posición en un mercado global. Esa nueva disolución de la ciudad dentro de un mundo globalizado genera espacios que Marc Augé define como no-lugares que según el autor son producidos por la sobremodernidad «un espacio donde no pueden leerse ni identidades, ni relaciones ni historia. Los nuevos espacios del planeta se prestan a primera vista ejemplarmente a esta visión negativa» (Augé, 1993: 83). Son espacios en los que no se puede desarrollar arraigo o pertenencia, donde el sujeto es un usuario y observador pero nunca llega a apropiarse de ellos.

3.2 Los cambios sociales: cambios en el individuo y cambios en el escenario de las relaciones

Los cambios estructurales, espaciales y tipológicos de la ciudad a lo largo de la historia han modificado los comportamientos sociales de sus habitantes. Esos cambios se han producido tanto en el escenario de las relaciones sociales como en el individuo.

La individualidad frente a la colectividad

Muchos autores hacen referencia a la magnificación de la individualidad frente a la figura del grupo en la época actual.

Se está produciendo una tendencia a la privatización. Según Bauman, la nuestra es una versión «privatizada de la realidad» (Bauman, 2002) en la que se está produciendo una desintegración de la trama social.

Para Ulrich Beck se produce a la vez una doble situación: la individualización y la

estandarización: «el propio individuo se convierte en la unidad de reproducción vital de lo social» (Beck, 1998: 166) pero además «esa diferenciación de "condiciones individuales" conlleva asimismo una estandarización muy acusada. Dicho exactamente: precisamente los medios que ocasionan una individualización determinan a su vez una estandarización».

El individuo de la sociedad actual se ha liberado de la sociedad. Existe además otro problema en la época actual: «el individuo es el enemigo número uno del ciudadano. El "ciudadano" es una persona inclinada a procurar su propio bienestar a través del bienestar de su ciudad - mientras que el individuo tiende a la pasividad, el escepticismo, la desconfianza hacia la "causa común", el "bien común", la "sociedad buena" o la "sociedad justa"» (Bauman, 2002:41). El individuo emprende acciones en su propio beneficio separado del beneficio común de la ciudad, porque el avanzar en una dirección común requiere esfuerzo y renuncia a ciertas libertades que favorecen el beneficio personal.

El hecho de que en palabras de Bauman[9] el individuo sea el enemigo número uno del ciudadano implica que «lo público» se encuentra colonizado por lo «privado».

Muchos autores que hablan de los peligros que suponen la ruptura de vínculos con el resto de miembros de la sociedad y el aumentar la fragilidad de los vínculos humanos.

Pérdida de funciones del espacio público

Son muchos los autores que hablan del espacio público como el lugar que debe llevar el peso de la sociabilidad en la ciudad. En la ciudad tradicional el papel del espacio público como lugar de encuentro era primordial. Todas sus funciones eran importantes: lugar de ocio, de representatividad, de encuentro, de intercambio social, cultural, etc. En la actualidad las funciones del espacio público se sustituyen por lugares en los que realizar independientemente cada una de las actividades que antes se realizaban juntas en el espacio de todos. Y en muchos de los casos se están produciendo en el interior de lugares privados. Las plazas, los parques y las calles de las ciudades tenían unas normas comunes para la comunidad vecinal y demandadas por la propia comunidad cuando no se llevaban a cabo; una conducta discordante era normalmente reprendida ya que no era permitida por el entorno social.

[9] (Bauman, 2002), en la página 42 de su libro *Modernidad líquida*. México, Fondo de cultura económica.

Las relaciones del ciberespacio

Además el medio utilizado para establecer relaciones sociales y el destinatario es cada vez más voluntario y menos necesario en tanto impuesto. Las relaciones se producen entre iguales ya que el sujeto busca relaciones individuales, con características determinadas, de semejanza o disparidad pero consentidas y elegidas en cualquier caso por el sujeto. Además el medio de comunicación que utiliza para esas relaciones no tiene que ser físico. Las nuevas tecnologías posibilitan que el contacto para establecer una relación social con los demás no necesite un soporte físico sino creado por medios informáticos, no exigen que el sujeto conozca físicamente al interlocutor. La inmediatez de conexión entre espacios físicos desconectados permite un intercambio de ideas y pensamientos muy distintos, sin que exista la necesidad de compartir un tablero común con las mismas reglas de juego. De este modo las normas de control social se desvanecen porque ese contacto vecinal se produce únicamente en casos voluntariamente buscados por el ciudadano y pueden estar reducidos a la mínima expresión y no implica el sentimiento de pertenencia a una comunidad o el arraigo a un lugar de residencia. Por tanto los controles sociales de la comunidad vecinal se van perdiendo por desconocidos o no fijados.

Esto hace que el espacio cercano del sujeto vaya perdiendo el significado. Zigmun Bauman habla de que la ciudad tiene muchos habitantes y cada uno tiene un mapa con las áreas que «tienen sentido», significado. El resto son vacíos: «son vacíos los lugares en los que no entramos, y en los que nos sentiríamos perdidos y vulnerables, sorprendidos, alarmados y un poco asustados ante la vida de otros seres humanos» (Bauman, 2002: 113).

El habitante tiene cada vez menos necesidad de utilizar ese espacio físico cercano: la calle, la plaza, el parque

3.3 Los cambios en los tipos de riesgo

Los tipos de riesgo también han cambiado en la sociedad actual con respecto a épocas anteriores.

Riesgos globales

Muchos autores hablan de que la evolución en los modelos físicos y sociales de las ciudades desde la sociedad industrial a la modernidad ha generado una nueva visión de los tipos de riesgo a los que se enfrenta la nueva sociedad.

Según Ulrich Beck «somos testigos (sujeto y objeto) de una fractura *dentro* de la modernidad, la cual se desprende de los contornos de la sociedad industrial clásica y acuña una nueva figura, a la que aquí llamamos "sociedad (industrial) del riesgo"» (Beck, 1998:16) . Se ha producido una transformación hacia lo una sociedad con mayores preocupaciones en materia de seguridad física, social, económica, laboral que vienen como resultado de querer controlar lo que está por venir[10]. Los riesgos serían, en este sentido, el fruto de un sistema de decisiones: «Las fuentes de peligro ya no están en la ignorancia sino en el saber, ni en un dominio de la naturaleza deficiente, sino en el perfeccionado, ni en la falta de acción humana, sino precisamente en el sistema de decisiones y restricciones que se estableció en la época industrial». (Beck, 1998:237)

Según Luhmann se ha producido una evolución del peligro al riesgo paralela a la evolución histórica «en sociedades no-diferenciadas se destaca el peligro, en la moderna el riesgo, ya que en ésta se pretende siempre un mejor aprovechamiento de las oportunidades» (Luhmann, 1996:146).

Además esos peligros no tienen fronteras, son globales, supranacionales[11].

Estas dos afirmaciones nos hacen reflexionar sobre la relación entre el riesgo y la toma de decisiones y por tanto con un aumento de las posibilidades de elección en la sociedad moderna. Para Ascher [12] en la ciudad actual (que él define como tercera modernidad) la sociedad es más racional, más individual y más diferenciada que en épocas anteriores (Ascher, 2004:22). Por lo que el riesgo puede servir como expresión de los problemas de identidad, racionalidad y diferenciación de las complejas sociedades actuales. En la época actual se produce una multiplicación de las opciones y una expansión de los riesgos.

---

[10] En palabras de Beck: «los riesgos no se agotan en consecuencias y daños que ya han tenido lugar, sino que contienen esencialmente un componente *futuro*» (Beck 1998:39).

[11] Véase Beck U. (1998:19): "estos riesgos ya no se limitan a lugares y grupos, sino que contienen una tendencia a la globalización que abarca la producción y la reproducción y no respeta las fronteras de los Estados nacionales, con lo cual surgen unas amenazas globales que en este sentido son supranacionales y no específicas de una clase y poseen una dinámica social y política nueva."

[12] Véase Ascher F. (2004:22) "Hay tres dinámicas que dan lugar a las sociedades modernas:

- La individualización: identificación de la propia persona como representación del mundo, no a partir del grupo al que pertenece.
- La racionalización: en donde la razón sustituye a la tradición.
- La diferenciación social: produce la diversidad y desigualdad entre grupos e individuos."

Riesgos representados por la figura de "el otro"

La debilidad de los entramados sociales y la privatización de la modernidad han señalado una nueva dirección en los peligros de los que han de protegerse los ciudadanos que viven en la ciudad contemporánea. El peligro no se produce en el exterior de la ciudad sino que el peligro lo produce "el otro".

El "otro" es realmente un desconocido puesto que las relaciones con los miembros de la comunidad más cercanos han variado. En las ciudades actuales se han perdido los lazos de vecindad, el arraigo al lugar de pertenencia y la comunicación entre personas y grupos pertenecientes a una misma comunidad. Cada vez más personas realizan tareas diarias de trabajo consumo u ocio fuera de sus barrios de residencia, dedicando mucho de su tiempo libre a esos desplazamientos y extendiendo lazos fuera de sus comunidades vecinales.

Ya lo decía Jane Jacobs en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades*: «la condición indispensable para que podamos hablar de un distrito urbano como es debido es que cualquier persona pueda sentirse personalmente segura en la calle en medio de todos esos desconocidos. Es absolutamente necesario que no tenga inmediatamente la impresión de que está amenazada por ellos» (Jacobs, 1967:34).

Hay autores como Zigmun Bauman que hablan de que la sensación de sentirse desprotegido frente a los extraños trata de corregirse mediante la eliminación de diferencias y la búsqueda de homogeneidad con los demás mediante «refugios de uniformidad». Pero esto supone un problema ya que «a medida que el impulso hacia la uniformidad se hace más intenso, también se intensifica el horror ante los peligros representados por los "extraños entre nosotros"» (Bauman, 2002: 115). En ese punto la inseguridad se convierte en un círculo vicioso.

La ciudad postindustrial ha conseguido establecer un marco legal adecuado para controlar las situaciones indeseables que se producen dentro de los tejidos urbanos pero las sensaciones de inseguridad, la percepción del miedo al delito y la ansiedad que produce al ciudadano la sensación de vulnerabilidad dentro de la ciudad en el mundo globalizado no se consigue evitar con jueces y policías.

Es necesario recuperar la vitalidad y el uso de los espacios de todos. Hace falta conseguir un control adecuado que regule la comunidad con unas reglas comunes para todos que permitan desarrollar la privacidad y la individualidad con una dirección hacia el beneficio de la comunidad. Jane Jacobs defiende que la

seguridad no elimina ni impide la privacidad, tan preciada por los habitantes de las grandes ciudades y afirma que «una vecindad en armonía es aquella que ha conseguido establecer un equilibrio entre la determinación de sus moradores de conservar celosamente su intimidad y su simultáneo deseo de establecer diversos grados de contacto, esparcimiento y ayuda con los vecinos de las inmediaciones» (Jacobs, 1967:64)

4. CONCLUSIÓN

Los cambios en los entornos urbanos que habitamos han hecho varias las condiciones de seguridad de la sociedad que los habita y aumentar las percepciones de inseguridad de sus habitantes.

Devolver la vitalidad al espacio público y retomar la existencia de un determinado control social en el que existan unas reglas comunes (conocidas y consensuadas) para los miembros de la comunidad que utiliza y frecuenta esos espacios es de vital importancia para conseguir que los vecinos consigan mejorar su percepción de inseguridad en sus barrios y amentar su vinculación y sentido de pertenencia hacia los lugares que habitan.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASCHER, F. (2004) *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid. Alianza Editorial.

AUGÉ, M. (1993) *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.* Barcelona, Gedisa editorial.

BAUMAN, Z. (1996) Modernidad y ambivalencia. En *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo.* BERIAIN J. (Comp.) Barcelona, Anthropos, pp. 73-119.

BAUMAN, Z (2002) *Modernidad líquida.* México, Fondo de cultura económica.

BECK, U. (1996) La modernidad reflexiva. En Beriain J. (Comp.) *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo.* Barcelona, Anthropos, pp. 201-265.

BECK, U. (1998) *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad.* Barcelona, Paidós Ibérica SA.

BURSIK, R. (1988) Social Disorganization and Theories of Crime and Delinquency: Problems and Prospects. En *Criminology* nº26, 4 Ed. American Society of Criminology, pp. 519-551

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. Boletín Oficial del Estado [en línea] Agencia Estatal. Gobierno de España. <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229> [Consulta 08/02/2010]

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [en línea] Real Academia Española. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> [Consulta 08/02/2010]

DORAN, B. y BURGESS, M. (2012) *Putting Fear of Crime on the Map. Investigating Perceptions of Crime Using Geographic Information Systems.* Nueva York. Springer

FARIÑA, J. (2009a) Introducción. En *Los nuevos espacios públicos y la vivienda en el siglo XXI*. Madrid. José Fariña Tojo ed., pp. 7-9.

FARIÑA, J. (2009b) Las nuevas agrupaciones de viviendas y la pérdida de funciones del espacio público. Complejidad y seguridad. En *Los nuevos espacios públicos y la vivienda en el siglo XXI*. Madrid. José Fariña Tojo ed., pp. 35-55.

FARIÑA, J. y RUIZ, J. (2002) Orden, desorden y entropía en la construcción de la ciudad. En *Urban 7* Madrid, DUyOT, ETSAM, pp 8-15

JACOBS, J. (1967). *Muerte y Vida de las grandes ciudades*. Madrid, Ediciones Península.

KILLIAS M. y CLERICI C (2000) Different Measures of Vulnerability in Their Relation to Different Dimensions of Fear of Crime. En British Journal of Criminology*, Vol. 40, 3, págs (437-450)* [en línea] Social Science Research Network. Tomorrow´s Research Today *<http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1160620##> [Consulta 27 /02/2010]*

LEBOREIRO M. (2009) *Espacio público. Lugar de vida urbana.* En *Los nuevos espacios públicos y la vivienda en el siglo XXI.* Madrid, José Fariña Tojo, ed., pp. 79-106.

LUHMANN, N. (1993) *The Concept of Risk.* En *Risk: A Sociological Theory*. Berlín, Walter de Gruyter, pp. 1-31.

LUHMANN, N. (1996), *La ciencia de la sociedad.* Barcelona. Anthropos

LUHMANN, N. (1998) *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general.* Barcelona, Anthropos.

MARKOWITZ, F., BELLAIR, P., LISKA, A. y LIU, J., (2001) Extending social

disorganization theory: Modeling the relationships between cohesion disorder and fear. En *Criminology nº 39, 2;* Criminal Justice Periodicals Ed. American Society of Criminology pp. 293-320

MONTERO, M. (2008): El miedo al «otro» en la construcción de las ciudades contemporáneas. En *Sociedad y Utopía* nº32. Facultad de ciencias Políticas y Sociología León XIII pp. 148-173

RYKWERT, J. (1985) *La idea de ciudad, antropología de la forma urbana en el mundo antiguo.* Madrid. Blume.

SAMPSON, R. y GROVES, B. (1989) Community structure and crime: testing social disorganization theory" en American Journal of Sociology nº94. The University of Chicago Press pp. 774-802. Chicago. [en línea] The University of Chicago Press <http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:3226955> [Consulta 18/07/2014].

SKOGAN, W. y MAXFIELD, M. (1981) *Coping with crime: Individual and neighborhood reactions.* California. Sage Publications.

TORRENTE, D. (*2001)*. *Desviación y delito*. Madrid: Alianza Editorial

VERTZBERGER, Y. (1998) *Risk Taking and Decision Making: Foreign Military Intervention Decisions.* Stanford. Stanford University Press

VVAA (2002) *Espacios Urbanos Seguros*, recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros. Chile, DITEC y MINVU.

VVAA (2004) *A review of scientifically evaluated Good Practices for reducing feelings of Insecurity or Fear of Crime in the EU Member States.* [en línea] EUROPEAN CRIME PREVENTION NETWORK <http://www.eucpn.org/pubdocs/review_reducing_feelings_

insecurities_fear_crime_en.pdf> [Consulta 02/02/2010].

El arte como una forma de resistencia y memoria en los territorios. Casos de Curvaradó y Cacarica en Chocó, Colombia.

Laura Gámez Abril
Socióloga
laura-gamez@hotmail.com

Jorge Gámez Gutiérrez
Economista con PhD en Ciencias Empresariales.
Profesor e investigador de la Universidad de La Salle de Bogotá.
jgamez@unisalle.edu.co

El afán de poder y de tener no conoce límites.
Francisco I

¿Por qué pensar que la justicia social que los europeos de avanzada tratan de imponer en sus países no puede ser también un objetivo latinoamericano con métodos distintos en condiciones diferentes? Gabriel García Márquez

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 91 – 124)
Fechas: Entrada 15-09-2015; Aceptado 28-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

Tras más de cincuenta años de conflicto armado y social en Colombia que han ocasionado más de 220.000 muertos y casi cinco millones de personas desplazadas persisten hoy en día graves hechos de violencia. Gran parte de la población desconoce las problemáticas presentes en contextos de marginalidad, exclusión y discriminación de las poblaciones rurales más alejadas de los centros urbanos que han vivido en medio del conflicto social y armado, así como los procesos de resistencia al conflicto.

Las comunidades del Bajo Atrato chocoano, son modelos de procesos de resistencia civil. Allí se conformaron mecanismos denominados “Zonas Humanitarias” y “Zonas de Biodiversidad”. En estas áreas delimitadas los miembros de la comunidad niegan el acceso a las armas, grupos armados e insisten en la neutralidad, además se protege la biodiversidad de la región, de monocultivos y extracción de minerales.

Los jóvenes de estas comunidades que resisten en los territorios, con limitaciones de educación, trabajo y cerca de los grupos armados, son líderes, hacen parte activa de la organización y lideran procesos educativos propios. Una forma de expresión es la música, en especial el género rap, -ajeno a la región- para contar y rememorar sucesos que marcaron su historia.

Palabras Clave

Conflicto, resistencia, música, rap, jóvenes.

ABSTRACT

After more than fifty years of armed and social conflict in Colombia which have caused more than 220,000 dead and nearly five million displaced people, there are serious cases of violence which have persisted. A great part of the population is unaware of the problems that exist in contexts of marginalization, exclusion and discrimination of the rural pupulations that are remote from urban centers which have lived through the armed and social conflict and processes of resistance to the conflict.

The communities in Bajo Atrato Choco, are models of processes of civil resistance. There are mechanism called "humanitarian zones" and "biodiversity zones" that were formed in there. In these demarcated areas, the community members deny access of weapons, armed groups and insist on neutrality, in addition, the region's biodiversity, monoculture and mineral extraction is protected.

Young people from these communities have limitations in terms of education, work are surrounded by armed groups, they are leaders that play an active role in the organization and lead their own educational processes. They have come to a form of expression in music, particularly rap genre, -alien to the region and their culture- to tell and remember events that marked their history.

Key Words

Conflict, resistence, music, rap, young people.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presenta el contexto en el cual han surgido los procesos organizativos de las comunidades de las cuencas del río Curvaradó y Cacarica en el Bajo Atrato Chocoano, en el cual han nacido las propuestas musicales de Hip Hop "Renacientes" y "Resistentes" –dos grupos de música de habitantes del departamento del Chocó en Colombia.

Se muestra un breve recorrido de los antecedentes de estos territorios, pasando por la resistencia de pueblos indígenas así como de comunidades afrodescendientes los cuales han sido bases fundamentales de los procesos de resistencia contemporáneos. Luego se analizarán los antecedentes del conflicto armado y social en la región, así como los procesos organizativos y comunitarios.

Este contexto se aborda desde autores como Alan Toraine, Ferdinand Tönnies y Oslender que permitirán un acercamiento teórico al tema en cuestión. Se tendrá como base fundamental la Sentencia CIDH (2013), Caso de las comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) vs. Colombia, que retoma de forma integral y detallada la situación de las comunidades del Bajo Atrato Chocoano[1].

ESTADO DEL ARTE

La investigación hecha en la costa pacífica de Colombia por Catalina Peralta en 2004, titulada "Resistencia ciudadana y conflicto armado" evidencia cómo se han debilitado los procesos de organización y resistencia social propias de las comunidades afrodescendientes de este territorio, debilitamiento dado en gran parte por intereses gubernamentales y de grandes transnacionales con ayuda de grupos paramilitares. Estos procesos de resistencia de las comunidades afrodescendientes y campesinas han logrado a través de redes sociales para controlar "el avance desmesurado de los megaproyectos de la zona y tejer formas de convivencia que les permiten sobrevivir en medio del conflicto armado" (Peralta, 2005, p. 407). Los más grandes megaproyectos de la zona son los cultivos de

[1] Memorias de la Operación Génesis, disponible en https://youtu.be/dljDd7xoGcI

palma africana con consecuencias ambientales, económicas y sociales en el marco de modelos económicos impuestos en la región.

Esperanza Hernández Delgado es autora de la investigación "Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas", y brinda aportes teóricos sobre las características de la resistencia civil, entendida como "método de lucha política y (…) como sistema de defensa" (Hernández, 2001, p. 123). Aplicó la metodología de la acción participante para recoger las experiencias de la resistencia civil de los indígenas del Cauca, las comunidades negras del Consejo Comunitario Mayor de la Acia- Cocomacia en el medio Atrato Chocoano y los campesinos de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare- ATCC en el magdalena medio santandereano. La autora reconoce en cada resistencia los alcances respecto a la resistencia civil de los pueblos indígenas en relación al tema del territorio: "han logrado la recuperación en el Cauca de 120.000 hectáreas de sus territorios ancestrales, que estaban en manos de colonizadores o grandes propietarios" y a su vez "han saneado o legalizado en muy altos porcentajes sus resguardos, mediante títulos de propiedad colectiva" (Hernández, 2001, p. 127). En el caso de la resistencia civil de los pueblos afrodescendientes en el tema de territorio señala que han logrado la "titulación colectiva de 800.000 hectáreas, protegiendo el territorio ancestral" (Hernández, 2001, p.128), a partir de la expedición de la Ley de Comunidades Negras de 1993, para prevenir el desplazamiento forzado e iniciar el retorno de las poblaciones desplazadas a sus territorios. Para Hernández en estos procesos se evidencia que la paz se hace realidad mediante valores éticos, procesos auténticos y métodos pacíficos, por tanto, en Colombia la construcción de la paz no solo está en los entes institucionales sino en estos procesos de resistencia.

Oslender Ulrich en "Discursos ocultos de resistencia: tradición oral y cultura política en comunidades negras de la costa pacífica colombiana" resalta la importancia de la tradición oral como "articulación política en la lucha por el reconocimiento de derechos culturales y territoriales de comunidades negras en Colombia" (Oslender, 2003, p. 203). Este autor reflexiona sobre la tradición oral y hace una aproximación al concepto de "cultura política". Luego se refiere a la práctica cotidiana de la oralidad "como portadora de conciencia colectiva" (Oslender, 2003, p. 208). En esta misma vía analiza la función de la oralidad en la creación de identidad política. Hace una construcción a partir de coplas y "décimas" recuperadas de las tradiciones orales de comunidades negras, oriundas del río Guapi en el Pacífico colombiano. La importancia de la tradición oral, recae, según el autor en que las características culturales, historia, legado y aportes de las comunidades afrodescendientes son uno de los mayores argumentos en el momento de

reivindicar los derechos culturales y territoriales de estas poblaciones. Es aquí donde la tradición oral se convierte en una herramienta para "re- construir y transmitir la memoria colectiva del pueblo afrocolombiano" (Oslender, 2003, p.204), pero esta oralidad ha sido examinada en su mayoría por su valor folclórico y no por el "papel político que pueda cumplir en los procesos organizativos actuales de comunidades negras". (Oslender, 2003, p. 204). La academia ha dejado de lado los discursos propios de los procesos organizativos de las comunidades negras concentrándose en los discursos del Estado y los líderes afro. Por ello el autor propone tener como herramienta principal el concepto de "discurso oculto" que guía toda su investigación; este concepto es desarrollado por James Scott y se refiere a "estas tradiciones y expresiones culturales que desafían simbólicamente a las estructuras del poder dominante sin hacerlo de manera pública y abierta" (Oslender, 2003, p. 205).

Otra investigación en el Pacífico colombiano es "Somos tierra de esta tierra. Memorias de una resistencia civil" hecha por las Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica (CAVIDA) en 2002. Da cuenta de los procesos de resistencia civil en el Bajo Atrato Chocoano, exactamente en la región de Cacarica. Allí viven comunidades afrodescendientes, indígenas y mestizas a las cuales les cambió rotundamente su vida desde el año 1996, a causa de una operación militar llamada Génesis por medio de la cual se desplazaron las comunidades de la cuenca del río Cacarica. El trabajo se basa en la recopilación de testimonios y en la puesta en debate con argumentos oficiales que se contradicen entre sí, para concluir que la memoria es el eje principal y primordial dentro de estos procesos.

Estas investigaciones brindan los elementos necesarios para abordar los procesos de resistencia desde la oralidad, las artes, la cotidianidad, escritos y obras que argumentan y dan paso a la memoria como eje que guía cada proceso. Al estar en constante migración, más en el caso de las comunidades del Pacífico colombiano, no se tienen muchos bienes materiales; solo cuentan con sus construcciones colectivas de memoria que les permiten consolidar procesos de resistencia que cada día reafirman más sus luchas culturales, sociales, económicas causadas por los grandes proyectos económicos pensados desde el gobierno y puestos en marcha por el Estado con ayuda de grupos paramilitares que han ocasionado la desaparición de muchas de estas comunidades.

EL CONFLICTO ARMADO

El conflicto del último medio siglo ha generado diversas violaciones de los derechos humanos; casi el 10% de la población colombiana ha sido desplazada de sus lugares de vivienda con graves consecuencias económicas y sociales. Terminadas la guerra fría y la postguerra fría -11 de septiembre de 2001-, se ha pasado a la cruzada contra el terrorismo. El conflicto colombiano ha pasado por las tres (Gámez, 2013), ha dejado más de 220.000 muertos de los cuales el 81,5% corresponde a civiles, por cada combatiente caído han muerto cuatro civiles, hay más de 25.007 desaparecidos, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados, 27.023 secuestros asociados con el conflicto armado entre 1970 y 2010, 10.189 víctimas de minas antipersonal entre 1982 y 2012, 1.982 masacres entre 1980 y 2012 perpetradas por grupos paramilitares (1.166), guerrillas (343) y la Fuerza Pública (158)2, 23.161 víctimas de asesinatos selectivos entre 1981 y 2012, y 4.744.046 personas desplazadas (GMH, 2013).

No obstante, el país ha tenido crecimiento económico y avances sociales: en 1951 la tasa de natalidad era de 4,7 hijos y cayó a 2,6 en 2004, en el mismo lapso la tasa de mortalidad cayó de 1,7 a 0,5, y la cobertura de educación superior pasó de 2 a 18. Otros indicadores no han evolucionado como el coeficiente Gini –superior al 0,5 en los últimos tres lustros-, la pobreza que rondó el 70% a mediados del siglo XX y hoy ronda el 50% (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015).

El desplazamiento forzado es una crisis humanitaria a juicio de la Corte Constitucional, que parece tener origen en la propiedad de la tierra como fuente de ingresos, poder, dominio social y político; las zonas donde se expulsan estas personas son corredores estratégicos para los actores del conflicto y tienen importancia estratégica para el Ejército, las guerrillas, los grupos paramilitares -hoy bandas criminales emergentes al servicio del narcotráfico-, narcotraficantes, ganaderos, grandes comerciantes y transnacionales (Ibáñez, 2008). Afecta a los más vulnerables -indígenas y afrodescendientes-. A diferencia de los movimientos poblacionales originados por los intereses de los individuos y su tensión frente a los intereses de las sociedades, el desplazamiento puede ocurrir en tiempos de

[2] Una de las masacres más conocidas en el ámbito internacional es la de Bojayá, Chocó; el 2 de mayo de 2002 se trenzaron en un combate los frentes 5 y 57 del bloque José María Córdoba de las Farc y el bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, con un saldo de 119 civiles muertos, 90 heridos, combatientes muertos de ambos bandos, un número indeterminado de personas desplazadas, y la zozobra posterior por la recuperación de la zona a sangre y fuego por parte de las fuerzas armadas (Lancheros y Rincón, 2006).

paz, y en tiempos de guerra y conflicto armado; considera seis (6) factores causantes: a) el conflicto armado y la conmoción interior, b) la relocalización forzada, c) la violencia comunal, d) los desastres naturales, e) los desastres ecológicos y f) la violación sistemática de los derechos humanos; al mismo tiempo y de manera indirecta cuatro factores pueden producir desplazamiento: a) la violación sistemática de los derechos humanos, b) la guerra, conflicto armado, violencia comunal o agresión, c) la reubicación provocada por proyectos de desarrollo y d) daño al medio ambiente (Stavropoulou, 1999). Los desplazamientos –preventivos y reactivos- generan el rompimiento de familias, ruptura de los lazos sociales y culturales, obstaculizan las oportunidades educativas, limitan el acceso a satisfactores de las necesidades vitales y causan vulnerabilidad frente a actos de violencia (Ibáñez, 2008; Gámez, 2013).

EL URABÁ: TERRITORIO DE LUCHAS, RESISTENCIAS, SANGRE Y ESPERANZAS

La región del Urabá está conformada por los departamentos de Córdoba, Antioquia y Chocó; es una zona estratégica ya que “constituye en punto de unión entre Centro y Sur América” (Sentencia CIDH, Caso de las comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) vs. Colombia, p. 29).

Mapa de Colombia

Fuente: Google mapas (2015).

Esta región comenzó a ser de interés económico para los recién llegados visitantes del otro continente en el siglo XVI. La primera expedición española en la región fue en 1501, en esta los colonizadores se encontraron con indígenas y también divisaron la riqueza, en el oro particularmente. Una nueva expedición en 1504 allanó a la población del cacique de Urabá (Parsons, 1949, p. 5): Los indígenas "de tronco chibcha, cuyo rasgo cultural incluye la orfebrería del oro", por su resistencia y lucha fueron tildados de "hostiles, fueron tratados como esclavos y muy hostilizados". La resistencia de las comunidades indígenas en la región fue de gran relevancia durante varios siglos. En el siglo XVI con la entrada de africanos esclavizados que llegaron a remplazar la mano de obra de indígenas que murieron a causa de las largas jornadas de trabajo, las enfermedades foráneas y por su lucha y resistencia contra los colonizadores. En el pacífico de Colombia los esclavos "organizados en cuadrillas debían encargarse de la explotación aurífera, llegando a ser ésta la región de la que más oro se extrajo en la época colonial" (Amaris, 2013, p. 11).

El control militar de la zona por parte de los colonizadores españoles se dio hacia mediados del siglo XVII. En la región Caribe los esclavizados en busca de libertad crearon formas de resistencia que fueron el cimarronaje y la construcción de palenques. Lugares en donde negros libres vivían y se protegían mutuamente; un personaje muy representativo de estos procesos fue Benkos Biohó fundador del palenque de San Basilio que aún hoy en día existe y es considerado patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco. Pero en la región pacífico gracias al escaso control militar "el esclavo podía reunir cierta suma de dinero con el fin de comprar su propia libertad" (Amaris, 2013, p.11).

En el siglo XIX los Estados seguían disputándose territorios, caso de Cartagena, Popayán y Panamá con la zona de Urabá. Este en 1544, quedó en manos de Popayán "sin que ello significara la colonización sistemática de la zona debido a las fuertes y constantes rebeliones indígenas" (Procuraduría General de la Nación, 2000, p. 93). Después de la abolición de la esclavitud en 1852 las comunidades afrodescendientes "se asentaron en forma lineal a lo largo de las corrientes de agua, en caseríos o en pueblos aferrados a los ríos, quebradas y caños (…) se inició un proceso migratorio desde el sur del pacífico de Colombia hacia el sur del Chocó, luego al medio y Bajo Atrato" (CIDH, 2013: p.30). Posteriormente en 1847, el Urabá quedó bajo la jurisdicción del Estado del Chocó, época en la que se inicia la explotación del caucho y maderas. En 1839 se fundó Turbo y en 1905 el Urabá pasó a manos de Antioquia. Un hecho coyuntural fue la construcción de la

Carretera al Mar en los años 50, que conectó a Medellín con Turbo y permitió la colonización antioqueña en la región.

En los años sesenta la United Fruit Company, multinacional estadounidense dedicada a la producción y comercialización de frutas tropicales, especialmente de banano, reconocida por la masacre de las bananeras en 1928, inició la producción de banano en Turbo (Antioquia) bajo el nombre de Frutera Sevilla, que atrajo trabajadores agrícolas de otras regiones, en especial de las costas en donde existía población afrodescendiente, "en pocos años la vía entre Chigorodó y Turbo se convirtió en el muy rentable Eje Bananero" (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006: p. 26).

La ganadería también se expandió debido al auge de la región y la carretera al mar. Así pues "las regiones periféricas al norte y al este de la carretera al mar se "ganaderizaron", generando conflictos de tierras y nuevos desplazamientos" (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006: p. 26). La región "creció más de cinco veces entre 1951 y 1964" (Parsons, 1949, p.1). Sin embargo las condiciones laborales no eran las mejores: "jornadas de trabajo sin fin, empleados sin contrato ni prestaciones (…) sólo se permitían los sindicatos controlados por los empresarios" (Las2orillas, 2013).

Este panorama en los años sesenta –junto con los efectos de la revolución cubana- dio pasó al interés de las guerrillas nacientes por los trabajadores, "principalmente el EPL (Ejército Popular de Liberación) y las FARC" (ACNUR, 2004, p. 2). Así como estos grupos iban sumando seguidores en sus filas, el gobierno desde 1965 armaba a la población civil para la lucha contra la insurgencia. Al mismo tiempo los sindicatos habían aumentado sus afiliados, caso de Sintagro, que, "pasará de tener 200 afiliados a 800 afiliados" (Las2orillas, 2013). Grupos insurgentes cobraban extorsiones a los empresarios y secuestraban a quienes no lo hacían. Esto ocasionó la respuesta de grupos de poder a través de un modelo al que el sociólogo Alfredo Molano refiere como "paramilitarismo crudo" el cual fue "financiado por los narcotraficantes y asesorado por las fuerzas de inteligencia israelitas. Del Magdalena Medio la nueva versión de seguridad pasó con Fidel Castaño a las regiones de Urabá y Alto Sinú" (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006: p.p.26).

En los años ochenta los sindicatos y los grupos insurgentes habían tomado más fuerza. En este decenio ocurrieron las masacres de Honduras y La Negra, en contra de trabajadores de las bananeras, acciones por las que fueron condenadas 12 personas, entre ellas Fidel Castaño y Henry Pérez, jefes de las autodefensas de

Córdoba y el Magdalena Medio. En 1981, se creó el MAS (Muerte a Secuestradores), luego de que el grupo insurgente M-19 secuestraran a Martha Nieves Ochoa, hermana de los reconocidos narcotraficantes Ochoa del cartel de Medellín. En 1985 surgió la Unión Patriótica, movimiento político legal de izquierda, fruto de los acuerdos de paz con el presidente Belisario Betancur. Este movimiento "concentró sus esfuerzos políticos en tres regiones del país, en donde las FARC tenían control: Meta, Magdalena Medio y el Urabá Antioqueño" (Ortiz, 2007). La acogida que tuvo la Unión Patriótica la convirtió en blanco de ataques por parte de grupos paramilitares y se generó su exterminio. Durante estos años la situación social se agravó con la violencia, la invasión de tierras, el desplazamiento, secuestros, extorsiones, desapariciones, narcotráfico y guerras por el control del territorio entre grupos armados al margen de la ley: "entre 1988 y 199 hubo más de 20 masacres de campesinos y sindicalistas cometidas por los paramilitares con no menos de 200 muertos" (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006: p. 27).

Los años noventa iniciaron con un episodio por el cual el Estado de Colombia resultó culpable según la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: la masacre de Pueblo Bello. La sentencia corrobora que "el Estado impulsó la creación de "grupos de autodefensa" entre la población civil, cuyos fines principales eran auxiliar a la fuerza pública en operaciones antisubversivas" (Ibíd, p. 42), y "permitió actuar con protección legal y legitimidad en las décadas de los setenta y ochenta y es responsable de manera general por su existencia y fortalecimiento." (Ibíd, p. 87). Aunque la sentencia es del año 2013, en los años noventa estos hechos ya eran denunciados por diversas organizaciones, así como por la población civil, el conflicto continuó en aumento en los noventa.

Hacia la segunda mitad de la década de los noventa, las comunidades del Urabá Chocoano, notaron el aumento de tropas del Ejército Nacional en la zona, a la vez que corrían los rumores de posibles acciones de grupos paramilitares, que llevaron a una situación de permanente zozobra e incertidumbre en la población.

INTERESES AJENOS A LA REGIÓN DEL BAJO ATRATO

Dentro de los proyectos destacan: la vía panamericana que tiene como objetivo unir a Canadá con Argentina, "ya existen 25.750 kilómetros que recorren 13 países y a la que sólo le faltan los 108 kilómetros que pasan por el tapón del Darién" (Defensoría del Pueblo, p.p.7). Es un proyecto a gran escala que en contextos

como el de la región del Bajo Atrato puede traer consecuencias que no están previstas por sus ejecutores. La construcción de esta vía atravesaría ecosistemas ricos en biodiversidad como el Parque los Katios. El segundo es el cultivo extensivo de plátano. El representante del Consejo Mayor de la Cuenca del río Cacarica-municipio de Ríosucio en abril de 2005 "firmó un contrato de alianza estratégica con el representante legal de la empresa Comercializadora Internacional Multifruit y Cía Ltda. Cuyo objeto es la siembra de hortalizas y frutas" (Defensoría del Pueblo, 2015: p.p. 9). A través de este contrato de destinan aproximadamente 20.000 hectáreas a estos cultivos.

Mapa del Bajo Atrato

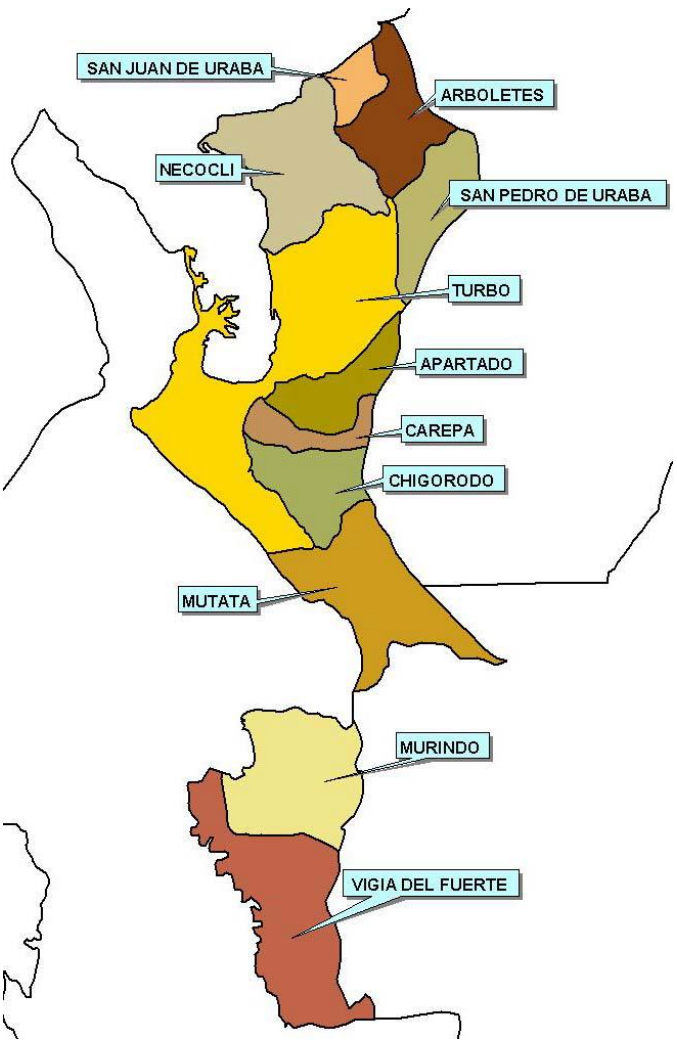

Fuente: ACNUR (2014).

La actividad económica que posiblemente más efectos entraña es el cultivo extensivo de palma aceitera -palma africana (elaiesguineensis)-, con una vida útil de 20 a 25 años. El fruto de esta es utilizado en la producción de aceites vegetales, margarinas, manteca, aceite de mesa y cocina, jabones, producción de acero inoxidable, tinta de imprenta, entre otros (Defensoría del pueblo, 2002: p.11). La raíz de esta palma crece hasta nueve metros bajo la tierra e impide otros cultivos en el mismo territorio. Este monocultivo genera problemas sociales y culturales, la tala de bosques y la afectación de los sistemas de drenaje que modifican los drenajes naturales. La presencia de estos cultivos en los territorios colectivos de Curvaradó, según el Incoder es de 3.636 hectáreas y en Jiguamiandó de 198 hectáreas. Las empresas con presencia en estas zonas son: "Urapalma, Palmas de Curvaradó, Palmado Ltda., Palmas S.A. Asibicon, Palmura y Palmas del Atrato, algunas con sede en el corregimiento de Bajirá – Mutatá, además de Inversiones Fregni Ochoa, y de LA Tukeka que realizan actividades de ganadería." (Defensoría del Pueblo, p.14).

En el documental "Bajo la palma" hecho por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (ver https://www.youtube.com/watch?v=J30BtZuqo44) se muestran los cultivos de palma en los territorios colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó, hechos de forma inconsulta con las comunidades en el periodo en que las mismas estaban desplazadas y aún no habían regresado a sus territorios. Allí los pobladores muestran cómo acabaron su cementerio con la instalación de una zanja de estos cultivos, que de paso perjudicó otras fuentes de agua naturales en donde las comunidades se abastecían de este líquido así como de los peces que ahí viven. Los habitantes de Curvaradó denuncian las frecuentes intimidaciones y amenazas por parte de grupos paramilitares que son vistos con empresarios o "personas de mala fe" que ocupan de forma ilegal sus territorios.

El Urabá es un espacio estratégico por tener acceso al océano pacífico que interesa a los actores armados, narcotraficantes y grandes empresarios. Como consecuencia se han generado confrontaciones entre grupos nativos y élites de poder. Los intereses de estas élites son diferentes a los de las comunidades y han provocado graves violaciones de derechos humanos.

NO HUIR, RESISTIR, RECREAR Y CREAR

La tierra es fuente de conflicto por lo que las comunidades, apoyadas por las organizaciones defensoras de derechos humanos y grupos religiosos, entre otros, han generado estrategias para proteger sus vidas y sus territorios. Entre ellas

destaca la resistencia civil como proceso "dinámico intersubjetivo de afrontamiento, de afirmación y de transformación de las causas que han generado rupturas de identidad, de proyectos de vida individuales y colectivos, por acciones militares, proyectos políticos y socio económicos impuestos" (Comisión de Justicia y Paz, 2009).

Además se crearon Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad, como mecanismos para que las comunidades tengan total autonomía en sus territorios[3]. Las Zonas Humanitarias son lugares de protección de la vida en el territorio, visibilizados para todos los actores del conflicto, habitados de forma libre por grupos humanos que defienden sus derechos como población civil, que comparten un proyecto de vida para defenderse de la confrontación armada. Las Zonas de Biodiversidad son áreas de protección y de recuperación de ecosistemas de territorios colectivos o privados, que garantizan el derecho a la alimentación de grupos familiares cuyos predios han sido arrasados o están en riesgo de ser destruidos por agronegocios, obras de infraestructura, o explotación de recursos naturales (Bouley y Rueda, 2009). Agregan los autores, que en esencia, se busca proteger el medio ambiente y asegurar la tenencia de territorio para prevenir la razón de ser de las violaciones de derechos humanos y de los desplazamientos forzados.

En estos espacios las comunidades recomponen su memoria histórica y establecen sus monumentos contra el olvido y la impunidad. Constituyen espacios de identidad de la población, discusión política, cultura democrática, conservación y afirmación del pensamiento, sensibilidad, estética, y ética colectiva en medio de la confrontación armada[4] (Bouley y Rueda, 2009: p. 20). Se pretende que la comunidad nacional e internacional comprenda el conflicto armado - esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron

[3] Las Zonas Humanitarias no son los únicos lugares en donde se construyen diversas propuestas en medio del conflicto armado. Existen también Zonas de Reserva Campesina, resguardos, entre otras figuras donde se vive día a día a través de la resistencia civil: sin armas. Desde 2014 se ha configurado una red llamada Conpaz, Comunidades construyendo paz en los territorios; esta es una red apoyo para las comunidades y para las organizaciones asentadas en territorios en donde el conflicto armado se ha acrecentado y donde, además, las empresas privadas nacionales e internacionales han venido manifestando sus intereses. Conpaz prevé construir de la mano con las comunidades iniciativas que resalten la importancia de definir el uso del territorio como un bien propio donde se genere una producción agroecológica encaminada a la protección ambiental apoyada en las garantías de derechos a la educación, la salud y la comunicación.

[4] El ejercicio con más recursos es el Centro de Memoria Histórica, a cargo del Estado, que busca reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales relacionados con las violaciones de derechos humanos a las víctimas. Busca información para divulgarla con el fin de enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia (ver http://www.centrodememoriahistorica.gov.co).

posible el conflicto armado en Colombia y un llamado a la sociedad para garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.

Métodos: Esta investigación se desarrolló a través de la observación participante que se hizo como apoyo a los procesos pedagógicos de las dos Zonas Humanitarias en cuestión durante los meses de febrero, marzo y abril de 2014, en los que se estuvo de forma permanente en terreno, sumergiéndose en la cotidianidad de las comunidades, creando relaciones de confianza y apoyo mutuo, así como un intercambio de saberes que fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación. Se contó con recursos como el diario de campo desarrollado en el tiempo de acompañamiento pedagógico, entrevistas semi-estructuradas a los integrantes de los grupos de rap Renacientes y Resistentes, y análisis de discursos.

Resultados

Según Gámez (2013), las zonas más azotadas por el despojo de tierras son Antioquia y Chocó con 1,9 millones de hectáreas, Chocó es uno de los departamentos más expulsores de población afrocolombiana, su tasa neta de emigrantes por razones de violencia (18%), y registra cerca de 20.000 familias desplazadas por la violencia. El conflicto armado no cesa y a los actores se agregan las "Bandas criminales emergentes al servicio del narcotráfico" Bacrim, conformados por desmovilizados de los grupos paramilitares que continuaron con idénticas actividades contra los civiles.

Antecedentes musicales

Las expresiones musicales del Pacífico colombiano han sido caracterizadas por utilizar instrumentos como la marimba, los tambores y el bombo, muy ligadas a la espiritualidad. Con la evangelización en el Pacífico surgieron nuevas formas musicales, como los *gualíes, chigualos y alabaos*[5], *"(…) los dos primeros corresponden a cantos que se entonan en el caso del fallecimiento de un angelito o niño menor de siete años, mientras que los alabaos aparecen durante los ritos fúnebres de los adultos y los festejos en torno a los santos"* (Moreno p. 308). Los alabaos aún son hechos por algunas mujeres de las comunidades, hay uno en

[5] Los gualíes, alabaos y levantamientos de tumba son rituales mortuorios propios del pueblo afro de las comunidades del Pacífico colombiano. (Ver www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Gual%C3%ADes,-alabaos-y-levantamientos-de-tumba-en-la-Lista-de-Patrimonio-Inmaterial-de-Colombia.aspx).

particular dirigido a Marino López, campesino asesinado en 1997 por grupos paramilitares en el año 1997:

"Hasta luego Marino López
Ya no vivo más aquí
Esta tierra tan bonita
Tierrita que yo dejé
Mis deseos que tenía
Toditos me los quitaron
La injusticia que viví
Hasta luego hasta mañana
Y hasta luego Marino López
Ya no vivo más aquí"

Este alabao aparte de recordar una persona en particular, también rememora el desplazamiento sufrido en los noventa. Evidencia además, el arraigo hacia el territorio, eje fundamental en el desarrollo de los proyectos de vida de las comunidades. En cuanto a música tradicional se refiere, un mayor de la Zona Humanitaria de Nueva Esperanza en Dios menciona que *"por tradición y nuestras costumbres siempre han sido la música de Chirimía (…) pues a través de que fueron pasando los días nos fuimos acostumbrando a otros tipo de música como la champeta africana que la llamaban anteriormente la terapia del regué que es una música tradicional de Panamá, un poco de música romántica como las baladas y un poco de música norteña como los corridos prohibidos y rancheras" (sic)*.

Con el desplazamiento forzado muchas tradiciones se fueron perdiendo a causa de la guerra y el hacinamiento; muchos ancianos murieron y con ellos muchas sabidurías y costumbres. En la actualidad no se oye chirimía en estas comunidades, cuestión que María, matriarca de la Zona Humanitaria Camelias es Tesoro recuerda con nostalgia. Para ella la música que oyen y bailan los jóvenes no es de su agrado, en especial el baile que ve como algo extraño y que aún no alcanza a comprender. Aun así, en fiestas, le conceden una pieza para ella, su chirimía favorita: La vamo a tumbá (disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Pfsf6jFPpuA). Esta acción es una manifestación de respeto hacia la matriarca, aunque pocas personas la acompañen en la pista de baile.

Los niños son víctimas que en medio del hacinamiento, las amenazas y persecuciones, buscan sobrevivir. Aunque muchos eran muy pequeños recuerdan los sucesos violentos cargados de dolor, cuando sus familias fueron separadas,

muchos niños quedaron huérfanos y las madres y mujeres cumplieron un rol fundamental en la integración o reagrupación de sus núcleos familiares. En 1997 las comunidades desplazadas de la cuenca del Cacarica, en Turbo, iniciaron un proceso organizativo donde se conformó Cavida (Comunidad de Autodeterminación Vida y Dignidad). Los jóvenes se organizaron debido a la inseguridad que implicaba vivir en el estadio de Turbo, acechados por paramilitares, guerrilleros y ejército nacional. Acompañados por organizaciones acompañantes de derechos humanos conformaron el comité de jóvenes que se reunía los domingos a las 10 de la mañana (Orejuela, 2008). En principio trabajaron el teatro y la danza "con el objetivo de dar a conocer el desplazamiento que habíamos sufrido y en las condiciones en las que estábamos viviendo" (Orejuela, p.p. 7, 2008). Las manifestaciones artísticas surgen con facilidad debido a que para estas comunidades, la música y la danza hacen parte de su forma de vida. Ello se evidencia en las celebraciones de fechas especiales -cumpleaños, grados y las fiestas decembrinas que inician el 24 de diciembre y culminan a mediados del mes de enero, días en que los picó –equipos de sonido de alta potencia con torres de parlantes- no paran de sonar-. Desde los más niños hasta los más ancianos danzan sin parar hasta el amanecer. Los niños más pequeños saben todos los pasos de baile de cualquier persona mayor, lo hacen sin temor, sin vergüenza y con mucha alegría. Todo esto sin caer en los estereotipos de que las personas afrodescendientes son bailadores natos, hay muchas personas de estas comunidades que no les gusta bailar, pero están presentes en estos encuentros en donde aparte de la música también se comparte la palabra y ante todo la birria –goce, alegría, diversión-.

Durante los años que las comunidades estuvieron fuera de sus territorios los niños y jóvenes comprendieron la realidad en la que se encontraban: marginalidad, exclusión, rechazo. Después de varios talleres dirigidos por el comité de jóvenes en búsqueda de formas de expresión, uno de los jóvenes hizo una canción llamada "La guerra", con la motivación de sus compañeros, la presentaron en una asamblea a la comunidad y ésta la recibió de forma muy positiva. Con esta motivación niños y jóvenes crearon en 1999, el grupo de rap Renacientes con el objetivo de "dar a conocer la situación que estaba viviendo nuestro pueblo, pero también para la conservación de nuestra cultura y tradiciones, las cuales se estaban perdiendo con este brutal desplazamiento" (Orejuela, p.p. 10, 2008). Los conocimientos musicales eran mínimos en su primer acercamiento al rap; con el pasar del tiempo fueron escribiendo más canciones para compartirlas con su comunidad, las organizaciones internacionales que hacían acompañamiento y en instituciones educativas. Su canción más conocida es Homenaje a nuestros mártires (Disponible en https://youtu.be/SJpBmPYMw3c)

De otro lado, algunos de los jóvenes que pertenecían a la Zona Humanitaria de Camelias es Tesoro (Curvaradó), tuvieron la oportunidad de viajar a Cacarica en 2000. Allí conocieron al grupo de rap Renacientes, "Cuando llegamos allá escuche los pelados (jóvenes) cantando y súper elegante, ya habían grabado, tenían un cd de 10 canciones y me pareció chévere". Al volver a casa presentaron esa propuesta en su comunidad que motivó a otros jóvenes para crear el grupo de rap Resistentes. Eligieron este nombre debido a que las personas desplazadas del Curvaradó que no quisieron salir a ningún casco urbano para refugiarse, permanecieron escondidos en la selva huyendo de los grupos paramilitares que los perseguían cada día.

EL RAP COMO UNA FORMA DE EXPRESIÓN DE GRUPOS MARGINALES Y EXCLUIDOS

En esta región el rap no es un género reconocido pero los jóvenes lo apropiaron y encontraron en este una herramienta para expresarse. Género con orígenes en Jamaica relacionado en los años sesenta del siglo XX, asociados a protestas contra los altos índices de desempleo, la economía inestable y la creciente violencia callejera relacionada con pandillas de jóvenes. Un hombre oriundo de Jamaica emigró junto a su familia a Nueva York buscando una mejor calidad de vida. Sin saberlo, se convertiría en el deejay pionero del género rap, conocido como "Dj KoolHerc". La situación social y política en el Bronx para la época era tensa, ya que estaban en plenitud proyectos políticos que abogaban por justicia y dignidad, como las Panteras Negras. Las guerras entre pandillas estaba en un punto muy alto y las políticas implementadas para este barrio seguían siendo excluyentes y racistas. Cabe resaltar que la arquitectura de este lugar estaba diseñada para que no existieran sitios de esparcimiento, zonas verdes y zonas comunes. La llegada de propuestas musicales como el rap brindaron una herramienta desde la cual los jóvenes podían expresarse y se sentían identificados. Con el tiempo el graffitti y el break dance inundaron las calles no solo del Bronx sino de Nueva York, estas expresiones artísticas junto con el género rap fueron conformando algo que se denomina el hip hop, este entendido como la reunión de todas aquellas propuestas que surgían desde el género musical. La ropa ancha, las cadenas, las botas de obrero y los dialectos identificaban a todo aquel que hacía parte de este movimiento.

EL RAP COMO HERRAMIENTA PARA LA RESISTENCIA COMUNITARIA

Los habitantes de Chocó reconocen que el rap no es parte de su cultura, pero que este les ayuda a expresar y visibilizar las situaciones por las que han pasado y que hoy en día siguen viviendo. Aunque hay otros géneros reconocidos en las comunidades del Chocó como el vallenato, los jóvenes cantantes creen que no es lo suficientemente "fuerte", sentían que: "con el vallenato no podíamos expresar con todo el dolor esa rabia que quizá puede expresarse por medio del rap" (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2014).

La música es una forma de expresión en donde las subjetividades que surgen de la memoria colectiva se representan de forma simbólica, de un pasado traído al presente a través de la comunidad. Estas propuestas musicales son a la vez una acción social, es decir, acción que "(…) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras". (Weber, p.p. 18). La acción social está compuesta por cinco niveles: El primero de ellos se enfoca en el actor y en el significado que este le dé a la acción. En este caso el actor sería cada uno de los jóvenes pertenecientes a las agrupaciones de rap que a la vez son testigos directos y victimas de graves violaciones a los derechos humanos, la acción en este caso cantar y componer surge desde el plano empírico y sus motivaciones para hacerlo surgen también desde su memoria. Los episodios más violentos y dramáticos como el desplazamiento, masacres y el hacinamiento posterior, sucedieron cuando estos jóvenes artistas eran niños, por ejemplo en el caso de Renacientes de Cacarica, sus edades oscilan entre los 28 y 30 años en la actualidad, así que para la época del desplazamiento forzado eran niños entre los 10 y 13 años.

El segundo nivel trae a colación al "otro actor", ya que al hablar de acción social se está refiriendo a la conducta del otro. Este actor sería entonces todo aquel al que la acción va dirigida: El Estado, el ejército, grupos paramilitares, multinacionales, por ejemplo: "Rito Alejo del Rio, Tú y tu gente son unas ratas" (Renacientes) refiriéndose a un ex General del ejército y a otros militares y paramilitares6.

El tercer nivel ya es la interpretación que se le da a la conducta del otro actor, esta interpretación está compuesta de forma directa y precisa por los jóvenes de estos grupos:

[6] Ver Exgeneral Rito Alejo del Río condenado a 25 años en www.semana.com/nacion/articulo/exgeneral-rito-alejo-del-rio-condenado-25-anos/263526-3 y Rito Alejo Del Río: de "pacificador" a condenado en www.verdadabierta.com/la-historia/4177-rito-alejo-del-rio-de-pacificador-a-condenado

"Queremos contarle al mundo lo que nos paso
Así el gobierno no quiera
Él fue el que nos desplazó
Metiendo operativos
De paras y ejercito
Para que nos mataran y quedarse con lo nuestro" (Resistentes)

Para ellos es claro que su desplazamiento fue causado por el Estado con conjunta participación de las Fuerzas Armadas de Colombia y por grupos paramilitares. Así como también reconocen los intereses económicos en la región:

Tabla 1 Matriz análisis Renacientes

Renacientes- Llanto (Cacarica)			
Enunciación	**Referencia**	**Lugar de enunciación**	**Quién enuncia y por qué**
Reclamo "Diremos NO a lo planeado, carretera panamericana para destruir el territorio amado"	Estado	Desde los afectados por el desplazamiento armado, testigos y artistas, miembros de las Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica (Cavida) y de las Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (Conpaz)	Jóvenes de la cuenca del Río Cacarica, Chocó, en los años 1997-1998.
Denuncia "Pienso en los planes que incrementan a la guerra, siembras de monocultivo para dañar a la tierra, por otro lado la carretera amenazando, a un sector pobre que la tierra está cuidando"	Paramilitares - Estado		
Exclamación "¡oh! Pacha tierra mama no vamos a callar, aquí están los Renacientes que de ti cuidarán ¡Aquí están los renacientes que de ti cuidaran! ¡Los Renacientes! ¡Aquí estamos! "			

Fuente: elaboración propia

Tabla 2 Matriz análisis Renacientes

Renacientes- Homenaje a nuestros mártires (Cacarica)			
Enunciación	**Referencia**	**Lugar de enunciación**	**Quién enuncia y por qué**
Narración “Fecha inolvidable como el 97. Donde mataron hermanos con motosierra y machete. Es triste recordar tanta gente que corría. Mujeres embarazadas y niños que nacieron ese día.” “De forma inhumana un hermano mataron. Cortándole la cabeza y con ella jugaron.” “Momentos difíciles nos tocó que pasar. En el coliseo de Turbo para poder retornar. Toda la gente lloraba de la persecución. Del mismo gobierno que nos desplazó”	Paramilitares Militares FARC	Desde los afectados por el desplazamiento armado, testigos y artistas, miembros de las Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica (CAVIDA) y de las Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (CONPAZ)	Jóvenes de la cuenca del Río Cacarica, Chocó, en los años 1997-2000.
Denuncia “El culpable es el gobierno y Rito Alejo porque ordenó. Que porquería desgraciado que al senado se lanzó Haciéndose el inocente después que el pueblo sangró.” “Queremos decirle al mundo todo lo que está pasando. Con estos proyectos que nos están perjudicando. Hoy le decimos al pueblo que siga luchando. Para que estos ricos cabrones no nos sigan esclavizando.” “Hoy dejamos bien claro lo que nos está pasando Que las multinacionales nos están masacrando. Apoyando con recursos al paramilitarismo. Para que vayan al campo a masacrar campesinos.”	Estado Rito Alejo del Río Territorio Multinacionales Paramilitares		
Pregunta “Con metralletas y bombas nos sacaron de aquí. Pruebas palpables están en el Salaquí. Donde existe una bomba que no explotó ¿Díganme si eso justicia lo que se vivió en el Chocó?”	Operación Génesis-Brigada XVII Paramilitares		

Tabla 3 Matriz análisis Resistentes

Resistentes- No más guerra (Curvaradó)			
Enunciación	**Referencia**	**Lugar de enunciación**	**Quién enuncia y por qué**
Exclamación “Escucharon el sonido del bombo es el sonido del Chocó de mi tierra querida de mi tierra natal yo a mi tierra no la cambio por ninguna parararapararara”	Territorio	Desde los afectados por el desplazamiento armado, testigos y artistas, miembros de Zona Humanitaria “Camelias es Tesoro” y de las Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (CONPAZ)	Jóvenes de la cuenca del Río Curvaradó, Chocó, en los años 2010-2011
Denuncia “Queremos contarle al mundo lo que nos paso Así el gobierno no quiera Él fue el que nos desplazó Metiendo operativos De paras y ejército Para que nos mataran y quedarse con lo nuestro” “Resistentes somos Porque no nos mataron por eso los invito a denunciar mis hermanos aquellos asesinos que el pueblo han acabado” “Y recordamos a Walberto allá en Caño Manso Que por luchar por su gente La vida le costó”	Estado Paramilitares		
Pregunta “¿Díganme si es justo lo que hacen con el Chocó? Matan al campesino para robar su territorio” “Malditos cretinos ¿Por qué se tapan con el campesino?”	Paramilitares		
Narración “Momentos difíciles hemos pasado metidos en la selva como unos venados corriendo por aquí, corriendo por allá, escapando de una bomba que nos podía matar, no lo digo yo lo dicen los resistentes,	Paramilitares		

que hoy están aquí luchando por su gente”			
Afirmación “Porque hagan lo que hagan, nunca olvidaremos, nuestra madre tierra, de adonde nos desplazaron”	Territorio		

Tabla 4 Matriz análisis Resistentes

Resistentes- Todos de la mano (Curvaradó)			
Enunciación	**Referencia**	**Lugar de enunciación**	**Quién enuncia y por qué**
Reclamo “Rito Alejo del Rio Tú y tu gente son unas ratas con memoria de humanos Mataste a un campesino y con la cabeza jugaron Asesino matón No te diste de cuenta que eso te llevaría a prisión Miserable descarado No te da pena dizque lanzándote al senado Después que media Colombia habías bombardeado A Salaquí bombardeaste y mucha gente mataste”	Rito Alejo del Rio	Desde las victimas del desplazamiento forzado y parte las Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica	Jóvenes de la cuenca del Río Curvaradó, Chocó, en los años 2010-2014.
Denuncia “Nuestros derechos se deben de respetar Exigimos protección pa ´que no nos pase na´ Y nos mandan los paracos que nos vengan a matar Con sus bombas y cañones nos quieren amenazar” “Líderes comunitarios han asesinado Como a Walterto hoyos que la vida le quitaron”	Estado Paramilitares		
Pregunta “A los que denuncian esto ya los quieren matar Y no entiendo ¿por qué si están diciendo la verdad?”			

Afirmación “Vamos todos de las manos Niños, jóvenes y ancianos Estamos reclamando lo nuestro Por eso de aquí no nos vamos”	Comunidad		

El siguiente nivel menciona que la acción social debe estar dirigía a la conducta del otro, en ese sentido las liricas creadas por estos jóvenes dan cuenta el inconformismo por los planes de gobierno que no los incluyen y que por el contrario vulneran su autodeterminación, en estas canciones también existen propuestas claras, como unirse todos los campesinos para que de esta forma no puedan sacarlos de sus territorios o por el contrario se oponen contundentemente a grandes proyectos económicos como las siembras de monocultivos, la carretera panamericana, bases militares, como la que existen en el territorio colectivo de Cacarica llamada “La Unión”, única base binacional de Latinoamérica.

Y el último nivel es la comprensión que hacen los investigadores sociales de estas acciones.

La música de las agrupaciones de rap en cuestión, narran con detalle los hechos que causaron su desplazamiento, denunciando sin temor a los responsables. El rap es una herramienta de expresión para los jóvenes en contextos de violencia, exclusión y marginalidad. Sus composiciones son como un diario el cual sirve para hacer catarsis de las experiencias vividas. Muestran en sus piezas musicales la resistencia que han tenido sus ancestros desde el territorio, modificándolo ellos mismos y generando un profundo arraigo. Respecto de las armas, consideran que sólo han generado más violencia por lo cual la música es un ejercicio de resistencia civil.

PROPAGACIÓN DE LA MÚSICA EN LA RESISTENCIA

Las expresiones artísticas presentes a lo largo de la historia de la humanidad incluyen símbolos, figuras, esculturas, cantos de madres hacia sus hijos y sonidos rítmicos con significados, entre otros. Los africanos esclavizados traídos a América los tuvieron para preservar su cultura y tradiciones, a escondidas de sus dueños. Cantos y sonidos añoraban la vida en su tierra natal además de ser forma de comunicación, caso del palenque de San Basilio al norte de Colombia –espacio para africanos libres- considerado hoy patrimonio inmaterial de la humanidad por UNESCO, fundado Benkos Biohó, rey en su tierra natal. Cuando había peligro o

cuando moría alguien en otro palenque utilizaban los tambores como forma de comunicación. Este medio de comunicación no es solo para los vivos sino también una forma de comunicarse con los ancestros.

El grupo de cantaoras de este palenque llamadas "Las alegres ambulancias", conserva saberes transmitidos de generación en generación, de familia en familia. Estas formas artísticas surgen desde la subjetividad de sus emisores pero son construidas en una colectividad o comunidad, desde la construcción cotidiana y por ende, conforman la construcción social de la realidad (Ver Alegres Ambulancias y Batata en vivo, disponible en https://youtu.be/j14Vk5LHook, y Trailer "Las Alegres Ambulancias" Palenque Colombia disponible en https://youtu.be/j7pULdFkuB8).

En medio del conflicto armado y social las comunidades no tienen muchos medios para dar a conocer su versión de los hechos que han tenido que vivir. Existe una brecha entre la versión oficial – hegemónica- y la versión construida y reconstruida de los hechos.

PROYECCIONES, TENSIONES Y CONSTRUCCIONES INTERRUMPIDAS

El Chocó no es el único departamento de Colombia en el que existen conflictos a causa de tenencia de tierras, grandes proyectos económicos y victimas re victimizadas en el actual conflicto armado y social. Los procesos de resistencia comunitaria construidos en los años 90 sirven de modelo en otros contextos en donde el conflicto armado y los intereses económicos son sus protagonistas.

Las zonas humanitarias de Nueva Esperanza en Dios y Camelias es Tesoro cumplieron en 2015, quince años de conformación. Son los pioneros en la resistencia civil y comunitaria y se convierten en ejemplo para otros procesos que están iniciando.

En Buenaventura Valle del Cauca, en 2014, se creó el primer espacio humanitario urbano que surgió "para impedir que bandas criminales y extorsionistas sigan descuartizando y asesinando personas en las llamadas "casas de pique" (CIJP, 2014). Esta ciudad es el puerto principal de Colombia por el que "transita el 55% de la carga exportable" (Ministerio del Trabajo, p. 13), sin embargo, para 2003, "el 80,6% de su población vivía en la pobreza" (Ministerio del Trabajo, p. 14). En la región actúan las FARC en la zona rural, paramilitares y bandas criminales. Los enfrentamientos y las acciones violentas han ocasionado el desplazamiento forzado por la violencia a 10.000 personas cada año (Human Rights Watch, 2014, p. 8).

Algunas casas abandonadas son utilizadas para “casas de pique”, lugares en donde grupos paramilitares asesinan y desmiembran a sus víctimas7. En 2014, el ministro de defensa ordenó la militarización del puerto de Buenaventura debido al aumento de la violencia y de los casos frecuentes de las “casas de pique”8. A mediados de abril de 2014, líderes comunitarios de un barrio en Buenaventura visitaron la Zona Humanitaria de Camelias es Tesoro (Curvardó), con acompañamiento de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y algunas organizaciones internacionales. Los líderes reunieron a la comunidad y expusieron la situación que atraviesa el puerto, contaron que muchas de las familias viven de la pesca que se hace en horas de la noche, pero el control de organizaciones criminales es tal que desde las 4:00 de la tarde hay toque de queda y nadie puede salir a pescar o lo asesinan. Los relatos de los líderes de Buenaventura mencionan que las casas en donde viven son de madera y se escuchan con claridad los gritos de auxilio de las víctimas, pero por temor nadie se atreve a denunciar ni pedir ayuda9. Los líderes denuncian que el alcalde actual Bartolo Valencia Ramos tiene alianza con los grupos paramilitares y que los grandes megaproyectos como la construcción del puerto de agua dulce, hoteles de lujo y ampliación del puerto actual son los responsables del desplazamiento intraurbano10. Los planes de reubicación no han sido consultados con las comunidades residentes; la gran mayoría de población de Buenaventura se compone de afrodescendientes.23d85 a 51

Al oír el caso, los habitantes de la Zona Humanitaria Camelias es Tesoro les aconsejaron que el primer paso para la construcción de una zona humanitaria es organizarse y buscar ayuda internacional, ya que sin ella “nunca nos hubieran respetado”. Otro líder de la Zona Humanitaria comenta que “Hay que buscar formas para que a la gente le entre el mensaje, no pueden hacer reuniones de un día sino de media hora o una hora o hacer música o teatro, algo habrá que inventarse ustedes que son de ciudad para que a la gente le entre de otra forma la información” (sic). Los líderes de Buenaventura mencionan un grupo de rap llamado “Marcando territorio” conformado por jóvenes de estos barrios que hacen música para expresar la situación en la que viven. En una entrevista hecha por el

[7] Ver informe de la organización Human RihtsWatch “La crisis en Buenaventura. Desapariciones, desmembramientos y desplazamiento en el principal puerto de Colombia en el Pacífico” (2014); ver Las casas de pique en Buenaventura, Informe especial disponible en https://youtu.be/9Uu5c9zTMRY.
[8] Ver www.elespectador.com/noticias/nacional/mindefensa-anuncia-militarizacion-de-buenaventura-articulo-481874.
[9] Ver Descuartizar está de moda disponible en https://youtu.be/-6VSNpXoeNs.
[10] Ver Tres alcaldes “quijotescos” que deben gobernar contra las mafias disponible en http://lasillavacia.com/historia/tres-alcaldes-quijotescos-que-deben-gobernar-contra-las-mafias-30708, ver A esta hora se lleva a cabo audiencia del Alcalde de Buenaventura disponible en https://youtu.be/QcUd6bIMNdo.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados hablan de la importancia que tiene la música, cómo esta les ha permitido salirse de bandas criminales y también cómo les permite afrontar el desplazamiento: "Yo vivo y muero por la música, y si el grupo no tiene el éxito que esperábamos, aun así seguiré con ella, porque ni la violencia ni nadie podrá arrancarla de mi corazón" (Entrevista ACNUR, 2011); "La música para mi es todo, desde la edad de 8 años soy desplazado, la primera vez que me desplace dormí sobre un árbol, si sobre un árbol, he combatido las calles a base de pan, agua y panela para sobrevivir, no hay oportunidades para los jóvenes en nuestro país" (Entrevista ACNUR, 2011).

Estos jóvenes afrodescendientes cargan sus letras de mensajes de resistencia en el territorio, arraigo a la tierra, un elemento para ellos vital:

"Nos quieren sacar pero no lo van a lograr,
porque nuestro barrio esta bonito
nos quieren reubicar"
"Unos que no quieren reclamar,
otros que se llenan de valor,
unos que se asustan y se van
porque en el territorio meten presión"
(Marcando territorio, canción marcando territorio, 2010)

En la misma vía, los jóvenes cuestionan al Estado al propiciar proyectos de desarrollo para la región sin tener una consulta previa con las comunidades. En sus canciones no están de acuerdo con la forma en que se entiende el "progreso" y se sienten marginados y excluidos a pesar de que existen leyes que los reconocen como habitantes ancestrales de estos territorios:

"Que sientan miedo
por sacar sus propias decisiones
sin tener en cuenta nuestras propias opiniones"
"ando con un combo entero reclamando mis derechos
y exigiéndoles respeto ¿qué les pasa?
No van a sacarnos de nuestro barrio,
aquí nacimos y crecimos
y aquí vamos a quedarnos"
"en Colombia existe una Ley 70
y ni siquiera así nos tienen en cuenta"
"vamos a luchar por lo que es nuestro,

lo que nos pertenece,
no se lo dejaremos a quien no lo merece,
si vienen a innovar para progresar,
¿por qué a los nativos nos tienen que sacar?"

(Marcando territorio, canción marcando territorio, 2010)

Estas creaciones surgen desde la percepción subjetiva de la realidad, que en un ejercicio de composición grupal toma un carácter colectivo desde los jóvenes. Estas acciones van dirigidas en un primer momento hacia quienes están denunciando y claro, hacia los demás habitantes de este puerto. Por ser un espacio urbano y por el contexto en el que se encuentran, los jóvenes de esta agrupación viven en contante peligro porque expresarse través de este medio se convierte casi en una sentencia de muerte. Las amenazas incluyen a las organizaciones defensoras de derechos humanos y los líderes comunitarios, que hacen presencia permanente en el territorio[11].

Los encuentros hechos para acompañar y apoyar estos procesos de resistencia civil y comunitaria han propiciado intercambios de experiencias en torno a la música, que aunque ha surgido en contextos distintos, tiene muchas cosas en común. Estos encuentros permiten tejer redes de apoyo entre comunidades víctimas del conflicto social y armado. Así mismo, permite que los jóvenes de estas comunidades, se sientan identificados con otros jóvenes que han pasado por circunstancias similares, y que, han encontrado en el arte una herramienta para comunicar y expresar sus pensamientos y vivencias.

LAS ZONAS HUMANITARIAS EN LA ACTUALIDAD

El fallo de la corte Interamericana de Derechos Humanos en 2013, muestra que el Estado es responsable por la violación de los derechos a la vida, a la integridad personal, a no ser desplazados forzadamente, al derecho de la propiedad colectiva, así como por incumplir sus obligaciones de garantizar la asistencia humanitaria (Sentencia CIDH, 2013, Caso de las comunidades afrodescendientes

[11] Ver Amenazas y hostigamientos a defensores de DH en http://justiciaypazcolombia.com/Amenazas-y-hostigamientos-a, Amenazan de muerte a tres líderes en espacio humanitario en http://justiciaypazcolombia.com/Amenazan-de-muerte-a-tres-lideres, Paramilitar fugado intimida en Espacio Humanitario en http://justiciaypazcolombia.com/Paramilitar-fugado-intimida-en, Amenazado con ser desmembrado protegido con Medidas Cautelares de la CIDH en http://justiciaypazcolombia.com/Amenazado-con-ser-desmembrado.

desplazadas de la cuenca del río Cacarica (operación génesis) vs. Colombia: p.p. 158- 159). Si bien es un logro en el ámbito jurídico no deja a las comunidades satisfechas. A abril de 2015, no se han entregado todas las hectáreas de tierra que les corresponden por medio de la titulación colectiva, las reparaciones simbólicas no se han hecho, como tampoco muchos otros de los puntos resueltos en ese tribunal.

Las violaciones de derechos humanos hacia estas comunidades aún continúa: dentro del territorio colectivo se está construyendo actualmente una base militar binacional llamada "La Unión" entre Colombia y Panamá, en un punto conocido como Cerro Mocho. En febrero de 2014, las comunidades de la cuenca del río Cacarica junto con organizaciones de España, Estados Unidos, México y Colombia constataron la existencia de esta base, construida de manera inconsulta en territorios colectivos de las comunidades afrodescendientes[12].

Las amenazas y retenes por parte de grupos paramilitares no cesan: testigos que participaron en el juicio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos no han podido regresar a sus territorios por falta de garantías, las organizaciones defensoras de derechos humanos también son hostigadas, pero a pesar de las circunstancias siguen haciendo acompañamiento a estas comunidades[13].

Las dos zonas humanitarias cuentan hoy con una educación propia y popular. La comisión Intereclesial de Justicia y Paz acompaña estos procesos pedagógicos, consiguiendo profesores que apoyen estos procesos. En el caso de la organización CAVIDA, cuentan con profesores que son de la misma comunidad. En este existe educación primaria y secundaria, mientras que en la Zona Humanitaria de Curvaradó, sólo tienen educación secundaria. A 2015, la Zona Humanitaria Nueva Esperanza en Dios en Cacarica no cuenta aun con un servicio de agua potable, alcantarillado o energía eléctrica, (aunque existe una planta solar, sólo abastece las instalaciones del colegio). Para entrar a las cuencas del río Cacarica hay que movilizarse a través del río, pero cuando hay temporadas de sol, movilizarse se hace más complicado.

[12] Ver Militares desconocen derechos territoriales en Cacarica en http://justiciaypazcolombia.com/Militares-desconocen-derechos.
[13] Ver Afectaciones a pobladores en el Limón Cacarica por presencia militar y hostigamientos en http://justiciaypazcolombia.com/Afectaciones-a-pobladores-en-el, Paramilitares amenazan a lideresa de Cacarica en http://justiciaypazcolombia.com/Paramilitares-amenazan-a-lideresa.

CONCLUSIONES

A través del análisis de contexto hecho en Urabá se puede afirmar que esta región ha sido una zona de disputa histórica debido a su ubicación estratégica y a la riqueza en materia de biodiversidad. Desde siglo XVI se puede rastrear la incidencia de nativos en torno a la lucha por permanecer en estos territorios. Con la llegada de afrodescendientes, desde la época de la colonia y posteriormente con el auge económico de la región, también se iniciaron fuertes luchas en por el control político y económico.

Los grandes proyectos agroindustriales y de infraestructura de cara al siglo XXI, junto con la presencia de grupos armados legales e ilegales, han generado desde hace varias décadas desapariciones, desplazamientos masivos, y graves violaciones a derechos humanos.

Este departamento es, empero, el más pobre del país: sus habitantes no cuentan con servicios de agua potable, electricidad, comunicación, educación y acceso a la salud. Las comunidades que se encuentran geográficamente más alejadas de los cascos urbanos y a las que es más difícil su acceso, sufren de marginalización y exclusión por parte del Estado.

A pesar de estar sus territorios protegidos legalmente a través de la ley 70 de 1993, las comunidades afrodescendientes no tienen acceso a las hectáreas que les corresponden, ya que muchas están en manos de élites de gran poder que se han apropiado de forma ilegal de sus territorios.

En los noventa se generó un gran éxodo, pero de este surgieron estrategias creativas e ingeniosas para sobrevivir en el territorio: las Zonas Humanitarias y las Zonas de Biodiversidad. Estas conforman una red nacional de Comunidades Construyendo Paz en Los Territorios, de la cual hacen parte diverso procesos de resistencia civil por la autonomía en los territorios. Esta red genera propuestas concretas y aterrizadas a la realidad colombiana, con miras a la construcción de paz.

Los jóvenes víctimas del conflicto han creado propuestas musicales diferentes, esto es, desde el género del hip hop para expresar las situaciones por las que han vivido, sus sueños y esperanzas. Estas iniciativas han generado nuevas formas para rememorar la historia de las comunidades, traerlas al presente y al tiempo denunciar y anunciar que la lucha por sus intereses aún continua. Las propuestas tradicionales no se han agregado a estas aún.

Estas formas musicales de resistencia y memoria han tenido dificultades como la desintegración, la desmotivación a causa de la impotencia de no tener medios para realizar alguna grabación o simplemente, porque dedicarse de tiempo completo a la música no les daría el sustento necesario para vivir. A pesar de ello, los jóvenes en los encuentros, reuniones, caminatas y otros, aprovechan para dar a conocer su música. La comunidad valora mucho estas iniciativas, saben y cantan las letras y coros. En algún grado encuentran en esta música un medio por el cual reviven sus memorias y construyen con los jóvenes que serán el futuro de la resistencia comunitaria

Las zonas humanitarias lograron atraer la ayuda de organizaciones externas defensoras de derechos humanos ligadas a la iglesia católica con perspectiva de la teología de la liberación, junto a ellas se construyen de forma conjunta nichos de refugio en medio de la guerra. A pesar de este logro, de bajo impacto, no logran aun reconocimiento regional y nacional.

Géneros musicales externos se vinculan a realidades locales, aunque aparentemente no tienen relación con los jóvenes que en otros contextos producen estos ritmos, se conectan con raíces musicales convergentes. El rap hecho por los jóvenes del Chocó es un rap con características propias –lo apropiaron- que logra ser una herramienta de memoria propia -desde los jóvenes- y potencia su nivel de politización individual y colectivo.

La música ayuda a elaborar el duelo de procesos traumáticos como el desplazamiento y los asesinatos, que se denuncia a través de la música. Ello permite que los jóvenes se conecten con otras generaciones de la comunidad. Han logrado sí, compartir con las comunidades afrodescendientes de Buenaventura que viven situaciones parecidas.

Estas propuestas musicales no logran visibilizarse en el ámbito nacional debido a la falta de recursos, espacios y seguridad para los jóvenes. Su resistencia a través de la música va dirigida principalmente a las comunidades, por lo que en espacios externos que se encuentran copados por el paramilitarismo –en los casos concretos de esta investigación- son de difícil acceso.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes escritas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos. (2014). “Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”

Amaris Martínez Indira, Análisis de las zonas humanitarias de Curvaradó y Jiguamiandó como ejercicio de acción colectiva no violenta (1997- 2007). 2013. Bogotá

Amnistía Internacional. (2000). Retorno a la esperanza. Las comunidades desplazadas de Urabá y del Medio Atrato. Colombia

Bouley Catherine y Rueda Danilo (2009): Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad:Espacios de dignidad para la población desplazada en Colombia. Comisión Colombiana de Juristas y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Bogotá.

Calvo, Fabiola. (1987) “Colombia. EPL, una historia armada.”. Ediciones Vosa.

Centro de Memoria Histórica. “¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad”. Bogotá, Imprenta Nacional, 2013.

Colmenares, Ana. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción.

Comisión Colombiana de Juristas. (2011). Informe sobre la situación del derecho al territorio de los pueblos indígenas y las comunidades afro descendientes en Colombia.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2013). Las Zonas de Biodiversidad en el bajo Atrato por la defensa de las vidas en el territorio. Bogotá

Comisión Intereclesial de Justicia y paz. (2013). Plan de paramilitares para asesinar reclamantes de tierra. Recuperado el 18 de marzo de 2013 de: http://justiciaypazcolombia.com/Plan-de-paramilitares-para

Comisión Intereclesial de Justicia y paz. (2013). Amenazan a líder reclamante de tierras de Curvaradó. Recuperado el día 18 de marzo de 2013: http://justiciaypazcolombia.com/Amenazan-a-lider-reclamante-de

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2014. “Instalan zona humanitaria en Buenaventura” enhttp://justiciaypazcolombia.com/Instalan-zona-humanitaria-en

Comisión Intereclesial de Justicia y paz. (2010). Operación "Génesis" tortura y ejecución extrajudicial. Recuperado el 10 de enero de 2013 de: http://justiciaypazcolombia.com/Operacion-Genesis-tortura-y,2989

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2013). Persecución paramilitar a Guillermo

Díaz, continúa. Recuperado el día 18 de marzo de 2013: http://justiciaypazcolombia.com/Persecucion-paramilitar-a

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2013). Pronunciamiento ante construcción inconsulta de base militar de la brigada 17. Recuperado el día 18 de marzo de 2013: http://justiciaypazcolombia.com/Pronunciamiento-ante-construccion

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2009): Se mata con hambre, se mata con balas, y se quiere matar el alma. Disponible en http://justiciaypazcolombia.com/Se-mata-con-hambre-se-mata-con

CIDH (2013): Caso de las comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (operación Génesis) vs. Colombia

Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica. (2002). Somos tierra de esta tierra. Memorias de una resistencia civil. Chocó, Colombia.

Defensoría del pueblo. 2015 “Defensoría pide medidas urgentes para contener recrudecimiento de la violencia en Buenaventura” en http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/3143/

Contagio Radio, 2015. “Condenados empresarios palmeros de Curvaradó por paramilitarismo” en http://www.contagioradio.com/condenados-empresarios-palmeros-de-curvarado-por-paramilitarismo-articulo-3416/

Diario El Espectador. 2013. Colombia responderá ante Corte de Derechos Humanos por operación "Génesis". Recuperado el día 18 de marzo de 2013:http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-404016-colombia-respondera-corte-de-derechos-humanos-operacion-genesis

Decreto 4635. (2011) Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Defensoría del pueblo. (2002). Resolución Defensorial No. 025 Sobre las Violaciones Masivas de Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado en la Región del Bajo Atrato Chocoano. Bogotá.

Fals Borda, O. (2008). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación-Acción Participativa. Peripecias. Recuperado el 14 de agosto de 2011 de http://www.peripecias.com/mundo/598FalsBordaOrigenesRetosIAP.html.

Gámez Jorge (2013): Aproximación al desplazamiento forzado por la violencia. Revista Latinoamericana de Bioética, Vol. 13 (25), 104-125. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá

GMH. (2013): ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. . Bogotá: Imprenta Nacional.

Hernández Delgado, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afro descendientes y campesinas. Revista de Paz y Conflictos.

Ibáñez Ana (2008): El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza. Universidad de los Andes, CEDE. Bogotá, 288 p.

Informe No. 64/11 Caso 12.573 (2011). Organización de los Estados Americanos.

Internal Displacement Monitoring Centre. (2007). Resistencia al desplazamiento por combatientes y agentes de desarrollo: Zonas Humanitarias en el nor-occidente colombiano

Lancheros Aída y Rincón Julián (2006): Bojayá: entre el miedo y los medios. Universidad Externado de Colombia, Bogotá. 77 p

Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprueba el "Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes"

Ley 22 de 1981 a través de la cual se aprueba "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial"

Ley 70 de 1993 Por la cual desarrolla el artículo 55 de la Constitución Política.

Londoño, María. (2002). "Y la memoria se hizo música". Bogotá.

Ortiz, Ivan. (2007). "Genocidio político contra la Unión Patriótica visto por la prensa escrita 1984-2004." Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá

Parsons, James. (1967). El poblamiento de Urabá durante la época colonial.El escenario físico.

Restrepo, Gloria. (2006). Dinámicas e interacciones en los procesos de resistencia civil. Revista Colombiana de sociología. No. 27. 2006

Revista Semana. (2013) Restitución: el nuevo conflicto. Recuperado el dia 28 de mayo de 2013 de: http://www.semana.com/nacion/articulo/restitucion-nuevo-conflicto/334355-3

Rodríguez, César. (2011). "El infeliz desarraigo afro", publicado en el diario El Espectador, marzo 27, págs. 28 y 29.

Sousa Santos, Boaventura y García Villegas, Mauricio. (2005). "Emancipación Social y Violencia en Colombia". P.p. 283- 322.Editorial norma. Colombia.

Stavropoulou María (1999): El derecho a no ser desplazado, Cuaderno de Derechos Humanos No, 7, Medellín, 103 p

Tönnies, Ferdinand (1947): Comunidad y sociedad [1887], trad. de J. Rovira Armengol, Losada, Buenos Aires.

Touraine, Alain. (1987). Actores y pautas de la acción colectiva: "Formas de movilización". Santiago de Chile:Ilpes.

Verdad Abierta. (2013) Fredy Rendón Herrera alias 'el Alemán' reconoció que, por orden de Carlos Castaño, varios de sus hombres participaron en operativos conjuntos con el Ejército en el Urabá y Chocó, en complicidad con oficiales al mando de Rito Alejo del Río. Recuperado el 09 de mayo de 2013 de: http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz

Weber, Marx. (1944). "Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva". Fondo de cultura económica. Bogotá.

Fuentes orales

Entrevista 1 joven del grupo Renacientes. 2014. Cacarica, Chocó.

Entrevista 2 joven del grupo Resistentes. 2014. Curvaradó. Chocó

Entrevista colectiva Zona humanitaria Nueva Esperanza en Dios. 2014. Cacarica, Chocó.

Letras canciones Renacientes

Letras canciones Resistentes

.

La Orientación Emprendedora y el Desempeño en la empresa de Familia y Pyme de Servicios

Entrepreneurial Orientation and Business Performance Services Family SMEs.

Carlos Ricardo Rey Campero
Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Externado de Colombia – Bogotá – Estudiante del Doctorado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Nebrija
rey.c@javeriana.edu.co
carlos.rey@uxternado.edu.co

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 125 – 147)
Fechas: Entrada 19-09-2015; Aceptado 25-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

La orientación emprendedora cumple un papel relevante en el desempeño de las empresas, sin embargo, poca atención se ha puesto al análisis para empresas pymes (pequeñas y medianas empresas) de servicios en la ciudad de Bogotá. El propósito de este artículo es doble, en primer lugar, consiste en una comparación entre las dimensiones de la orientación emprendedora en empresas no familiares y empresas familiares. En segundo lugar, se realiza un análisis a las empresas familiares en cuanto a determinar si la orientación emprendedora les permite tener un mejor desempeño que sus competidores. Los resultados revelan que la dimensión de innovación es más elevada en su puntuación en las empresas no familiares, y por el contrario, la proactividad es más elevada en su puntuación en las empresas familiares. La dimensión de toma de riesgo resulta ser no significativa para el análisis estadístico. El análisis para las empresas familiares en cuanto a determinar si la orientación emprendedora les permite tener un mejor desempeño que sus competidores, establece que las dimensiones de proactividad e innovación presentan una mayor importancia que la dimensión toma de riesgo.

Palabras Clave

Orientación emprendedora, desempeño empresarial, empresas de familia, empresas pymes de servicio.

ABSTRACT

Entrepreneurial orientation plays an important role in the business performance, however, little attention has been paid to the analysis service for SME companies in the city of Bogota. The purpose of this article is twofold, first, is a comparison between the dimensions of entrepreneurial orientation in unfamiliar businesses and family businesses. Secondly, an analysis of family businesses is made as to whether the entrepreneurial orientation allows them to perform better than its competitors. The results show that the dimension of innovation is higher your score in non-family businesses, and conversely, proactivity is higher your score in family businesses. The dimension of risk taking turns out to be not significant for statistical analysis. Analysis for family businesses in determining whether the entrepreneurial orientation allows them to perform better than its competitors, provides that the dimensions of proactivity and innovation have a greater importance than the size risk taking.

Key Words

Entrepreneurial orientation, business performance, family businesses, service companies SMEs.

INTRODUCCIÓN

El por qué unas empresas presentan un mejor desempeño que otras, constituye uno de los pilares de la investigación académica. No obstante, el cómo se logra; resulta ser una respuesta compleja y nada sencilla; y adicionalmente, si esta pregunta la enmarcamos específicamente para las empresas de familia de tamaño pyme de servicios, se vuelve aún más difícil (Dyer, 2006; Hosman, 2009).

Las empresas familiares son muy importantes en la economía de prácticamente todos los países del mundo (Astrachan, Zahra, & Sharma, 2003), y en la actualidad tienen un papel significativo en el desarrollo económico-social, contando adicionalmente con dos elementos: la generación de puestos de trabajo (Neubauer & Lank, 1999) y su carácter duradero en el tiempo (Habbershon & Williams, 1999).

No obstante, no hay consenso general sobre la definición de una empresa familiar (Astrachan, Klein, & Smyrnios, 2002), y por el contrario se encuentran muchas definiciones, todas ellas ligeramente diferentes y elegidas por diferentes razones (Habbershon, Williams, & Daniel, 1998).

Sin embargo, la forma más común de definir una empresa familiar (Kontinen & Ojala, 2010) es a través de una combinación de criterios de propiedad y de gestión (Gallo & Sveen, 1991). La empresa familiar “es una empresa donde la familia es propietaria de la mayoría de las acciones y ejerce el control administrativo completo" (Gallo y Sveen, 1991, p. 182), y se tiene la voluntad de transmitir la empresa a la generación siguiente (Comblé & Colot, 2006)

Las empresas familiares comparten ciertas características que las hacen únicas en términos de patrones de propiedad, la dirección, y la sucesión (Chua, Chrisman, & Sharma, 1999), en donde los valores de la familia y los objetivos sobre los cuales la empresa fue fundada, tienen un mayor peso que la función lucrativa de estas (Temiño & Puebla, 2014).

Se ha discutido si verdaderamente se presenta un efecto familia en las empresas. Sin embargo, la respuesta no parece ser clara. Para algunos autores, como Anderson y Reeb (2006), las empresas de familia inscritas en el S&P 500 presentan mejores desempeños que las que no lo son. Por el contrario, autores como Faccio, Lang y Young (2001) mencionan que las empresas de familia tienen

menores desempeños que las que no lo son.
Para Dyer (2006) esto se convierte en un “rompecabezas”, y así como se consiguen estudios a favor del desempeño de las empresas de familia, se presentan otros que contradicen lo anterior. Esto principalmente se debe a las diferentes metodologías aplicadas que no permiten comparar los resultados; y menciona que el problema comienza por la misma definición de la empresa de familia, en donde, al no contar con un término claro, se mezclan las empresas dando resultados ambiguos.

Adicionalmente, el término “no se aplica de la misma forma de manera universal, este cambia su significado según la cultura y costumbres que rodean las distintas regiones del mundo, ya que en estas, todos los países tienen un concepto diferente de Empresa Familiar” (Temiño & Puebla, 2014, pág. 213)

Habbershon y Williams (1999, pág. 2) mencionan que el análisis interdisciplinar de las empresas de familia presentan una “falta de estructura cohesiva y de una metodología unificada lo que ha entorpecido el progreso”, siendo esta limitación la causante de encontrar que el buen desempeño de las empresas de familia se debe a hechos y descripciones “mayormente anecdóticas de las características y procesos especiales de las empresas familiares y de afirmaciones sobre la manera en que ese carácter único puede resultar en una ventaja competitiva”.

Como resultado de sus problemas las empresas de familias tienen “altas tasas de mortalidad, dificultades en la conformación de su estructura, probables luchas internas, el drama de la sucesión, los manejos financieros y temas de género” (Navarrete & Gamez, 2011, pág. 187).

Según el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE para el año 2005 se reportaron 1.442.117 empresas, de las cuales el 93% son microempresas, y 3,50% son pymes, es decir 50.474 (MINCIT, 2014). Por personal ocupado, las microempresas representan el 50,3% del empleo, las pequeñas el 17,6%, las medianas el 12,9%, y las grandes el 19,2%, y de estas empresas el 67,8% son empresas de familia (Gómez & Vargas, 2011).

Ante esta situación, se presentan dos preguntas a responder, la primera corresponde a si las empresas no familiares son diferente a las empresas familiares, y la segunda al hecho que para las empresas familiares la orientación emprendedora les permite tener un mejor desempeño que sus competidores (Wiklund & Shepherd, 2005).

Este artículo está desarrollado de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las bases teóricas de la orientación emprendedora y el desempeño empresarial, estableciendo las hipótesis de la investigación. En segundo lugar, se define la metodología, los análisis, resultados y conclusiones.

TEORÍA E HIPÓTESIS

La OE (Orientación Emprendedora) y el desempeño

La teoría basada en Recursos y Capacidades ve a la OE como un recurso que facilita a la empresa mejorar su desempeño sobre otros rivales y le permite afianzar su ventaja competitiva (Hunt, 1995; Newbert, 2007). Una empresa emprendedora es aquella "que participa en el mercado de productos con innovación, tomando riesgos, y es la primera en llegar con innovaciones proactivas, superando a los competidores. Una empresa no emprendedora es aquella que innova muy poco, no toma riesgo, e imita los movimientos de los competidores en lugar de liderar el camino" (Miller, 1983, pág. 770).

La OE, también llamada emprendimiento corporativo, corresponde a los "procesos organizativos, métodos y estilos que las empresas utilizan para actuar empresarialmente" (Lumpkin & Dess, 1996, pág. 139), reconociendo la correlación positiva entre la orientación emprendedora y el desempeño empresarial (Miller, 1983; Zahra & Covin, 1995; Wiklund, 1999; Wiklund & Shepherd, 2005), así mismo, es un factor importante que contribuye a reafirmar el éxito (Zahra, 1996); el cual ha sido validado empíricamente (Rauch et al, 2004). La OE es un medio para promover y sostener el desempeño de la empresa y tener rentabilidad (Zahra, 1991), siendo estudiadas, tanto conceptual (Covin & Slevin, 1991; Lumpkin & Dess, 1996), como empíricamente (Wiklund & Shepherd, 2005; Covin & Slevin, 1989).

Según Lumpkin y Dess se debe hacer una distinción entre emprendimiento y orientación emprendedora; mientras que la primera se refiere al "que" emprender, la segunda se refiere al "cómo" emprender; consistiendo la OE en los "procesos, prácticas y actividades de toma de decisiones que llevan a nuevas entradas" (Lumpkin & Dess, 1996, pág. 136).

Para medir la relación entre la OE y el desempeño empresarial, existe un

constructo multidimensional establecido por Miller (1983), el cual permite comparar el comportamiento emprendedor entre distintas empresas o, incluso, comparar este comportamiento en una misma empresa en diferentes espacios de tiempo (Arzubiaga, Iturralde, & Maseda, 2012).

El espíritu empresarial se define como "un concepto multidimensional que abarca las acciones de la empresa relacionadas con el producto en el mercado y la innovación tecnológica, la asunción de riesgos y proactividad" (Miller, 1983, pág. 771).

Las empresas aprovechan las oportunidades del mercado, presentando productos innovadores, la cual las lleva a tomar riesgos y ser proactivas ante la competencia (Miller, 1983). Aquellas que muestran el comportamiento emprendedor tienen mayor rentabilidad y crecimiento que las que no lo adoptan (Antoncic, 2007). Siendo por tanto, el espíritu empresarial una actitud permanente que las empresas deben desarrollar (Dess, Lumpkin, & Eisner, 2008), especialmente, cuando se enfrentan a entornos empresariales complejos, turbulentos y con mayor competencia.

La OE se puede dar de dos formas: como una iniciativa empresarial de capital de riesgo o como un emprendimiento estratégico (Morris, Kuratko, & Covin, 2010). Por un lado, una iniciativa empresarial de capital de riesgo supone, entre otros, una entrada en un mercado nuevo implicando, por lo general, la creación de una nueva empresa. Por otro lado, el emprendimiento estratégico puede ser entendido simultáneamente en términos de comportamientos de búsqueda de oportunidades y búsqueda de ventajas con el fin último de crear una ventaja competitiva (Kuratko, 2010); esta segunda forma es la que el artículo desarrolla.

En su análisis, la OE se puede definir como un criterio unidimensional o multidimensional. El primero parte de los inicialmente expresado por Miller (1983) y Covin y Slevin (1989), en donde se hace necesaria la presencia de las tres dimensiones al tiempo: la innovación, la proactividad y la toma de riesgo para contar con la OE en la empresa; y para que este sea mayor, se requiere que todas las dimensiones crezcan de la misma manera. La ausencia de una o dos dimensiones indicaría que la empresa no es emprendedora.

Miller manifiesta que “el espíritu empresarial abarcaría la asunción de riesgos, la innovación, y la proactividad, y que si alguno de estos elementos faltan por completo, el proceso podría considerarse menos que emprendedor" (2011, pág. 874). Sin embargo, agrega que esto depende del contexto en que la empresa esté

actuando, ya que no es lo mismo analizar la toma de riesgo en una pequeña empresa, o la innovación en una empresa de alta tecnología, o la proactividad en un gigante que favorece el emprendimiento corporativo (Miller, 2011)

De otro lado, y a partir del trabajo de Lumpkin y Dees (1996), se presenta el criterio múltiple en donde las dimensiones de la OE existen independientemente cada una de ellas, y en algunos casos una de estas dimensiones puede estar trabajando más o menos. De igual manera, y siguiendo la visión multidimensional, se incluyen dos dimensiones adicionales a la OE: la autonomía y la agresividad competitiva.

Para Lumpkin y Dess "la autonomía se define como una acción independiente de una persona o equipo para llevar a cabo un concepto o visión de negocio hasta el final". Y la agresividad competitiva "refleja la intensidad de los esfuerzos de una empresa para superar a sus rivales de la industria, caracterizada por una postura combativa y de respuesta contundente a las acciones de un competidor" (2001, pág. 431). Y sugieren que "mientras la proactividad es una respuesta a las oportunidades, la agresividad competitiva es una respuesta a las amenazas" (2001, pág. 435).

No obstante, es bueno mencionar que a pesar de ser un tema que ha venido siendo investigado desde hace unos treinta años, aún no existe un consenso en cuanto a su definición; Covin y Wales (2012) han establecido trece definiciones de diferentes autores, en donde, estas no han madurado lo suficiente como para llegar a una única definición; igualmente señalan, que la definición ha recibido una gran variedad de etiquetas tales como: orientación, intensidad, estilo, postura, propensión, y en algunos casos, el espíritu empresarial (Zahra, Jennings, & Kuratko, 1999).

Adicionalmente, aunque la OE se ha investigado en detalle en los estudios intersectoriales, pocos han sido desarrolladas de manera particular para el sector de servicios (Hosman, 2009), recibiendo poca atención por parte de los investigadores (Davidsson, Delmar, & Wiklund, 2006). En un estudio realizado en Austria, Kraus (2013) encontró que la relación más fuerte del desempeño de las empresas de servicio estaba en el comportamiento innovador.

Innovación

La innovación se enmarca dentro de una destrucción creativa de Schumpeter (1942), y en un mundo discontinuo es la clave para la creación de valor (Hamel, 1995). Para Amit y Zott (2001), la combinación de la tecnología con nuevos

recursos (y los servicios que ellos proveen) se convierte en la principal fuente para la creación de valor, siendo la innovación “un elemento determinante de la competitividad de las empresas y, por tanto, del desarrollo económico” (Camisón & Villar, 2007, pág. 602).

Según Schumpeter (1934), los empresarios, en sus nuevos emprendimientos, usan los medios de producción existentes de una forma distinta a la actual, lo que los lleva a desarrollar nuevas combinaciones, que pueden ser "radicales", cuando crean grandes cambios disruptivos; o innovaciones "incrementales", cuando el avance se realiza de manera continua. Mientras los primeros toman tiempo en su implementación, y tienen alto riesgo; los segundos, toman poco tiempo y tienen un riesgo moderado (Davenport, 1993). Sin embargo, la innovación en el servicio “es a menudo, de pequeños ajustes en los procedimientos y por lo tanto incremental y raramente radical” (Sundbo & Gallouj, 1998, pág. 5), siendo su tiempo de desarrollo relativamente corto y con resultados muy prácticos (Sundbo & Gallouj, 1998).

Para Schumpeter (1934) las innovaciones pueden ser: a) desarrollar nuevos productos, b) introducir nuevos métodos de producción, c) abrir nuevos mercados, d) desarrollar nuevas fuentes de materia prima e insumos y e) crear nuevas estructuras de mercado en una industria.

“El objetivo es pensar de forma innovadora, el cual se puede manifestar a través del lanzamiento de nuevos productos, en la exploración de nuevos mercados, y en las innovaciones de proceso” (Frank, Kessler, & Fink, 2010, pág. 180). No obstante, las pymes desconocen el qué y el cómo de su gestión, dando como resultados una baja propensión al desarrollo de nuevos productos y procesos en comparación con otros sectores (Sundbo & Gallouj, 1998)

La innovación es un componente importante de la OE, ya que refleja como las empresas persiguen nuevas oportunidades (Lumpkin & Dess, 1996), no obstante, las empresas familiares son menos innovadoras que las empresas no familiares, ya que según Gómez-Mejía et al (2007, pág. 133) "prefieren evitar el riesgo de falla asociada con lo nuevo y no probado". Y agregan, que los bajos niveles de innovación son el “resultado al miedo a perder el control de la empresa por parte de la familia, en lugar de la aversión al riesgo financiero. Para algunas empresas familiares, mantener el control de la familia puede ser una prioridad mayor que innovar” (Gómez-Mejía et al., 2007, p. 134).

Como primera hipótesis tenemos que:

H1: Las empresas no familiares pymes de servicios son más innovadoras que las empresas familiares pymes de servicios.

Proactividad

Consiste en la disposición y habilidad para anticipar nuevos desarrollos lo más rápido posible, y así poder realizar un primer movimiento, antes que la competencia (Frank, Kessler, & Fink, 2010).

De acuerdo con Lumpkin y Dess (1996), la importancia de la proactividad radica en que es la perspectiva que mira hacia el futuro y se describe como una búsqueda de oportunidades y perspectivas de futuro que se caracterizan por la introducción de nuevos servicios y productos de vanguardia antes que la competencia, actuando de acuerdo con la demanda futura (Rauch et al, 2009).

Son las acciones encaminadas a la búsqueda de asegurar y proteger la participación en el mercado, con una perspectiva de futuro reflejadas en la acción, en donde se anticipa la demanda futura (Miller, 1983; Lumpkin y Dess, 1996).

Se ha encontrado que las empresas familiares más exitosas invierten en procesos de gestión efectivos, en asignar recursos para el crecimiento empresarial, en el desarrollo de nuevos productos y servicios, y en fomentar la participación de todos los empleados (McCann, Leon-Guerrero, & Haley, 2001). Nordquist et al (2008) consideran a la proactividad como la dimensión más importante de las empresas de familia con relación a la OE.

De igual manera, Lumpkin y Dess (2001) encontraron una relación positiva entre la proactividad y el desempeño.

Como segunda hipótesis se plantea que:

H2: Las empresas no familiares pymes de servicio son más proactivas que las empresas familiares pymes de servicio.

Toma de riesgo

La toma de riesgo consiste en la voluntad y habilidad para entregar recursos a

proyectos cuyo resultado futuro es difícil de predecir (Frank, Kessler, & Fink, 2010). Lumpkin y Dess (1996) señalan que las empresas con OE con frecuencia se caracterizan por conductas de riesgo, como incurrir en grandes deudas o compromisos de recursos importantes, en aras de la obtención de altos rendimientos, aprovechando las oportunidades en el mercado.

No obstante, en el caso de las empresas familiares, ha sido ampliamente aceptada la idea de trato diferencial en cuanto al manejo del riesgo. Esto se debe a que la gestión y la propiedad no están separados y también debido a la naturaleza familiar de la propiedad y la gestión (Carney, 2005; Zahra, 2005). Naldi et al (2007) demuestran que las empresas familiares toman riesgos en menor medida de lo que las no familiares; esto debido a que la mayor parte la riqueza de la familia suele estar invertida en la empresa, soportando por completo las hipotéticas pérdidas financieras de las inversiones fallidas.

Nordqvist et al. (2008) llegan a la conclusión que el nivel de toma de riesgos es más bajo en las empresas familiares, en comparación con los niveles de proactividad e innovación. Para las empresas de familia, la decisión de invertir no siempre es una tarea sencilla, ya que el control familiar impone restricciones de capital que inhiben la financiación de actividades empresariales (Carney, 2005), lo que las lleva a tomar actitudes de bajo riesgo.

Como tercera hipótesis se plantea que:

H3: Las empresas no familiares pymes de servicios toman más riesgos que las empresas familiares pymes de servicios.

Ahora de manera general, y de acuerdo con lo planteado desde la visión multidimensional, la OE reconoce una correlación positiva entre sus componentes: innovación, proactividad y toma de riesgo, y el desempeño empresarial (Miller, 1983; Zahra & Covin, 1995; Wiklund, 1999; Wiklund & Shepherd, 2005), determinando de esta manera las siguientes hipótesis:

H4: En las empresas de familia pymes de servicio la innovación está directamente relacionada con el desempeño.

H5: En las empresas de familia pymes de servicio la proactividad está directamente relacionada con el desempeño.

H6: En las empresas de familia pymes de servicio la toma de riesgo está

directamente relacionada con el desempeño.

Con base en las hipótesis anteriormente planteadas, se establecen las siguientes variables dependientes e independientes.

Figura 1 Hipótesis planteadas

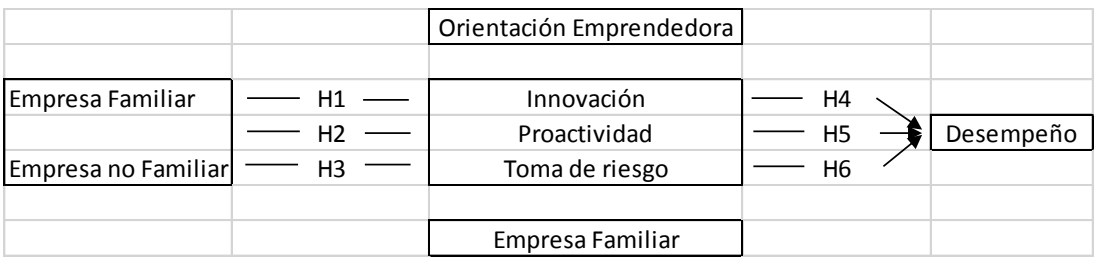

Fuente: Elaboración propia

METODOLOGÍA

Para la verificación de las hipótesis y del cumplimiento del objetivo del artículo, se desarrolla una investigación no experimental, de corte transversal, en donde se utiliza la prueba chi-cuadrado y la regresión jerárquica[1].

La prueba chi-cuadrado es la prueba más común para la significación de relaciones entre las variables categóricas. Si el valor de chi-cuadrado corresponde a la probabilidad $p > 0,05$, no se tiene una relación entre las variables estadísticamente significativas; por el contrario, cuando $p < 0.05$, se presenta una "fuerza" o "rigidez" en la relación de las variables por el coeficiente estudiado (Rajnoha & Lorincova, 2015)

El análisis de regresión jerárquica ha sido utilizado para analizar el impacto de las variables de la OE en el desempeño de la empresa (Covin, Green, & Slevin, 2006), midiendo la relación existente entre la variable dependiente y dos o más variables independientes (Malhotra & Birks, 2006). En la regresión jerárquica las variables se introducen de forma acumulativa basado en jerarquía de acuerdo con el propósito y la lógica de la investigación (Cohen et al., 2003).

Las preguntas relacionadas con EO y el desempeño empresarial fueron contestadas en un formulario con la escala Likert de siete puntos, siendo esta una

[1] El análisis se realizó con el programa SPSS (*Statistical Package for Social Sciences*).

manera eficaz de recopilar datos, en menos tiempo, aumentando la posibilidad de obtener suficientes encuestas (Knight & Cavusgil, 2004).

Muestra

Las encuestas fueron aplicadas a empresas pymes del sector de servicios de la ciudad de Bogotá, entre los meses de marzo, abril y mayo de 2015, realizando 158 encuestas vía telefónica. Para el análisis de las medias entre las diferentes dimensiones de la OE de las empresas no familiares y las familiares, la fiabilidad de la escala es calculada con el coeficiente alfa de Cronbach, con resultado de 0,783, aceptable para este tipo de análisis.

Para el análisis de las dimensiones de la OE y su relación con el desempeño empresarial, se realizaron 68 encuestas a empresa familiares vía telefónica, con un coeficiente alfa de Cronbach de 0,813, aceptable para este tipo de análisis.
Los sectores económicos encuestados fueron los siguientes:

Tabla 1 Sectores económicos de las empresas encuestadas

		Empresas		No Familiares		Familiares	
Código	Actividad económica	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
1	Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente	25	16	10	11	15	22
2	Expendio de alimentos preparados en el sitio de venta y bebidas alcohólicas	39	25	24	27	15	22
3	Telecomunicaciones	17	11	11	12	6	9
4	Actividades inmobiliarias, alquiler de maquinaria y eqpo sin operario	17	11	7	8	10	15
5	Informática y actividades conexas	19	12	10	11	9	13
6	Otras actividades empresariales	24	15	15	17	9	13
7	Servicios de educación superior privada	7	4	4	4	3	4
8	Actividades relacionadas con la salud humana privada	10	6	9	10	1	1
		158	100	90	100	68	100
				56,96%		43,04%	

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla 1, de las ciento cincuenta y ocho empresas investigadas, noventa son empresas no familiares y sesenta y ocho son empresas familiares; esto corresponde al 56,96% y 43,04% respectivamente.

Variables y su medición

El desempeño empresarial

Está en el centro de la gestión estratégica (Rumelt, Schendel, & Teece, 1991), (Venkatraman & Ramanujam, 1986), y por lo general la medición se realiza a través de indicadores basados en medidas financieras y no financieras (Venkatraman & Ramanujam, 1986), sin embargo, diferentes investigaciones han utilizado al crecimiento como un proxy para el desempeño del negocio (Delmar, 1997; Zahra, 1991; Wiklund & Shepherd, 2005)

Se utiliza el crecimiento ya que es probablemente más preciso y como variable se puede conseguir de manera fácil preguntando directamente a los empresarios ¿cómo ha sido su crecimiento con relación a la competencia? (Wiklund & Shepherd, 2005).

“El crecimiento empresarial y sus factores explicativos adoptan un papel protagonista y actual en el proceso de globalización en el que se encuentra la economía mundial” (Blázquez, Dorta, & Verona, 2006)

Variables independientes

Para la medición de la OE se utiliza un formulario con la escala original de nueve puntos desarrollada por Covin y Slevin (1989) y que fue basada parcialmente en lo establecido por Khandwalla (1976) (1997) y Miller y Friesen (1982); en donde cada elemento: la innovación, la proactividad y la toma de riesgo, tienen tres componentes de medida y el promedio de cada uno de ellos se utiliza como escala de medición; un mayor valor de esta, indica una mayor OE de la empresa.

Variables de control

Se han definido como variables de control el tamaño de la empresa, la edad y la actividad económica (Covin, Green, & Slevin, 2006). El análisis corresponde a empresas pymes, de por lo menos cinco años de haber sido constituidas y que se desarrollan en el sector de servicios, tal y como lo muestra la tabla 1.

Para la determinación del tamaño, empresas pymes, se pregunto acerca del número de empleados (Wiklund & Shepherd, 2005; Covin, Green, & Slevin, 2006),

para la edad de la empresa, se preguntó si tenían más de cinco año de haber sido constituida y se preguntó si se consideran una empresa se servicios y a qué sector económico pertenecen (Wiklund & Shepherd, 2005).

ANÁLISIS Y RESULTADOS

De las empresa encuestadas, noventa y ocho (62,03%) empresas son pequeñas y sesenta y dos (37,97%) empresas son medianas.

Con relación a la primera hipótesis plantada, H1: Las empresas no familiares pymes de servicios son más innovadoras que las empresas familiares pymes de servicios, se encuentra que la hipótesis es correcta, ya que la media de las empresas no familiares es más elevado que en las empresas familiares, (5,20>4,32), siendo significativo el resultado de acuerdo con el análisis de la prueba chi-cuadrado (0,00<0,01), ver tabla 2.

Estos resultados coinciden con los definidos por Gómez-Mejía et al (2007), en donde las empresas familiares son menos innovadoras que las empresas no familiares, ya que "prefieren evitar el riesgo de falla asociada con lo nuevo y no probado" (2007, p. 133).

Tabla 2 Pruebas de chi-cuadrado para la dimensión de innovación

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	36,000[a]	6	0
Razón de verosimilitudes	39,851	6	0
Asociación lineal por lineal	11,217	1	0,001
N de casos válidos	158		

a. 2 casillas (14,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.

La frecuencia mínima esperada es ,86.

Con relación a la segunda hipótesis plantada, H2: Las empresas no familiares pymes de servicio son más proactivas que las empresas familiares pymes de

servicios, se encuentra que la hipótesis no es correcta, ya que la media de las empresas familiares en los indicadores de proactividad son más elevado que en las empresas no familiares, (4,77<4,99), siendo todo lo contrario a la hipótesis planteada. El resultado es significativo ya que de acuerdo con el análisis de la prueba chi-cuadrado (0,02<0.05), ver tabla 3.

Tabla 3 Pruebas de chi-cuadrado para la dimensión de proactividad

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,687[a]	4	0,02
Razón de verosimilitudes	12,346	4	0,015
Asociación lineal por lineal	7,249	1	0,007
N de casos válidos	158		

a. 2 casillas (20,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.

La frecuencia mínima esperada es 3,44.

Con relación a la tercera hipótesis plantada, H3: Las empresas no familiares pymes de servicios toman más riesgos que las empresas familiares pymes de servicios, se encuentra que la hipótesis es correcta, ya que la media de las empresas no familiares en los indicadores de toma de riesgo son más elevado que en las empresas familiares, (4,79>4,64), no siendo significativo el resultado de acuerdo con el análisis de la prueba chi-cuadrado (0,061>0,05), ver tabla 4, por lo tanto la hipótesis no se soporta.

Los resultados están en la misma dirección que los realizados por Naldi et al (2007), en donde las empresas familiares toman menos riesgos que las empresas no familiares.

Tabla 4 Pruebas de chi-cuadrado para la dimensión de toma de riesgo

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,994[a]	4	0,061
Razón de verosimilitudes	10,813	4	0,029
Asociación lineal por lineal	6,394	1	0,011
N de casos válidos	158		

a. 2 casillas (20,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.

La frecuencia mínima esperada es 2,15.

Para las hipótesis 4, 5 y 6, se utiliza el análisis de regresión jerárquica, ver tabla 5, en donde se presentan los resultados de los indicadores de la OE con relación al desempeño. En estos se observa una buena correlación entre las variables, innovación, proactividad y toma de riesgo con el desempeño; el indicador R cuadrado corregido llega a 0,676, siendo este un buen valor de correlación y siendo el resultado significativo (0,00<0,01).

Tabla 5 Resumen del modelo[c]

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio					Durbin-Watson
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F	
1	,116[a]	,013	-,002	1,006	,013	,898	1	66	,347	
2	,834[b]	,695	,676	,572	,682	46,944	3	63	,000	2,052

a. Variables predictoras: (Constante), PYME2

b. Variables predictoras: (Constante), PYME2, SINN, SPRO, SRIE

c. Variable dependiente: SDES

La tabla 6, presenta los coeficientes tipificados beta en donde se indica la importancia de cada una de las variables, así las variables correspondientes a la innovación, la proactividad y la toma de riesgo resultan ser importantes, siendo significativos para el análisis. En términos de orden de importancia la proactividad resulta ser mayor, luego se presenta la innovación, y como último se tiene la toma de riesgo.

Tabla 6 Coeficientes[a]

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Estadísticos de colinealidad	
		B	Error típ.	Beta			Tolerancia	FIV
1	(Constante)	4,202	0,622		6,758	0		
	PYME2	0,25	0,264	0,116	0,948	0,347	1	1
2	(Constante)	-0,5	0,596		-0,84	0,404		
	PYME2	0,485	0,153	0,225	3,175	0,002	0,966	1,035
	SINN	0,169	0,054	0,307	3,116	0,003	0,499	2,004
	SPRO	0,479	0,077	0,492	6,217	0	0,771	1,296
	SRIE	0,203	0,085	0,224	2,384	0,02	0,55	1,818

a. Variable dependiente: SDES

Los resultados concuerdan con los presentados por Nordqvist et al. (2008), en donde se concluye que el nivel de toma de riesgos es más bajo en las empresas familiares, y en donde la proactividad es la más importante. La innovación queda en segundo lugar, a diferencia de lo presentado por Kraus (2013), en donde la dimensión más fuerte estaba en el comportamiento innovador.

Para comprobar que los datos cumplen con la independencia de los errores y la independencia lineal o multicolinealidad, se establecen las pruebas Durbin Watson y la tolerancia y el factor de inflación de la varianza (FIV).

El puntaje de la prueba Durbin Watson es de 2,052, resultado cercano a dos (2), lo que indica que hay independencia en los errores (ver tabla 6).

En cuanto a la multicolinealidad, la cual se presenta cuando existe algún tipo de dependencia lineal o correlación entre las variables independientes, los resultados de la tolerancia son mayores a 0,20, y de igual manera, el factor de inflación de la varianza (FIV) indica valores menores a 5 para cada una de las variables analizadas (Kleinbaum, Kupper, & Muller, 1988). En este caso, ninguna de las variables independientes tiene una fuerte relación lineal con otra variable independiente (ver tabla 6).

CONCLUSIONES

Desde el análisis comparativo entre las empresas no familiares y las familiares se presentan diferencias en los elementos que definen la OE. La dimensión de la innovación presenta una mayor presencia en las empresas no familiares que en las familiares 5,20>4,32, siendo significativo el resultado de acuerdo con el análisis de la prueba chi-cuadrado (0,00<0,01).

Por el contrario, la dimensión de la proactividad presenta una mayor presencia en las empresas familiares que en las no familiares, concluyendo que la hipótesis no es correcta, ya que la media de las empresas familiares en los indicadores de proactividad son más elevados que en las empresas no familiares 4,77<4,99, siendo el resultado es significativo de acuerdo con el análisis de la prueba chi-cuadrado (0,02<0.05).

Para la última dimensión, la toma de riesgo se presenta una mayor presencia en las empresas no familiares que en las familiares 4,79>4.64. Sin embargo, el resultado no es significativo, ya que la prueba chi-cuadrado arrojo el siguiente resultado (0,061>0,05).

Con relación a las hipótesis 4, 5 y 6, se encuentra que la innovación, la proactividad y la toma de riesgo son predictores del desempeño empresarial para las empresas familiares de la ciudad de Bogotá. El modelo define una buena correlación entre las variables, innovación, proactividad y toma de riesgo con el desempeño; el indicador R cuadrado corregido llega a 0,676, siendo este un buen valor de correlación y siendo el resulta significativo (0,00<0,01).

Los resultados son significativos para el análisis. La correlación es más fuerte para las dimensiones de proactividad e innovación, mientras que para la toma de riesgo es más baja. Los coeficientes tipificados corresponden a 0,492, 0,307 y 0,224, respectivamente, siendo esto similar a los presentados por Nordqvist et al. (2008), en donde se concluye que el nivel de toma de riesgos es más bajo en las empresas familiares, en comparación con los niveles de proactividad e innovación. De igual manera coinciden con los resultados presentados por Stetz et al. (2000), para el sector de cuidado personal, y de Kraus (2013) para las empresas de servicio en Austria.

No obstante, al momento de las conclusiones, se debe recordar que al ser un estudio local, sólo para las empresas pymes del sector de servicios de la ciudad de Bogotá, por lo que los resultados no pueden ser generalizados.

BIBLIOGRAFÍA

Amit, R., & Zott, C. (2001). Value creation in e-business. *Strategic Management Journal*, 22(6-7).

Anderson, R. C., & Reeb, D. M. (2006). Founding-family ownership and firm performance: Evidence from the S&P 500. *Journal of Finance*, 58, 1301–1328.

Antoncic, B. (2007). Intrapreneurship: a comparative structural equation modeling study. *Industrial Management & Data Systems*, Vol 107 No. 3, pp. 309-32.

Arzubiaga, U., Iturralde, T., & Maseda, A. (2012). La medición de la Orientación Emprendedora en las empresas familiares: una revisión crítica de la literatura. *Revista de Empresa Familiar*, 2(2), 57-71.

Astrachan, J. H., Klein, S. B., & Smyrnios, K. X. (2002). The F-PEC scale of family influence: A proposal for solving the family business definition problem. *Family Business Review*, 15 (1) 45–58.

Astrachan, J. H., Zahra, S. A., & Sharma, P. (2003). *Family-sponsored ventures.* Kansas : Kauffman Foundation.

Blázquez, F., Dorta, A. J., & Verona, M. C. (2006). Concepto, perspectivas y medida del Crecimiento empresarial. *Cuadernos de Administración PUJ*, 19 (31), 165 - 195.

Camisón, C., & Villar, A. (2007). Un análisis del proceso innovador de las empresas valencianas: objetivos, estrategias y resultados. *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa:XX Congreso anual de AEDEM*, (págs. Vol. 1, 2007 (Ponencias), pág. 602-6011).

Carney, M. (2005). Corporate governance and competitive advantage in family-controlled firms. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 29(3), 249–266.

Carney, M. (2005). Corporate governance and competitive advantage in family-controlled firms. *Entrepreneurship Theory & Practice*, 29(3), 249–265.

Chua, J. H., Chrisman, J. J., & Sharma, P. (1999). Defining the family business by behavior. *Entrepreneurship Theory & Practice*, Summer, 19–39.

Cohen, J., Cohen, P., West, S. G., & Aiken, L. S. (2003). *Applied multiple regression/correlation analysis for the behavioral sciences.* Mahwah, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates.

Comblé, K., & Colot, O. (2006). L'entreprise Familiale: Concept Et Importance. *Belgique Reflets Et Perspectives*, XLV(2), 91-108.

Covin, J. G., & Slevin, D. P. (1989). Strategic Management of Small Firms in Hostile and Benign Environments. *Strategic Management Journal*, Vol. 10, pp.75-87.

Covin, J. G., & Slevin, D. P. (1991). A Conceptual Model of Entrepreneurship as Firm Behavior. *Entrepreneurship Theory and Practice*, Vol 16, Issue 1, p. 7-25.

Covin, J. G., & Wales, W. J. (2012). The Measurement of entrepreneurial orientation. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 36(4), 677-702.

Covin, J., Green, K., & Slevin, D. (2006). Strategic process effects on the entrepreneurial orientation - Sales growth rate relationships. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 30(1), pp. 57–81.

Covin, J., Green, K., & Slevin, D. (2006). Strategic process effects on the entrepreneurial orientationsales growth rate relationship. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 30, 57–81.

Davenport, T. H. (1993). *Proceoss Innovation.* Boston, Massachusetts: Ernst & Young - Harvard Business School Press.

Davidsson, P., Delmar, F., & Wiklund, J. (2006). *Entrepreneurship and the growth of firms.* Cheltenham: Edward Elgar.

Delmar, F. (1997). Measuring growth: Methodological considerations and empirical problems. En I. R. (Eds.), *Entrepreneurship and SME research: On its way to the next millennium* (págs. pp. 199–215). Andover: Ashgate.

Dess, G., Lumpkin, G., & Eisner, A. (2008). *Strategic Management – Creating Competitive Advantage.* New York, NY.: 4th ed., McGraw-Hill/Irwin.

Dyer, W. G. (2006). Examining the 'Family Effect' on Firm Performance. *Family Business Review*, 19, (4), pp. 253-273.

Faccio, M., Lang, L. P., & Young, L. (2001). Dividends and expropriation. *American Economic Review*, 91, 54–78.

Frank, H., Kessler, A., & Fink, M. (2010). Entrepreneurial Orientation And Business Performance; A Replication Study. *Schmalenbach Business Review*, 62, 175–198. .

Gallo, M. A., & Sveen, J. (1991). Internationalizing the family business: Facilitating and restraining factors. *Family Business Review*, 4 (2), 181–190.

Gómez, J. E., & Vargas, J. (2011). *Las Pymes Familiares Colombianas y sus desafios*

de perdurabilidad . Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Gómez-Mejía, L. R., Haynes, K. T., Núñez-Nickel, M., Jacobson, K. J., & Moyano-Fuentes, H. (2007). Socioemotional wealth and business risk in family-controlled firms: Evidence from Spanish olive oil mills. *Administrative Science Quarterly*, 52(1), 106-137.

Habbershon, T. G., Williams, M. L., & Daniel, J. (1998). *Toward a definition of 'familiness'.* Snider Entrepreneurial Research Center, Wharton School, University of Pennsylvania.

Habbershon, T., & Williams, M. L. (1999). A resource-based framework for assessing the strategic advantages of family firms. *Family Business Review*, 12 (1), 1 – 22.

Hamel, G. (1995). *Compitiendo por el futuro: estrategia crucial para crear los mercados del mañana .* Barcelona: Ariel.

Hosman, V. (2009). *Corporate entrepreneurship as a factor of superior performance in the 2009.* Utrecht: Science Shop of Law, Economics and Governance, Utrecht University.

Hunt, S. D. (1995). The resource-advantage theory of competition: Toward explaining productivity and economic growth. *Journal of Management Inquiry*, 4(4), 317−332.

Khandwalla, P. N. (1976). Some top management styles, their context and performance. *Organization and Administrative Sciences*, 7(4), Winter 1976/77, pp, 21-51 .

Khandwalla, P. N. (1997). *The Design of Organizations.* Harcourt, Brace, Jovamovich: New York.

Kleinbaum, D. G., Kupper, L. L., & Muller, K. E. (1988). *Applied Regression Analysis and Other Multivariate Analysis Methods.* Boston: PWS-Kent Publishing Company.

Knight, G. A., & Cavusgil, S. T. (2004). Innovation, Organizational Capabilities, and the Born-Global Firm. *Journal of International Business studies,*, 35(2), pp. 124–141.

Kontinen, T., & Ojala, A. (2010). The internationalization of family businesses: A review of extant research. *Journal of Family Business Strategy*, 1, 97–107.

Kraus, S. (2013). The role of entrepreneurial orientation in service firms: empirical evidence from Austria. *The Service Industries Journal*, 33(5), 427-444.

Kuratko, D. F. (2010). Corporate entrepreneurship: An introduction and research review. En *Handbook of Entrepreneurship Research* (págs. 129-163.). Handbook of Entrepreneurship Research.

Lumpkin, G. T., & Dess, G. G. (1996). Clarifying the entrepreneurial orientation construct and linking it to performance. *Academy of Management Review*, 21(1), 135−172.

Lumpkin, G. T., & Dess, G. G. (2001). Linking two dimensions of entrepreneurial orientation to firm performance: the performance: the moderating role of environment and life cycle. *Journal of Business Venturing*, 16, 429-451.

Malhotra, N. K., & Birks, D. F. (2006). *Marketing research: an applied approach.* Harlow: Prentice Hall.

McCann, J., Leon-Guerrero, A., & Haley, J. (2001). Strategic goals and practices of innovative family. *Small Business Management*, 39(1), 50–59.

Miller, D. (1983). The correlates of entrepreneurship in three types of firms. *Management Science*, 29(7), 770−791.

Miller, D. (2011). Revisited: A Reflection on EO Research and Some Suggestions for the Future. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 35: 873–894.

Miller, D., & Friesen, P. (1982). Innovation in Conservative and Entrepreneurial Firms: Two of Strategic Momentum. *Strategic Management Journal*, 3, 1-25.

MINCIT. (20 de Septiembre de 2014). *Ministerio de Comercio Industria y Comercio de Colombia*. Obtenido de www.mincit.gov.co/mipymes/descargar.php?id=40783

Morris, M. H., Kuratko, D. F., & Covin, J. G. (2010). *Corporate entrepreneurship & innovation South-Western Pub.* Mason - Ohio: South-Western Pub.

Naldi, L., Nordqvist, M., Sjöberg, K., & Wiklund, J. (2007). Entrepreneurial Orientation, Risk Taking, and Performance in Family Firms. *Family Business Review*, 20 (1), 33-47.

Navarrete, C., & Gamez, J. (2011). Empresas de familia y generación de empleo. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 37. Junio de 2011 (pp. 183-200).

Neubauer, F., & Lank, A. (1999). *La Empresa Familiar: Como dirigirla para que perdure.* Ediciones Deusto.

Newbert, S. (2007). Empirical research on the resource-based view of the firm: An assessment and suggestions for future research. *Strategic Management Journal*, 28, 121–146.

Nordqvist, M., Habbershon, T. G., & Melin, L. (2008). Transgenerational Entrepreneurship: Exploring EO in Family Firms. En H. C. In H. Landström, *Entrepreneurship, Sustainable Growth and Performance: Frontiers in European Entrepreneurship Research* (págs. (pp. 93- 116)). Cheltenham: Edward Elgar.

Rajnoha, R., & Lorincova, S. (2015). Strategic Management of Business Performance Based on Innovations and Information Support in Specific Conditions of Slovakia. *Journal of Competitiveness*, Vol. 7, Issue 1, pp. 3 - 21.

Rauch, A., Wiklund, J., Freese, M., & Lumpkin, G. T. (2004). Entrepreneurial orientation and business performance: Cumulative empirical evidence. Paper presented at the 23rd Babson College Entrepreneurship Research Conference. Glasgow, UK. Glasgow, UK.: Paper presented at the 23rd Babson College Entrepreneurship Research Conference.

Rauch, A., Wiklund, J., Lumpkin, G. T., & Frese, M. (2009). Entrepreneurial orientation and business performance: An assessment of past research and suggestions for the future. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 33, 761-78.

Rumelt, R. P., Schendel, D., & Teece, D. (1991). Strategic Management and

Economics. *Strategic Management Journal*, vol. 12, pp. 5-29.

Schumpeter, J. (1934). *The Theory of Economic Development.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, Socialism, and Democracy.* New York.: Harper.

Stetz, P., Howell, R., Stewart, A., Blair, J., & Fottler, M. (2000). Multidimensionality of entrepreneurial firm-levelprocesses: Do the dimensions covary? En R. D. Reynolds, E. Autio, C. G. Brush, W. Bygrave, S. Manigart, H. J. Sapienza, & Sexton D. L. (Eds.), *Frontiers of entrepreneurship research* (págs. pp. 459–469). Wellesley, MA: Babson College.

Sundbo, J., & Gallouj, F. (1998). Innovation in Services. *SI4S Synthesis Papers No. S2.*

Temiño, I., & Puebla, I. (2014). Aspectos relevantes en la Empresa Familiar en España. Caso particular del emprendimiento. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 44. Diciembre de 2014 (pp. 210-227).

Venkatraman, N., & Ramanujam, V. (1986). Measurement of Business Performance in Strategy Research: A Comparison of Approaches. *The Academy of Management Review*, 11(4), 801-814.

Wiklund, J. (1999). The sustainability of the entrepreneurial orientation - performance relationship. *Entrepreneurship Theory and Practice*, (Fall), 37 - 48.

Wiklund, J., & Shepherd, D. (2005). Entrepreneurial orientation and small business performance: a configurational approach. *Journal of Business Venturing. 20*, 20(1), 71-89.

Wiklund, J., & Shepherd, D. (2005). Entrepreneurial orientation and small business performance: a configurational approach. *Journal of Business Venturing*, 20, 71-91.

Zahra, S. (1991). Predictors and financial outcomes of corporate entrepreneurship: an explorative study. *Bus.*

Zahra, S. (1991). Predictors and financial outcomes of corporate entrepreneurship: An explorative study. *Journal of Business Venturing*, 6, 259-285. .

Zahra, S. (1996). Governance, ownership, and corporate entrepreneurship: The moderating impact of.

Zahra, S. (2005). Entrepreneurial risk taking in family firms. *Family Business Review*, 18(1), 23–40.

Zahra, S., & Covin, J. (1995). Contextual influences on the corporate entrepreneurship-performance relationship. A longitudinal analysis. *Journal of Business Venturing*, vol. 10, no. 1, pp. 43-58.

Zahra, S., Jennings, D., & Kuratko, D. (1999). The antecedents and consequences of firm-level entrepreneurship: The state of the field. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 24(2), 45–65.

Dossier

Conversaciones sobre el futuro. Arquitectura y Sociedad

Coordinado por:
Dra. Mara Sánchez Llorens
Profesora de Proyectos Arquitectónicos. Escuela de Arquitectura
Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid

El rol de Naciones Unidas, los Gobiernos y la Sociedad Civil en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

The role of the United Nations, governments and civil society in Sustainable Development Goals (ODS)

Janio M. ROSALES ALEGRIA M. A
Universidad Pontificia de Salamanca de Madrid
Janio.rosales@gmail.com

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 149 – 186)
Fechas: Recibido 9-09-2015; Evaluado 14-09-2015; Aceptado 28-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

El presente trabajo de investigación permite acercarnos a una de las temáticas de mayor actualidad dentro de la corriente del Desarrollo Sostenible a Nivel Mundial: “El rol de Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil en la nueva arquitectura de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030”.

En una coyuntura mundial cargada de constricciones políticas, económicas y sociales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se constituyen como los nuevos mecanismos de concertación y gestión multisectorial e institucional propicios para buscar respuestas innovadoras y eficientes para atender los profundos retos sociales que aquejan a la sociedades modernas.

Para conocer el desarrollo de esta nueva arquitectura del Desarrollo Sostenible, es fundamental hilvanar cronológica y contextualmente los principales hitos que fueron moldeando este nuevo marco institucional internacional, y para ello, a lo largo de este trabajo observaremos dicho proceso.

Palabras Clave

Naciones Unidas, Desarrollo, Objetivos del Milenio, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Alianzas Público-Privadas, Crisis, Cambio.

ABSTRACT

This research brings us closer to one of the most current themes within the current of Sustainable Development Worldwide: "The role of the United Nations, governments and civil society in the new architecture of the objectives of Sustainable Development (ODS) 2015-2030".

In a world situation fraught with political, economic and social constraints, the Sustainable Development Goals (ODS, constitute the new mechanisms for dialogue and sectoral and institutional management conducive to finding innovative and efficient responses to address profound social challenges besetting to modern societies.

For the development of this new architecture of sustainable development, it is essential chronologically and contextually bastes the milestones that were shaping this new international institutional framework, and for that, throughout this work will observe the process.

Key Words

Public Private Partnerships, Sustainable Development, Challenges for the Millennium, Crisis, Change.

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo representa la parte inicial de un trabajo de investigación de mayor alcance referido a los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la nueva arquitectura institucional.

En el contexto mundial actual, se observa un escenario cargado de severas constricciones sociales, económicas y políticas, se ha puesto en serio riesgo la posibilidad de alcanzar los objetivos del desarrollo planteados a través de Naciones Unidas.

Las emergentes democracias con sistemas abiertos de gobernanza y funcionamiento en red, especialmente en países altamente desarrollados, y donde concurren más y nuevos actores en las decisiones políticas decisivas, demostrado la imperante necesidad de que los actores con mayor incidencia y fuerza económica (empresas), actúen basándose en modelos de responsabilidad social y que en modelos integradores de Alianzas Público-Privadas colaboren con los actores públicos y sociales para poder encontrar respuestas ante los retos que plantea alcanzar los nuevos objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Las antiguas doctrinas liberales que planteaban modelos económicos y empresariales basados en la maximización de los recursos individuales, tomando como ejemplo algunas doctrinas como la "*Shareholder Theory*[1]*" (Friedman, 1975*), ampliamente debatidas y criticadas por sus resultados, difícilmente tienen argumentos para plantear su funcionamiento en un mundo globalizado e interdependiente.

Nuevos modelos económicos y empresariales pensados desde la generación del "Valor Compartido" o el "*Stakeholder approach*[2]" (Freeman, 1984) parecen ser los que guían las hojas de ruta hacia modelos más sostenibles y socialmente responsables. La siguiente frase parece resumir el párrafo anterior: "*No hay que olvidar que detrás de los números y los indicadores económicos lo que hay son personas" Francisco Javier Ibisate*[3]*.*

---

[1] Ver: http://www.knowledgeworkz.com/samatvam/newsletter/The%20Shareholder%20and%20Stakeholder%20Theories%20of%20Corporate%20Purpose.pdf
[2] Ver: http://faculty.wwu.edu/dunnc3/rprnts.stakeholderapproach.pdf
[3] Fuente: http://www.uca.edu.sv/publica/eca/600art1.html

Parece evidente que para repensar el desarrollo sostenible y atender los retos humanitarios que esto conlleva, la relación crecimiento igual a desarrollo parece desfasada, el PIB no puede ser más el único o principal indicador para medir la riqueza, como tampoco el sentido empresarial de maximizar recursos para los accionistas a toda costa. Se debe mutar hacia indicadores complementarios al Producto Interior Bruto (PIB) en materia de desigualdad, de calidad de vida y de desarrollo sostenible, así como de responsabilidad social empresarial y esto debe estar presente dentro de las políticas públicas y normativas, dentro de los sistemas de gestión socialmente responsables y dentro del imaginario colectivo de sociedades responsables.

Si bien el debate sobre la relación entre desarrollo y crecimiento no es ni mucho menos nuevo, los últimos años han puesto de manifiesto que existe un desajuste cada vez mayor entre el sentir y las necesidades de los ciudadanos y los dictados del PIB. Hay consenso sobre el hecho de que un aumento de la desigualdad, de la quiebra de los sistemas de protección social (si es que en la actualidad existen en algunos países de A.L), y de la precariedad crónica del empleo (tasa alarmante de desempleo e informalidad en toda nuestra región) ponen en serio riesgo el modelo de desarrollo de los países, una evidencia de esto son los pobres resultados de los ODM expresados en los informes nacionales. Al parecer esa disyuntiva entre ciertas corrientes de pensamiento en algunos países latinoamericanos por entremezclar etapas libertarias y de Estados Minimos[4] (Nozick, 1975) aduciendo arbitrariedades e ineficiencias por parte del Estado y a la vez una búsqueda de doctrinas como las postuladas por Rostow (1960) y su conocida “Alianza para el Progreso” en su obra “Etapas del Crecimiento Económico[5]”, parecen no haber encontrado una ruta para el desarrollo.

Con los indicadores y condiciones actuales no podemos hablar que existe un verdadero modelo de desarrollo funcionando en la mayoría de América Latina[6], más bien de intentos por conformar uno o adaptar el que viene heredado de fuera (países más avanzados). Parece más bien que siguen existiendo postulados de décadas atrás como los de la la Teoría de la Dependencia de Raúl Prebish (Cepal, 1950[7]).

---

[4] Anarquía, Estado y utopía (1975), Obra escrita por Robert Nozick, en ella postuló la connotada frase: *“Ningún Estado más extenso que el Estado mínimo puede ser justificado”.*
[5] Ver: http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/7107/1/DOCT2064816_ARTICULO_5.PDF [6] Si el Desarrollo es atribuido al resultado de la interacción de grupos y clases sociales a pesar de sus diferencias y de cuya superación surge un sistema socio-económico sustentable, difícilmente esto concurre con los modelos actuales. [7] Ver: http://prebisch.cepal.org/es/

Entretanto, en países más desarrollados se han ido abriendo paso indicadores alternativos a la relación PIB-crecimiento que nuestras élites económicas no dejan de valorar, algunos de estos indicadores son: el Coeficiente de Gini[6], el Indice de Atkinson[7], el Índice de Desarrollo Humano[8], el Indice de Bienestar Económico Sostenible[11], el Indice de progreso genuino o IPG[9]; el Indice Prescott-Allen[13], la huella ecológica[10]; el Gross National Happiness [15](GHN) por citar algunos. Pero es preciso dar un paso más.

Los indicadores medioambientales y sociales no terminan de integrarse en las políticas públicas, desequilibrando una vez más, el bienestar de los ciudadanos y de las generaciones futuras a costa de los objetivos cortoplacistas: la escasa e ineficaz tradición de trabajo interdepartamental entre ministerios y la estrecha visión transversal de las políticas hacían el resto.

Todo esto pone también en una notoria necesidad la reconfiguración de los roles tanto del Estado, así como del sector privado en cuanto a sus mecanismos de actuación, respuesta y corresponsabilidad en materia política, económica, de gobernanza y social.

Dentro del debate académico suscitado en el escenario post-crisis financiera, ha surgido con gran potencia la creación de nuevas tipologías para gestar mecanismos de gestión intersectorial a través de Alianzas Público-Privadas centradas en el desarrollo, que a su vez se constituyan en instrumentos integradores de dialogo y fortalezas para la generación de nuevos modelos institucionales que coadyuven a dar respuestas innovadoras y funcionales desde los gobiernos y demás instituciones ante los profundos retos globales que aquejan a las sociedades contemporáneas.

Otros elementos fundamentales para el análisis de este trabajo, son dos hitos que ocurrieron en la primera década del siglo veintiuno, y que han sido impulsados por la organización de Naciones Unidas (UN): la Declaración del Milenio que dio paso a los Objetivos del Milenio (ODM) y más recientemente, la convocatoria para el lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en ambas se

[6] Ver: http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI
[7] Ver: http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller6/21.pdf
[8] Ver: http://www.desarrollohumano.org.gt/content/indices-para-el-calculo-del-idh [11] Ibíd.
[9] Ibíd.
[10] Ver: http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/footprint_basics_overview/ [15] Ver: http://www.grossnationalhappiness.com/articles/

considera el rol fundamental que tienen los gobiernos y la sociedad civil, como claves para alcanzar el desarrollo sostenible y en las dos confluyen objetivos y acciones y el horizonte temporal de sus propuestas, el año 2015 como punto final y de inicio de una nueva era que dictará al 2030 como gran puerto de llegada; y dado que se han realizado avances pero no se han logrado las metas planteadas, se realiza la continuidad de los ODM con los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2030) y su respectiva Agenda de Desarrollo Post 2015.

Esta compleja realidad, demuestra la relevancia de que existan acuerdos multitudinarios para atender los complejos problemas [11] que aquejan a las sociedades contemporáneas. Haciendo un análisis profundo del escenario actual, las pautas marcan que el dilema financiero no es propiciado únicamente por la inestabilidad generada por la crisis, sino que se adhiere a las diversas variables de desequilibrio de la oscilación económica latente en el ámbito global y las fisuras internas históricas en materia política, institucional y social que afrontan los países desde tiempo atrás.

Podría entonces argumentarse, que en esta coyuntura de riesgo, una de las principales tareas para el restablecimiento del sistema en su conjunto, y como mecanismo favorecedor de la confianza, es el acercar los intereses de la sociedad en su conjunto. Claramente esto necesita de una hoja de ruta desde una visión holística de corresponsabilidades, que acabe además con las visiones anteriores reduccionistas que apuntaban al Estado como único responsable para solucionar los problemas. Se necesitaría más bien, una dinámica amplia que involucre a la diversidad de sectores dentro de la sociedad para trabajar en acuerdos diversos que asuman los retos actuales.

1. HITOS INTERNACIONALES SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El correlato sobre el proceso de configuración de los nuevos ODS parte de la propia historia de los ODM, por tanto, conocer los hitos que marcaron los objetivos del milenio se considera fundamental. A partir de allí se presentan algunas de las iniciativas públicas y privadas que Naciones Unidas ha promovido para encontrar

[11] Concepto referido en este artículo del libro: Gobernabilidad, Crisis y Cambio de Manuel Alcántara Sáez (1992). Quien define la Gobernabilidad como: la situación en que convergen un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno que se sitúan en su entorno o que son intrínsecas a este. Otros concepto importantes presentes en la literatura la definen como la capacidad de una determinada sociedad para enfrentar positivamente los retos y oportunidades que se le plantean en un momento determinado

los consensos y criterios para el lanzamiento de los ODS.

En septiembre de 2000, basada en un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio[12], comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cuyo vencimiento del plazo está fijado para el año 2015.

1.1 La Declaración del Milenio suscrita en el año 2000, incluye los objetivos de desarrollo que los 192 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el presente año. En ese entonces los ODM se centraron a los derechos y necesidades básicas que todos los seres humanos deberían tener[13]:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo; la meta era reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, y el porcentaje de personas que padezcan hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal; la meta era que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; la meta era eliminar las desigualdades entre los géneros en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.
4. Reducir la mortalidad infantil; la meta era reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna; la meta era reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; las metas eran detener y reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA y la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; las metas eran incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente; reducir a la

[12] Fuente: http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf
[13] Fuente: Consultado en http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/

mitad, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Este dicho sea de paso es el único objetivo que no está marcado por ningún plazo, y que prioriza el acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones, el acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios accesibles, la reducción de la deuda de los países en desarrollo.

La Declaración del Milenio también estableció un seguimiento para constatar los avances hacia los 8 Objetivos de Desarrollo mediante el establecimiento de metas e indicadores oficiales cuantificables y la puesta en marcha de iniciativas como el Proyecto del Milenio para analizar las medidas a seguir en cuanto a estrategias políticas y costes, o la Campaña del Milenio para promover la participación social.

Ver gráfico (Objetivos del Milenio)

Fuente: Naciones unidas (2012)

Los resultados de este proceso han sido objeto de seguimientos e informes, en los que se concluye que, a pesar de conseguir importantes avances en varios de los indicadores y en varios paises, éstos son irregulares según zonas, países y regions.

Algunos de los detonantes que limitaron los resultados de los ODM fue la poca capacidad financiera de los gobiernos para atender estos retos, la crisis del 2008, fue uno de los grandes hitos que genero dicha situación.

1.2 Posteriormente, **el Proyecto del Milenio**[14] de las Naciones Unidas es otro hito importante. Este Proyecto fue encargado en el año 2002, por el Secretario General de las Naciones Unidas para preparar un plan de acción concreto (Campaña del Milenio), para que el mundo pudiera alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1.3 Tres años más tarde, se convoca a **la Cumbre Mundial**[15] en el año 2005, esta cumbre se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en ella se dieron cita más de 170 Jefes de Estado y de Gobierno. Fue una oportunidad única de adoptar decisiones sobre: desarrollo, seguridad, derechos humanos y reforma de las Naciones Unidas. Ese mismo año se presentó por el Secretario General Kofi Annan en marzo de 2005 en su informe **"**Un concepto más amplio de la libertad**".**

En ese mismo año, el órgano asesor independiente presidido por el profesor Jeffrey Sachs, presentó su recomendación final al Secretario General en un volumen de síntesis ***"Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio***[16]***."***

1.4 Tres años más tarde, se gestó **la Reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2008**[17]**.** Los Gobiernos, las fundaciones, las empresas y los grupos de la sociedad civil se manifestaron para colaborar en la búsqueda de los ODM, en la reunión de alto nivel que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Dicha reunión generó un estimado de $16.000 millones de dólares, incluidos unos $1.600 millones de dólares para reforzar la seguridad alimentaria, más de $4.500 millones de dólares para la educación y $ 3.000 millones de dólares para luchar contra la malaria.

[14] Fuente: http://www.unmillenniumproject.org/reports/spanish.htm
[15] Fuente: http://www.un.org/spanish/summit2005/
[16] Fuente: http://www.unmillenniumproject.org/documents/spanish-frontmatter-highres.pdf
[17] Fuente: http://www.un.org/es/millenniumgoals/2008highlevel/

1.5 **La Cumbre Mundial de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio**[18]**.** En esta cumbre se aprobó el plan de acción mundial "Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio" actores públicos y privados comprometieron más de 40.000 millones de dólares durante los siguientes cinco años para acelerar el proceso de cumplimiento

1.6 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (*Sustainable Development Goals: SDG*) a partir de Río + 20**[19]**.** Es en este evento y a partir del acuerdo de los Estados miembros para poner en marcha un proceso para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La idea fue retormar los objetivos de desarrollo del Milenio y alinearlos con la nueva Agenda de Desarrollo Post 2015. Para ello se decidió establecer un "*proceso intergubernamental inclusivo y transparente abierto a todos los interesados, con el fin de desarrollar los objetivos mundiales de desarrollo sostenible que se acuerden por la Asamblea General*[20]. Este posiblemente es el gran logro de los ODS,, una arquitectura representative, deliberative, en red y abierta.

Los Estados miembros acordaron que los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) deben basarse en:

- La Agenda 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo; respetar plenamente todos los Principios de Río;
- ser consistente con el derecho internacional; es decir cumplir con los compromisos ya contraídos a nivel internacional;
- contribuir a la plena aplicación de los resultados de las principales cumbres (hitos comentados en párrafos anteriores) en materia económica, social y ambiental;
- Seguir la Triple Cuenta de Resultados de manera equilibrada, es decir las tres dimensiones;
- Incluir la participación activa de todos los interesados pertinentes, en su caso, en el proceso.

Se acordó además que los ODS[26] deben ser: orientados a la acción; concisos; fáciles de comunicar; limitados en relación al número; con aspiraciones;

[18] Fuente: http://www.un.org/es/millenniumgoals/2008highlevel/
[19] Fuente: http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml
[20] Fuente: http://www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/

globalmente naturales; universales y aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales.

En el documento final que se presentará en septiembre de 2015, se especifica además, que el desarrollo de los ODS debe: *"…ser útil para la consecución de una acción centrada y coherente en el desarrollo sostenible; contribuir a la consecución de un desarrollo sostenible; servir como motor de la aplicación y la integración del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto; direccionarse y centrarse en áreas prioritarias para el logro del desarrollo sostenible …*"

(Ver Tabla 1, "Marco para la acción y el seguimiento[21]" y los párrafos a los que corresponden de la Resolución 66/288).

Para concreter todo lo anterior, se determinó la creación de un grupo de trabajo abierto e inter gubernamental, quien a su vez deberá presentará un informe a la 68a sesión de la Asamblea General del 2015, y que contiene una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible para su consideración y acción apropiada.

Tabla 1: Marco para la acción y el seguimiento del documento "el futuro que queremos".

V. Marco para la acción
A. Esferas temáticas y cuestiones intersectoriales, p. 23-52 (104-244) Erradicación de la pobreza (105-107) Seguridad alimentaria y nutrición y agricultura sostenible (108-118) Agua y saneamiento (119-124) Energía (125-129) Turismo sostenible (130-131) Transporte sostenible (132-133) Ciudades y asentamientos humanos sostenibles (134-137) Salud y población (138-146) Promoción del empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y la protección social (147-157) Océanos y mares (158-177) Pequeños Estados insulares en desarrollo (178-180) Países menos adelantados (181) Países en desarrollo sin litoral (182) África (183-184) Iniciativas regionales (185)

[21] Fuente: Naciones Unidas (2012). Resolución 66/288. El futuro que queremos (A/RES/66/288).

Reducción del riesgo de desastres (186-189)
Cambio climático (190-192)
Bosques (193-196)
Diversidad biológica (197-204)
Desertificación, degradación de la tierra y sequía (205-209)
Montañas (210-212)
Productos químicos y desechos (213-223)
Consumo y producción sostenibles (224-226)
Minería (227-228)
Educación (229-235)
Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres (236-244)
B. Objetivos de desarrollo sostenible, p. 52-53 (245-251)

1.7 Otro hito importante se suscitó en el año 2013[22], en el marco del denominado, **foro de alto nivel,** para catalizar y acelerar las acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y enriquecer las deliberaciones de la Asamblea General y con una perspectiva de futuro.

El foro se concentró en ejemplos concretos de cómo ampliar los logros e identificar más oportunidades. A partir de sus resultados los líderes mundiales renovaron su compromiso para lograr las metas de los ODM y acordaron celebrar una Cumbre de alto nivel en septiembre de 2015 para adoptar un nuevo grupo de Objetivos a partir de los logros de los ODM.

1.8 Foro internacional de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. *El ultimo hito, es el que se espera sea el más importante en la nueva agenda mundial del Desarrollo Sostenible.*

En septiembre del año 2015 han de aprobarse los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que sustituirán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)[23] que, desde el año 2002 han marcado la agenda global de desarrollo.

Los nuevos objetivos de desarrollo global se convertirán en el marco del trabajo en desarrollo de los distintos actores implicados en el mismo (gobiernos, sociedad civil, empresas, etc.). Estos nuevos objetivos de desarrollo incorporan al menos tres aspectos que los diferencian sustantivamente de los objetivos de desarrollo del milenio:

[22] Fuente: http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml
[23] Fuente: http://alianzacontralapobreza.org/nuevos-mecanismois-para-combatir-la-pobreza-y-ladesigualdad/

a) surgen después de un proceso largo de negociaciones entre gobiernos y distintas partes interesadas (Stakeholders, según terminología de las Naciones Unidas), lo cual supone una novedad con respecto a los ODM e implica una agenda más inclusiva e interiorizada por los distintos actores (incluye a las empresas como grandes actores);

b) la agenda de desarrollo ha confluido con la agenda global de sostenibilidad que emana de la Conferencia de Río de 1992 y que desde el año 2012 se colocó en el centro de los debates, provocando una transformación sustantiva de las discusiones sobre desarrollo;

c) los futuros objetivos de desarrollo sostenible serán los mismos para todos los países, obligando a todos (incluidos los países más desarrollados) a cumplir con metas de desarrollo iguales adaptadas a su contexto ("principio de universalidad diferenciada").

Para lograr este propósito, se gestarán una serie de estructuras que, a partir de 2016, van a marcar la evolución y evaluación de la agenda. Por ejemplo, la constitución del "Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible[24]." institución que reemplaza a la Comisión de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y que bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), será el encargado de proporcionar liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, realizar el seguimiento y examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible.

El nuevo foro se convocará cada año a nivel ministerial bajo el auspicio del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y reunirá, cada cuatro años, a jefes de Estado para impulsar el desarrollo sostenible. El Foro realizará un seguimiento de los compromisos para la implementación de la agenda de desarrollo sostenible después del 2016[25]. A continuación en el siguiente cuadro, se establece de manera gráfica las distintas reuniones que se suscitaron previo al evento de 2015:

[24] Fuente: Http://www.unep-org/NewsCentre/default.aspx?DocumentID=2723&ArticleID=9566&1=es
[25] Fuente: www.panama-un.org/en/News/430-Primera- Reuni%C3%B3n-del-Foro-Pol%C3%ADtico-deAlto-Nivelsobre-el-Desarrollo-Sostenible-en-2014-convocado-bajo-los-auspicios-del-ConsejoEcon%C3%B3mico-y-Social.html

Reuniones del Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible: *Highlevel Political Forum* (HLPF)	Fecha de realización en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, EE.UU
1ª	24 de septiembre de 2013[26]
2ª	30 junio-9 julio de 2014[27]
3ª	26 de junio -8 de julio de 2015[28]

Fuente: Naciones Unidas (2015)

El Grupo de Trabajo Abierto (GdTA)

Tal como se comentó anteriormente para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se instó a establecer un grupo de trabajo de composición abierta para formular objetivos globales de desarrollo sostenible que serán acordados por la Asamblea General de la ONU. El Grupo de Trabajo Abierto (GdTA) consta de 30 miembros y se creó en enero de 2013 y está integrado por representantes designados por los Estados miembros de los cinco grupos regionales de la ONU. Los Estados miembros decidieron utilizar un sistema innovador, basado en circunscripciones de representación que significa que la mayoría de los escaños en la OWG son compartidos por varios países.

El GdTA se reúne para tratar cuestiones, que van desde la erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, agua y saneamiento, empleo, salud, política macroeconómica, consumo y producción sostenible, derechos humanos, igualdad de género y prevención de conflictos, así como la consolidación de la paz después de los conflictos. Es a partir de este Grupo de Trabajo donde se configuran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ver Tabla 2) y sus 169 metas propuestas[29].

Este es el resultado de numerosos procesos globales e intergubernamentales y consultas con expertos, empresas y la sociedad civil durante un periodo de dos años. El documento se presentó de manera oficial a finales del año 2014, estando de acuerdo el titular de la ONU, y se espera que la Asamblea General de la ONU, de 193 miembros, los adopte en septiembre de 2015[30].

[26] Fuente: http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/eventsarchive_2013.shtml
[27] Fuente:http://sustainabledevelopment.un.org/hlpf
[28] Fuente: http://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2015
[29] Fuente: http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2014/12/ban-ki-moon-presenta-adelanto-de-los-objetivosdedesarrollo-sostenible/#.VKb5JE0tGUk
[30] Fuente: http://www.ipsnoticias.net/2014/12/los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible-siguen-intactos/

El documento final también pidió establecer un Comité intergubernamental de expertos sobre el desarrollo de estrategias de financiación sostenible, que presentó su informe (A/69/315) sobre las opciones para una estrategia de financiamiento para el desarrollo sostenible[31]. Los 17 ODS, negociados durante un período de nueve meses, abarcan una amplia gama de problemas socioeconómicos, como la pobreza, el hambre, la igualdad de género, la industrialización, el desarrollo sostenible, el pleno empleo, la educación de calidad, el cambio climático y la energía sostenible para todos.

En julio de 2015, en Addis Abeba, se efectuo la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo, en ella se alcanzaron una serie de acuerdos con las medidas y prácticas a seguir para generar inversiones que impulsen la agenda de desarrollo sostenible que regirá los próximos 15 años.

La Agenda de Acción de Addis Abeba es un acuerdo histórico que provee la base para implementar la agenda de desarrollo sostenible que los líderes mundiales adoptarían en septiembre próximo.

El documento final fue elaborado por los 193 Estados miembros de la ONU y contiene más de cien medidas concretas que abarcan todas las fuentes de financiamiento y contemplan una amplia variedad de aspectos entre los que destacan la ciencia y la tecnología, las innovaciones y el comercio.

Establece también la movilización de recursos nacionales a través de una ampliación de la base tributaria, una mejora de los sistemas recaudatorios y un combate a la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos.

Asimismo, compromete a los países a cumplir con la partida de asistencia oficial al desarrollo, sobre todo hacia los países menos desarrollados, y estipula una mayor cooperación Sur-Sur.

La adopción del texto se logró tras meses de negociaciones entre los países y marca un hito en la creación de alianzas globales que propicien una prosperidad económica incluyente y mejoren el bienestar de la población en general, además de proteger el medio ambiente.

[31] Fuente: http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015

Tabla 2: Propuesta del Grupo de Trabajo

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS18 Objetivo[32]
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* *Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

[40] [32] Consultado en Naciones Unidas (2014). Resolución 68/970. Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (A/RES/68/970) p. 11

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Rol e iniciativas de las empresas en la nueva arquitectural del Desarrollo Sostenible

Como hemos podido observar a lo largo de este documento, en la actualidad, hablar de desarrollo sostenible es aún complejo. A pesar de los avances y grandes esfuerzos de Naciones Unidas, gobiernos, empresas y sociedad civil por alcanzar los objetivos del Milenio, la tarea ha sido cuesta arriba. Algunos factores ya comentados como los profundos daños colaterales de la mala praxis política en algunos países y en algunos casos la irresponsabilidad empresarial que ha perdurado por muchos años, han impactado severamente en la estabilidad del sistema económico nacional, asimismo, se han generado una serie de desequilibrios a nivel social, factores todos que han puesto en riesgo la democracia del país.

La poca responsabilidad de actuación, conducción, compromiso y ética de diferentes agentes políticos y económicos involucrados en este colapso han incrementado las brechas sociales y ampliado las necesidades del bienestar social. Con esto diríamos que el problema es tanto la política como su cada vez más cercana relación con los intereses económicos y viceversa.

Esto tiene amplia repercusión en otro factor fundamental para la estabilidad de cualquier sistema democrático: la “confianza” tanto en las instituciones como en los actores quienes las representan. La confianza en las instituciones es un pilar fundamental en cualquier sistema democrático ya que proporciona la armonía necesaria en las relaciones entre sectores que determinan el mantenimiento de un

ambiente de estabilidad y gobernabilidad[33] en los países.

Es evidente que los ciudadanos han perdido la confianza en las instituciones, el hartazgo es evidente en las constantes demandas y proclamas ciudadanas que se hacen cada vez más recurrentes.

Podría entonces argumentarse, que en esta coyuntura de riesgo y fractura, una de las principales tareas para el restablecimiento del sistema en su conjunto, y como mecanismo favorecedor de la confianza, es el acercar los intereses de las elites con las necesidades de la sociedad en su conjunto. Claramente esto necesita de una hoja de ruta y por claras razones debe tener una perspectiva holística y sustentada en la corresponsabilidad, que acabe además con las visiones anteriores reduccionistas que apuntaban al Estado o la política como únicos responsables para solucionar los problemas nacionales.

Se necesitará para generar un cambio de una dinámica que involucre a la diversidad de sectores, como el sector privado ya no únicamente como un agente económico sino social en cuyos retornos sociales a través de la responsabilidad social empresarial (RSE) sean los motores del desarrollo económico esta vez más justo y equitativo, y por supuesto, se requiere del involucramiento activo de la sociedad civil.

Si bien para poder encontrar respuestas claras ante cada una de estas inquietudes se requeriría un estudio con rigor científico minucioso en materia histórica, sociológica, antropológica, política y económica, será el estudio del punto de encuentro a través de las Alianzas Público- Privadas y el trabajo intergubernamental tan valorado para Naciones Unidas en la Agenda Post 2015 donde se centrará el análisis final de este trabajo.

[33] Concepto referido del libro: Gobernabilidad, Crisis y Cambio de Manuel Alcántara Sáez (1992). Quien define la Gobernabilidad como: la situación en que convergen un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno que se sitúan en su entorno o que son intrínsecas a este. Otros conceptos importantes presentes en la literatura la definen como la capacidad de una determinada sociedad para enfrentar positivamente los retos y oportunidades que se le plantean en un momento determinado.

2.1 ORIGENES CONTEMPORANEOS DE LAS ALIANZAS PUBICO PRIVADAS

En el transcurso de la Historia, la literatura hace referencia a la existencia de alianzas entre el sector público y privado desde tiempos muy remotos. Diversos autores sostienen, que estas estrategias sectoriales sirvieron a lo largo del tiempo como herramientas de potenciación del crecimiento económico y la expansión del comercio exterior en países, hoy potencias mundiales como Inglaterra, Estados Unidos y China a partir del siglo XIX, por la creación de asociaciones económicas y comerciales que combinaron intereses públicos y privados.

A lo largo de la historia se observa que la relación entre lo público y lo privado ha ido en una senda incremental que no parece tener final. Los gobiernos y las empresas están cada vez más interrelacionadas dentro de la estructura de las sociedades, mediante diferentes formas de asociación, co-propiedad, co-inversión y de alianzas estratégicas en proyectos diversos, algunos en infraestructura, otros en proyectos sociales.

Esto ha significado, por un lado, una importante reducción entre el vallado que divide a estos sectores y por otro, una mejora en el proceso de entendimiento mutuo en cuanto a intereses y la visualización de la importancia del trabajo en común.

Esto es sumamente alentador, ya que históricamente, existieron diversos y serios puntos de contradicción entre estos sectores, lo que limitó por mucho tiempo el éxito e impacto de este tipo de alianzas.

Cabe recordar en ese sentido, que el sector privado mantuvo siempre serias reservas sobre la manera de operación y modelo de gestión del sector público, principalmente por su sentido del bien colectivo que no promulga como objetivo principal la búsqueda de rentabilidades que le interesaban, recordemos la oleada de desregulación y reduccionista del Estado en los años 80 y que posteriormente dio paso al Management Público y en contra punto, el sector público, se movía con cautela respecto del sector empresarial, por su sentido estrictamente centrado en beneficios financieros y antiguamente menos sensible al impacto social de su actividad, esto a pesar que la corriente de la Responsabilidad Social Empresarial desde hace al menos tres décadas lleva labrándose un espacio en la agenda política y económica internacional.

En nuevo ciclo que vivimos o estamos por vivir, el escenario plantea un regreso de lo público con una fuerza y protagonismo, y lo privado con un rol como agente social tal vez en ambos casos los más incidentes de los últimos 20 años.

Hace apenas dos a tres décadas, el contexto dictaba un Estado, que desaparecía como actor de la economía real y que se perfilaba exclusivamente como un mero coordinador social y proveedor de servicios públicos, ese rol era propiciado por la vorágine desregularizadora, que inicia con la revolución tatcheriana o reduccionista en donde el problema recaía en "el Gobierno" y que la solución por tanto, era menos Gobierno[34].

Estos términos en la coyuntura actual se traspasan hacia una nueva doctrina de reforma hacia un Estado reducido pero vigoroso, con mayores posibilidades intervencionistas en la economía, y una figura como ente rector a cargo de la coordinación de agentes sociales, y generador de la formulación de políticas, de incidencia y carácter social.

Este nuevo paradigma direccionado hacia el buen Gobierno[35], plantea nuevos roles a los actores como el sector privado desde su concepción de responsabilidad social, y a la sociedad civil desde su incidencia moderna, esto aglutinaría los instrumentos comunes para potenciar una nueva generación de alianzas estratégicas que actúen como mecanismos de defensa ante los retos que afrontan los países.

Más allá del relato y sinopsis de la evolución en el rol del Estado en los últimos años, al situar el correlato de la génesis contemporánea de las Alianzas Público Privadas, encontramos sus inicios en la Agenda 21 y la Declaración de la Tierra adoptadas en Río de Janeiro hacia el año 1992, es en estas instancias fue donde

[34] Aquí encajarían los postulados del Rol del Estado desde una perspectiva económica liberal (Adam Smith): La mejor política económica será aquélla que logre el mayor crecimiento posible (la mano invisible). Herederos de las ideas de Adam Smith, los sucesivos autores de la Escuela Austríaca retomaron la idea de la «mano invisible» para promover la noción de que el *libre mercado* es la mejor estrategia del desarrollo.
Autores como Robert Nozick han llevado este concepto al extremo, al proponer un Estado Ultra-mínimo.
Tomado de notas de clase del Doctor Nelson Amaro y Doctor Luis Mack, programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible. Universidad Galileo de Guatemala (2015).

[35] Fuente:World Bank (1992), Governance and Development, Washington. Concepto de Buen Gobierno: Forma de ejercicio del poder en un país caracterizada por rasgos como la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y el estado de derecho, que revela la determinación del gobierno de utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social.

por primera vez se propone una reforma profunda para cambiar el sistema social, económico y político a nivel global.

De estas referidas declaraciones se acumularon una serie de expectativas que evidenciaron la importancia de que los gobiernos trabajaran a través de alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil para poder solucionar los retos tan profundos que afrontaban las sociedades. En el nuevo esquema que se planteaba, las alianzas público-privadas tendrían un énfasis en la generación de desarrollo para los países.

Desde ese momento la agenda mundial que buscaba solucionar los retos del milenio[36], ha tenido como objetivo primordial el lograr un impacto positivo en el bienestar de la sociedad, especialmente hacia los países de mayor vulnerabilidad social en cuanto a pobreza y desigualdad.

2.2 Pacto Global

Otro hito importante relacionado con el nuevo compromiso empresarial en esta materia fue la firma del Pacto Global[37] (*Global Compact*) de Naciones Unidas en el año 2000. Estos procesos en los años siguientes, continuaron tomando forma y fuerza y es hacia el año 2002, a instancias de la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, cuando se potencia determinantemente la generación de alianzas Público Privadas, basadas en un modelo de Desarrollo centrado en la sostenibilidad[38].

El objetivo sería entonces, satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer las posibilidades de que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. Esta definición tenía dos conceptos principales:

---

[37] El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 12.000 entidades firmantes en más de 145 países, es la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo.
Respaldado por los CEOs de las empresas que lo componen, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad corporativa, ofreciendo a sus firmantes una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio sostenible. En la actualidad estos principios serán suplantados por los Objetivos del Desarrollo Sostenibles que están siendo discutidos y que cobrarán vigencia en septiembre de 2015. (17 principios) ampliamente vinculados al rol de las empresas en una nueva arquitectura del Desarrollo: Estado y Empresas en un mismo marco. Ver: http://www.pactomundial.org/

[38] Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development. Chapter 2: Towards
Sustainable Development. Disponible en: http://www.un-documents.net/ocf-02.htm#I

1) el concepto de “necesidades”, centrado particularmente en las necesidades esenciales de los pobres, que debían ser prioritarias.
2) la idea de que las limitaciones son impuestas por la tecnología, la organización social, y la habilidad del ambiente de satisfacer las necesidades presentes y futuras.

El Pacto Global promueve el compromiso del sector privado, público y de la sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones en el marco de diez principios, universalmente aceptados, en cuatro frentes de actuación: 1) Derechos humanos, 2) Estándares laborales, 3) Medio ambiente y 4). Anticorrupción. Busca adicionalmente contribuir a los objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, facilitar la legitimación social de los negocios y los mercados y la generación de un mercado global más estable equitativo e incluyente para la formación de sociedades más prósperas.

El Pacto Global es la iniciativa ciudadana y corporativa más grande el mundo al tener presencia en más de 130 países con aproximadamente 1.290 organizaciones adheridas.

A este importante escenario se sumó el surgimiento de una nueva lógica de concebir a las empresas que nace desde el denominado Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo. Es aquí donde se marca el inicio de lo que hoy conocemos como la Responsabilidad Social Empresarial / Corporativa (RSE / RSC), derivado de las preocupaciones que se debían en donde se planteaba, que:

> “Si bien es cierto son los gobiernos quienes establecen el marco en que se desenvuelven las actividades comerciales, las empresas, por su parte, tienen la responsabilidad de participar en el proceso de desarrollo de manera que inspiren confianza y se pueda contar con ellas. Por estas necesidades se instó a las empresas a que tuvieran en cuenta no sólo las consecuencias económicas y financieras de sus actividades sino también los aspectos sociales, ambientales, de desarrollo y de género”. (Artículos 23 y 24 del Consenso de Monterrey, Naciones Unidas, 2002).

2.3 Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible

Adicionalmente, otra iniciativa que marca el nuevo rol social de las empresas se encuentra sustentado en el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo

Sostenible[39] (*World Business Council for Sustainable Development* en inglés[40]), también conocido por sus siglas en inglés WBCSD, es una asociación mundial de más de 200 empresas que trabajan exclusivamente con el sector empresarial y el desarrollo sostenible.

El WBCSD ha realizado una lista de 10 ideales con el objetivo de orientar a los gobiernos, las empresas y otras organizaciones en el ámbito del desarrollo sostenible.

1. Los negocios son parte de la solución el desarrollo sostenible, y el desarrollo sostenible es un medio eficaz a largo plazo como estrategia de crecimiento de las empresas.
2. Los negocios no pueden tener éxito en sociedades que fracasan. No hay futuro para el éxito de las empresas si las sociedades que las rodean no están funcionando. Los gobiernos y las empresas deben crear asociaciones para prestar servicios sociales esenciales como la energía, el agua, la atención de la salud y la infraestructura.
3. La pobreza es un enemigo clave para las sociedades estables. La pobreza genera inestabilidad política y económica, una gran amenaza para los negocios y el desarrollo sostenible. Por el contrario, las empresas pueden levantar el nivel de vida y erradicar la pobreza.
4. El acceso a los mercados para todos favorece el desarrollo sostenible. El mejor modo de lograr el desarrollo sostenible es a través de mercados globales abiertos, transparentes y competitivos.
5. El buen gobierno es necesario para hacer que el negocio sea una parte de la solución. Se necesitan marcos de apoyo y reglamentos para crear negocios que contribuyan plenamente al desarrollo sostenible.
6. Las empresas tienen que ganarse su licencia para operar, innovar y crecer. La manera de hacer negocios es crucial para su éxito. La contabilidad, la ética, la transparencia, la responsabilidad social y ambiental y la confianza

[39] Ver: http://www.wbcsd.org/home.aspx
[40] Sus orígenes se remontan a 1990, cuando Stephan Schmidheiny fue nombrado consejero principal del Secretario
General para el Comercio e Industria de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCED), más conocida como Segunda Cumbre de la Tierra o Segunda Cumbre de Río, que se realizó en Río de Janeiro, en 1992.1 Creó un foro denominado "*Business Council for Sustainable Development*" ("Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible"), que pasó a *Changing Course*, un libro que acuñó el concepto de ecoeficiencia.

son requisitos básicos para el éxito empresarial y el desarrollo sostenible.

7. Innovación y desarrollo de la tecnología son cruciales para el desarrollo sostenible. Proporcionan soluciones clave para muchos de los problemas que amenazan el desarrollo sostenible. Los negocios siempre han sido, y seguirán siendo el principal contribuyente al desarrollo tecnológico.
8. La eficiencia ecológica - hacer más con menos - es la esencia de las oportunidades empresariales para el desarrollo sostenible. Combinar la excelencia operacional ambiental y económica para proporcionar bienes y servicios con menores impactos externos y mayor calidad de la vida es una estrategia clave de desarrollo sostenible para los negocios.
9. Los ecosistemas en equilibrio - un requisito previo para las empresas. Las empresas no pueden funcionar si los ecosistemas y los servicios que aportan, como el agua, la biodiversidad, los alimentos, las fibras y el clima, se degradan.
10. La cooperación está reñida con el enfrentamiento. Los problemas de desarrollo sostenible son enormes y requieren contribuciones de todas las partes: gobiernos, empresas, sociedad civil y organismos internacionales. La confrontación pone en riesgo las soluciones. La cooperación y las asociaciones creativas promueven el desarrollo sostenible.

2.4 Principios rectores de Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos

Estos principios nacen en el año 2008, fueron presentados por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A través del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Profesor John Ruggie. Con ese acto, los Principios Rectores[41] quedaron consagrados como la norma de conducta a nivel mundial que se espera de todas las empresas y de todos los Estados en relación con las empresas y los derechos humanos. Aunque no tienen por sí mismos un carácter jurídicamente vinculante, en los Principios Rectores se analizan las repercusiones que las normas y prácticas actuales tienen para los Estados y las empresas y se incluyen algunos aspectos que se contemplan de diversas formas en la legislación nacional e internacional.

El Marco normativo se apoya en los tres pilares siguientes:

[41] Fuente: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR.PUB.12.2_sp.pdf

- ✓ El deber del Estado de proteger los derechos humanos;
- ✓ La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos;
- ✓ La necesidad de mejorar el acceso a las vías de reparación de las víctimas de abusos relacionados con las empresas.

En los Principios Rectores se refleja y se amplía la estructura del Marco para "proteger, respetar y remediar" basada en los tres pilares mencionados. Hay en total 31 principios, cada uno de los cuales va seguido de un breve comentario.

Contemplados conjuntamente, en los Principios Rectores se esbozan medidas para que los Estados promuevan el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas, se muestra un esquema para que las empresas gestionen el riesgo de provocar consecuencias negativas en los derechos humanos y se ofrece un conjunto de parámetros de referencia para que los interesados evalúen el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas.

Los Principios Rectores han logrado un amplio apoyo de las empresas y la sociedad civil, así como de los Estados. Algunas organizaciones internacionales y regionales los han recogido en sus propias normas y se prevé que otras lo hagan en los meses y años venideros. Muchas empresas de todo el mundo están buscando ya la manera de poner en práctica los Principios Rectores en sus actividades. Recientemente, el Pacto Mundial lanzó una herramienta de verificación para ser utilizada por las empresas o gobiernos, la herramienta[42] se sustenta en una fase de a) diagnostico; b) compromiso político; c) Debida diligencia; D) Mecanismos de reclamación; E) Repoting.

2.5 Agenda de Desarrollo Post 2015, el rol de sociedad civil

Como hemos podido observar en el documento de trabajo, se ha desarrollado a lo largo de los últimos 5 años, la conformación de una nueva agenda global del Desarrollo Sostenible, el resultado son los nuevos ODS. Brevemente se describe a continuación como ha sido el proceso determinado por Naciones Unidas para consensuar con los principales Grupos de Interés involucrados, tomando a la sociedad civil como el principal interesado y testigo del proceso.

[42] Ver:
http://compactlink.pactomundial.org/services/aml_views/view/public_view.php?id=hVeueyZJ9lw4083Wm1OveqBhV
nGnPjCvNQIr0LgcnY4DLSYMkyGJwyiWam99UuRwxbLWLaTSPO0r09hhzwkzkJYkg8eKTW5KSbECvfrIRyTdW xBxo6NhIF6hOofBjxPOGEDC4yJXiwWJ6Xkuy8dQ7C#getit

Hitos:

1. Como ya se observó en el relato del trabajo, por mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en el Documento Final (El futuro que queremos), el Grupo de Trabajo Abierto intergubernamental[43] (GTA) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se estableció en enero de 2013.

Este grupo estaba encargado de proponer un conjunto de ODS a la AGNU, para septiembre de 2014, que deberían ser: "*un número limitado, ambiciosos y fáciles de comunicar, abordando las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental*", llamando a las contribuciones[44] en su trabajo de "*las partes interesadas y de los expertos relevantes de la sociedad civil, de la comunidad científica y del sistema de las Naciones Unidas".*

El informe final del GTA[45] incluyó una introducción con: 17 objetivos y 169 metas. En septiembre de 2014, la AGNU adoptó una resolución haciendo de la propuesta del GTA la base principal para la integración de los ODS en la Agenda de Desarrollo post-[46], reconociendo al mismo tiempo que otras contribuciones serán también consideradas en el proceso en la 69ª sesión de la AGNU.

Actos paralelos

A continuación se presenta el cronograma de deliberación que siguió a las ocho sesiones temáticas de evaluación del GTA.

[43] Ver: https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1549
[44] Ver: http://www.pactomundial.org/2015/06/ban-ki-moon-insta-a-global-compact-a-trazar-alianzas-enpos-del-desarrollo-sostenible/
[45] Ver: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/post-2015/Info_Kit_Post-
[46] /OWG_SDGs_report_and_proposal/OWG_SDGs_report_and_proposal.SP.pdf

Fases de deliberación[47]: Tabla 3

REUNION Y TEMÁTICA	FECHA
Primera reunión: -Declaraciones y presentaciones	14-15 de marzo de 2013
Segunda reunión: **-**resumen de los presidentes - Conceptualizando a los ODS y al proceso ODS (informe técnico por el EAT*) - Erradicación de la pobreza (informe técnico por el EAT)	17-19 de abril de 2013
Tercera reunión: -resumen de los presidentes **-** Seguridad alimentaria y nutrición (informe técnico por el EAT) -Agricultura sostenible (informe técnico por el EAT) -Sequía y desertificación, degradación de la tierra (informe técnico por el EAT) -Agua y saneamiento (informe técnico por el EAT)	22-24 de mayo de 2013
Cuarta reunión **-**resumen de los presidentes -Salud (informe técnico por el EAT) -Dinámicas de población (informe técnico por el EAT) -Empleo y trabajo decente para todos (informe técnico por el EAT) -Protección social (informe técnico por el EAT) -Juventud, educación y cultura	17-19 de junio de 2013

[47] Fuente: http://www.fao.org/post-2015-mdg/background/open-working-group-on-sustainabledevelopment-goals/es/

(informe técnico por el EAT)	
Quinta reunión **-**resumen de los presidentes -Energía (informe técnico por el EAT) -Crecimiento económico sostenido e inclusivo (informe técnico por el EAT) -Cuestiones de política macroeconómica (incluyendo el comercio internacional, sistema financiero internacional y sostenibilidad de la deuda externa), desarrollo de infraestructura e industrialización (informe técnico por el EAT)	25-27 noviembre de 2013
Sesta reunión -resumen de los presidentes -Medios de implementación (informe técnico por el EAT)	9-13 diciembre de 2013

-Alianza mundial para el logro del desarrollo sostenible (informe técnico por el EAT) -Necesidades de los países en situaciones especiales, países africanos, países menos adelantados (PMA), países sin litoral y pequeños Estados insulares, y desafíos específicos a los que se enfrentan los países de ingreso medio (informe técnico por el EAT) -Derechos humanos, el derecho al desarrollo (informe técnico por el EAT) -Gobernanza global (informe técnico por el	

EAT)	
Séptima reunión **-**resumen de los presidentes -Ciudades sostenibles y asentamientos humanos (informe técnico por el EAT) -Transporte sostenible (informe técnico por el EAT) -Consumo y producción sostenibles (incluidos los productos químicos y los desechos) (informe técnico por el EAT) -Cambio climático y reducción del riesgo de desastres (informe técnico por el EAT)	6-10 enero de 2014
Octava reunión -resumen de los presidentes -Océanos y mares, bosques, y biodiversidad (co-dirigió por el PNUMA y la FAO) -La promoción de la igualdad, incluyendo la igualdad social (informe técnico por el EAT), la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (informe técnico por el EAT) -La prevención de conflictos, la consolidación de la paz después de los conflictos y la promoción de una paz duradera, el Estado de derecho y la gobernanza (informe técnico por el EAT)	3-7 febrero de 2014
Novena reunión -Proyecto de programa de trabajo sobre la Novena reunión del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS -Los ámbitos prioritarios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	3-5 marzo de 2014

-Carta de los presidentes del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS, 21 de febrero de 2014	
-Décima reunión **-**Carta de los presidentes del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS , 18 de marzo de 2014 -Documento de trabajo sobre los ámbitos prioritarios	**31 de marzo - 4 de abril de 2014**
-Undécima reunión **-**Carta de los Presidentes del GTA sobre los ODS,17 de abril de 2014 -Documento de trabajo para la undécima reunión del GTA sobre los ODS	**5-9 de mayo de 2014**
Duodécima reunión -Carta de los Presidentes del GTA sobre los ODS	**16-20 de junio de 2014**
Decimotercero reunión **-**Carta de los Presidentes del GTA sobre los ODS, 30 de junio de 2014 -Documento Final – Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible -El Informe completo del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS	**14-18 de julio de 2014**

3. Conclusiones:

1. La Agenda Post-2015 de los Objetivos de DesarrolloSostenibles (ODS), representa una ampliación temática en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Parte de su surgimiento es por el poco cumplimiento de estos objetivos.
2. La nueva agenda del Desarrollo Sostenible reconoce que las personas están en el centro del desarrollo sostenible y, por lo tanto, se compromete a la promoción de un sistema social inclusivo, el crecimiento económico, el

desarrollo social y la protección del medio ambiente, y el trabajo conjunto para el beneficio de todos.

3. Asimismo, se reafirma la importancia de la paz y la seguridad, el compromiso general de sociedades justas y democráticas, el respeto de todas las libertades y Derechos Humanos -incluidos los derechos a la buena gobernanza, a la realización personal y a la igualdad de género.

4. El proceso Post-2015 debe tener en cuenta la incorporación de nuevos actores (oficiales y no oficiales) y las nuevas fuentes de financiación. Sortear las limitantes estatales en procesos politicos y económicos y sociales se prevé uno de los grandes temas a tartar en el seno doméstico de cada país.

5. En relación a la incorporación de nuevos actores, los ODS deben considerar el compromiso del sector privado en relación con tres áreas: la transformación económica y el trabajo, la transparencia y responsabilidad, y la entrega a través de las alianzas mundiales.

6. En relación a las fuentes de financiación, un nuevo acuerdo financiero debe establecer principios propios para alinear recursos nacionales con flujos entrantes del exterior, para lograr la apropiación local de los ODS y la adaptación internacional a lo nacional. El acuerdo en Etiopia es clave para ello.

7. Es necesaria la creación instrumentos de soporte en cuanto a financiamiento por el cual se pueda asesorar a los países en vía de desarrollo sobre opciones de financiación disponibles para que puedan alcanzar los ODS.

8. Internamente los gobiernos deberán sortear con madurez política las crisis políticas, sociales y económicas y buscar una agenda común multisectorial que permita un camino fluido para la incorporación y búsqueda de los nuevos ODS. Únicamente con representatividad y deliberación puede obtenerse la legitimidad y la confianza, factores fundamentales en la construcción de modelos de gobernanza que favorezcan el verdadero desarrollo sostenible.

9. Las empresas son una parte fundamental en esta nueva arquitectura del desarrollo sostenible, por tanto deben entender su rol como agentes económicos y sociales. Para ello, deberán trabajar en modelos de Alianza-Público Privada cuyos fundamentos permitan aglutinar las fortalezas de cada sector y promover políticas públicas, programas y proyectos eficientes para atender los grandes retos globales y nacionales. Modelos de gestión sustentados en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y el Desarrollo Sostenible se avizoran como la panacea a este respecto.

10. Para que los ODS puedan ser alcanzados se requiere de una sociedad civil

activa, participativa y vigilante. Los nuevos medios tecnológicos y el trabajo en red pueden ser dos de los grandes motores que permitan que los ODS tengan el respaldo social necesario. Al final de cuentas es la sociedad la mayor interesada en que se den los resultados esperados.

4. Anexos:

Cuadro comparativo: ODM vs ODS

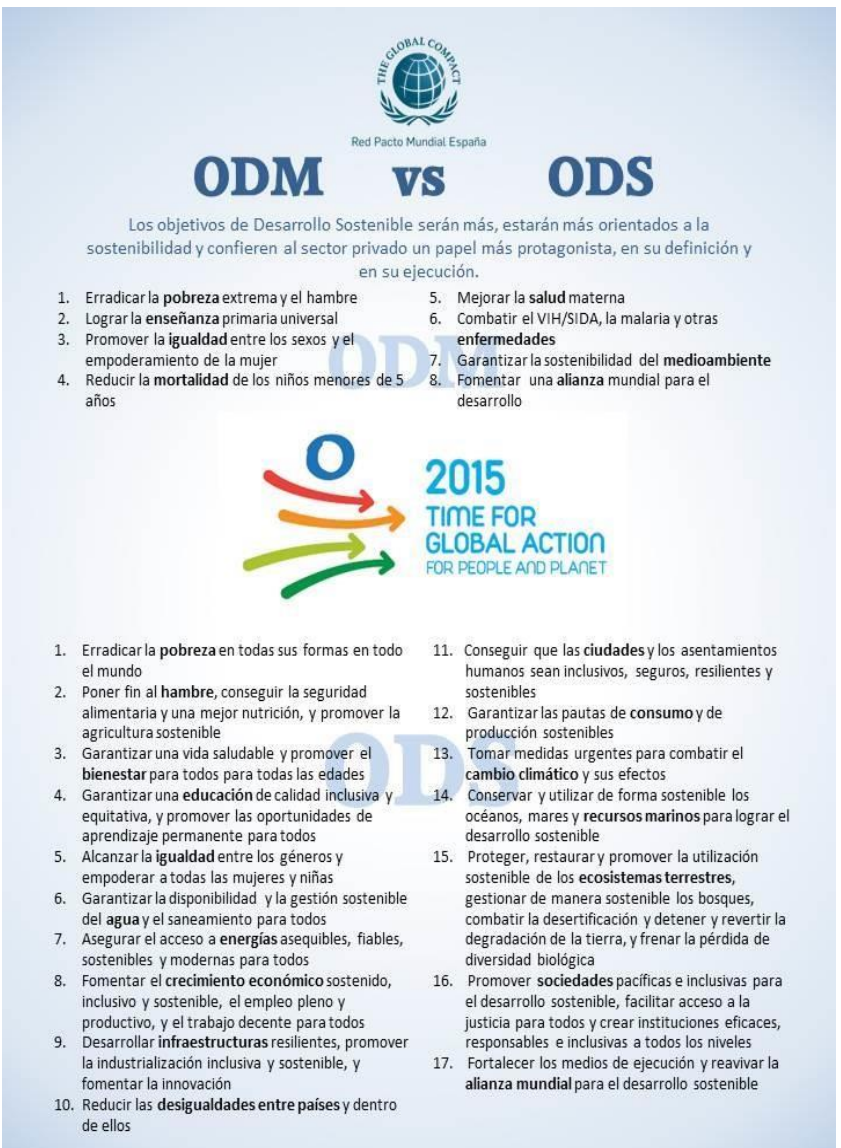

Fuente: Global Compact (2015)

5. Referencias bibliográficas consultadas:

1. Aznar, P. y Ull, M. A. (2012): La responsabilidad por un mundo sostenible: propuestas educativas a padres y profesores. Bilbao, Desclee des Brower.

2. Murga, Mª A. (2013). Desarrollo sostenible. Problemáticas, agentes y estrategias. UNED y Mc Graw Hill. Madrid.

3. Naciones Unidas (2012). Resolución 66/288. El futuro que queremos (A/RES/66/288).

4. Naciones Unidas (2014). Resolución 68/970. Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (A/RES/68/970). 5. Novo, M. (2003). Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid, Universitas.

6. Novo, M. (2009) El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa. Madrid, Editorial Humanitas.

7- Pastor, E. (2013). Ciudadanía y participación en contextos de fractura y exclusión social. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 22, pp. 91-103.

8- UNESCO (2005). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005–2014: Plan de aplicación internacional. (ED/DESD/2005/PI/01)]. Paris: UNESCO.

Páginas Web consultadas:

Páginas Web y documentos de trabajo consultados:

1. 1.http://www.knowledgeworkz.com/samatvam/newsletter/The%20Shareholder %20an d%20Stakeholder%20Theories%20of%20Corporate%20Purpose.pdf

2. http://faculty.wwu.edu/dunnc3/rprnts.stakeholderapproach.pdf

3. http://www.uca.edu.sv/publica/eca/600art1.html

4. Anarquía, Estado y utopía (1975), Obra escrita por Robert Nozick, en ella postuló la connotada frase: *"Ningún Estado más extenso que el Estado mínimo puede ser justificado".*

5. http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/7107/1/DOCT2064816_ARTIC U LO_5.PDF

6. http://prebisch.cepal.org/es/

7. http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI
8. http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller6/21.pdf
9. http://www.desarrollohumano.org.gt/content/indices-para-el-calculo-del-idh
10. http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/footprint_basics_overview/
11. http://www.grossnationalhappiness.com/articles/
12. http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf
13. http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/
14. http://www.unmillenniumproject.org/reports/spanish.htm
15. http://www.un.org/spanish/summit2005/
16. http://www.unmillenniumproject.org/documents/spanish-frontmatter-highres.pdf
17. http://www.un.org/es/millenniumgoals/2008highlevel/
18. http://www.un.org/es/millenniumgoals/2008highlevel/
19. http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml
20. http://www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/
21. http://unwomen.org/es/what-we-do/post-2015/sustainable-development-goals
22. http://unwomen.org/es/what-we-do/post-2015/sustainable-developmentgoals#stash.Y173gUKY.dpuf
23. http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml
24. http://alianzacontralapobreza.org/nuevos-mecanismois-para-combatir-la-pobrezay-la-desigualdad/
25. Http://www.uneporg/NewsCentre/default.aspx?DocumentID=2723&ArticleID=9566&1=es
26. www.panama-un.org/en/News/430-Primera- Reuni%C3%B3n-del-ForoPol%C3%ADtico-de-Alto-Nivelsobre-el-Desarrollo-Sostenible-en-2014-convocadobajo-los-auspicios-del-Consejo-Econ%C3%B3mico-y-Social.html
27. http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/eventsarchive_2013.shtml
28. http://sustainabledevelopment.un.org/hlpf y en http://sustainabledevelopment.un.org/secondhlpf.html 29. [1] Fuente: http://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2015 30. 28.

http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf

31. http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2014/12/ban-ki-moon-presentaadelanto-de-los-objetivos-dedesarrollo-sostenible/#.VKb5JE0tGUk
32. http://www.ipsnoticias.net/2014/12/los-17-objetivos-de-desarrollo-sosteniblesiguen-intactos/
33. http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015
34. http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1579SDGs%20Proposal.pdf
35. http://sustainabledevelopment.un.org/sdgsproposal
36. http://centrarse.org/wp-content/uploads/2012/11/ley-de-alianza-desa-infra.pdf
37. http://www.agenciadealianzas.gob.gt/wpsite/
38. http://www.pactomundial.org/
39. http://www.un-documents.net/ocf-02.htm#I
40. http://www.wbcsd.org/home.aspx
41. http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR.PUB.12.2_sp.pdf
42. http://compactlink.pactomundial.org/services/aml_views/view/public_view.php?id=h

    VeueyZJ9lw4083Wm1OveqBhVnGnPjCvNQIr0LgcnY4DLSYMkyGJwyiWam99Uu RwxbLWLaTSPO0r09hhzwkzkJYkg8eKTW5KSbECvfrIRyTdWxBxo6NhIF6hOofB jxPOGEDC4yJXiwWJ6Xkuy8dQ7C#getit
43. http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015
44. https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1549
45. http://www.pactomundial.org/2015/06/ban-ki-moon-insta-a-global-compact-atrazar-alianzas-en-pos-del-desarrollo-sostenible/
46. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/post-2015/Info_Kit_Post-2015/OWG_SDGs_report_and_proposal/OWG_SDGs_report_and_proposal.SP.pdf
47. http://www.fao.org/post-2015-mdg/background/open-working-group-onsustainable-development-goals/es/

48. http://sustainabledevelopment.un.org/secondhlpf.html
49. http://sustainabledevelopment.un.org/hlpf
50. http://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2015
51. http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015/sustainable-development-goals
52. http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015/sustainabledevelopmentgoals#sthash.Yl73gUKY.dpuf
53. http://www.un.org/es/development/desa/development-beyond-2015.html

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. AGUILAR, L. F. (2006): *Gobernanza y gestión pública*, FCE, México.
2. ALCANTARA, SAEZ, MANUEL. (1992): Gobernabilidad, Crisis y Cambio. FCE, España.
3. ARMSTRONG, J. y LENIHAN, D. J. (1999): *From Controlling to Collaborating: When Governments Want to Be Partners*, New Directions, 3, Institute of Public Administration of Canada.
4. BANCO MUNDIAL (2002): World Development Report 2003: Sustainable Development in a *Dynamic World. Transforming Institutions, Growth & Quality of Life*, Nueva York: Oxford University Press.
5. CASADO, F. (2006): *Alianzas para el Desarrollo. Cómo instituciones públicas, empresas privadas y ONG erradican la pobreza conjuntamente,* Fundación Carolina, CeALCI, agosto.
6. CAÑEQUE, CASADO, FERNANDO (2007): *Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo.* Fundación Carolina. CEALCI.
7. (2006): *La RSE ante el espejo: el papel de la empresa responsable en el siglo XXI*, Zaragoza: Prensa Universitarias de Zaragoza. Fundación Ecología y Desarrollo.
8. COMISIÓN EUROPEA (2004): *Green Paper on Public-Private Partnerships and Community Law on Public Contracts and Concessions*, 30 de abril de 2004 (COM (2004) 327, 30.42004).

9. FORO ECONÓMICO MUNDIAL (2003): *Public-Private Partnerships: Meeting in the Middle*. The United Nations Foundation and WEF, Washington y Ginebra.

10. — (2005a): *Building on the Monterrey Consensus: The Growing Role of PublicPrivate Partnerships in Mobilizing Resources for Development*, Davos, Suiza: UN Financing for Development y COSUDE.

11. — (2005b): *Partnering for Success: Business Perspectives on Multistakeholder Partnerships*. En cooperación con IBLF y el John F. Kennedy School of Government de Harvard University.

12. FUNDACIÓN NACIONES UNIDAS (2005): *Understanding Public-Private Partnerships*, Nueva York.

13. FUNDACIÓN NACIONES UNIDAS Y FORO ECONÓMICO MUNDIAL (2003): *Public-Private Partnerships: Meeting in the Middle,* Washington y Ginebra.

14. GLOBAL COMPACT (2006): *Business Unusual: Facilitating United Nations Reform through Partnerships.* Autores: J. M. WITTE y W. REINICKE. Con la participación del Global Public Policy Institute. Nueva York.

15. KERNAGHAN, K. (1993): Partnerships and Public Administration: Conceptual and Practical Considerations, *Canadian Public Administration,* 36(1): 57-76. 16. Mack, Luis (2015). Notas de clase

17. NACIONES UNIDAS (1992): *Declaración de la Tierra*. Río de Janeiro.

— (1992b): *Agenda 21*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo Cumbre de la Tierra.

18. — (2000). *Declaración del Milenio.* A/RES/55/2. Nueva York.

19. — (2002b): *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. A/CONF.198/11. Monterrey, México.

20. — (2002c): *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. A/CONF.199/20. Johannesburgo, Sudáfrica.

21. — (2005a): *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.* A/RES/60/1. Nueva York.

22. — (2005b): *El Impulso del Empresariado: el potencial de las empresas al servicio de los pobres.* Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo. Informe para el Secretario General de Naciones Unidas. Nueva York.

23. — (2006): *Asociaciones de colaboración en Pro del desarrollo sostenible.*

Informe Del Secretario General. E/CN.17/2006/6. Nueva York.

24. OSBORNE, S. P. (1998): *Public-Private Partnerships: Theory and Practice in International Perspective*, Reino Unido: Routledge.

25. RUANO, José Manuel. (2002): *La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico.* VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002

26. STOTT, L. (ed.) (2003): Partnership Matters: Current Issues in Cross-Sector Collaboration, vol. 1, CSPI. The Copenhagen Centre.

27. TENNYSON, R. (1998): *Managing Partnerships, Tools for Mobilizing the Public Sector, Business and Civil Society as Partners in Development.* Con la colaboración de IBLF. Londres.

28. — (2003): *Manual de trabajo en alianza*. Con la colaboración de IBLF y GAIN. Londres.

29. ULLA, Luis. (2008): *Introducción a la Responsabilidad Social Empresaria,* Presentación Power Point, [CD-ROM] (Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE).

30. ZARCO JASSO, HUGO. (1995): *Alianzas Público Privadas*. IESE BUSINESS SCHOOL. BARCELONA, SPAIN.

.

Consumo responsable, un reto para la Sociedad en Colombia

Responsible Consumption, a challenge for the Company in Colombia

Paula Lilian HENAO BERMÚDES
Máster en Responsabilidad Social Corporativa Nuevo
Reto para el Medio Ambiente
paulalilih@hotmail.com

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 187–213)
Fechas: Recibido 21-09-2015; Evaluado 28-09-2015; Aceptado 1-10-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

Hablar de consumo responsable es establecer la relación entre un ciudadano y lo que constituyen sus compras, a este que llamaremos consumidor, ejerce una fuerza grande sobre la elección de los productos y servicios que compra, no sólo basado en los criterios de calidad y precio, también entre factores determinantes en la compra, como su impacto ambiental y social, la conducta de las empresas que los elaboraran y el beneficio no solo personal sino general.

En Colombia y Latinoamérica, las empresas deben empezar a entender estos cambios de comportamientos y que la sociedad también cada vez exige productos y servicios que aporten más de su anticuado objetivo de suplir una necesidad básica; a través de este proyecto quiero evidenciar la necesidad de que los empresarios deben pensar y repensar las estrategias de necesidades sociales, ambientales y económicas, se deben buscar estrategias para incentivar y fomentar compras con criterios más sostenibles y éticos.

Hoy no se puede ver a clientes y consumidores todos con las mismas necesidades, se debe conocer mucho más a fondo, partiendo de que en el proceso de compra hay tres factores determinantes, la parte racional, la emocional y la instintiva, y que si queremos generar un consumo responsable hay que partir de generar experiencias al consumidor que les permita hacer un balance en esos tres factores, por eso planteo conocer sus necesidades sociales, ambientales y económicas, porque son ellos los ciudadanos, quienes tienen que hacer exigir y en ellos radica el cambio de una sociedad con un consumo responsable.

Palabras Clave

Consumo responsable, Colombia, ciudadanos, sociedad, ISR, consumidor, necesidades sociales, ambientales y económicas¸ sostenibles, éticos, publicidad, rituales de consumo.

ABSTRACT

Speaking of responsible consumption is to establish the relationship between a citizen and what are their purchases, this will call consumer exerts a larger force on the choice of products and services purchased, not only based on the criteria of quality and price, Also among determinants in the purchase, as its environmental and social impact, the conduct of companies that develop and not only the staff but overall benefit.

In Colombia and Latin America, companies must begin to understand these changes in behavior and society also increasingly required to provide products and services over its outdated objective of supplying a basic necessity; through this project I want to demonstrate the need for entrepreneurs must think and rethink the strategies of social, environmental and economic needs, look for strategies to encourage and promote more sustainable purchasing and ethical criteria.

Today you can not see clients and customers all with the same needs, you must know a lot further, assuming that in the process of buying three determinants, the rational, emotional and instinctive, and that if we generating responsible consumption must start to generate consumer experiences that allow them to take stock in these three factors, so I wont know its social, environmental and economic needs, because they are the citizens who have to enforce and in them lies the change from a society with responsible consumption.

Key Words

Consumo responsible, Colombia, citizens, society, ISR, consumer, social, environmental and sustainable economic, ethical, advertising, consumer rituals.

1. INTRODUCCIÓN

Consumo responsable hace parte de una actitud humana que involucra la consideración de muchos factores; como el impacto ambiental y de derechos humanos, implica hacer un consumo consciente y calificador de la oferta en muchos momentos de la vida; para algunos el consumo responsable hace parte de una tendencia que busca cambiar los hábitos de consumo, son individuos que optan por un mercado o realizar unas compras sostenibles, en busca de favorecer el medio ambiente y la igualdad social.

El ser humano todo el tiempo está consumiendo, productos, bienes y servicios; en el hogar, en las empresas y en la sociedad, ya sea por una necesidad común o propia, pero consumir hace parte de todas las culturas en el mundo y es una práctica que tienen los seres humanos; se puede ver desde la necesidad de alimentarse, de vestirse o simplemente de un consumo por ganar estatus; incluso desde épocas anteriores desde el momento mismo en que Eva se vio tentada por la serpiente, porque ha hecho parte de un proceso de obtener algo para suplir necesidad física o emocional a cambio de algo; y este proceso ha pasado por todas las épocas y formas, como lo fue en su momento a través de trueque.

Hoy la sociedad del siglo XXI, considera el consumo desde muchas aristas; por ejemplo desde el punto de vista del ciclo de vida del producto, al comprar, valorando los procesos de producción, transporte, distribución, consumo y residuos que deja el producto; hoy en el mundo hay personas consiente en establecer los impactos de sus actos; de medir lo que muchos han llamado la huella ecológica; y que hoy define un estilo de vida.

Es así como ya desde hace unos años, muchos ciudadanos están intentando evaluar el impacto del estilo de vida, modo o forma de vida sobre el entorno, haciendo de este un indicador clave para el desarrollo del concepto de desarrollo sostenible “como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”[1]

“Estos compromisos fueron el motor para que diferentes países y organizaciones

[1] Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Asamblea General de las Naciones Unidas

de distinta índole se dieran a la tarea de medir los daños ocasionados al medio ambiente a través de nuevas propuestas de pensamiento que representaran de manera concreta resultados, consecuencias y soluciones orientadoras (Hofer, 2009). Esta medición innovadora fue posible a través de una nueva herramienta denominada la Huella Ecológica" [2]

La huella ecológica, como concepto, ha sido aceptada por diferentes organizaciones y países, y es considerada un indicador global. Ha sido desarrollada por organizaciones como Global Footprint Network, que en su página en Internet presenta resultados e indicadores por niveles, desde una huella global hasta la huella personal, que constituyen herramientas populares que permiten realizar mediciones personales, aproximaciones con el propósito de generar conciencia sobre el impacto de las actividades de las personas en los recursos naturales, y cálculos para determinar un ranking entre países que permita definir políticas para la protección de los recursos naturales (Global Footprint Network [GFN], 2003)

"El concepto de huella ecológica fue creado en 1996 por los investigadores William Rees y Mathis Wackernagel, quienes lo definieron como el área de territorio productivo o ecosistema acuático necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población definida, con un nivel de vida específico, donde sea que se encuentre esta área (Wackernagel & Rees, 1996). Posteriormente, Juan Luis Domenech definió la huella ecológica de una población como el total de espacios de tierra y mar, ecológicamente productivos, necesarios para producir todos los recursos consumidos por esa población y para asimilar todos sus desechos (Domenech, 2009, p.62)."[3]

"Cada país tiene su propio perfil de riesgo ecológico: muchos están en déficit ecológico, con huellas más grandes que su propia capacidad biológica. Otros dependen pesadamente de los recursos de otras regiones que están cada vez bajo una presión mayor"[4]

Con esta propuesta quiero conocer e identificar algunos hábitos de consumo de los

[2] Torres, S., López, A., Moreno, M. & Restrepo, L. (2011). Metodología para la determinación de la huella ecológica

en el área de exhibiciones del Zoológico de Cali. *Revista S&T, 10*(20), 51-68

[3] Torres, S., López, A., Moreno, M. & Restrepo, L. (2011). Metodología para la determinación de la huella ecológica

en el área de exhibiciones del Zoológico de Cali. *Revista S&T, 10*(20), 51-68

[4] http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/footprint_for_nations/

colombianos, un país suramericano, con 41'242,948 habitantes, según el DANE, Departamento de Estadísticas Nacional de Colombia. "De acuerdo con la más reciente Bitácora Económica de Fenalco, los hábitos de los consumidores colombianos han sufrido un vuelco muy fuerte en los últimos 15 años en temas de tecnología. "Vuelco que tal vez el DANE no ha incorporado del todo en la metodología que utiliza para calcular el IPC", dice el documento. "Mientras que en el año 2000 por cada $100 de venta realizada por los almacenes de gran formato menos de $2 estaban representados en aparatos de alta tecnología como los computadores, en la actualidad dicha proporción alcanza un 26".[5]

Concluye también Fenalco que "la congestión en las grandes ciudades y también un mejoramiento en el nivel de vida de los colombianos han provocado que los consumidores coman más por fuera de su casa", lo que ha generado la llegada de importantes marcas multinacionales al país en busca de esos nuevos comensales"[6].

A través de la encuesta online y todos los conocimientos adquiridos en el Master de RSC de la Universidad de Salamanca Campus Madrid se intenta identificar y hacer una aproximación sobre las tendencias, gustos y el consumo que hacen los colombianos sobre la elección de los productos y servicios que adquieren, y si su responsabilidad como consumidores los lleva a pensar y reflexionar sobre su impacto ambiental y social, la conducta de las empresas que los elaboraran y el beneficio no solo personal sino general.

LA SOCIEDAD Y SU ÉTICA

Son muchas las experiencias humanas que giran en torno a la vida de los hombres alrededor del mundo, y que van más allá de un proceso biológico de nacer, crecer, reproducirse y morir; hoy en día esas van desde el consumo y hasta la que más llena las expectativas del hombre, el trabajo, porque este es el medio como aporta a la sociedad, y el medio por el que acede a un consumo o responsable o irresponsable; "ante la realidad actual, en cuya estructura se encuentran insertos tantos conflictos causados por el hombre, y en los que medios técnicos fruto del trabajo humano juegan un papel primordial se debe ante todo recordar el principio enseñado por la iglesia que es el principio de la prioridad del trabajo frente al

[5] Artículo del Periódico el Colombiano del 10 de enero de 2015. http://www.elespectador.com/noticias/economia/colombianos-cambian-habitos-de-compra-articulo-445629

[6] Idem

capital"[7]

"En cuanto a su etimología, en casi todas las lenguas la palabra que se utiliza para expresar la actividad laboral de una persona humana, proviene de una raíz, que originalmente significa que algo desagradable y penoso. El termino griego "ponos" indicaba gran esfuerzo y larga duración. El termino latino "labor" deriva del verbo labo, que significaba vacilar sobre un gran peso. El termino castellano "trabajo" deriva del sustantivo "Tripalium", una especie de cepo formado por tres palos que, en un principio, servia para sujetar a los bueyes y caballos a fin de ponerles las armaduras y, psoteriormente fue utilizado como instrumento de tortura para castigar a los esclavos y a los reos de ciertos crímenes. De acuerdo con esta etimologías el trabajo se expresa como la actividad humana con sentido de sufrimiento" [8]

Tal vez por eso el trabajo ha sido pilar del consumo, en una sociedad que crece en población, en infraestructura y en tecnología; y que hacen parte activa de comprar sin medida o suplir necesidades más allá de las básicas pero que pueden ser el complementito en la práctica de gastar sus ganancias, producto de la actividad humana que con sentido de sufrimiento realizan. "En la actualidad nos encontramos inmersos en un nuevo orden social generado a partir de diferentes cambios. Estamos ante una verdadera revolución tecnológica e informacional (Castells, 1997), que lejos de considerarse como una mera transición u optimización de métodos y actividades, está derivando en la aceptación de un nuevo imperativo social, donde las modificaciones son lo suficientemente significativas como para marcar una discontinuidad histórica frente a etapas pasadas." [9]

La velocidad en la que vive la sociedad del siglo XXI, pone en exigencia al consumidor, los empresarios, los mercados cambiantes, la sociedades que participan activamente de estos cambios constantes en el que una tecnología o innovación pasa a ser obsoleta al otro día, y la exigente competencia está abocada a mirar alternativas diferentes a precio e innovación para conquistar al consumidor. Por eso explorar el mercado social y ambiental es la oportunidad de salir de un esquema tradicional para abocarse a una sociedad con conciencia social; "se

[7] Palabras de Juan Pablo segundo extraídas Galindo Angel, doctrina social de la iglesia y moral socioeconómica, Moral económica y fundamental

[8] Galindo Angel, doctrina social de la iglesia y moral socioeconómica, Moral económica y fundamental

[9] La revolución cognitiva en la sociedad actual: nuevos retos educativos. María José Hernández Serrano Y Margarita González Sánchez. Universidad de Salamanca http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_07/n7_art_mjhs_y_mgs.htm

caracteriza por la rapidez con la que se han extendido las innovaciones, por su consistencia y por las repercusiones decisivas de los cambios, que contribuyen a innovar sobre las prácticas sociales más tradicionales"[10]

LA ÉTICA DEL CONSUMO

El consumo responsable aparece ligado a lo cotidiano, a las practicas familiares y sociales de los individuos en la sociedad, "el individuo es solamente parte de la sociedad, el individuo es un medio y la sociedad un fin"[11]. El desarrollo sostenible aparece ligado a conceptos ambientales, como el cambio climático y calentamiento global, y en un segundo plano la conciliación laboral y su comportamiento se precisa a partir de la cultura, donde convergen las creencias, los valores y las costumbres adquiridas y transmitidas generacionalmente, aspectos que regulan el comportamiento de una determinada sociedad.

La construcción de una individuo con características responsable, invita a la formulación de un binomio con los dos conceptos que se ligan consumo responsable y desarrollo sostenible; términos que calan cada día más en una sociedad que se enfrenta a problemas ambientales, de modos de producción y de consumo en el contexto de crisis actuales como contaminación, desigualdad, cambios climático; por eso hay una tendencia a asociarlo a los valores de ahorro: como consumir sólo lo necesario, no derrochar y consumir lo que verdaderamente necesitamos.

La noción de consumo responsable para el desarrollo sostenible queda enmarcada necesariamente en los hábitos, la cultura, el Lenguaje verbal y no verbal, asi como las posturas políticas y sociales, las preferencia alimentarias o tradiciones; sin olvidar que en la cultura está inmersa también la importancia de los símbolos y la relevación en las diferentes sociedades ligados a tabúes, prohibiciones, ritos y creencias.

Las teorías conductuales son la clave para entender la condición humana, ahí las teorías psicoanalíticas propuestas por Sigmund Freud son un importante aporte para entender que la cultura se aprende y hace parte de una experiencia social que tiene un individuo en tres instituciones: la familia, la iglesia, y la escuela, donde

[10] Idem

[11] Galindo Angel, doctrina social de la iglesia y moral socioeconómica, Moral económica y fundamental

se incorporan una series de creencias, valores y costumbres.

1. La publicidad se convierte en base del pensamiento ciudadano

La publicidad en estos tiempos se convierte en un refuerzo de los modelos de comportamiento y de expectativas de los consumidores; según Jurgen Klaric. Consultor y científico de neuromarketing, el cerebro es muy sofisticado, llegado a saber que desea el cerebro se podrá darle al consumidor lo que está buscando. El problema es que la gente no sabe lo que quiere y lo que está buscando e incluso no sabe, muchas veces, porque compra lo que está comprando, apreciando aquí el fenómeno de la publicidad en los consumidores.

Y es que la mente humana tiene la capacidad de absorber y procesar la comunicación simbólica, la comercialización puede promover exitosamente productos tangibles e intangibles y conceptos de productos a través de medios masivos, por en la construcción de la cultura hoy en día juega un rol mayor los medios de comunicación;

Y es que la adquisición y uso de bienes y/o servicios, son decisiones que preceden gustos, estatus y un sin número de aspectos que van ligados a formar e imponer estilos de vida y determinan las actividades de las sociedades modernas; es por eso que hoy cuestiones del binomio planteado consumo responsable y desarrollo sostenible se preceden de acciones que el consumidor lleva a cabo en la búsqueda de productos que sean más que aquellos que satisfacen sus necesidades

El consumidor del siglo XXI no solo tiene una formación tradicional, porque a partir de las expectativas de consumo que genera la publicidad sus conductas están condicionadas por un conjunto de actividades no solo físicas, si no también emocionales; no solo hacen parte de una lista de compras, si no que las decisiones y la compra hacen parte de un proceso de conciencia social, ambiental y económica; en la que no solo se suple una necesidad o se tienen una discusión sobre la distribución del presupuesto familiar, si no que para ello la búsqueda de información sobre condiciones de producción, aporte al medio ambiente y un sin número de atributos diferentes al precio y la marca, concepto, conceptos ligados a un consumidor con conciencia de ostros factores que influyen entre sí e inducen el acto de compra, a la elección de un producto o marca, o de un servicio.

1.1. Rituales de Consumo

Este significado cultural se extrae del mismo mundo de la cultura y se transfiere a un bien de consumo a través de la publicidad y del sistema de modas. Luego se transfiere a esos bienes a la conducta del consumidor mediante ciertos rituales de consumo o los insights del consumido, es decir algunas factores que solo se encuentran ocultos en la mente de los individuos y que se relacionan directamente con la manera cómo piensan, sienten y actúan los consumidores.

Conocer estos aspectos puede dar una compresión más clara de las necesidades, creencias, hábitos, valores, motivaciones, emociones, deseos, los miedos, intereses personales están por encima del insight descubierto. "Seguramente hoy usamos los medios sociales, solo algunos algo de neuromarketing, pero la forma como mercadeamos es la misma que hace diez años. El sector sigue usando focus group, estudios de top of mind, sigue invirtiendo en medios tradicionales más que en medios nuevos, sigue comunicando más que otra cosa las funcionas y beneficios del producto, siguen pensando que el precio es la estrategia #1, a pesar de que no existe una marca líder en el mundo cuya estrategia haya sido el precio barato"[12].

En la actualidad el mercado es muy competitivo, tanto los productos como los servicios coexisten con muchas ideologías y maneras de vivir en el mundo y que buscan solo satisfacer necesidades por muy extrañas que parezcan. Por eso empresas se ven en la necesidad de conocer más a sus clientes y consumidores, el neuromarketing es una ciencia con apoyo de otras como las psicología y la antropología conocen las necesidades en una perspectiva mucho más amplia sobre sus conductas e consumo.

Porque las as necesidades que cumplen productos o servicios que busca el consumidor en Colombia o en cualquier parte del mundo se pueden resumir en que lo emotivo y lo básico son la base, pese a la gran oferta de innovación.

"Existe un estudio importante de la universidad Harvard, donde uno de los objetivos era entender que hace que la gente no cambie. Gracias a este estudio se descubre que en el momento en que la gente entra en el conflicto de tomar decisiones o hacer las cosas de forma diferente, el cerebro gasta muchas más energía. Es decir, cuestionarse y cambiar la forma como resolvemos y hacemos

[12] Jurgen Klaric. Estamos Ciegos, edición 4. 2012.

las cosas es bastante desgastante” [13]

Por eso las creencias y valores juegan un papel importante y determinante porque representan la parte más emotiva, y es a través de ella que se puede saber si un servicio o producto representa algo más allá de si cumple una necesidad básica, o si por el contrario este logra significar en el consumidor más creando vínculos que aporte a su entorno social y ambiental, en ese sentido podría convertirse en una conexión confianza e identificación plena, por ende lealtad y consumo consiente.

Que va unido a los beneficios, es decir los atributos de bondad que la marca, el producto, o la experiencia otorgue al consumidor, sumando a las características y atributos básicas del consumidor.

1.2 El consumo y el neuromarketin, idea innovadora de la empresa

Según Jurgen Klaric en su libro *Estamos Ciegos* cocreador del método revolucionario para decodificar la mente del subconsciente, el cerebro instintivo, es el responsable de la labor biológica de preservar la especie, según él mercadologo es el cerebro él nos dice y nos modera inconscientemente para guardar la energía, ya que si esta se termina el cuerpo puede colapsar y un ser humano puede fallecer. “Es por eso que muchas veces, cuando queremos tomar una decisión clave, le andamos preguntando a todo el mundo que hacer, porque la misma respuesta o proceso de pensamiento nos está robando demasiada energía. Este fenómeno de ahorro de energía hace que el cerebro se proteja., y por eso es que cada vez que tomamos una decisión trascendental, el cerebro se bloquea”[14]

Así lo afirma Klaric que por ese motivo cuando nos salimos de la llamada zona de confort y entramos a una zona de aprendizaje, el ser humano se siente incómodo y molesto. Esta zona de pánico puede hacer que una persona regrese inmediatamente al modelo conocido de consumo porque es lo que hace parte de los hábitos que ha adquirido en la vida.

El autor de *Estamos Ciegos* sugiere que son pocos los que logran transformar empresas, hacer las cosas diferentes y tomar riesgos. Así como puede ser que también son pocos los que cambien hacia un consumo con responsabilidad, lo importante según Klaric es generar cambios en la cultura, en el caso empresarial, la industria debe afrontar muchos miedos y la comodidad que hacen que toda

[13] Idem
[14] Idem

gran idea irrefutablemente pase por 3 estados – tomado del Libro estamos Ciegos-.

#1: Es rechazada (primera etapa de la gran idea)

La conducta humana no se siente cómoda con lo desconocido, porque nos saca de nuestras estructuras familiares comunes. Por eso se genera un cuestionamiento excesivo y rechazo inmediato. Esto es algo que no me pasa muy seguido cuando se presenta una innovación muy radical o nueva. El presidente o los líderes de innovación pregunta si surgen, si eso es cierto, o ¿por qué nunca nadie lo ha hecho?

En ese momento una idea puede ser invadida por la frustración y quien lo expone puede sentir que no entiende porque la sugiere o se la solicitan. De eso se trata la innovación, de ver cosas que otros no ven y de hacer cosas que otros no se animar a hacer, para ganar los corazones de los consumidores rápidamente y transformar. Seguramente muchos de ellos preferirían ideas no tan revolucionarias, ideas más mediocres, pero más vistas, conocidas y que hayan sido usadas por la competencia.

#2 es parcialmente aceptada (segunda etapa de la gran idea)

Las ideas agresivas quedan en documentos, en libreros y en la mente de los ejecutivos, y el tiempo va pasando, estos ejecutivos empiezan a culparse por todo lo que pagaron y descubrieron pero no implementaron. Entonces de forma subconsciente buscan, analizan, contrapuntean la innovación o idea contra todo lo que está pasando o están viendo, y si la idea fue buena, empieza a ser aceptada parcialmente a través del tiempo.

Regularmente solo el 25% es implementado de forma inmediata, el otro 25% pasa por el calvario político, ideológico y presupuestal y es implementado después del sexto mes, el otro 25% se implementa después de 18 meses, y el ultimo 35% jamás se implementa por los temores, condiciones de la empresa, cambios de planes e inseguridades de sus líderes; así tristemente se convierte la inversión en algo no rentable.

#3 es asimilada y aceptada como una gran idea (tercera etapa de la gran idea)

En esta etapa y después de magnos cuestionamientos, la idea o innovación recibe la bendición y es implementada, muchas veces de forma retrasada y a destiempo.

Es por esto que siempre es importante tener claro que el éxito es la capacidad de alejarse de los cientos de miedos que tenemos todos.

1.3 Un consumidor en la Mirada de la Mercadotecnia

Klaric expone que el consumidor de hoy se encuentra hiperinformado; debe correr a tanta velocidad como la información lo persigue; toda la información esta alcance y tiene la posibilidad de saber hasta diez veces más de lo que sabía diez años atrás; tiene la posibilidad de consultar instantáneamente la opinión de sus amigos y vecinos; tiene acceso a internet; está constantemente bombardeando por diferentes medios y es un receptor de mucha información.

"El exceso de oferta de todo tipo de producto o servicio se diversifica cada vez más. Hoy la oferta es cientos de veces más amplia que antes; hoy se puede comprar un reloj del otro lado del mundo y puede llegar en 24 horas; tomar decisiones de una manera totalmente distinta a como se tomaban en el pasado, ya que actualmente se tiene acceso a diferentes mercados, canales y productos; existen 12 veces más marcas en todas las categorías.

Antes, la sociedad, cuando decidían comprar una sopa en lata dentro de un supermercado, tenían máximo una o dos marcas como opción. Hoy en día se pueden encontrar entre cuatro y seis marcas del mismo tipo de sopa, y a esto se suma que no solo hay más marcas por categoría, sino más canales que te las venden: puedes comprar por internet, en el supermercado, pueden llevar el pedido a casa, etc. Se puede escoger entre un producto nuevo, usado o refaccionado. Lo que hace aún más complejo el proceso de decisión.

Es muy común que los vehículos de información como los blogs generen una percepción y persuasión del consumidor hacia lo que él está pensando y queriendo comprar. En el pasado, en una época donde había pocos productos, el consumidor apreciaba los valores funcionales como el efectivo, el mejor sabor o el precio más barato; las cosas han cambiado y hoy los productos tienen el precio y calidad como given o como promesa básica obligada; hoy los productos y servicios trascienden el valor funcional, ya que se ha convertido en la parte pequeña dentro del complejo proceso de decisión. Hoy las cosas valen más por lo que significan que por lo que son.

Es por eso que la estrategia de éxito debe surgir del conocimiento profundo de las necesidades subconscientes antropológicas del consumidor, y así entendiendo estas necesidades, las marcas pueden conectarse con sus clientes, y ofrecer algo

mucho más poderoso que la diferenciación funcional”[15] y hoy esa conexión la puede obtener con más productos sostenibles.

El autor de Estamos Ciego habla basándose en su experiencia y afirmar que “hoy el valor funcional es lo menos importante, contundente y conectivo con el proceso de toma de decisión del consumidor.

Si algo caracteriza al consumidor de hoy es su capacidad de convertirse en varios y diferentes consumidores en solo un año. En solo 12 meses una persona puede convertirse en dos o tres consumidores distintos, con motivadores y satisfactores diferentes. Por eso es que los mercadologos, para leer al consumidor complejo, requieren de herramientas más sofisticadas y profundas para poder descifrarlo. El consumidor de hoy se encuentra bombardeado y afectado por esa gran ola de oferta. Lo malo es que cada día tiene menos poder adquisitivo, es decir, que la demanda es más baja”

“En conclusión hay menor demanda por persona, y un incremento de la oferta. Eso complica el panorama, y por eso hoy los países emergentes son tan seductores para las grandes empresas, ya que se han convertido en un excelente negocio porque el poder adquisitivo sube rápidamente y la oferta es muy básica en sus primeros años. Así es como se convierten en las nuevas minas para explota”[16]

Los estudios actuales de Jurgen están basado en apoyo antropológicos y culturales que evidencian el proceso de conquistar un país emergente nace un nuevo problema: la diferencia cultural y la necesidad deferentes. Es allí donde se ha creado la gran oportunidad para todas esas empresas que están dispuestas a invertir tiempo, conocimiento y esfuerzo para adaptarse rápidamente y poder tener una oferta funciona, emocional y simbólica acorde a su nuevo consumidor.

Cuando se enfrentan a un mercado emergente, van a competir contra los productos locales que han estado allí toda la vida; seguramente lo han hecho con productos de calidad inferior, y con un marketing más arcaico, pero por ser locales, conocer todos los tejidos culturales y operativos.

La competencia será dura, y solamente ganará el que se adapte más rápido a las necesidades del consumidor y llegue más rápido a él con una mejor propuesta, no solo funcional sino simbólica.

[15] Idem
[16] Idem

En los estudios se han evidenciado algunas situaciones mediáticas que he descubierto en esta puja de locales versus extranjeros, en medio de un crecimiento exponencial de mercado con poder adquisitivo en los países emergentes:

- El local cree que el consumidor nacional es fiel a la marca local, pero no lo es, y cada día que para lo será menos, está lleno de sed de conocer a los chicos nuevos del barrio, de descubrir lo desconocido, lo nuevo, lo extranjero.
- El local decide cambiar y modernizarse rápidamente, pero jamás tendrá el tiempo necesario para poder innovar y evolucionar antes de que llegue la oferta extranjera.
- El local lleva años copiando a los líderes internacionales, pero cuando llega el producto original, se evidencia la copia y se genera un efecto de frustración altísimo. En ese momento el consumidor cobra bien caro el engaño.
- Los productores locales se tratan de proteger en sistemas de leyes locales; sin embargo, los grandes grupos llegan con excelentes plataformas de cabildeo, y grandes presupuestos para modificarlas a su favor en pocos meses.
- El ofertante local cree conocer perfecto su mercado por haber estado junto a él por años; sin embargo, en todo país que se vuelve emergente, la cultura y la demanda se modifican drásticamente cada dos años, pues se trata de un país bebe, con consumidores bebes que cambian gran parte de su estructura de valores e ideales, y por consecuente cambian su pensamiento de compra en periodos de dos a seis años.
- La oferta internacional se vanagloria de ser exitosa con su producto en varios países, y supones que se quedara así, pero cuando aterriza en el nuevo país emergente, se estrella con que tiene un producto off-code de la cultura y la necesidad local.

En el mercado los productos ya no compiten a producto vs. producto, hoy en día existe un consumidor que busca lo diferencial y que no solo satisface una necesidad, el valor simbólico cobra importancia.

1.4 Decisiones en la sociedad, depende del cerebro

Es posible cambiar la forma de observar al ser humano, y según Klaric es conocer

y manejar el principio de "los tres cerebros" del doctor Paul D. Maclean, formulado en 1952, el principio fue la base teórica y científica para llegar a lo que hoy es y explica la neurociencia. Según el autor de Estamos Ciegos estos conceptos son válidos porque explica de forma práctica como están acomodados los cerebros, de que parte del cerebro viene la respuesta y de qué lado viene la conexión. Según él gracias a este principio se puede comprender de forma práctica los motivos por los cuales las personas compran o no un producto.

Cerebro Córtex (Racional, funcional, analítico, lógico, somos la única especie con este cerebro)

"El cerebro córtex es el cerebro más joven y solo existe en los seres humanos. Es funcional, lógico y analítico. Esto explica que, cuando se pregunta a una persona por qué compra determinado yogur, responda regularmente, lo siguiente: porque el sabor es muy rico o porque estaba al 30% de descuento. En este caso, tenemos una respuesta lógica de un sentimiento emocional que es el sabor ("*porque el sabor es muy rico*") que tiene una justificación lógica ("*porque estaba al 30% de descuento*). Por otro lado, responder a la pregunta de por qué una persona compra determinado yogur nombrando características como el sabor, sus beneficios en el organismo o del precio, no resulta ser la verdadera respuesta"[17]

Este cerebro es el que procesa las mentiras y trata de explicar y racionalizar las emociones que no pueden ser racionalizadas. En este se ubican los valores y es donde están de alguna forma esos grandes instrumentos de perjuicio que tienen los seres humanos por las cosas; de ahí que, cuantos más valores hay en el cerebro, más perjuicios se pueden tener.

Asimismo, el cerebro córtex es el único de los tres cerebros con la capacidad de generar verbalización o lexía de una pregunta. Por eso es que si se le preguntas a alguien por que compró ese carro, él podrá responder: "porque me lo dieron a doce meses sin intereses". Esa persona habrá dado una respuesta racional que corresponde al 15% del motivo real del porque compró el carro. La verdad es que la gente no funciona por su razón sino por lo instintivo y lo emocional que corresponde a sus otros dos cerebros.

"Los hombres son más córtex que las mujeres porque este cerebro es más apto para cazar, ya que genera estrategias y construye e inventa herramientas. En el cerebro córtex esta lo racional, analítico, funcional, la lógica, los valores, la

[17] Idem

estrategia, la razón, solo por mencionar algunos”

Cerebro límbico (el cerebro de los mamíferos, emocional, donde están los sentimientos, sensaciones y miedos).

“Así como los hombres se caracterizan por ser un poco más córtex que las mujeres, las mujeres se caracterizan por ser un poco más límbicas que los hombres. Sin embargo, se ha descubierto que los grandes líderes y hombres exitosos del mundo son exitosos por ser más límbicos que córtex”.

Por otro lado, es interesante como las mujeres están muy ocupadas tratándose de volverse cada vez más córtex y así administrar mejor sus emociones. No obstante, el poder real de las mujeres y lo que las hace tan líderes y efectivas son sus habilidades emocionales y límbicas. Por consiguiente, el que puedan manejar cada vez mejor los dos cerebros de forma simultánea, va a brindarles una ventaja competitiva amplia y liderazgo social a través del tiempo.

Es importante considerar que en los procesos de análisis el cerebro límbico no tiene la capacidad de verbalizar o generar lexías. El cerebro humano no tiene la capacidad de expresar literalmente las emociones que nos invaden. Por eso es tan difícil entender las emociones de los consumidores y se vuelve más difícil cuando uno quiere entenderlas racionalizando. Por ejemplo Si se preguntara por el color favorito y alguien responde el rojo, y se volviera a preguntar: ¿por qué el rojo?, podría responder algo de forma racional, pero estarías tratando de racionalizar una emoción y lo que dirías podría ser una mentira.

Las emociones son difíciles de verbalizar. Lo mismo ocurre con los sabores. Por ejemplo. Si se preguntara: ¿Por qué le gusta más el sabor de Coca-Cola que el de Pepsi? La gente regularmente diria “por el sabor”. Entonces le preguntas por qué tiene mejor sabor que Pepsi? Y responderían probablemente algo como “es que Coca-Cola tiene menos azúcar. Entonces a través de **ladering** preguntaría: por qué te gusta que tenga menos azúcar? Y probablemente respondan algo racional como: “porque no quiero engordar.” Si se interpreta, la primera pregunta, incluso tratándose de sabor y sabiendo que los sabores se procesan en el sistema límbico y son de características netamente emocionales, el consumidor trata de justificar la preferencia de sabor racionalmente.

Por eso cuando los consumidores no pueden expresar sus emociones, las racionalizan y hacen las respuestas inciertas. Y cuanto más se insista en preguntarle al consumidor con respecto a sus emociones, ellos dirán

sucesivamente un montón de cosas poco sinceras. No saber que responder, lo lleva a la necesidad de responder lo que sea, pero responder para verse socialmente inteligente. Esto explica que las personas necesiten una cantidad de coartadas suficientes para justificar sus acciones y lógica-ilógica emocional.

El cerebro límbico es miles de veces más controlador y poderoso que el sistema córtex. Si se hace una analogía con un disco duro, el cerebro límbico tendría mil megabytes, mientras que el córtex tendría diez megabytes. Este sistema de memoria es muy poderoso, pues absorbe la información que es relevante para sobrevivir y para entender para que sirve y que significa cada cosa en los procesos de decisión.

Una prueba de que todos los seres humanos tienen este cerebro y que es un sistema de memoria fascinante es lo siguiente: por ejemplo si se pone una canción, o se roció con un aroma de un perfume o colonia que usaba alguien que fue pieza fundamental de grandes experiencias, es probable que se recuerde y se evoque a esa persona que ya no se recordaba; el sentimiento vivirá, hasta que regrese la racionalidad.

Los fenómenos kinestésicos que entran a través de los cinco sentidos hacen que las memorias se graben y signifiquen sentimientos buenos o malos. Por eso el sistema límbico es tan importante en el proceso de decisión. Porque en la mente o vida del ser humano no existen cosas buenas o malas, sino memorias del pasado que hacen sentir que algunas cosas son buenas y otras malas.

Cerebro reptiliano (instintivo, dominador, reproductor, el animal dentro de nosotros)

A diferencia del córtex que piensa y del límbico que siente, el cerebro reptiliano simplemente actúa. Es el único de los tres cerebros que no tiene restricciones y siempre gana. La particularidad de este cerebro es que lo conservamos desde los inicios de la especie y aun actúa y reacciona a fenómenos de sobrevivencia, de reproducción, dominación, defensa, y protección. Aunque es un cerebro instintivo muy básico y el más antiguo de los tres, es fundamental en la decisión de compra de todo producto o servicio.

La mente es un gran archivero; el cerebro como archivero se relaciona con el sistema límbico que es el sistema de memoria más importante que tiene el ser humano. Este absorbe a través de los cinco sentidos e inicia un proceso brillante de almacenado de la información de manera subconsciente, dándole derecho de

entrada a todo estimulo sensorial, todo el tiempo creyendo que algún día le pudiera ser útil para tomar decisiones y sobrevivir. En cambio el córtex si la juzga y la filtra. Por eso no retiene tanta información de ahí que el sistema límbico es mucho más protagónico dentro del proceso de decisión.

Además, el cerebro tiene la capacidad de decidir si la información que le está llegando le sirve mucho o muy poco. En ese momento le cerebro sabrá cómo y dónde guardarla, dependiente de la utilidad que le dará a ese tipo de información. La información que más necesites estará en los archiveros más adelante, por ejemplo. De ahí que basado en esa forma de ordenar las carpetas de memoria se toman decisiones en el futuro, en muchas ocasiones de sobrevivencia.

Y también es una fábrica; la mente es una fábrica de químicos variados, cuando recibe un estímulo sensorial a través de los cinco sentidos (la visión, el olfato, el odio, el tacto y el gusto), dependiendo del estímulo y el aprendizaje posterior al estímulo, decide que químico y en qué cantidades producir y enviar rápidamente al cuerpo. Estos estímulos pueden ser positivos o negativos. O pueden generar reacciones de miedo, ansiedad, felicidad, amargura, dependiendo de la información previa.

Entonces dependiendo del tipo de estímulo, este es absorbido y analizado el significado a través de memorias pasadas para ser entendido y decidir que químico fabricar y enviar. Es así como el cerebro fábrica y utiliza los químicos para crear sentimientos, reacciones y activaciones en el cuerpo; esa si como se puede lograr que un corazón palpite más rápido o más lento. Eso es lo que se denominada la reacción fisiobiologica, que podría conectar o desconectar al consumidor de un producto o servicio.

Hoy se debe entender que lo principal es lograr que los estímulos que se construyan generen el químico necesario para concebir la compra.

EL TRABAJO COMO MEDIO QUE LLEVA EL CONSUMO

ISR; Inversión Socialmente Responsable una apuesta al consumo Responsable

La Inversión Socialmente Responsable y la Cooperación para el Desarrollo son actividades en continuo crecimiento en el entorno mundial y estas se hacen más

evidentes en países de américa latina donde las brechas por cerrar y el aporte al crecimiento de la sociedad equitativa se hace más necesarias, esta son algunas razones por las que las iniciativas de economías más poderosas como las de la Unión Europea y la americana confluyen en criterios económicos, sociales y medioambientales como estrategia global en la lucha contra la pobreza, la inclusión social y la generación de oportunidades de crecimiento en bienestar y estabilidad.

Ecología y Desarrollo promueve y gestiona iniciativas dirigidas a incentivar la oferta y demanda de productos financieros sostenibles, el propósito de los mercados nacionales e internacionales es que los gestores de inversiones incorporen criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en la definición de sus productos financieros esto dela posición de la oferta, y desde el otro lado que es el de la demanda, la intención debe ser que los consumidores o inversores incorporen criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en sus decisiones de compra e inversión

La inversión socialmente responsable suscita la incorporación de criterios éticos, sociales y ambientales al proceso de toma de decisiones de inversión, es un cambio en la mentalidad financiera, en los hábitos de inversión a los tradicionales criterios financieros de liquidez, rentabilidad y riesgo. Es importante conocer y entender los conceptos a partir del diagnóstico de las estrategias Inversión Socialmente Responsable y Cooperación para el Desarrollo, por eso la matriz DAFO aporta una mirada transversal de la aplicación, apropiación y aporte a la sociedad porque es vista desde una perspectiva que permita analizar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

DEBILIDADES	AMENAZAS
• La ISR es perjudicial para la empresa a corto plazo porque no sigue criterios financieros por ende hay una perdida representa menores rendimientos financieros • No todas las empresas son aptas para la ISR porque tienen algunos factores asociados como la guerra o perjudiciales. • La deuda externa de los países aumenta con la Cooperación	• El sistema de cooperación se asienta sobre la libre voluntad de los donantes, condicionados en su proceder sobre recomendaciones acordado por ellos mismos • Los donantes deciden cuánto dar, a quién y para qué tipo de actividades • No solo a través de las ONG se canalizan la inversión socialmente Responsable

Internacional • Se carece de sistematización de los impacto y de los resultados de las ayudas a través de la Cooperación Internacional	• Puede ser un factor de disminución de capacidad creativa y de competitividad de las naciones.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
• Una estrategia global nacida desde las administraciones públicas • La políticas de ISR en una empresa tiene un alto componente ético y moral • Mejora la Imagen corporativa a largo plazo y esto se convierte en la oportunidad para atraer nuevo clientes • Aumento del capital de las acciones que se tienen en fondos éticos, que tienen un criterio de inclusión y positivo • La cooperación al desarrollo de la Unión es que la mayor parte se hace a través de donaciones, canalizándose una pequeña parte a través de Bancos y Fondos • Las tarea de la cooperación internacional generó mayor compromiso de algunos donantes con la Declaración del Milenio • La cooperación Internacional no es solo apoyo económico, se destaca otro tipo de ayudas como la técnica y tecnológica • La Cooperación internacional promueve la trasparencia y los procesos democráticos.	• A través de la ISR cerrar las brechas sociales en el apoyo a los países o comunidades. • La empresa crece a largo plazo porque va creciendo y dando valor a la misma, traduciendo esto en un buen goodwill. • Potenciar las oportunidades de crecimiento para regiones con debilidades económicas y sociales • La cooperación para el desarrollo se propone estimular el progreso social • Definir las bases para transitar de una cooperación al desarrollo basada en la identificación de necesidades • A través de la cooperación internacional se puede soñar con un mundo justo con un enfoque solidario que permita la equidad • Trabajar sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

"Al igual que el consumo responsable, la ISR es una herramienta más de promoción de las políticas responsables en las entidades en las que se invierte, ya que toma en consideración los intereses de las partes interesadas (trabajadores, consumidores, sociedad civil) y las organizaciones que las representan (sindicatos, organizaciones

de consumidores y usuarios, ONGs, etc.) y por ello, tienen un impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente"[18]

Ejemplo ISR en Colombia

Colombia Compra Eficiente, iniciativa nacional de Responsabilidad Social. En cuanto al sistema de transparencias en las compras públicas**,** Según Paul Schapper, consultor del Banco Mundial, el fenómeno en Latinoamérica es la disparidad. "Mientras que algunos estados están implementando efectivamente el modelo de 'Valor por Dinero' en sus compras oficiales, otros no han hecho absolutamente nada". El avance más significativo, según la experiencia que ha tenido y observado Schapper, en este tema lo tienen Colombia, Panamá, Chile y, en cierta medida, México, así lo indicó en una entrevista para la Revista Semana de Colombia.

Con la publicación del Libro Verde en 2001, y después de modificaciones y debates en años siguientes y publicaciones posteriores, en 2006 la Comisión publicó una comunicación adicional sobre RSE. "En el marco comunitario, la RSE incluye el fomento de la producción socialmente responsable, la promoción del consumo responsable, el fomento de la transparencia y credibilidad de las prácticas de RSE y el fomento de la inversión responsable"[19] a esto le apunta el Gobierno Nacional con Colombia con "Colombia Compra Eficiente".

Pues se ha reconocido que la compra y la contratación pública es un asunto estratégico por lo cual decidió desde el 2011 crear por medio del Decreto 4170 de noviembre 3 de 2011 un sistema de información de compras y de la contratación pública, para que las empresas y en especial las públicas puedan gestionar a través de herramientas e instrumentos las necesidades de bienes, obras y servicios.

La iniciativa nace a partir de la necesidad de crear políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del sistema, y a la vez generar mayor trasparencia en el proceso de compras; la existencia de Colombia Compra Eficiente permite a la nación contar con una entidad rectora que provea un soporte adecuado para a la formulación de

[18] Manual de la inversión Socialmente Responsable. Spainsif
http://pensiones.caser.es/documents/10192/3412021/Manual+ISR+-+Spainsif+-+Junio+2013.pdf/1c4c4433-c088-475d-a6e5-6374057d5250

[19] Mccrudden christophe, responsabilidad empresarial y contratación en el sector público, *universidad de oxfor.* grupo editorial cinca. Forética

políticas, planes y programas que busquen optimizar la oferta y demanda en el mercado.

Y así racionalizar los recursos del estado, a través de normativas para una mayor eficiencia de las operaciones, que se traduzcan en el desarrollo y difusión de las políticas e instrumentos; 30 para facilitar las compras y así promover la eficiencia. Con el inicio de operaciones de Colombia Compra Eficiente se debe mejorar el proceso de la elaboración de estudios, diagnósticos y estadísticas para mejorar la efectividad del sistema ya que ejerce funciones de reguladora pública.

Una de las gestiones más importante que en dos años de creación, la organización ha celebrado Acuerdos Marco de Precios, contratos donde se definen acuerdos contractuales y comerciales de una relación, en este caso el estado colombiano con unos proveedores, a los que se les establece unas características similares para la compra; en dos años Colombia ha celebrado dos.

Desde los años 90 ya muchos países han venido trabajando los acuerdos marcos, desde el 2004 se referenciaron muchos acuerdos de este tipo en países europeos, en Suramérica, por ejemplo Chile lleva 10 años trabajando con acuerdos de marco y tienen cerca de 40 acuerdos y Colombia lleva dos años en el proceso y ya cuenta con dos.

La propuesta de Colombia Compra Eficiente es sistematizar todo el proceso de contratación, esto es un llamado a toda la estructura estatal colombiana que durante años ha estado permeada de escándalos de contratación pública, sin falta de transparencia; por eso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop) que diseñó e implementó Colombia Compra Eficiente, se busca combatir las contrataciones a dedo, las obras inconclusas y los despilfarros presupuestales.

Por ejemplo, citando datos “Las compras públicas contribuyen al 16% del Producto Interior Bruto (PIB) en la Unión Europea, y a más del 25% en España, con lo cual enmarcar las compras públicas dentro de un contexto de responsabilidad social redunda en beneficios directos y significativos sobre el medio ambiente, el mundo laboral y la cooperación al desarrollo, contribuyendo de forma directa a un desarrollo sostenible”[20] ahora a manera comparativa las licitaciones, contratos y compras que adelantan las entidad pública en Colombia representa el 15% del PIB anual, por eso es importante generar políticas de transparencia y empezar a cambiar la concepción de las compras públicas.

[20] Políticas Públicas y RSC -políticas de incentivos. Documento Lectura Principal 1

Esta es una iniciativa que va en su tercer año y que su continuidad y progreso depende de la articulación del gobierno, los entes territoriales, los empresarios y la propia ciudadanía, para que se produzca un verdadero cambio en este tipo de contrataciones.

En un foro realizado en Colombia en 2014, José Ricardo Puyana, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), explicó que los funcionarios deben "cambiar el chip" y entender que toda su gestión es pública y debe estar a la vista de todos, y la mejor manera es utilizando herramientas como plataformas web a las que todos tienen acceso.

Así como la Unión Europea mostró conciencia y planteó instrumentos como OECD Guidelines for Multinational Enterprises e ILO core labour standards, con el objetivo de mejorar el conocimiento de la RSC y sobre todo impulsar buenas prácticas para facilitar la transparencia; Colombia también acude al llamado del Libro Verde, al de la Comisión europea y a la "invitación a promover la RSC, sus herramientas de aplicación, la transparencia en las prácticas y la integración de la RSC en sus políticas nacionales y en su propia gestión"[21] con la implementación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop).

El reto para Colombia es que esta iniciativa pública se articule más allá de los términos de transparencia e involucre la protección de los derechos humanos y sociales y la protección del medio ambiente en los términos de exigencia para la contratación.

El sistema de contratación representa el 15% del PIB para un país como Colombia; esto es una palanca industrial, y si como país somos capaces de aprovechar y buscar innovación se obtendrán mayor valor y desarrollo de capacidades de las empresas colombianas. Ahora las Políticas del buen gobierno, en especial en la políticas públicas se materializan en la compran de bienes y servicios a través de compras y contratos, y si hay un sistema creíble y de confianza las entidades públicas empezarán a ganar credibilidad y se legitimarán porque hay un gasto público eficiente.

Así mismo la sostenibilidad, ambiental y social es el reto y el camino para ganar espacio, porque el sistema de Colombia Compra Eficiente actualmente tiene unos estándares mínimos, pero se debe ir avanzando en exigencias y así las políticas

[21] 22Políticas Públicas y RSC -políticas de incentivos. Documento Lectura Principal 1

de RSC en otros ámbitos van tomando terreno. Ya desde el 2011 Colombia empezó a construir la consolidación de la seguridad en prácticas que han carecido en transparencia, procesos estables y de fácil acceso a los stakeholders: compradores, proveedores, sociedad; para hacer seguimiento de la compra de la contratación pública ya que el presupuesto de inversiones se ejecuta a través de compras y contratos.

"El sector público tiene la oportunidad y la obligación de utilizar su poder adquisitivo de manera inteligente"[22]. El modelo de Compra Publica Ecológica de la Unión Europea es un ejemplo para Colombia en cuanto a políticas nacionales, el reto es que los acuerdos marcos incluyan como requerimientos el cumplimiento de objetivos medioambientales específicos, como la reducción de las emisiones de CO2, la eficiencia energética y la conservación de los recursos naturales con miras en búsqueda de reducir el impacto medioambiental de las actividades públicas, y así poder entregar productos, servicios y obras más ecológicos.

Y es que el ejemplo europeo nos ha mostrado los beneficios de la contratación pública ecológica, algunos ya implementadas en el modelo de Colombia Compra Eficiente como el ahorro de gastos y lograr con el mayor confianza de los ciudadanos; pero en el modelo europeo se destaca los siguientes aspectos: " fomento de la innovación y las ayudas para el 33 desarrollo de bienes y servicios ecológicos competitivos y la ampliación de su mercado, creación de condiciones laborales más saludables, la legislación ambiental europea también establece obligaciones en materia de contratación pública en determinados ámbitos: control de las sustancias peligrosas, residuos y reciclado, adquisición de vehículos limpios, equipos informáticos de oficina, eficiencia energética de los edificios, etc"[23] en el modelo colombiano se consagran algunos aspectos de Compra Publica Ecológica de la Unión Europea.

Por eso a manera de referencia quiero citar los objetivos de Colombia Compra Eficiente, aquí la sociedad civil está llamada a velar por el cumplimiento:

- ✓ Eficacia: Satisfacción plena de la necesidad del Estado.
- ✓ Eficiencia: Uso de la menor cantidad de recursos humanos y de tiempo. Asociado a los costos de transacción.
- ✓ Economía: El precio es apropiado para el bien o servicio adquirido, teniendo en cuenta la manera en que se eliminarán todos sus desechos.

[22] Compras ecológicas. Contratación pública ecológica en Europa (2011). Buying green. A handbook on green public procurement, 2ª Edición, Luxemburgo: Publications Office of the European Union)
[23] Idem

- ✓ Manejo del Riesgo: Cubre (a) los eventos que impidan la adjudicación y la firma del contrato; (b) los eventos alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibro económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar bien o servicio a los ciudadanos.
- ✓ Competencia: Promueve la competencia y la competitividad. Sirve de palanca para el desarrollo industrial.
    - Sostenibilidad
    - Ambiental
    - Social
    - Laboral
    - Innovación
- ✓ Rendición de Cuentas: hay posibilidad de conocer y controvertir las actuaciones del sistema.
- ✓ Publicidad y Transparencia: la información del sistema está disponible oportunamente para los ciudadanos. El sistema contribuye a legitimar la existencia de las Entidades del Estado.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Asamblea General de las Naciones Unidas
- ✓ Torres, S., López, A., Moreno, M. & Restrepo, L. (2011). Metodología para la determinación de la huella ecológica en el área de exhibiciones del Zoológico de Cali. Revista S&T, 10(20), 51-68
- ✓ http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/footprint_for_nations/
- ✓ Artículo del Periódico el colombiano del 10 de enero de 2015. http://www.elespectador.com/noticias/economia/colombianos-cambian-habitos-de-compra-articulo-445629
- ✓ Palabras de Juan Pablo segundo extraídas Galindo Angel, doctrina social de la iglesia y moral socioeconómica, Moral económica y fundamental
- ✓ Galindo Ángel , doctrina social de la iglesia y moral socioeconómica, Moral económica y fundamental
- ✓ Healthmanaging http://www.healthmanaging.com/blog/los-tres-cerebros-reptiliano-limbico-y-neocortex/

- ✓ Manual de la inversión Socialmente Responsable. Spainsif http://pensiones.caser.es/documents/10192/3412021/Manual+ISR+-+Spainsif+-+Junio+2013.pdf/1c4c4433-c088-475d-a6e5-6374057d5250
- ✓ Mccrudden christophe, responsabilidad empresarial y contratación en el sector público, universidad de oxfor. grupo editorial cinca. Forética
- ✓ Karic Jurguen. Estamos Ciegos. Cuarta edición 2014. Editorial Planeta. Perú – Bogotá
- ✓ Compras ecológicas. Contratación pública ecológica en Europa (2011). Buying green. A handbook on green public procurement, 2ª Edición, Luxemburgo: Publications Office of the European Union)
- ✓ Mccrudden christophe, responsabilidad empresarial y contratación en el sector público, universidad de oxfor. grupo editorial cinca. Forética
- ✓ Perkins Gilman, Charlotte; Estudio sobre la relación económica entre hombres y mujeres como factor de evolución Social, 1 edición, 2008, Publicaciones de la Universidad de Valencia
- ✓ http://www.un.org/es/globalissues/environment/
- ✓ Entrevista a Carlos Ramirez, Coordinador de grupo Sostenibilidad de los sectores productivos de la dirección ambiental sectorial urbana del ministerio de ambiente de Colombia

.

El Dinero como instrumento de transformación social

Money as an instrument of social transformation

Dorys CASTILLO CAMPOS
Máster en Responsabilidad Social Corporativa
doryscastilloc@gmail.com

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 214–258)
ISSN: 2254-724X

RESUMEN

Este artículo se centra en el uso ético del dinero y sus consecuencias, destacando la capacidad que tiene de reconstruir, transformar y romper con las estructuras económicas y financieras que crean grandes desigualdades e injusticias sociales como las que vivimos en todo el mundo. Presenta algunas alternativas realistas, prácticas y adaptables a la situación actual con un modelo económico solidario, generoso, comprometido, honesto, sensible y confiable en el que el dinero es usado como lo que es, o debería ser, un instrumento efectivo de transformación social.

Palabras Clave

Responsabilidad Social; Valores humanos; Inversión; Riesgo; Beneficios; Consumo ético.

ABSTRACT

This article focuses on the ethical use of money and its consequences, highlighting the ability to reconstruct, transform and break the economic and financial structures that create the large inequalities and social injustices we experience worldwide. The study presents some realistic, practical and adaptable alternatives to the current situation, with a caring, generous, committed, honest, sensitive, and reliable economic model in which money is used for what it is, or should be, an effective instrument of social transformation.

Key Words

Social responsibility; human values; investment; risk; benefits; ethical consumption.

INTRODUCCIÓN

Es llamativo como la sociedad le ha dado al dinero un poder en la vida personal. Tener dinero se asocia a éxito, poder, salud, fuerza, belleza, riqueza, posibilidades, seguridad, estabilidad, felicidad; mientras que la falta de dinero es debilidad, desgracia, enfermedad, pobreza, fealdad, inseguridad, infelicidad. Se ha llegado a identificar a un objeto de intercambio como fuente de felicidad, como el objetivo por el que se vive y se trabaja, por el que se decide y se opta. Ha pasado de ser un instrumento para satisfacer las necesidades, a ser el fin a alcanzar.

La percepción generalizada es que con el dinero se pueden hacer tantas cosas que evitarían el sufrimiento, las preocupaciones, la inestabilidad laboral, los problemas familiares, la incomodidad, la insatisfacción… se le ha dado al dinero el poder de solucionar estos problemas y más con compras y cosas que estimulan los sentimientos a cambio de bienestar.

Efectivamente esta percepción no está del todo desencaminada porque el dinero es el instrumento que facilita el acceso a los bienes necesarios para que todas las personas puedan cubrir sus necesidades mejorando la calidad de la vida personal y comunitaria. Siguiendo la pirámide de A. Maslow[1] sobre las necesidades humanas, vemos que con dinero se pueden cubrir las necesidades básicas que permiten la supervivencia, pero no pueden comprar la seguridad, la salud, la pertenencia a una comunidad de referencia, la autoestima o las necesidades de autorrealización (las cuales, en teoría están al alcance de todos). Es el elemento mágico que soluciona todo lo que el ser humano pueda desear o necesitar. Sobre todo cuando es la propia sociedad la que, a través de publicidad potente y falsos modelos, genera un ideal de bienestar basado en lo material, exterior, consumible, inmediato, placentero y fácil.

De ninguna manera se pretende demonizar el dinero y mucho menos su utilidad y efecto en la sociedad, se quiere resaltar sus aspectos positivos reconociéndole el valor real que tiene, basados en su objetivo principal que es el facilitar el intercambio de bienes y servicios entre las personas. Es evidente su utilidad en el desarrollo de la economía y también es evidente que conseguir dinero, mucho

[1] Psicólogo estadounidense como uno de los fundadores y principales exponentes de la psicología humanista, una corriente psicológica que postula la existencia de una tendencia humana básica hacia la salud mental, la que se manifestaría como una serie de procesos de búsqueda de auto actualización y autorrealización.

dinero, que nos presten dinero y recuperar el dinero que hemos prestado, ocupa un espacio importante o prioritario en la mente y el corazón de las personas. El dinero es una proyección abstracta del anhelo humano de felicidad dice Schopenhauer. “La persona que no es feliz concretamente, con la vida real, pone todo su corazón en el dinero porque, en la medida en la que uno se preocupa por la felicidad simbólica que proporciona el dinero, olvida la angustia-ansiedad-malestar concreta. Pero, claro, nadie puede ser realmente feliz en abstracto”[2].

Todos somos parte de un sistema complejo con muchas disfunciones que nos cuestan entender y mucho más resolver, como la injusticia, la pobreza, la riqueza, el sufrimiento humano, tanto en países pobres como en ricos… nos vemos dentro de un sistema sin salida y la impresión es de que no podemos hacer nada ante esta realidad aplastante.

No obstante, la esperanza de cambio y mejora, que es innata en el ser humano, se revela ante la injusticia y busca la verdad a través de nuevas iniciativas promovidas por movimientos sociales, asociaciones, redes de economía solidaria, comercio justo, banca ética, cooperativas, empresas de inserción, empresas de cooperación al desarrollo, instituciones privadas y públicas que eligen inversiones socialmente responsables, entidades que quieren optar por crear un modelo económico diferente, en el que el centro y motivación no sea solo el dinero sino la persona, en el que los valores humanos estén presentes. Son alternativas creativas, novedosas, sencillas, prácticas y sostenibles que contribuyen a mejorar la sociedad, la economía y el medio ambiente.

El propósito de este proyecto es responder a las preguntas ¿es posible un cambio en la economía para que el dinero sea un instrumento de transformación social?, ¿de qué depende y cómo se puede realizar este cambio?, ¿es posible un nuevo sistema económico basado en el uso ético del dinero?, para esto se procederá a realizar encuestas personales que reflejen el nivel de implicación en la economía personal y sus consecuencias, se presentaran diferentes alternativas de economía solidaria al sistema capitalista global que se están se están desarrollando en diferentes países y se destacará el valor de la persona y de su responsabilidad e implicación como ciudadano para que la economía este a su servicio y sea un medio de transformación social efectivo.

[2] Planeta conciencia, claves para el despertar global, revista.

LA RAZON DEL DINERO Y SU EVOLUCIÓN

El dinero se originó para solucionar la limitación del trueque que se presentaba cuando, por ejemplo, "un agricultor C tenía un caballo que cambiaría gustoso por cierto número de implementos y atuendos agrícolas, resultando improbable que se encontrara con otra persona necesitada de caballo que lo quisiera obtener y, además, estuviese dispuesta a dar los implementos y atuendos deseados en intercambio"[3]

"Al introducirse el dinero en la sociedad, el mismo dinero al compararlo con las demás cosas, empezó a considerarse bajo la razón de precio y, en comparación con él, las demás cosas empezaron a considerarse bajo la razón de mercancía"[4], por lo tanto quien vendía algo no perseguía el dinero, sino que su objetivo era conseguir algo que necesitaba, así, nace la venta como el intercambio de cosas con la mediación del dinero mercancía.

Más adelante el dinero es acuñado, imprimiéndole al metal (oro, plata) un valor a través de un sello público, sin que esto cambie el valor del metal, "sino que es como una señal para otras medidas y pesos grabada por la autoridad pública, para que sirva de testimonio y valor de la moneda"[5], dando origen así al dinero metálico.

"Las monedas se limaban o se recortaban para sacar el metal precioso que contenían, esto se hacía en el momento de la acuñación, por lo tanto perdía su valor intrínseco, sufriendo una devaluación. Así se dio origen al dinero fiduciario, es decir, a acuñar monedas de aleaciones con cantidades escasas de metal precioso, "La moneda mala sustituye la buena"[6]. Las monedas también eran un excelente vehículo de comunicación y de educación-adiestramiento del pueblo, como podemos extraer de las monedas musulmanas en las cuales se acuñaban algunos versos del Corán. Otros símbolos de comunicación eran las monedas con las que enterraban los egipcios a sus muertos para facilitarles el tránsito hacia la eternidad.

En la China medieval se confeccionaban amuletos con monedas perforadas

[3] Menger, C., Principles of Economics, 258
[4] De Molina, L., La teoría del precio justo. Edición preparada por Francisco Gómez Camacho, Editora Nacional, Madrid 1981, 114
[5] De Soto, D., De iustitia et iure, Vol III. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1968, 586
[6] Ley de Gresham, es el principio según el cual, cuando en un país circulan simultáneamente dos tipos de monedas de curso legal, y una de ellas es considerada por el público como "buena" y la otra como "mala", la moneda mala siempre expulsa del mercado a la buena. En definitiva, cuando es obligatorio aceptar la moneda por su valor facial, y el tipo de cambio se establece por ley, los consumidores prefieren ahorrar la buena y no utilizarla como medio de pago.

porque creían que eran buenas para alejar a los malos espíritus”[7].

Los primeros cambistas o banqueros reemplazan el dinero fiduciario por el dinero de papel, dando lugar al papel moneda, “que consiste en la expedición o emisión de documentos respaldados por cierta cantidad de metales preciosos, pero que son aceptados por todos, tienen poco peso para llevarlos, tienen divisibilidad y un respaldo total del estado. Con el tiempo la necesidad de especies monetarias le fue mermando respaldo metálico al papel moneda, hasta hacerlo desaparecer y quedar solo los billetes como símbolo de papel moneda”.

Los avances de la revolución industrial exigieron grandes inversiones de dinero, apareciendo de esta manera el capital financiero, que se obtenía a través de préstamos concedidos por los bancos a corto y largo plazo y que actualmente siguen siendo una alternativa para obtener liquidez inmediata.

No obstante, los grandes avances tecnológicos en la sociedad postindustrial donde los servicios se automatizan, aparece el dinero electrónico que facilita hacer pagos por medio de tarjetas plásticas y el dinero virtual que permite hacer transacciones desde cualquier lugar del mundo a través de la banca virtual y sus claves, sin necesidad de salir de casa o del lugar de trabajo.

ENFOQUE MORAL DEL USO DEL DINERO

El dinero y la usura

“En la antigua Grecia el comercio marítimo incrementó notablemente la economía con el uso del dinero y con la forma de crear más dinero a través de la usura[8], esta práctica alcanzó un considerable desarrollo debido a la inexistencia de prohibición legal alguna. Los banqueros y particulares prestaban dinero a un interés del 12 al 20% anual, debido a la creencia de que las limitaciones a las tasas de interés podían constituir un obstáculo para el desarrollo del comercio; en suma, se consideraba el préstamo de dinero como una actividad naturalmente fructífera, con

[7]Girón, Alicia G., La Moneta: un debate contemporáneo. "Contribuciones a la Economía" es una revista académica con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas ISSN 16968360

[8] Del latín usura - interés que se lleva por el dinero o el género en el contrato de mutuo o préstamo. RAE. Diccionario de la lengua española. La primera referencia relativa a la usura puede encontrarse en el Rig-veda (el texto más antiguo de la India, de mediados del II milenio a. C.).

la consiguiente licitud de la percepción de interés" esta situación de usura es condenada por los filósofos de Occidente: Platón, Aristóteles, Catón, Cicerón, Séneca y Plutarco.

"Platón con su teoría del dinero, propuso que el dinero no tuviera valor en sí, que fuera solo un signo o un símbolo arbitrario para facilitar el intercambio. Era hostil al uso del oro y de la plata ya que, según él, el valor del dinero tenía que ser independiente del material con el que se fabrican las monedas. Sostiene que para ser feliz se debe ser virtuoso, y que en la riqueza la virtud se encuentra en la moderación. No consideraba que el mercado tuviera la capacidad de autorregularse, por lo que proponía controlar la moneda y no permitir el cobro de intereses por el dinero. Para Platón, la acumulación de dinero es negativa y producir más dinero con el dinero es antinatural".

Aristóteles dice que "el hombre es el único animal que tiene palabra y dinero", señala que el dinero es algo inventado para satisfacer las necesidades naturales, es, por lo tanto, algo artificial y no imprescindible para el desarrollo pleno de las personas. En su política argumenta que "se aborrecerá la usura, porque en ella la ganancia se obtiene del mismo dinero y no de aquello para lo que éste se inventó, pues el dinero se hizo para el cambio, y en la usura el interés por sí solo produce más dinero. El interés viene a ser dinero de dinero; de suerte que de todas las clases de tráfico, este es el más antinatural"[9]

Santo Tomás de Aquino se basa en la tradición del derecho natural y la teología. "A través de un análisis jurídico, distingue entre bienes consumibles y no consumibles. Los bienes no consumibles pueden rentarse, pues su uso produce un rendimiento. En el caso de los bienes consumibles, su uso es equivalente al consumo, el mismo uso equivale a la cosa y se transfiere el dominio, lo que lleva a concluir que al vender la cosa y su uso por separado, estaría vendiendo dos veces la misma cosa. Y sería un pecado de injusticia el cobrar un interés adicional a la restitución, llamado usura"[10].

Pensamiento de diferentes economistas sobre la función del dinero

Según Keynes, "el dinero desempeña tres funciones: la de medio de cambio, la de unidad de cuenta, y la de reserva de valor. La reserva de valor es la función más importante: las personas pueden acumular valor atesorando dinero, prestándolo

[9] http://chalaux.org/epddes05.htm#CNota 1
[10] https://blogtertulia.wordpress.com/2013/02/28/la-teoria-economica-en-santo-tomas-de-aquino/

(por lo cual obtienen una tasa de interés) o bien invirtiéndolo el algún tipo de bien de capital (por lo cual esperaría obtener una ganancia). Afirma que la gente prefiere acumular valor atesorando dinero por ser la forma más segura de acumular riqueza en situaciones en que el futuro es incierto. Si el futuro fuera perfectamente predecible, no tendría sentido acumular riqueza en forma de dinero (preferencia de liquidez)"[11].

"Adam Smith y Marx observaron a la moneda-crédito como el único medio que permite el intercambio y con características únicas que la diferencian de las otras mercancías. Menger[12], al igual que Jevons[13], vio en los metales, el oro, el medio idóneo para intercambiar las mercancías y desde la perspectiva de su teoría le dieron una importancia inédita al acto de reciprocidad, es decir, al cambio de mercancías de valores semejantes.

Lionel Charles Robbins[14], dice que "el dinero es evidentemente un medio para la compra final… es obvio que el dinero es en sí mismo tan solo un medio: un medio de cambio, un instrumento de cálculo".

La mayoría de economistas coinciden en que el dinero es "un medio de cambio, común y generalmente aceptado por la sociedad que cumple tres criterios:

- medio de cambio
- unidad de cuenta
- reserva de valor

Esto es: debe ser reconocido por todos los actores que toman parte en el intercambio como un símbolo que represente el contenido de la transacción; debe ser válido para pagar, para recompensar el valor del objeto intercambiado a su propietario para que a su vez pueda utilizarlo en futuros intercambios. Debe ser contable, en el sentido de ser fácilmente mensurable (unidad de cuenta) para que cumpla con un requisito de objetividad al medir el valor de las cosas, el precio de los bienes se expresan en unidades de dinero. Debe tener capacidad para representar el valor de los objetos y conservar el poder adquisitivo a lo largo del

[11] http://www.estudiantesuba.com/relaciones-de-trabajo/economia-del-trabajo-iii/541-resumen-keynes-y-regulacionistas.html
[12] Carl Menger, fue el fundador de la Escuela Austríaca de Economía. Su obra principal son los "Principios de economía política"
[13] William Jevons, economista y filósofo inglés. Elabora la síntesis de las teorías del consumo, del intercambio y de la distribución, asentando así las bases para la "revolución marginalista"
[14] Robbins, economista británico que propuso las primeras definiciones de economía en el año 1935.

tiempo. Por lo tanto cualquier objeto que cumpla esos requisitos puede ser considerado dinero”[15].

INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO RELIGIOSO EN EL USO DEL DINERO

Judaismo

“De acuerdo a la cultura judía, en hebreo, dinero se dice kesef, que en su vocalización kosef designa nostalgia, envidia. Lo que no se tiene (el sacrificio de Isaac), y lo que no se va a tener nunca, aunque se adquiera. En hebreo no existe el verbo tener, yesh significa hay o existe, y yesh li, existe para mí. Es decir, el dinero es visto como un medio y no como un fin. Un medio para que el hombre se acerque a Dios, para crear, para ser útil (tzedaká). Obstinarse en guardarlo es un despropósito homicida; dar es un acto ético, una manera de enriquecerse. "Quien ama el dinero jamás estará satisfecho del dinero" (Isaías). Del deseo sólo puede venir más deseo”[16]. Sin embargo, “el judaísmo ha relativizado la inicial prohibición de la usura: así, en el antiguo Israel, la prohibición se establece única y exclusivamente entre connacionales, de acuerdo a la interpretación del precepto bíblico "no le darás a tu hermano dinero a usura"[17] que se reitera en el Éxodo y en el Deuteronomio[18]. El texto literario de Shakespeare, en su inmortal obra El Mercader de Venecia[19] evidencia la clásica visión de un monopolio usurario judío, que determinó durante siglos un profundo movimiento antisemita y una casi absoluta identificación entre lo judaico y la usura”[20]

Hinduismo

El Bhágavad-guitá[21] dice que los hombres con desarrollo espiritual deben buscar la prosperidad. Consideran que es bueno que el dinero este en las mejores manos

[15] Ballesteros, C., El dinero en el mundo. El Poder descontrolado del mercado actual. p.2
[16] Joyce Nudman, Los judíos y el mundo del dinero. La palabra israelita, Viernes 03.06.2003.
[17] Levítico, 25, 36 y 37
[18] Deuteronomio, 23, 20-21; "No exijas interés alguno de tus hermanos, ni por dinero, ni por víveres, ni por ninguna otra cosa que se suele prestar a interés. Puedes exigírselo al extranjero, pero no a tu hermano"
[19] El mercader de Venecia es una obra teatral escrita por William Shakespeare entre los años 1596 y 1598, que no se publicó hasta 1600. Su principal fuente es la «Primera Historia del cuarto día» en Il Pecorone (1378), una colección de historias de Giovanni Fiorentino. Otras fuentes son el Zelauto, de Anthony Munday (contemporáneo y amigo de William Shakespeare), y las Gesta Romanorum (1473).
[20] Evolución histórica de la usura desde los orígenes de la figura. La usura. Newsletter
[21] Importante texto sagrado hinduista, es un resumen de enseñanzas que trata lo referente a la ciencia de lo absoluto y establece el camino para la emancipación.

para que cumpla su función a favor de la humanidad, que la buena utilización del dinero se alcanza con el discernimiento y la espiritualidad que rige las decisiones personales. En los Sutras[22], aparecen abundantes referencias al desprecio a la práctica del pago de interés. Vásishtha, un legislador de la época, dictó una ley prohibiendo a las castas superiores (bráhmanas y kshatrias) prestar dinero con interés. Con el paso del tiempo, el término usura fue perdiendo su fuerza inicial, como se expresa en las Leyes de Manu (c. 200 a. C.)[23]: "No se puede cobrar un interés estipulado más allá de la tasa legal: lo llaman una manera usuraria de préstamo".

Islamismo

En el islamismo, "Mahoma estableció la crítica de la usura[24], crítica reforzada por sus enseñanzas recogidas en el Corán, alrededor del año 600. La palabra original utilizada es riba, referida directamente a los intereses sobre préstamos y que literalmente significa 'exceso o adición'. Básicamente, son tres las prohibiciones de las leyes islámicas en las finanzas: El cobro de intereses (Riba), asumir grandes riesgos (Gharar) y las apuestas (Maysir). "¡Oh creyentes!, no ejerzáis la usura multiplicando los intereses, más temed a Al-lah, para que prosperéis"[25].

"Proponen así una dimensión participativa de las finanzas basada antes en el reparto equitativo de beneficios y riesgos que en el concepto de "interés fijo" sobre el dinero prestado, para lo cual deben establecerse diversas formas de asociación entre empresario y prestamista. Los economistas islámicos Choudhury y Malik, de acuerdo con el propio Corán, sostienen que la prohibición del interés en los tiempos del califa Omar era un principio bien establecido e integrado al sistema económico del Islam[26]. Pero esta interpretación no fue ni universalmente aplicada ni universalmente aceptada en el mundo islámico. Una escuela de pensamiento islámica que surge en el siglo XIX, dirigida por Sir Sayyed, sostiene una interpretación diferenciada entre usura —que se refiere a los préstamos para el consumo— y el interés, que se refiere a los préstamos para inversión comercial.

[22] Textos hinduistas del 300 a. C. al 300 d. C.
[23] Las Leyes de Manu son uno de los 18 smritis del Dharma śāstra y es parte de la literatura shruti. Contiene 2031 (o 2648) versos, divididos en 18 capítulos, que presentan reglas y códigos de conducta que debían ser aplicados por los individuos y la sociedad.
[24] La legislación Islámica, usura es lo adicionado al capital por más mínimo que sea, tal como dice Dios en el Corán:"¡0h creyentes! temed a Dios y abandonad lo que aún os resta de la usura, si sois fieles. Más si no lo acatáis, esperad la guerra de Dios y de su apóstol, pero si os arrepentís tendréis vuestros capitales. ¡No defraudéis y no seréis defraudados!.
[25] Corán 3:130
[26] Ley 9ª del Corán: "Usureros siendo alguno manifiestamente en su vida, si muriese sin penitencia, sin confesarse de este pecado, no se le debe dar sepultura eclesiástica"

En los tiempos modernos, en ámbitos islámicos, se han desarrollado instituciones financieras que no cargan interés como, por ejemplo, en Irán, Pakistán, Arabia Saudita, el banco Dar-al-Mal-al-Islami (en Ginebra), Indonesia[27] y los bancos islámicos en Estados Unidos"[28]. Para suplir la falta de intereses, la banca islámica ha desplegado otro tipo de instrumentos financieros. Así, los contratos establecen acuerdos para repartir riesgos, pérdidas y ganancias.

Budismo

El dinero es considerado como la expresión de carencia[29]. "Debido a su complejo de inferioridad (carencia), los seres humanos miran a los objetos como si fueran tesoros preciosos"[30]. Evitar el miedo, el dolor y el sufrimiento se contraponen a la filosofía budista. "Para el Buda lo importante era cómo se obtiene el dinero y lo que se hace con él. "Un avaro no usa el dinero para su propio placer ni el de sus padres, su esposa o sus hijos, tampoco para el de sus esclavos, sus artesanos ni sus sirvientes, ni de sus amigos y colegas", dijo el Buda. "Su riqueza, al no ser correctamente empleada, es confiscada por los reyes, hurtada por los ladrones, quemada o arrebatada por la inundación. O va a parar a unos herederos por los que no siente ningún afecto. Sus riquezas, al no ser bien utilizadas, se desperdician y no proporcionan gozo". Luego añade: "Es como un lago de agua clara, cristalina, fresca y deliciosa, bello, rodeado de buenas tierras pero oculto en una región salvaje. Nadie bebe de él ni se baña ahí. Nadie lo aprovecha. Así son las riquezas de un avaro. Desde un punto de vista budista, la grave miseria en que se ha desenvuelto la vida en las viejas economías socialistas de Rusia y Europa Oriental o los horripilantes experimentos como el de Pol Pot[31], que trató de abolir el dinero en Camboya, surgen a partir de una tremenda falta de inteligencia objetiva. Deshazte del dinero y desmantelarás toda la compleja cadena de la interdependencia humana"[32].

Cristianismo

El cristianismo condena la práctica de la usura, que se identifica con el préstamo a interés porque entiende que el interés, es contrario a la caridad cristiana, como

[27] Cfr. http://www.elmundo.es/mundodinero/2007/01/19/economia/1169211027.html
[28] http://library.islamweb.net/esp/index.php?page=articles&id=144489
[29] Una crítica budista del culto al dinero. Planeta conciencia, claves para el despertar global, revista. 31may2011
[30] Maestro zen chino Tozan Ryokai
[31] Dictador camboyano que quería una Camboya sin dioses y sin dinero. El mundo. Crónica, 22-06-97
[32] http://www.budismo.com/articulos/budismodinero2.php

dice San Lucas en su evangelio "haced el bien y prestad sin esperar nada a cambio" (Lc. 6,35).

En la rama protestante del cristianismo, destacan los cuáqueros[33], porque prohibieron las inversiones en actividades relacionadas con el tabaco, el alcohol y el juego, las llamaron "acciones del pecado". Se puede decir que dan origen a las inversiones socialmente responsables, de las que hablaremos más adelante. También la iglesia anglicana metodista pensaba que no era ético lucrarse con este tipo de actividades empresariales y rechazaban la participación en ellas.

"Los movimientos de iglesia, preocupados por sus fondos y por dónde se invierten a raíz fundamentalmente de los postulados del Concilio Vaticano II. Los cristianos protestantes del norte y centro de Europa a través de Soced (Sociedad Cooperativa Ecuménica de Desarrollo), han dado lugar a Oikocredit. Se trata de una organización cooperativa fundada por el Consejo Mundial de las Iglesias en 1975 y que nace para proveer a las iglesias evangélicas (y a otras organizaciones) de un instrumento que garantizara unas inversiones claras y destinadas a los más pobres. Nació en Holanda debido a la negativa suiza de acoger esta iniciativa por miedo a que pudiera afectar a la reputación de la banca de este país. Oikocredit financia inversiones productivas que garantizan una generación de recursos sostenibles, fundamentalmente situados en países del Sur, con ahorro de los ciudadanos de países del Norte. Muchos de los instrumentos financieros alternativos que hoy existen en España han surgido de comunidades cristianas que buscaban llevar a sus máximas consecuencias el mensaje evangélico de justicia, reparto de bienes y construcción de un mundo mejor para todos. Así por ejemplo el Fondo de Solidaridad Paz y Esperanza de Loja (Granada)"[34].

EL DINERO Y LA ECONOMIA A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE IGLESIA CATÓLICA

La Doctrina Social de la Iglesia Católica, "considera que la economía de mercado constituye la forma fundamental del ordenamiento económico, con la condición de

[33] Comunidad religiosa disidente fundada en Inglaterra por George Fox (1624–1691). Aunque ellos mismos se llamaron «amigos», el pueblo los llamó «*quakers*». Son considerados una de las iglesias históricamente pacifistas.
[34] Ballesteros, C., Experiencias de Banca Ética en Europa, p.3

que se le confiera un ideal verdaderamente humano”[35]. “No es malo el deseo de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo. Por esto es necesario esforzarse por implantar estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones”[36].

El dinero y la ética

La ética en el uso del dinero está relacionada directamente con la persona que es quien decide y actúa haciendo que sus decisiones individuales repercutan en el sistema económico. “La ética suele ser mirada con cierto desprecio burlón. Se considera contraproducente, demasiado humana, porque relativiza el dinero y el poder. Se la siente como una amenaza, pues condena la manipulación y la degradación de la persona.… Os exhorto a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano”[37]. Detrás de cada acto y decisión en relación al uso del dinero hay una implicación moral, “la obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico tienen ineludiblemente implicaciones morales. Así, toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral.… Es bueno que las personas se den cuenta de que comprar es siempre un acto moral, y no sólo económico”[38].

La persona antes que el dinero

La Iglesia afirma que “el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana”[39]. La economía y el progreso material deben ponerse al servicio del hombre y de la sociedad. La iglesia parte de una concepción integral del hombre como ser racional y libre, creado por Dios y dependiente de Él, sujeto de derechos y obligaciones por su misma condición de criatura hecha a “imagen y semejanza de Dios” (Gen 1,27), lleno de gloria y honor por su misma condición de hijo de Dios; ser social y sociable por naturaleza[40].

[35] Cardenal Joseph Höffner, “La economía mundial a la luz de la doctrina social católica”, conferencia en el simposio sobre la Iglesia y la economía, Roma 21-24 de noviembre 1985.
[36] CA 36
[37] EG 57-58
[38] CV 37,66
[39] GS 25
[40] Cfr.GS,24

El destino universal de los bienes

"Los bienes, aun cuando son poseídos legítimamente, conservan siempre un destino universal. Toda forma de acumulación indebida es inmoral, porque se halla en abierta contradicción con el destino universal que Dios creador asignó a todos los bienes"[41]. "La propiedad privada facilita la autonomía personal y familiar pero nunca deja de tener un destino universal aunque la posesión sea legítima. En la economía de mercado, el derecho a la propiedad ocupa un lugar central, que la doctrina de la Iglesia lo acepta, pero rechaza que sea un derecho absoluto"[42].

Una economía altruista y solidaria

"El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la trasparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo"[43].

Primacía del trabajo sobre el capital

"La rentabilidad económica no puede estar por encima de la dignidad de la persona y de sus derechos fundamentales"[44] "Se debe ante todo recordar un principio enseñado siempre por la Iglesia. Es el principio de la prioridad del "trabajo" frente al "capital". Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el "capital", siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental. Este principio es una verdad evidente, que se deduce de toda la experiencia histórica del hombre"[45].

---

[41] DSI 328
[42] PP 26
[43] CV 36
[44] Carta pastoral de los obispos de Cádiz y Ceuta y de Jerez, 1 de mayo de 2007: La prioridad en el trabajo es la persona y no el beneficio
[45] LE 12

Contribuir a un modelo económico más justo

La Doctrina Social de la Iglesia, no propone un sistema económico concreto, "se apoya en un conjunto de ideas y valores éticamente correctos, y si se desarrolla en una gama de instituciones y normas sociales inspiradas en los mismos valores. En este sentido, y aunque buena parte del sistema económico que vemos a nuestro alrededor merezca las censuras del Magisterio, queda abierta la puerta para un sistema de economía de un mercado justo y ético desde sus principios filosóficos, hasta sus últimas manifestaciones-sin pretender que alcance la perfección que solo puede tener el Reino de Dios, que no es de este mundo"[46].

CONSECUENCIAS DEL SISTEMA CAPITALISTA Y NECESIDAD DE CAMBIO

El capitalismo es un sistema socioeconómico que se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción, la libertad de empresa, las relaciones de producción sobre la base de dependencia salarial regida por un contrato de trabajo y la distribución del ingreso a través del sistema de precios de mercado. De la propiedad privada de los medios de producción, se deriva el poder de los empresarios para decidir, qué se produce, cómo se produce y para quién se produce.

El escritor uruguayo, Eduardo Galeano, en su libro "El imperio del consumo", describe con sencillez y claridad las consecuencias del sistema capitalista, diciendo que "el sistema habla en nombre de todos, a todos dirige sus imperiosas órdenes de consumo, entre todos difunde la fiebre compradora; pero ni modo: para casi todos esta aventura comienza y termina en la pantalla del televisor. La mayoría, que se endeuda para tener cosas, termina teniendo nada más que deudas para pagar deudas que generan nuevas deudas, y acaba consumiendo fantasías que a veces materializa delinquiendo. El derecho al derroche, privilegio de pocos, dice ser la libertad de todos. Dime cuánto consumes y te diré cuánto vales. Esta civilización no deja dormir a las flores, ni a las gallinas, ni a la gente. En los invernaderos, las flores están sometidas a luz continua, para que crezcan más rápido. En las fábricas de huevos, las gallinas también tienen prohibida la noche. Y la gente está condenada al insomnio, por la ansiedad de comprar y la angustia de

[46] Argandoña, A., La economía de mercado, a la luz de la doctrina social católica. Universidad de Navarra IESE Busines School p.20

pagar. Un hombre pobre es un pobre hombre. “Cuando no tenés nada, pensás que no valés nada”, dice un muchacho en el barrio Villa Fiorito, de Buenos Aires. Y otro comprueba, en la ciudad dominicana de San Francisco de Macorís: “Mis hermanos trabajan para las marcas. Viven comprando etiquetas, y viven sudando la gota gorda para pagar las cuotas”. Invisible violencia del mercado: la diversidad es enemiga de la rentabilidad, y la uniformidad manda. La producción en serie, en escala gigantesca, impone en todas partes sus obligatorias pautas de consumo. Esta dictadura de la uniformización obligatoria es más devastadora que cualquier dictadura del partido único: impone, en el mundo entero, un modo de vida que reproduce a los seres humanos como fotocopias del consumidor ejemplar”.

El sistema capitalista ha dejado de satisfacer las necesidades y se ha convertido en un fin en sí mismo para seguir creciendo y expandiéndose sin límites. Este modelo económico ha traído como consecuencias grandes crisis mundiales en muchos ámbitos:

- **Crisis económica**: deterioro de las economías locales o nacionales en beneficio de los grandes grupos financieros, priorizando el capital en detrimento del trabajo; asignación ineficaz y desigual del mercado.
- **Crisis social**: concentración de riqueza y reparto cada vez menos equitativo de las riquezas entre los países y continentes; exclusión, aislamiento, violencia, aumento de la pobreza, inseguridad, precariedad en el trabajo y en la vivienda.
- **Crisis laboral**: desempleo creciente (a pesar del crecimiento económico), degradación de las condiciones de trabajo, deslocalización del trabajo, empleos marginados en una economía informal cada vez más extensa.
- **Crisis humana**: falta de perspectivas de futuro, espejismo del consumismo, individualismo, pérdida de ideales, destrucción de culturas de muchos pueblos.
- **Crisis política**: desvalorización de la acción de los poderes públicos y de los políticos, fragilidad de la democracia y de la noción de ciudadanía.
- **Crisis medioambiental**: comercialización de la naturaleza, degradación acelerada del medioambiente, acumulación de residuos, desertización, reducción de la biodiversidad, efecto invernadero.

En el sistema capitalista estas crisis predominan y nos hemos acostumbrado a no cuestionarlas, a no ser conscientes de su efecto en nuestra vida y en la de los demás. Vemos en las noticias estas inequidades con la desigualdad de las riquezas en el mundo, las ganancias desmedidas de las grandes multinacionales y

ya no nos cuestionan, aceptamos día a día un sistema económico impuesto e injusto que abarca todos los ámbitos. Nos hemos acostumbrado a oír y ver con frecuencia este tipo de noticias que han minado la sensibilidad ante este gran desequilibrio social.

ALTERNATIVAS AL MODELO ECONÓMICO ACTUAL

LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La Economía Solidaria supone un intento de repensar la economía actual desde diferentes parámetros. "Persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la economía solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados a un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta"[47].

Las experiencias economía solidaria se encuentran en los países desarrollados y en los países en vías de desarrollo, no es un concepto asociado a pobreza, o a sectores informales, o a ámbitos rurales, es una alternativa que se ha extendido en muchos lugares del mundo donde la sociedad se ha organizado para crear asociaciones, cooperativas, ong's que respondan a las necesidades esenciales de las personas. "La economía solidaria ejerce como sector económico pero también como movimiento social generando instrumentos de intercooperación e iniciativas económicas transversales y colectivas, ofreciendo credibilidad, confianza y seguridad ante el descrédito cada vez más importante del modelo capitalista, puesto más en entredicho ante la actual crisis económica y financiero"[48]. Es una alternativa sostenible, viable y realista que permite satisfacer las necesidades individuales y globales, utiliza el dinero como instrumento de transformación social poniéndolo al servicio de la construcción colectiva con el resto de la sociedad.

TIPOS DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Las empresas de economía solidaria son empresas, generalmente pequeñas, creadas por un grupo de personas interesadas en cubrir necesidades comunes, se organizan con personería jurídica de derecho privado, se controlan democráticamente y sus actividades no persiguen lucro, sino que están enfocadas

[47] XI Jornadas de Economía Crítica - Bilbao. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines pg. 9
[48] Informe REAS- Red de Redes 2014 p.3

al interés social. El modelo más común, de organización en la economía solidaria es la cooperativa. Practicar una economía con valores éticos (transparencia, confianza, justicia, generosidad, sobriedad…) siempre supone hacer una economía más humana y centrada en las personas como son las propuestas del mercado social, las finanzas éticas, el consumo ético y responsable, el comercio justo, la economía del bien común, la economía de comunión…

Estas iniciativas se han organizado en redes a nivel local, nacional e internacional. Por ejemplo: REAS que es la red de redes de Economía Alternativa y Solidaria[49].

La Red Europea **(RIPESS Europa-**Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria)[50] es una red de redes y de organizaciones y personas que tiene miembros en Alemania, Bélgica, Catalunya, España, Francia y algunas de sus regiones, Luxemburgo, Hungría, Italia, Portugal y Rumania, además de algunas sectoriales como Pactos Territoriales. Ver: www.economiasolidaria.org/

También hay estrecha colaboraciones con la Plataforma rural, la Red de Soberanía Alimentaria, Red de Decrecimiento, Monedas Sociales, Ecoaldeas, Red de Viajes Escolares Solidarios, Redes de mercado social, Economía Feminista, Economía Crítica, Economía Ecológica, Grupos de consumo, la Coordinadora Estatal de Comercio Justo y el Movimiento de la Economía del Bien Común…

LA BANCA ÉTICA

"El concepto de banca ética se contrapone al de banca convencional debido a que, aparentemente, este último tipo de banca no funcionaría con criterios morales o éticos. Sin embargo, la distinción no reside en lo ético o lo moral, sino en la selección del público que se hace en las alternativas de inversión que se ofrecen. Así mientras que, los bancos convencionales trabajan sujetos a criterios técnicos de manejo del dinero, basados en indicadores de mínimo riesgo y máximo rendimiento para el banco y los accionistas, la banca ética trabaja también sujeta a criterios técnicos, pero además sociales pues los accionistas y depositantes de la banca ética esperan contar con más información que beneficios acerca del uso de su dinero, contrariamente a los accionistas y depositantes de cualquier banco convencional o tradicional.

La banca ética es una realidad que ha surgido de diferentes grupos sociales. En España, el origen de muchos instrumentos financieros alternativos "han surgido de

[49] Cfr. http://www.economiasolidaria.org/red_redes
[50] http://economiasolidaria.org/event/2011/09/8/congreso_fundacional_de_ripess_europa_barcelona

comunidades cristianas que buscaban llevar a sus máximas consecuencias el mensaje evangélico de justicia, reparto de bienes y construcción de un mundo mejor para todos. Con carácter más reivindicativo, a finales de los 70, aparece el rechazo de los estudiantes estadounidenses al desvío de fondos hacia empresas que sostenían la guerra del Vietnam o en el boicot, realizado fundamentalmente por americanos, franceses e ingleses, tanto a la compra de productos como a la inversión en aquellas empresas que colaboraban con el régimen segregador de Sudáfrica.

Otros impulsores de las nuevas formas de banca y sistemas de ahorro fueron el movimiento ecologista primero y, actualmente los movimientos sociales (llamados también a veces antiglobalizadores), junto al amplio movimiento de economía solidaria y alternativa al modelo capitalista mundial. Así por ejemplo, el Öko-Bank, creado por el movimiento ecologista alemán o las diferentes experiencias que se engloban en la Red de Útiles Financieros Alternativos y Solidarios en España. Por otra parte las ONG para el desarrollo y el movimiento de solidaridad con los países empobrecidos y con los excluidos del sistema bancario que dieron paso al fenómeno conocido como "Banco de los Pobres" surge bajo la creencia de que el crédito es una arma rentable para luchar pobreza y sirve como catalizador del desarrollo). El referente básico de este tipo de bancos es el Grameen Bank[51], fundado en Bangladesh el año 1974 por el profesor universitario de economía Muhammad Yunnus[52].

Principales bancos éticos en el mundo

De acuerdo a REAS (red de redes de economía alternativa y solidaria), los once principales bancos éticos y sostenibles del mundo han creado la Alianza Global por una Banca con Valores (Global Alliance for Banking on Values) para construir una alternativa positiva a un sistema financiero global en crisis. Los once bancos, que suman activos por encima de los 10 billones de dólares y dan servicio a más de siete millones de clientes en 20 países de todo el mundo.

Bancos de la alianza:

- Alternative Bank ABS, Suiza: www.abs.ch

[51] Es un banco social destinado a entregar microcréditos a personas económicamente pobres. Fue fundado en Jobra, Bangladesh, en 1976. Además de los créditos, el banco también acepta depósitos y dirige otras compañías textiles, energéticas o telefónicas. En bengalí, gramīn significa 'de la aldea', siendo grama 'aldea'.
[52] Ballesteros, C., Experiencias de Banca ética en Europa, 4

- Banca Popolare Etica, Italia: www.bancaetica.com
- Banex, Banco del Éxito, Nicaragua: www.banex.com
- BRAC Bank y BRAC Microfinance Programme, Bangladesh: www.brac.net y www.bracbank.com
- GLS Bank, Alemania: www.gls.de
- Merkur Bank, Dinamarca: www.merkurbank.dk
- Mibanco, Banco de la Microempresa, Perú: www.mibanco.com.pe
- New Resource Bank, Estados Unidos: www.newresourcebank.com
- ShoreBank Corporation, Estados Unidos: www.shorebankcorp.com
- Triodos Bank, Holanda, Bélgica, Reino Unido y España: www.triodos.com
- XacBank, Mongolia: www.xacbank.com

INVERSIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES (ISR)

El término inversiones socialmente responsables, dan la referencia conceptual de lo que es la banca ética. Como habíamos mencionado antes, parece ser que este tipo de inversiones, "se utilizaron por primera vez en Estados Unidos, en la década de los cincuenta cuando determinados grupos religiosos, como los cuáqueros, prohibieron las inversiones en las que se llamaron "acciones del pecado": empresas relacionadas con el alcohol y el tabaco o el juego"[53].

La Inversión Socialmente Responsable constituye una actividad en crecimiento en la Unión Europea. Según datos del Foro Europeo de Inversión Sostenible (EuroSIF), la ISR es especialmente importante en Bélgica y Holanda, siendo Reino Unido y Francia los principales socios comunitarios en términos de mercado. En España la ISR se canaliza principalmente a través del sistema financiero, al ser uno de los más potentes del mundo en términos de capitalización bursátil. De acuerdo a la memoria anual de ISR de Economistas sin Fronteras[54] hay dos razones que llevarían a invertir en productos financieros éticos:

1.- Los motivos éticos o religiosos
2.- El hecho de invertir en empresas transparentes, sostenibles y responsables

Las ISR encuentran limitantes que traen como resultado la poca inversión en los productos financieros éticos. Entre estas limitantes está la idea de que no son

[53] Ballesteros Carlos, Panorámica del ahorro responsable, p.1
[54] Inversión Socialmente Responsable y Tercer Sector <http://www.ecosfron.org/wpcontent/uploads/ESF_2_lo_MEMORIA-ISR-TERCER-SECTOR.pdf>

productos rentables, la falta de conocimiento por parte de los inversores, la mínima demanda de productos financieros éticos y por ende la poca oferta de las entidades financieras. La poca formación de profesionales capacitados para integrar los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en las estrategias económicas y promocionar los productos de inversión socialmente responsables.

Las ISR no son exclusividad de la banca ética, muchos bancos convencionales ofrecen cada vez más esta opción de inversión, cuando el cliente lo solicita, podemos elegir el porcentaje de nuestros ahorros que queremos que vayan destinados a las ISR. "Pregunta trampa: ¿Qué porcentaje de nuestras inversiones queremos que sean éticas? Es como si nos preguntáramos qué porcentaje de nuestros actos nos proponemos que sean éticos. ¡Nos proponemos que todas nuestras inversiones sean éticas! (Otra cosa es que luego la realidad impone sus "rebajas"...)"[55].

CONSUMO ETICO Y RESPONSABLE

Hemos pasado de cubrir necesidades a cumplir deseos. Como hablar de sensibilidad ante el tema del consumo compulsivo que vivimos si todo lo que vemos está pensado para bloquear esa sensibilidad, toda la publicidad incita a un consumo exacerbado de cosas innecesarias, el comprar se ha convertido en una forma de disminuir el stress y conseguir bienes sin una función necesaria.

Se recomienda ver: https://www.youtube.com/watch?v=OtCUJjmvvAM

MONEDA SOCIAL

Es una innovación, un medio que pretende favorece los intercambios de tipos social, cultural y comercial, se calcula que hay alrededor de 5.000 monedas sociales en el mundo. Según Miguel Yasuyuki Hirota, experto internacional en

[55] Eizaguirre, J., Finanzas, ética y Doctrina Social de la Iglesia, 13.01.2011, p.10

monedas sociales o complementarias, dice “las monedas sociales son monedas diferentes a las que conocemos, como el euro en Europa, el dólar en EEUU, el yen en Japón, etc. Se trata de un medio de intercambio con fines sociales, de alcance inmediato y gerenciado por la sociedad civil. Estimulan la economía local, promueven el consumo ético que dentro de una economía más solidaria llegaríamos a una economía más justa”

Se recomienda ver: https://www.youtube.com/watch?v=g_M-aJgCKYc

MERCADO SOCIAL

El Mercado Social es un proyecto económico y socio-político; es donde todas las iniciativas de la economía social se complementan y entran en funcionamiento. No es un mercado usual, en este mercado “las redes de intercambio o trueque usuales en que para actuar como “vendedor” tienen que cumplir con los criterios establecidos por el Mercado Social, que es quién actúa como garante o “certificador” de que se cumplen con los criterios de economía social y solidaria. La pieza clave para construir el Mercado de la Economía Alternativa y Solidaria es la Auditoría Social, porque es el instrumento de análisis que permite verificar que todas las piezas que construyen el mercado social responden a los mismos valores y principios, que todas están orientadas a los mismos objetivos.

ECONOMÍA DEL BIEN COMUN

El modelo conocido como Economía del Bien Común es presentado por Christian Felber [56] como una alternativa al capitalismo de mercado y a la economía

[56] Profesor universitario de economía, austríaco; bailarín, escritor y divulgador en materias de economía

planificada. Aunque el modelo parte de unos criterios generales es un modelo abierto que se debe ir construyendo entre todos.

Felber dice "El dinero debería convertirse en un bien público. Es demasiado delicado y poderoso como para ser considerado un bien privado". "No se trata, como podría pensarse, de que los individuos dejen de tener su propio dinero, sino de establecer mecanismos que garanticen su función social. Un retorno a los orígenes, dinero como medio para regular el intercambio entre personas.

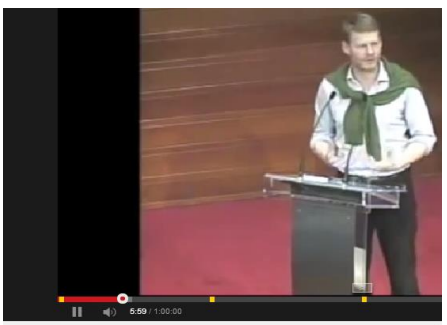

Qué es La Economía del Bien Comun? by Christian Felber

https://www.youtube.com/watch?v=pXhpvJr42xM

"Según una encuesta de la fundación Bertelsmann, el 80 por ciento de los alemanes y el 90 por ciento de los austriacos esperan un nuevo orden económico. Este movimiento económico crece globalmente en cada día más ramas de actuación. 31 "Campos de energía[57]" (grupos de apoyo local) se han fundado hasta la fecha en Austria, Alemania, Italia, Suiza, Liechtenstein, España, Argentina y Honduras"[58]

CASOS PRACTICOS

COOPERATIVA GRUPO SALINAS - ECUADOR

http://www.economiasolidaria.org/noticias/salinerito_la_marca_de_un_pueblo

Cooperativa de Producción y comercialización de lácteos, cárnicos, deshidratados, confites, textiles artesanales. Cuenta con 98 empresas comunitarias, creadas para

y sociología. Es especialista en economía sostenible y alternativas para los mercados financieros. Ha desarrollado un nuevo modelo internacional económico denominado Economía del bien común (Gemeinwohl-Ökonomie)

[57] Los campos de la energía o de actividad son grupos regionales de apoyo, que profundizan, extienden y desarrollan el concepto de la Economía del Bien Común.

[58] http://www.economiasolidaria.org/noticias/la_economia_del_bien_comun

salir de la pobreza. Esta es una iniciativa promovida desde su origen por la Iglesia Católica, concretamente la comunidad salesiana que junto a los ciudadanos, han conseguido reducir y eliminar los niveles de pobreza, eliminar la opción de migración, y elevar los niveles de educación y desarrollo de la comunidad indígena de Salinas con resultados satisfactorios en todos los ámbitos. Sus excedentes están destinados al beneficio colectivo de los socios y del pueblo en general.

Actualmente es un referente económico para el desarrollo del país.

Se recomienda ver: https://www.youtube.com/watch?v=wLLqGlceLkk

SALINAS BOLIVAR

CAES SEGUROS ÉTICOS- ESPAÑA

http://www.caes.coop/pages/ca000.php

Dentro de las finanzas éticas encontramos también el sector de los seguros éticos y solidarios que se agrupa en CAES (Cooperación para el Aseguramiento Ético y Solidario). A CAES pertenecen la Cooperativa Arç y Seryes. Entre las dos compañías tienen aseguradas a 1.850 entidades y empresas y 190.000 particulares, con un volumen de facturación de 10 millones de euros, y un total de 23 personas empleadas.

Ofrecen, seguros éticos y solidarios basados en precios y valores cooperativos en el territorio español con el objetivo de fomentar el mercado social. Los principios cooperativos son la mutualidad, la transparencia y la equidad.

FINANZAS ÉTICAS

Este video recoge diferentes experiencias de banca ética en España, se puede apreciar a través de ejemplos reales cómo funcionan las finanzas éticas y solidarias, concretamente en Triodos Bank, Fiare, Banca Popolare ética, Coop57, Coop Tiebel, Coop Mol Matric.

Se recomienda ver: https://www.youtube.com/watch?v=P9i8dUj-c-I

TRIODOS BANK https://www.triodos.es/es/particulares/

Es un banco ético de origen Holandes. Este banco publica todas sus operaciones y prestamos en su web, poniendo a disposición del público el destino de los ahorros que son proyectos de desarrollo social y medioambiental.

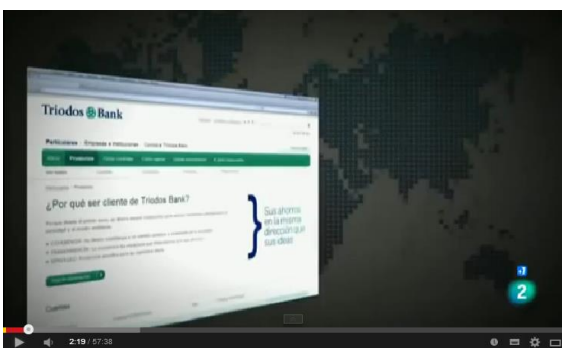

En su organización interna, los directivos no tienen bonos y tienen topes en la escala salarial como parte de sus valores. La diferencia entre el salario máximo y el mínimo se publica.

FIARE BANCA ÉTICA - ESPAÑA http://www.fiarebancaetica.coop/

Un banco cooperativo de referencia en Europa con más de **37.000 personas socias** entre Italia y España, organizadas en 5 áreas geográficas, con diferentes órganos de participación y una estructura dinámica y compleja.

Su estructura funciona gracias a las personas socias que se organizan a nivel local, para trabajar la actividad cultural, la interacción con la estructura operativa, la evaluación ético social de las solicitudes de financiación y la identificación de las necesidades del territorio en relación a servicios bancarios.

"FIARE es, actualmente, una red de asociaciones, coincidentes, más o menos, con las Comunidades Autónomas[59]. Ha realizado un convenio con el banco cooperativo italiano BANCA POPOLARE ÉTICA[60] (BpE) por el que actúa en España como agente de BpE (con ficha del Banco de Italia y reconocido por el Banco de España)"[61].

Por su política de crédito, financian a las entidades socias que compartan su misión y desarrollen actividades en los siguientes ámbitos de financiación:

- cooperación internacional y comercio justo
- economía social e inclusión
- agroecología y energías renovables
- valores sociales y culturales transformadores

"Su actuación no es paralela al comportamiento normal de las diversas instituciones financieras: es transparente como compromiso ante sus socios, de manera que todos sepan dónde se dedica su dinero, que nunca será en otras actuaciones distintas de las que ellos hayan mostrado sus preferencias; actúa como motor de desarrollo local, huyendo de actuaciones especulativas; lucha contra la exclusión financiera tanto de las personas como de las iniciativas emprendedoras de la economía social y solidaria; sus decisiones están enmarcadas en los criterios estratégicos que sus socios hayan decidido; no se sale de la economía productiva y evita los productos financieros engañosos… Es un banco de los ciudadanos que hayan optado por hacerse socios de este proyecto, que tendrán la capacidad de decidir sus líneas de gestión en sus asambleas

[59] Una comunidad autónoma es una entidad territorial administrativa española que, dentro del ordenamiento jurídico constitucional nacional, está dotada de cierta autonomía legislativa con representantes propios, y de determinadas competencias ejecutivas y administrativas.
[60] Cfr. http://www.bancaetica.it/la-idea-y-los-principios
[61] Entrevista a Marcos de Castro Sanz para "La Razón", Presidente de FIARE, Zona Centro. Experto en el mundo Cooperativo

cooperativas”[62].

MERCADO SOCIAL Y CULTURAL DE GRANADA - ESPAÑA
http://mercaosocialgranada.org/?page_id=2

Se trata de una red de producción, distribución y consumo de bienes, actividades y servicios, con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, comprometido con la transformación de esta sociedad hacia un modelo más justo y humano. Como agentes principales de la red están las organizaciones colectivas de economía social y las personas a título particular.

Promueven y apoyan proyectos colectivos con valores participativos, cooperativos y democráticos, donde la economía está al servicio de las personas y pasa a ser “EconoNuestra”[63].

CROWDFUNDING[64] KAPITAL ZOCIAL – PERÚ
http://www.kapitalzocialperu.com/

Es una plataforma virtual donde los pequeños emprendedores tienen un espacio para promover su proyecto empresarial o social dándose a conocer, la finalidad este espacio es que consigan financiar el capital inicial con la colaboración de personas interesadas (desde cualquier parte del mundo) en invertir su dinero en el proyecto con el que tenga mayor afinidad.

En Latinoamérica se han creando importantes plataformas de crowfunding como podemos ver aqui:
http://www.universocrowdfunding.com/plataformas-de-crowdfunding-en-latinoamerica/

ISR KIVA EE.UU (Loans that change lives)[65]
http://www.kiva.org/

Es una página de internet que permite a los usuarios prestar dinero a pequeñas empresas o emprendedores de países en vías de desarrollo para salir de la pobreza. Cualquier persona puede prestar dinero (a partir de 25 dólares) de

[62] Idem
[63] http://mercaosocialgranada.org/?page_id=2
[64] Cooperación colectiva, llevada a cabo por personas que realizan una red para conseguir dinero u otros recursos, se suele utilizar Internet para financiar esfuerzos e iniciativas de otras personas u organizaciones.
[65] Traducción de inglés: Préstamos que cambian la vida.

manera segura a personas que han presentado un plan de negocios aprobado por dicha organización. El prestamista elige a un solicitante en la página Internet de Kiva y luego procede a depositar el dinero vía internet.

Aproximadamente en 10 minutos, es posible realizar un préstamo. Cuando el solicitante reembolsa el crédito, éste puede ser recuperado por el prestamista o puesto nuevamente en circulación mediante un nuevo crédito.

Se recomienda ver: **http://vimeo.com/3479976**

Este sistema es una alternativa al sistema financiero (bancario y accionario) tradicional, al que difícilmente pueden acceder los empresarios del tercer mundo.

Otra de las aportaciones de Kiva ha sido transparentar la ayuda al continente africano, a Asia y América Latina, pues contra las intermediaciones corruptas e ineficientes, Kiva ofrece una información permanente acerca del destino del dinero (cada prestamista cuenta con una página Internet donde puede consultar el estado de sus créditos).

EL MUMBUCA – MONEDA SOCIAL ELECTRÓNICA DE BRASIL

http://www.economiasolidaria.org/files/moneda_social_mumbuca_0.png

Esta moneda es expedida por el Banco Comunitario Popular de Maricá y cuenta con el reconocimiento de las

autoridades municipales, es usada exclusivamente en comercios y servicios de la economía solidaria, bajo la modalidad del débito y crédito, con una terminal electrónica y una tarjeta plástica.

El Mumbuca funciona con un programa público para distribuir recursos a población de bajos recursos. A través de un programa de gobierno y con la ayuda del Banco Comunitario, se distribuyen 70 mumbucas en cada tarjeta electrónica para 13.000 beneficiarios. El Banco Comunitario acredita las empresas de la economía solidaria, ya sean de oficios o servicios, que reciben la tarjeta Mumbuca, al final del mes el Banco Comunitario paga a los distribuidores lo que vendieron en mumbucas. Las terminales electrónicas son gratuitas para los comercios.

LA MONEDA SOL-VIOLETTE EN TOULOUSE, FRANCIA

http://www.sol-violette.fr/

Moneda utilizada por centenares de usuarios en la ciudad y alrededores. Es una moneda soportada por euros, respaldada por las instituciones locales, en este caso por el ayuntamiento y dos cajas locales que facilitan el cambio de esta moneda.

CONTRASTE ENTRE LO ANALIZADO Y LO CONFIRMADO

Este capítulo recoge estadísticamente las respuestas de la encuesta[66] conformada por nueve preguntas que se enviaron vía Internet a 100 encuestados, de los cuales, 93 enviaron el formulario completo y 7 no lo enviaron. Los datos se recogieron en el mes de Diciembre de 2014.

[66] Ver Anexo 2

PREGUNTA 1

El 59% manifiesta que el dinero es el medio para satisfacer las necesidades, el 27% no elige ninguna de estas dos opciones y el 13% piensa que el dinero es el fin por el que trabajan.

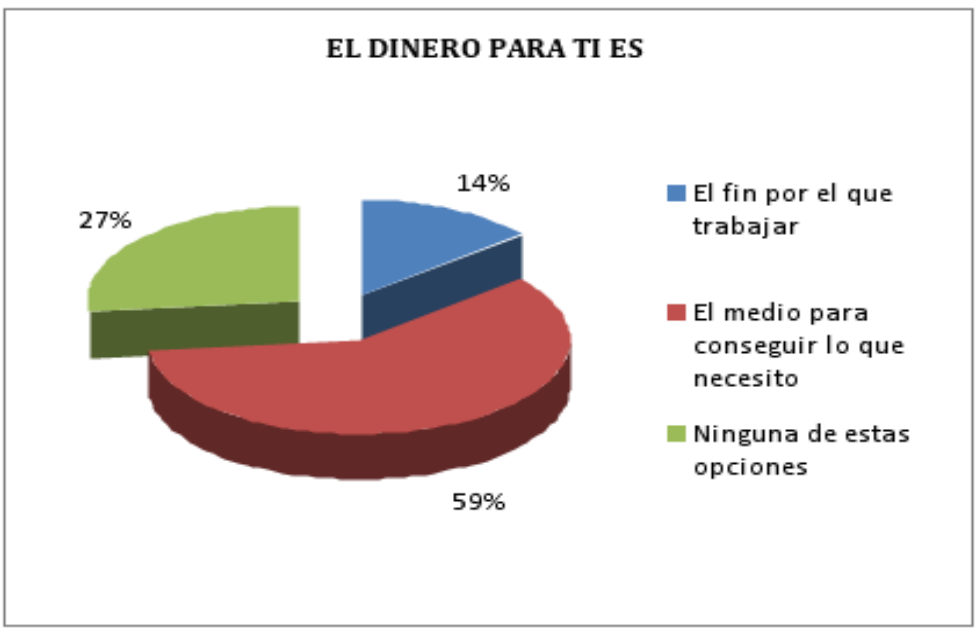

EL DINERO PARA TI ES	
El fin por el que trabajar	13
El medio para conseguir lo que necesito	55
Ninguna de estas opciones	25
Total general	**93**

PREGUNTA 2

El 73% del total de la población encuestada conoce en que consiste el consumo ético y el 27% no lo conoce.

¿SABES EN QUÉ CONSISTE EL CONSUMO ÉTICO?	
NO	25
SI	68
Total general	**93**

PREGUNTA 3

El 88% de la totalidad encuestada estaría dispuesta realizar cambios en sus hábitos de consumo si las motivaciones son el bien común y la sostenibilidad ambiental.

El 10% pone alguna condición para hacer un cambio personal y el 2% restante no está dispuesto a hacer ningún cambio.

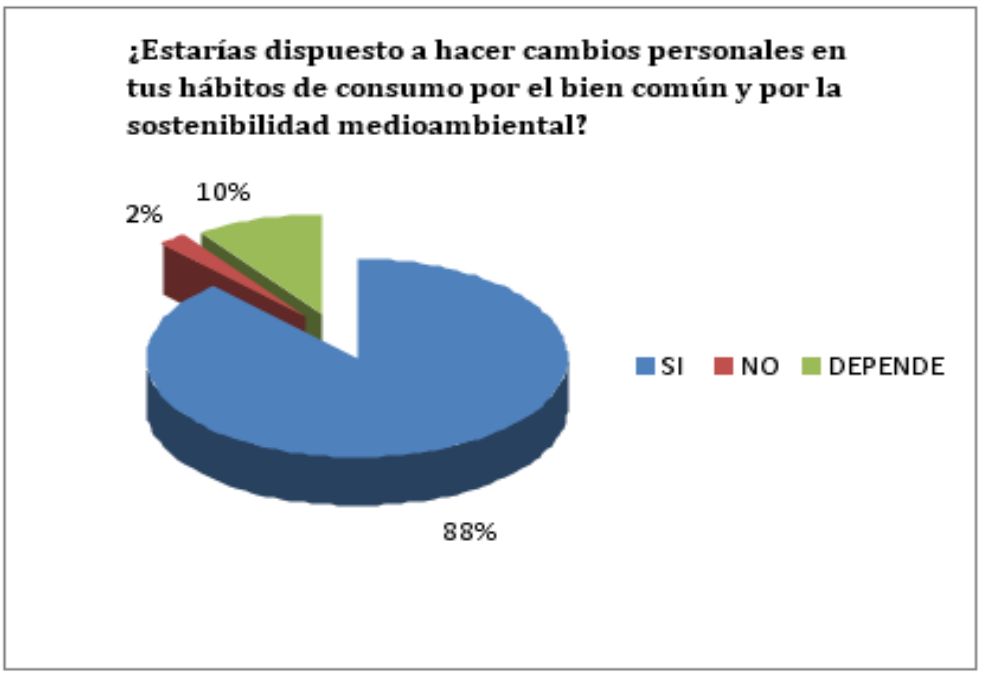

¿Estarías dispuesto a hacer cambios personales en tus hábitos de consumo por el bien común y por la sostenibilidad medioambiental?	
SI	82
NO	2
DEPENDE	9
Total general	**93**

PREGUNTA 4

El 97% de la población encuestada coincide en que es posible crear alternativas efectivas ante el sistema económico actual y el 3% restante no cree que sea posible.

¿Crees que es posible crear alternativas económicas realistas y efectivas ante el sistema económico actual?	
SI	90
SIN RESPUESTA	3
Total general	**93**

PREGUNTA 5

El 52% de la población encuestada no conoce ninguna alternativa económica que se desarrolle en su zona que suponga un cambio social, donde se respete la dignidad de la persona por encima del dinero. El 48% restante si conoce iniciativas en sus zonas, que cumplen con estos requisitos.

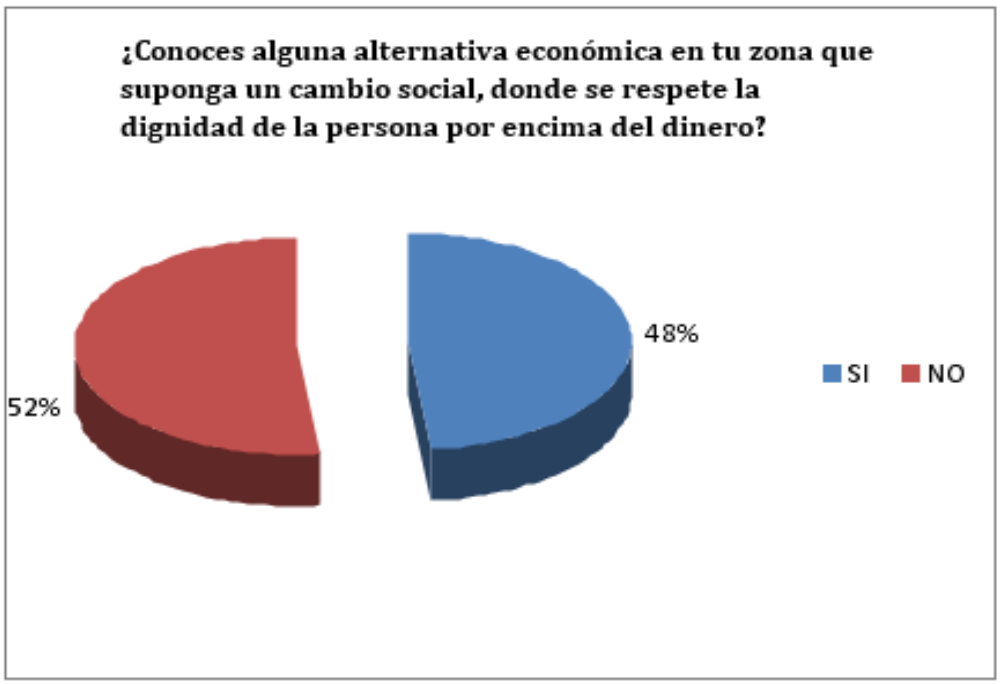

¿Conoces alguna alternativa económica en tu zona que suponga un cambio social, donde se respete la dignidad de la persona por encima del dinero?	
SI	45
NO	48
Total general	**93**

PREGUNTA 6

El 71% de las personas encuestadas no conocen el que invierten el dinero de sus ahorros los bancos donde tienen su dinero. El 29% si conoce en que invierten los bancos sus ahorros.

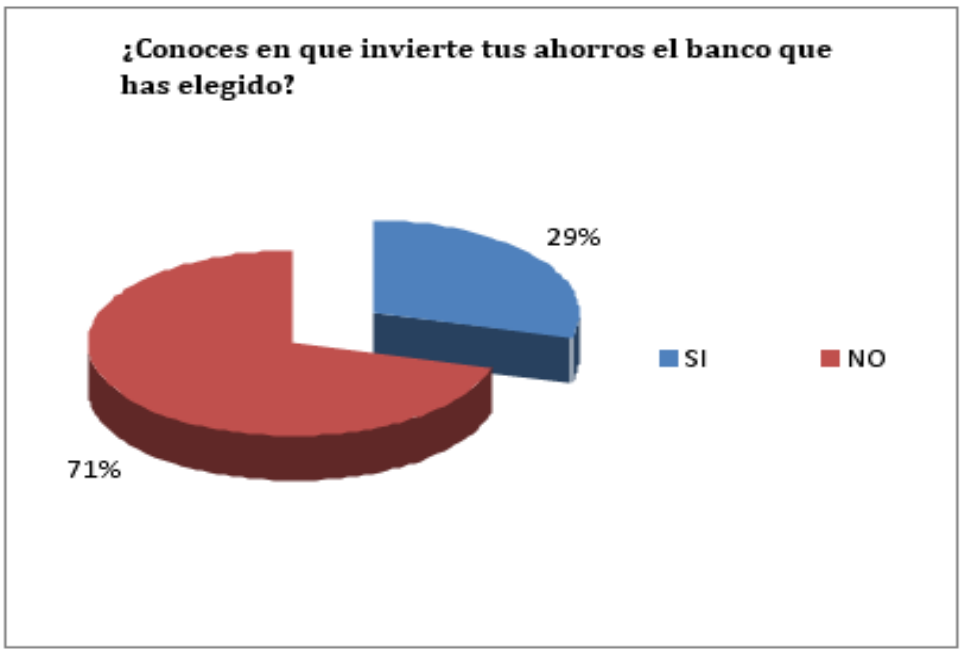

¿Conoces en que invierte tus ahorros el banco que has elegido?

SI	27
NO	66
Total general	**93**

PREGUNTA 7

El 74% de las personas encuestadas consideran que la moral de las personas si influye en las decisiones de consumo e inversión y el 26% considera que la moral de las personas no influye.

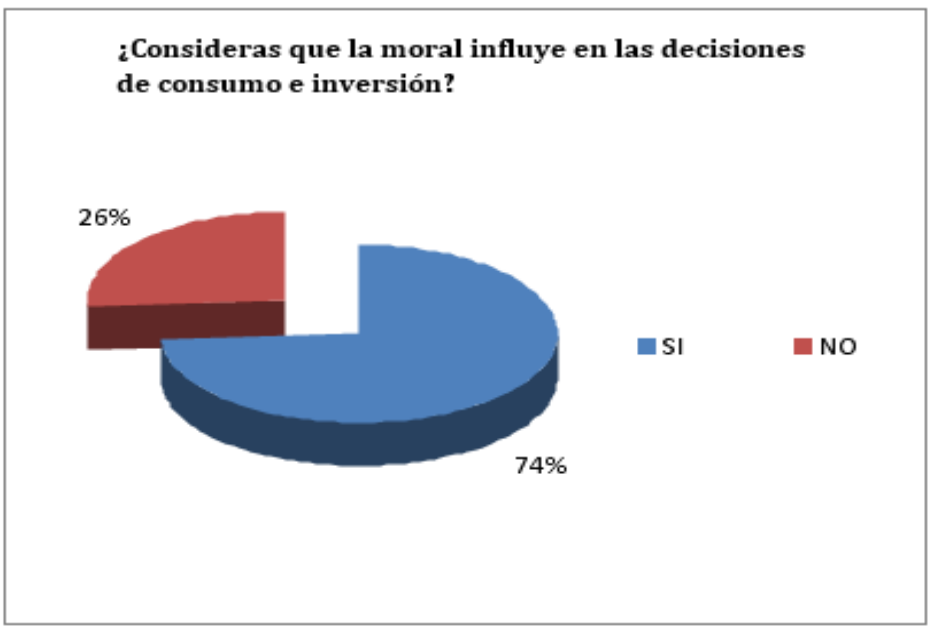

¿Consideras que la moral influye en las decisiones de consumo e inversión?

SI	69
NO	24
Total general	**93**

PREGUNTA 8

Alternativas económicas que estarías dispuesto a asumir, si crees que son medios de transformación social

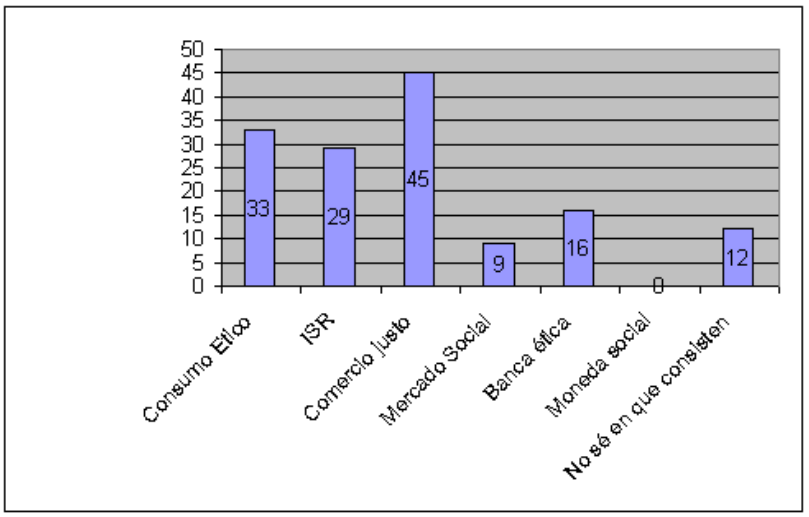

Consumo Etico	33	23%
ISR	29	20%
Comercio justo	45	31%
Mercado Social	9	6%
Banca ética	16	11%
Moneda social	0	0%
No sé en que consisten	12	8%
TOTAL RESPUESTAS	**144**	**100%**

En esta pregunta los encuestados podían elegir más de una opción. La opción que la mayoría ha elegido como una alternativa que estaría dispuesto a asumir es el comercio justo, seguido por el consumo ético y finalmente la Banca ética.

La moneda social no la ha elegido nadie y un 8% de las respuestas recibidas no conocen en qué consisten estas opciones.

PREGUNTA 9

¿Qué haría falta para cambiar el sistema económico actual, de manera que el dinero sea un instrumento de transformación social?

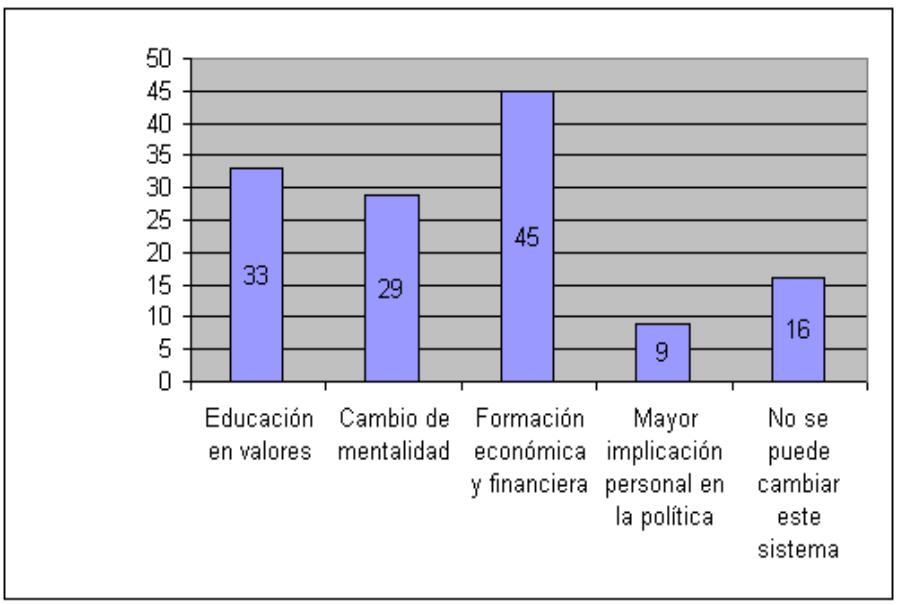

Educación en valores	33	25%
Cambio de mentalidad	29	22%
Formación económica y financiera	45	34%
Mayor implicación personal en la política	9	7%
No se puede cambiar este sistema	16	12%
TOTAL RESPUESTAS	**132**	**100%**

La primera opción elegida como lo necesario para que el sistema económico ponga al dinero como un instrumento de transformación social es la formación económica y financiera, seguida por la educación en valores, luego el cambio de mentalidad y finalmente la implicación personal en la política.

El 12% de la totalidad de las respuestas coinciden en que no se puede cambiar este sistema económico.

CONCLUSIONES

- Tenemos la obligación moral de contribuir activamente a cambiar las situaciones de injusticia social, económica y ecológica que ha creado el capitalismo por otro sistema económico más justo, más democrático y más sostenible.
- Es preciso reducir la huella ecológica que cada uno de nosotros dejamos en el planeta a nuestro paso por el, es preciso optar por un estilo de vida diferente con "austeridad, templanza, la autodisciplina y el espíritu de sacrificio deben conformar la vida de cada día a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos[67]".
- Se necesita una profunda renovación cultural; la humanidad necesita redescubrir esos valores que constituyen el fundamento sólido sobre el cual construir un futuro mejor para todos.
- Se pueden realizar cambios en el sistema económico si se asumen las nuevas realidades sociales, económicas y ecológicas del mundo con responsabilidad, con realismo, creatividad y esperanza.
- "Es necesaria y urgente una gran obra educativa y cultural que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección"[68]
- Es evidente que existe un gran "analfabetismo económico" que ha desencadenado en la crisis económica actual en todo el mundo. La sociedad es consciente de esta necesidad de formación económica y financiera como un medio fundamental para que el sistema económico cambie.
- El dinero si puede ser un medio de transformación social en la medida en que cada uno se decante personal y libremente por utilizarlo de forma responsable asumiendo las consecuencias del uso diario que se le da.
- Tenemos que ejercer nuestros derechos, votando, como dice Carlos Ballesteros en su libro "Tu compra es tu voto". Está en nuestras manos el elegir lo que hacemos con el dinero, tenemos la posibilidad de "votar" con cada compra que realizamos a diario porque con cada compra tiene un

[67] Juan Pablo II. Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz. 1 de enero de 1990. Paz con Dios Creador. Paz con toda la Creación, 13
[68] CA 36

impacto económico, social, político y ambiental. Nosotros elegimos mantenernos en la situación económica actual o ser parte de un consumo más consciente que transforme la sociedad, la economía y el medioambiente.

- Una forma de implicarse políticamente es ser parte activa del desarrollo social más cercano, el barrio, en este ámbito hay necesidades comunes y desde esta pequeña comunidad social, se pueden buscan soluciones realistas que persigan el bienestar de todos.
- La economía solidaria con sus redes en extensión en todo el mundo, es parte de una nueva manera de hacer economía donde el dinero adopta un nuevo concepto y es usado como un medio para satisfacer las necesidades.
- La práctica de este tipo de economía generará choques con la parte de la población más adinerada y minoritaria, no obstante, esta economía es factible pero está apenas en desarrollo, se ha puesto la semilla en muchos lugares y apenas está germinando, aunque en algunos lugares ya tiene su andamiaje, requiere de regulaciones sencillas y adaptables a la diversidad de realidades sociales.
- Existen muchas experiencias contrastadas de que estas alternativas económicas no son una utopía. Está demostrado que el buen uso del dinero posibilita cubrir las necesidades por encima del lucro; que la economía se convierte es un medio no el fin; que las personas son más importantes que el capital; que se puede compartir la propiedad; que todos tienen voz y voto para decidir; y que se puede consumir y producir con responsabilidad social y medioambiental.
- Es necesario que se fortalezca la formación y cultura de la población en relación a la responsabilidad social, con campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación donde que se dé a conocer la economía solidaria y se favorezcan las finanzas éticas.

BIBLIOGRAFIA

- ADAME, J., Libro XVIII del Digesto, Sobre la compra venta.
- ARAGANDOÑA Antonio, La economía de mercado, a la luz de la doctrina social católica. Universidad de Navarra – IESE Business School
- BALLESTEROS, C., El dinero en el mundo. El Poder descontrolado del mercado actual.
- BALLESTEROS, C., Experiencias de Banca Ética en Europa
- BALLESTEROS, C., (2003) "Banca Etica" en SICHAR, G. (coord.), La empresa socialmente responsable, CIDEAL, Madrid
- CEPES, Observatorio de los fondos de inversión éticos, ecológicos y solidarios en España.
- Centro de Estudios Persona, empresa y Sociedad, ESADE, Barcelona, 2001
- Cardenal Höffner, J., "La economía mundial a la luz de la doctrina social católica", conferencia en el simposio sobre la Iglesia y la economía, Roma 21-24 de noviembre 1985
- Carta pastoral de los obispos de Cádiz y Ceuta y de Jerez, 1 de mayo de 2007: La prioridad en el trabajo es la persona y no el beneficio.
- Castaño, Ramón., Ideas Económicas Mínimas, Bogota, D.C. Colombia, 2000
- Comercio justo, comercio responsable. Grupo de trabajo universidad de Córdoba. Ciclo de conferencias de ecología y Medio Ambiente 09.03.2012
- DE SOTO, D., De Iustitia et iure, Vol III. Instituto de Estudios Políticos, Madrid,1968
- DE MOLINA, L., La teoría del precio justo. Edición preparada por Francisco Gómez Camacho, Editora Nacional, Madrid.
- De las obras completas de San Agustín, Escritos varios. Tratado XL, núm 10
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? XI Jornadas de Economía Crítica - Bilbao. Concepto y nociones afines
- Diócesis de Orihuela-Alicante, La dimensión ética del dinero. La función social del dinero. 2013-2014
- EIZAGUIRRE, J., Orientaciones para las inversiones financieras de Instituciones Religiosas.
- EIZAGUIRRE, J., Una vida sobria, honrada y religiosa. Propuesta para vivir en comunidad. Narcea ediciones 2010.

- FRIEDMAN, M. y R., Libertad de elegir, Grijalbo, Barcelona, 1980
- GALEANO, E., Patas Arriba: La Escuela del Mundo al Revés. Siglo XXI de España Editores, S.A., 2005
- GARCÍA, F., Tratado utilísimo y muy general de todos los contratos, cuantos en los negocios humanos se suelen ofrecer, Eunsa, Pamplona, 2003
- GIRÓN, Alicia G., La Moneta: un debate contemporáneo. Contribuciones a la Economía, Revista académica con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas ISSN 16968360
- JOYCE, N., Los judíos y el mundo del dinero. Revista, La palabra israelita
- La pobreza en el mundo, diferentes formas de pobreza. AIC. Asociación Internacional de Caridades, Cambio sistémico contra la pobreza.
- MENGER, C., (2007) Principles of Economics
- Mensaje del Papa, BENEDICTO XVI para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz, 1 de Enero de 2010
- ORELLANA Gazaga, Maite La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global. Barcelona, Julio 2007
- P. ARRUPE, Hombres y mujeres para los demás. Formación para la promoción de la justicia. Discurso en el CX Congreso de Antiguos Alumnos jesuitas. Valencia, 1-VIII-1973
- PÉREZ Torreblanca Eva, La Inversión Socialmente Responsable y el Desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa.
- PLANETA CONCIENCIA, Una crítica budista del culto al dinero. Claves para el despertar global. Revista, 31may2011
- SAGRADA BIBLIA, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, Biblioteca de autores cristianos, Madrid 2012
- SAIZ José Manuel., Inversión Socialmente Responsable y Cooperación al Desarrollo. Dossier Responsabilidad Social Corporativa. UPSAM 2014
- TORRES, L., Toma el dinero y corre. La globalización neoliberal del dinero y las finanzas, Editorial Icaria 2007
- VELASCO, Juan., Metamorfosis de lo sagrado y futuro del cristianismo. Cuadernos Aquí Ahora 37, Sal Terrae 1998

RECURSOS EN INTERNET

- http://www.elmundo.es/mundodinero/2007/01/19/economia/1169211027.html
- http://library.islamweb.net/esp/index.php?page=articles&id=144489
- http://www.estudiantesuba.com/relaciones-de-trabajo/economia-del-trabajo-iii/541-resumen-keynes-y-regulacionistas.html
- http://www.budismo.com/articulos/budismodinero2.php
- http://www.elmundo.es/mundodinero/2007/01/19/economia/1169211027.html
- http://chalaux.org/epddes05.htm#CNota 1
- http://library.islamweb.net/esp/index.php?page=articles&id=144489
- http://planetaconciencia.blogspot.com.es/
- http://justiciayderecho.ausbanc.es/web/Evolucion_historica_de_la_usura_desde_los_origenes_201359173856.asp
- http://www.budismo.com/articulos/budismodinero2.php
- http://www.igdigital.com/2014/05/capitalismo-que-es-el-capitalismo/Newsletter IG Inversor Global
- http://economiasolidaria.org/event/2011/09/8/congreso_fundacional_de_ripess_europa_barcelona
- http://www.ecosfron.org/wpcontent/uploads/ESF_2_lo_MEMORIA-ISR-TERCER-SECTOR.pdf
- http://www.economiasolidaria.org/red_redes
- http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/30/ecosolidaria htm
- https://blogtertulia.wordpress.com/2013/02/28/la-teoria-economica-en-santo-tomas-de-aquino/
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española DRAE http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae
- http://www.cecu.es

- http://www.economiasolidaria.org/files/moneda_social_mumbuca_0.png

- http://vimeo.com/3479976
- http://www.kiva.org/
- http://www.universocrowdfunding.com/plataformas-de-crowdfunding-en-latinoamerica/
- http://www.kapitalzocialperu.com/
- http://mercaosocialgranada.org/?page_id=2
- http://www.fiarebancaetica.coop/
- http://www.caes.coop/pages/ca000.php
- http://www.economiasolidaria.org/noticias/salinerito_la_marca_de_un_pueblo
- https://www.youtube.com/watch?v=wLLqGlceLkk
- http://www.lamarea.com/2014/11/26/christian-felber-el-dinero-deberia-convertirse-en-un-bien-publico/
- http://www.economiasolidaria.org/noticias/la_economia_del_bien_comun

SIGLAS DE DOCUMENTOS

- CEC Catecismo de la Iglesia Católica (11 octubre 1992)
- CA JUAN PABLO II, Carta encíclica “Centesimus annus”, (1.V.1991)
- CV BENEDICTO XVI, Carta Encíclica “Caritas in Veritate”, sobre el desarrollo humano integral en l caridad y en la verdad, (29.VII.2009)
- DSI Doctrina Social de la Iglesia
- EG FRANCISCO, Exhortación apostólica, “Evangelii gaudium”,sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual (26.XI.2012)
- EF Efesios
- Gen Génesis
- LE JUAN PABLO II, Carta encíclica “Laborem Exercens”, sobre el trabajo
- humano (14.IX.1981)
- PP PABLO VI, Carta encíclica “Populorum progressio”, sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos, (26.III.1967)
- RN LEON XIII, Carta Encíclica “Rerum Novarum”, sobre la situación de los obreros (15.V.1891)

- SRS JUAN PABLO II, Carta encíclica “Sollicitudo Rei Socialis”, al cumplirse el
- Vigésimo aniversario de la Populorum Progressio (30.XII.1987)
- GS Conc. Ecum. Vat. II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et Spes (7 XII 1965)

Plan Director Reputacional de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca, CVC.

Director of the Plan Reputational Corporacion Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC

Wilson GARCÍA QUINTERO
Comunicador social-periodista,
Máster en responsabilidad social corporativa de la UPSAM
Especialista en desarrollo comunitario de la universidad del valle.
wilgar20@gmail.com

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 259–301)
Fechas: Recibido 21-09-2015; Evaluado 23-09-2015; Aceptado 29-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

El presente artículo nace de un profundo trabajo de investigación en campo para determinar la reputación corporativa de una empresa pública del sector ambiental en Colombia, su influencia en los distintos stakeholders y los principales atributos para gestionar una adecuada reputación, entendiendo esta última como uno de los activos intangibles más importantes de una compañía.

La Responsabilidad Social Corporativa, RSC, se entiende como los compromisos de una empresa, sin importar su tamaño o ubicación, adquiere con su entorno social y ambiental. Expertos señalan que la RSC es una evolución de la ética empresarial, ya que involucra balancear las expectativas sociales de todas las partes interesadas, incluyendo los accionistas, empleados, ciudadanos, proveedores y clientes junto con el medio ambiente.

Si una empresa X, utiliza materias primas obtenidas de la naturaleza y aprovecha la fuerza laboral de una comunidad, lo justo es que todos ganen. Es decir, que la tierra reciba un tratamiento justo y las personas y sus familias tengan una buena calidad de vida. La clave está en integrar iniciativas con la actividad empresarial, ya que la responsabilidad social impulsa el fortalecimiento de la empresa y la lealtad de los consumidores hacia determinada marca.

La RSC es un vehículo importante para construir un perfil reputacional fuerte. Las compañías con valores éticos distintivos y proyectos elaborados son capaces de competir efectivamente en el mercado. Los consumidores en general tienden a comprometerse lealmente con las organizaciones que mantienen la integridad, buena administración y mejores prácticas en sus operaciones.

De allí la importancia de poder definir con claridad el perfil reputacional de una empresa como la CVC, para saber cómo gestionarlo y disminuir así las brechas entre lo que la gente espera de este tipo de organizaciones y lo que realmente la empresa es capaz de dar.

Luego de un estudio de campo que ha permitido el análisis de distintas variables se ha logrado construir el perfil reputacional de la CVC, un modelo de medición y análisis además de unas estrategias para gestionarlo adecuadamente a través de un PDR.

Palabras Clave

Reputación corporativa, actores sociales, imagen, RSC, CAR, ambiente, sostenibilidad, desarrollo sostenible, plan director, CVC, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, SINA, stakeholders, actores sociales.

ABSTRACT

This article derives from a deep research in the field to determine the corporate reputation of a public company for the environmental sector in Colombia, its influence on the various stakeholders and key attributes to manage a proper reputation, understanding the latter as one of the most important intangible assets of a company.

Corporate Social Responsibility, CSR, is understood as the commitment of a company, regardless of size or location, acquires its social and environmental surroundings. Experts point out that CSR is an evolution of business ethics, as it involves balancing the social expectations of all stakeholders, including shareholders, employees, citizens, suppliers and customers along with the environment.

If a company X, using raw materials obtained from nature and leverages the workforce of a community, it is only fair that everyone wins. That is, that the earth receives fair treatment and people and their families have a good quality of life. The key is to integrate entrepreneurship initiatives as social responsibility promotes the strengthening of business and consumer loyalty towards particular brand.

CSR is an important vehicle for building a strong reputation profile. Companies with distinctive ethical values and projects developed are able to effectively compete in the market. Consumers generally tend to engage in good faith with the organizations that maintain the integrity, good governance and best practices in their operations.

Hence the importance of being able to clearly define the profile of a business reputation as CVC, to know how to manage it and lessen the gaps between what people expect from this type of organization and what the company is really capable of.

After a field study allowed the analysis of different variables has built the reputation profile of the CVC, a measurement model and analysis along with strategies to manage it properly through a PDR.

Key Words

Corporate reputation, social actors, image, RSC, CAR, environment, sustainability, sustainable development, master plan, CVC, Regional Autonomous Corporation of Valle del Cauca, SINA , stakeholders.

1. INTRODUCCIÓN

La reputación corporativa es uno de los factores primordiales de los activos intangibles de una empresa, tiene como característica fundamental que es muy frágil y que es un activo que se construye diariamente con las acciones que ejecuta la organización y sus integrantes. Cuando se habla de reputación corporativa en las empresas no solo nos referimos al término, en el sentido del buen nombre, también hablamos de ética empresarial, la correcta gestión de la diversidad, aspectos medioambientales e imagen de marca, tanto la que se transmite como la que perciben los diferentes grupos de interés o stakeholders.

> *"En un estudio realizado por Accenture en su Global Awareness Tracking 2005, la reputación corporativa era, a principios de ese año, la tercera preocupación para el 61% de los altos directivos empresariales en los ocho países más desarrollados del mundo, preocupación sólo superada por la "salud de la economía global" (75%) y por los "problemas relacionados con la competencia (71%)".*[1]

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, es una empresa del Estado con 60 años de operación en el suroccidente colombiano y ha sido pieza fundamental en la construcción del Sistema Nacional Ambiental, SINA, y sus políticas de desarrollo, por su naturaleza de institución pública, despierta la atención e interés de la comunidad tanto en la ejecución de sus recursos, como la gestión que realiza de acuerdo a sus deberes misionales.

Pese a que en varios estudios independientes la entidad ha tenido una ponderación positiva en materia de reputación y RSC, no hay al interior de la organización una política definida en este aspecto y mucho menos un departamento u oficina con responsabilidades concretas en este sentido. Muchas de sus áreas retoman elementos de la RSC, pero no se consolidan en informes o balances que evidencien esa gestión.

En este sentido, se propone el siguiente Plan Director Reputacional de la CVC como producto de un análisis interno y externo que define los principales atributos de la organización y la forma de gestionarlos a fin de tener un mejor éxito en sus intervenciones así como la disminución de obstáculos y barreras para su gestión sostenible.

[1] Garrido, Francisco José. 2014. MÓDULO 3. Activos intangibles / ASIGNATURA 3.2. Página 4. Reputación e imagen social de la empresa. Máster en RSC Nuevo Reto para el Medio Ambiente.

Hay una tendencia mundial en el ámbito empresarial que representa el cambio de mentalidad hacia la sostenibilidad. Este concepto identificado con la nueva exigencia para las empresas de efectuar un triple balance de su actividad *(económica, social y medioambiental) se asocia, y muchas veces sustituye, al concepto de responsabilidad corporativa tal como lo define la AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), quien entiende la sostenibilidad como compromiso con el modelo de desarrollo sostenible", el cual se puede alcanzar por medio de la responsabilidad social corporativa (RSC).*[2]

Lo que se pretende con el Plan Director Reputacional en adelante citado como el PDR, es poder identificar el perfil reputacional de la CVC, plantear un modelo de medición y análisis entre los principales grupos de interés y definir unas líneas estratégicas para gestionar la reputación de la empresa disminuyendo obstáculos y siendo más efectivos en la gestión y en la comunicación pública de sus actuaciones.

2. CONTEXTO DEL PERFIL REPUTACIONAL

El Perfil Reputacional de CVC reúne las dimensiones esenciales que configuran las principales cualidades de la gestión de la corporación, pero también las expectativas de sus principales grupos de interés.

Este documento presenta de manera preliminar (entendiendo que debe ser aprobado por la Dirección de la CVC y el mismo se ha realizado en el marco de un trabajo académico) las características que inciden más fuertemente, según la exploración previa, en la construcción, de una buena reputación para una entidad como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

2.1. Contexto.

Cuentan los historiadores que no fue fácil para el entonces presidente de Colombia General Gustavo Rojas Pinilla, firmar el Decreto Ley 3110 de 1954 que daba origen a una entidad pública de orden nacional, descentralizada, con autonomía administrativa y patrimonio propio, con jurisdicción en la cuenca alta del río Cauca y las cuencas altas de los ríos Anchicayá, Calima y Dagua, conocida hoy como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

[2] Garrido, Francisco José. 2014. MÓDULO 3. Activos intangibles / ASIGNATURA 3.2. Página 5. Reputación e imagen social de la empresa. Máster en RSC Nuevo Reto para el Medio Ambiente.

Pese a tener el visto bueno de todos los Ministros de la época, no fue fácil por que como es característico en un país como Colombia, existían los opositores a la decisión que en esta oportunidad estaban representados en los grandes terratenientes del sector agrícola vallecaucano quienes no veían con buenos ojos un impuesto a sus propiedades para la financiación de la naciente entidad.

Para verdades el tiempo, hoy 60 años después, un pequeño vistazo hacia atrás permite el análisis más objetivo de aquella decisión, motivada por verdaderos visionarios de la región como Manuel Carvajal Sinisterra, Ciro Molina Garcés, José Castro Borrero, Espíritu Santo Potes, José María Guerrero y Harold Éder.

Aquellos líderes regionales propusieron la creación de una Institución que a través de la historia ha estado presente en los principales programas de desarrollo de la región, elevando la calidad de vida de los vallecaucanos y garantizando el desarrollo sostenible de las generaciones futuras.

La creación de la Corporación se empezó a gestar desde la década de los 30, cuando se comenzaron a buscar soluciones que menguaran los desastres ocasionados por las inundaciones del río Cauca, el segundo río más importante de Colombia, y los desbordamientos y avalanchas de sus afluentes.

Estas iniciativas fueron analizadas a principios de la década de los 50 por entidades como el Banco Mundial y por expertos como David Lillienthal, presidente de la Autoridad del Valle del Tenessee en Estados Unidos, quienes trabajaron apoyados por un grupo de dirigentes vallecaucanos que forjaron a pulso la creación de la gran empresa del desarrollo y orgullo de los vallecaucanos[3].

Con el paso de los años la CVC se fue consolidando como la primera entidad de desarrollo regional en América Latina, cimentada en el modelo del Valle del Tennessee (Estados Unidos), una cuenca que al igual que la del río Cauca presentaba similares características por su localización estratégica, riqueza en recursos naturales, desarrollo agroindustrial, demanda de infraestructura eléctrica y requerimiento en adecuación de tierras.

Por estas razones, la CVC se concibió como una entidad planificadora y promotora del desarrollo económico y social, con carácter de universidad práctica, encargada de orientar la iniciativa privada, estimulando la creación de oportunidades para la

[3]Valencia, María de los Remedios (2004) Génesis y Desarrollo de una Visión de Progreso. CVC 50 años.

acción particular y buscando la cooperación de instituciones públicas en el manejo coordinado de la energía y el recurso hídrico. Trabajaba en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Quindío, Risaralda y Caldas.

2.2. Una institución, dos historias.

En la actualidad la historia de la CVC se divide en dos momentos; uno forjado desde el 22 de octubre de l954 hasta el 31 de diciembre de 1994 y el otro desde el 1 de enero de 1995 hasta la fecha, luego del que el Gobierno Nacional a través de la Ley 99 de 1993 determinará la creación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, entregando la administración de energía a una empresa privada como la Epsa y ubicando a la CVC únicamente como Autoridad Ambiental departamental.

Las obras, proyectos y procesos son innumerables, algunos aún están vigentes y con gran proyección, entre los que se cuentan Salvajina, este complejo hidroeléctrico se encuentra ubicado en el departamento del Cauca, siendo el primer proyecto multipropósito construido en Colombia, pues no solo favoreció la generación de energía, sino también la recuperación de tierras y el control de la contaminación hídrica.

La Corporación ha liderado a través de la historia la realización de estudios que permiten hoy la existencia de cerca de dos mil pozos profundos que benefician con riego 120 mil hectáreas, llevando agua a 740 mil personas y la construcción del acueducto SARA – BRUT, que permitirá el abastecimiento de agua hasta el 2025 para gran parte de la comunidad del Norte del Valle del Cauca, representados en siete corregimientos y siete municipios.

A la CVC se le debe también la recuperación de tierras, más 6.500 hectáreas de lo que hoy se conoce como Distrito de Aguablanca de Cali, también construyó las obras del distrito RUT (Roldanillo, La Unión, Toro), que protegieron 13 mil hectáreas para beneficio de los habitantes de la zona. En total, se recuperaron cerca de 130 mil hectáreas para la agricultura y el desarrollo regional.

A partir de 1968 la CVC adoptó una metodología propia para la administración de las cuencas hidrográficas, gracias a la cual se obtuvieron altos beneficios en el mantenimiento y conservación de la base existente de recursos naturales, en la realización de obras importantes de beneficio comunitario y en la contribución al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

En 1977 se puso en marcha en Plan de Desarrollo del Puerto de Buenaventura con aportes de la nación y un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. A través de él se ejecutaron programas de saneamiento básico en las áreas de acueducto, alcantarillado, aseo, salud, electrificación, educación, urbanización y vivienda, vías, la central de transporte, plazas de mercado, el fortalecimiento del desarrollo industrial y asistencia técnica y social. Además, se inició la construcción del muelle maderero.

A partir de 1982 la CVC formuló y ejecutó el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica, Pladeicop, en el cual se desarrollaron acciones en las áreas social, productiva e infraestructura. También se construyó la línea de interconexión Pasto-Tumaco. Igualmente, en cooperación con organismos internacionales se impulsaron proyectos productivos, de asistencia agropecuaria y servicios sociales básicos para las comunidades más apartadas del Litoral Pacífico. En realidad son innumerables los proyectos y procesos en los cuales la Corporación ha demostrado fielmente a través de la historia su compromiso con la vida y con lo que hoy se conoce como la RSC desde el Estado.

2.3. Se consolida la gran empresa del desarrollo vallecaucano.

A partir del primero de enero de 1995, la CVC asumió el manejo ambiental en la jurisdicción del departamento del Valle del Cauca, exceptuando el área urbana del municipio de Cali y los Parques Nacionales Naturales Los Farallones de Cali y Las Hermosas. Además, asumió nuevos retos: el manejo ambiental del pacífico vallecaucano, así como competencias en campos tan complejos como el control de la contaminación atmosférica y el manejo de los residuos sólidos.

Frente a las nuevas competencias, la CVC priorizó el suministro adecuado del agua en cantidad y calidad, la conservación de las cuencas hidrográficas con aumento de la cobertura boscosa, la búsqueda de mayor eficiencia en el uso del suelo, el saneamiento ambiental, el apoyo a los planes de desarrollo municipal y departamental, así como la conservación y manejo de la vida silvestre y las áreas protegidas.

Para abastecer de agua un gran número de municipios y corregimientos del norte del Valle, la CVC formuló y ejecutó el proyecto de abastecimiento regional de agua para los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro, SARA BRUT, con cobertura a los municipios de Obando, La Victoria, Zarzal y otras comunidades. Con este proyecto se garantizará agua potable hasta el año 2025.

Adicionalmente, la Corporación ha impulsado la construcción de más **50** acueductos veredales dentro del Programa de Abastecimiento Rural, PAAR, que han llevado el preciado líquido hasta los sitios más recónditos de los geografía vallecaucana.

Pero no solo es suministro de agua, también es tratamiento, la CVC realizó los estudios de estado de la red de alcantarillado y factibilidad de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de las principales cabeceras de los municipios vallecaucanos. Hasta el momento se han construido **15** plantas de tratamiento en municipios vallecaucanos y **10** en corregimientos.

Este proceso permitirá disminuir los aportes contaminantes de las cabeceras municipales al río Cauca en un 80% y en la Costa Pacífica vallecaucana en un 70%.

Los bosques, como riqueza natural, también ocupan un lugar de especial relevancia en el contexto del medio ambiente regional y en la gestión ambiental de la CVC. No solo por su interacción con el ciclo hidrobiológico, la biodiversidad, el aire, los suelos, sino también por quienes habitan en el territorio. Por ello, la Corporación tiene al 2014 un completo estudio sobre la caracterización de bosques naturales y la zonificación de tierras forestales en 36 cuencas hidrográficas del Valle.

Como resultado se tiene que 676.406 has son de vocación forestal, de los cuales 220.107 has tienen cobertura boscosa, altamente fragmentados por acción antrópica y la consecuente pérdida de la biodiversidad asociada a estos bosques. De allí la necesidad de impulsar programas de aumento de cobertura boscosa y conectividad que ayuden a resolver los problemas de fragmentación del bosque.

La recuperación ambiental del río Cauca ha sido otro de los temas fundamentales en la última etapa de la Corporación, la firma del pacto por la recuperación del principal río de los vallecaucanos en 2003 y el control a los vertimientos de los industriales ha mejorado la calidad del agua del segundo río en importancia en toda Colombia, el río Cauca.

Adicionalmente, la agricultura orgánica a través de la promoción de los Mercados Verdes ha permitido consolidar una cadena productiva de agricultores responsables con los recursos naturales y el medio ambiente. Actualmente, se tiene más de 1000 has en proceso de reconversión agroecológica y **8** mercados campesinos agroecológicos en el territorio vallecaucano.

En materia de educación ambiental Cuentos Verdes se ha convertido en un referente de la televisión regional en materia de educación ambiental, 17 años de programación al aire demuestran la seriedad de la propuesta y la contundencia de una iniciativa que busca en los vallecaucanos la valoración y el cuidado de los recursos naturales.

Estos son solo algunos logros que construyen la gran historia de la CVC que ha dedicado sus 60 años de existencia a la transformación del Valle del Cauca y que como una de las más respetables entidades medioambientalistas del país, en cada paso demuestra actos de compromiso con la vida y con la RSC.

2.4. Misión

Somos la entidad encargada de administrar los recursos naturales renovables y el medio ambiente del Valle del Cauca, que como máxima autoridad ambiental y en alianza con actores sociales propende por un ambiente sano, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y la competitividad de la región en el marco del desarrollo sostenible.

2.5. Visión

En el año 2023 la CVC será reconocida por su gestión efectiva sobre las situaciones ambientales en el área de su jurisdicción contribuyendo a la construcción de una cultura ambiental regional y al desarrollo sostenible del Valle del Cauca.

2.5. Estructura y organigrama de la CVC.

Estructura organizacional.

El diseño de la estructura organizacional de la CVC ha sido pensada por subregiones con el fin de atender y abarcar todo el territorio de jurisdicción del departamento del Valle del Cauca.

La CVC ha descentralizado su interacción con la comunidad mediante ocho (8) Direcciones Ambientales Regionales – DAR. Las DAR tienen como función atender con efectividad las intervenciones en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente en las diferentes zonas del departamento del Valle del Cauca. Disponen de una organización flexible y dinámica para lograr soluciones integrales de acuerdo con su área de cobertura.

Con las ocho DAR la CVC cubre las 2.094.228 hectáreas de extensión del territorio vallecaucano, organizado en 47 cuencas hidrográficas, con 218 kilómetros de costa pacífica y la división administrativamente de 42 municipios, en cuyas cabeceras se concentra cerca del 86% de la población.

Figura 1. Direcciones Ambientales Regionales – CVC

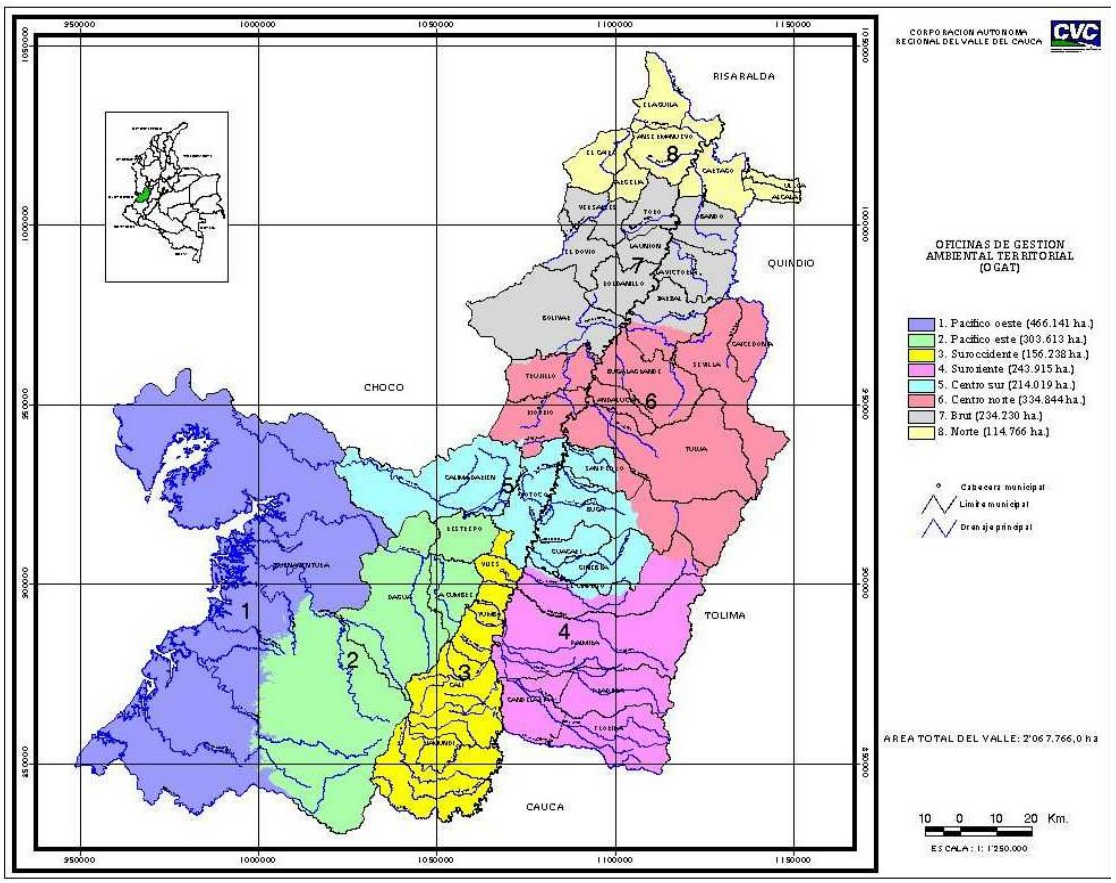

Fuente: Cartografía CVC – 2005

Las ocho DAR son las siguientes:

Norte: comprende los municipios de El Cairo, Argelia, Ansermanuevo, Cartago, Alcalá, Ulloa y El Águila. Área 114.765.8 hectáreas.

Brut: comprende los municipios de Versalles, Toro, Obando, El Dovio, La Unión, La Victoria, Bolívar, Roldanillo, y Zarzal. Área 234.230.4 hectáreas.

Centro norte: comprende los municipios de Trujillo, Riofrío, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Tuluá y Caicedonia. Área 334.843.5 hectáreas.

Centro sur: comprende los municipios de Calima-Darién, Yotoco, San Pedro, Buga, Guacarí, Ginebra, y El Cerrito. Área 334.843.5 hectáreas.

Pacífico oeste: comprende el municipio de Buenaventura. Área 466.141.2 hectáreas.

Pacífico este: comprende los municipios de Dagua, La Cumbre y Restrepo. Área 303.613.4 hectáreas.

Suroriente: comprende los municipios de Palmira, Candelaria, Pradera, Florida y Parte de El Cerrito. Área 243.915.0 Hectáreas

Suroccidente: comprende los municipios de Jamundí, Cali, Yumbo y Vijes. Área 156.238.0 hectáreas.

Organigrama de la CVC.

Figura 2. Organigrama de la CVC.

Fuente: http://www.cvc.gov.co/portal/index.php/es/asi-es-cvc/organ-estruc

2.6. Planta de personal.

El grupo humano que integra la CVC está conformado por 626 empleados y está distribuida en ocho oficinas distribuidas en igual número de municipios funcionando como una organización descentralizada, en la cual el mayor número de funcionarios desempeña actividades misionales (caracterización de los recursos naturales, priorización de situaciones ambientales, mejoramiento de la oferta

ambiental, educación ambiental y ejercicio de la autoridad ambiental) y un número menor las funciones de apoyo (financiera, jurídica, tecnológica, administrativas y de manejo de las comunicaciones y la documentación corporativa).

La especialización en el conocimiento es un rasgo característico de la CVC, pues su desempeño como autoridad ambiental y para los servicios que presta requiere de múltiples conocimientos en diversas ramas de los recursos naturales, para poder primero modelar y caracterizar las situaciones ambientales de la región y segundo ejercer la autoridad ambiental con una sólida base conceptual.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se fundamentó en la metodología de investigación cualitativa con enfoque descriptivo, se trata de estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas.

Esta investigación cualitativa implicó la utilización y recogida de una gran variedad de materiales; entrevistas semiestructuradas, información primaria, experiencia personal, observaciones, textos históricos, planes de acción, imágenes, consultas en Web– que describen la rutina y las situaciones en este caso de una empresa y un sector.

La metodología involucró las siguientes etapas:

- Establecer la REPUTACIÓN COMUNICADA de la CVC, es decir, qué atributos de manera intencionada o se han comunicado sobre la organización en diferentes medios y escenarios de comunicación.
- Validar la información anterior en una serie de entrevistas con grupos de interés de la CVC, a fin de diseñar una VERSIÓN PRELIMINAR del perfil reputacional.
- Con base en la información anterior, diseñar el PERFIL REPUTACIONAL en una sesión de trabajo con el equipo directivo de CVC y el proceso de Comunicación Corporativa.
- Una vez aprobado el perfil reputacional, se procede a realizar el TRABAJO DE CAMPO para establecer, en el terreno, la percepción que los grupos de interés tienen de 1os atributos que distinguen la reputación de esta

organización.

El primer análisis establecido fue la REPUTACIÓN COMUNICADA, proceso que se basó en un total de 91 registros, artículos o notas divulgadas sobre la Corporación o el sector de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, en el país durante el último año de gestión y trabajo, es decir 2013.

Este ejercicio da una visión preliminar de cuáles son los énfasis que se han proyectado de la reputación de la CVC, asumiendo que ellos pueden ser o no fruto de una intención estratégica o direccionada. Los registros fueron seleccionados aleatoriamente y sin ninguna pretensión estadística, los resultados no deben ser interpretados cuantitativamente, pues no se trató de hacer un análisis de medios sino una identificación de atributos comunicados.

Es importante precisar que los nombres asignados a los atributos en ningún momento corresponden a una jerga específica de la CVC. Son, hasta este momento, una visión genérica de aquellos aspectos de la gestión de la entidad qué hacen referencia a los contenidos.

3.1. Definición de la reputación comunicada

Para el objeto de este trabajo se analizaron 91 registros publicados que hacían referencia a la CVC o a organizaciones similares a ella, los cuales habían sido publicados a lo largo del año 2013. Estos registros se seleccionaron de boletines de prensa, artículos en medios masivos de comunicación, documentos corporativos, boletines internos, programas de televisión de la Corporación. El resultado de esta exploración permitió identificar seis dimensiones influyentes:

a. Actuar como defensora del medio ambiente siendo claro en el ejercicio de la autoridad.
b. Tener una buena gerencia.
c. Contar con funcionarios capaces y satisfechos.
d. Tener un comportamiento ético sólido.
e. Demostrar compromiso social.
f. Promover la participación ciudadana.

3.2. Entrevistas a funcionarios de la Corporación: Se aplicó un formulario semiestructurado de preguntas abiertas a cinco directivos de la CVC, incluyendo al Director Ejecutivo Oscar Libardo Campo Velasco; la Coordinadora de Cultura Ciudadana, Gloria Suárez; el Director Administrativo, Oscar Marino Gómez; el Director de Gestión Ambiental, Carlos Augusto Duque; y la Directora de Planeación, María Elena Salazar. Estas entrevistas permitieron fijar la posición de la Corporación sobre cómo creían que debía ser la reputación que CVC proyectara.

***3.3. Entrevistas en profundidad a actores clave de los grupos de interés*:** Se aplicó un formulario semiestructurado de preguntas abiertas a once (11) actores sociales de la región que representaban diferentes grupos de interés. Se incluyeron las siguientes personas: Edison Gutiérrez, profesor en el municipio de Guacarí; Carlos González, directivo de Funecorobles; Carlos Mario Wagner, de Mapalina; Luis Fernando Castillo, de la Asociación Calidris; Victoria Tangarife, de Planeta Azul; María Eugenia Fuentes, de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos; Diego Fernando Lozano, de la Alcaldía de Palmira; Jorge Arias Echeverry, alcalde de Calcedonia, Jair Lenis, de Radiosucesos RCN del Valle; Alejandro Aguirre, y Esperanza Maldonado, usuarios de servicios de la CVC. Cabe decir que aunque en principio se estimaba la aplicación de más entrevistas en profundidad, las tendencias detectadas y la uniformidad de criterios entre la mayoría de entrevistados permitieron establecer con antelación que ya se había alcanzado un cuerpo de conocimiento sólido, por lo que se interrumpió la consulta. Estas entrevistas permitieron fijar la posición de periodistas, usuarios, organizaciones sociales, administraciones municipales y empresarios sobre el perfil reputacional de la Corporación.

3.4 Benchmarking: Complementariamente, se hizo una revisión de modelos metodológicos que apuntaran a identificar los atributos de reputación de una entidad orientada a la gestión ambiental. El proceso, desarrollado exclusivamente a través de Internet, no permitió detectar estudios similares enfocados en este tipo de organizaciones. No obstante, sí se rescató el estudio **LA REPUTACIÓN GUBERNAMENTAL**, desarrollado en alianza entre la Universidad Santiago de Cali y la empresa de consultoría Táctica & Estrategia, el cual planteó una propuesta de elementos que inciden en la reputación de una entidad del Estado como lo es la CVC. Dicho modelo propone cinco dimensiones:

a El Compromiso con la calidad de vida de los gobernados.

b El comportamiento ético.

c La capacidad de relacionamiento con los ciudadanos.

d La capacidad para comunicar.

e La innovación.

3.5. Procesamiento

La información recopilada en las cuatro etapas consideradas en la metodología permitieron definir el perfil reputacional en su versión beta. Téngase en cuenta que se apunta a un único perfil, sin distinguir si éste responde a las creencias de los directivos o a las expectativas de los ciudadanos del Valle del Cauca.

Los datos adquiridos fueron procesados en una matriz que permitió concluir el perfil que a continuación se presenta.

3.6. Conceptos esenciales

- Dimensión: Cualidad general de una organización que posibilita que ésta sea reconocida como sobresaliente o diferente entre el conjunto de las de su tipo.
- Atributo: Aspectos específicos de cada dimensión que deben ser gestionados o intervenidos para asegurar que aquellas sean favorablemente valoradas por los grupos de interés.

4. PERFIL REPUTACIONAL

A continuación se relacionan las DIMENSIONES que, al ser cuestionadas adecuadamente, permiten fortalecer la reputación de la Corporación y apuntar al reto establecido en la visión de la entidad: ser reconocida por contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

El análisis realizado permitió responder una pregunta de manera general, y sin entrar en especificidades para cada uno de los grupos de interés: *¿Por qué es importante que la CVC gestione su reputación corporativa?*

En este caso la respuesta debe mirarse en el cruce entre el direccionamiento estratégico y las expectativas de los ciudadanos entrevistados (excluyendo a quienes actúan como funcionarios de la CVC).

El análisis de la misión plantea que su gestión la realiza EN ALIANZA CON ACTORES SOCIALES. Este postulado se enfrenta al reto de que para la construcción de dichas alianzas, la Corporación debe ser vista y reconocida como una entidad fuerte y comprometida con los distintos grupos de interés.

La misión también evidencia la condición que tiene CVC de ser MÁXIMA AUTORIDAD. Las entrevistas permitieron concluir que el reconocimiento de esa condición obliga a que la Corporación se muestre como una institución creíble y que toma decisiones fundamentadas y basadas en criterios técnicos, sin excluir en ningún momento la importancia que tiene la participación ciudadana. No ser vista de esa manera dificultará no solo que se le considere MÁXIMA AUTORIDAD, sino que también podría convertirse en barrera para desarrollar sus principales líneas estratégicas.

Una buena reputación de la CVC incidirá también en la dinámica que tengan varias de las líneas estratégicas de la Corporación:

- Corno se dijo anteriormente, la PLANIFICACIÓN AMBIENTAL requiere de participación de los actores sociales. Entre muchos factores que pueden influenciar dicha participación, hay uno asociado a la reputación: Las personas participarán si creen en la utilidad e impacto de ese tipo de procesos, y si reconocen a la CVC como una entidad que es eficaz en el despliegue de sus planes y proyectos.
- El reto de propiciar la PROMOCIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ASESORÍA EN PRÁCTICAS SUSTENTABLES dependerá entre otros aspectos de la capacidad de la CVC para proyectarse como una entidad, con fortalezas técnicas indiscutibles, que propone prácticas adecuadas y convenientes.
- El reto de EJECUTAR Y APOYAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA dependerá entre otros aspectos de la LEGITIMIDAD SOCIAL que la CVC gane entre los habitantes que están en el territorio, de modo que éstas abran sus puertas a la entidad para promover o desarrollar los proyectos. Uno de los impulsores de esa legitimidad será la reputación que CVC se gane como entidad que dialoga con los ciudadanos, que propone soluciones técnicas y confiables.
- El reto de CONSTRUIR UNA CULTURA AMBIENTAL estará basado, entre otros aspectos, en la credibilidad técnica y social de la entidad. El lado técnico está asociado a la convicción que tengan los vallecaucanos de que

las buenas prácticas que se promueven están fundamentadas y son convenientes. El lado social está asociado a la facilitad que tenga la Corporación para relacionarse con los ciudadanos, dialogar con ellos y plantear una conversación que facilite la apropiación de los comportamientos y actitudes más adecuados.

En conclusión, para la CVC es importante gestionar adecuadamente su reputación corporativa, porque ella incidirá en la posibilidad de fortalecer algo que está descrito en su Plan de Acción: "el compromiso de los habitantes e instituciones que habitamos esta región", algo en lo cual la entidad quiere sobresalir en el nivel nacional:

- Construir alianzas fuertes y duraderas con los actores sociales de la región.
- Involucrar a los ciudadanos en los diferentes procesos que adelanta, desde la construcción de los planes de acción, hasta la ejecución de muchos de los proyectos.
- Generar actitudes y comportamientos que impacten positivamente el medio ambiente en la región.

4.1. Resultados del análisis.

Los resultados obtenidos se procesaron dentro de una matriz que permitió clasificar o asociar cada planteamiento de los entrevistados con alguna de las dimensiones identificadas en las etapas anteriores (sobre todo en el benchmarking realizado y en la identificación de la reputación comunicada).

De esta manera, se logró concluir que la CVC tendrá una buena reputación si se distingue por estas cuatro (4) dimensiones, pero además gestiona adecuadamente los 34 atributos asociados. Hay que precisar que las dimensiones ni sus atributos están ordenados con algún criterio especial.

Es una entidad que ayuda a construir una cultura ambiental si:

1. Estimula a los vallecaucanos a que participen y se involucren en los procesos de planeación ambiental.
2. Fomenta buenas prácticas sustentadles, capacitando y educando a las comunidades.

3. Ha logrado que los vallecaucanos se apropien de esas buenas prácticas sustentables.
4. Ha logrado que los vallecaucanos hagan más control social a las situaciones ambientales de la región.
5. Ha logrado que los vallecaucanos conozcan más su entorno y lo respeten.
6. Ha logrado que se conozcan las responsabilidades y competencias de la CVC.

Es una entidad que contribuye a mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos si:

7. Hace cumplir la legislación ambiental y los vallecaucanos acatan sus disposiciones.
8. Desarrolla un control eficaz de las principales situaciones ambientales del territorio (léase tráfico de fauna y flora; contaminación de aire, suelo y agua; aprovechamiento del suelo a través de la minería, agua y bosques, manejo de vertimientos, manejo de residuos sólidos, y escenarios de afectación por inundaciones, deslizamientos o incendios forestales).
9. Estimula a los vallecaucanos a que propongan proyectos y soluciones que mejoren.las condiciones ambientales de la región.
10. Sus decisiones mejoran las condiciones ambientales de la región, pero también las condiciones sociales y económicas de sus habitantes.
11. Reacciona oportunamente frente á situaciones ambientales críticas como deslizamientos e inundaciones (en lo de su competencia).
12. Trabaja de la mano con diferentes actores sociales (alcaldías,-gobernación, empresa privada, organizaciones sociales, comunidad) en la identificación y ejecución de iniciativas ambientales.
13. Promueve y desarrolla soluciones innovadoras y/o eficientes para enfrentar las principales situaciones, ambientales en la región (haciendo referencia a las mismas descritas anteriormente).

Es una entidad transparente si:

14. Cuenta con funcionarios honestos
15. Los ciudadanos conocen qué proyectos se desarrollan con recursos

obtenidos a través de la sobretasa ambiental.

16. Es una institución que rinde cuentas a los vallecaucanos de su gestión.
17. Los informes de rendición de cuentas reflejan los principales logros de la Corporación.
18. Los informes de rendición de cuentas reflejan también las fallas y desaciertos de la Corporación.
19. Es una institución que comunica abiertamente sus procesos de contratación.
20. Es una institución que invierte sus recursos en proyectos pertinentes y bien formulados.

Es una entidad bien gerenciada si:

21. Sus planes y proyectos demuestran el alto grado de conocimiento que tiene sobre el estado de los recursos naturales en la región.
22. Cuenta con una infraestructura tecnológica que permite investigar, monitorear y analizar adecuadamente el medio ambiente.
23. Los ciudadanos creen que los dineros que pagan, por concepto de Sobretasa Ambiental están bien administrados.
24. Hace presencia con proyectos y funcionarios en todo el territorio vallecaucano.
25. Sus funcionarios están más tiempo en el territorio que en las oficinas.
26. Cuenta con un Director capaz, conocedor de las fortalezas y debilidades de la entidad.
27. Es una entidad que toma sus decisiones técnicamente a pesar de las presiones que puedan hacer otros actores.
28. Sus planes y proyectos demuestran las altas capacidades y competencias técnicas que tienen sus funcionarios.
29. Cuenta con Directivos capaces nombrados por sus competencias técnicas y habilidades gerenciales.
30. No tiene funcionarios vinculados por presiones clientelistas o favores políticos.
31. Sus directivos y funcionarios dialogan con los habitantes del territorio,

escuchan sus expectativas y necesidades.

32. Cuando se solicita un permiso o licencia, es ágil y oportuna.
33. Cuenta con funcionarios amables y cordiales, con información adecuada y siempre dispuestos a atender.
34. Es una empresa, vista como un buen lugar para trabajar y hacer carrera profesional.

En lo general, gestionar adecuadamente los 34 atributos deberá servir para que los vallecaucanos reconozcan que:

- La CVC es una entidad líder
- La CVC es una entidad fundamental para el desarrollo de la región.
- La CVC es una entidad fundamental para la calidad de vida de los habitantes de la región.
- La CVC es la máxima autoridad ambiental del Valle del Cauca encargada de administrar los recursos naturales y el medio ambiente.

4.2. Riesgos que enfrenta la reputación de la CVC

Las indagaciones previas, pero sobre todo las entrevistas en profundidad realizadas, permitieron encontrar que hay una serie de amenazas o barreras que pueden obstaculizar la adecuada gestión de la reputación de la CVC, o conseguir resultados positivos en ese proceso.

De momento, existen nueve aspectos que pueden considerarse riesgos reputacionales:

1. En tanto los vallecaucanos no tengan claras las responsabilidades de los principales actores públicos o privados, incluyendo a los mismos ciudadanos.
2. En tanto los vallecaucanos piensen que el estado de los recursos naturales en la región tiene más debilidades que fortalezas.
3. En tanto los vallecaucanos sientan que la CVC es una entidad con solidez financiera, pero que ello no se refleje en el mejoramiento de las condiciones ambientales.

4. En tanto los vallecaucanos no tengan claro que los retos de mejoramiento contundente de las condiciones ambientales se alcanzan en el largo plazo y no en el corto plazo.
5. En tanto la CVC no cuente con indicadores que demuestren impactos parciales en el reto final que se tiene: mejorar la calidad de vida de los habitantes.
6. En tanto los vallecaucanos no tengan claro que hay regiones o zonas en las que, por dificultades de orden público, es difícil intervenir o hacer gestión.
7. En tanto los vallecaucanos sientan inestabilidad en la duración de los Directores y presiones continuas para que se nombre a uno o se retire otro, pensarán que es una entidad vulnerable a presiones clientelistas y burocráticas.
8. En tanto existan unos pocos actores (se presume así) que todavía anhelan y esperan una CVC más involucrada en brindar asistencia social a diferentes comunidades.
9. En tanto algunas situaciones ambientales no puedan abordarse porque hay variables sociales o económicas que también deben ser intervenidas, pero dependen de otras instituciones regionales o nacionales.

4.3. Impacto en conductas.

Aunque como se dijo anteriormente una valoración favorable no asegura la generación de comportamientos alienados con las expectativas de la organización, es preferible que esos juicios sean positivos para facilitar la consecución de una serie de conductas o comportamientos generales esperados, los cuales se concentran específicamente en cuatro:

- Participar en los procesos de planeación o diagnóstico que impulse la Corporación.
- Asumir como imprescindibles las prácticas propuestas por la CVC y apropiarse de las mismas en su cotidianeidad.
- Proponer soluciones y alternativas para mejorar las situaciones ambientales identificadas.
- Respetar y cumplir la normatividad legal.

4.4. ¿Qué pasa en el sector?

Tal como se pudo detectar en la revisión aleatoria de los registros extraídos de Internet, el sector está posicionado positiva, pero también negativamente. En este caso se resaltarán solamente estos últimos, ya que de allí pueden surgir posibles riesgos reputacionales hacia el futuro. Los mensajes claves que simbolizan estos riesgos son los siguientes:

- Las corporaciones están sometidas a influencias políticas.
- Los contratos que firman o convenios que suscriben tienen irregularidades.
- Las CAR pueden tomar decisiones equivocadas o que sean rechazadas por las comunidades.
- Las CAR no garantizan transparencia.

5. ELABORACIÓN DEL FORMULARIO PARA MEDICIÓN DE REPUTACIÓN DE LA CVC.

Durante el estudio se diseñó un formulario estructurado a partir de los resultados entregados en la etapa de construcción del perfil reputacional de la CVC. Con base en estos antecedentes, el formulario contempló la indagación sobre qué piensan los vallecaucanos con respecto al desempeño de la Corporación en cuatro aspectos:

1. Su aporte a la construcción de una cultura ambiental en la región.
2. El impacto de su gestión en la calidad de vida de los vallecaucanos.
3. La calidad de su gerencia
4. Su transparencia como organización.

Como recomendación en la elaboración de este formulario se tuvo en cuenta algunos de los elementos estudiados en el trabajo desarrollado por el Centro Nacional de Consultoría en 2003 para la CVC, entendiendo que en ese momento se hizo un análisis que consideró otras variables y enfoques.

No obstante, en esta nueva investigación fueron considerados con el fin de facilitar la comparación 10 años después.

El formulario tuvo siete bloques, cada uno de los cuales tiene un propósito y una pertinencia dentro del análisis. Los siete módulos abarcan en total ocho preguntas y 138 reactivos.

1. Módulo 1. Creencias. Tiene por objeto examinar convicciones que los ciudadanos tengan sobre aspectos genéricos del medio ambiente en la región, a partir del análisis de 18 reactivos. Esta información permitirá encontrar barreras y oportunidades para la gestión de la CVC, así como también elementos que puedan ser intervenidos desde la comunicación y el Plan Director Reputacional.
2. Módulo 2. Sobre la influencia de los atributos de reputación: Tiene por objeto determinar qué tan importantes son los atributos que integran cada una de las variables determinantes de la reputación de la CVC, a partir del análisis de 34 reactivos. Esta información permitirá establecer y priorizar los énfasis comunicativos de los próximos años.
3. Módulo 3. Riesgos para la reputación: Tiene por objeto determinar la percepción de los encuestados sobre las variables críticas que, de no ser gestionadas, podrían impactar negativamente la reputación de la CVC, a partir del análisis de 12 reactivos. Esta información permitirá enfocar la comunicación en el cambio de algunas creencias implícitas en dichos riesgos.
4. Módulo 4. Reputación de CVC: Tiene por objeto determinar la valoración de las cuatro dimensiones fundamentales de la reputación de la entidad, a partir del análisis de 40 reactivos. Esta información ayudará a enfocar la comunicación en el fortalecimiento de aspectos débilmente evaluados, o en el mejoramiento o mantenimiento de aquellos mejor valorados.
5. Módulo 5. Otros actores: Tiene por objeto examinar de una manera general la percepción de los encuestados sobre otras entidades o actores que en la región también tienen compromisos ambientales, a partir del análisis de siete reactivos. Esta información permitirá detectar quiénes están mejor posicionados en el imaginario ciudadano en materia de gestión ambiental, y a partir de allí asumir correctivos según el interés de la CVC.
6. Módulo 6. Comunicación: Tiene por objeto determinar el grado de conocimiento que se tiene de ciertos temas estratégicos (analizando con 10 reactivos) pero también la acogida que tienen varias fuentes de información (analizando 9 reactivos). Esta información permitirá priorizar temas y ajustar los medios de que hoy dispone la CVC para proyectar su reputación.

7. Módulo 7 Actitudes: Tiene por objeto examinar el efecto que tiene la buena, regular o mala valoración de la gestión de la CVC en actitudes y comportamientos deseables frente al medio ambiente, a partir del análisis de ocho reactivos. Esta información permitirá enfocar la comunicación en incentivar o motivar dichas actitudes, según los resultados que se obtengan.

5.1. Alcance del estudio.

Entre los meses de septiembre y octubre de 2013, se desarrolló la presente investigación en la Medición de la Reputación Corporativa en CVC, orientado a determinar un indicador que examinara las valoraciones que tienen los grupos de interés de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca sobre su gestión. Se definieron indicadores que permitieron determinar la percepción de cuatro dimensiones fundamentales de su reputación: la Contribución a la cultura ambiental, Transparencia, Impacto en calidad de vida, y la Buena gerencia, así como un análisis de riesgos y creencias.

5.2. Población.

El estudio se concentró en dos grupos de interés. El primero de ellos, COMUNIDAD, donde se incluyeron ciudadanos mayores de 18 años integrado por amas de casa, estudiantes universitarios y empleados de empresas privadas. El segundo grupo, USUARIOS, involucró personas mayores de 18 años que tuvieran una relación directa con la CVC, bien sea como participantes en algún proyecto o iniciativa, integrantes de alguna organización social o ambiental, o solicitantes de permisos o licencias ambientales.

5.3. La muestra.

En el grupo COMUNIDAD participaron 506 encuestados, agrupados en cinco áreas geográficas del territorio vallecaucano: Regional Norte (99), Regional Centro (103), Regional Sur (118), Regional Pacífico Sur (86), y Regional Norte (100). El nivel de confiabilidad del estudio fue de 95% y el margen de error de +/-4,8%. En USUARIOS participaron 204 encuestados: Regional norte (62), Regional Centro (62), Regional Sur (48), Regional Pacífico sur (27) y Regional Pacífico Norte (39). El nivel de confiabilidad fue de 95% y el margen de error de +/-6,0% para la totalidad de la población.

5.4. Los resultados.

La totalidad de resultados del estudio están expresados en porcentajes. La escala de resultados se interpreta según los siguientes índices: entre CERO y 49% equivalen al nivel de desempeño DÉBIL (aparecerán en color rojo); entre 50 y 69% al nivel de desempeño MEDIO (en color naranja), y entre 70 y 100% al rango de desempeño FUERTE (en color verde). Esto se tiene en cuenta de acuerdo a estándares internacionales que miden la reputación empresarial. Para los efectos de este artículo no se muestran los resultados del estudio.

6. CUANTIFICACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS

Un Plan Director Reputacional es un conjunto de directrices, estrategias y acciones comunicativas que se ordenan y articulan para la consecución de un propósito comunicativo que supone la movilización social. Siguiendo al investigador boliviano Luis Ramiro Beltrán (Beltrán, 1993) "En orden de las actividades en servicio del desarrollo nacional la racionalidad que busca la eficiencia se logra por medio de la planificación o planeamiento. Este arte administrativo tiene, por lo general, tres instrumentos primordiales: la política, la estrategia y el plan, en ese orden generatriz, para determinar las operaciones a ejecutarse por programas y proyectos. En la base del planeamiento está la política. Esta sustancia a la estrategia. Y la estrategia conduce a la acción por medio del plan. O, visto el asunto de otro modo, la política contiene a la estrategia como la estrategia contiene al plan. Y en la aplicación la secuencia es: (1) política, (2) estrategia y (3) plan."

La planeación estratégica es un proceso que permite a las organizaciones determinar qué pretende ser en el futuro y cómo lo va a lograr. La CVC debe trabajar para que los servicios que presta sean cada vez más ágiles, que su imagen corporativa se posicione como la entidad líder del Valle del Cauca en lo protección de los recursos naturales y en el impulso al desarrollo sostenible.

Con la planeación estratégica las directivas de la CVC tendrán un mayor liderazgo, más velocidad en la toma de decisiones, con un excelente soporte en la información y, por sobre todo, claridad en su misión.

- Objetivo General

Apoyar la gestión corporativa para contribuir al logro de la misión y la visión de la CVC, a través del diseño y ejecución de estrategias de comunicación pública en

los frentes interno, externo, para el desarrollo y la crisis bajo los principios de coherencia, transparencia, interlocución, fluidez, formación ciudadana y responsabilidad social corporativa.

- Objetivos Específicos.

- Atender los requerimientos que en materia de comunicación se generan desde las direcciones y oficinas de la Corporación.
- Contribuir al mejoramiento del clima organizacional y a la apropiación de los valores corporativos a través del establecimiento de canales de circulación de la información interna de carácter oficial.
- Implementar la herramienta de comunicación para el desarrollo (CPED) en los proyectos que sean priorizados por la CVC y que requieran una participación activa de la comunidad.
- Informar a la opinión pública del quehacer institucional y sus resultados, a través de medios masivos, públicos y privados.
- Establecer los lineamientos que en materia de imagen corporativa requiera la CVC y hacerlos cumplir en todos los escenarios donde participe la entidad.
- Liderar la aplicación de estrategias IEC información, educación y comunicación, que promuevan comportamientos productivos, sociales y culturales amigables con el ambiente, a través del desarrollo de campañas comunitarias y en medios masivos.

6.1. Campos de actuación.

El Plan se propone intervenir en cuatro campos de actuación de la comunicación que postula el modelo general de comunicación pública.

La comunicación, es un componente que promueve el trabajo en equipo, contribuye al mejoramiento del clima laboral y administra de primera mano la información de la empresa. En la CVC, es un componente esencial para la gestión corporativa, en la medida en que se encarga de generar y ejecutar estrategias que contribuyen a la sensibilización de la comunidad y a promover la participación social.

Para construir relaciones empresariales horizontales, que proporcionen un clima

laboral adecuado y generen cambios de conducta en la comunidad, es necesario que la empresa cuente con un componente de comunicación que le ofrezca una estructura sólida, un equipo de profesionales trabajando a su disposición y la ejecución de estrategias adaptadas a sus necesidades. Nunca las necesidades de comunicación de una empresa son iguales a las de otra, cada grupo de empleados, cada cliente y cada entidad es única, en consecuencia, cada Plan de Comunicación responde a las necesidades de una organización, a los intereses de sus trabajadores y a las expectativas de sus usuarios.

A. Comunicación Interna: Es importante ofrecer un clima de certidumbre entre el personal que labora en la empresa, esto ofrecerá tranquilidad, disminución del rumor y aumento en la productividad. Antes de transmitir un mensaje para los usuarios o público externo, es necesario que quienes están dentro, conozcan la organización, así como sus programas y proyectos, esto además contribuye a aumentar el sentido de pertenencia del trabajador por su institución. .

B. Comunicación externa: Se encarga de la gestión de la información que sale de la organización con fines de imagen, identidad, relaciones públicas y contacto con las audiencias externas claves. Crea una base favorable para las relaciones de la Corporación con sus públicos en busca de su cooperación, integración y respaldo. Es una herramienta para divulgar y difundir su responsabilidad social. Aquí será indispensable el trabajo interdisciplinario de todas las áreas de la entidad, para definir los datos que necesitamos exteriorizar y el tipo de información que le interesa publicar a la compañía. Incluye desarrollo de campañas publicitarias o educativas dirigidas al público objetivo y definición de los patrones de identidad visual y discursiva de la empresa. Como entidad pública, la CVC debe contar lo que hace, dimensionar sus logros y construir relaciones a la par de su imagen y reputación.

C. Comunicación para el Desarrollo: Pensar la comunicación como único modelo de *emisor-canal-receptor*, no nos permite pensarla desde el desarrollo humano y social, con incidencias culturales, económicas, políticas, educativas y recreativas, entre otras. Una comunicación no-dictatorial, donde los individuos involucrados, haciendo parte de un sistema integral, sean protagonistas, *emisores-receptores* creando relaciones comunicativas equitativas, en un diálogo respetado, escuchado y evaluado por el “otro”. La intención de este enfoque permite pensar la comunicación en función del desarrollo social, de los sistemas integrales, la participación de los actores involucrados y la sostenibilidad. Aquí se trata es de impulsar una comunicación

horizontal, donde no haya un emisor dictatorial a quien no le interese la opinión de pasivos receptores de sus mensajes verticales.

D. Comunicación para la Crisis: Una crisis es un acontecimiento aleatorio, no deseado, pero bastante más frecuente de lo que en principio podría pensarse. Lo que se busca desde el componente de comunicaciones es poder reaccionar en el menor tiempo posible, diseñando estrategias comunicacionales para intentar preservar la reputación de la empresa.

En el ámbito de la gestión de la Comunicación Corporativa es uno de los programas más genuinos por dos razones. Primero, porque afecta a la totalidad de la empresa. Segundo, tiene que ver con los aspectos de la gestión comunicativa, es decir, que tiene que estar prevista, al menos en sus efectos iniciales y en los dispositivos que serán necesarios para su administración.

6.2. Categorías o principios del Plan Director Reputacional.

Las categorías aquí formuladas corresponden a las políticas, y actúan, en este caso, como principios rectores y reguladores de la intervención comunicacional que se propone la CVC. Son conceptos articuladores que resultan del análisis del diagnóstico y que buscan trazar las grandes líneas de sentido que el Plan busca desarrollar. Son, por así decirlo, las autopistas o vías por las cuales se espera que transiten las acciones comunicativas contenidas en el Plan.

A. Interlocución: La interlocución es la capacidad de construir sentido compartido, visión compartida. Se es receptivo cuando la organización, en este caso la CVC, y las personas que la conforman, desarrollan la capacidad de dialogar y están abiertos a conversar, a interactuar con sus equipos de trabajo y con la ciudadanía.

El diálogo es el resultado de un proceso de cooperación y de trabajo conjunto para construir un significado común a los interlocutores. En esta perspectiva, dialogar es construir significado compartido, pues no se puede construir sentido compartido si no se construye previamente significado compartido. La interlocución en el diálogo no busca suprimir las discrepancias, ni siquiera supone que para dialogar sea indispensable que todos vayan para el mismo lado, sino reconocer los puntos del desacuerdo y mantener las diferencias, implica que cuando el otro se comunica conmigo reconozco sus pretensiones de veracidad, validez y entendimiento, y, puesto que yo tampoco estoy mintiendo ni engañándolo, poniéndonos ambos en el juego del lenguaje

reconocemos nuestras dos subjetividades, incluso si no llegamos a acuerdos.

Para que la interlocución sea posible en el caso de la CVC, es fundamental la participación ciudadana mediante la deliberación pública sobre el quehacer institucional, pero esta deliberación debe ser una deliberación altamente inclusiva y construida sobre la base de una información de calidad y de una adecuada cobertura de esa información. Aplicar el principio de la interlocución en la interrelación comunicativa entre la CVC y la sociedad, con miras a lograr una Corporación exitosa.

B. Coherencia: Coherencia es transparencia, eficiencia en el ejercicio de la labor que realiza la CVC. Este principio que es político y alude a la excelencia en el ejercicio de cualquier tarea, tiene que ser comunicado en forma adecuada y oportuna para que la sociedad pueda hacerse a una imagen clara de la institución. La coherencia institucional no hace alusión a la homogeneidad o alineamiento de las instituciones, sino a su vocación de equilibrio y armonía en el ejercicio de su responsabilidad como instituciones del Estado. Lo que la sociedad debe ver son instituciones confiables y creíbles, fortalecidas por su vocación democrática, y capaces de interactuar y establecer sinergias institucionales proactivas y comprometidas. Con mayor razón en una coyuntura como la actual, donde se juega el futuro de la nación en la parte ambiental y donde el Estado ha empezado a reconocer que su parte ambiental debe ser una política de Estado de suma importancia.

Igualmente, coherencia es vivir en perfecta armonía con la naturaleza, hacer del ambientalismo una verdadera filosofía de vida.

C. Formación Ciudadana: La pedagogía ciudadana es el instrumento a través del cual se forma ciudadanía y se fortalecen las instituciones en el plano educativo. Es necesario que el esfuerzo de difundir y promover la educación ambiental se complemente con estrategias pedagógicas y educativas orientadas a fundar en la conciencia y la cultura de los vallecaucanos y los conceptos esenciales de la participación y la democracia, a propiciar las condiciones para que el Valle del Cauca sea una región próspera que respeta ante todo sus recursos naturales.

D. Fluidez: Todo ser humano, por el hecho de vivir en comunidad, tiene capacidad de adquirir fluidez lingüística con el aprendizaje de una lengua materna. Sin embargo, nuestra actual sociedad de la información está mediada tecnológicamente, de manera que el desempeño comunicacional de

un individuo o un grupo dependen hoy no sólo de su fluidez lingüística, sino también de su fluidez informacional, la cual aumenta proporcionalmente con su familiaridad con las nuevas tecnologías de información y comunicación y su capacidad cognitiva para buscar, procesar y usar información.

Para el caso del proceso de comunicaciones, la fluidez es uno de sus valores o políticas a manejar en todas sus acciones, es deber del grupo trabajar arduamente para que la comunicación fluya en todos los sentidos, para atacar los rumores y para proyectar una empresa sólida y cohesionada.

E. Responsabilidad Social Corporativa: La responsabilidad social corporativa se puede definir como el compromiso que tiene la empresa de contribuir con el desarrollo, el bienestar, y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general. Es un asunto en donde la Corporación no solo ha de tener una visión empresarial, sino también una visión social para optimizar sus resultados en un contexto dado siempre apuntando al mejoramiento de la calidad de sus grupos de interés y por el ende al mejoramiento del medio ambiente.

Comunicaciones debe ser una proceso trasversal a toda la organización, debe trabajar bajo esta premisa tanto en el ámbito interno como externo. CVC es una institución líder del Valle del Cauca, que promueve la participación y el desarrollo sostenible, de allí la importancia de generar lazos de vecindad y sentido de pertenencia con la organización.

Tener una buena gestión en RSC ayuda a generar un buen clima laboral, productos y servicios de calidad, gestión integral de residuos, conductas éticas y transparentes en sus procesos y contratos, información fluida al interior y exterior de la organización, cumplimiento de normas y autoregulación, estas prácticas responsables hacen de un empresa sostenible y con altos niveles de reputación corporativa y participación, que no es otra cosa distinta que el posicionamiento de una organización en su sector, no importa si ofrece productos o servicios y si su naturaleza es pública o privada.

6.3. Estrategias para conseguir los objetivos del Plan Director Reputacional.

A. Gestionar la reputación entre los empleados de la CVC: Cualquier modelo de gestión reputacional debe pasar por fortalecer la percepción del desempeño entre los propios funcionarios de la organización. El estudio no involucró a los servidores de la Corporación, pero debe quedar

suficientemente claro que sin ellos, ninguna estrategia funcionará adecuadamente y que sin ellos no están plenamente convencidos de que la CVC tiene buen desempeño en muchos de los aspectos analizados, difícilmente logrará proyectarla ante los grupos externos.

B. **Gestionar la reputación ante otros actores externos:** Para una gestión integral de la reputación, se deben involucrar todos los grupos de interés de la organización; este estudio no incluyó otros actores necesarios para la gestión ambiental (los empresarios, las organizaciones sociales, los actores gubernamentales, entre otros). Para llegar a tal integralidad, la Corporación en primera instancia tendrá que establecer cuál es la reputación y posteriormente definir un plan de acción para su mantenimiento y fortalecimiento.

C. **Revisión de fortalezas y debilidades:** Es posible que muchos de los aspectos evaluados y definidos como debilidades reputacionales tengan su génesis en una inadecuada comunicación. Pero también es factible que en varios de ellos el problema real sea de gestión corporativa. Será necesario que la CVC lidere un análisis autocrítico para establecer en dónde se hace necesario un proceso de mejoramiento del desempeño. El ajuste organizacional (Modernización Institucional) que vive actualmente la Corporación debe ser una oportunidad para involucrar el fortalecimiento o ajuste de muchos de los procedimientos internos.

D. Creencias a modificar: Aunque fueron varias las que en algún momento se consideraron inconvenientes para la gestión ambiental, sobre todo deberán priorizarse tres. Después de casi tres lustros, muchos vallecaucanos siguen esperando que la Corporación continúe brindando *asistencia técnica a los campesinos*. Mientras esa expectativa siga flotando en el ambiente, la reputación de la entidad tendrá una amenaza. Será necesario que se haga énfasis que hoy hay un nuevo contexto legal y social que aplica para todas las corporaciones autónomas en Colombia y que imposibilita asumir nuevamente ese perfil de gestión. La otra creencia está asociada a la *calidad de los recursos naturales*. No se vio una fuerte convicción con respecto a los trabajos que se hacen frente al tráfico de fauna y flora, reforestación de cuencas, calidad del aire, manejo de residuos sólidos y problemas de erosión. Tampoco se encontró que se asumiera claridad frente a las *responsabilidades que tienen los diferentes actores sociales* frente al medio ambiente, incluyendo a los propios ciudadanos.

E. **Creencias a mantener y/o fortalecer:** Sin que se vea como una excusa o

una aceptación de incapacidad, un mensaje que debe trascender (y que hoy se reconoce en estos dos grupos) es el por qué hay situaciones ambientales que no se han abordado adecuadamente. Se sabe que a veces no es fácil ser enfático en algunos temas, pero para la Corporación será necesario precisar qué problemas están obstaculizados (1) por dificultades de orden público; (2) porque solo se resuelven en el mediano o largo plazo; y (3) porque implican alianzas con otros actores que necesitan gestionar las variables sociales o económicas del problema.

F. **La percepción de otros actores sociales:** Aunque no es una responsabilidad de la CVC gestionar la favorabilidad ambiental de entidades públicas y privadas, tampoco es positivo que estos índices sean bajos. Las alcaldías, que son instituciones con las que deben integrarse muchas de esas acciones, no lograron índices positivos, lo mismo que el Ministerio del Medio Ambiente.

G. **Recursos mediáticos:** El estudio permitió establecer el camino para fortalecer la reputación. Por un lado, para los USUARIOS, éste pasa por el programa de televisión Cuentos Verdes, la radio, y los funcionarios mismos de la Corporación. Para la COMUNIDAD este reto se concentra sobre todo en medios masivos como la radio y la televisión, pero también en Cuentos Verdes. Los resultados ratifican la necesidad de que los funcionarios de la CVC puedan ejercer como voceros técnicos del quehacer de la entidad, pero también como respaldo a la proyección reputacional.

H. Formalización de mensajes clave: Cualquier estrategia comunicativa que se diseñe deberá partir de la necesidad de establecer unos mensajes claves para cada una de las cuatro dimensiones formalizadas dentro del estudio. En este sentido, hay una base inicial que puede ser tomada como referente. El formulario aplicado incluyó enunciados que pueden ser tomados como mensajes clave: siete (7) en la dimensión Cultura ambiental, diez (10) en Impacto en calidad de vida, siete (7) en Transparencia, y dieciséis (16) en Buena gerencia. En total hay un insumo de 40 mensajes clave que pueden ser revisados y ajustados para formalizarlos como tales en la estrategia comunicativa.

I. **Dimensiones a enfatizar:** La estrategia comunicativa deberá tener en cuenta que las cuatro dimensiones fueron consideradas fuertemente relevantes para los dos grupos de interés. Sin embargo, en el caso de la COMUNIDAD hubo un ligero mayor énfasis por la Cultura ambiental, mientras

que los Usuarios también prefirieron destacar un poco más la importancia de la Buena gerencia. No obstante, también deberá considerar que fue la Transparencia la que presentó una mayor brecha entre las expectativas ciudadanas y la percepción generada.

J. **Énfasis que deben hacerse en Cultura ambiental**: Siendo la máxima autoridad, para el proceso de Comunicación Corporativa es un reto fortalecer el vacío que hoy existe, pues no se reconoce con solidez que la CVC haga cumplir y respetar las leyes y normas ambientales. Éste, que es un componente fundamental del accionar de la entidad, tiene el riesgo de que comunicarse de manera aislada puede generar una reacción adversa entre los ciudadanos: la sanción debe ir al lado del acompañamiento a los ciudadanos, del interés por mejorar la calidad de vida, de una gestión de calidad en diferentes aspectos. Téngase presente que, en general, se encontró un ambiente favorable para asumir varios comportamientos requeridos en la cultura ambiental.

K. **Énfasis que deben hacerse en Impacto en calidad de vida:** En general todos los reactivos asociados a esta dimensión tuvieron un desempeño no sobresaliente. No obstante, la capacidad de reaccionar a situaciones críticas se advierte como un elemento importante de gestión a corregir, mientras que se debe enfatizar más en la manera como la Corporación, por un lado contribuye a mejorar las condiciones ambientales, pero por el otro (y tal vez más importante dado que es su énfasis misional) contribuye a mejorar las condiciones sociales y económicas en la región.

L. **Énfasis que deben hacerse en Transparencia**: Como ya se dijo anteriormente, se trata de la dimensión en la que hay una mayor brecha con las expectativas ciudadanas. En este sentido, se requiere un esfuerzo comunicativo importante alrededor de los procesos de contratación. El mejoramiento de los niveles de credibilidad y confianza dependerá no solo de mitigar las noticias negativas y masificar las positivas, sino también de una mayor proyección de los mensajes clave, pero también de una mayor capacidad de relacionamiento de los funcionarios de la Corporación. Es necesario que todas las dependencias entiendan la dimensión de la RSC y se involucren de una manera más sólida con los distintos grupos de interés.

M. **Énfasis que deben hacerse en Buena gerencia**: El principal problema que debe resolver la CVC es encontrar una manera de proyectar que sus decisiones (a pesar de sus altas competencias técnicas) no están totalmente

blindadas a presiones políticas o de los empresarios privados. Varios de los reactivos menor valorados hacían énfasis en estos aspectos que dan cuenta de que hay una entidad vulnerable a expectativas que no siempre corresponden al interés general.

N. **Énfasis temáticos:** Parte de la responsabilidad de los índices de reputación recae en el desconocimiento de varios temas que son esenciales para la gestión de la entidad. El proceso de Comunicación Corporativa deberá establecer de qué manera cada uno de esos temas evaluados en la pregunta 7 de este estudio puede ayudar a proyectar cada uno de los atributos de reputación, y establecer una estrategia que permita, por un lado, superar el vacío de conocimiento, y por el otro, impulsar el reconocimiento de los mensajes clave.

O. **Regionales más críticas:** Aunque el trabajo de comunicación debe reforzarse y afianzarse en todas ellas, hay algunas en las que esos énfasis deberán ser más sólidos. Solo basta recordar que entre la COMUNIDAD los índices acumulados más bajos correspondieron a Pacífico Sur, mientras que en los USUARIOS el foco deberá ser la regional Pacífico Norte. A pesar de estos resultados, también debe plantearse que Pacífico sur fue la zona menos exigente en cuanto a desempeño reputacional entre la COMUNIDAD, mientras que en USUARIOS ese rubro se le asignó a Pacífico Norte. En el caso de la COMUNIDAD, las cuatro dimensiones tuvieron su más bajo índice en Pacífico Sur. En el caso de los USUARIOS también se repitió la misma constante en Pacífico Norte.

P. **Brechas más altas:** A pesar de los índices netos de reputación en cada regional y grupo de interés, también debe considerarse dónde estuvieron las brechas más altas entre los índices de tenencia e importancia. En el caso de los USUARIOS, el resultado fue contundente: las cuatro dimensiones presentaron las diferencias más sustanciales en la regional Sur. Pero además solo en tres casos (Cultura ambiental e Impacto en calidad de vida en Pacífico sur, y Cultura ambiental en Centro) la brecha bordeó los 10 puntos porcentuales, demostrando una mayor conexión entre el resultado final y las expectativas ciudadanas.

Q. **Código de Ética:** aunque desde el 2008 existe un Código de Ética en la Corporación, el mismo se conoce muy poco y debe ser actualizado a nueva normatividad y a conceptos aquí señalados, debe ser un insumo fundamental en la inducción y reinducción de empleados.

R. **Rendición de Cuentas:** aunque la Corporación realiza a través de sus medios institucionales y página Web rendición de cuentas permanente de sus inversiones y resultados y anualmente realiza una rendición de cuentas como compromiso del pacto por la transparencia en Colombia, es necesario que la entidad incursione los más pronto posible en informes de sostenibilidad que permitan una lectura más universal de sus resultados además de que pueda ser medida como una entidad comprometida con el medio ambiente y el desarrollo de las comunidades. Adherirse al Pacto Mundial sería una buena alternativa en la carrera para hacerse más visible en los puntos que allí se defienden.

7. CONCLUSIONES

La revisión y análisis de las matrices generadas, permitió obtener una visión de qué aspectos está destacando y enfatizando la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en cada uno de los atributos identificados.

Es importante precisar que ésta caracterización formal representa elementos que están presentes en el imaginario de algunos de esos grupos de interés o que han sido priorizados por CVC en su estrategia comunicativa. También es pertinente mencionar que los nombres asignados a las dimensiones y/o atributos son tan solo una alternativa para referenciarios, pero ellos deberán alinearse a las particularidades conceptuales de la gestión ambiental y a los lineamientos estratégicos de la Corporación.

Los mensajes clave que aquí se relacionan son una primera aproximación a la definición de cada dimensión. Éstos fueron extraídos de los documentos evaluados, o deducidos como posibles interpretaciones sobre las informaciones publicadas. Inicialmente se han detectado seis posibles líneas que ayudarían a definir posteriormente los principales rasgos reputacionales de la CVC:

- **CVC ES LA AUTORIDAD AMBIENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**: Motiva a los ciudadanos para que cumplan las normas ambientales, investiga y estudia el entorno para tomar mejores decisiones, busca una mejor calidad de vida para los vallecaucanos, realiza trabajos de protección y recuperación del entorno, piensa en el futuro ambiental de los vallecaucanos, CVC, aplica controles a las actividades productivas para mitigar impactos, CVC busca que actividades productivas cumplan normas

ambientales, CVC aplica sanciones a quienes incumplan las normas, CVC realiza decomisos de fauna y flora, CVC busca que todos los actores asuman sus .responsabilidades y compromisos ambientales, CVC busca la sostenibilidad del Valle del Cauca, CVC brinda atención adecuada y oportuna a las situaciones ambientales.

- **CVC ES UNA EMPRESA BIEN GERENCIADA**: Tiene funcionarios técnicos y capacitados, CVC cumple sus compromisos. Es una entidad líder. Es modelo nacional e internacional (caso licencias ambientales), CVC es fuente de buenas prácticas para otras entidades, CVC tiene una infraestructura tecnológica sólida para monitorear y analizar el entorno, los proyectos de CVC tienen altas especificaciones técnicas, CVC optimiza sus procesos internos, es una entidad confiable, CVC tiene finanzas bien administradas.
- **CVC ES UNA EMPRESA QUE TRABAJA POR SUS FUNCIONARIOS**: Capacita a sus funcionarios para mejorar, promueve la salud y bienestar de sus funcionarios, sus funcionarios representan muy bien a la CVC.
- **CVC ES UNA EMPRESA CON BUEN COMPORTAMIENTO ETICO**: Promueve la transparencia como uno de sus valores esenciales; prepara a sus funcionarios para actuar éticamente, hace uso responsable y claro de los recursos públicos.
- **CVC TIENE COMPROMISO SOCIAL**: CVC apoya iniciativas y causas sociales en defensa de la niñez y el medio ambiente.
- **CVC ES UNA EMPRESA QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL:** CVC es una entidad dialogante y escucha a la comunidad. Trabaja en equipo con la comunidad, socializa las actividades que desarrolla. Fomenta la participación ciudadana consciente y responsable, CVC hace acompañamiento a los entes territoriales, es el principal aliado de las comunidades indígenas, negras y campesinas, se acerca a las comunidades para ayudar a identificarles las situaciones ambientales que los aquejan, CVC busca que las comunidades se apropien de sus territorios, CVC construye con los actores sociales los proyectos ambientales.

La gestión de la CVC, y su sistema de comunicación, deberán considerar que hoy existen algunas creencias afianzadas entre estos grupos de interés, que en algún momento pueden incidir negativamente en la reputación de la entidad y las relaciones con diferentes actores sociales. Téngase en cuenta que de manera

específica el presente estudio no ha abordado grupos como los empresarios, cuya opinión y percepción pueden ser determinantes en un momento dado.

En los tres grandes bloques de creencias se encontraron aspectos que pueden facilitar la gestión: *Considerar que los problemas ambientales de la región son responsabildad de ellos como ciudadanos, entender que ellos pueden afectar su calidad de vida, y que algunos recursos naturales en la región tienen buena calidad como el agua de los municipios.* En algunos casos hay creencias que se han afianzado en los últimos 10 años.

Para que se mantengan en ese nivel, o incluso para que se fortalezcan, los esfuerzos comunicativos tendrán que enfatizar mensajes que reflejen (obviamente respaldados con hechos) que éstos son elementos esenciales de la gestión ambiental. Se detectó también un avance importante en cultura ambiental en tanto solo un pequeño grupo de encuestados justifica afectaciones al medio ambiente como resultado de variables sociales o económicas.

Sin embargo, también se encontraron otras creencias que claramente representan una dificultad para abordar el tema en el Valle del Cauca: *los ciudadanos no ven a los gobernantes interesados en los problemas ambientales; a pesar de su impacto, hay problemas que los ciudadanos ven más trascendentes que los asociados al medio ambiente; no se tiene la idea de que el estado de algunos de los recursos naturales en el departamento sea bueno o que se estén haciendo los esfuerzos adecuados para su recuperación.*

En estos casos la CVC deberá asumir que hay retos que deben ser coordinados con otros actores del sistema de gestión ambiental y que trascienden el esfuerzo comunicativo. Por ejemplo: es una constante histórica el que los candidatos a cargos de elección popular no den prioridad a estos temas en sus ofertas de campaña. ¿Puede modificarse esa tendencia?

Difícilmente se podría convertir a lo ambiental en el primer tema de la agenda pública, pero hay que hacer esfuerzos (en este caso sí de índole comunicativo) que ayuden a los vallecaucanos a entender que lo que no se haga en gestión ambiental hoy puede afectar de manera considerable otras variables sociales y económicas de la región. El mensaje por lo tanto pasará por aprender que el medio ambiente no es un tema desconectado de los demás componentes, sino que incide en ellos y de manera fuerte.

¿Qué tanto de las otras percepciones es producto de una inadecuada información, o de una correcta interpretación de la realidad? El proceso de Comunicación Corporativa y la misma entidad deberán analizar esta situación para emprender una cruzada comunicativa que impulse en el mediano plazo a los vallecaucanos a asumir de una manera distinta su visión de la realidad de su entorno, implementando por fases el Plan Director Reputacional y sometiéndolo a la evaluación constante. Una buena gestión hace reputación y la comunicación debe ser un vehículo fundamental en el cumplimiento de este ambicioso Plan.

Son más los riesgos que las oportunidades que deberá enfrentar la CVC en el proceso de gestionar su reputación. Debe tenerse en cuenta que el detectar estas situaciones no significa necesariamente que vayan a convertirse de manera automática en una barrera para la organización. Habrá situaciones específicas en el corto, mediano y largo plazo que puedan activar la reacción ciudadana, motivados por las creencias aquí analizadas.

He aquí los riesgos más fuertes: percibir la politización de la entidad, y tener -después de más de una década- la expectativa de una CVC como ente asistencialista. Ellos representan elementos que pueden tener un impacto muy fuerte en la reputación, si no son intervenidos en el corto plazo.

El aprovechamiento de las oportunidades pasará por sensibilizar a los diferentes actores sociales en torno a estos aspectos, de modo que cada vez se entienda más que hay una serie de barreras que dificultan la gestión ambiental y que cortan la expectativa de que ellos puedan ser resueltos en el corto plazo, o sin el concurso de otros actores gubernamentales o privados.

A la luz de los resultados, la Reputación de la CVC entre la COMUNIDAD es ligeramente más favorable en las regionales Norte y Sur; mientras que entre los USUARIOS lo es en los casos de Centro y Pacífico Sur. Norte y Pacífico Norte son las únicas regionales que repiten últimos lugares en los dos grupos, así como índices de nivel débil.

Obsérvese también que la mayor brecha se dio a favor de los USUARIOS en la regional Pacífico sur, en donde la reputación alcanzó casi 20 puntos más que los encuestados de la COMUNIDAD. Los resultados más cercanos se registraron en Pacífico Norte, en donde la brecha no superó los tres puntos porcentuales.

8. BIBLIOGRAFÍA.

Garrido, Francisco. 2014. MÓDULO 3. Activos intangibles / ASIGNATURA 3.2. Reputación e imagen social de la empresa. Máster en RSC Nuevo Reto para el Medio Ambiente, Universidad de Salamanca Campus Madrid. [1]

Garrido, Francisco José. 2014. MÓDULO 3. Activos intangibles / ASIGNATURA 3.2. Página 5. Reputación e imagen social de la empresa. Máster en RSC Nuevo Reto para el Medio Ambiente.

Diario El País de Cali, Colombia. 31 de agosto de 2014. Responsabilidad Social Empresarial. Pág. 1.

Arango, R. (2011) *Cámara de Comercio de Cali, Retos de la regionalización para el Valle del Cauca*. Cali. 39 pag.

Asamblea del Valle del Cauca (2013). http://www.valledelcauca.gov.co/asamblea

Asocars, Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Territorial, http://www.asocars.org.co.

Banco de la República (1989). *Memoria cultural del Pacífico, departamento del Valle del Cauca*. Bogotá.

Banco de la República. (2011). *Boletín Económico Regional. Banco de la República, II trimestre de 2011.* Bogotá.

Betancourt, B. (2011). *Entorno Organizacional. Análisis y diagnóstico.* Cali: Programa Editorial Univalle. 92 pag.

Betancourt, B. (2013). *Análisis sectorial y competitividad.* Cali: Editorial Poemia, 15 ed. 211 pag.

Cámara Colombiana de la Infraestructura. (2012). *Soluciones viables*. Cali.

Centro de estudios de la construcción y el desarrollo urbano y regional. (2012). *Boletín estadístico – contexto sectorial, Valle del Cauca.* Bogotá: 20 pag.

Congreso de la República, Cámara de Representantes. http://www.camara.gov.co.

Congreso de la República, Senado de la República. http://www.senado.gov.co

Consejo de Estado. http://www.consejodeestado.gov.co

Constitución Política de Colombia. (2012).

Contraloría General de la República. www.contraloriagen.gov.co.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC. (2004). *Génesis y desarrollo de una visión de progreso.* Cali: Feriva S.A. 303 pag.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC. (2008). *Código de ética de la CVC*. Cali: 24 pag.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC y Universidad Autónoma de Occidente. (2014). *60 Años construyendo el futuro de la región.* Bogotá: Carvajal S.A. 15,16,20 y 150 páginas.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC. (2012). *Aguas Subterráneas en el departamento del Valle del Cauca.* Cali: Impresos Villahermosa. 138 pag.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC. (2012). *Plan de Acción 2012 – 2015.* Cali: Feriva S.A. 231 p.

Corte Constitucional de Colombia. http://www.corteconstitucional.gov.co

Corte Suprema de Justicia. http://www.cortesuprema.gov.co

DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística, www.dane.gov.co

DANE. (2012). Informe de coyuntura económica regional 2011. Bogotá: impresiones Banco de la República. 120 pag.

PNUD. (2008). *Hacia un Valle incluyente y pacífico. Informe de Desarrollo Humano.* Cali: Imprenta Departamental del Valle del Cauca. 94 pag.

Procuraduría General de la Nación. http://www.procuraduria.gov.co

Revista Dinero. (2013). *La inversión en vivienda en el G11 del Valle.* Bogotá: abril 2013.

Revista Dinero. (2013). *Indicadores.* Bogotá. Mayo 2013.

Revista Semana. (2013). *Especial Educación*. Bogotá: edición 1610 de marzo de 2013.

Rodriguez, L. (2008). *Derecho Administrativo. General y colombiano.* Bogotá: 16 edición. Editorial Temis. Pag.294.

Sintrambiente. http://www.sintrambiente.org.

SNIES - Sistema nacional de información de la educación superior http://www.mineducacion.gov.co/

Dossier de estudio. Asignatura 1.3. Máster en Responsabilidad Social Corporativa.

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada

Benavides Delgado, Juan, Fernández, Fernández, José Luis, Urtiga de Vivar Fortelo, Alberto (2012) Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Glosario para la Responsabilidad Social Corporativa para la Investigación y el Debate Terminológico.

Fuente: http://www.wordreference.com/definicion/

Fuente: Dossier Módulo 4. Asignatura 4.2 Indicadores y medidas de la RSC y de la calidad medioambiental.

Anuario de Corresponsales Iberoamérica 2012-2013. Página 12. Resumen Ejecutivo.

Reputación e imagen social de la empresa. Máster en RSC Nuevo Reto para el Medio Ambiente.

Táctica y Estrategia y Universidad Santiago de Cali. 2012. Estudio de reputación corporativa del sector oficial en el Valle del Cauca.

Táctica y Estrategia y CVC. 2013. Estudio de reputación corporativa de la CVC.

Fuente: www.tacticayestrategia.com.co

.

CISMAR: modelo de ciudadanía social y medioambientalmente responsable.

An ethic and sociologic approach to the Armed Services Responsibility before the Spanish Society.

Juan David CALERO CANDAMIL
Comunicador Social de la Universidad Santiago de Cali,
Especialista en Comunicación Organizacional
de la Universidad Autónoma de Occidente
Máster en Responsabilidad Social Empresarial de la
Universidad Pontificia de Salamanca de España.
jcalerocandamil@gmail.com

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 302–332)
Fechas: Recibido 10-09-2015; Evaluado 18-09-2015; Aceptado 25-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

Mientras que el modelo de Desarrollo Sostenible se enfoca en la capacidad que tienen los gobiernos y las empresas de satisfacer las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer las de las generaciones futuras, el modelo de **Ciudadanía Social y Medioambientalmente Responsable, CISMAR**, se enfoca en la capacidad que tienen los individuos de movilizar el desarrollo integral de la sociedad, el Medio Ambiente y la economía.

El concepto de Desarrollo Sostenible viene siendo utilizado para establecer estrategias de Responsabilidad Social Empresarial o de sostenibilidad. Sin embargo, todavía están lejos las medidas integrales ya que aún la mayoría de las decisiones más importantes se toman con la variable económica como la prioridad, por encima de las variables social y medioambiental.

Lo anterior, junto con otras causas de distinto orden, hace que el Desarrollo Sostenible tenga un **alcance limitado**. A pesar de que se ha evolucionado en relación con décadas anteriores, lo que ha motivado la aparición de leyes y políticas en las distintas entidades públicas y privadas de los países, es cierto que la solución definitiva aún está lejos.

Las crisis económicas, sociales y ambientales son una frecuente, siendo mayor la velocidad en la que se deteriora el mundo que la velocidad en la que se plantean alternativas responsables. En este sentido, el esfuerzo de los gobiernos y empresas requiere el apoyo de la sociedad, es decir de la **ciudadanía**. El rol pasivo del ciudadano, de esperar desprevenidamente la respuesta a todo, no es sostenible.

Dando un rol activo al ciudadano dentro de las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible, se propone el modelo CISMAR**.** Éste, contemplado inicialmente con 15 principios, le facilita al ciudadano **una alternativa para contribuir activa y conscientemente** con la sociedad, el Medio Ambiente y la economía.

Palabras Clave

Ciudadano, Responsabilidad, Participación, Soluciones integrales, Discernimiento, Consciencia.

ABSTRACT

While the Sustainable Development model focuses on the capability that governments and companies have to meet the needs of current generations without compromising those of future generations, the Social Citizenship and Environmentally Responsible Model, CISMAR (acronym in Spanish), focuses on the capability of individuals to mobilize environment, economy and integral development of society.

The concept of Sustainable Development is being used to develop strategies for Corporate Social Responsibility or Sustainability. However, they are still far from reaching solutions and still most important decisions are made with the economic variable as the priority, above social and environmental variables.

The above, together with other causes of different orders, make Sustainable Development to have a limited scope. Although it has evolved over previous decades, which have led to development of new laws and policies in the different public and private institutions in the countries, it is true that the absolute solution is still far.

Economic, social and environmental crisis are common factor, being the speed at which the world deteriorates higher than the speed at which solutions are proposed. In this regard, the efforts of governments and companies require the support of society, “its citizens.” The passive role of the citizen, to quietly wait for solutions, is not sustainable.

Giving citizens an active role in the three dimensions of Sustainable Development, CISMAR model is proposed. This, initially counting on 15 principles, makes it easier for the citizen to have an alternative to contribute actively and consciously to society, environment and economy.

Palabras Clave

Citizen**,** Responsibility**,** Participation**,** Integrated solutions**,** Discernment, Consciousness

CISMAR: EL APORTE DEL CIUDADANO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CISMAR (Ciudadanía Social y Medioambientalmente Responsable), es una propuesta que se hace con el objetivo de ofrecer a la sociedad una guía de conducta para ser social y medioambientalmente responsables. Le facilita al ciudadano, sin importar las diferencias que surgen de la diversidad humana, comprender cuál debe ser su actuación en el contexto actual, que contribuya con la solución de los problemas de carácter social, ambiental y económico.

Es un modelo enfocado en el ser humano, en su esencia, en su capacidad de transformarse a sí mismo y de, socialmente, ser una fuerza poderosa. Es un modelo que requiere de la decisión de las personas, de su disposición para querer cambiar, de su voluntad.

Esta voluntad debe llevar al ciudadano a participar, a convertirse en protagonista del cambio que necesita el mundo si desea que las generaciones futuras tengan un planeta Tierra en el que se pueda vivir con calidad de vida. **La suma de todas las voluntades, aunadas en una sola manera de actuar frente a la sociedad, el medio ambiente y la economía, será el motor que impulse la transformación que algunas empresas, gobiernos y ONG´s vienen intentando generar hace ya algunas décadas.**

CISMAR se trata entonces de una guía que se deriva del modelo de Desarrollo Sostenible y que, en cada una de sus tres dimensiones, detalla principios de actuación para el ciudadano. Contempla 15 principios, escritos bajo un estilo comunicacional simple, que utiliza un lenguaje común para que la mayoría de las personas puedan familiarizarse con esta guía.

Es aplicable por cualquier persona que desee hacer parte de la solución de los problemas sociales, medioambientales y económicos del mundo. Es aplicable por todo individuo que no espera que sea el Gobierno o las grandes empresas las que cambien la realidad, sino aquel que usa su capacidad y motivación para transformar.

CISMAR es un modelo para el individuo que no se queda inactivo, viendo en las noticias cómo la sociedad continúa en decadencia, cómo el medio ambiente está

cada vez más afectado o cómo la economía continúa aumentando la brecha entre los ricos y los pobres sino que, con sus recursos de toda índole, participa activa y conscientemente en la transformación de una realidad que verdaderamente posibilite el Desarrollo Sostenible.

Quien aplique el modelo CISMAR, reconoce que entre mayor es su nivel de influencia mayor es la responsabilidad de su accionar. Así pues, un ciudadano con grandes recursos económicos tiene mayores posibilidades de impactar positivamente cualquiera de las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible. Alguien que tiene una posición en la que toma decisiones, por ejemplo desde el Gobierno o desde una gran Corporación, tiene mayor responsabilidad que alguien que no goza de este privilegio.

No obstante lo anterior, el modelo CISMAR plantea que en la medida en que todas las personas cumplan cada uno de sus principios, estarán aportando a construir un mejor entorno para todos. Son principios básicos, fáciles de entender, que posibilitan que cada uno de los ciudadanos de cualquier país sea fuente de bienestar para el mismo.

El modelo CISMAR contempla tres conceptos en los que se explican cada uno de los 15 principios: Ciudadanía Socialmente Responsable, CSR; Ciudadanía Medioambientalmente Responsable, CMR; Ciudadanía Económicamente Responsable, CER.

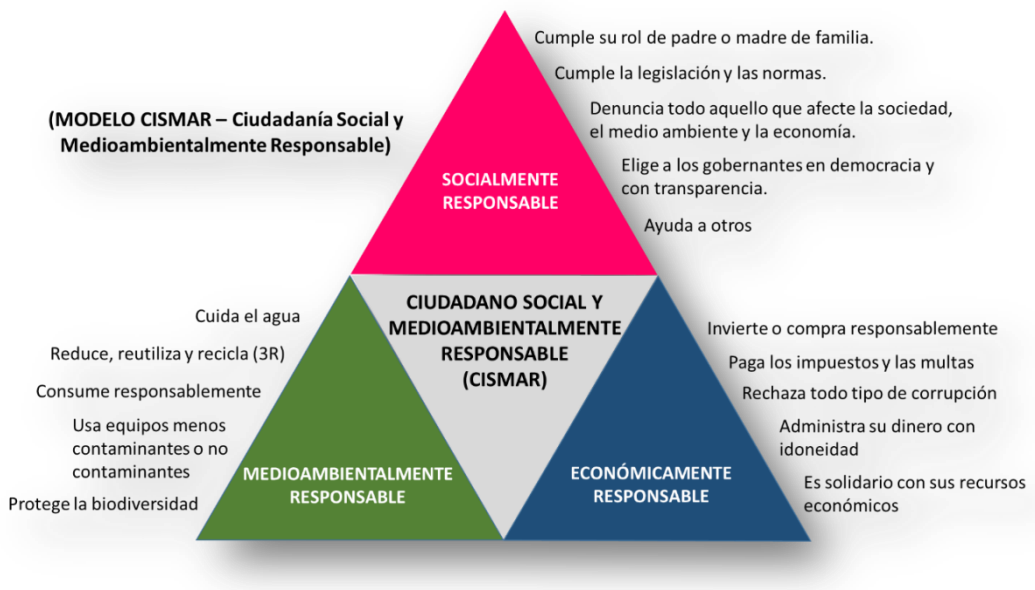

CIUDADANO SOCIALMENTE RESPONSABLE, CSR

El Ciudadano Socialmente Responsable es aquel que entiende que si bien tiene derechos como individuo, reconoce que convive en un entorno social que requiere el cumplimiento de ciertos patrones de comportamiento para guardar un equilibrio en sus relaciones con los demás.

El CSR comprende que la "libertad" es la "Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos"[1], entendiendo que este obrar o no obrar implica un claro discernimiento de lo que hace bien a la sociedad, el medio ambiente o la economía. En este sentido el CSR es libre de actuar conforme a su voluntad, pero esta libertad bajo ninguna circunstancia puede ir en contra de ninguna de las dimensiones y principios del modelo CISMAR.

Igualmente, el CSR es consciente de lo que significa vivir en sociedad, entendida ésta como la "Agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida".[2] En este sentido, para efectos del Modelo CISMAR, los fines de la vida significan que cada individuo, entre su nacimiento y su muerte, goce de un entorno familiar, local y nacional digno para su desarrollo, posibilitado por la mutua cooperación de las personas.

El CSR cumple su rol de padre o madre de familia

Idealmente, el Modelo CISMAR propone que un hogar encabezado por padre y madre de familia tiene mayor probabilidad de influenciar positivamente a sus hijos en relación con su comportamiento frente a las dimensiones del Desarrollo Sostenible. Sin embargo, teniendo en cuenta la diversidad del mundo actual y las mismas consecuencias de lo que el ser humano ha hecho, el Modelo CISMAR contempla esta dimensión tanto para hogares configurados por padre y madre, así como aquellos hogares en los que sólo el padre o la madre son cabeza de familia y los que son otros miembros de la familia quienes tienen la responsabilidad sobre los niños y jóvenes (abuelos, tíos, hermanos, otros).

En la sociedad, el rol de los padres y madres de familia es determinante. Éstos, cabeza del hogar, son los primeros en entregar a sus hijos la información que los

[1] Real Academia de la Lengua Española, acepción 1.
[2] Real Academia de la Lengua Española, acepción 2.

va a formar con ciertos pensamientos y conductas que serán guía para toda su vida. En la medida en que dicha información contemple el comportamiento que el ser humano debe tener frente a la sociedad, el medio ambiente y la economía, es más probable que estos ciudadanos contribuyan con el bienestar del planeta en toda su dimensión.

Todo ciudadano nació por la relación de un hombre y una mujer. Pero no todo ciudadano tuvo la posibilidad de crecer en un entorno saludable, ya que el decaimiento de la familia ha sido significativo con el paso del tiempo. El Modelo CISMAR plantea que **para que se pueda garantizar que exista Desarrollo Sostenible, desde un punto de vista integral, es necesario que tanto padres como madres de familia cumplan su rol de forma idónea.** Se trata de formar ciudadanos en sus primeros años (tiempo extremadamente importante) y durante toda su vida, proveyendo información clave para discernir lo que está bien y lo que está mal.

El Michigan Department of Community Health, plantea que las responsabilidades de ser padres de familia incluyen:

- Estar de guardia 24 horas al día, siete días a la semana, a través de las diversas etapas de la vida de sus hijos.
- Proveer cuidado y sustento físico diariamente.
- Proveer crianza espiritual.
- Actuar como servicio de contestación telefónica, como enfermero, asesor, maestro, chofer, agente de viajes, detective, juez, jurado, carcelero, consultor de modas, mecánico, censor y entrenador.
- Proveer apoyo económico hasta que los niños puedan valerse por sí mismos.

“La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad”.[3] ¡Y así es dentro del Modelo CISMAR! La familia, encabezada por padre y madre de familia, tiene la responsabilidad de formar los ciudadanos en su primera instancia y, por consiguiente, moldean el comportamiento de los mismos para toda la vida.

[3] http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/

La ONU también destaca la importancia de las familias para la sociedad. Por eso, creo el Día Internacional de la Familia que se observa cada año el 15 de mayo desde 1994. Esta fecha fue proclamada en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas haciendo eco de la importancia que la comunidad internacional le otorga a la familia. El Día Internacional de la Familia es la ocasión propicia para promover la concienciación y un mejor conocimiento de los procesos sociales, económicos y demográficos que afectan a este importante núcleo de la sociedad.[4]

Como lo expresó el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, "Ahora que nos encontramos a las puertas de un futuro más sostenible y nos afanamos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dar forma a una nueva agenda para el desarrollo y luchar contra el cambio climático, movilicemos a las familias del mundo".[5]

En resumen, dentro del Modelo CISMAR, "Cumplir el rol de padre o madre de familia" permitirá que los ciudadanos de los próximos años tengan mayores probabilidades de convivir en un entorno social mucho mejor en cada uno de los países donde se aplique. En contravía con lo anterior, el incumplimiento de este rol conlleva un alto riesgo de que la sociedad continúe perdiendo aquellos valores que son los cimientos de la sostenibilidad de la humanidad en un contexto social adecuado.

El CSR cumple la legislación y las normas

Es fundamental que en la educación de las personas, provenga del hogar o de la escuela, se inculque el cumplimiento de las leyes y las normas. ¿Cómo sería la sociedad en la que todo ciudadano cumpliera las leyes, normas o reglamentos? Indudablemente sería una sociedad evolucionada. Y es simple, "la ley es el control externo que existe para la conducta humana, en pocas palabras, las normas que rigen nuestra conducta social".[6] Si todos los ciudadanos tuvieran una conducta social conforme a la norma, el número de problemas se reduciría ostensiblemente.
Sin embargo, más en unos países que en otros, el incumplimiento de las leyes y normas por parte de gran parte de la sociedad es el común denominador. Desde las normas que parecen no tener un efecto mayor, hasta las normas que tienen alto impacto, la cantidad de ejemplos de violación de las normas es bastante significativo. Aquí, algunos casos mencionados por la prensa:

[4] http://www.un.org/es/events/familyday/
[5] Día Internacional de la Familia 2014, ONU.
[6] http://es.wikipedia.org/wiki/Ley

- *"Han pasado 11 años desde que se expidió el Código y los comportamientos que atentan contra la convivencia se mantienen. Muros y espacios públicos están convertidos en orinales públicos, mientras la Alcaldía no promueve la instalación de baños públicos. La ciudad tiene puentes peatonales, pero los peatones representan el 54 por ciento de las víctimas de accidentes de tránsito por no usar los pasos seguros".* **Periódico El Tiempo, "Diez normas de comportamiento ciudadano que siguen en el papel", 8 de septiembre de 2014.**
- *"En Buenos Aires existen normas curiosas y leyes que, además de ser poco conocidas, casi nadie cumple. Algunas cayeron en desuso por la evolución de las costumbres. Otras prohíben conductas, pero no prevén sanciones. Y en otros casos, las sanciones sí son claras, pero no se aplican porque faltan controles efectivos".* **Periódico El Clarín, "Las normas poco conocidas que casi nunca se cumplen", 16 de febrero de 2004.**
- *"Siete de cada 10 empresas incumplen con la aplicación de las leyes laborales en Guatemala, informó Carlos Contreras, ministro de Trabajo y Previsión Social".* **Prensalibre.com, "La mayoría de empresas violan derechos laborales en el país", 1º de mayo de 2012.**

Los artículos expuestos anteriormente muestran solo algunos ejemplos de incumplimientos de las normas, tanto por parte de los ciudadanos como de las empresas, así como de las mismas autoridades municipales en su incapacidad para hacer cumplir la Ley. ¿Por qué se incumplen las normas? Simplemente porque aquellos que lo hacen privilegian por encima de la comunidad sus propios intereses o los de un grupo de personas, casi siempre involucrando variables económicas.

También incumplen porque en su hogar y escuela no recibieron de sus padres y maestros la suficiente información para que el cumplimiento de las leyes y normas sea algo inaplazable. Por eso, el Modelo CISMAR incluye este principio, en el que cada ciudadano es responsable de cumplir absolutamente todas las leyes y normas existentes en su país, ciudad o contexto local. La legislación nacional, las normas de tránsito, las normas cívicas, los reglamentos internos de trabajo, los códigos de conducta, entre otras, deben ser acatadas a cabalidad por todo CSR.

Si el CSR cumple este principio, el impacto en la sociedad sería absolutamente importante, ya que eliminaría gran cantidad de problemas que surgen por el incumplimiento de las leyes y normas, además de que le permitiría a los Gobiernos y autoridades públicas enfocarse más en la promoción y menos en el castigo.

El CSR denuncia todo aquello que afecte la sociedad, el medio ambiente y la economía

Son muchos los que actúan responsablemente frente a la sociedad, el medio ambiente y la economía o que podrían hacerlo con campañas educativas y la promoción de modelos como el de CISMAR. Sin embargo, por la cantidad de personas que existe en el planeta y la ausencia de recursos suficientes, se hace necesario que la sociedad contribuya en la identificación de aquello que hace mal a cualquiera de las dimensiones del modelo.

Una de las maneras de contribuir es denunciando o comunicando a las autoridades competentes todo acto ilícito o que incumpla las leyes y las normas. **Un CSR no es pasivo frente a lo que ve, sino que está alerta a aquellos actos que afectan el equilibrio social y ambiental, para denunciar lo que no es correcto.**

En muchos países del mundo los ciudadanos empiezan a ver el mal como algo cotidiano y normal. A pesar de los efectos negativos que tiene, cada persona se preocupa por su propia vida, sea ésta responsable o no, y no se atreve a cuestionar o corregir a aquellos ciudadanos que con su conducta son perjudiciales para la sociedad y el medio ambiente. Y aún más, por lo sensible que es, cuestionar la forma como cada uno administra su economía o sobre cómo invierte su dinero es considerado algo arriesgado. Y lo es en muchos países en los que el dinero se ha convertido en una variable que no solamente se usa para satisfacer las necesidades sino que es un elemento de poder peligroso si no es usado adecuadamente y bajo principios morales.

No es extraño, en países como Colombia, que si una persona le hace una observación a otra sobre una mala conducta frente al medio ambiente reciba a cambio una respuesta agresiva. “Qué le importa”. “Es mi vida, preocúpese por la suya”. “No se meta”. “Yo hago lo que me venga en gana”. **Son respuestas comunes que provienen de una idea errónea de libertad y un desconocimiento absoluto de lo que significa vivir en sociedad y ser, junto con el resto de la humanidad, corresponsables del cuidado del planeta Tierra.**

Es por lo anterior que es tan relevante que se haga énfasis en un cambio significativo en la conducta del ser humano, idealmente impulsada desde la base, desde la infancia en el hogar y la escuela. No obstante, porque es seguro que la aplicación de este principio no será posible para el 100% de la sociedad, es necesario que la autoridades competentes asuman su rol correctivo o de castigo,

cada vez que detecten malos comportamientos o sean advertidos por la ciudadanía.

El modelo CISMAR plantea en este principio que el CSR no solamente se preocupa por su comportamiento sino que es activo en alertar sobre aquello que no hace bien ni a la sociedad, ni al Medio Ambiente ni a la economía. **El CSR sabe cuáles son las herramientas que el Estado, en el país donde se encuentre, pone a disposición para que los ciudadanos cumplan su derecho de denunciar lo que piensan que les afecta de alguna manera.** Además, sabe cuáles son las autoridades responsables de atender las denuncias de cualquier índole, como por ejemplo para los colombianos lo es la **Contraloría General de la República** que en su página web publica:

"La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos y los considera a ustedes los ciudadanos **'aliados fundamentales'** para enfrentar la corrupción y la ineficiencia de las entidades públicas".

La anterior es solamente una de las entidades a las que los ciudadanos pueden hacer denuncias en Colombia, como también existen en cada país e incluso algunas de carácter internacional, lo cual es fundamental si se quiere convivir en un entorno y una sociedad sana.

Y es un principio dentro de la propuesta CISMAR porque son muchos los países en los que el índice de denuncias es muy bajo en comparación con la cantidad de irregularidades que se cometen. **Por eso el Modelo CISMAR plantea que es necesario hacer énfasis en que los ciudadanos se habitúen a denunciar, siendo así participantes activos en la minimización de aquello que afecta a la sociedad, el medio ambiente o la economía.**

El CSR elige a los gobernantes en democracia y con transparencia

Al final la política es la que mueve al mundo. Las decisiones que toman todos los gobiernos del planeta son finalmente las que determinan las políticas sobre los aspectos de la vida diaria y la relación del ser humano con la sociedad, el medio ambiente y la economía.

Por lo anterior, es indispensable que las personas que lleguen a los puestos de liderazgo en cada uno de los países sean las idóneas para cumplir su rol con responsabilidad. Países como Colombia, en los que se habla de democracia pero

en el que cualquier ciudadano puede hablar de las irregularidades que se comenten en cada periodo de elecciones, deben tomar ejemplo de países más desarrollados (y educados, más que todo) en los que los procesos de elección de gobernantes es algo muy serio y en donde se ofrecen mayores garantías.

"Colombia podría seguir el ejemplo de Europa, en donde católicos y comunistas se unieron para enfrentar la emergencia del fascismo. Un primer paso podría ser que personas militantes de distintos partidos políticos, pero que comparten los valores fundamentales de una nueva política, se unan en un movimiento político trasversal que enfrente la crisis de la política y de la ética pública en Colombia".[7]

En Colombia es normal la compra de votos. A pesar de que existe la Misión de Observación Electoral, MOE, ésta se concentra solo en algunas ciudades principales, pero muy poco en la gran cantidad de municipios de baja población.

"La Misión de Observación Electoral (MOE), una ONG que vela por la transparencia de las elecciones en Colombia, informó este domingo en su primer comunicado de prensa sobre 104 reportes sobre posibles irregularidades en la jornada electoral. A pesar que la institución desplegó para este domingo cerca de 3.700 observadores, para supervisar las elecciones de Congreso, su directora Alejandra Barrios dijo a la Agencia EFE que según los reportes de 1.650 observadores, en las primeras horas de las elecciones 'se presenta como el delito más reportado la corrupción del sufragante' o compra de votos".[8]

Y esta compra de votos son aquellos hechos en los que un candidato a elecciones tiene un equipo dedicado a entregar dinero a personas a cambio de su voto. Pero no es sólo esto lo que ocurre sino que son muchas las estrategias, poco transparentes, en las que se transa el voto de los ciudadanos a cambio de alimentos, un regalo o una promesa de un puesto de trabajo. Y esto deja como resultado que en muchos de los casos quienes finalmente llegan a los puestos públicos no tengan el perfil que se requiere para esta responsabilidad sino que sus intereses particulares están lejos de ser los intereses de la sociedad.

En Colombia y muchos países como éste, los gobernantes son elegidos en procesos de elecciones. Esto podría llamarse democracia, pero no lo será plenamente mientras las personas no hayan sido educadas en política y democracia. Muchos van a votar porque a cambio de esto, por Ley, el Estado

[7] Periódico El Espectador, "La grave crisis de la democracia colombiana", Aldo Cívico, 14 de enero de 2014.
[8] Revista Semana, "Compra de votos: el delito más reportado ante la MOE", 9 de marzo de 2014.

otorga medio día libre remunerado a los empleados de cualquier empresa en Colombia. ¿Y por quién votan? Muchas veces por cualquiera, no importa mientras se reciba dicho beneficio.

Y se podrían mencionar muchos otros ejemplos de irregularidades como las mencionadas, que demuestran que existe gran oportunidad de mejora en el proceso de elección de los gobernantes sea para Presidente, Congreso o Alcaldías. En Colombia, por las evidencias que existen, se muestra que muchos ciudadanos no tienen ni la educación ni la sensibilidad que requiere un proceso tan delicado que al final determinará el presente y futuro de un país.

"Si se considera la corrupción endémica y penetrante que permea la institucionalidad en Colombia, desde lo local hasta lo nacional, hay que cuestionar cuál es la realidad del Estado colombiano, más allá de definiciones teóricas propuestas por la ciencia política. Si la Constitución del 91 prescribe una Colombia democrática y participativa, la práctica diaria de la política sugiere que Colombia vive bajo el régimen de la corrupción".[9]

Y sí, los ejemplos mencionados pueden catalogarse como corrupción, la cual no solamente es cometida por quienes manejan dineros públicos sino por todo aquel ciudadano que no ejerce su responsabilidad sino que la transa a cambio de algo, como la mencionada compra de votos. Debido a lo anterior es que tiene tanto peso el principio de "Elegir a los gobernantes en democracia y con transparencia" dentro del Modelo CISMAR, porque es la única manera de asegurar que las personas que representan a toda la ciudadanía sean elegidas por sus méritos y por tener un perfil idóneo para estas posiciones, de modo que tomen decisiones más acertadas en todo sentido, lo que claramente también beneficiaría a la sociedad, el Medio Ambiente y la Economía.

El CSR ayuda a otros

No puede existir una mejor sociedad si los ciudadanos no se ayudan unos a otros. Si el ciudadano espera que sea el Gobierno o las empresas las que satisfagan todas las necesidades de la sociedad, seguramente esto nunca sucederá plenamente. Los gobiernos, además de tener problemas internos como la mencionada "corrupción" y muchos otros, no tienen la capacidad para ayudar a la sociedad en un 100%. Las empresas, más allá de sus esfuerzos en materia de

[9] Periódico El Espectador, "La grave crisis de la democracia colombiana", Aldo Cívico, 14 de enero de 2014.

Responsabilidad Social Empresarial, entienden que su responsabilidad es con sus zonas de influencia o con alguna actividad relacionada con su estrategia de negocio, que le signifique algún beneficio específico a cambio de su inversión.
Por eso el ciudadano no debe quedarse esperando, inactivo. Debe asumir una actitud participativa en la sociedad, entendiendo que muchas personas a su alrededor sufren necesidades que éste podría ayudar a solventar. No se trata solamente de ayudar a la propia familia, lo cual es igualmente muy loable, sino de ayudar al vecino, al amigo, al conocido o al desconocido.

Un CSR decide ayudar a otros, sea de manera independiente o vinculándose a alguna entidad o fundación que lo haga. Ayudar a viudas, huérfanos, ancianos, adictos, enfermos, desempleados, pobres, mujeres cabeza de familia, habitantes de la calle… son innumerables las posibilidades en las que cualquier ciudadano podría colaborar.

Y esta ayuda no significa solamente dinero, que igual es importante para que un CSR contribuya, sino que también se incluye el conocimiento, el consejo, el acompañamiento y el tiempo. Cualquier manera de contribuir es válida y ayudaría a que exista una mejor sociedad, mucho más sana y agradable para vivir. El Modelo CISMAR establece este principio como la manera de involucrarse en la transformación de la sociedad, sumando la fuerza de la ciudadanía a lo que ya vienen haciendo los gobiernos y las empresas.

CIUDADANO MEDIOAMBIENTALMENTE RESPONSABLE, CMR

El Ciudadano Medioambientalmente Responsable es aquel que comprende que ni la sociedad ni la economía pueden ser sostenibles si no existe un planeta Tierra idóneo para la vida.

El CMR es quien, para tomar cualquier decisión, establece el respeto por el Medio Ambiente como la base y el primer condicionante. Nunca sobrepone por encima del Medio Ambiente sus interés sociales o económicos, sino que tiene un absoluto convencimiento de que la única manera de que el Desarrollo Sostenible se dé es asegurando que las condiciones del planeta Tierra no sigan empeorando sino que por el contrario, mejoren.

El CMR cuida el agua

La ONU proclamó en 2003 que entre 2005 y 2015 sería el “Decenio Internacional

para la Acción El agua, fuente de vida", cuyo objetivo fundamental es "promover los esfuerzos para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos en materia de agua y saneamiento para 2015. Se trata de reforzar la cooperación a todos los niveles, de manera que se alcancen los objetivos relacionados con el agua acordados en la Declaración del Milenio, el Plan de Ejecución de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y la Agenda 21".[10]

El pasado 7 de junio de 2015 se celebró la Conferencia de Alto Nivel Internacional sobre la implementación del Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida 2005-2015" en la que se evidenció que aún queda mucho trabajo por realizar y, por lo cual, se anunció un nuevo Decenio Internacional para la Acción con el lema "Agua para el Desarrollo Sostenible" como una herramienta importante para promover la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el agua.

Además de la iniciativa mencionada anteriormente, otra de las ideas que las Naciones Unidas han impulsado es la del Día Mundial del Agua cada 22 de marzo, encaminada a concienciar sobre todos los aspectos relacionados con este derecho. Precisamente en la celebración del 2014, el Secretario General de la UNO, Ban Ki-moon, afirmó: "En el día Mundial del Agua, comprometámonos a crear las políticas necesarias para garantizar que el agua y la energía sostenibles estén al alcance de todos, y no solo de unos pocos".[11]

Estos esfuerzos de la ONU, además de muchos otros de diversas organizaciones en el mundo, tanto privadas como públicas, demuestran que la preocupación por el líquido vital del agua ha venido creciendo considerablemente. A esto, se le debe agregar la legislación que en cada país ha venido surgiendo en materia ambiental, además de las prácticas de ahorro de agua de las empresas, principalmente las grandes multinacionales (que son las que más consumen).

El Modelo CISMAR plantea que el ciudadano común debe involucrarse activamente en el cuidado del agua, entendiendo éste como el uso racional del agua y el respeto por el líquido en todas las fuentes de agua dulce, que sólo representa el 3% del agua del planeta Tierra. Usarla racionalmente significa usarla solamente para lo que sea necesario, siendo conscientes de que es un recurso que no todos tienen al alcance de la mano, por lo cual se deben seguir todas las buenas prácticas posibles.

[10] http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/background.shtml
[11] http://www.un.org/es/events/waterday/

Cuidar el agua significa el respeto por los ríos, lagos, humedales y toda fuente hídrica. Así como también la reducción en la necesidad del uso del agua como fuente de energía, prefiriendo fuentes sostenibles en lugar de la energía hidráulica pues si bien proviene de un recurso natural su uso en exceso puede tener efectos nocivos en los ríos.

El CMR reconoce la importancia del agua ya que "es indispensable para la vida, porque ningún organismo sobrevive sin ella. Es un constituyente esencial de la materia viva y la fuente de hidrógeno para los organismos"[12]. El CMR busca y aplica las mejores prácticas sostenibles para cuidar el agua.

El CMR reduce, recicla y reutiliza

"La recogida y posterior gestión de residuos es uno de los principales problemas medioambientales que preocupa a la sociedad actual. El origen de la mayor parte de estos residuos es doméstico. En concreto, cada español genera kilo y medio de basura al día, por lo que nos encontramos ante un problema de todos en el que la colaboración ciudadana es imprescindible para que pueda solucionarse. La principal medida que podemos tomar para acabar con este problema es cumplir la regla de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar".[13]

Esta realidad en España descrita por el periódico La Razón, es una realidad en todos los países ya que todos los ciudadanos del mundo generan residuos. Por eso, el segundo principio del Modelo CISMAR en la dimensión medioambiental consiste en la aplicación de las 3R, "una propuesta sobre hábitos de consumo, popularizada por la organización ecologista Greenpeace, que pretende desarrollar hábitos como el consumo responsable. Este concepto hace referencia a estrategias para el manejo de residuos que buscan ser más sustentables con el medio ambiente y específicamente dar prioridad a la reducción en el volumen de residuos generados."[14]

Es tan importante la práctica de las 3R que en la Cumbre del G-8 (grupo informal de países del mundo cuyo peso político, económico y militar es tenido por relevante a escala global), en Sea Island en junio de 2004, se adoptó como una nueva iniciativa del G8. Y si fue adoptada por estos países que tienen gran influencia en el mundo, es porque es muy importante para la sostenibilidad del

[12] http://www.fao.org/docrep/006/W1309S/w1309s06.htm
[13] http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_142593/manual-de-buenas-practicas-la-regla-de-las-3-r#.Ttt1vXR5A4naZew
[14] Wikipedia.org

planeta Tierra.

Por eso el Modelo CISMAR lo define como uno de sus principios. El CMR es aquel que desde su contexto inmediato, cumple la regla de las 3R que según Greenpeace[15] consiste en:

- **REDUCIR** el consumo excesivo.
- **REUTILIZAR**, es decir, alargar desde su diseño hasta su uso la vida útil de los materiales.
- **RECICLAR** para incorporar al ciclo los materiales una vez finalizada su vida útil.

El CMR consume responsablemente

El CMR es una persona que antes de elegir la compra de un producto o servicio expone una serie de criterios éticos que le hacen inclinar su elección, anteponiendo el valor social y ambiental de lo que compra. El CMR no se deja llevar solamente por sus deseos, sin importar el origen del producto o servicio, sino que es sensible frente al proceso y las manos que fabricaron el producto o que ofrecen el servicio.

Los ciudadanos tenemos a nuestro alcance una herramienta fundamental de cambio social, el consumo. Como consumidores y ahorradores tenemos la oportunidad de utilizar nuestro criterio de decisión de acuerdo a nuestras convicciones y promover, a través de nuestros patrones de compra e inversión, la construcción de un desarrollo sostenible. Debemos responsabilizarnos en nuestras compras de bienes y servicios y contemplar en nuestros procesos de decisión aspectos relacionados con la protección del medio ambiente y de los derechos humanos de las personas.[16]

En una sociedad que muchos denominan como hiperconsumista, es necesario promover conductas de consumo responsable, que lleven a cada ciudadano a comprar siguiendo una serie de principios de orden moral, que le aseguren una elección coherente con las necesidades y la problemática del mundo en la actualidad. La oferta de productos y servicios es cada vez más significativa, así como los medios para propagarlos, lo que hace aún más relevante

[15] Manual “Actúa, consejos para una vida sostenible”, Greenpeace.
[16] ECODES.org

la necesidad de favorecer el consumo responsable desde todas las instancias posibles.

No es algo que, como en muchos países, solo es promovido por ONG´s u organizaciones particulares, sino algo en que los gobiernos y las empresas de todo tamaño deben involucrarse. Esto incluye entonces, para las empresas, la necesidad de repensar sus modelos comerciales, entendiendo que deben promover la compra de sus productos y servicios a la vez que favorecen que el consumidor se eduque en consumo responsable.

Para los gobiernos, la responsabilidad recae sobre la capacidad de establecer leyes que promuevan el comercio y el consumo responsable, siendo tan eficaces como para no afectar la economía. Esta legislación llevaría a muchas empresas a reorganizar la manera como producen sus productos ya que sus malas prácticas podrían estar expuestas ante la ciudadanía.

El consumo responsable, por parte de los CMR, supone la creación del siguiente círculo virtuoso (elaboración propia):

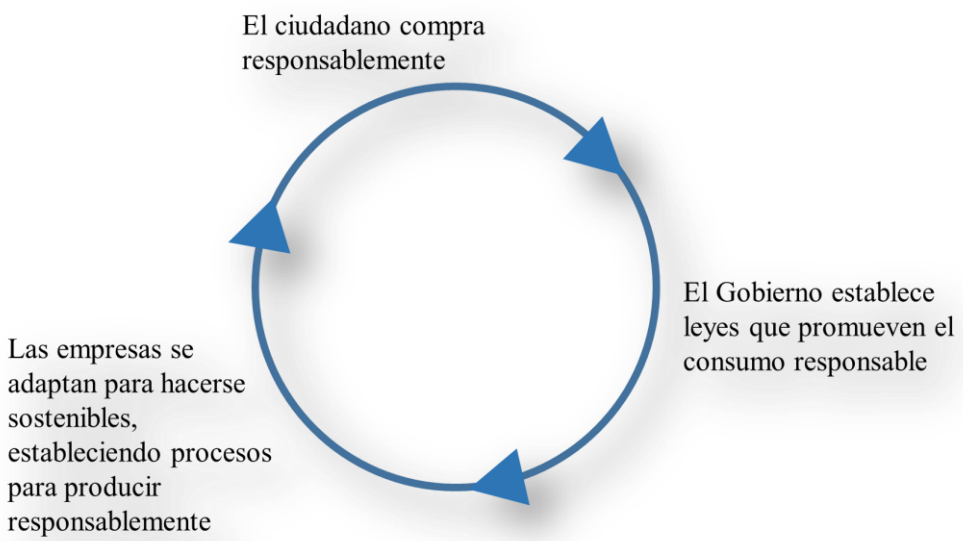

El CMR ejerce el consumo responsable como una manera de contribuir con la sociedad, el Medio Ambiente y la economía. Reconoce el valor de las empresas y la importancia de que sean sostenibles, pero promueve el desarrollo de productos y servicios amigables con el Medio Ambiente y la salud de los consumidores a

través de su decisión de compra, siempre y cuando sea conscientemente responsable.

El CMR usa equipos menos contaminantes o no contaminantes

Este principio del Modelo CISMAR se define como la decisión de todo ciudadano de contribuir con la conservación del Medio Ambiente a través del uso de equipos o elementos no contaminantes o que contaminen en menor grado en relación con otros, siempre y cuando los primeros no existan o no se encuentren al alcance del ciudadano común.

Esta decisión aplica en todos los sentidos, para toda clase de compras de productos o servicios. Desde la compra de un vehículo eléctrico en lugar de uno a gasolina, pasando por el uso de paneles solares en el hogar en lugar de la energía eléctrica que le venden, hasta la preferencia por pilas recargables en lugar de desechables.

Este principio está muy relacionado con el principio de “consumo responsable”, sin embargo se diferencia porque éste se enfoca exclusivamente en el uso o la compra de aquellos elementos que no contaminan el Medio Ambiente. Por ejemplo, en un contexto ideal, el CMR se preguntaría cuáles son las aerolíneas o aviones menos contaminantes antes de comprar un tiquete. También, consultaría sobre el uso de las baterías y cuánto contaminan al desecharse, antes de decidirse por un equipo que funcione con baterías que deban ser reemplazadas.

Un CMR prefiere las energías renovables, aquellas energías limpias que provienen de fuentes naturales como el sol, el aire, el agua, biomasa, etcétera, en lugar de combustibles fósiles. Para hacerlo, primero debe estar educado al respecto, para lo cual es necesaria la contribución de los Gobiernos, las empresas y las ONG´s. Países como Colombia aún están muy lejos de países europeos o asiáticos en los que la misma escases de fuentes fósiles los han llevado a priorizar las energías alternativas, por lo que el potencial de uso es muy grande y representa una gran oportunidad de reducir la contaminación.

América Latina y el Caribe son líderes mundiales en la explotación de fuentes de energía renovables como la hidroelectricidad y los biocombustibles eficientes. Sin embargo, la región sólo ha desarrollado alrededor del 30 por ciento de su capacidad hidroeléctrica, y el potencial de nuevas fuentes —como la energía

eólica, solar y geotérmica— apenas ha comenzado a ser aprovechado.[17]

El uso de energías renovables es sólo una forma en que el CMR puede aportar. Sin embargo, existen muchas formas de hacerlo en todos los sentidos, desde los equipos del hogar, la ropa, el mercado, hasta lo que decida usar o comprar en la calle. Ser un CMR significa que la persona contribuye con el uso de equipos no contaminantes, esto es contribuir como consumidor final así como también promoviendo en otros la no compra de productos que se desconocen su procedencia o prácticas, o los que se sabe a ciencia cierta que en sus procesos de producción utilizan equipos o elementos contaminantes, como lo puede ser la fabricación de ropa o calzados en la India o China, en algunos casos ya públicamente conocidos.

Para aquellos casos en que aún es difícil encontrar alternativas cero contaminantes, el CMR prefiere las que contaminen menos, como puede ser preferir el tren en lugar del carro o el avión. Por ejemplo, en ciudades como Madrid, España, el Metro de la ciudad tiene un claro enfoque de RSE. Dado que el sector de transporte es uno de los mayores consumidores de energía y de los principales causantes de la emisión de gases de efecto invernadero, siendo el transporte ferroviario el menos contaminante al generar tres veces menos CO2 que los coches, el Metro de Madrid promueve el uso del tren en lugar del vehículo, generando consciencia así en la ciudadanía sobre este problemática ambiental.

“En este contexto, planteamos la realización de diversas iniciativas de mejora en nuestras actividades e instalaciones para disminuir las emisiones atmosféricas contaminantes, mediante una gestión integral del mismo. Estas acciones se basan en la Norma UNE-EN ISO 14.001 y están encaminadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero así como a la disminución del consumo de combustibles y otras materias primas. Con ello alcanzamos la eficiencia energética y la excelencia medioambiental”.[18]

El Metro de Madrid es un buen ejemplo de las empresas que promueven el uso de equipos menos contaminantes y es lo que se espera de todas las empresas: evolucionar a mayor velocidad en la innovación de equipos o elementos no contaminantes. Por su lado, el CMR hace su parte cuando decide usar el tren para ir de un país a otro en Europa, por ejemplo, en lugar de tomar el avión al menos hasta que la aviación reduzca mucho más la contaminación atmosférica que

[17] Banco Interamericano de Desarrollo, BID
[18] www.metrodemadrid.es

genera. Y así en cada decisión, el CMR se instruye sobre el nivel de contaminación de cada equipo, máquina o producto, tanto en el proceso productivo como el producto final, y prefiere el uso de aquellos que ofrezcan mejores garantías frente al Medio Ambiente.

El CMR protege la biodiversidad

El Sistema de Información sobre Diversidad en Colombia, BID, afirma que en este país existen 54.871 especies, siendo uno de los países con mayor porcentaje en el mundo. De éstas, de acuerdo con la información disponible en la serie de libros rojos de especies amenazadas de Colombia, se han identificado 1.500 especies en distintas categorías de amenaza, de acuerdo con los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN.

Esta situación es aún peor en el mundo, en el que gran cantidad de especies se encuentran en peligro de extinción como por ejemplo el Tigre, el Oso Polar, la Morsa del Pacífico y el Pingüino de Magallanes, solo por mencionar algunas de las especien amenazadas según el Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF.

La biodiversidad es fundamental para la supervivencia de los seres vivos en todo el planeta, por lo cual es prioritaria su conservación y protección. "La diversidad biológica, o biodiversidad, es el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que conforma. La diversidad biológica que observamos hoy es el fruto de miles de millones de años de evolución, moldeada por procesos naturales y, cada vez más, por la influencia del ser humano. Esta diversidad forma la red vital de la cual somos parte integrante y de la cual tanto dependemos".[19]

Dentro del Modelo CISMAR, un CMR es aquel que reconoce el valor de la biodiversidad y, en consecuencia con ello, participa conscientemente en su protección de forma activa. Además de que nunca realiza ninguna acción que la afecte, también promueve en su círculo social que los demás hagan lo mismo. Igualmente, asociado con uno de los principios del CSR, denuncia todo aquello que afecte la biodiversidad.

Algunos datos publicados por la ONU permiten reconocer la importancia de la biodiversidad para el planeta Tierra y para la humanidad:

[19] http://www.un.org/es/events/biodiversityday/biodiversity.shtml

- 70% de los pobres del mundo viven en zonas rurales y dependen directamente de la biodiversidad para sobrevivir.
- La variedad y abundancia de especies se han reducido en un 40% entre 1970 y 2000.
- El consumo insostenible sigue y la demanda de recursos en todo el mundo excede la capacidad biológica de la Tierra en un 20%.

Esta cifras son críticas y demuestran la importancia de que el ciudadano proteja la biodiversidad. **Al igual que los otros principios, no se trata de esperar que el Gobierno y las autoridades competentes se encarguen de dicha misión, sino que el ciudadano debe estar comprometido con la misma desde su nivel de influencia o posición.** No cazar animales, no hacer fogatas en los bosques, nunca tener animales silvestres en sus casas, no contaminar los ríos, denunciar la tala de bosques y preferir para su hogar elementos diferentes a los hechos en madera, nunca comprar ropa fabricada con pieles de animales, sembrar árboles, tener jardines en su hogar, rechazar todo elemento contaminante que afecte la capa de ozono (incide en el cambio climático que amenaza la biodiversidad), entre otros, son sólo algunos de las prácticas que podrían seguir los CMR.

El CMR tiene una relación amigable con la naturaleza. La valora y la cuida, reconociendo la importancia de la biodiversidad para su supervivencia. Tiene hábitos que bajo ninguna circunstancia afectan a ningún ser vivo, manteniendo una relación casi “sagrada” con todos los elementos naturales del planeta Tierra.

CIUDADANÍA ECONÓMICAMENTE RESPONSABLE

El Ciudadano Económicamente Responsable es aquel que reconoce que el vivir en sociedad conlleva la preocupación por el bienestar de los demás, por lo cual administra sus recursos económicos de tal forma que de ninguna manera sus decisiones afecten negativamente a ninguna persona, ni a un grupo de individuos ni a la sociedad en general.

Si bien en el nombre del modelo (CISMAR) no se menciona la dimensión económica, ésta se encuentra contemplada en el desarrollo del mismo y tiene igual peso que las otras dos dimensiones. Se entiende, para efectos de la propuesta, que dentro del título del modelo la palabra “Social” involucra la variable “económica”.

El CER es consciente del valor del dinero como instrumento para satisfacer sus necesidades básicas, pero nunca lo usa como elemento de discriminación ni lo invierte en nada que pueda afectar la sociedad, el Medio Ambiente o la misma economía. Para el CER el dinero es un medio y no un fin: es un medio para tener mejor calidad de vida, más no el fin de la vida.

Dentro del Modelo CISMAR, este principio puede asociarse con el del CSR de "Ayudar a los demás", en la medida en que una persona comparta sus recursos económicos, en dinero o especie, de acuerdo con sus capacidades. De forma voluntaria, una vez resueltas sus necesidades básicas y las de su familia, el CER puede ayudar a otros a satisfacer ciertas necesidades.

El CER invierte o compra responsablemente

Si bien está muy relacionado con el principio del CMR de consumo responsable, éste se enfoca no en el producto o servicio a adquirir sino en la administración que se le da al dinero. Es la consciencia que tiene el ciudadano sobre los recursos económicos que posee y la responsabilidad que tiene de invertirlos correctamente.

Lo anterior aplica tanto para compras menores, por ejemplo en un supermercado o en una farmacia, como en grandes inversiones como puede ser la compra de acciones o las fusiones entre grandes compañías. Y es así porque se entiende que una persona, así esté dentro del Comité Directivo de una empresa, sigue siendo un ciudadano que debe ser económicamente responsable sea con sus propios recursos o con los de la empresa.

Un CER, si conoce que una farmacia se lucra de dineros de procedencia ilegal, nunca compra en este lugar. Un CER que sabe que su equipo de fútbol es liderado por la mafia, nunca compra el tiquete para ir al estadio. Un CER que sabe que el tabaco es nocivo para la salud y es una de las mayores causas de muerte, nunca compra acciones en una empresa que los fabrique o comercialice.

El concepto de Inversión Socialmente Responsable, ISR, cabe muy bien dentro de este principio. Según lo definió el Social Investment Forum en 2003, las inversiones socialmente responsables (ISR) son aquellos procesos de inversión que consideran las consecuencias sociales y medioambientales de las inversiones, tanto positivas como negativas, en el contexto de un análisis financiero riguroso[20].

[20] http://www.cecodes.org.co/index.php/seccion-boletin/1465.html

Debido a que en la actualidad todo tipo de inversionistas tienen la información de las empresas a la mano, no sólo financiera sino social y ambiental, para tomar decisiones que tengan impacto más allá de lo económico, un CER solamente invierte en aquellas empresas que contribuyan con el Desarrollo Sostenible.

Es claro que el nivel de influencia de los inversionistas es muy importante para la economía, por lo cual es fundamental que se haga énfasis en que ellos deben ser los primeros CER. No obstante, el modelo CISMAR está enfocado en que sea fácilmente aplicable por cualquier ciudadano. En este sentido, el CER es autónomo en la administración de su dinero y por lo tanto tiene la capacidad de invertirlo o usarlo solamente en aquello que no represente ningún riesgo para la sociedad, el Medio Ambiente o la economía.

El CER paga los impuestos y las multas

La evasión de impuestos o evasión fiscal, es un acto ilegal que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos. Normalmente se asocia a personas con grandes ingresos, pero lo cierto es que es un acto más cotidiano de lo que parece. En países como Colombia o México, se ha convertido en algo normal que muchos hacen sin reconocer el grave error que se está cometiendo. La página web www.paraisosfiscales.info nos presenta algunos ejemplos:

- El fontanero que viene a instalarle su flamante grifería nueva al terminar su trabajo le pregunta: ¿quiere que le haga una factura? Usted le dice que no es necesario y a cambio él le hace una pequeña rebaja en el precio. Acaba de participar en un doble delito de evasión de impuestos.
- Al comprar una vivienda, usted paga una cierta cantidad en efectivo al vendedor. Esta no la declararán en la escritura de compra-venta. Es lo que popularmente se llama “escriturar por menos importe”. Esta es una práctica bastante extendida en algunos países y muchas veces notarios y gestores inmobiliarios hacen la vista gorda ante lo que en realidad no es más que una práctica de evasión de impuestos.
- Durante unas vacaciones en México, usted compra 3 botellas de Tequila como obsequio para sus hermanos y su cuñado. Tras aterrizar de nuevo en el aeropuerto de su país y recoger su maleta, decide salir por la puerta en la que está indicado “nada que declarar”. Acaba de cometer un acto de contrabando, que no es más que otra forma de evasión de impuestos.

Seguramente estos ejemplos aplican para gran cantidad de países, lo cual representa un grave problema para la economía. Lo que parece ser un beneficio para el ciudadano que comete este delito, está siendo un problema para otras personas y para la misma economía del país. En Colombia, según datos de 2010, "la evasión del impuesto a la renta, cerca del 27%, representa unos 11.6 billones de pesos al año, la evasión en IVA otros 8.3 billones y el contrabando se estima supera los 4 mil millones de dólares al año, admite el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo."[21]

Este dinero que el Estado deja de recibir porque los ciudadanos incumplen sus deberes, podría invertirse en el campo social, ambiental o en la misma economía del país. Por eso, el CER no es cómplice de lo anterior sino que por el contrario rechaza la evasión de impuestos y, por consiguiente, paga sus impuestos completa y correctamente.

Lo mismo sucede con las multas. Cada país tiene una serie de normas y leyes que se castigan con multas económicas, pero son muchos los ciudadanos que buscan la manera de no pagarlas. Va desde el hecho de sobornar a una autoridad, por ejemplo a un Policía de Tránsito, hasta dejar pasar el tiempo hasta que se venzan los términos de las multas como puede suceder en Colombia con los comparendos de tránsito.

Dentro del Modelo CISMAR, un CER paga sus multas y paga sus impuestos. Es consciente de que si todos lo hacen, esto genera beneficios económicos para su país y, por ende, para la sociedad en la que convive.

El CER rechaza todo tipo de corrupción

La corrupción es un problema que afecta al mundo. Es como una plaga difícil de erradicar, que se encuentra dispersa en la sangre de muchos ciudadanos. Va desde el ciudadano común que soborna a un Policía de Tránsito para evitar una multa, hasta los políticos que facilitan contratos con particulares a cambio de dinero, sin importar que se trata de recursos públicos.

La ONG Transparencia Internacional, de acuerdo con los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción en 2013, "advierte que el abuso de poder, los acuerdos clandestinos y el soborno continúan devastando a sociedades en todo el

[21] Periódico El Espectador, "Por evasión de IVA y renta, el Estado pierde $19,9 billones anuales", 22 de noviembre de 2010.

mundo".[22]

Por lo anterior es que tiene tanto peso que se trabaje en la educación y sensibilización de los ciudadanos, idealmente desde la infancia a través del cumplimiento del rol de padres y madres de familia con base en principios morales, ya que son muchos los que en la adultez quieren obtener algo de manera fácil y generalmente ilegal.

La corrupción es un problema que no distingue países, idiomas o culturas. Existe corrupción en países latinoamericanos, africanos y asiáticos, así como también en los europeos, a pesar de ser éstos los que van adelante en materia de RSE y Desarrollo Sostenible. Por ejemplo España, "ha caído diez puestos en el ránking facilitado por la organización no gubernamental Transparencia Internacional sobre percepción de la corrupción oficial, hasta ocupar la posición número 40. Escándalos relacionados con los partidos políticos y sindicatos, así como a algunos miembros de la Familia Real, han afectado al descenso del Índice sobre la Percepción de la Corrupción", según www.teinteresa.es.[23]

Un CER rechaza todo tipo de corrupción. Esto es que no solamente evita cualquier tipo de acción corrupta, sea en el sector público, privado o particular de la persona, sino que también manifiesta su rechazo a todos los actos de corrupción de cualquier manera que esté a su alcance.

Dentro del Modelo CISMAR, así como también para el Desarrollo Sostenible, es fundamental hacer énfasis en la eliminación de la corrupción ya que anualmente son millones de dólares los que se pierden y dejan de invertir por esta situación. Según RCN La Radio, entre 2004 y 2013 se han perdido aproximadamente 832 mil millones de pesos en cientos de contratos viales[24]. Es dinero que les han robado a los colombianos por la corrupción.

Este dinero, al igual que todo el que se pierde por corrupción en el mundo, podría haberse invertido en cualquier de las dimensiones del Desarrollo Sostenible, lo que habría generado beneficios a millones de personas. "Los esfuerzos que en el futuro apunten a responder al cambio climático, la crisis económica y la extrema pobreza enfrentarán un obstáculo gigantesco, que no será otro que el de la corrupción",

22 http://www.transparency.org/news/pressrelease/indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_la_corrupcion_en_el_mundo_durante_201#

23 http://www.teinteresa.es/politica/Espana-segundo-Siria-percepcion-corrupcion_0_1040896016.html

24 http://www.rcnradio.com/noticias/en-10-anos-se-han-perdido-832-mil-millones-por-corrupcion-en-contratos-de-obras-viales#

afirma Transparencia International.

Buscando generar cambios desde la persona, desde el ser, el Modelo CISMAR promueve que para lograr un verdadero Desarrollo Sostenible es necesario que los ciudadanos eviten y rechacen todo tipo de corrupción. Este es uno de los principios del CER.

El CER administra su dinero con idoneidad

La percepción del dinero es relativa. Está directamente relacionada con la cultura, creencias y educación de las personas. No obstante, la globalización del mundo está generando una sociedad hiperconsumista en la que el dinero tiene un valor cada vez mayor y que es ambicionado por la mayoría.

Como se explicó anteriormente, dentro del Modelo CISMAR el dinero es visto como el medio para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos. Esto no significa que no haya espacio para invertir en lo que cada persona desee ni mucho menos que no haya lugar para el ocio, pues lo anterior es importante para tener una economía sana en movimiento.

En este contexto, un CER es quien utiliza su dinero de forma idónea, pensando como una empresa que quiere asegurar la sostenibilidad de todos los que hacen parte de la misma. El CER, muy alineado con la definición de Desarrollo Sostenible, administra su dinero de tal manera que satisfaga sus necesidades sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de su familia ni descendencia.

Por lo anterior, compra responsablemente. Invierte solo en el marco de la legalidad. No desperdicia ni derrocha, sino que lo que le sobra lo comparte con otros o lo invierte en causas sociales y ambientales. Es consciente de que si se inmiscuye en actos ilícitos o invierte sin tener una adecuada planificación, pone en riesgo su capital y el de su familia en el futuro. El Modelo CISMAR plantea que entre más personas tengan una economía familiar estable, con ingresos mínimos para satisfacer sus necesidades básicas, más cerca se está de tener una sociedad sana.

El Modelo CISMAR se enfoca en la posibilidad que tienen los ciudadanos de contribuir con la economía del país, administrando de forma idónea su propia economía. No espera que sea el Gobierno quien le entregue la solución, ni las empresas privadas, ni tampoco es víctima del consumismo, sino que utiliza sus recursos de forma estratégica para asegurar su propia sostenibilidad y la de su

círculo familiar o social.

El CER es solidario con sus recursos económicos

Definitivamente una sociedad sostenible debe cambiar su manera de valorar el dinero. Si bien el sistema capitalista ha traído desarrollo a muchos, es cierto también que ha sido el causante de la pobreza y la miseria de muchos otros. La brecha entre ricos y pobres, desde el punto de vista capitalista, nunca ha de cerrarse.

En este sentido el Modelo CISMAR define que el CER es aquel que es solidario en lo que se refiere a la administración de su economía particular o familiar. Está muy ligado al concepto de Economía Solidaria, entendida ésta como "la economía al servicio de las personas y no las personas al servicio de la economía",[25] como sucede en el capitalismo. Se trata de una economía centrada en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital.

El Modelo CISMAR está enfocado en el ser humano, en su capacidad de movilizar el mundo a través de la unión de voluntades. En este camino, **un CER visualiza el dinero como una forma de ayudar a la sociedad y al Medio Ambiente, siendo solidario con los demás de acuerdo con su capacidad.** Esto es que entre más recursos económicos tiene un ciudadano, mayor es su responsabilidad hacia quienes lo necesitan, porque su nivel de impacto es superior.

No se trata descapitalizarse regalando dinero sino que, alineado con el principio de "administrar el dinero de forma idónea", utiliza recursos inspirado por la solidaridad hacia los demás. Mientras en el modelo capitalista quien tiene dinero lo presta a cambio de intereses, promoviendo así el endeudamiento y la desmejora en la calidad de vida de otros ciudadanos, el CER ofrece dinero a otros en efectivo o en especie, con un claro fin social o ambiental.

El valor del dinero, en el largo plazo, no existirá si no tenemos un planeta Tierra idóneo para la vida ni una sociedad sana. El CER entiende esto y está dispuesto a compartir, a ser solidario con sus recursos económicos, con el objetivo de construir un mundo verdaderamente sostenible.

[25] MAITE ORELLANA GAZAGA (2007), "La economía solidaria como forma de organización económica
alternativa al sistema capitalista global", Universidad de Barcelona.

CISMAR: Aportes concluyentes

Con mayor frecuencia, las empresas y gobiernos se suman, unos tras otros, en la construcción de políticas y estrategias de sostenibilidad, entendiendo que es la única manera de asegurar el éxito a largo plazo. Por su parte, la ONU declara días y días para conmemorar el agua, el medio ambiente, La Tierra, la lucha contra la pobreza, además de promover metas compartidas como la de los Objetivos del Milenio. Y por su lado, WWF y Greenpeace, más cientos de ONG´s, intentan mostrar al mundo la realidad de lo que sucede y de los riesgos que corre la humanidad para su supervivencia.

Todo lo anterior tiene una línea común: la RSE y el Desarrollo Sostenible. Las ideas que se han creado alrededor de ello han inspirado la construcción de políticas, guías, estándares, planes y estrategias por parte de los gobiernos de los países, las empresas y las ONG´s, además de cientos de estudios y escritos de múltiples fuentes.

Lo anterior es positivo, por supuesto. Pero no es suficiente. Mientras los gobiernos y las empresas encuentran en el modelo de Desarrollo Sostenible un marco de acción global, ¿cuál es el modelo que deben seguir los ciudadanos del mundo? ¿Acaso es posible el Desarrollo Sostenible sin el involucramiento activo y consciente de la ciudadanía? ¿Es posible que sólo los gobiernos y países, en medio de una ciudadanía desprevenida, encuentre la solución a todos los problemas de orden social, medioambiental y económico?

La respuesta a todas estas preguntas, con la mirada puesta en una verdadera sostenibilidad, es negativa. Lo es, porque pareciera que el ciudadano estuviera por fuera de la solución de los problemas mencionados arriba. Pareciera que quienes están dentro de los gobiernos y empresas (quienes supuestamente tienen la solución) no fueran ciudadanos, sino entes institucionales que olvidan su humanidad. Pareciera haber olvidado el ser humano que nunca deja de ser un ciudadano, sin importar el rol que tenga ni la organización que integre.

Que la solución la tienen los gobiernos y las empresas es una afirmación común. ¿Pero quiénes son los gobiernos y las empresas? Pues simplemente la integración de un grupo de ciudadanos unidos por una causa particular. Ciudadanos tan comunes y corrientes como el que se encuentra en la calle, el que está en los hospitales o quien se dedica a la ciencia. **El verdadero Desarrollo Sostenible no se logrará por la acción de los gobiernos y las empresas (aunque contribuyen), sino por la acción de toda la ciudadanía.**

Esa es la propuesta del Modelo de Ciudadanía Social y Medioambientalmente Responsable, CISMAR: la sostenibilidad del mundo se impulsa desde el individuo, desde el ser humano. Lo que viene haciendo la ONU, las empresas y muchos gobiernos del mundo contribuye, pero el Desarrollo Sostenible solo será posible en la medida en que el ciudadano tome un rol conscientemente participativo siguiente un mismo modelo, guía o estándar. El modelo CISMAR es una alternativa para hacerlo.

No puede haber una verdadera sostenibilidad mientras que, por un lado, las empresas gestionan sus recursos sólidos correctamente y, por otro, los ciudadanos tiran la basura a la calle o no separan sus residuos en sus hogares. No puede haber sostenibilidad mientras que, por su parte, las empresas ejecutan proyectos de ahorro de agua y energía, el ciudadano derrocha sin conciencia en su casa. No se puede hablar de sostenibilidad mientras que para unos gobiernos de países desarrollados sus preocupaciones son referentes a la ciencia y la tecnología, otros sucumben en la pobreza y la corrupción. No se puede hablar de sostenibilidad mientras que en la ONU se habla de igualdad, las decisiones de gobiernos y empresas aumentan la brecha entre los pobres y los ricos.

Por lo anterior, la ONU, las empresas y los gobiernos deben seguir haciendo su parte, pero la ciudadanía debe empezar a hacer la suya. **¿Cómo sería el mundo si cada individuo aplicara el modelo CISMAR? Sería una sociedad más sana, que viviría en un entorno ambiental idóneo y con una economía justa para todos.** Eso es lo que busca el modelo CISMAR: promover el verdadero Desarrollo Sostenible desde un enfoque en las personas, no tanto en las empresas y gobiernos, impulsado por la fuerza de la voluntad de los ciudadanos del mundo.

A MANERA DE CIERRE: 6 afirmaciones poderosas del modelo CISMAR

1. Dentro del modelo CISMAR el “ciudadano” es cualquier persona que nace y vive en el planeta Tierra. Es aquel que sin importar las distinciones de origen, raza, color o religión, incide en la realidad social, medioambiental y económica del mundo. Es una persona que duerme y se despierta, que come, que sueña, que vende y compra, que usa los recursos naturales, que habla con otros seres humanos, que hace uso de sus sentidos para vivir… es toda persona o individuo que como integrante de La Tierra tiene un gran desafío: usar responsablemente los recursos naturales o creados por el hombre, así como participar en los sistemas sociales y económicos de su entorno, durante todas las etapas de su vida, en la búsqueda de satisfacer

sus propias necesidades básicas sin perjuicio de personas ni del Medio Ambiente.

2. Para que la verdadera sostenibilidad del mundo sea algo más alcanzable y menos utópico, los ciudadanos deben comprender realmente lo que está pasando, ser conscientes de las consecuencias de sus actos y reconocer cómo pueden involucrarse desde su contexto más cercano.
3. El Modelo CISMAR es una guía para promover la participación de las personas dentro de su contexto local o su campo de acción de acuerdo con sus recursos, posición, influencia y nivel de autoridad.
4. El ciudadano de hoy y del futuro requiere tener consciencia de lo que está pasando en el mundo. Debe ser sensible a la problemática social, ambiental y económica que directa o indirectamente lo está impactando y que, en muchos casos, ni siquiera se da cuenta.
5. Si se quiere que la sociedad tenga una actitud participativa que influya en el devenir del mundo, es necesario educar en ciudadanía desde el punto de vista de la responsabilidad que tiene cada ser humano consigo mismo, los demás y el planeta Tierra.
6. En la medida en que los ciudadanos sean educados en los principios del modelo CISMAR, desde el hogar, las escuelas y las empresas, seguramente sus decisiones partirán desde un mayor discernimiento entre lo que le conviene al planeta Tierra y a la sociedad, y lo que por el contrario los perjudica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- JOSÉ MANUEL NAREDO (1996), “Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible”, España.
- FELIPE LLAMAS SÁNCHEZ (2003), Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes, “JÓVENES, DESARROLLO SOSTENIBLE Y NUEVA GOBERNABILIDAD EN LO LOCAL: APUNTES PARA UN DEBATE”.
- JESÚS HERNÁNDEZ ARISTU (2010), “Participación ciudadana y mediación social. Una reflexión desde la práctica del asesoramiento social”, Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación, nº 7, segundo semestre de 2010, pp. 113-142. ISSN electrónico: 1989-0494. Universidad Complutense de Madrid.

- TOMAS ALBERICH (2004), Prólogo de TOMÁS RODRÍGUEZ VILLASANTE Y EZQUIEL ANDER, “Guía fácil de la participación ciudadana: manual de gestión”.
- TOMAS ALBERICH (2008), “IAP, redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social”.
- FRANCESC PEDRÓ (2003), Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes, “¿Dónde están las llaves? Investigación politológica y cambio pedagógico en la educación cívica”.
- ENRIQUE CHAUX TORRES (2004), Prólogo de “Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula”, pág. 10.
- CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE, Ministra de Educación Nacional República de Colombia (2003). Formar para la Ciudadanía sí es posible, Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Carta Abierta.
- CAMILO BORRERO (2004), Comprensiones sobre Ciudadanía, pág. 202 – 203.
- MAITE ORELLANA GAZAGA (2007), “La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global”, Universidad de Barcelona.
- WWF, Informe Planeta Vivo 2014 Resumen, página 10.
- Manual “Actúa, consejos para una vida sostenible”, Greenpeace.
- “A qué ritmo va el mundo”, Revista Semana, Economía, octubre 11 de 2014.
- Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, “Desciende el hambre en el mundo, pero 805 millones de personas sufren todavía subalimentación crónica”, sept. 16 de 2014.
- Periódico El País, “El 'Vivo Bobo' vuelve a las calles de Cali a reforzar cultura ciudadana”, noviembre 14 de 2012.
- Periódico El Tiempo, “Formar buenos ciudadanos es responsabilidad de todos”, octubre 26 de 2013.
- Periódico El Espectador, “La grave crisis de la democracia colombiana”, Aldo Cívico, 14 de enero de 2014.
- Revista Semana, “Compra de votos: el delito más reportado ante la MOE”, 9 de marzo de 2014.
- Periódico El Espectador, “Por evasión de IVA y renta, el Estado pierde $19,9 billones anuales”, 22 de noviembre de 2010.

- Banco Interamericano de Desarrollo, BID
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, RAE.

REFERENCIAS WEB

- Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future, Sustainable Development (http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf)
- "Hay más de 2.200 millones de personas pobres en el mundo", www.eltiempo.com, julio 24 de 2014.
- http://www.ciudadanoresponsable.cl/la-fundacion/quienes-somos/
- http://www.ciudadanoresponsable.cl/la-fundacion/que-hacemos/
- http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-314168.html
- http://es.wikiquote.org/wiki/Voluntad
- http://www.un.org/es/events/familyday/
- http://es.wikipedia.org/wiki/Ley
- http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/participacion-ciudadana-denuncias
- http://www.sic.gov.co/drupal/denuncias-y-demandas-en-materia-de-proteccion-al-consumidor
- http://www.adacolombia.org/como-actuar/hacer-una-denuncia/denuncias
- http://noticias.terra.com.co/bogota/bogotanos-podran-denunciar-maltrato-animal-en-la-linea-123,2bfdc45156603410VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html
- www.procuraduria.gov.co
- http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/background.shtml
- http://www.un.org/es/events/waterday/
- http://www.fao.org/docrep/006/W1309S/w1309s06.htm
- http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_142593/manual-de-buenas-practicas-la-regla-de-las-3-r#.Ttt1vXR5A4naZew
- www.metrodemadrid.es
- http://www.un.org/es/events/biodiversityday/biodiversity.shtml

- http://www.cecodes.org.co/index.php/seccion-boletin/1465.html
- http://www.transparency.org/news/pressrelease/indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_la_corrupcion_en_el_mundo_durante_201#
- http://www.teinteresa.es/politica/Espana-segundo-Siria-percepcion-corrupcion_0_1040896016.html
- http://www.rcnradio.com/noticias/en-10-anos-se-han-perdido-832-mil-millones-por-corrupcion-en-contratos-de-obras-viales#

Una aproximación ética y sociológica a la Responsabilidad de los Ejércitos ante la Sociedad Española.

An ethic and sociologic approach to the Armed Services Responsibility before the Spanish Society.

Enrique SILVELA DÍAZ-CRIADO
Teniente Coronel de Artillería, DEM
Doctorando del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM)
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
esilvela@yahoo.es

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 336–349)
Fechas: Recibido 13-07-2015; Evaluado 22-07-2015; Aceptado 1-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

La RSC aplicada a Los Ejércitos resulta un concepto difícil de encajar. Desde una perspectiva académica, partiendo de la Ética y la Sociología, se puede lograr una aproximación al concepto, deslindándolo de otros similares, analizando su evolución y mostrando los factores principales para su estudio. La Institución militar tiene algunos rasgos que la hacen excepcional, pero la mayor parte de su actuación en tiempo de paz debe estar presidida por una decidida convergencia con la sociedad a la que pertenece, mostrar un apoyo directo a la sociedad aprovechando sus capacidades, actuar con transparencia y con respeto al medio ambiente.

Palabras Clave

Responsabilidad social, ética, sociología, institución, transparencia, medio ambiente.

ABSTRACT

Corporate Social Responsibility for the Armed Services could be a difficult concept to comprehend. From an Ethical and Sociological scholar perspective, it is possible to access the concept, sorting it out from similar others, studying its evolution and presenting the analyzing factors. The Military Institution possess some exceptional characteristics; nevertheless, most of its action in peace time should be presided by a decided convergence with the society where it belongs, develop a strong support to society taking advantage of its capabilities, act with transparence and respect for the environment.

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) recibe una creciente atención por parte del mundo académico, aunque nació en el ámbito empresarial. Se ha extendido su aplicación paulatinamente de la empresa privada con ánimo de lucro a las instituciones de servicio público. Así como resulta evidente su aplicación empresarial, ha tenido mayor dificultad su enfoque institucional, como muestra la tardanza e irregularidad con que las diversas administraciones públicas lo están adoptando.

La RSC se trata de una nueva denominación formal de la aplicación de principios éticos a la relación económica privada, seguida de su extensión a la actividad pública. Por tanto, el estudio de la RSC es un estudio derivado de la Ética y el Humanismo, pasando del campo de la ética individual a su análisis colectivo en el seno de una corporación, ya sea privada o pública, acotando su alcance a los efectos de las decisiones sobre el entorno social en lugar de sobre los individuos. La principal novedad que aporta es precisamente que centra el sujeto de responsabilidad de manera colectiva en la corporación o institución, mientras que su objeto es la sociedad también en su conjunto.

La inmensa y dispersa literatura sobre la RSC denota que se trata de un asunto sujeto a innumerables interpretaciones y puntos de vista, tanto en su utilidad como en su necesidad. Su evolución académica es todavía inmadura, llena de confusión y ambigüedad, más dada a proyectar una imagen externa que a su solidez conceptual (Cueto, 2014).

Su desarrollo se ha orientado principalmente hacia sus dimensiones instrumental y política, en lugar de a una orientación teleológica y relacional (Cueto, 2014); estas últimas son más propias del análisis académico y cuadran más con el enfoque humanista que se pretende en este texto.

Por ello, se abordará el análisis de este concepto, en su aplicación a una institución concreta, como es la militar, desde una aproximación ética y sociológica, con atención especial a sus fundamentos teleológicos y relacionales, sin desdeñar los instrumentales que se derivan de los anteriores. El objetivo no es definir con precisión en qué debe consistir la RSC en los Ejércitos, puesto que el desarrollo académico del concepto es aún inmaduro, pero sí explorar las vías de

aproximación, como se indica en el título, a una mejor comprensión del concepto de RSC a través de su aplicación a una institución concreta, como es la militar[1].

PRECURSORES DEL CONCEPTO DE RSC EN LA HISTORIA MILITAR

La introducción de una perspectiva académica en el análisis de la RSC en el ámbito militar requiere previamente deslindar su enfoque de otros conceptos próximos, especialmente al otorgarle una perspectiva ética y sociológica.

La Ética de la guerra ha sido una preocupación constante desde los primeros momentos de la historia (Bellamy, 2009: 31). Se percibe que hay tres orientaciones básicas hacia las limitaciones en el uso de la fuerza, en el orden de su aparición en la Historia: por un lado, una orientación práctica, basada en la lógica utilitaria y el realismo político; en segundo lugar, una orientación ética y moral, según el derecho natural; finalmente, una orientación jurídica, basada en leyes positivas. La primera se limita a tratar de manera utilitaria los inconvenientes de un exceso de uso de la violencia para la legitimidad propia. La segunda considera la violencia como un hecho social al que no cabe oponerse, pero sí se puede regular para que se base en parámetros de justicia. La tercera, que es la que se encuentra más en vigor hoy en día, contempla el uso de la fuerza como una excepción que sólo puede darse en circunstancias bien determinadas y reguladas[2].

La aproximación jurídica, a partir del siglo XX, se ha dividido en dos vertientes: el derecho a la guerra, *ius ad bellum*; y el derecho en la guerra, *ius in bello*[3]. El *ius ad bellum*, de índole colectiva, refiere la consideración sobre la justicia de que las naciones recurran al uso de la fuerza para la resolución de conflictos internacionales. El *ius in bello*, de carácter principalmente individual, aunque también parcialmente colectivo, trata del comportamiento de los combatientes en un conflicto.

---

[1] A partir de ahora se hará referencia indistintamente a la Institución Militar, los Ejércitos o a la denominación más formal de Fuerzas Armadas. Con esta referencia se pretende, además, distinguir a las Fuerzas Armadas como Institución del Ministerio de Defensa como entidad orgánica de la Administración Pública.

[2] Hay una transición del enfoque ético hacia el jurídico que se inicia con la doctrina de la guerra justa. Sus principios parten de la doctrina cristiana, al exponer de forma tajante una moral por la que el ajeno debe ser también considerado como prójimo. Desde San Agustín, luego Santo Tomás y la Escuela de Salamanca, hay un largo y profundo legado de tratadistas, entre los que merece la pena destacar a Francisco Suárez y Francisco de Vitoria, que protagonizan la transición de la perspectiva moral a la positiva, basada en el humanismo cristiano (Brownlie, 5-10; Best 18-26).

[3] Esta pareja terminológica no procede de la época romana o medieval, como parece sugerir el uso del latín. Su creación se remonta a los años 30 del siglo pasado, en que varios juristas alemanes coinciden en designar los conceptos que analizan con nombres latinos, expandiéndose tras la Segunda Guerra Mundial (Kolb, 1997).

Ambas aproximaciones en la Ética y el Derecho, que gozan de un vasto análisis académico, responden con dificultad al nuevo concepto de RSC. En el *ius ad bellum* el sujeto es el Estado, mientras que en el *ius in bello* se trata principalmente del individuo, en ambos casos ante un conflicto armado. La RSC, en cambio, se promueve en tiempo de paz y referida al conjunto de las Fuerzas Armadas, por lo que –al menos– viene a llenar un vacío conceptual.

La aplicación de los estudios sociológicos a la profesión militar procede del periodo final de la Segunda Guerra Mundial, con un estudio dirigido por Samuel Stouffer llamado *The American Soldier* (Stouffer et al., 1950), sobre las reacciones y actitudes de los combatientes norteamericanos entre 1942 y 1945. Los desarrollos sociológicos posteriores se fijan en la figura del militar profesional y su relación con el entorno civil, desde una perspectiva antagónica entre la esfera civil y la militar, dando origen al campo de estudio de las relaciones civiles-militares.

Destacan los análisis de dos académicos norteamericanos, Samuel Huntington (1985) y Morris Janowitz (1990). Huntington promueve una interpretación de las relaciones entre el poder civil y la Institución militar que llama de «control objetivo», en el que la especificidad militar requiere un cierto grado de autonomía en su organización interna mientras respete la primacía del poder civil. Janowitz, en cambio, más centrado en la figura del militar profesional, propone un modelo por el que los militares se encuentran en un proceso de «civilinización» que difumina las diferencias entre el militar profesional y su entorno civil, por lo que no parece necesaria ninguna figura que distinga a la Institución militar. Acaba considerando a la profesión militar como una ocupación más que no se distingue de otras profesiones de servicio público.

En consecuencia, desde entonces se ha planteado el estudio de las relaciones civiles militares, que ha protagonizado buena parte de los análisis sociológicos sobre las Fuerzas Armadas, en una relación conflictual entre el poder civil y un supuesto poder militar, tratando de someter el poder militar al civil. Se distinguieron dos modelos de integración social de los Ejércitos: uno de ellos sería el tradicional, institucional, que presupone una distinción de la Institución militar como sujeto excepcional en la estructura del Estado, por su control de la violencia, si bien sometido al poder civil; el otro modelo, denominado ocupacional, señalaba que la profesión militar es una más en la función pública, que no admite excepciones.

Sin entrar en el fondo de cada una, en los últimos tiempos se ha comenzado a considerar compatible que exista una perspectiva institucional sin menoscabo de una actitud individual de los militares que vaya en consonancia con la sociedad a la

que pertenecen. Es en esta perspectiva donde se puede insertar con facilidad el marco del estudio de la RSC, que acometen los Ejércitos con su excepcionalidad institucional sin por eso dejar de cumplir la misma responsabilidad ética que el resto de la sociedad.

APLICACIÓN DE LA RSC A LA INSTITUCIÓN MILITAR. ¿GENÉRICA O EXCEPCIONAL?

El concepto de RSC comúnmente aceptado, como el descrito por Navarro (2008), tiene tres marcos de actuación: el económico, el ambiental y el social. El económico se centra en su objeto principal como institución o corporación. El ambiental pretende la sostenibilidad del entorno en el que opera; el social requiere, principalmente de un espíritu de servicio a la sociedad como un todo.

El traslado de esta perspectiva de la RSC del sector privado al público tiene como principal diferencia el paso del ámbito económico al ámbito profesional según la función que cumple cada Institución en la sociedad, puesto que en los otros dos existe mayor similitud. Los elementos clave de la RSC aplicada a los Ejércitos, por tanto, deberán interpretar este patrón, denominado «triple resultado» aplicado a la Institución militar. Para ello se tendrá en cuenta la perspectiva teleológica y relacional demandada por Cueto (2014).

Uno de los aspectos que es necesario determinar, de acuerdo con la polémica de la evolución teórica de las relaciones civiles militares, es si las Fuerzas Armadas deben tener una aproximación totalmente separada de la de otras instituciones en cuanto a la RSC, o pueden, dentro de su especificidad, seguir las mismas vicisitudes que el resto de instituciones del Estado.

En primer lugar, la principal responsabilidad de los Ejércitos ante la sociedad es la prestación de un servicio público de defensa, que corresponde a un bien común (Fernández de la Cigoña y Sánchez, 2005) como es la seguridad. Este bien común es claramente indivisible, luego el servicio se presta a la sociedad como un todo.

En segundo lugar, las Directivas de Defensa Nacional (DDN), documento base de cada legislatura en política de seguridad y defensa, han dejado siempre bien establecido que la Defensa es cosa de todos, por lo que debe haber una doble responsabilidad, tanto de las Fuerzas Armadas con la sociedad como el compromiso de la sociedad con su propia defensa, lo que en sí ya supone una notable excepción con respecto a otras instituciones.

En analogía con la evolución del estudio del Derecho de la Guerra, se puede prever que el análisis de la RSC en la Institución militar conserve en estos momentos una perspectiva principalmente ética, que tienda en el futuro hacia un mayor positivismo jurídico. Es pronto para determinar si la RSC aplicada a otras instituciones puede seguir el mismo camino, lo que no debería ser descartable.

La mera existencia de las Fuerzas Armadas, su organización y normativa, responden a la potencialidad de una situación excepcional. Aun así, desde un enfoque relacional, y de acuerdo con la evolución de la teoría de las relaciones civiles militares, la actitud de la Institución militar en circunstancias de paz en su relación con la sociedad civil no debe ser distinta de la de otras instituciones. La mayor parte de la actuación militar en tiempo de paz se deberá acomodar a lo que haga el resto de la sociedad.

Por tanto, se puede convenir que, de acuerdo con la estructuración del concepto de RSC según el triple resultado, puede existir algún tipo de consideración excepcional de la profesión militar en cuanto al objeto principal de su actuación –que correspondería a la vertiente «económica» de la RSC aplicada a la empresa privada– pero no debe haber excepción alguna en asuntos de sostenibilidad y de apoyo social.

CONVERGENCIA ENTRE EJÉRCITO Y SOCIEDAD

El objeto principal de la profesión militar, su esencia, se puede definir como (Silvela, 2013):

> La preparación permanente y el empleo eficaz y legítimo de la coerción y, si es necesario, la fuerza letal para conseguir el éxito en el cumplimiento de la misión asignada, la victoria en el enfrentamiento, como servicio público para la seguridad nacional.

Al trasladar este concepto a la RSC, de acuerdo con Navarro (2008) y Cueto (2014) no se trata de la eficacia del cumplimiento de la misión militar en un conflicto, sino de que la Institución, que debe existir con carácter permanente para encontrarse mejor preparada, cumpla esa misión sin perjuicio del bien común protegido; más aún, favoreciendo en la medida de lo posible el desarrollo social en cuanto no impida o menoscabe la preparación para el uso de la fuerza letal.
En este aspecto se enmarcan, por un lado, los estudios tradicionales de relaciones civiles militares (Bañón y Olmeda, 1985), en el sentido de diferenciar el papel de

civiles y militares en la gobernación de los estados e impedir que el disponer de armamento motive al control de la sociedad por parte militar. En las sociedades occidentales se puede considerar que ha desparecido en la práctica cualquier asomo de control de la sociedad por parte militar, por lo que hoy en día no debe ser objeto de atención.

Por el otro lado, es necesario considerar la constante interacción entre los Ejércitos y la sociedad en los más variados aspectos relacionales. Es por ello que en este apartado se debe encuadrar la transparencia con que debe actuar la Institución en todo aquello que no afecte a la seguridad de las operaciones militares. Igualmente se debe tomar en consideración el esfuerzo de promoción de la cultura y la conciencia de defensa para lograr una mayor convergencia entre los Ejércitos y la Sociedad a la que sirven y pertenecen.

El centro de la RSC en la dimensión militar, teniendo como sujeto a los Ejércitos y como objeto a la sociedad, debe ser lograr una convergencia entre el Ejército y la Sociedad donde se inserta, tornando biunívoca esta función en una corresponsabilidad por el bien común compartido. Si bien es cierto que la Sociedad española y su defensa partían de posiciones alejadas por razones políticas, la consolidación democrática en España debería permitir con naturalidad que se avanzara en este proceso de convergencia, en el que las Fuerzas Armadas se han transformado en una Institución acorde con los tiempos.

Desde el punto de vista ético, los Ejércitos hoy en día no sólo cumplen con rigor el Derecho Internacional Humanitario, sino que se encuentran entre los mejor valorados por la Organización de Naciones Unidas. Sin embargo, sociológicamente sigue existiendo todavía un cierto grado de desafección en alguna parte de la sociedad.

Por ello, en las DDN de las últimas legislaturas se ha hecho especial hincapié en la necesidad de promover la cultura y conciencia de defensa, lo que se convierte así en uno de los pilares esenciales de la RSC de los Ejércitos.

APOYO A LA SOCIEDAD

La participación de los Ejércitos en el auxilio a la población civil, tanto en casos de riesgo como en cualquier otra necesidad, ha sido siempre una tradición y un orgullo. En los últimos años esta misión se ha consolidado con acciones como la

retirada del «chapapote» y la actuación en incendios, hasta la creación de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

De nuevo hay que remitirse a la DDN, en este caso la de 2004, que ya establecía en una de sus directrices que los Ejércitos «debían colaborar con el Sistema de Protección Civil y, junto con otras instituciones del Estado, contribuir a preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos».

Este tipo de colaboración abarca desde acciones de fomento de la cultura y conciencia de defensa hasta la protección en caso de grave riesgo. Las Fuerzas Armadas participan con normalidad de la vida social de las comunidades donde se encuentran instaladas, como en celebraciones religiosas –las innumerables escoltas prestadas a pasos y cofradías en Semana Santa– o en otras celebraciones civiles, como en las fiestas de comunidades autónomas –como el Dos de Mayo en Madrid–. Se favorece igualmente, en cumplimiento de los propósitos de fomento de la conciencia de defensa, las celebraciones de juras de bandera de civiles.

Quizá el aspecto más notable se trate del apoyo a la población en casos de catástrofe o grave riesgo. Este apoyo se ha venido prestando desde siempre, pero ha recibido una mayor atención pública en incendios, para los que las unidades tenían alertado un retén.

La dificultad de la Administración Pública en la integración de las competencias de Protección Civil, transferidas a las comunidades autónomas, reclamó que existiera una capacidad de nivel estatal para apoyo en los casos de catástrofes que afectaran a varias comunidades o que no hubiera capacidad de respuesta suficiente por parte de la comunidad que la sufría. Por ello se decidió la creación de una unidad militar especialmente dedicada, la Unidad Militar de Emergencias, UME.

Esta unidad ha venido prestando, desde su creación en 2006, un extraordinario servicio social, no exento de polémica. Esta se centra en dos cuestiones: por un lado, si puede invadir competencias de otros organismos, especialmente de la administración autonómica; en segundo lugar, si incluso entra en competencia con otras entidades que realizan el mismo trabajo de forma remunerada. No es éste el mejor lugar para resolver esta duda, en primer lugar porque requeriría un trabajo específico y en segundo lugar porque se trata de una unidad militar perfectamente establecida y funcionando con normalidad, por lo que no resulta procedente de nuevo plantear su conveniencia.

FACTORES INSTRUMENTALES

Si bien este texto trata de proporcionar una visión académica, no deja de ser necesario aportar también una serie de instrumentos prácticos que conforman la RSC, especialmente en el área de sostenibilidad. La actuación de cualquier institución, de carácter privado o público, implica un elevado número de interacciones que inciden de forma material en el funcionamiento de las demás. Desde un punto de vista egoísta, la maximización de las oportunidades propias, a corto plazo, puede resultar en un beneficio material, igualmente a corto plazo. Pero si todas las corporaciones hicieran lo mismo, el exceso de competencia, en contra del famoso dictado de Adam Smith, acabaría por resultar en un evidente perjuicio social.

No es posible regular de forma detallada todas las cuestiones instrumentales que facilitan la cooperación de las empresas y las instituciones, por lo que resulta imprescindible remitirse a reglas de uso voluntario. Cuanto más largo es el plazo, menos evidente aparenta el beneficio colectivo logrado, el beneficio para el bien común. El límite de la sostenibilidad lo marca el respeto al medio ambiente, ya que la naturaleza no deja de ser el mayor bien de capital de la humanidad. Es decir, la sostenibilidad implica una renuncia a la maximización del beneficio durante el periodo esperado de vida de la corporación a cambio de no consumir el capital más importante a largo plazo, que es la propia naturaleza.

En el caso militar, la misión principal de los Ejércitos, cuando fuere necesaria, va a implicar el ejercicio de la violencia y la destrucción. El Derecho Internacional de los Conflictos Armados, o Derecho Internacional Humanitario, contempla en todo momento una serie de medidas para minimizar el daño causado por las fuerzas militares, de forma que se ajusten solamente a lo imprescindible para el cumplimiento de la misión. Es necesario valorar con proporcionalidad la importancia de un objetivo para las operaciones militares antes de considerar su destrucción.

Si bien la aplicación de la RSC se enmarca en tiempo de paz, esta referencia puede servir para introducir el concepto de proporcionalidad en el uso de los recursos naturales, tratando siempre de minimizar los efectos de las acciones humanas sobre la naturaleza. Es bien cierto que los criterios de proporcionalidad y el alcance de la «minimización» pueden ser debatibles, pero estos son los dos conceptos principales con los que será necesario trabajar.

Es imprescindible que la RSC, en cuanto refiere a factores instrumentales, vaya asociada con un esfuerzo notable de transparencia. Así como los factores anteriores son subjetivos en interpretables, los factores instrumentales requieren de publicidad y veracidad, ya que son fácilmente manipulables. Es imprescindible que se pueda comprobar de manera externa lo expuesto en cuestión de RSC.

LA PUBLICIDAD DE LA RSC

El Ministerio de Defensa fue el primer departamento ministerial que publicó una Memoria de Responsabilidad Social (Ministerio de Defensa, 2010)[4], con el objetivo de facilitar que la sociedad se sintiera más identificada con sus Fuerzas Armadas. A esta Memoria le siguió otra del año 2010, publicada en 2011, que ya no tuvo continuidad.

Este esfuerzo del Ministerio es sobre todo, un esfuerzo de transparencia. El Ministerio reflejó en su memoria todos los datos de recursos humanos, materiales y financieros dedicados a la defensa y cómo se hacía su gestión, con expreso compromiso de exhaustividad.

La Memoria refiere al año 2009, aunque también hace algunas referencias a años anteriores. Su contenido es tanto instrumental como sociológico. En el momento en que se redacta, no hay obligación de ajustarse a normas positivas. En su elaboración se han seguido, de forma voluntaria, los criterios establecidos por la tercera versión de la «Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad» de la *Global Reporting Initiative (GRI)*, pero no existe legislación expresa sobre los contenidos, por lo que todavía no parece próximo el salto, como en la teoría de la Guerra Justa, de la Ética al Derecho.

La memoria comienza con varios capítulos dedicados a que los españoles puedan conocer mejor sus Fuerzas Armadas, tanto su estructura y misiones como los profesionales que las forman y los valores que les mueven, con datos precisos sobre su conformación y actividades. Se añaden algunos capítulos sobre materias instrumentales para cerrar con una concisa dedicación a la cultura de defensa.

De esta forma, se daba respuesta a todas las cuestiones planteadas en este texto. Sin embargo, este ejercicio de transparencia no tuvo continuidad. Su orientación política e instrumental, sin que deje de ser un esfuerzo loable, le restaba atractivo

[4] Correspondiente al año 2009.

como obra de referencia. Por otro lado, no se percibió un rendimiento institucional del esfuerzo realizado.

Esto lleva a plantearse alguna pregunta adicional, que es el grado en que la RSC debe divulgarse además de ejercerla. En la actualidad, muchas memorias de RSC, que siguen en su mayoría las directrices de la GRI, tienen una audiencia limitada a expertos. La evaluación y control de la RSC sigue siendo un apartado fundamental; pero su carácter voluntario y la carencia de órganos oficiales que lo valoren deja la publicidad a la generación de documentos de impacto relativo.

Este pudiera ser el mecanismo que, en el futuro, condujera a una mayor regulación positiva de la RSC; inicialmente mediante algún procedimiento de certificación o normalización, como ya se hace en la industria, más tarde mediante garantías jurídicas, sin necesidad de llegar a un procedimiento de inspección detallado[5]. De esta forma, las instituciones podrían percibir un retorno –si bien inmaterial– por el compromiso asumido con la RSC.

CONCLUSIONES

El actual estado de desarrollo teórico de la RSC es inmaduro, especialmente en el campo institucional. Existe un importante voluntarismo en la realización de medidas de sostenibilidad y transparencia que se acompañan de la correspondiente publicidad, pero la repercusión todavía es escasa.

En este documento se ha efectuado un análisis de la RSC aplicada a las Fuerzas Armadas, desde una perspectiva ética y sociológica. Para ello se ha presentado un somero repaso a la evolución de las investigaciones éticas y sociológicas en el campo militar, deteniéndose especialmente en la doctrina de la Guerra Justa y en las relaciones civiles militares, como precursores o referencias para la implantación del nuevo concepto de RSC.

Antes de valorar si la Institución militar puede ser una referencia para la generalización institucional de dicho concepto, conviene tener en cuenta que los Ejércitos tienen una particularidad excepcional, como es su ejercicio de la fuerza letal, en prestación del bien común que es la defensa, en el que todos deben participar.

[5] Un procedimiento de inspección implicaría el cese de la voluntariedad consustancial al concepto de RSC.

Aun así, mientras no llegue el momento en el que todos los españoles deban volcarse en su propia defensa, la actuación de las Fuerzas Armadas y su convivencia diaria con la sociedad a la que pertenece robustece la acción de la defensa mediante una actuación en convergencia con la sociedad. Dentro de esta convergencia está el ejercicio de una responsable acción de apoyo a la sociedad, una actuación con transparencia y con respeto al medio ambiente.

En definitiva, las Fuerzas Armadas sí se ofrecen como un modelo, si bien parcial, del proceso de consolidación de la RSC en las instituciones. De hecho se llegó a realizar una Memoria de Responsabilidad Social, aunque apenas tuvo continuidad, por no percibirse el retorno del esfuerzo realizado.

El futuro debería encaminarse por el desarrollo de mecanismos que permitan un retorno valorable del esfuerzo invertido en RSC, que sirva de estímulo a las instituciones a realizar su compromiso, a mostrarlo de forma pública, recibiendo un respaldo por su actuación.

BIBLIOGRAFÍA

Bañón, R. y Olmeda, J.A. (1985). *La institución militar en el estado contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.

Bellamy, A.J. (2009). *Guerras Justas: de Cicerón a Iraq*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Cueto, C. (2014). *La responsabilidad social corporativa del sector público: un análisis aplicado a las grandes ciudades en España.* Tesis Doctoral, UNED.

Fernández de la Cigoña, C y Sánchez, P. (2005). *Bien Común y Sociedad Política.* Madrid, Instituto de Humanidades Ángel de Ayala-CEU.

Gobierno de España. Directiva de Defensa Nacional 2000

Gobierno de España. Directiva de Defensa Nacional 2004

Gobierno de España. Directiva de Defensa Nacional 2008

Gobierno de España. Directiva de Defensa Nacional 2011

Hensel, H.M. (ed.) (2008). *The Just War Tradition and the Customary Law of Armed Conflict.* Aldershot, Ashgate.

Huntington, S. P. (1985). *El soldado y el Estado.* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Janowitz, M. (1990). *El soldado profesional.* Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría

General Técnica.

Kolb, R. (1997). «Origen de la pareja terminológica ius ad bellum / ius in bello». *Revista Internacional de la Cruz Roja.*

http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdldr.htm consultada el 6 de julio de 2015.

Ministerio de Defensa (2010). *Memoria 2009: Responsabilidad Social*. Madrid, Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales.

Ministerio de Defensa (2011). *Memoria 2010: Responsabilidad Social*. Madrid, Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales.

Navarro, F. (2008). *Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica*. Madrid, ESIC.

Olmeda Gómez, J. A. (2002). *Las relaciones civiles-militares: guía didáctica.* Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Silvela, E. (2013). «La fuerza letal: esencia de la profesión militar». *Revista Ejército*, 870, 86-93

Stouffer S. A. (Ed.), (1950). *The American Soldier: Combat and its aftermath.* Princeton: Princeton University Press.

Gestión de la diversidad en la organización: definición, impacto y retos

Diversity management in the organisation: concept, impact and challenges

Pilar ELEGIDO FLUITERS
British Council en Madrid (España)

José Manuel SAIZ-ÁLVAREZ
Universidad Antonio de Nebrija (España)

Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales #45-46. - 2015 (pp. 350–372)
Fechas: Recibido 26-09-2015; Evaluado 28-09-2015; Aceptado 1-09-2015 | ISSN: 2254-724X

RESUMEN

La gestión de la diversidad está presente hoy más que nunca en las agendas de las organizaciones y es una de las teorías de gestión empresarial más relevantes en la actualidad. La diversidad es inevitable en la organización al igual que lo es en las sociedades en las que estas operan y gestionarla de manera efectiva resultará crucial. En este trabajo presentamos las principales definiciones y teorías sobre la gestión de la diversidad en la empresa y sobre el impacto de la misma en la organización. También aportamos algunos de los elementos que profesionales y académicos consideran esenciales para garantizar el éxito en la implementación de la diversidad en la empresa. Todos están a disposición de cualquier empresa, así que ¿por qué no empezar ya?

Palabras Clave

Diversidad, igualdad de oportunidades, inclusión, gestión de la diversidad, impacto, implementación, medida.

ABSTRACT

Diversity management is more than ever a relevant aspect in the organisations' agendas. It's also one of the most relevant theories of business management. Diversity in the organisations is inevitable as it is in the societies in which they operate. In this paper we present the most relevant definitions and theories about diversity management and about the impact of diversity in the organisations. Finally, we highlight some of the elements which professionals and researchers consider essential for a successful implementation of diversity in the organisation. They are all available to any company, so, why not to start now?

Key Words

Diversity, equal opportunity, inclusion, diversity management, impact, implementation, measurement.

1. INTRODUCCIÓN

La gestión de la diversidad, desconocida o ignorada por muchas empresas hasta hace muy poco tiempo, es hoy una de las teorías (¡y prácticas!) con más protagonismo y actualidad en la gestión empresarial. Gestionar la diversidad es hoy una necesidad real no sólo en las empresas multinacionales. Las empresas locales que buscan el crecimiento piensan en los mercados extranjeros como mejor opción. Pero además, los desplazamientos de la población de unas zonas a otras de la geografía mundial en busca de nuevas oportunidades personales y profesionales están configurando escenarios demográficos diferentes de los que las empresas no pueden desentenderse. Inevitablemente, las plantillas de las empresas son un reflejo de las sociedades en las que operan.

Un análisis de la literatura nos descubre la existencia de estudios y opiniones contradictorias sobre el impacto de la diversidad en la empresa y en sus resultados. Como señalamos, en nuestra opinión, no hay una respuesta única y aplicable a la generalidad, como sucede con casi todo en esta vida. La diversidad contribuirá positivamente a la organización si se gestiona de manera correcta y supondrá un coste adicional si la gestión es equivocada.

En este sentido, disponer de herramientas que nos permitan medir el grado de implementación de la diversidad en la empresa será fundamental para establecer el progreso y determinar la necesidad de introducir cambios en la gestión.

El objetivo de este trabajo es realizar una análisis de los diferentes enfoques y definiciones que la literatura ha aportado en el ámbito de la gestión de la diversidad, sus diferencias con las políticas de igualdad de oportunidades y lo estas implicaban así como el paso adelante que significa la teoría (y práctica) más reciente de la gestión de la inclusión. Asimismo, se presentarán las distintas teorías sobre el impacto de la diversidad en la organización y a continuación los elementos que pueden contribuir positivamente a que la diversidad facilite la consecución de los resultados empresariales. Por último se expondrá la importancia de medir el progreso de la organización en su viaje hacia la diversidad, aportándose ejemplos de algunas de las herramientas existentes. Terminaremos presentando algunos de los retos más relevantes para las organizaciones en la gestión de la diversidad y la inclusión, acabando con unas conclusiones del estudio.

2. DEFINICIÓN DE GESTIÓN DE DIVERSIDAD

¿A qué nos referimos cuando hablamos de gestionar la diversidad? ¿Qué es la diversidad? El Diccionario de la Real Academia Española define Diversidad como: "Variedad, desemejanza, diferencia", en su primera acepción y "abundancia, gran cantidad de varias cosas distintas" en su segunda.

La gestión de la diversidad se desarrolló como una filosofía de gestión a finales de la década de los 80 en los Estados Unidos con la publicación del informe "Workforce 2000"[1], en el que se señalaban los inminentes cambios demográficos en los mercados de trabajo. En los 90 el concepto ganó popularidad como una nueva teoría de gestión en el Reino Unido, considerada esencial en el entorno empresarial debido al actual escenario socio-económico de globalización y movilidad de personas.

En este contexto, por "diversidad" en el contexto empresarial entendemos diversidad (variedad) en la plantilla, en las personas que componen la misma, aunque también se habla de diversidad de clientes, proveedores y *stakeholders* en general. Parece claro que los mercados son hoy globales, que la población se

[1] La preocupación por las organizaciones por la multiculturalidad y la diversidad podemos decir que comienza en la sociedad con carácter formal a partir de la publicación en Estados Unidos del informe llamado "Workforce 2000". En junio de 1987, el Instituto Hudson publicó "Población Trabajadora 2000: Trabajo y trabajadores del siglo XXI", un informe que se ha convertido en un elemento esencial de referencia en la gestión de personas. Preparado para el Departamento de Trabajo, el informe documenta las tendencias del mercado laboral y retrata las tendencias y características de la población trabajadora que sus autores pensaban que existirían a principios del siglo XXI. Las conclusiones del informe se han convertido en la sabiduría convencional en muchos círculos de gestión de recursos humanos estableciendo el contexto en el que prácticamente todos los debates de políticas de educación y la formación tienen lugar. Con respecto al trabajo y los trabajadores en el año 2000, "Worforce 2000" dijo que ciertos "hechos" demográficos modelarían el destino de la población trabajadora americana y la economía. En concreto, el informe predijo que entre 1987 y 2000 se producirían los siguientes cambios: 1) La población y la población trabajadora crecería más lentamente que nunca desde la década de 1930 por las tasas de natalidad decrecientes tras la generación posterior al *baby boom*. 2) Los mercados de trabajo serían más ajustados por el crecimiento más lento de la población trabajadora y la asociada menor reserva de talento cualificado. 3) La edad media de la población y la fuerza laboral aumentaría principalmente debido al envejecimiento de la generación del *baby- boom*. Además, el grupo de jóvenes accediendo al mercado laboral se reduciría. 4) La "feminización" de la fuerza de trabajo, es decir, el creciente porcentaje de la fuerza de trabajo de sexo femenino que se ha producido en las últimas décadas continuaría. 5) La población negra, los hispanos y otras minorías constituirán una parte importante de la población trabajadora. 6) La proporción de inmigrantes sería la mayor desde la primera Guerra Mundial. La conclusión de este informe se centraba en la necesidad de que los empresarios transformaran, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, sus sistemas y políticas de recursos humanos. El informe titulado "Civil Service 2000" pronosticó similares hechos al gobierno federal sobre sus programas de empleo.

desplaza cada vez más de unos países a otros por necesidades e intereses personales o profesionales y que las empresas que quieren crecer aspiran a la internacionalización. Lo anterior lleva a que las plantillas de las empresas sean cada vez más heterogéneas y/o que lo sean sus proveedores o clientes.

En las definiciones de diversidad en la plantilla la literatura hace referencia bien a las tradicionales categorías de raza, etnia y género, bien a un gran abanico de diferencias como la edad, orientación sexual, discapacidad, situación relacionada con el empleo, antigüedad en la empresa, función desempeñada, nivel de educación, estilo de vida, religión, valores y creencias además de la raza, la etnia y el género. (Tatli et al., 2006).

En el informe "*Diversity: stacking up the evidence: a review of knowledge"*, del *Chartered Institute of Personnel and Development*[2] (Anderson y Metcalf, 2003), se identificaron tres tipos diferentes de diversidad en la plantilla:

- "Diversidad social", que se refiere a la diferencia en características demográficas, como la raza, el género o la edad.
- "Diversidad en información", que se refiere a diversidad en antecedentes como el conocimiento, la experiencia, la educación, la antigüedad en la empresa y antecedentes funcionales en la empresa.
- "Apreciar la diversidad", que incluye diferencias en personalidad y actitudes.

Para los investigadores no ha sido fácil definir el concepto de diversidad. Esto puede deberse a que este término ha sido usado para describir un gran número de diferencias entre las personas (Mannix y Neale, 2005). Podríamos simplemente definir el nivel externo y el interno. El externo incluye los aspectos socio-demográficos como la etnia, la edad y el género. Son reconocibles exteriormente y se entienden como inmutables. El nivel interno incluye aspectos invisibles, tales como la formación, la trayectoria, las creencias y valores, las preferencias (como la orientación sexual, las convicciones políticas, las aficiones), las actitudes y los valores. Estas pueden ser modificables por los individuos. (Alonso y Martínez, 2009). Muchos autores han usado la conocida metáfora del *iceb*erg para representar estos dos niveles de diversidad (Casanova, 2008). En él, se reflejan los aspectos externos y visibles, que hacen que la diversidad sea evidente, y los no

[2] El *Chartered Institute of Personnel and Development* es una asociación de profesionales de la gestión de los recursos humanos con sede en Wimbledon, en el Reino Unido. Fue fundada en 1913 y cuenta con alrededor de 140.000 miembros en todo el mundo trabajando en los sectores público, privado y en el sector del voluntariado.

visibles, que existen incluso en grupos aparentemente homogéneos.

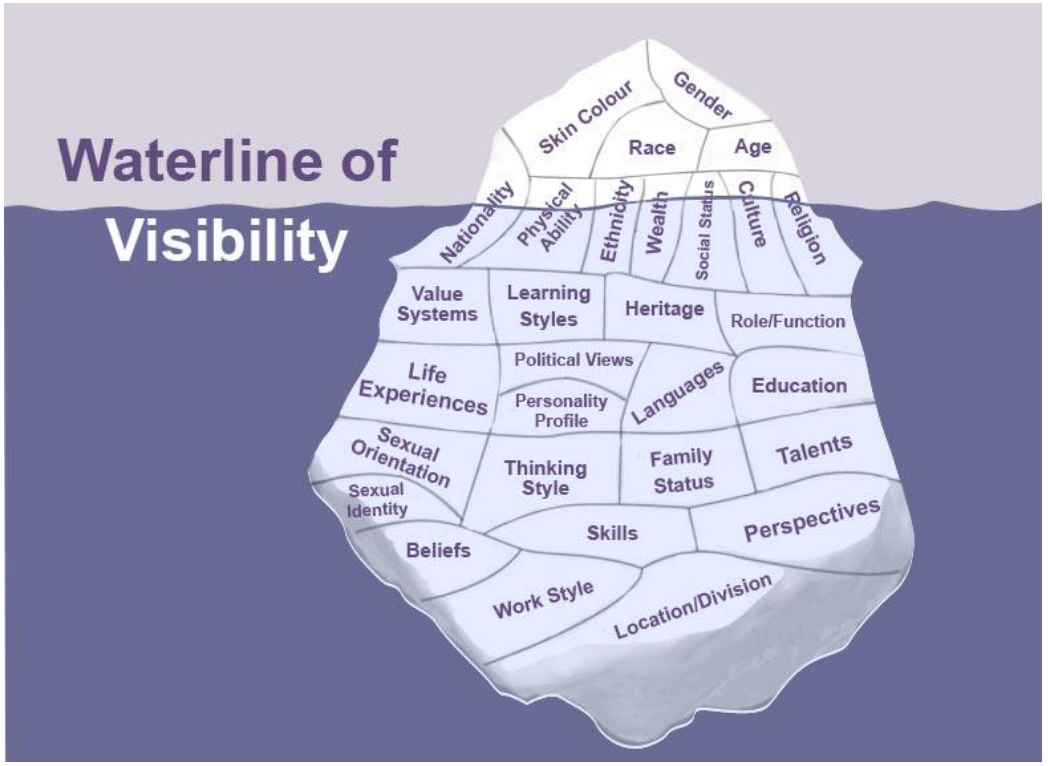

Fuente: Brook Graham, Diversity and Inclusion Consultants. Como un iceberg, hay mucho más en las personas de lo que se puede ver. Todos somos una mezcla de factores, la gran mayoría de los cuales son invisibles y están escondidos por debajo de la línea del agua. La diversidad y la inclusión consiste en entender, valorar e incluir todas estas diferencias.

Keil et al (2007) definen la gestión de la diversidad como el desarrollo activo y consciente de un proceso de comunicación y gestión orientado a futuro y dirigido a la creación de valor, que acepta y usa ciertas diferencias y similitudes como potencial en una organización. Es un proceso que crea valor añadido en la empresa.

Generalmente, la diversidad se refiere a políticas y prácticas que buscan incluir a las personas que están consideradas, de alguna manera, diferentes a los “miembros tradicionales”. La diversidad busca crear una cultura inclusiva que valore y use el talento de todos los aspirantes. (Herring, 2009).

En la literatura revisada no se encuentra una definición del concepto de diversidad que sea asumida como referencia por los expertos. Sin embargo, se identifican

ciertos aspectos que son comunes a la mayoría de las definiciones consultadas.

Myrtha Casanova, la experta en diversidad con mayor trayectoria en esta temática en España, articula los elementos que son compartidos por una mayoría de líderes de opinión de la siguiente manera: “Gestión de la Diversidad es una estrategia corporativa orientada a la creación de un soporte incluyente para los perfiles diversos de las personas que optimiza la eficacia del proceso empresarial. Un clima de satisfacción para los empleados genera resultados”. (Casanova, 2008) En esta definición de gestión de la diversidad destacan las siguientes tres dimensiones principales:

1) La gestión de la diversidad como un elemento estratégico para la empresa. La gestión de la diversidad es una iniciativa asociada a la alta dirección y exige su compromiso porque tiene incidencia directa sobre los resultados de la compañía. Aunque se trata de una iniciativa estrechamente vinculada a la gestión de personas, debe alcanzar todas las áreas de la organización, teniendo también presente la relación con los clientes y con los proveedores. Debe ser considerada un componente de la misión y la visión corporativas.
2) La gestión de la diversidad es esencial para la gestión de personas pues se trata de la inclusión de las personas integrando sus características individuales para lograr su satisfacción en el puesto de trabajo. La empresa diseña sus políticas de gestión de personas con flexibilidad, con la intención de proporcionar unas condiciones de trabajo adecuadas a cada trabajador que le permitan sentirse satisfecho y con disposición a contribuir a la organización.
3) La gestión de la diversidad en la empresa con el fin de optimizar la eficacia de los procesos y mejorar los resultados. La gestión de la diversidad contribuye a crear y preservar las condiciones que permiten una mejora en la cadena de valor. Una gestión proactiva, que incluya a las personas independientemente de sus características individuales, producirá efectos significativos en los procesos de producción que se apreciarán en los resultados de la empresa.

Algunos autores incluyen, además, dimensiones que contemplan las relaciones de las empresas y organizaciones con interlocutores externos: sus clientes y proveedores y su reputación. Desde esta perspectiva, se entiende que equipos diversos lograrán una mejor comunicación con clientes y proveedores, también diversos, y que una empresa que aprecia y fomenta la diversidad, genera una imagen más positiva en la sociedad.

Gestión de la Diversidad se ha definido también como una filosofía de gestión que reconoce y valora la heterogeneidad en las organizaciones con la intención de mejorar los resultados empresariales (Ozbilgin y Tatli, 2011). Este enfoque se ofrece como una alternativa a la igualdad de oportunidades y refleja un movimiento significativo hacia la liberación y desregulación en los Estados Unidos y el Reino Unido. Mientras que en las décadas de los años 80 y 90 se hablaba de un argumento ético o de justicia social que debía llevar a las sociedades y a sus organizaciones a garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia hacia aquellas personas que tenían características demográficas diferentes a las comunes, desde hace unos años la academia y los profesionales van más allá dando un paso más y hablan de la diversidad en las empresas y de la gestión de la misma. Este movimiento hacia el término "diversidad" lleva implícita en su definición la causa o argumento del beneficio y los efectos positivos que la diversidad tiene para la empresa. Es decir, las empresas ya no hablan de igualdad ni de gestionar con políticas que garanticen la igualdad por exigencias éticas, de justicia o de cumplimiento de la legislación vigente. Los profesionales de la gestión de personas y los investigadores han descubierto que la diversidad, si es correctamente gestionada, lleva asociados resultados positivos para la empresa. Es lo que llamamos *el diversity business case,* teoría utilitarista o argumento de los efectos positivos para el negocio de la diversidad.

Subeliani y Tsogas (2005) afirman que la gestión de la diversidad valora positivamente la diferencia y proporciona un enfoque radicalmente nuevo a la cuestión de la diferencia en el lugar de trabajo. La gestión de la diversidad parece ser una estrategia proactiva con el fin de maximizar la utilización del potencial de los empleados. En línea con lo anterior, Ozbilgin y Tatli (2011) concluyeron que la gestión de la diversidad es más común en el sector privado debido al énfasis puesto en el beneficio económico, mientras que las organizaciones del sector público tienden a enfocarse más en la responsabilidad social. Sin embargo, el actual movimiento de las empresas publicas hacia la máxima *value for money* (relación entre la calidad de los servicios ofertados y su coste), está haciendo que la gestión de la diversidad sea también aplicable en este sector.

La gestión de la diversidad describe las prácticas, políticas y procesos de las organizaciones para gestionar efectivamente la diversidad. Mientras que en el pasado algunas organizaciones veían la diversidad como una potencial fuente de problemas, aunque por ley fuera obligatorio reunir esa diversidad en la empresa pese a su preferencia por la homogeneidad, cada vez son más las empresas que aprecian los beneficios de la diversidad.

Mientras que “igualdad” se refiere en mayor medida a grupos minoritarios protegidos porque son demográficamente diferentes, el término “diversidad” tiende a abarcar una definición más amplia de diferencia para incluir una mayor variedad de características visibles y no visibles. La palabra “diversidad” tiende a hacer referencia a las características de los grupos y de los individuos (trabajadores, consumidores, clientes..) mientras que la palabra “igualdad” se relaciona con oportunidades.

Algunos estudios sugieren que igualdad y diversidad están en los extremos opuestos de la misma secuencia y simplemente indican una progresión en el desarrollo de la igualdad en la organización (McDougall, 1998). Otros sugieren que no es útil distinguir entre los dos términos (Malvin and Girling, 2000) o resaltar un conflicto potencial entre ambos términos.

La investigación sobre la diversidad se ha centrado en entender los efectos positivos y negativos asociados con la diferencia (Shore et al., 2011). Siguiendo la tipología de Cox (1991) de las organizaciones monolíticas, plurales y multiculturales, los investigadores han estado investigando factores y procesos que facilitan un movimiento hacia la inclusión en los lugares de trabajo y los resultados asociados tanto a los individuos como a las organizaciones (Mor Barak, 2011).

Los conceptos de diversidad e inclusión son distintos pero están interrelacionados. La definición de diversidad, como hemos señalado, se centra más en las diferencias demográficas de los grupos y organizaciones mientras que el concepto de inclusión enfatiza el fomento de la participación e ir más allá apreciando las ventajas de la integración de la diversidad en la vida de las organizaciones (Robertson, 2006 y Stevens et al, 2008)

La literatura organizativa ha definido la diversidad de diferentes modos, generalmente poniendo el acento en la composición de los grupos de trabajo alrededor de factores que podrían significativamente distinguir a un individuo de otro en términos de características observables (como el género, la raza, la etnia o la edad) o atributos no observables como la educación o el estatus socio económico. Thomas y Ely (1996) describen la diversidad como las perspectivas y enfoques variados que los miembros de diferentes grupos de identidad aportan al trabajo.

Una de las definiciones de gestión de la diversidad más valoradas e influyentes en el Reino Unido y con la que nos sentimos más a gusto es la aportada por Kandola y Fullerton:

> "El concepto básico de gestión de la diversidad acepta que la plantilla está formada por un grupo diverso de personas con diferencias visibles y no visibles, incluyendo factores como el sexo, la edad, orígenes, raza, discapacidad, personalidad y estilo de trabajo, y está fundado en la premisa de que usar esas diferencias creará un ambiente productivo en el que todos se sientan valorados, donde todos los talentos están plenamente utilizados y en donde los objetivos de la organización se cumplen" (Kandola y Fullerton, 1998)

3. POSICIONES SOBRE LOS BENEFCIOS DE LA DIVERSIDAD PAR LA ORGANIZACIÓN

Del impacto de la diversidad en la empresa hay mucha literatura. Algunos autores han defendido los efectos positivos sobre la creatividad, la innovación (Bhadury et al., 2000; Cox, 1993; Fernandez, 1991; Cox and Blake 1991; Kirchmeyer and McLellan, 1991), la solución de problemas y toma de decisiones (Bantel and Jackson 1989; Hambrick et al 1996; Smith et al 1994), un mayor compromiso y una menor rotación, la atracción y retención de talento (Fernandez 1991, Cox 1993, Morrison 1992), una mejor atención al cliente y un acceso a una mayor cuota de mercado (Fernandez 1991; Cox y Blake 1991; Cox 1993).

Una revisión de la literatura muestra que es complicado encontrar estudios empíricos que demuestren que siempre y con carácter general existe un beneficio para las empresas que apuestan por la diversidad. En este sentido, la literatura no es tan tajante y encontramos estudios enfrentados que muestran ventajas y desventajas (Williams and O'Reilly 1998; Dwyer et al 2003)

Milliken y Martins (1996) señalan que la diversidad es un arma de doble filo; también se la ha definido como una moneda de doble cara (William and O'Reilly, 1998), que incrementa las oportunidades para la creatividad, una mejor toma de decisiones, una mayor cuota de mercado, un mejor acceso a los clientes, pero que también hace que la aparición del conflicto sea más fácil y que la desafección y rotación de empleados sean mayores. Por ello la clave es hacer una gestión adecuada de la diversidad.

Se ha argumentado en contra de la diversidad afirmando que su presencia en la empresa implica una mayor rotación (en su revisión de literatura sobre los efectos de la diversidad Milliken and Martins, 1996, descubrieron que la diversidad de género, raza o edad puede llevar a índices de rotación más altos). Asimismo, puede generar costes en la gestión de personal y costes derivados de la

conflictividad laboral. Así, Jackson et al. (1995), descubrieron que la diversidad puede crear incomodidad a miembros individuales de la plantilla y resultar en una menor integración y compromiso y una mayor desafección de aquellos que no se sienten identificados con los grupos minoritarios. Otros (Ancona and Caldwell 1992; Murray 1989) señalan que incluso si la diversidad tiene un impacto positivo en el negocio, el coste de coordinar una plantilla diversa puede disminuir estas ventajas. Ancona y Caldwell (1992), apuntaban otros efectos negativos de la diversidad: la literatura señala la dificultad de unir diferentes estilos cognitivos, actitudes y valores diferentes, como sucede en los equipos de trabajo diversos. Si no se gestiona adecuadamente, la diversidad puede ralentizar los procesos de toma de decisiones y puede resultar difícil desarrollar un objetivo compartido y crear procesos de grupo efectivos.

Ozbilgin y Tatli (2011) y Kochan et al (2003), concluyeron que la diversidad no tiene un impacto positivo en los resultados de manera generalizada y bajo cualquier condición, y que el contexto es crucial para determinar el impacto de la diversidad en los resultados. Los autores sugieren, por ejemplo, que el impacto negativo de la diversidad racial se puede mitigar con formación y desarrollo, especialmente en mandos y en aquellos que lideran equipos.

La conclusión en nuestra opinión es que la diversidad en la empresa no es una ventaja competitiva para la empresa si no se gestiona adecuadamente. Allard, (2002) señala que el simple hecho de tener diversidad no garantiza por sí mismo un mayor éxito en el negocio ni garantiza mejoras sociales o referentes a la creatividad. Y en el mismo sentido Martin- Alcazar et al, 2006.

4. ELEMENTOS PARA CONSEGUIR QUE LA DIVERSIDAD TENGA UN IMPACTO POSITIVO EN LA EMPRESA

Al igual que mencionábamos que la evolución natural del término “igualdad” fue el de “diversidad”, la literatura de los años reciente ha observado un movimiento en el lenguaje de la gestión de la diversidad siendo cada vez más frecuente el uso del término “inclusión” (Linnehan y Konrad, 1999; Roberson et al., 2006). Las empresas hablan cada vez más de inclusión, un paso más en el camino de la diversidad. La inclusión hace referencia a las percepciones y necesidades individuales y a como las personas se sienten justamente tratadas y valoradas en una organización.

La inclusión pone el énfasis en la experiencia psicológica de sentirse aceptado y

tratado como un miembro del grupo por otros en el lugar de trabajo, al tiempo que se mantiene la singularidad (Pelled et at, 1999; Shore et al, 2011). Los esfuerzos para crear lugares de trabajo inclusivos deberían considerar las percepciones y necesidades individuales así como crear sistemas organizativos y estructuras en las que las personas se sientan valoradas y tratadas equitativamente (Ferdman y Davidson, 2002).

La inclusión es el grado en el que los individuos se sienten parte de los procesos organizativos críticos, como el acceso a la información, el contacto con los compañeros y la habilidad para participar e influir en los procesos de toma de decisiones (Mor Barak's, 2011). La inclusión es importante porque la necesidad de pertenecer a un grupo social mayor es un componente crítico del bienestar psicológico. (Ferdman y Davidson, 2002). En este sentido, los sentimientos de inclusión-exclusión están vinculados a procesos psicológicos como la autoestima, ansiedad, depresión y satisfacción, lo que puede tener un impacto en la motivación y el comportamiento (Mor Barak, 2011).

Si acabamos de decir que es necesaria una gestión eficaz de la diversidad para que esta tenga un impacto positivo en el contexto interno y externo de la empresa, los gestores empresariales deberán realizar un análisis, como paso previo necesario, de los factores que deben tenerse en cuenta a la hora de gestionar la diversidad. Así, deberán considerarse aquellos de carácter interno como el tamaño de la empresa, su localización, si es nacional o multinacional, el origen de su capital, su sector o actividad, o las cualidades y efectividad de sus líderes.

Factores externos como el entorno en el que opera, el contexto del mercado de trabajo, la legislación aplicable, la situación política o cultural, la tradición y la historia condicionaran también el impacto positivo o negativo de la diversidad (Mor Barak, 2011).

Los investigadores y profesionales del área de la diversidad son bastante coincidentes en que integrar la diversidad en la estrategia de la empresa resulta esencial para que esta contribuya positivamente a la consecución de los resultados de la empresa. Los gestores en las organizaciones deben identificar los requerimientos clave para el éxito del negocio y los factores de supervivencia para el mismo y a continuación analizar las formas en que la diversidad puede contribuir a la consecución de dicho éxito. La clave es empezar desde una perspectiva amplia que tenga en cuenta los objetivos generales del negocio y el contexto externo del negocio. (Urwin et al, 2013).

Holladay et al. (2003) señalan que las organizaciones deben adoptar múltiples perspectivas para la gestión de la diversidad, vinculando los esfuerzos relacionados con esta a los objetivos estratégicos y a los resultados de la organización. Sin embargo, es importante señalar que la capacidad para gestionar la diversidad estratégicamente de esta manera no puede adquirirse rápida e instantáneamente: primero hay pasos críticos en el proceso por el cual se consigue la diversidad. Un modelo útil es el aportado por Wheeler (1998) y elaborado por David (2010). Este modelo identifica los típicos pasos o fases relevantes para las organizaciones a medida que avanzan en el proceso de construir y desarrollar la diversidad, utilizando esta como palanca para una ventaja competitiva.

Por la tanto, las estrategias competitivas de la empresa así como las acciones de los directivos de la organización serán esenciales para determinar cómo la diversidad, si es introducida y bien gestionada, puede contribuir a conseguir los objetivos corporativos con más éxito. En este proceso, el compromiso con la diversidad de los líderes y sus habilidades para gestionarla adecuadamente son muy importantes (Podsiadlowski et al, 2013), así como su compromiso para conseguir lugares de trabajo inclusivos (Roberson, 2006).

También Cox (2001) enfatiza la importancia del liderazgo en la gestión de la diversidad y la inclusión. Los líderes de organizaciones diversas e inclusivas deben ser un modelo de “sentirse a gusto con la diversidad”, establecer reglas de comportamientos sobre la diversidad para asegurar una aplicación general, crear oportunidades para el dialogo sobre y entre las diferencias, demostrar un interés en el aprendizaje y ser auténticos en sus propios retos y triunfos para animar a la autenticidad de los demás (Wasserman et al, 2007).

Otros autores han apuntado también la relevancia de integrar la diversidad en los valores de la organización como factor que contribuye al impacto de esta sobre los resultados de la empresa, entendiendo por valores de la organización aspectos normativos de la cultura corporativa que definen cómo llevar a cabo la actividad de la misma (Agle and Caldwell, 1999; Barney, 1986) o las afirmaciones o conceptos sobre comportamientos deseados, guías de selección o evaluación de comportamientos, y que están ordenados por importancia relativa”. (Schwartz and Bilsky, 1987). Los valores relacionados con la igualdad (por ejemplo, la inclusión) pueden jugar un papel esencial en fortalecer la diversidad. Pless y Maak (2004) señalaron que la diversidad es, primero y ante todo, una cuestión cultural, y por tanto, una cuestión de normas, valores, creencias y expectativas.

5. LA DIVERSIDAD DEBE MEDIRSE

Hemos señalado que la diversidad debe formar parte de la estrategia de la empresa, estando alineada con su misión y propósito y siendo gestionada positivamente para que la empresa se sirva de ella para alcanzar sus objetivos. En este sentido, parece que se hace necesario desarrollar un cuadro de mando de la diversidad que fuerce a una revisión exhaustiva de las iniciativas existentes y potenciales de igualdad, diversidad e inclusión. Si para que sea efectiva, la gestión de la diversidad debe medirse, existen diversas herramientas para medir su efectividad (Tatli et al, 2006). La importancia de introducir medidas que muestren el valor añadido de gestionar la diversidad es muy clara. Aunque también es importante considerar el impacto positivo y negativo que puede derivarse. La habilidad para gestionar correctamente esa diversidad es lo que marcará la diferencia, no ya la diversidad por sí misma.

Un cuadro de mando de la diversidad debe incluir áreas que deben medirse y monitorizarse como

- las actitudes y comportamientos de los empleados hacia la diversidad
- la representación de grupos diversos en diferentes niveles de la organización
- monitorización de datos de reclutamiento, selección, evaluación y promoción
- medir la lealtad, el compromiso y la motivación
- niveles de satisfacción en el trabajo
- costes de rotación, absentismo, reclutamiento y demandas por discriminación
- éxito de la comunicación e interacción de empleados de diferentes orígenes
- resultados de la organización, creatividad, innovación, solución de problemas
- estadísticas de clientes, penetración de mercado, satisfacción del cliente.
- (Tatli et al, 2006) y “Business results through diversity and inclusión” (http://mdbgroup.com/metrics1)

Las empresas están utilizando diferentes herramientas para medir la implementación de sus políticas y prácticas de gestión de la diversidad. Recurrir a una u otra depende fundamentalmente de los indicadores y estándares que deseen medirse, para lo que el hecho de si se trata de una empresa del sector

público o del sector privado será esencial.

La *International Personnel Management Association for Human Resources* [3] desarrolló una herramienta para medir la gestión de la diversidad en el sector público. También es común en Europa el modelo de excelencia de la *European Foundation of Quality Management* [4] (EFQM), de 1992 y en el sector privado destaca el uso del Cuadro de Mando Integral[5] o *Balanced Scorecard,* diseñado por Kaplan y Norton (1996), que se enfoca en los procesos de negocio, los resultados y actividades que son relevantes para la organización y sus elementos externos.
También existen herramientas específicamente diseñadas para medir la diversidad como la *Racial Equality Means Business*, desarrollada por la *Commission for Racial Equality (CRE)*[6] y que aunque inicialmente está diseñada

[3] La *International Personnel Management Association for Human Resourceses* es la organización de recursos humanos líder mundial cuyo objetivo es representar los intereses de los profesionales de recursos humanos de todos los niveles y promover la excelencia en la gestión de los recursos humanos. Es una organización benéfica educativa creada para promover y desarrollar políticas y prácticas en la gestión pública de recursos humanos.

[4] La European Foundation of Quality Management (EFQM) es una organización sin ánimo de lucro creada para apoyar el desarrollo económico sostenible. El modelo de excelencia *EFQM Excellence Model* es un marco que ha sido utilizado para alcanzar el desarrollo organizativo sostenible durante más de 20 años. Puede ser aplicado a cualquier organización con independencia del tamaño o sector y está basado en la observación y aprendizaje de organizaciones líderes en lo que las ha hecho exitosas y en lo que necesitan hacer para seguir siendo competitivas en el futuro.

[5] El Cuadro de Mando Integral (CMI) es un sistema de gestión que va más allá de la perspectiva financiera con la que las empresas acostumbran a evaluar la marcha de una empresa. Para Norton y Kaplan la contabilidad financiera no contempla la inclusión y valoración de los activos intangibles autogenerados, como el lanzamiento de un nuevo producto; las habilidades, motivación y flexibilidad de los empleados; la fidelidad de los clientes o las bases de datos y los sistemas, por no poder asignarles valores financieros fiables. Sin embargo, estos son los activos y capacidades críticas para alcanzar el éxito en el entorno competitivo actual y futuro. Por ello debe considerarse que transitar el nuevo escenario competitivo del tercer milenio con éxito no puede conseguirse si uno se limita a observar y controlar los indicadores financieros de la actuación pasada. Faltan indicadores que reflejen gran parte del valor que ha sido creado o destruido por las acciones de los directivos de las organizaciones. En consecuencia Kaplan y Norton desarrollaron un nuevo enfoque: El cuadro de mando integral. Este traduce la estrategia y la misión de una organización en un amplio conjunto de medidas de actuación que proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición estratégica. Su objetivo es proveer a las organizaciones de las métricas para medir su éxito (no se puede controlar lo que no se puede medir).Sigue poniendo énfasis en la consecución de objetivos financieros, pero también incluye inductores de actuación de esos objetivos, que, organizados como un conjunto coherente de indicadores de actuación, se enfocan desde cuatro perspectivas diferentes: a) financieras, b) clientes, c) procesos internos, d) formación y crecimiento: personas, sistemas y los procedimientos de la organización. El CMI apareció por primera vez en 1992 en un *pape*r publicado en la *Harvard Business Review.*

[6] La *Commission for Racial Equality (CRE*) fue un organismo público del Reino Unido para luchar contra la discriminación racial y promover la igualdad de raza. Fue sustituida por la *Equality and Human Rights Commission.* Esta hace un seguimiento de los derechos humanos, protegiendo la igualdad en nueve areas: edad, discapacidad, género, raza, religión y creencia, embarazo y maternidad, matrimonio y uniones civiles, orientación sexual y reasignación de género.

particularmente para evaluar programas de diversidad racial, puede ser usada conjuntamente con estándares diseñados para otros grupos como mujeres, discapacitados y empleados de mayor edad. *El Diversity Excellence Model (DEM)* ha sido desarrollado por la *National School of Government*[7] y está basado en el *EFQM Excellence Model*. Se usa para gestionar y medir la diversidad y vincular esta a los resultados de la empresa. Es una herramienta de autoevaluación que permite a las organizaciones medir su progreso en la gestión de la diversidad. Por último, el *Diversity Driver* es también una herramienta de auto evaluación que permite a las empresas compararse con otras en el Mercado en el área de la gestión de la diversidad. Ha sido desarrollada por el *Back to Work Company, BQC Performance Management Ltd* y el *Fair Play Partnership,* con ayuda del *Yorkshire Forward*[8]. Como el *DEM*, también está basado en el Modelo de Excelencia de la EFQM y prioriza las áreas de atención al cliente y de la plantilla.

En epígrafes anteriores señalábamos que tanto los gestores en las empresas como los investigadores recurren cada vez más al término "inclusión" como un paso más allá de la diversidad. Y hemos señalado también que es importante medir la diversidad para determinar el progreso en las organizaciones. En comparación con la diversidad, medir el nivel de inclusión es más difícil puesto que se trata de los sentimientos de las personas. Medir la inclusión es difícil puesto que la inclusión hace referencia a como se sienten las personas pero existen herramientas a disposición de las empresas que permiten hacerlo. Las más relevantes son los estudios de clima laboral, específicamente las secciones sobre valores corporativos, compromiso con la organización, comunicación y participación.

Otras herramientas como los índices de rotación y absentismo resultan también útiles. Por último, las empresas pueden implementar medidas "soft" como por ejemplo a) el análisis del tiempo que el comité de dirección dedica a hablar sobre

[7] La *National School of Government* era la parte del Cabinet Office encargada de la formación, desarrollo organizacional y consultoría para los funcionarios del Reino Unido. Dejó de funcionar en el año 2012 asumiendo parte de las competencias que desarrollaba el *Civil Service Learning*, parte del *Home Office* en la actualidad.

[8] *Back to Work Company* es una consultoría de estrategia y operaciones que trabaja con organismos del sector público. También desarrolla herramientas como guías para el empleo y la formación. Fue fundada en 1994 y tiene su sede en el Reino Unido. *BQC Performance Management* es una consultoría de gestión del desempeño que en la actualidad está integrada por varias consultorías de diferentes nacionalidades. *Fair Play Partnership*, fue una Consultoría constituida en 2002 y actualmente disuelta, registrada en el Reino Unido para asesorar sobre refugiados, derechos humanos e igualdad. El Yorkshire Forward (actualmente no operativo) fue la agencia pública para el desarrollo de empresas en las regiones de Yorkshire y Humber del Reino Unido a través del fomento de inversiones públicas y privadas en educación, desarrollo de habilidades, medio ambiente e infraestructuras. Su actividad finalizó en 2012 por decisión del gobierno británico.

diversidad e inclusión, b) analizar el grado de conocimiento que los mandos de la empresa tienen de la diversidad y la inclusión o la frecuencia con la que éstos discuten sobre diversidad con sus equipos.

1. Retos en la gestión de la diversidad

Las empresas pueden recurrir a una gestión de la diversidad para cubrir el expediente y limitarse al cumplimiento de la legislación vigente. También pueden gestionar la diversidad y hacer gala de ello con el único fin de mejorar su imagen corporativa. Pero de ninguna de las maneras anteriores conseguirán que la diversidad sea una ventaja competitiva que contribuya de manera estratégica a conseguir los resultados empresariales. Incluir la diversidad en los valores de la organización, formar a sus líderes en este área y hacerles ver la importancia de su papel en el compromiso de la organización con la diversidad y medir el grado de implementación son acciones imprescindibles para el éxito.

Igualmente, otro de los retos por delante es la gestión no sólo de la diversidad sino también de la inclusión. Al igual que mencionábamos que los gestores e investigadores dejaron de usar el término “igualdad” para emplear el concepto de “diversidad”, en los años recientes se ha observado un movimiento en el lenguaje de la gestión de la diversidad siendo cada vez más frecuente el uso del término “inclusión” (Linnehan y Konrad, 1999; Roberson, 2006). Las empresas hablan cada vez más de inclusión, un paso adelante en el camino de la diversidad porque la inclusión hace referencia además a las percepciones y necesidades individuales y a como las personas se sienten justamente tratadas y valoradas en una organización.

La inclusión pone el énfasis en la experiencia psicológica de sentirse aceptado y tratado como un miembro del grupo por otros en el lugar de trabajo, al tiempo que se mantiene la singularidad (Pelled et at, 1999; Shore et al, 2011). Los esfuerzos para crear lugares de trabajo inclusivos deberían considerar las percepciones y necesidades individuales así como crear sistemas organizativos y estructuras en las que las personas se sientan valoradas y tratadas equitativamente (Ferdman y Davidson, 2002).

La inclusión es el grado en el que los individuos se sienten parte de los procesos organizativos críticos, como el acceso a la información, el contacto con los compañeros y la habilidad para participar e influir en los procesos de toma de decisiones (Mor Barak, 2011) y es importante porque la necesidad de pertenecer a un grupo social mayor es un componente crítico del bienestar psicológico.

(Ferdman y Davidson, 2002). En este sentido, los sentimientos de inclusión-exclusión están vinculados a procesos psicológicos como la autoestima, ansiedad, depresión y satisfacción, lo que puede tener un impacto en la motivación y el comportamiento (Mor Barak, 2011).

Por último, atreverse a dar el paso de medir el progreso en el viaje de la diversidad y disponer de las herramientas necesarias para ello es un factor indispensable para una gestión exitosa. Existen multitud de herramientas específicas para cuantificar el grado de implementación de la diversidad en una organización. Lo complicado es decidirse por una, para lo cual habrá que tener en cuenta factores internos y externos. Otras herramientas para la gestión de los recursos humanos pueden resultarnos muy útiles también para la gestión de la diversidad como los resultados de los estudios de clima laboral. La medición de la diversidad suele ser el primer paso serio en el compromiso con la diversidad y no hay muchos que se atrevan a hacerlo.

2. Conclusiones

Hemos visto que la gestión de la diversidad surge en los años noventa como una teoría de gestión y que supone, en términos genéricos, una evolución natural de lo que en años anteriores se venía denominado “igualdad de oportunidades”. La gestión de la diversidad hace referencia a las políticas y prácticas necesarias en una empresa para que las diferencias visibles y no visibles de su plantilla sean aprovechadas por la organización para crear valor.

Cuando hablamos de gestión de la diversidad en la empresa nos referimos a diferencias visibles (sobre las que se ha centrado la mayor parte de la literatura y que han sido protagonistas en la realidad de la empresa) y no visibles de su plantilla. Hoy ya parece incuestionable que la diversidad en la empresa es inevitable, porque es un reflejo de la sociedad y economía actual.

En nuestra opinión, no puede afirmarse que la diversidad, con carácter general, sea positiva o negativa para una empresa. Su impacto será positivo o negativo para una organización en función de la gestión que la misma realice de su diversidad. Bien gestionada puede contribuir a la consecución de los objetivos empresariales pero una gestión errónea o poco comprometida puede suponer un coste más de gestión o limitar sus beneficios de manera notable.

Si para que la diversidad contribuya a la consecución de los resultados de la empresa es esencial una buena gestión de la misma, existen varios elementos que

los profesionales y estudiosos han señalados como fundamentales. Integrar la diversidad en la estrategia de la organización, reflejar el compromiso de la misma con la diversidad en sus valores corporativos, implicar a los líderes en el compromiso organizativo con la diversidad, y medir el grado de implementación, son algunos de los más importantes. Todos ellos están a disposición de todo tipo de organización. ¿Por qué no empezar ya?

6. BIBLIOGRAFÍA

Agle, B.R. y Caldwell, C.B. (1999). Understanding research on values in business, *Business and Society* 38 (3):326-387

Allard, M.J. (2002). Theoretical underpinnings of diversity. En: Harvey, C.P. y Allard, M.J. (eds). Understanding and managing diversity: readings, cases and exercises. 2nd ed. Harlow: Prentice Hall. pp3–27

Alonso, A y Martínez, G. (2009). La Gestión de la Diversidad en las empresas españolas. EOI.

Ancona, D. y and Caldwell, D. (1992). Bridging the Boundary: External Activity and Performance in Organizational Teams. Administrative Science Quarterly (Impact Factor: 4.21). 12/1992; 37(4). DOI: 10.2307/2393475

Anderson, T. and Metcalfe, H. (2003). Diversity: stacking up the evidence: a review of knowledge. Executive Briefing. London: Chartered Institute of Personnel and Development.

Armstrong et al., 2010)

Bagdadli, S., Roberson, Q. M. y Paoletti, F. (2006). The importance of organizational justice in promotion decisions. *Journal of Business and Psychology*, 21, 83-102.

Bantel, K. A. and Jackson, S. E. (1989), Top management and innovations in banking: Does the composition of the top team make a difference?.*Strategic Management Journal*.,10: 107–124.

Barney, J.B. (1986). Organizational culture: can it be a source of sustained competitive advantage? *Academy of management Review*, 11, 656-665

Bhadury, J., Mighty, E.J. y Damar, H. (2000). Maximising workforce diversity in project teams: a network flow approach. *Omega: The International Journal of Management Science.* Vol. 28, No. 2. pp143–153.

Brook Graham, Diversity and Inclusion Consultants, en http://www.brookgraham.com/

Business results through diversity and inclusion. http://mdbgroup.com/metrics1ç

Casanova, M. (2008). Diversidad, fuente de innovación y conocimiento. En I Congreso Internacional Alares.

Cox, T. (1993). Cultural Diversity in Organizations: Theory, Research, and Practice. San Francisco: Berrett-Koehler.

Cox, T. H., Jr., y Blake, S. (1991). Managing cultural diversity: Implications for organizational competitiveness. *Academy of Management Executive*, 5 (3): 45-56.

Cox, T. (1991). The multicultural organisation. The Academy of Management Executive, 5, 34-47.

Cox, T. (2001). Creating the multicultural organization: a strategy for capturing the power of diversity. *Business school management series*. Michigan: University of Michigan

David, A. H. (2010) Diversity, innovation and corporate strategy, in Moss, G.(ed.), *Profiting from Diversity: The Business Advantages and the Obstacles to Achieving Diversity*, Palgrave McMillan, Chapter 2.

Dwyer, S., Richard, O. C., & Chadwick, K. (2003). Gender diversity in management and firm performance: The influence of growth orientation and organizational culture. *Journal of Business Research*, 56, 1009-1019.

Diversity and Inclusion (D&I) Metrics and Scorecards. MDB Group. En (http://mdbgroup.com/metrics1)

Ferdman, B. M. y Davidson, M. N. (2002). A matter of difference-Diversity and drawing the line: Are some differences too different? (Or: who's in, who's out, and what difference does it make?). The Industrial Organizational Psychologist, 39 (3), 43-46.

Fernandez J.P. (1991). Managing a diverse workforce: Regaining the competitive edge. Lexington, MA: D.C. Health and Co.

Hambrick, D. C., Cho, T. S., y Chen, M. (1996). The influence of top management team heterogeneity on firms' competitive moves. *Administrative Science Quarterly*, 41, 659-685.

Herring, C. (2009). Does Diversity Pay?: Race, Gender, and the Business Case for Diversity *American Sociological Review*. Vol. 74 no. 2 208-224

Holladay, C.L, Knight, J.L, Paige, D.L, and Quiñones, M.A (2003). The influence of framing on attitudes toward diversity training. *Human Resource Development Quarterly*, 14(3), 245–263

Jackson, S., May, K.E. y K. Whitney (1995). 'Understanding the dynamics of diversity in decisions making teams'. En R. A. Guzzo and E. Salas (eds.), Team Effectiveness and Decision Making in Organizations. Jossey-Bass, San Francisco, CA, pp. 204–261

Jackson, S.E., Joshi, A. y Erhardt, N.L. (2003). Recent Research on Team and

Organizational Diversity: SWOT Analysis and implications. Journal of Management; 29; 801. DOI: 10.1016/S0149-2063_03_00080-1

Jacobs, K. (2013) Building a truly inclusive organisation. *HR Magazine.* http://www.hrmagazine.co.uk/

Kandola, R.S. y Fullerton, J. (1998*). Diversity in Action: Managing the Mosaic*, Chartered Institute of Personnel and Development (CIPD).

Kaplan, R.S. y Norton, D. (1996) *The balanced scorecard: translating strategy into action.* Boston, MA: Harvard Business School Press.

Keil, M., Amershi, B., Holmes, S., Jablonski, H., Lüthi, E., Matoba, K., Plett, A. y von Unruh, K. (2007). *Training Manual for Diversity Management*. International Society for Diversity Management – idm).

Kirchmeyer, C., y McLellan, J. 1991. Capitalizing on ethnic diversity: An approach to managing the diverse workgroups of the 1990s. *Canadian Journal of Administrative Sciences,* 8: 72-79.

Kochan, T., Bezrukova, K., Ely, R., Jackson, S., Joshi, A., Jehn, K. Leonard, J; Levine, D. y Thomas, D. (2003). The Effects of Diversity on Business Performance: Report of the Diversity Research Network, *Human Resource Management*, Vol. 42, No. 1, pp. 3-21, 2003.

Linnehan, F., y Konrad, A. M. (1999). Diluting diversity: Implications for intergroup inequality in organizations. *Journal of Management Inquiry, 8, 399-414.*

Malvin, S. y Girling, G. (2000). What is managing diversity and why does it matter?. *Human Resource Development International,* Vol. 3, No. 4; pp 419-433.

Mannix, E. y Neale, M.A. (2005). What Differences Make a Difference?. *Psychological Science in the Public Interest,* Vol. 6(2); pp.31-55.

Martin-Alcazar, F., Romero-Fernandez, P.M., y Sanchez-Gardey, G. (2005). Strategic Human Resource Management: integrating the universalistic, contingent, configurational and contextual perspectives. *The International Journal of Human Resource Management*, 16(5), 633-659.

McDougall, M. (1998). Devolving gender management in the public sector: opportunity or opt-out?. *International Journal of Public Sector Management*, Vol. 11,Issue 1; pp.71 - 80

Milliken, F. J., y Martins, L. L. (1996). Searching for common threads: Understanding the multiple effects of diversity in organizational groups. *Academy of Management Review*, 21: 402-433.

Mor Barak, M.E. (2005). Managing Diversity: Toward a Globally Inclusive Workplace.Thousand Oaks, CA: Sage Publications

Mor Barak, M.E. (2011). *Managing Diversity: Toward a Globally Inclusive Workplace* (Second Edition). Thousand Oaks, CA: Sage Publications

Morrison, A. (1992). *The new leaders: Guidelines on leadership diversity in America*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

Murray, A. (1989). Top Management group heterogeneity and firm performance. *Strategic Management Journal,* 10, 125-141.

Özbilgin M.; Tatli, A.; Worman, D. and Mulholland, G. (2006) Change Agenda: Managing Diversity Measuring Success, CIPD Publications.

Özbilgin, A Tatli (2011). Mapping out the field of equality and diversity: Rise of individualism and voluntarism. *Human Relations* September 2011 64 (9), 1229-1253.

Pelled, L. H., Eisenhardt, K. M., y Xin, K. R. (1999). Exploring the black box: An analysis of work group diversity, conflict and performance. *Administrative Science Quarterly*, 44: 1–28.

Pless, N. M., y Maak, T. (2004). Building an inclusive diversity culture: Principles, processes and practices. *Journal of Business Ethics*, 54(2), 129-147.

Podsiadlowski, A., Gröschke, D., pringer, C. (2013) Managing a culturally diverse workforce: Diversity perspectives in organizations. international journal of intercultural relations · March 2013

Real Academia Española, diccionario en línea en http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae

Roberson, Q. M. (2006). Disentangling the meanings of diversity and inclusion in organizations. *Group & Organization Management*, 31, 212-236.

Roberson, Q. M. y Stewart, M. M. (2006). Understanding the motivational effects of procedural and informational justice in feedback processes. *British Journal of Psychology,* 97, 281-298.

Roberson, Q. M., & Stevens, C. K. (2006). Making sense of diversity in the workplace: Organizational justice and language abstraction in employees' accounts of diversity-related incidents. *Journal of Applied Psychology*, 91, 379-391.

Schwartz, S. H y Bilsky, W. (1987). Toward a universal psychological structure of human values. *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol 53(3), Sep 1987, 550-562.

Shore, L, Randel, A. E., Chung, B.G., Dean, M.A, Holcombe Ehrhart, K., Singh, G. (2011). Inclusion and Diversity in Work Groups: A Review and Model for Future Research. *Journal of Management.* Vol. 37 No. 4, July 2011 1262-1289

Smith, K. G., K. A. Smith, D. P. O'Bannon, J. D. Olian, H. P. Sims y J. Scully (1994). Top management team demography and process: The role of social integration and

communication. *Administrative Science Quarterly*, 39, pp. 412–438

Stevens, F. G., Plaut, V. C., y Sanchez-Burks, J. (2008). Unlocking the benefits of diversity: All-inclusive multiculturalism and positive organizational change. *The Journal of Applied Behavioral Science*, 44(1), 116- 133.

Subeliani, D. and Tsogas, G. (2005). Managing diversity in the Netherlands: a case study of Raboban. International Journal of Human Resource Management, Vol. 16,No.5 May; pp 831-851.

Tatlı, A., Özbilgin, M., Mulholland, G. and Worman, D. (2006b), Managing Diversity, Measuring Success, London: CIPD.

Tatlı, A., Özbilgin, M., Mulholland, G. y Worman, D. (2006a). Survey Report 2006: Diversity in Business, How much Progress have Employers Made? First Findings, London: CIPD.

Thomas, D. A., y Ely, R. D. (1996). Making differences matter: A new paradigm for managing diversity. *Harvard Business Review,* Sept.-Oct.: 79-90.

Urwin, P., Parry, E., Dodds, I., Karuk, V. y David, A. (2013). The Business Case for Equality and Diversity: a survey of the academic literature. Department for Business Innovation and Skills. BIS Economic Papers.

Urwin, P; KaruK, V.; David, A.; Dodds, I; y Moss, G (2011), The strategic economic impact of Diversity on Business Performance, Commissioned by Diversity Works for London.

Wasserman, I.C., Gallegos, P.V. y Ferdman, B.M. (2007). Dancing with resistance: leadership challenges in fostering a culture of inclusion, in Thomas, K.M. (Ed.), *Diversity Resistance in Organizations,* Taylor & Francis Group, LLC, New York, NY, pp. 175-199.

Wheeler, M.L. (1998). Measuring diversity: A strategy for organizational effectiveness. *Employment Relations Today*. Volume 25, Issue 1, pages 61–68, Spring 1998

Williams, K. Y., y O'Reilly, C. A. (1998). "Demography and Diversity in Organizations," In Barry M. Staw, and Robert M. Sutton (ed.), Research in Organizational Behavior . pp. 77–140, JAI Press.

Documentos

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN AMÉRICA LATINA

Muchos de los grandes retos de los organismos que defienden y promueven los Derechos Humanos, como son la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), La Organización de las Naciones Unidas (ONU), Human Right Watch (HRW), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Organización Internacional de Migraciones (OIM), entre otros; es lograr alcanzar la protección y equidad de las mujeres en diferentes países del mundo.

Para el caso de este artículo, se analizará una iniciativa especial que viene siendo impulsada por las Naciones Unidas (ONU Mujeres) enfocado principalmente en países del tercer mundo, la región seleccionada: América Latina.

El nombre de la iniciativa es la implementación de los 7 Principios para promover ***"el empoderamiento de la mujer"*** en la mayoría de estos países**,** siempre haciendo relación a la posibilidad de lograr igualdad de género, pretendiendo así alcanzar un mejor lugar de la mujer en la sociedad latinoamericana. Si el nivel de participación de la mujer fuera equitativo, en el 2030 el Producto Interno Bruto tendría un aumento del 12% en el mundo.

La mujer entra al mercado laboral pero el hombre no entra al hogar, es decir, el trabajo de la mujer es el doble hasta 18,1 horas más a la semana. Se genera más confianza de lo que se dice, si lo hace una mujer, además del instinto materno, hace que entienda mejor al otro, lo cual es bueno al realizar tareas gerenciales. No se trata de que la mujer sea mejor o no que el hombre, se trata de que la diversidad causa dividendos, los cuales en una empresa generan mayor potencial innovador. A partir de la diversidad de género se puede hablar de desarrollo y crecimiento empresarial, evitando el masivo cambio de personal y mejorando el clima laboral.

Lo más importante entonces, es generar igualdad de oportunidades tanto para hombres y mujeres, dimensionar una mayor participación de gerentes locales y lograr el acceso a posiciones de liderazgo en las organizaciones. Sin embargo, en América Latina aún no se puede hablar de igualdad de género ya que el desempleo femenino dobla al masculino, la informalidad de la mujer va en aumento, además de trabajar el doble para responder en el ámbito laboral y en el hogar.

Siguen siendo las grandes sacrificadas; los indicadores confirman que cuando existe una mayor igualdad entre ambos géneros las economías tienden a crecer más deprisa, los pobres salen antes de la situación de necesidad y el bienestar se globaliza para todos mucho antes.

Las mujeres están mucho menos representadas de lo que les corresponde, por lo que resulta bastante difícil poder avanzar hacia la plena igualdad de género. Sin duda, en América Latina están en clara desventaja por esa falta de participación social, tanto en sectores económicos como políticos. Ciertamente, no se pueden seguir escondiendo las estructuras injustas, sino que hay que exigir un examen y una autocrítica de las mismas, para que la transformación se produzca. Es injusto que a las mujeres en poblaciones vulnerables se les apoye menos, sigan teniendo niveles menores de educación y carezcan de formación para competir en el mercado laboral.

Por este motivo, aún hoy, garantizar la incorporación de los talentos, aptitudes, experiencias y energías de las mujeres requiere la puesta en marcha de acciones internacionales y de políticas decididas.

Los **7 Principios para el Empoderamiento de las Mujeres,** ofrecen un conjunto de reflexiones destinadas a ayudar al sector privado a centrarse en los elementos clave para la promoción de la igualdad de género en el lugar de trabajo, en el mercado y en la comunidad. Mejorar y ampliar la apertura e incorporación de las mujeres mediante políticas y prácticas empresariales está sujeta a técnicas, herramientas y habilidades generadoras de resultados.

Estos principios todavía no han sido lanzados oficialmente en todos los países de América Latina por parte de las Redes de Pacto Global locales y ONU Mujeres, existe el gran interés por llevarlo a cabo pero aún no se ha estructurado una propuesta atractiva para ofrecer a las empresas grandes, medianas y pequeñas en Latinoamérica.

El objetivo es lograr que los empresarios puedan evaluar la efectividad de estos principios, viéndolos desde una **“óptica de género”** y cómo están o podrían ser aplicados satisfactoriamente en sus compañías. Esto les permitirá medir y analizar las iniciativas en curso, los valores de referencia y las prácticas de evaluación presentes y futuras.

El **“Empoderamiento de la Mujer”** busca la equidad de género, la erradicación de cualquier forma de discriminación, inequidad y violencia contra ellas. Es de gran

valor dado que apoyándolas fomenta la producción y equiparan las tasas de desempleo por género. A nivel social, se hace un gran esfuerzo por poner a su disposición alternativas más estables y justas, mejorar su calidad de vida, la de los hombres, de sus familias y de las comunidades cercanas además de promover prácticas y objetivos empresariales. Esta iniciativa es apoyada por diferentes organismos gubernamentales, ONG's y fundaciones que velan por los Derechos Humanos.

Los impactos que se desean alcanzar en la implementación de un programa/iniciativa de este estilo; son identificar los Beneficios, Problemas, Impactos Positivos o Negativos posteriormente a **NIVEL SOCIAL.** La promoción de iniciativas de Responsabilidad Social Sostenibles relacionadas con la mujer; deben ser sin duda, una de las grandes prioridades de los empresarios hoy en día tanto de compañías multinacionales como locales en los países de América Latina.

El asesoramiento y apoyo son indispensables al momento de su contratación. La flexibilidad en algunos casos a su calidad de ser mujeres (Mujeres madres cabeza de familia, Mujeres en edad fértil, Mujeres en estado de vulnerabilidad física y psicológica y Mujeres de escasos ingresos).

Pero no hay que olvidar también las ejecutivas jóvenes y mayores; que reciben un trato discriminatorio alto en lo que tiene que ver con sus ingresos y oportunidades de crecimiento dentro de las empresas en las cuales trabajan.

Acerca de los 7 Principios del Empoderamiento de la Mujer:

Estos Principios se presentaron en 2010 en ocasión del Día Internacional de la Mujer, constituyen una adaptación de los Calvert Women's Principles (Principios Calvert para las Mujeres), originalmente elaborados en colaboración con UNIFEM (Hoy ONU Mujeres) y publicados en 2004 como el primer código de conducta empresarial mundial centrado exclusivamente en el empoderamiento, el progreso y la inversión en las mujeres de todo el mundo.

La declaración de apoyo de los CEO a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (que se reproduce a continuación) permite a los líderes empresariales asumir el compromiso público de alinear las políticas de las compañías para hacer avanzar la igualdad entre los géneros.

Con su firma, los CEO muestran su intención de integrar e implementar los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres desde los consejos directivos

hasta el mercado laboral, pasando por la cadena de abastecimiento y las comunidades. Los líderes empresariales de todo el mundo, expresan su permanente apoyo a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres para:

- Llevar hacia dentro de las empresas el mayor número de talentos a través de sus esfuerzos.
- Volver sus empresas más competitivas.
- Incorporar este compromiso con la responsabilidad y la sostenibilidad de las empresas.
- Establecer nuevas prácticas en empresas que se destaquen en la sociedad que anhelan para sus colaboradores, ciudadanos, socios y sus familiares las mejores oportunidades posibles.
- Incentivar las condiciones económicas y sociales que generen muchas alternativas para mujeres y hombres, niñas y niños.
- Promover el desarrollo sostenible en los países en que se opera.

Aquí nacen entonces, "**Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres – La igualdad es buen negocio",** producido y difundido por ONU Mujeres (La entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el Empoderamiento de las Mujeres) y por el Pacto Global de Naciones Unidas. Los Principios establecen siete pasos para la adopción por parte de las empresas y otros sectores que deseen adherirse.

La igualdad de trato entre las mujeres y hombres no es solamente lo correcto a hacer, también es una práctica acertada para los negocios. La plena participación de las mujeres en las empresas y en la comunidad hace bien a los negocios de ahora y del futuro.

Se trata de un concepto amplio de Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa que abraza el Empoderamiento de las Mujeres como un objetivo clave y que beneficiará a todos. Los siete pasos de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres ayudan a aprovechar las oportunidades.

El gran reto es incentivar a los líderes de negocios a unirse y a hacer uso de los principios como un guión para las acciones que todos pueden adoptar en su lugar de trabajo, en el mercado de trabajo y en la comunidad para empoderar a las mujeres y traer éxito a las empresas y sociedades. Los esfuerzos incluyen la producción de datos desglosados por sexo en sus informes así como difundir sus logros junto a sus socios y a ellos mismos.

Principio 1:

Una dirección que promueva la igualdad de género:

- Reivindicar un apoyo de alto nivel y políticas directas de primer nivel a favor de la igualdad de género y de los Derechos Humanos.
- Fijar objetivos y resultados a nivel empresarial para la igualdad de género e incluir la noción de progreso entre los factores de evaluación de rendimiento de los gerentes
- Empresariales.
- Comprometer las partes implicadas internas y externas en el desarrollo de políticas, programas y planes de implementación empresariales a favor de la igualdad.
- Garantizar que todas las políticas incluyan la dimensión de género - mediante la identificación de factores cuyos impactos variarán según el género - y que la cultura empresarial fomente la igualdad y la integración.

Principio 2:

Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación

- Ofrecer la misma remuneración y los mismos beneficios por trabajo de igual valor y procurar pagar un salario mínimo vital a todos los hombres y mujeres.
- Asegurarse de que las políticas y las prácticas de trabajo estén exentas de cualquier discriminación de género.
- Implementar la contratación y la protección del empleo que integre la dimensión de género, contratar y nombrar proactivamente a mujeres a puestos directivos y de responsabilidades, así como en el seno del consejo de administración.
- Garantizar una participación suficiente de mujeres — 30% o más — en los procesos de toma de decisión y de dirección a todos los niveles y en todos los sectores económicos.
- Ofrecer condiciones laborales flexibles, así como la posibilidad de renunciar y de volver a ocupar puestos de igual remuneración y estatus.
- Favorecer, tanto a las mujeres como a los hombres, el acceso a guarderías y la atención a personas dependientes a través de los servicios, la información y los recursos necesarios.

Principio 3:

Salud, seguridad y una vida libre de violencia

- Tener en cuenta los impactos diferenciales sobre mujeres y hombres, ofrecer condiciones de trabajo seguras y protección frente a la exposición a los materiales peligrosos, así como informar de todos los riesgos potenciales en cuanto a salud reproductiva.
- Instaurar una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos y prevenir el acoso sexual.
- Procurar el ofrecimiento de un seguro médico y cualquier otro servicio pertinente — incluido para las supervivientes de la violencia de género — y garantizar un acceso equitativo a todos los empleados.
- Respetar el derecho de las mujeres y de los hombres a disfrutar de un tiempo libre para que ellos o las personas a su cargo puedan recibir asistencia médica o asesoramiento.
- Mediante un acuerdo con los empleados, identificar y tratar las cuestiones de seguridad, incluidas la de las mujeres en sus traslados desde y hasta su lugar de trabajo y todas las relativas al ámbito de actuación de la empresa.
- Formar al personal de seguridad y a los directivos para que puedan identificar los signos de violencia contra las mujeres y entender las leyes y las políticas empresariales relativas a la trata de seres humanos y la explotación sexual y laboral.

Principio 4:

Educación y formación

- Invertir en políticas y programas de actuación en el lugar de trabajo que favorezcan al avance de las mujeres a todos los niveles y en todos los sectores económicos y que promuevan el acceso de las mujeres a todas las profesiones no tradicionales.
- Garantizar el acceso equitativo a todos los programas de formación y de educación patrocinado por la empresa, incluidas las clases de alfabetización y las formaciones vocacionales y en tecnología de la información.

- Garantizar la igualdad de oportunidades en la creación de redes y de actividades de tutorías formales e informales.
- Ofrecer oportunidades necesarias para la promoción del estudio de viabilidad del empoderamiento de las mujeres y del impacto positivo de la integración sobre los hombres y las mujeres.

Principio 5:

Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing

- Extender las relaciones empresariales a las empresas dirigidas por mujeres, incluidas a las pequeñas empresas y a las mujeres empresarias.
- Promover soluciones que integren la dimensión de género a los obstáculos que suponen los créditos y los préstamos.
- Pedir a los socios y otras instancias que se encuentren al mismo nivel, que respeten el compromiso de la empresa de favorecer la igualdad y la integración.
- Respetar la dignidad de las mujeres en todos los productos de la empresa, ya sean de marketing u otros.
- Garantizar que los productos, servicios e instalaciones de la empresa no se utilicen para fines de trata de seres humanos y/o de explotación sexual o laboral.

Principio 6:

Liderazgo comunitario y compromiso

- Dar ejemplo — compromiso de empresas de prestigio, para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Ejercer presión, de forma individual o conjunta, para defender la igualdad de género y colaborar con socios, proveedores y líderes comunitarios en la promoción de la integración.
- Trabajar con los representantes de la comunidad y los cuerpos oficiales entre otros, con el fin de erradicar la discriminación y la explotación y de generar nuevas oportunidades para las mujeres y las niñas.
- Promover y reconocer el liderazgo femenino y su contribución en sus

comunidades, así como garantizar la suficiente representación de las mujeres en cualquier mecanismo de consulta comunitaria.
- Utilizar programas filantrópicos y becas para apoyar el compromiso empresarial con la integración, la igualdad y la defensa de los derechos humanos.

Principio 7:

Transparencia, evaluación e información

- Difundir las políticas empresariales y los planes de implementación a favor de la igualdad de género.
- Establecer puntos de referencia que permitan evaluar la integración de las mujeres en todos los niveles.
- Evaluar y difundir los progresos alcanzados, interna y externamente, mediante el uso de datos desglosados por sexo.
- Integrar los indicadores de género en las obligaciones de rendición de cuentas en curso.

Con el objetivo de poder encontrar la mejor manera de lograr implementar los anteriores Principios, es importante conocer la situación de la mujer en América Latina relacionada con su rol familiar y laboral, la violencia a la cual son sometidas, la discriminación, la mala remuneración, la injustica a la cual son sometidas y la falta de oportunidades que se les presentan.

Son muchas las **madres cabeza de hogar (Mujeres que sostienen económicamente sus hogares)** que existen en la región, se han incrementado en 40% en los últimos cinco años, esto significa que cada día amanecen más y más familias que dependen afectiva y económicamente de una mujer, principalmente se deben tener en cuenta que la mayoría se encuentran ubicadas en los niveles socioeconómicos bajos, lo cual acentúa el problema.

Según fuentes locales de los países de la región, este fenómeno puede deberse a que muchas mujeres deciden tener un hijo y responder solas por él, se separan de su pareja o el padre de sus hijos tiene una incapacidad física o psicológica. Aunque también en aquellos países donde existe conflicto armado, sobre todo en los estratos bajo y medio-bajo, en las zonas apartadas, los hombres se van a los grupos armados o son asesinados.

El conflicto también genera desplazamiento y éste, a su vez, causa informalidad en las ciudades. “El 65% de la población económica activa está en la informalidad, y el 55% del sector es ejercido por mujeres que escasamente han terminado estudios básicos o primarios.

El asunto no es nuevo. Pero como no existían estadísticas, el problema se conocía por simple percepción; quizá el más visible es el de algunas mujeres, la mayoría desplazadas de la región donde habitan o de ciudades pequeñas sin oportunidades que acuden a ciudades principales para dedicarse al trabajo informal de cualquier tipo.

Frente a estas situaciones, las mujeres cabeza de familia parecen estar dotadas de una potencialidad que muchas de ellas desarrollan ante la necesidad: Su capacidad para organizarse.

Respecto de la población potencialmente dependiente, esto es, de cero a 14 años de edad y mayores de 65 años, puede señalarse que los hogares encabezados por hombres presentan, en promedio, 0,3 niños más que los de jefatura femenina, mientras que la población adulta mayor es ligeramente superior en los hogares encabezados por mujeres.

La comparación de los hogares con jefatura femenina de estratos pobres con sus homólogos no pobres revela que los primeros presentan, en promedio, 1,2 personas más, diferencia que se puede atribuir al mayor número de menores, lo que evidencia las más altas tasas de fecundidad de las mujeres pobres.

Si bien, al contrastar los hogares con jefatura femenina y masculina pobres y no pobres se observa la misma diferencia respecto del número de menores, cabe anotar que, en promedio, en los hogares pobres hay una niña o un niño más que entre los no pobres. Este hecho puede contribuir a explicar la alta presencia de mujeres pobres dedicadas a las actividades domésticas en sus hogares y su baja representación en la población económicamente activa.

El número de perceptores supera el número de ocupados, pues los ingresos pueden provenir de otras fuentes, distintas del ingreso laboral, tales como jubilaciones y pensiones, intereses, dividendos y rentas, prestaciones sociales y otras transferencias corrientes en dinero o en especie; además, mientras los ocupados se definen en el tramo de 15 y más años, se considera como

perceptores a todos los integrantes del Hogar a partir de la edad mínima que permite la encuesta.

No hay que olvidar que la situación de las mujeres jefas de hogar es especialmente vulnerable, ya que en ellas, frecuentemente recae la responsabilidad tanto de la manutención económica del hogar como de la crianza de los hijos. Cerca del 72% de las mujeres cabezas de hogar y el 78% de los hombres cabezas de hogar conviven con uno o más hijos. Sin embargo, al analizar la información según estado civil se advierte que cuando las cabezas no están unidas, en su mayoría son ellas quienes viven con los hijos e hijas. La magnitud de las brechas es más evidente entre separados y separadas (45 puntos porcentuales) y levemente menor entre solteros y solteras (37 puntos porcentuales).

Un 84% de las jefas separadas y un 42% de las solteras conviven con hijos o hijas, mientras que entre los jefes separados y los solteros esto se da solo en un 39% y un 5% de los casos, respectivamente. Tal situación puede tener connotaciones especialmente difíciles para las mujeres que encabezan un hogar con menores a su cargo, ya que las responsabilidades de crianza y cuidado recaen especialmente en ellas, así como el conjunto de las labores productivas y reproductivas.

En el caso de viudas y viudos, el porcentaje que conviven con sus hijos e hijas tiende a mostrar valores más equivalentes; si se asume que la condición de viudez es más frecuente entre los adultos mayores, resulta que una proporción de entre un 61% y un 67% vive en compañía de sus hijos e hijas.

Por otra parte, es importante conocer acerca de la **mujer empresaria;** algunas de las mujeres cabeza de hogar favorecidas con los préstamos impulsados algunos gobiernos de América Latina, la mayoría de ellas se convierten en microempresarias; principalmente dedicadas a confiterías, conservas, cerámica, joyería, bordados, pintura en tela, lencería, vestuario y bolsos/carteras en cuero, entre otros productos.

Sin embargo, es importante conocer en detalle la **situación actual del empleo formal de las mujeres en el mercado laboral Latinoamericano**. De acuerdo al informe Panorama Laboral 2012 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la participación de las mujeres en el mercado laboral viene experimentando un acelerado crecimiento desde las década de los 70's. Se observa un gradual cierre de las diferencias de participación entre hombres y mujeres en la fuerza de trabajo. La tasa de participación femenina en la región latinoamericana a 2012 fue de 49,8%, la de ocupación de 40,2% y la de desempleo 7,7%; mientras que la

masculina presentó una tasa de participación de 71,4%, de ocupación de 59,8% y de desempleo de 5,6%.

Mujeres que antes pertenecían a la población clasificada como inactiva ahora están ocupadas o en busca de un trabajo remunerado. A pesar de esto, la capacidad de respuesta del mercado laboral es insuficiente ante estas demandas crecientes, lo que se refleja en que el empleo informal sea mayor y las tasas de desempleo femenino sean mayores a las masculinas. En Latinoamérica desde la década de los 70 se han incorporado al mercado de trabajo alrededor de 80.000.000 de mujeres, sin embargo la Población Económica Activa (PEA) sigue siendo predominantemente masculina con 138.000.000 de varones. Cabe notar que en la actualidad hay 1.4 hombres por cada mujer activa aunque se prevé que disminuirá a 1.2 en 2030. También, la Organización Internacional del Trabajo estima que entre 2005 y 2020 se insertarán 1.3 mujeres al mercado laboral por cada hombre.

De otro lado, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), referidos a las zonas urbanas de la región, las mujeres tuvieron un salario ponderado anual equivalente al 68% del ingreso laboral masculino en 2011. Medido por horas trabajadas las mujeres ganaron el equivalente al 72% del ingreso de los varones siendo la brecha menor para las mujeres con mayor educación ya que percibieron el equivalente del 83% del ingreso laboral masculino por hora.

Las mujeres con mayor grado de escolarización, en efecto tienen más participación económica, en cambio los hombres independientemente del nivel de instrucción alcanzado mantienen esta tendencia alta. Además de la Comisión Económica Para América Latina señala que mientras el 5,2% de los trabajadores varones llega a puestos directivos, apenas lo hacen 3,9% de las mujeres, observándose un cierre de la brecha desde los años 70, en que no había mujeres en puestos directivos.

Las mujeres en América Latina se pueden agrupar en tres grandes categorías: 1) el 53% pertenece a la población económicamente activa; 2) 31% están dedicadas a los quehaceres domésticos; 3) y el 16% estudia. En el promedio urbano regional, se observa una diferencia aproximada de siete horas semanales en las horas trabajadas por hombres y mujeres. Las mayores brechas entre la jornada remunerada femenina y la masculina son las que existen en Argentina, Costa Rica y Perú, países en los que difieren cerca de 10 horas, muchas veces a

consecuencia del número de mujeres cabeza de familia mono parentales que deben proveer a sus hogares.

Debe señalarse que, si bien las mujeres trabajan más que los hombres, el número de horas que ellas destinan al trabajo remunerado desciende a medida que aumenta el número de hijos/as menores de cinco años en el hogar. Luego se reincorporan a tiempos completos. Esto conlleva una alta presencia de mujeres en trabajos informales que suelen ser más flexibles y les permiten conciliar su vida laboral con la familiar, aunque implique, en muchos casos, someterse a esquemas de subcontratación, condiciones de trabajo inestables y bajos salarios.

Dos ejemplos de lo señalado son México y la Argentina. México casi triplica a Argentina en población pero en lo que se refiere a la Población Económica Activa femenina, el país más sudamericano tiene una participación más alta que México en las décadas analizadas. Esto sucede porque en México las mujeres están mayoritariamente ubicadas en el sector informal, como reflejo de la creciente informalidad de la economía en su conjunto y no están incluidas en la Población Económica Activa. También debe tomarse en cuenta la alta tasa de fecundidad mexicana en contraste con la baja tasa argentina. Finalmente, el nivel educativo de las mujeres en Argentina es en promedio mayor que en México.

Visto así, es de notar que siguen habiendo desigualdades al momento de entrar al mercado laboral, lo que se explica por la persistencia de los estereotipos sexo-genéricos que conllevan a las inequidades de género al momento de contratación y asignación de actividades. Lo que esto parece indicar es una falta de estrategia y política de conciliación trabajo-familia de parte del Estado. Tampoco hay en América Latina políticas de equidad de género que sirvan para evaluar el proceso de convergencia en curso.

Finalmente, se aprecia que hay una participación femenina creciente en el medio económico, social y político en América Latina desde los años 70. Hay evidencia de más mujeres en el mercado de trabajo y de una sobreexplotación mayor medida en horas de trabajo y salario, donde trabajan más y ganan menos que los hombres, como regla. De otro lado, se constata que a mayor nivel educativo se están cerrando las brechas. Por último, está puesta de manifiesto la falta de políticas públicas específicas para atender los niveles de discriminación a los que son sometidas las mujeres tanto en el medio de trabajo como en la vida política.

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno, ha dicho que la tasa de desempleo entre las mujeres en América Latina es de 6,3%,

comparada con la tasa entre hombres que es de 3,7%. Esto significa que el ingreso de las mujeres es tan determinante que si no ganaran nada, el nivel de pobreza sería del 40% en lugar del 26% que se registra actualmente en hogares con ambos padres, según un estudio comisionado por el Banco Interamericano de Desarrollo. "La rápida incorporación de las mujeres al mercado laboral representa una de las transformaciones sociales más trascendentales que experimentan todas las sociedades de nuestra región", dijo el funcionario en un seminario paralelo a la reunión anual del Banco Interamericano de Desarrollo en Cancún.

"La participación laboral femenina ha pasado de un 35% en el año 1980 a más del 53% hoy en día... (Pero) más participación tendría efectos considerables en la reducción de la pobreza" porque con su salario aportan más a la educación de sus hijos y su nutrición, lo que redunda en un mayor bienestar social, explicó. Además las mujeres tienen una desventaja salarial del 17% al 25% en comparación con los hombres, aunque realicen el mismo tipo de tareas, según apunta el estudio. Moreno criticó asimismo que aún los empleos para las mujeres siguen siendo mayoritariamente en la economía informal, en sectores de baja productividad, y hay pocos cargos ejecutivos disponibles para ellas dentro de las empresas.

"Menos del 3% de las mujeres son líderes en las 100 empresas más grandes... son una sociedad minoritaria en un club que sigue siendo mayormente masculino", destacó. A su juicio, se necesita una mayor capacitación de las mujeres e integrarlas en nuevas y más importantes áreas de trabajo. Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Comisión Económica Para América Latina) pidió mejores políticas públicas para incentivar lo que denominó la "economía de cuidado", como guarderías para niños y mayores de edad.

Y es que las labores domésticas siguen recayendo mayormente sobre las mujeres. Por ello, es más difícil que encuentren trabajo o, peor aún, cuando terminan sus jornadas diarias, tienen que encargarse de cuidar a otros. "Esto no es posible, el Estado tiene un papel fundamental en esto y... (Debe generar) políticas activas para crear guarderías, para que haya centros de adulto mayor, para que haya de verdad esa institucionalidad de apoyo a las mujeres", declaró.

Un tema indispensable del cual debe hablarse es de la Violencia a la cual son sometidas las mujeres en la región; según la Organización Panamericana de la Salud, los niveles de violencia contra la mujer afectan entre el 17% a 53% de las mujeres en cada país de la región**.** El Secretariado Permanente de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad) alerta sobre los altos

niveles de violencia contra la mujer persistentes en América Latina. Según la Organización Panamericana de la Salud, los niveles de violencia contra la mujer afectan de entre 17% a 53% de la población de mujeres en cada país de la región.

En cifras absolutas, se estima que la tasa de violencia sexual contra la mujer en América Latina contabiliza los 500 episodios por día. La trata de personas, la violencia doméstica y sexual, los homicidios, el acoso laboral, moral y sexual, la discriminación y la misoginia, los desplazamientos por conflictos armados, las violaciones sistemáticas de mujeres y niñas; así como otras series de conductas y acciones, se siguen perpetrando en América Latina y el Caribe. Resultando Haití unos de los países con mayor tasa de violaciones.

La pobreza, sigue estando ligada con familias monoparentales dirigidas por mujeres jefas de hogar, la diferencia salarial por motivo de género permanece latente y la discriminación en el acceso a oportunidades educativas sobre todo en la educación superior no ha mermado. Sobre el tema de violencia, en Ecuador por ejemplo, se estima que 6 de cada 10 mujeres sufren violencia física o psicológica. Hace pocos días, la Oficina de las Naciones Unidas en Bolivia, hizo un llamado a la sociedad boliviana en su conjunto para erradicar acciones, violentas o solapadas, que frenan los derechos y las oportunidades de las mujeres de vivir plenamente y sin discriminación alguna.

En Argentina, a lo largo de 2012, se registraron en promedio cinco homicidios contra la mujer por semana, para un total de homicidios de 255 personas solamente por el hecho de ser mujeres. Estas muertes arrojan otro dato que no debemos dejar de remarcar: durante 2011, las víctimas “colaterales” de los homicidios contra la mujer fueron 212 huérfanos antes de cumplir los 18 años, sólo en este país. En Uruguay, durante los meses de enero y febrero 2013, han ocurrido 6 asesinatos de mujeres en manos de sus parejas, sumado a 2 suicidios cometidos por los victimarios. Según datos oficiales, hubo 24.000 víctimas de violencia doméstica en 2012, contra unas 16.000 en 2011, y cerca de 15.000 en 2010.

En el caso de Colombia, cada 6 horas una mujer es abusada por causa del conflicto armado en ese país. Entre 2001 y 2009, más de 26.000 mujeres fueron violadas sexualmente y 400.000 abusadas. Acción Social registra más de 1.950.000 mujeres desplazadas por violencia y en particular a causa del conflicto armado. México es un caso alarmante, en donde 7 de cada 10 mujeres han vivido en cualquier momento de su vida, algún tipo de violencia y se calcula una violación cada 4 minutos. Según el Observatorio Nacional de homicidios en contra de la

mujer de México, en el lapso comprendido entre junio de 2010 y junio de 2012 cerca de 4.000 mujeres desaparecieron, el 51% de estas mujeres tenían entre 11 y 20 años y una gran cantidad de ellas, desapareció en asuntos relaciones con la trata de personas.

En Brasil por su parte, a pesar de grandes avances en la materia, sólo en 2011 murieron más de 2.982 mujeres en casos de violencia, además, se calcula que cada 15 segundos una mujer es agredida física, verbal o psicológicamente por violencia doméstica, a pesar de que sólo el 2% de los agresores ha sido condenado. Venezuela no escapa a esta realidad, ya que a pesar de contar con una Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en 2007, la implementación de la misma reitera la ausencia de los mecanismos para hacerla efectiva, aunque el gobierno reporta más de 40 tribunales especiales, y desde 2010 fiscales especiales para esos casos, la realidad es que estos instrumentos jurídicos no se ven por ningún lado.

Cada 15 minutos una mujer sufre abusos a manos de su pareja o ex pareja en Venezuela, lo cual significa que casi 100 mujeres son vejadas diariamente. Los anteriores son casos de países concretos pero la realidad como tal se extiende a toda la región latinoamericana y del Caribe, ya que en la mayoría de los países de la región se presentan estadísticas similares y cifras alarmantes.

Si bien todos los países latinoamericanos han firmado y ratificado, CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (conocida como Convención Belém Do Pará), consideramos alarmante la violencia sistemática que sufren las mujeres latinoamericanas.

También debemos considerar que no todos los casos de violencia son denunciados y que muchas veces fallecimientos producidos por violencia de género no son registrados como tales. Son los supuestos de mujeres que ingresan a los hospitales con evidencia de violencia sexista, pero al fallecer en sus certificados de defunción figura muerte por paro cardiorrespiratorio u otro causal, ocultando la violencia que generó el cuadro traumático; hablamos también de mujeres que mueren por abortos clandestinos; mujeres que aparecen en las noticias como muertas por suicidio, pero que han padecido previamente una situación de violencia sexista y/o violaciones.

Instamos a los Estados a - dentro de sus cometidos de difusión, promoción y garantía de los derechos humanos – invertir más recursos en la implementación de

estrategias para garantizar a las mujeres y niñas el derecho a la vida, así como mayor sensibilización destinada a la ciudadanía, recordando que este flagelo no es un tema privado, sino que afecta a toda la sociedad.

La Discriminación, también es un gran flagelo que agobia a estas mujeres, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha publicado un informe –con la asistencia financiera del Gobierno de España- que si bien es una buena radiografía sobre la situación de las mujeres en América Latina, no aporta grandes novedades: la discriminación y la desigualdad continúan y en algunos países, incluso, han empeorado, como el caso de algunos centroamericanos, entre ellos Guatemala y El Salvador.

El informe es una confirmación más de que la deuda moral que tiene América Latina con sus mujeres, lejos de disminuir, va en aumento y sin esperanzas de que esa tendencia vaya a cambiar en el futuro. Los hallazgos del estudio, titulado "El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales", son demoledores:

"En muchas partes de la región, las mujeres tienen menores posibilidades que los hombres de satisfacer necesidades básicas, tales como la alimentación, el acceso a vivienda, y a servicios de salud especializados, siguen particularmente expuestas a formas de violencia física y sexual, y tienen opciones limitadas de obtener un trabajo decente y de incidir en la agenda pública de sus países". Boliviana: Una niña boliviana lleva un pequeño a cuestas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos culpa a la pobreza como uno de los obstáculos principales para que las mujeres latinoamericanas puedan acceder a una mejor calidad de vida. La mayoría de los 570.000.000 de personas que viven hoy día en América Latina son mujeres y jóvenes menores de 30 años, en especial mujeres de sectores rurales, indígenas y afro descendientes, según el Fondo de Población de Naciones Unidas. La violencia de género y el embarazo en las adolescentes -sobre todo en Bolivia- también son problemas cotidianos a los que se enfrentan las mujeres latinoamericanas.

La pobreza lleva a la discriminación y a la desigualdad. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que forma parte del sistema de la Organización de Estados Americanos (OEA), asegura que la discriminación contra las mujeres en la región se sigue reflejando "en el mercado de trabajo, su acceso limitado a la seguridad social, las altas tasas de analfabetismo de mujeres y niñas en comparación con los hombres, la grave situación de pobreza y exclusión social

que las afecta, y las reducidas oportunidades de participación existentes para mujeres indígenas y afro descendientes".

Entonces, el círculo vicioso de pobreza-discriminación-desigualdad se retroalimenta en una región que ha escapado en los últimos años de la crisis económica que afecta, e incluso ha hecho tambalear, a otras zonas del planeta. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce que ha habido avances: hay más mujeres que se titulan en las universidades. La mala noticia es que ese éxito no se traduce en mejores empleos y salarios comparados con los hombres. Ya lo había advertido la Organización de las Naciones Unidas (ONU): el desempleo femenino y la proporción de mujeres ocupadas en sectores de baja productividad siguen siendo sistemáticamente superiores a los de los hombres e incluso en algunos países se han incrementado.

El trabajo de la Comisión Internacional de Derechos Humanos se ha realizado a lo largo de tres años, recopilando información a través de encuestas, entrevistas con miembros de la sociedad civil y representantes de los Gobiernos latinoamericanos. La batalla luce cuesta arriba, pero sus recomendaciones son sencillas: proponen la realización de campañas para sensibilizar a la población contra los patrones discriminatorios y para que las mujeres conozcan sus derechos y opciones laborales.

También recomiendan intervenciones y medidas estatales "destinadas a garantizar el ejercicio de las mujeres de su derecho al trabajo, a la educación y a su acceso y control de recursos económicos en condiciones de igualdad y libre de toda forma de discriminación". ¿Es que los Gobiernos latinoamericanos no son capaces de ver lo que tienen ante sus propias narices? Y mientras, la deuda moral sigue creciendo.

La Remuneración, es un punto que claramente muestra la desigualdad y falta de justicia, pese a tener más años de educación que los hombres, las mujeres aún se concentran en ocupaciones peor remuneradas como la enseñanza, la salud o el sector servicios. Al comparar hombres y mujeres de la misma edad y del mismo nivel educativo, los hombres ganan un 17% más que las mujeres en América Latina. La brecha salarial ha venido cayendo en los últimos años, pero a un ritmo aún lento.

Cambiar los roles en el hogar y los estereotipos son esenciales para lograr igualdad de género en el mercado laboral. La diferencia salarial entre hombres y mujeres en América Latina, pese a su reciente reducción, aún es prevalente, según

un nuevo estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulado “Nuevo Siglo, Viejas Disparidades” que compara encuestas de hogares representativas en 18 países de América Latina y el Caribe.

El estudio fue presentado en la Conferencia PODER, un encuentro de alto nivel realizado en Lima, Perú, en el que expertos como la secretaria ejecutiva de Organización de las Naciones Unidas de Mujeres Michelle Bachelet y la Secretaria de Estado de EE.UU. Hillary Clinton exploraron estrategias para alcanzar equidad de género en el mercado laboral.

El estudio, que también analiza las diferencias salariales de minorías étnicas en la región, apunta que, si bien la brecha salarial promedio entre géneros disminuyó del 25% al 17% entre 1992 y 2007, la disparidad sigue siendo muy alta y queda mucho trabajo por hacer.

Con base a los datos que arrojaron las encuestas de hogares, las mujeres sólo ocupan el 33% de las profesiones mejor pagadas en la región, como la arquitectura, la abogacía o la ingeniería. En estas profesiones la brecha salarial entre hombres y mujeres es mucho más pronunciada, alcanzando en promedio un 58%. Las habilidades que se necesitan para estos trabajos son de tipo cuantitativo, y a pesar del avance de las mujeres en años de escolaridad – en promedio 0,5 años más que los hombres – la mujer tiende a concentrarse en carreras como la psicología, la enseñanza o la enfermería en las que no se desarrollan este tipo de habilidades.

Las mujeres tienen una mayor tendencia a trabajar media jornada, en el autoempleo y en la informalidad. Mientras uno de cada diez hombres trabaja media jornada, una de cada cuatro mujeres accede a esta forma de trabajo. Esta flexibilidad laboral, que permite a las mujeres participar en los mercados de trabajo mientras siguen a cargo de múltiples responsabilidades en sus hogares, viene a un costo reflejado en salarios más bajos.

Asimismo, las mujeres suelen entrar más tarde al mercado laboral y a participan en ello de forma intermitente, debido por ejemplo a la crianza de los hijos. Esto puede ir en detrimento de su experiencia y desarrollo profesional, causando que las brechas de salarios crezcan con la edad. Para cerrar la brecha salarial, el estudio recomienda repartir de forma equitativa las tareas en el hogar, incentivar a las mujeres el estudio de las ciencias y matemáticas, y adoptar medidas que permitan a las madres contar con mayor disponibilidad de tiempo para participar en los

mercados de trabajo.

La mujer en América Latina, es la más educada y la más maltratada, en los mismos países en los que se registran las tasas más altas de asesinatos por violencia de género y las mayores proporciones de embarazos adolescentes, las mujeres han logrado los más espectaculares niveles de participación política femenina del mundo. Latinoamérica, un subcontinente marcado por la desigualdad, pero también por el éxito económico en plena crisis, maltrata a sus mujeres y al tiempo, estas están alcanzando unas cuotas de poder desconocidas incluso en la mayor parte de los países europeos, donde, por ejemplo, aún no han conocido a una presidenta o primera ministra electa, algo que en esta zona del planeta quedó ya inaugurado en 1990 con **Violeta Chamorro** en Nicaragua.

Varios países de América Latina, han sido o son gobernados por mujeres: **Dilma Rousseff** en Brasil, **Cristina Fernández** en Argentina y **Laura Chinchilla** en Costa Rica.

A pesar de esta anterior reflexión, hay que reconocer que **América Latina tiene las más altas tasas de muerte por violencia de género,** ¿Cuál es la razón de que en Latinoamérica haya un contraste tan pronunciado sobre el estatus de las mujeres?, "esa es la pregunta del millón", responde María Jesús Aranda, ex defensora del pueblo de Navarra y ahora asesora de género de la **Sgib** (Secretaría General Iberoamericana). Es la pregunta del millón porque Aranda no cree que los patrones machistas de Latinoamérica sean distintos de los del resto del mundo.

Señala el alto índice de abandono escolar, la alta mortalidad materna (relacionada por lógica con esa carencia educativa) y la ausencia de datos suficientes para conocer en profundidad, por ejemplo, el fenómeno de asesinatos hacia la mujer, que la Segib está analizando.

Tampoco hay datos exhaustivos todavía para saber si la violencia contra las mujeres está en aumento o, por el contrario, decrece. De momento, sobre los eventuales asesinatos contra la mujer solo hay una foto fija, aunque algunos análisis señalan que hay un repunte importante, sobre todo en el llamado triángulo negro (El Salvador, Honduras y Guatemala), una zona (junto con México y Costa Rica) en la que se registra un boyante mercado regional de explotación y trata de mujeres.

Junto a realidades sociales de una crudeza pavorosa, hay datos muy positivos que mueven a la esperanza. Aranda habla de la mejora educativa de las

latinoamericanas. María Emma Mejía, ex ministra colombiana de Educación y de Exteriores y ahora secretaria general de **Unasur** (Unión de Naciones Suramericanas), también lo destaca. “En educación superior se ha superado a los hombres. El 53% de los universitarios son mujeres.

Estas están ocupando puestos de poder muy importantes y cuando eso sucede se producen los cambios legislativos más importantes. El caso de **Michelle Bachelet** en Chile es ejemplar a este respecto. Durante su mandato se hicieron logros sin precedentes, como el derecho al divorcio”.

Es importante tener en cuenta que las mujeres son ya el 53% del total de los estudiantes universitarios, Bachelet, tras una dura batalla, logró también que se aprobara el uso de la píldora del día siguiente para reducir el número de embarazos adolescentes, un fenómeno que lastra profundamente las expectativas vitales femeninas. Pero las derrotas de mandatarias como la chilena para mejorar las condiciones de vida de la población femenina son también sonadas. Opinaba acerca que el aborto es “una cuestión de salud pública” y añadía que hay demasiadas mujeres en Brasil que mueren por abortar en circunstancias precarias, pero la presión religiosa la obligó a desdecirse y a renunciar a cualquier proyecto de despenalizar el aborto. En Argentina, Cristina Fernández no ha logrado que el Parlamento apruebe la práctica de abortos y de esta manera poner freno a la sangría de los abortos clandestinos.

En Latinoamérica mueren cada año 4.000 mujeres en los 4.000.000 de abortos ilegales que se registran. Los índices de maternidad adolescente son elevadísimos. Los de Nicaragua, Honduras o Panamá (los más altos de Iberoamérica) casi multiplican por 10 los que se registran en España o en Portugal, según los datos del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica Para América Latina. Detrás del yugo que oprime a las latinoamericanas está la férrea alianza entre la Iglesia y las clases dirigentes.

La extraordinaria violencia que sufren las mujeres sería achacable, sin embargo, a su mayor independencia. Su mayor protagonismo en las esferas de poder, según María Emma Mejía se debe a una férrea voluntad política (11 países han establecido cuotas femeninas) y a la peculiar fuerza de las latinoamericanas. “Recuerdo que durante las negociaciones de paz [en Colombia] tuve mucho contacto con el medio rural y es verdad que ahí a las primeras que sacaban de la escuela era a las niñas, pero también que casi la totalidad de los liderazgos sociales contra los narcotraficantes, por ejemplo, eran femeninos”, cuenta Mejía.

Frente a la corrupción (principal generadora de la extrema violencia) que azota algunas áreas de América Latina, las mujeres son percibidas por las poblaciones de los distintos países como buenas gestoras. Los sondeos realizados por la Comisión Económica Para América Latina demuestran una opinión favorable hacia el liderazgo femenino, que intentan frenar, sin embargo, los grandes partidos, según datos de esas mismas encuestas.

Sin embargo, son muchas las mujeres latinoamericanas que se encuentran en la búsqueda de transformaciones sociopolíticas, este epígrafe de la escritora uruguaya **Cristina Peri Rossi** resume el alcance de la participación de las mujeres en la vida contemporánea. De hecho, el activismo político de las mujeres ha tenido un impacto importante en preocupaciones centrales en América Latina, tales como el acceso a la vivienda, el empleo, la salud pública, la conservación ecológica, la superación de la violencia, la plena participación democrática y los derechos humanos. La importancia de la actuación de las mujeres en los procesos actuales de transformación cultural ha sido subrayada por numerosos estudios.

Por un lado, la lucha de la mujer representa una victoria sobre la modernidad patriarcal que la mantenía sometida. Por otro, puede representar el significado de la globalización, ya que la mujer de hoy puede participar más activamente en la creación de una sociedad internacional más justa.

Muchas mujeres son las generadoras de los ingresos para sus hogares en América Latina. "La participación de las mujeres en el mundo del trabajo ha avanzado en las últimas décadas, pero la brecha salarial entre géneros continúa. El proceso para cerrar estas diferencias ha sido muy lento ya que los estereotipos y las percepciones erradas de los roles de hombres y mujeres han distorsionado las interacciones, no solo en los lugares de trabajo sino también en los hogares. Estos estereotipos, que aparecen tan temprano como en la primera infancia, funcionan como elementos desalentadores para las mujeres, limitando sus posibilidades de acceso a carreras con mejores futuros en el mercado laboral", dice Hugo Ñopo especialista en educación del Banco Interamericano de Desarrollo y autor del estudio.

Las mujeres tienen una mayor tendencia a trabajar media jornada, en el autoempleo y de manera no formal. Mientras uno de cada diez hombres trabaja media jornada, una de cada cuatro mujeres accede a esta forma de trabajo. Esta flexibilidad laboral, que permite a las mujeres participar en los mercados de trabajo mientras siguen a cargo de múltiples responsabilidades en sus hogares, viene a un

costo reflejado en salarios más bajos.

Asimismo, las mujeres suelen entrar más tarde al mercado laboral y a participan en ello de forma intermitente, debido por ejemplo a la crianza de los hijos. Esto puede ir en detrimento de su experiencia y desarrollo profesional, causando que las brechas de salarios crezcan con la edad.

La Discriminación en América Latina es muy notoria, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha publicado esta semana un informe –con la asistencia financiera del Gobierno de España- que si bien es una buena radiografía sobre la situación de las mujeres en América Latina, no aporta grandes novedades: la discriminación y la desigualdad continúan y en algunos países, incluso, han empeorado, como el caso de algunos centroamericanos, entre ellos Guatemala y El Salvador.

Esto es una confirmación más de que la deuda moral que tiene América Latina con sus mujeres, lejos de disminuir, va en aumento y sin esperanzas de que esa tendencia vaya a cambiar en el futuro. Los hallazgos del estudio, titulado "El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales", son demoledores:

"En muchas partes de la región, las mujeres tienen menores posibilidades que los hombres de satisfacer necesidades básicas, tales como la alimentación, el acceso a vivienda, y a servicios de salud especializados, siguen particularmente expuestas a formas de violencia física y sexual, y tienen opciones limitadas de obtener un trabajo decente y de incidir en la agenda pública de sus países".

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos culpa a la pobreza como uno de los obstáculos principales para que las mujeres latinoamericanas puedan acceder a una mejor calidad de vida. La mayoría de los 570.000.000 de personas que viven hoy día en América Latina son mujeres y jóvenes menores de 30 años, en especial mujeres de sectores rurales, indígenas y afro descendientes, según el **Fondo de Población de Naciones Unidas**. La violencia de género y el embarazo en las adolescentes -sobre todo en Bolivia- también son problemas cotidianos a los que se enfrentan las mujeres latinoamericanas.

La pobreza lleva a la discriminación y a la desigualdad. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que forma parte del sistema de **la Organización de Estados Americanos (OEA)**, asegura que la discriminación contra las mujeres en la región se sigue reflejando "en el mercado de trabajo, su

acceso limitado a la seguridad social, las altas tasas de analfabetismo de mujeres y niñas en comparación con los hombres, la grave situación de pobreza y exclusión social que las afecta, y las reducidas oportunidades de participación existentes para mujeres indígenas y afro descendientes".

Entonces, el círculo vicioso de pobreza-discriminación-desigualdad se retroalimenta en una región que ha escapado en los últimos años de la crisis económica que afecta, e incluso ha hecho tambalear, a otras zonas del planeta.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce que ha habido avances: hay más mujeres que se titulan en las universidades. La mala noticia es que ese éxito no se traduce en mejores empleos y salarios comparados con los hombres. Ya lo había advertido la Organización de Naciones Unidas: el desempleo femenino y la proporción de mujeres ocupadas en sectores de baja productividad siguen siendo sistemáticamente superiores a los de los hombres e incluso en algunos países se han incrementado.

El trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se ha realizado a lo largo de tres años, recopilando información a través de encuestas, entrevistas con miembros de la sociedad civil y representantes de los Gobiernos latinoamericanos. La batalla luce cuesta arriba, pero sus recomendaciones son sencillas: proponen la realización de campañas para sensibilizar a la población contra los patrones discriminatorios y para que las mujeres conozcan sus derechos y opciones laborales. En el pasado se han realizado campañas como estas, con pocos resultados, por lo que se evidencia en este informe.

También recomiendan intervenciones y medidas estatales "destinadas a garantizar el ejercicio de las mujeres de su derecho al trabajo, a la educación y a su acceso y control de recursos económicos en condiciones de igualdad y libre de toda forma de discriminación".

El camino hacia la paridad política como horizonte se vislumbra claramente si bien aún persisten resistencias ideológicas que asumen que el rol principal de la mujer se asocia al hogar. En el mundo público la mujer se ha insertado en la sociedad con muchas discriminaciones en comparación con los hombres, por ejemplo, sólo el 52% de las mujeres de la región participan activamente del mundo laboral y sujetas a muchas discriminaciones. Sin embargo, es en la participación de la vida económica remunerada en donde las mujeres han ganado más espacios.

El observatorio de igualdad de género de América latina y el Caribe ha definido los

indicadores de igualdad en torno en tres dimensiones fundamentales para el logro de la autonomía de la mujer y su inserción igualitaria en la sociedad. La autonomía económica, la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Esta última retrata la participación política de la mujer.

La autonomía de las mujeres es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad, y el control sobre su propio cuerpo, la generación de ingresos y recursos propios y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad constituyen tres pilares para lograr una mayor igualdad de género en la región.

Hay que hablar también acerca de las oportunidades: Hoy, el 25% de las gerencias en compañías latinoamericanas está ocupado por el género fenemino, hace algunos años era poco usual encontrar mujeres como líderes empresariales, pero en pleno siglo XXI se destaca el género con directoras ejecutivas en compañías de gran reconocimiento. América Latina cuenta con Claudia Sender en Transporte Aéreo Militar (TAM), María das Graças Foster en Petrobras y María Fernanda Mejía en Kellogg.

Acerca del lanzamiento de los 7 Principios del Empoderamiento de la Mujer en Latinoamérica, hay que basarse en un gran hecho: "La igualdad es un buen negocio"

Los objetivos que soportan el lanzamiento, desarrollo e implementación de los 7 Principios para el Empoderamiento de la Mujer en América Latina; están enfocados a proteger a las mujeres frente a diferentes flagelos como son la discriminación, la marginalización, la exclusión y el maltrato, que son Derechos Humanos fundamentales e inviolables.

El objetivo, es implementar un **Modelo de Gestión**, basado en los protocolos que maneja el Pacto Global y ONU Mujeres para el lanzamiento de sus iniciativas; que lleve a cabo todo un proceso de transformación exitoso y ordenado. Se pretende establecer normas expresadas en los tratados internacionales de derechos que articulan a nivel de los diferentes países de América Latina, con un amplio abanico de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Estas normas deben contemplar una clara responsabilidad de estos gobiernos, por proteger los Derechos Humanos y fundamentales de las mujeres, de las

poblaciones indígenas, de los niños y niñas, de los trabajadores y de las personas discapacitadas en el país.

Los **7 Principios para el Empoderamiento de la Mujer**, iluminarán la aspiración común de gozar de una vida donde las oportunidades sean iguales para todos, donde la gente pueda vivir sin ser sometida a la violencia, ejercer su derecho a la reparación e indemnización legal y a contar con los estados en el cumplimiento de su obligación de respetar y proteger los derechos humanos de las mujeres, de los hombres y de los menores, así como de ofrecer servicios públicos adecuados, como la educación y la salud.

Estas convenciones nutren las leyes nacionales colombianas y permiten establecer valores comunes adoptados por el conjunto de las instituciones mundiales. Por su parte, y en estrecha colaboración con sus homólogos, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas.

Las empresas líderes intentan aplicar estas normas nacionales e internacionales a favor de los derechos de las mujeres mediante la implementación de sus programas y de sus políticas específicamente diseñadas a tal efecto. Su compromiso empresarial, que se ve reflejado en la declaración de objetivos de las empresas y que es apoyado por el seguimiento público de sus políticas y prácticas, demuestra la concienciación creciente de la importancia que tienen estos valores para la actividad económica y sus comunidades.

Pero cabe señalar que a pesar de los éxitos alcanzados mediante la integración de principios y acciones a favor de la responsabilidad empresarial, la diversidad y la inclusión, la participación plena de las mujeres en el sector privado — desde el puesto de Director Ejecutivo a la plantilla industrial y la cadena de suministros — sigue siendo una utopía. Los estudios recientes indican que la diversidad de género puede ayudar a las empresas a demostrar que la conciliación entre los intereses individuales y colectivos es posible.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas Para La mujer (UNIFEM), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como otras agencias de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial apoyan estas conclusiones.

Además, los gobiernos también reconocen que la integración de las mujeres constituye un motor del desarrollo y que debemos movernos rápidamente hacia la igualdad de género si queremos tener una oportunidad para alcanzar los Objetivos

de Desarrollo del Milenio y para respetar los planes nacionales económicos y de desarrollo.

Sobra decir que en este contexto de interdependencia mundial política, social y económica, las asociaciones tienen un papel cada vez más importante para:

- Crear un entorno empresarial en plena ebullición que implique la participación de una amplia asociación de agentes, facilitadores, contribuidores e innovadores a fin de expandir las oportunidades para las mujeres y los hombres.
- Permitir que los gobiernos, las instituciones financieras nacionales e internacionales, el sector privado, los inversores, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones académicas y profesionales participen activa e interactivamente y trabajen juntos.

De acuerdo con este espíritu de asociación, UNIFEM y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas presentan los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres con la esperanza de que su aplicación como "óptica de género" inspiraran e intensificarán los esfuerzos realizados para asegurar la presencia de las mujeres a todos los niveles.

Modelo de Gestión, debe ser desarrollado por El Pacto Global y ONU Mujeres para sus iniciativas principales como son Los 7 Principios para el Empoderamiento de la Mujer

Este **Modelo de Gestión**, busca orientar los siguientes procesos: De protección, defensa y cuidado por parte de los gobiernos de América Latina, buscar un cambio de acción y pensamiento de todos los colombianos tanto hombres como mujeres y de la implementación de un cambio organizacional en las empresas del sector público y privado. Esto para **integrar la sostenibilidad** aplicando los **7 Principios para el Empoderamiento de la Mujer en América Latina** dentro de la cultura y la operación cotidiana.

Consta de **6 pasos**, con sus **actividades** recomendadas y **áreas** de interés; son **Ideas** para empezar y **ejemplos** del aspecto que se tienen que tener en cuenta al momento de su implementación, para que de esta manera se puedan generar prácticas de **liderazgo** en cada uno de los pasos. **Para la comprensión de los principios,** hay que evaluar los Riesgos y Oportunidades.

Los Planes de Acción deben ir encaminados a:

Desde el punto de vista empresarial: Alinearse al Modelo de Gestión de las empresas privadas o entidades públicas y desarrollar, evaluar e implementar acciones con grupos de interés y cadena de valor.

Desde el punto de vista global: Generar leyes, crear normas, apoyar iniciativas que protejan a las mujeres, destinar presupuestos, desarrollar campañas de difusión masiva y tratar de identificar las diferentes problemáticas con el objetivo de alcanzar mejores resultados.

Promover iniciativas como:

Crear una instancia rectora de la política pública de mujer y género establecer entidades que promuevan la igualdad de oportunidades con varias sucursales alrededor del país.

Resultados esperados.

Con base en todas las acciones relacionadas con el **"Modelo de Gestión"** desarrollado, se pretende alcanzar los siguientes objetivos relacionados con cada uno de los 7 Principios para el Empoderamiento de la Mujer en Latinoamérica.

Principio 1:

Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel:

La igualdad de género promovida por medio de políticas directas, fijación de objetivos y resultados y la inclusión de noción de progreso, son fundamentales para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad Latinoaméricana.

Actualmente, existen muchas mujeres en cargos directivos en empresas multinacionales y nacionales; pero son el apoyo del Estado, de las entidades no gubernamentales y del sector privado, se pretende ampliar el abanico de posibilidades para las mujeres latinas en cargos de alto nivel. Los gobiernos de cada país deben velar por salarios justos y equivalentes a los de los hombres. Aplicarían Leyes y normas relacionadas.

Principio 2:

Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación:

Crear ámbitos laborales más justos bajo el ofrecimiento de remuneraciones equitativas para cargos que requieran básicamente las mismas habilidades, esfuerzos y responsabilidades e incluyendo el nombramiento proactivo a las mujeres en puestos directivos.

Se deberá ampliar marcos de acción para que las mujeres puedan participar de forma activa en política, eventos públicos, gremios, asociaciones, como líderes de procesos o como participantes con voz y voto.

La integración con la sociedad en diversas actividades empresariales, sociales y económicas; debe hacer parte de la agenda en este punto cada uno de los países y todos los terceros vinculados.

Principio 3:

Salud, Seguridad y una vida libre de violencia:

Asegurar el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida enfocado en la Salud Ocupacional y Reproductiva, además de fomentar cero tolerancias hacia el maltrato físico y verbal. Los problemas a solventar en el caso de América Latina son el maltrato físico y los embarazos prematuros como una de las grandes prioridades.

Principio 4:

Educación y formación:

La educación influye en la participación social, política y económica de las mujeres en la sociedad; mejora su calidad de vida, oportunidades de empleo, su status social y refuerza sus conocimientos sobre sus derechos que le otorga la Ley frente abusos físicos, sexuales, psicológicos, entre otros.

Principio 5:

Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing:

Cada día más mujeres emprendedoras están empezando sus negocios, y la mayoría son dirigentes de empresas pequeñas y medianas con pocas posibilidades de crecimiento.

La productividad, la competitividad y la tasa de crecimiento económico de América Latina; podrían crecer significativamente si las barreras discriminatorias contra las mujeres desaparecieran.

Principio 6:

Liderazgo comunitario y compromiso:

Hay que crear campañas e iniciativas públicas y privadas; que muestren su compromiso por avanzar en la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres frente a diferentes ámbitos.

Las comunidades por otro lado, son parte fundamental de cualquier país, en América Latina están claramente definidas. El propósito común será entonces, la búsqueda permanente para la erradicación de la discriminación de género.

Principio 7:

Transparencia, evaluación e información:

Después de la aplicación de los principios anteriores es importante calcular los avances de integración de la mujer en los puntos de referencia objetivos y difundirlos como otro estímulo para que avance la gestión.

Es aquí en donde la transparencia en la comunicación de los avances obtenidos como consecuencia de los objetivos propuestos en los anteriores 6 principios, mostrará y servirá como marco de referencia para mejorar los procesos en curso y comenzar a desarrollar nuevas iniciativas en la búsqueda de un país mejor para las mujeres en América Latina.

Concluyendo, los principios para el **Empoderamiento de las Mujeres,** contribuyen a la creación y modificación de las políticas empresariales con el fin de lograr este empoderamiento, aportando así, a la igualdad de género en todas las instancias (sociedad civil y gobierno) y están presentes en más de 135 países y con participación de 8.000 empresas.

De acuerdo con el estudio de la Consultora Mckensey, aquellas compañías europeas que cuentan con mayor representación de mujeres en cargos directivos tuvieron aumento en un 64% en un periodo de dos años, comparado con el promedio de 47% de aquellas sin participación femenina. Según estudio de Crédit Suisse, empresas con un mayor número de mejores en las Juntas Directivas, aumentan los rendimientos en un 26%. De igual forma el crecimiento de ingresos neto de compañías con mujeres en sus Juntas Directivas es en promedio de 14%. En aquellas sin representación de mujeres es de un 10%.

Dentro de las prioridades en el marco de la agenda de desarrollo post – 2015 OECD (organización para la cooperación y el desarrollo Económicos), dando una importancia especial peso a los países de América Latina; el empoderamiento económico de las mujeres se relaciona con el acceso a recursos productivos, servicios financieros, oportunidades de inversión y crédito. Inclusión en el mercado laboral formal con empleos dignos e igualdad salarial.

El acceso de las mujeres a oportunidades de crédito, entrenamiento y apoyo a la creación de empresa, para iniciar emprendimiento más allá de los esquemas de microcréditos, trabajo no remunerado realizado por las mujeres en los hogares como elemento central para el desarrollo de políticas de desarrollo económico. Aún hoy, garantizar la incorporación de los talentos, aptitudes, experiencias y energías de las mujeres requiere la puesta en marcha de acciones internacionales y de políticas decididas.

Los 7 Principios para el Empoderamiento de las Mujeres ofrecen un conjunto de reflexiones destinadas a ayudar al sector privado a centrarse en los elementos clave para la promoción de la igualdad de género en el lugar de trabajo, en el mercado y en la comunidad. Mejorar y ampliar la apertura e incorporación de las mujeres mediante políticas y prácticas empresariales están sujetas a técnicas, herramientas y habilidades generadoras de resultados.

Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, elaborados mediante un proceso consultivo multilateral y bajo la elegida del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), ofrecen una “Óptica de Género” que permite a la actividad empresarial medir y analizar las iniciativas en curso, los valores de referencia y las prácticas de evaluación.

Basándose en prácticas empresariales de la vida real, los Principios tienen como fin ayudar a las empresas a modificar sus actuales políticas y prácticas — o a crear

unas nuevas llegadas el caso — para alcanzar el Empoderamiento de las Mujeres. El **Empoderamiento de la Mujer** es la salida para encontrar la equidad de género y la erradicación de la desigualdad social, además es indispensable para los países Latinoaméricanos, aplicar un programa de este tipo a todos los niveles de la sociedad, porque sólo de esta manera se podrá hacer frente desde la raíz a infinidad de problemáticas que aquejan a la sociedad y que ponen freno al desarrollo sostenible.

En el momento de poder lanzar esta iniciativa de **Empoderamiento de las Mujeres en América Latina**, se preveen cambios estructurales que deberán estar soportados por el Estado, las organizaciones no gubernamentales que apoyan a las mujeres y el sector privado. Si todos los anteriores participantes se unen, deben aportar no solamente dinero, sino también conocimiento y apoyo físico a través de iniciativas propias, con una mayor en la contratación de mujeres, programas de protección y en general de un compromiso, que es sin lugar a dudas de todos los latinoamericanos.

De ser un propósito bien identificado, servirá de plataforma y directriz, en su objetivo de generar un marco práctico al servicio de las empresas comprometidas con en la sostenibilidad y las prácticas empresariales responsables en América Latina. Basados en un buen liderazgo, se podrían alinear acciones y estrategias empresariales que la conviertan en una de las iniciativas de Responsabilidad Corporativa voluntaria más importantes del país.

El Gobierno tiene la responsabilidad de ser solidario y de proteger a las mujeres en un país con niveles tan altos de violencia, maltrato y desigualdad de género que aqueja tanto a los Latinoamericanos.

BIBLIGRAFIA

1. Páginas web oficiales y relacionadas: "*Principios para el Empoderamiento de la Mujer*":
   www.weprinciples.org
   http://weprinciples.org/files/attachments/CEO_Statement_of_Support-_Spanish%5B1%5D.pdf
   http://www.unwomen.org/en
   http://www.heforshe.org/es/
   http://www.youtube.com/watch?v=SAgUHOvx-co

http://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean
ONU Mujeres – Red de Pacto Global.

2. Página web oficial Universal: United Nations - Global Compact: https://www.unglobalcompact.org/
Página web oficial Colombia: Pacto Global: http://www.pactoglobal-colombia.org/
Pacto Global Colombia, 2014-2015, Boletines Mensuales, http://pactoglobal-colombia .org/ index.php/actividades/boletines
Red de Pacto Global Colombia, 11 y 12 de Octubre 2014, *"Cuarto Congreso de Pacto Global Colombia – Arquitectos de un Mundo Mejor",* Memorias del Congreso.

3. Agencia latinoamericana de información, "*¿Cerrando brechas?" Las mujeres en el mercado laboral latinoamericano*", en: http://alainet.org/active/67769.

4. CEPAL en BADEINSO. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_195884.pdf.

5. www.semana.com, BID: *Mujeres de América Latina más vulnerables al desempleo", en*: http://www.semana.com/mundo/articulo/bid-mujeres-america-latina-mas-vulnerables-desempleo/114618-3.

6. www.nuevatribuna.es: *Altos niveles de violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe"*, en: http://www.nuevatribuna.es/articulo/america-latina/altos-niveles-de-violencia-contra-la-mujer-en-america-latina-y-el-caribe/20130305153510089255.html .

7. Blogs.elpais.com: *Latinoamérica, la discriminación continúa*", en: http://blogs.elpais.com/mujeres/2011/12/aumenta-la-deuda-de-am%C3% A9rica-latina-con-sus-mujeres.html.

8. www.iadb.org: *La mujer latinoamericana y caribeña: más educada pero peor pagada*", en: http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2012-10-15/ diferencia-salarial-entre-hombres-y-mujeres,10155.html.

9. El país,*"La mujer latinoamericana la más poderosa y la mas maltratada", en*: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/07/actualida d/133 1154707_868060.html.

10. Monografias.com, *"Equidad de género en Perú y Latinoamérica", en*: http:// www.monografias.com/trabajos100/equidad-genero-peru-y-latinoamerica /equidad-

genero-peru-y-latinoamerica3.shtml.

11. María José González Rivas, "*Latinoamérica, la discriminación continua", en*: http://blogs.elpais.com/mujeres/2011/12/aumenta-la-deuda-de-am%C3%A9rica-latina-con-sus-mujeres.html.

12. Todos ayudan, *"Mujeres al poder", en:* http://www.todosayudan.com/mujeres-al-poder/.

13. Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y Caribe, CEPA

Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer, "*Lineamientos de la Política Publica Nacional de Equidad de Género Para las Mujeres",* en: http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf.

ApĖIga_

TESTIGOS DE AYER PARA EL LAICADO DE HOY

HACIA LA INSTITUCIONALIZACION DEL SEMINARIO "TESTIGOS"

(SEMINARIO de ESTUDIO CEAS-CEPS 21-22 noviembre 2014)

Francisco ALONSO SOTO
Antiguo colegial del Colegio Mayor Pío XII
Escuela de Ciudadanía Cristiana (HERRERA ORIA)
Antiguo Secretario General de CARITAS ESPAÑOLA

2º SEMINARIO: **TESTIGOS DE AYER PARA EL LAICADO DE HOY**. 2º ÉXITO

HACIA LA INSTITUCIONALIZACION DEL SEMINARIO "TESTIGOS"

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, en colaboración con la Comisión de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y la Fundación Paulo VI han organizado el 2º Seminario: **TESTIGOS DE AYER, ESTIMULOS PARA EL LAICADO DE HOY (II),** en el Salón de Grados de la Fundación, en la Ciudad Universitaria de Madrid, los días 21 y 22 de noviembre de 2014, con gran éxito.

Fue ya un gran éxito el 1er Seminario que se celebró en el mismo sitio, el 26 y 27 de octubre de 2013, con los mismos organizadores, las dos Comisiones Episcopales, de Apostolado Seglar y Pastoral Social, y la Fundación Paulo VI. Los testigos fueron excepcionales; los ponentes, extraordinarios; la asistencia cualificada, llenó el Salón de Grados. Quizás eran mayoría los militantes de HOAC, de toda España, pero no se quedaban atrás, los de Hermandades del Trabajo. Había buena representación de Acción Católica y de Justicia y Paz. Tal vez, seguidores del Cardenal Herrera Oria estábamos dos: el ponente Pepe Sánchez, alumno, entonces, y profesor, después, del Instituto Social León XIII y de la Universidad Complutense, y quien esto escribe, alumno de la 1ª promoción del Colegio Mayor Pío XII y de la Escuela de Ciudadanía Cristiana. También asistieron el Director y Capellán del actual Colegio Mayor, en el que Herrera tenía puestas sus esperanzas sociales y de formación en la Doctrina Social de la Iglesia.

Permítaseme que recuerde en dos folios el gran interés del primer Seminario. Introdujo las jornadas Monseñor **Antonio ALGORA,** Obispo de Ciudad Real y

Presidente de la Fundación Paulo VI, Obispo social y de “las casas”, Hermandades y Herrera Oria, quien recordó las preocupaciones del **Papa Francisco por el paro, ya que si no hay trabajo falta dignidad de la persona**. Defendió que miembros de la Iglesia apostaron por el apostolado social y prueba de ello son los testigos de ayer de los que se va a hablar. **Pero, también, la Iglesia entera, en el Concilio Vaticano II, dijo, se comprometió en la restauración del orden temporal y en la construcción del Reino**. **Porque el hombre es social y pueblo de Dios.**

A continuación, intervino **Antonio CARTAGENA,** Secretario de la Comisión de Apostolado Seglar, para fijar los objetivos del seminario: mirar al pasado sin nostalgia, para vivir el presente con lucidez. **Parece que el Espíritu sopla favorable y que el Documento de Aparecida (2007) inspira el nuevo papado,** afirmó. Por ello vamos a repasar nuestras ideas clave para presentarnos, coordinados todos los movimientos, y con contenidos de calidad. Pero sobre todo, sintiéndonos hermanos e iguales, no unos más que otros, que para eso también ayudará la convivencia en el Seminario.

Antes de entrar en las aportaciones de los testigos, hubo dos brillantes intervenciones sobre el contexto eclesial y el social**. Joaquín Luís ORTEGA,** historiador de la Iglesia, dividió su exposición en tres etapas: **Aplicación del Vaticano II (1965-1975**); **Transición política (1975-1982**) con la colaboración de la Iglesia y la Homilía del Cardenal Tarancón, en los Jerónimos**; y Socialismo (1982-1995**) aceptado por la Iglesia, que no opuso resistencia, igual que el socialismo no resucitó la tradición anticlerical. Recordó las visitas de Juan Pablo II e hizo relación de los documentos más importantes de la Conferencia Episcopal Española en esos años.

Por su parte, el profesor **MONTERO GARCIA,** profesor de la Universidad de Alcalá y de la UNED, hizo una reseña del **Catolicismo Social en España que va del paternalismo a la justicia social, o si se prefiere de la asistencia a la promoción social**. El descubrimiento del compromiso temporal, la aparición de la Acción Católica y de la HOAC y JOC, como ramas especializadas, dinamiza el catolicismo social que, incluso, se ve influido por el marxismo en el diagnóstico social y en el compromiso sindical. Así se llega a cristianos por el socialismo y a la teología de la liberación. **La Iglesia critica a los Sindicatos Verticales y la HOAC descalifica las elecciones sindicales. La Iglesia se va liberando del nacional-catolicismo, apoya los movimientos sindicales clandestinos y las opciones políticas democráticas.** La Iglesia fue cauce y plataforma de servicio.

Tras las referencias al contexto vinieron las exposiciones de los testigos de ayer: **CARDENAL HERRERA ORIA. José SANCHEZ,** prof. de Historia Social de la Universidad Complutense y uno de los expertos en su vida y obra, tituló: "Conciencia social y acción ciudadana en el catolicismo español del siglo XX" y **destacó: su fuerte sensibilidad social, su promoción del compromiso político de los seglares, la fundación de la Escuela de Ciudadanía Cristiana y el Colegio Mayor Pío XII, de marcado carácter social, y la divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia y de sus textos esenciales.**

GUILLERMO ROVIROSA. Alfonso ALCAIDE, militante y dirigente de HOAC, recordó el proceso de evolución de Rovirosa, al que **llamó "apóstol obrero", desde su conversión al cristianismo y su respuesta cristiana, hasta su actual causa de canonización, pasando por la fundación de la HOAC, la persecución e incomprensión,** y el Manifiesto Comunitarista, de 1949, y sus otras obras que siguen inspirando a los militantes cristianos, junto al "Mandamiento nuevo", la Gracia y los Sacramentos.

ABUNDIO GARCIA ROMAN. José Damián GAITAN, profesor de la Universidad S. Dámaso, conocedor y amigo de D. Abundio, le calificó como: **"Sacerdote y profeta de Dios en el mundo del trabajo" y detalló su vocación sacerdotal con espíritu de servicio; la fundación de Hermandades del Trabajo para la evangelización del mundo del trabajo y los trabajadores; y el compromiso social y ciudadano** que va desde la sindicación hasta las obras sociales y asistenciales para mejorar las condiciones de vida de los militantes y afiliados a Hermandades. La expansión de Hermandades en toda España e Iberoamérica fue espectacular. **D. Abundio como el Cardenal Herrera y Rovirosa, está en proceso de canonización.**

PILAR BELLOSILLO. Santiago MADRIGAL, profesor de la Universidad de Comillas, confesó que no conocía a Pilar Bellosillo, salvo por lo que se refiere al tema de su especialidad: el Concilio Vaticano II. **Efectivamente, ella fue una de las 22 mujeres auditoras, en el proceso conciliar. Participó en una experiencia nueva y de gran impacto, ya que la mujer nunca había sido llamada a tan altas responsabilidades. Destacó su gran compromiso cristiano con la Acción Católica y su contribución en el esquema XIII, que daría lugar al documento sobre la "Iglesia en el mundo"** (Gaudium et Spes), el que más afecta a los laicos, y, también, en el más importante: la Constitución dogmática sobre la Iglesia (Lumen Gentium).

Finalmente, y como conclusiones, hubo dos intervenciones que **evaluaron de conjunto**:

Bajo casi el título del Seminario: "Estímulos de los testigos para la vocación laical de hoy", **Cori CASANOVA,** profesora de la Universidad Ramón LLull-Blanquerna, partió de la afirmación de que: A los 50 años del Concilio Vaticano II, los laicos y sacerdotes, precursores del Concilio, anticiparon un modo de "ser y estar en el mundo y la Iglesia", **sin embargo, el laicado es una de las asignaturas pendientes del postconcilio**. Destacó los acentos comunes de los testigos: pluralidad de vocaciones; radicalidad de sus compromisos y dimensión social de todos, así como los acentos particulares de cada uno: **Herrera Oria, la presencia en lo social y en lo político; Rovirosa, el compromiso temporal, resultante del sacerdocio común; D.Abundio, la evangelización del mundo del trabajo y los sacerdotes consiliarios que acompañen, aconsejen, respeten y compartan; y Pilar Bellosillo, el compromiso de la mujer en la Iglesia.** Concluyó con algunos apuntes sobre el laicado y su espiritualidad "encarnada", y la actitud de los laicos que debería de ser compartir y convocar en una Iglesia que acoge y crea comunidades participativas.

Con una rúbrica parecida: "Estímulos de los testigos para el compromiso social de hoy", **Luís GONZALEZ-CARVAJAL** hizo su evaluación de las cuatro personalidades distintas, igual que cuatro son los evangelios, dijo; **con una espiritualidad nueva que defiende que el Reino de Dios es de este mundo, pero transformado en otro de paz y justicia;** con posiciones y estrategias sociopolíticas diferentes, como permiten los textos evangélicos y la Doctrina Social de la Iglesia; con distintos tipos y plataformas de compromiso social, siempre a partir de la fe cristiana, en sus diferentes acepciones de entender el compromiso. **La esperanza escatológica no merma la esperanza-acción o la esperanza activa, por lo que hay que seguir trabajando y superando la crisis de fe de los cristianos comprometidos que, por desgracia, ha enfriado o perdido el compromiso.** Por fortuna, ninguno de los cuatro testigos cayó en las trampas de la **Iglesia "cómplice**" con la injusticia o los escándalos**; la Iglesia "oportunista**" que no se compromete; **la Iglesia "corporativa**" que solo defiende sus intereses y no los de los pobres o los trabajadores; ni la **Iglesia víctima de la "erótica del poder"** o la "patología del poder". Y tres de ellos están en proceso de canonización, pero los cuatro son modelos a seguir.

2º SEMINARIO 2015: RUIZ-GIMENEZ, TOMAS MALAGÓN Y MARY SALAS.

También lo inauguró como anfitrión Monseñor **Antonio ALGORA,** obispo de Ciudad Real, Presidente de la Fundación Paulo VI, y, además, Delegado Episcopal para la Pastoral Obrera. Con una intervención menos doctrinal que en el Seminario anterior y más vital y emotiva**, recordó el 25 aniversario de la muerte de D. Abundio, fundador de Hermandades del Trabajo, y sus propios orígenes y fidelidad a Hermandades en las que comenzó su apostolado social.** Igualmente se confesó **discípulo eclesial de D. Abundio y discípulo social de Ruiz-Giménez,** dos de los testigos que se han estudiado en el Seminario anterior, el primero, y se estudiará en el presente, el segundo.

La introducción temática y metodológica estuvo a cargo de **Antonio CARTAGENA**, Secretario de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar quién señaló como primer objetivo del Seminario: **situar a los testigos en su contexto social y eclesial, presentar sus rasgos personales y carismáticos** y señalar las características que impulsaron un laicado comprometido. El segundo objetivo sería exponer **los estímulos y ejemplos para que los laicos de hoy puedan responder** mejor a los desafíos de nuestro tiempo.

Todo ello a partir del **Concilio Vaticano II, y teniendo en cuenta la crisis de la Acción Católica y los movimientos apostólicos, los nuevos movimientos y comunidades eclesiales, y los recientes documentos para hacer frente al vacío laical**. En un clima de diálogo, oración e incluso de conversión, dijo el Secretario de la Comisión Episcopal.

SOBRE LOS ESPAÑOLES DE 1950-1975 por JOSE ANDRES GALLEGO Historiador de la Iglesia

El "Contexto social y eclesial de la España del tercer cuarto del siglo XX" fue expuesto por **José Andrés GALLEGO,** Historiador de la Iglesia. Encuadró el contexto de las tres vidas en el marco de la Iglesia en la España contemporánea de la que destacó: los **períodos convulsos** en los que vivieron; las **secuelas del "antimodernismo**" de S. Pío X y la "**caza de brujas"** en el tema social que afectó al canónigo Arboleya, al Padre Flamarique y a los dominicos Gerard y Gafo entre otros. **Cuando muere el cardenal Guisasola, en 1919, acaba la tolerancia para el catolicismo social.** Sin embargo, los católicos empezaron a abrir su cristianismo a la sociedad y comenzó la aparición de una literatura católica. **La guerra contribuyó a fomentar una 2ª cruzada antimodernista, escolástica y espiritualista.** El Padre Arintero con su llamada universal a la santidad, deja un

solo camino: ascesis y mística. **A ello contribuye un cristianismo de una atonía extraordinaria, sin Sínodos y con una visión muy negativa del mundo y la sociedad.**

El triunfo en la guerra civil supuso igualmente la desaparición de los sindicatos católicos. Sin embargo, fueron apareciendo los movimientos apostólicos: Acción Católica, la HOAC de Rovirosa, las Hermandades del Trabajo de D. Abundio, y voces sociales en el episcopado como Eijo Garay y Pildain, entre otros. Se empieza a pensar con espíritu crítico cristiano. **El Concordato de 1953 con el Vaticano y los Acuerdos con los Estados Unidos; también de 1953, introducen una cierta normalidad en la situación anormal española, que años más tarde, con la influencia tecnocrática del Opus Dei en el Gobierno y su plan de estabilización de 1957, permiten hasta una quimera de acercamiento a Europa.** El Concilio Vaticano II vino a cuestionar esta "normalidad" al apostar por la libertad religiosa, los derechos de las personas, la democracia y el diálogo, y el protagonismo del pueblo de Dios.

Abierto el diálogo tras la exposición, como no hubiera ninguna intervención, con la confianza que nos tenemos desde los tiempos de profesores de la UNED, me atreví a decir: **"¡Cuántas cosas nos has contado! Y ¡Cuánto sabes!, pero no es ésto lo que esperaba.** Tantos árboles, tantos nombres, acontecimientos, casos…no dejan ver el bosque. He disfrutado y aprendido, **pero a mí me hubiera gustado oír hablar, en el contexto social de : 1º Postguerra (heridas, hambre, pobreza); 2º Aislacionismo exterior (salvo Argentina y Portugal); 3º Dictadura de desarrollo (la recuperación económica) 4º Apertura del régimen (prensa, elecciones, asociaciones); 5º Oposición al régimen (Universidad e intelectuales, movimiento obrero clandestino y los cristianos progresistas con algunos pastores) y en el contexto eclesial de: 1º El nacional catolicismo imperante durante 30 años. 2º El desenganche de la Iglesia, pilotado por el cardenal Tarancón. 3º La pluralidad de opciones de los católicos (todo un arco iris). 4º El impacto del Concilio Vaticano II y del "peligro Roncalli" con sus encíclicas, o del conflictivo y contradictorio Paulo VI. 5º La pérdida de influencia y poder progresivos de la Iglesia con la transición democrática" y el laicismo que se va instalando en la nueva sociedad.**

Tal vez esta intervención ha motivado a que **José Andrés GALLEGO** redactara un texto diferente con el título: "Sobre los españoles de 1950-1975" del que extractaremos sus mensajes más importantes, porque es igualmente todo un "hayedo de ideas".

Apuntamos las siguientes notas: **El siglo XX ha sido el más violento de la historia; tal vez en España es aún más violento por la guerra civil**, que venía incubándose en años anteriores y que dejó secuelas y cicatrices en los posteriores; la religión era una cuestión muy esencial para los españoles que influyó en el antes, en el durante y en el después de la guerra civil; el catolicismo español estaba preocupado por la ortodoxia y había evolucionado poco; el asociacionismo estaba ausente y la incultura religiosa a tono con la incultura de la sociedad eran manifiestas.

Nos gustaría reseñar la riqueza de algunos comentarios del ponente sobre peculiaridades de nuestra guerra civil, comparación de nuestra dictadura con otros modelos europeos, la tensión entre la vocación hispanoamericana e islamista de los españoles, el tratamiento a los judíos, los focos de influencia entre París y Roma, pero preferimos remitirnos al texto del autor y **seguir rastreando los grandes mensajes que enmarcan a los tres testigos protagonistas del Seminario y centrarnos más bien en el contexto religioso que es el que puede influir más y mejor en los estímulos que todas las vivencias socio-políticas que serán difícilmente repetibles.** Simplemente dejar constancia de la importancia del Concordato con el Vaticano de 1953 y los Acuerdos con Estados Unidos del mismo año a los que ya hemos aludido con anterioridad.

Por emplear las propias palabras del profesor: "**Con la victoria militar en 1939, en el Vaticano aún había arraigado más la idea de que España era eso exactamente: un país de católicos fieles que no planteaba problemas serios, aunque ocurriera así porque no había españoles con el predicamento y la capacidad real y necesaria para plantearlos."** No es de extrañar que unos años más tarde se firmara el Concordato con Martín Artajo (Propagandista de Herrera) de Ministro de Asuntos Exteriores y Joaquín Ruiz-Giménez (Presidente de Pax Romana, 1945) de Embajador en el Vaticano, añadimos nosotros. En todo caso el laico se entendía, entonces (y ahora) como instrumento de la jerarquía.

Junto a estas afirmaciones, se incluye la referencia a la **XIII Semana de Teología Española, en 1953, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la que se habla de la "teología del laicado",** y Jesús Urteaga (Opus Dei) presenta su libro: "El valor divino de lo humano" que introduce el "peligroso" planteamiento del papel de los laicos. Igualmente cita **Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián en las que Raimundo Paniker defiende la acción libre y responsable de los laicos y la necesaria neutralidad de la Iglesia en lo** temporal a lo que replica Rovirosa con el compromiso temporal de los laicos y que la libertad no puede ser inhibirse de los

pronunciamientos ante situaciones de injusticia. Así lo entendieron el Obispo de Solsona, Enrique y Tarancón y el Obispo de Canarias, Antonio Pildain, entre otros. Mientras tanto "**España volvió a ser la primera potencia misionera** del mundo católico-si es que dejó de serlo alguna vez- con apoyo de autoridades civiles…"

Prescindimos de las referencias al nacional-sindicalismo, Falange, Movimiento Nacional, y a los Rectores de Universidad Laín y Tovar, de origen falangista, pero no de ejercicio…o las disputas por el poder entre falangistas y Opus Dei, porque, aunque son agudas, poco aportan al contexto que nos interesa. Sin embargo, citaremos la alusión que hace el ponente, como encuentro importante a la **reunión de Munich de 1962 (contubernio de Munich) como arranque de una oposición coordinada al régimen franquista.**

Más relevante parece que es la reseña **del crecimiento económico y la elevación del nivel de vida que fueron espectaculares: cambió la manera de vestir, se hicieron viviendas sociales, llegaron los electrodomésticos, televisión incluida, se abandonó la pereza de los españoles ante el trabajo, cambiaron los hábitos alimenticios, y hasta comenzó a instalarse la sociedad de consumo con las ventas a plazos…** Dice Gallego que fue la obra de los tecnócratas, término de importación, como lo fue también el del diálogo. (Cuadernos para el Diálogo que fundara Ruiz-Giménez, con la editorial Edicusa). El desarrollo económico empujó la apertura política y la designación del Príncipe Juan Carlos de Borbón como sucesor, a título de rey (1969).

Saltamos las páginas dedicadas a dos cuestiones que interesan al profesor Gallego y que quedan expuestas en el texto: intelectualismo y gnosticismo, incluso el gnosticismo católico. Pueden ser explicaciones con fundamento, pero parecen más elucubraciones más allá de la realidad de los hechos que se suceden. Terminaremos con la constatación de que el contexto de los testigos apunta a **una Iglesia dividida entre los aperturistas o abiertos y los recelosos de todo cambio y defensores de la tradición más integrista** (la calificación es mía). Ello contrasta con las conclusiones con las que termina la ponencia y que nosotros cuestionamos un tanto:

Primero: **Dudo mucho de la "unánime alegría"** de los católicos españoles ante la convocatoria del Concilio. Si hubo alegría fue inconsciente o ignorante. Entre la "opinión pública", que no es la opinión del público, hubo recelo y resistencia pasiva. La alegría se pudo dar en los cristianos progresistas, alejados de la Iglesia jerárquica

Segundo: "**Pedir cautela ante la reiterada afirmación de que el papel de los obispos españoles en la magna asamblea fue sumamente pobre"** parece generoso y deferente, pero poco real, si se recuerda el procedimiento de nombramiento de los obispos y que habían pasado sólo veinte años de la "cruzada".

Tercero: **Decir que fue muy positiva la acogida de los Documentos aprobados es más que generosa una afirmación exagerada** y si no que se recuerde el tema de la libertad religiosa. La resistencia de la jerarquía eclesiástica española y la falta de voluntad de aplicación del Concilio por las autoridades nacionales y de Roma hacen que, incluso los últimos Papas, se planteen la puesta en práctica real del Vaticano II…

Mucho más acertadas son las **constataciones del problema de las secularizaciones de sacerdotes que ni la actualización del Vaticano II consiguió detener.** El mayo francés de 1968 no creo que fuera una razón, ya que fue una eclosión social episódica y muy limitada en sus efectos. No llegó a ser un movimiento social, ni siquiera europeo y menos universal. Otro tanto pasó con la **crisis de la Acción Católica que "comenzó a diluirse con la mayor celeridad".**

Y aunque no lo menciona, los católicos practicantes son cada vez menos y eso se debe quizás al laicismo imperante, o de contexto; además, no hay vocaciones sacerdotales o religiosas; los jóvenes universitarios, trabajadores, o en paro no se ven en las Iglesias, como si los padres no hubieran sabido o podido transmitir el mensaje. Solamente aparecen en las multitudinarias JMJ, que no calificaremos por respeto. Sin embargo, **CARITAS crece y aumenta su prestigio cristiano y social, y la casilla Iglesia del IRPF va mejorando de año en año. Misterios.**

EL ENCUENTRO, "RAZON DE SER" DE LA VIDA DE J. RUIZ-GIMENEZ

Por Mª Teresa COMPTE GRAU
Directora del Master de Doctrina Social de la Iglesia

Con el título: "El encuentro, "razón de ser" de la vida de Joaquín RUIZ-GIMENEZ, Mª **Teresa COMPTE GRAU,** Directora del Master de Doctrina Social de la Iglesia de la Universidad Pontificia de Salamanca y la Fundación Paulo VI, presentó una brillante ponencia con un llamativo esquema sobre la figura del **"testigo" RUIZ-**

GIMENEZ, en cuatro apartados: 1. Una vida hecha de encuentros. 2. Ruiz-Giménez y su "Jordán Purificador" (El Concilio Vaticano II). 3. Al servicio de la reconciliación entre todos los españoles (La aventura de "Cuadernos para el diálogo"). 4. Amigos en las constituyentes de 1977 (La gran obra de Ruiz-Giménez). En las palabras que acompañaban al esquema se encuentran los 5 mensajes importantes que transmitió:

1) "Joaquín Ruiz-Giménez contribuyó con su vida y con su obra a edificar en España y para España un ***clima espiritual de diálogo,*** capaz de engendrar relaciones de convivencia en torno a los valores…" Probablemente esa fue su mayor y más grande contribución social a España y, quizás, la más cristiana, testimonial y ejemplar.

2) Los **valores eran: la libertad, la dignidad y los derechos de la persona,** temas que trabajó desde 1945, en el borrador del Fuero de los Españoles, hasta los comentarios a la encíclica "Pacem in terris"(derechos de la persona) de Juan XXIII, en 1963. A los que hay que añadir el "diálogo" como "valor instrumental". El acostumbraba a decir que el diálogo no consiste en hablar, sino en tomarse en serio al interlocutor y estar en disposición de aceptar sus propuestas. El diálogo no es palabrería al uso.

3) Uno de sus objetivos fue efectivamente:"**la superación de los odios fratricidas" de la guerra civil y de la postguerra, entre vencedores y vencidos,** y a fe que contribuyó con su actitud política y social cristiana de diálogo, junto a otros hombres de buena voluntad que hicieron posible la Constitución de 1978 que normalizó la vida política de España y esas Cortes constituyentes donde estaban muchos amigos de Cuadernos.

4) **Su éxito fue su espíritu y talante dialogante y "los frutos que su pensamiento**" produjo en sus discípulos, clase política, clase trabajadora y sus clases (alumnos). Nadie preparó a tantos políticos como él, pero para otros partidos, distintos del suyo.

5) **"Cuadernos para el diálogo" fue la casa de todas las voces discrepantes** que no tenían otro medio impreso para manifestar su opinión. No fue el único medio, pero sí el más abierto y el que más éxito social tuvo, a nivel intelectual.

Con estos mensajes esenciales que destacó la profesora **COMPTE**, a los que hemos añadido alguna matización que intenta reforzar sus aportaciones, sorprende que haya titulado: "El encuentro, "razón de ser" de la vida…" **Hubiera sido más**

acertado, en nuestra opinión, titular: "El diálogo," razón de ser"… pero ni siquiera habría sido suficiente, porque el diálogo fue un instrumento y "Cuadernos" un episodio, y por desgracia, efímero. Para mí, la razón de ser de su vida fueron la Justicia y la Paz, desde un perspectiva cristiana, si se quiere. Todos tenemos una vida hecha de encuentros. Algunos han hecho del diálogo el medio ideal para las relaciones sociales y políticas, Pero unos pocos, como **Don Joaquín RUIZ-JIMENEZ** han hecho de la Justicia y la Paz, la razón de ser de su vida, obra y su particular "martirio".

La intervención oral de la profesora **COMPTE GRAU** se convirtió en una ponencia escrita, como las otras, que lleva el mismo título, tiene idéntica introducción que la que hemos comentado en la página anterior, y sigue el mismo esquema, si bien en el punto 2 el "Jordán purificador" ha sido sustituido por su "Camino de Damasco"; para significar el momento en el que Ruiz-Giménez "cae del caballo" y adopta una nueva estrategia de acción como consecuencia de su evolución religiosa.

Intentaremos sintetizar en 10 puntos los "mensajes/estímulos" de la ponencia:

1) **Los encuentros de su vida.** El primero, **su padre, alcalde de Madrid, monárquico y liberal democrático y el segundo, su madre de profunda religiosidad tradicional. Luego vienen sus "padres universitarios Angel Herrera, Director de El Debate y el jesuita Angel Ayala fundadores de la Acción Católica Nacional de Propagandistas** que le enseñan como dice la ponencia la importancia formativa de la prensa y no sé si el alcance de la tercera España o la accidentalidad de las formas de Gobierno. Herrera Oria se posiciona aceptando la República, igual que el Cardenal Lavigerie fundador de los Padres Blancos acepta la República francesa y sus alumnos tocan La marsellesa como muestra de la aceptación. Ruiz-Giménez asume la República frente a su padre monárquico. **Otro Angel, Galarza, ex ministro de Gobernación republicano, quizás les salva la vida a los dos hermanos presos en la cárcel Modelo. Otros encuentros:Alberto Martín Artajo, el Cardenal Gomá, el Papa Pío XII, Monseñor Montini, Jiménez Fernández, Catedrático de Derecho Canónico en Sevilla y representante de la Democracia Cristiana, Castiella…**

2) **Fe cristiana**. "**Yo soy cristiano desde lo más hondo de mi alma. Un cristiano cada vez más abierto, cada vez más flexible, cada vez más partidario de la secularización de las cosas que no tienen que ser sacras, cada vez más convencido de que la Iglesia se democratice, así como del diálogo dentro de ella** y y de la unión de todas las Iglesias y del respeto de todas las conciencias. De manera que mi primer motor es una exigencia de fidelidad a mi

fe cristiana. Y mi fe cristiana me exige, por encima de todo, luchar contra la injusticia, la opresión, la alienación en que viven millones de hombres en el mundo. Ese es mi principal motor" (declaraciones a Salvador Paniker que reproduce Mª Teresa COMPTE en el inicio del punto 2.)

3) **Evolución de Herrera Oria al Vaticano II** También confesó a Paniker que su **evolución va desde un cristianismo al estilo de D. Angel Herrera, "renovado, pero dentro de unos límites que todavía aceptaban las estructuras de los años 30" "al convencimiento de que hay que cambiar las estructuras".**Así lo confirma en Cuadernos nº extraordinario dic 1968. Y le confiesa a González Balado que: "Mi verdadero camino de Damasco pasó por Juan XXIII, por mi presencia en el Concilio Vaticano II y por mi contacto con la realidad española de los años sesenta." La influencia de Montini-Paulo VI y la "Populorum Progressio" no fue pequeña.

4) **Actitud moderada. "**Joaquín Ruiz-Gimenez se ha volcado en el camino de la democracia y la justicia social y para acercarse a su objetivo preconiza una resistencia activa, no cruenta, orientada a presionar las fronteras de la legalidad para que esa legalidad se abra. Joaquín Ruiz-Giménez **acata la legalidad establecida, pero presiona desde fuera del sistema. Su currículo político no le permite una actitud más extremada."** (Conversaciones con Paniker en Madrid 1969. Cairos Barcelona).

5) **Colaboracionismo.** En su vida política se dio también un "Camino de Damasco" en paralelo a su evolución religiosa. **En la primera parte de su vida presionó desde dentro del sistema y en la segunda, desde fuera del sistema**. En la primera, para abrir el régimen y mejorar el régimen; en la segunda para modificar el régimen y cambiar el modelo autoritario por el modelo democrático. La fecha del cambio se puede fijar en 1965. Colaboró con el régimen franquista como Director del Instituto de Cultura Hispánica, como Embajador en la Santa Sede y como Ministro de Educación desde 1951 a 1956 hasta los incidentes estudiantiles de los falangistas en la Universidad de Madrid, de febrero de 1956. Nombrado Procurador en Cortes dejó el cargo en 1965.

6) **"Cuadernos para el diálogo" 1963**. **Los años de Salamanca 1956 a 1960 fueron los del comienzo del Damasco político y allí se incubó "Cuadernos para el diálogo"** como revista de pensamiento, en libertad y para da voz a los que no tenían voz. En la Universidad, profesores y estudiantes, amigos y simpatizantes se reúnen en coloquios para intercambiar ideas y van preparando el camino. Cuando en 1960 Ruiz-Giménez accede a la cátedra de Filosofía del Derecho de la

Complutense comienza una etapa de “catacumbas” que va a desenlazar con la aparición de Cuadernos en octubre de 1963 como “una publicación que no será de ruptura y hostilidad con el régimen, ni una revista de afirmación democrática, sino básicamente, una revista que nace para asegurar un lugar de encuentro, y superar conjunta y fraternalmente el episodio de la guerra civil y dar vida a una nueva España democrática” (Así se expresa Pedro Altares, el Director)

7) **Reconciliación de los españoles. “**Ruiz-Giménez seguía respetando la legalidad vigente, pero su mirada estaba inequívocamente puesta en una **transformación democrática del sistema político español. Solo existía una excepción: la violencia”** Pedía avanzar sin rencor ni odio hacia el futuro y este era el clima espiritual de diálogo, negociación y paz al que apelaba el fundador de Cuadernos.

8) **La experiencia política del partido de la Democracia Cristiana.** Cuando Ruiz-Giménez recibe **la herencia de la Izquierda Demócrata Cristiana, como sucesor de Jiménez Fernández, empieza todo un calvario** que terminaría en la crucifixión electoral de 1977. Sufre el alejamiento de sus más fieles colaboradores, más próximos al socialismo. Padece las divisiones y deserciones de los demócratas cristianos. Y es que hombres como Don Joaquín no son hombres de partido de mítines y demagogias…

9) **El reconocimiento social de su figura.** Amigos y menos amigos le hicieron, por abrumadora mayoría de 506 votos **Defensor del Pueblo** que es lo que había hecho toda su vida por libre y en solitario: defender los derechos fundamentales de todos los seres humanos mujeres y hombres, de todos los ciudadanos españoles y de los extranjeros que viven en España. Ahora lo hacía desde una institución del nuevo Estado que el quería. Y aún le quedó tiempo para **Presidir UNICEF** y dedicar sus últimas fuerzas a la infancia y a la sociedad civil.

10) **El modelo de D. Joaquín RUIZ-GIMENEZ CORTES**. Concluye la profesora COMPTE que al consenso y a la normalidad democrática no se llega por una operación de ingeniería política. **Hacen falta unas bases, unas relaciones de confianza. Cuadernos contribuyó a ellas, pero más su fundador con su talante, su espíritu, su dimensión religiosa y su generosidad.**

Como complemento o suplemento al trabajo de la profesora **COMPTE GRAU y** puestos a añadir algunas pistas de estímulos, con estilo telegráfico diremos que D. **Joaquín RUIZ GIMENEZ CORTES fue:**

1) **Un jurista de vocación:** el objetivo de su vida fue la justicia y la justicia social.

2) **Un jurista de ejercicio**: catedrático de Filosofía del derecho, escritor, abogado social

3) **Un hombre de paz:** que llevaba paz y transmitía paz, una justicia pacífica.

4) **Un hombre de Justicia y Paz**: Presidente de Justicia y Paz (denuncias proféticas)

5) **Un hombre religioso:** su vida se entiende a partir de la fe cristiana

6) **Un hombre de Herrera Oria** que evolucionó con Juan XXIII y el Vaticano II

7) **Un político colaboracionista** que supo trabajar desde dentro y, luego, desde fuera.

8) **Un hombre leal** que acudió a la cola de las honras fúnebres del Jefe del Estado

9) **Un político que creía en el diálogo, la negociación y el acuerdo.**

10).**Un gran hombre para España y para la eternidad.**

TOMAS MALAGON (1917-1984), TESTIGO Y APOSTOL DE LA FE
Por Alfonso FERNANDEZ –CASAMAYOR
Ex Vicario General. Diócesis de Málaga

Seguiremos el esquema que facilitó **FERNANDEZ-CASAMAYOR** para su exposición en el Seminario, si bien con la numeración árabe de la ponencia escrita. Vamos a tratar de sintetizar los, para nosotros, estímulos o ejemplos principales que nos sugiere la vida y obra de **Tomás MALAGON**, sacerdote de la Diócesis de Ciudad Real, Canónigo, Profesor e investigador teólogo, y más tarde Consiliario de la HOAC, a partir de su encuentro y amistad con **Guillermo ROVIROSA**, fundador y promotor con él de la Hermandad Obrera de Acción Católica, en 1954. "**Desde entonces y hasta la muerte de Rovirosa, acaecida en 1964, la amistad y la colaboración apostólica, espiritual e intelectual entre ambos fue creciendo hasta el punto que se ha afirmado que eran "una sola alma en dos cuerpos"**.

Este sería **el primer estímulo** a destacar y uno de los principales. Dos hombre, unidos por su amistad y su fe, trabajando juntos, son mucho más que dos. Uno tenía sus intuiciones y el otro las traducía a teología y las fundamentaba para facilitar su correcta y rigurosa aplicación práctica por los militantes.

1. APROXIMACION A SU PERSONA Y A SU OBRA

1) la vivencia de la guerra civil española fue su **primer impacto en su vida espiritual y apostólica (su camino de Damasco).** Estaba acostumbrado a mirar la realidad con sus ojos de seminarista de familia y cristiana y se encuentra con la perspectiva opuesta de la clase obrera con sus ideales humanos, con su carácter ateo y anticlerical, por los que luchaban. Conoció y trató a militantes anarquistas, socialistas y comunistas, Lee obras originales, exposiciones resumidas y escucha a militantes hablar de Marx, Engels y Lenin y hasta el General Galán, su protector, le presionó para ser dirigente de las juventudes socialistas. Ese clima vital e intelectual le plantea el **problema de las relaciones entre militancia obrera y fe cristiana, dos realidades contradictorias.**

2) profunda crisis intelectual y religiosa, cuando terminada la guerra, va a iniciar sus estudios teológicos y comienza una **búsqueda intelectual para su espiritualidad y vocación apostólica hacia la clase obrera.** Pero le ayudó mucho su promesa a Dios, cuando peligraba su vida, de que si salía con vida, **se haría sacerdote y se dedicaría especialmente al mundo obrero.** La síntesis y el resumen de su vida.

3) la formación superior en Comillas, para proseguir sus estudios teológicos. Comillas supone para él: bagaje intelectual y teológico, estudiar a fondo y prepararse a fondo, para llegar a alcanzar una **independencia intelectual** que mantuvo toda su vida. Otro de los estímulos importantes para los laicos de hoy y de mañana. Hizo filosofía con los dominicos y conocía el tomismo y el neotomismo. Ahora va a descubrir a los jesuitas y los seguidores de Suárez y Molina. La profundización en Marx y Engels le lleva a interesarse por Hegel y se entusiasmó con su historia de la filosofía. Le interesaban mucho los que atacaban el cristianismo: Nietzche, Comte, Sastre, Heidegger y el neopositivismo lógico, y los que les replicaban Dilthey, Jaspers, Unamuno y Ortega (tal vez falta Kierkegaard), así como el método fenomenológico de Husserl y la fenomenología existencial de Heidegger. **No es mal bagaje, ni estímulo para un sacerdote secular de una Facultad de Teología, ni para un cristiano con estudios universitarios que quiere profundizar en su formación religiosa.** “D. Emilio Benavent condiscípulo

de Malagón durante el trienio de teología dogmática en Comillas(1940-1943), testimonia la seriedad intelectual del joven Malagón…" (Quien esto escribe conoció a Monseñor Benavent, cuando era Obispo Coadjutor de Málaga, auxiliar y sucesor de Herrera Oria, en el Instituto Social Lleón XIII y puede testimoniar de su rigor, bondad y amabilidad con su "monaguillo" de ocasión).

4) en estos años va perfilando su método de trabajo: profundizar en la teología clásica, cuestionar esa teología desde los interrogantes personales y buscar las solucionasen nuevas formulaciones para llegar a una síntesis teológica personal. O dicho de otra manera: **diálogo, crítica y síntesis que será el esquema esencial de su método.** Método abierto a la modernidad y a la nueva teología que preparó el Concilio: Congar, Chenu, de Lubac, Rahner…

5) conversión vital a los pobres: ordenado sacerdote en 1943, empieza su labor pastoral en Ciudad Real y como uno de los sacerdotes más preparados es Rector del Seminario Menor, catedrático de teología dogmática por oposición, canónigo de la Catedral y le tienta su vocación intelectual que tanto le satisface, aunque no olvida su promesa y compromiso y en 1944 crea la Hermandad Ferroviaria de Acción Católica. Por todo ello, cuando **Guillermo Rovirosa le propone incorporarse como Consiliario de la HOAC recién creada, rechaza la propuesta que le apartaba de sus deseos.** Pero unas semanas después recapacita y abandona Seminario, Cátedra, Canonjía y todo para no aburguesarse y acepta la proposición de Rovirosa, viaja a Madrid y se produce su definitiva **"conversión vital a los pobres." Segundo camino de Damasco.**

6) "opción por los pobres". A Malagón no le gustaba esa frase que se puso de moda en algunos cristianos progresistas. Ni "opción de clase", ni "opción popular". Solo lo aceptaba "si se entendía dicha opción como algo interior a la fe. Es decir, como una exigencia e implicación necesaria a quien profesa la fe en Jesucristo y como un don al que uno corresponde con agradecimiento," El criterio será una teología que se basa en "**la fidelidad real a los pobres y a sus aspiraciones profundas, expresada en una comunión efectiva y un servicio activo a ellos."**

7) el encuentro y la amistad con Rovirosa ha sido señalado al principio de esta recensión que trata de subrayar algunos de los estímulos para el laicado de estas dos figuras: Rovirosa y Malagón. Añadiremos tres precisiones muy justas que hace **FERNANDEZ CASAMAYOR.** Primera**: "**El encuentro, la amistad y la colaboración con G. Rovirosa constituyeron el impulso decisivo que determinó el carácter fundamental del planteamiento apostólico y misionero y del planteamiento

teológico y pastoral de Malagón. **Sin embargo, no se puede extremar la influencia de Rovirosa en Malagón, como frecuentemente se ha hecho.**" Segunda: Las tres obras decisivas para estudiar el planteamiento apostólico y el pensamiento teológico en la original experiencia de la HOAC (1054-1964) fueron: "Cursillo Apostólico de Primer Grado", "Plan Cíclico" y "Cursillo Apostólico de Segundo Grado." "**Estas obras son atribuidas conjuntamente a Rovirosa y Malagón"**. Sería difícil apreciar lo que se debe a cada uno. **De lo que no hay duda es de que el redactor de ellas es Malagón".** Tercera: "**Lo que Rovirosa intuía desde su experiencia mística de converso, lo exponía y dialogaba con Malagón forzándole a razonarlo teológicamente". "**Tomás Malagón colaboraba en las aportaciones de Rovirosa trasformándolas profundamente"

2. UNA ORIGINAL EXPERIENCIA APOSTOLICA

La teología de Malagón subraya algunas de las características fundamentales de HOAC:

1) ruptura con el obrerismo católico tradicional Desde su origen en 1946 destaca la ruptura con la tradicional presencia o mejor ausencia de la Iglesia en el mundo obrero **que fue asistencia, paternalismo, rechazo a la cultura obrera y a la conciencia obrera (conciencia de clase, diríamos nosotros)**.Los intentos de los "católicos sociales" fueron un fracaso, salvo alguna excepción. Malagón decía: **"La Iglesia como institución visible no sólo no está adaptada a la cultura y mentalidad obrera, sino que está en pugna con ella…**"

Por ello resulta sorprendente e histórico que Rovirosa proponga "empalmar con las constantes del movimiento obrero no cristiano" en aquellos tiempos toda vía de cruzada y de enemigos de la religión. Rovirosa y Malagón ponen de manifiesto **que el Evangelio podía elevar, purificar y robustecer los valores históricos auténticos de la clase obrera.** Eso suponía, como dice el ponente: "…trazar un puente entre dos extremos en oposición casi irreconciliable: la Iglesia y la clase obrera". Y sigue diciendo: "Este intento, a primera vista utópico, es sin embargo la clave fundamental de esa nueva experiencia y la base del éxito que tuvo. **Cristalizará en la fórmula síntesis "fidelidad a Cristo y a la clase obrera" que constituyó el centro de la mística hoacista en aquella época."**

2) estos planteamientos religiosos y sociales dan lugar a otras teologías: teología de la encarnación en los pobres, teología del laicado, teología del compromiso temporal, teología de la acción misionera que han tenido precedentes

en los teólogos franceses y en la Nouvelle Théologie que tanto interesó a Malagón y que están anticipando las tesis del Concilio Vaticano II. Se trata de una teología en claro contraste con la teología tradicional, una teología alternativa que está señalando la dimensión pública, social, y política de toda la teología. "Así aparece con toda claridad en las obras de Malagón, en la década de los años cincuenta, cuando todavía no se había desarrollado en Europa la teología política, ni en Latinoamérica la teología de la liberación. ´

3) profunda experiencia espiritual es otra característica de la experiencia misionera de Rovirosa y Malagón que se cifra en la síntesis entre la dimensión religiosa y la dimensión comprometida de la fe. **"Oración y compromiso, experiencia mística y actividad política, contemplación y acción, sentido de Iglesia y sensibilidad social aparecían fundidas en una unidad indivisible. Esto es lo que resultaba nuevo."** Y sobre todo en aquella época, con aquella jerarquía, con los católicos tradicionales y sin poder imaginar que llegaría un Papa como Juan XXIII con un Concilio bajo el brazo. En efecto, como se dice en el texto de la ponencia: "**Tal espiritualidad, a la vez profundamente religiosa y comprometida, chocaba en la religiosidad abstracta, ingenua, pietista, y moralista entonces dominante entre los católicos"** Y , además, la novedad no venía de "novedades", sino de "tomar en serio lo nuclear de la espiritualidad cristiana, contenida en el Nuevo Testamento, en los grandes santos y místicos cristianos, para vivirlo y expresarlo desde la situación, la cultura y la conciencia de la clase obrera, de los pobres y oprimidos." No se puede explicar mejor esencialmente y por comparación. O quizás sí en el siguiente párrafo antológico: "**Así la espiritualidad de Rovirosa y Malagón subrayará el seglarismo frente al clericalismo, la solidaridad con el pobre frente al intimismo, las bienaventuranzas frente al espiritualismo y el moralismo, la encarnación frente al asistencialismo y al paternalismo, el espíritu comunitario frente al individualismo, la valoración de lo humano frente a la deshumanización, etc.**

4) autenticidad obrera, seria la tercera característica del apostolado misionero de Rovirosa y Malagón. **"Impulsada por la mística de la fidelidad a Cristo y a la clase obrera, dieron origen a una nueva experiencia eclesial genuinamente obrera y crearon un modo nuevo de presencia de la Iglesia en el mundo obrero, en el mundo del trabajo."**

Para ello, formaron a varias generaciones de militantes obreros cristianos con el fin de desarrollar una conciencia adulta, crítica y profundamente cristiana que, sin embargo, respetaba, asumía y potenciaba la conciencia obrera, en todo lo que podía ser compatible con el cristianismo. "**No se trataba de una adición: añadir a**

lo cristiano lo obrero, o añadir lo cristiano a lo obrero. Se trataba de una síntesis. Por primera vez nos encontramos en España con militantes que, en virtud de que son cristianos hacen suya lo nuclear de la conciencia obrera, y de que, en virtud de que son militantes obreros viven y expresan su fe cristiana desde la plena encarnación en el medio al que pertenecen" Si a este planteamiento añadimos el sentido de misión, la afluencia de militantes de diversas ideologías (conversiones) y el rechazo a hacer un sindicato confesional, tendremos completa la descripción de la autenticidad obrera.

5) sentido eclesial, ya que Rovirosa y Malagón entendían que no hacían una obra apostólica particular, **sino la Iglesia en la clase obrera**. **No querían dar a entender que era una forma de entender el cristianismo, sino la propia fe de la Iglesia y su propia esencia.** La comunión eclesial se convertía en una fuerza para impulsar la participación de los cristianos, la corresponsabilidad de los seglares y, también una fuente de renovación eclesial, con la dimensión esencial de pobres y oprimidos, la clase obrera, entonces, a los que debe servir. **"Si la autenticidad obrera era la condición para que el Mensaje llegara efectivamente a sus destinatarios, la autenticidad eclesial era el presupuesto para que el Mensaje que llegara fuera, en efecto, el Mensaje cristiano."** Dos frases que frecuentemente repetía Malagón eran: "Jamás querer prevalecer frente a la Iglesia" y "lo importante es que la clase obrera crea en la Iglesia y no en nosotros."

6) compromiso en la transformación de la sociedad, con la formación de una "**conciencia cristiana que impulsaba a un compromiso social y político orientado a la transformación radical de las estructuras sociales."** Lo tradicional era que los católicos aceptaran el orden político vigente. Pues bien, a partir de la fe entendida como entrega total a Dios y a los hermanos, aparece el compromiso cristiano como ineludible, con todas sus implicaciones sociales y políticas, y el testimonio cristiano en el mundo obrero de la transformación de la sociedad. **Ese compromiso fue decisivo para el resurgir del movimiento obrero en España y para el comienzo de la transformación de la sociedad.** De esa vocación transformadora vino la persecución política e incluso eclesial.

3. LA DINAMICA EVANGELIZADORA DE DICHA EXPERIENCIA

"**Desde 1954 a 1964 los Cursillos Apostólicos y el Plan cíclio fueron la columna vertebral del apostolado de Rovirosa y Malagón y de la HOAC de**

entonces. Son obras en las que se contiene el cuerpo doctrinal que fundamenta y a la vez refleja una praxis apostólica,eclesial y misionera cuyas características hemos descrito anteriormente." Por ello, no nos detendremos en el detalle. Baste saber que son obras dedicadas a la formación de la conciencia cristiana en los temas señalados en el Plan o como manual para directores de los cursillos y militantes.

Nos limitaremos, entonces, a señalar las **líneas u orientaciones** de esta experiencia:

1) una **labor misionera, derivada de la evangelización** cristiana del mundo obrero.

2) incorporación y asimilación de **una nueva cultura en la Iglesia,** cultura obrera.

3) presentación del **Mensaje cristiano de modo inteligible**, con sus bienes y dones.

4) nacimiento de **Iglesia indígena, fiel al mensaje cristiano y a la clase trabajadora**.

5) con un nuevo método de síntesis entre **magisterio eclesial y compromiso temporal.**

6) tomar como punto de partida la **fe de la Iglesia**, pero reformulándola y encarnándola.

7) a: **diálogo, crítica y síntesis entre fe y cultura:**

a) "**diálogo** para incorporar la reflexión teológica a la nueva cultura que se asume y, a su vez, para incorporar a esa nueva cultura la reflexión teológica ausente."
b) "**crítica** para despojar a la teología y al pensamiento cristiano de sus adherencias culturales y…despojar a las ideologías…de lo no compatible con la fe de la Iglesia."
c) "**síntesis** para lograr una formulación que realmente exprese la fe de la Iglesia en la nueva cultura."

"Este método será característico de toda la teología de Malagón"

4. TOMAS MALAGON EN LA COMPLICADA ETAPA DEL POST-CONCILIO

Expuesta vida y obra de Malagón, se añade una nota sobre sus 20 últimos años.

1) continuidad y apertura: coherencia de su planteamiento. El Concilio Vaticano II viene a **convalidar lo esencial del planteamiento de Malagón, por lo que él asume una posición prudente de continuidad de su teología y apertura a las novedades.** Se sitúa en una actitud de tradición e innovación, en lo que va a llamar **"teología dialéctica**" que le lleva incluso a reformular, en parte, el Plan Cíclico, de hace veinte años, con la continuidad en lo fundamental y el cambio en lo accidental**. "Malagón es consciente como pocos de las dificultades y resistencias que la aplicación del Concilio va a encontrar en la Iglesia española. Sabe, por propia experiencia, que un amplio sector de católicos, del clero y de la jerarquía no están preparados para sumirlo. Por otra parte ve que, paulatinamente, se extiende en otro sector la euforia de lo nuevo y que las posturas se radicalizan."** No es de extrañar que los que se opusieron al Concilio tacharan a Malagón de "progresista" y "heterodoxo" y quienes pretendían una ruptura o contraste total con el pasado le tildaran de "conservador" y criticaran el "giro" de quien había sido su oráculo.

2) la marginación de Mondragón y su amor a la Iglesia. Malagón: **"Tendrá que beber el cáliz amargo de una injusta marginación eclesial como consecuencia de haber abierto caminos nuevos en las décadas anteriores. Por otra, también experimentará la crítica y el rechazo de muchos que, siendo deudores de su pensamiento, ahora van a considerarlo un hombre desfasado**." Malagón responderá **"siendo un testimonio de amor y fidelidad a la Iglesia, para todos."**

3) la tarea eclesial de Malagón en esta etapa. "Desde la situación de marginación a que nos hemos referido, Malagón va a continuar su labor apostólica y su trabajo de elaboración teológica desarrollando el proyecto que ya tenía esbozado, en diálogo con las nuevas teologías que se desarrollan después del Concilio." Escribe en revistas de pensamiento cristiano, da cursos de hasta 6 meses de duración, cursillos, conferencias, charlas, ejercicios espirituales… y colabora con la Acción Católica, con la editorial ZYX, con el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla y trabaja en el Instituto Superior de Cultura Religiosa entre 1974 y 1984, entre otras actividades.

5. TRAYECTORIA ESPIRITUAL, APOSTOLICA Y TEOLOGICA: Síntesis.

1) Tomás Malagón orientó su vida entera hacia el sacerdocio y dentro de él se centró en el diálogo entre el cristianismo y la cultura moderna, en especial la cultura obrera. Dos circunstancias fueron decisivas en su vida: su conversión vital a los pobres y la amistad con Guillermo Rovirosa, que le llama para Consiliario HOAC.

2) "La experiencia cristiana y obrera de la HOAC naciente, aparece, así, como la matriz y el suelo nutricio de su pensamiento teológico y, a la vez, este pensamiento teológico aparece como fundamento y alimento de aquella original experiencia de evangelización y renovación cristiana ocurrida en la Iglesia española preconciliar."

3) En los textos de Cursillos Apostólicos y del Plan Cíclico de formación cristiana de la HOAC, que personalmente redacta, se encuentra una nueva orientación teológica y apostólica, en claro contraste con la teología vigente en España

4) Esta teología suponía "una nueva formulación de las creencias cristianas fiel a la fe de la Iglesia y a los valores auténticos de la encarnación, de la acción misionera y del laicado que, propugnando una nueva inculturación del cristianismo, pone de relieve sistemáticamente que la fe cristiana puede y debe asumir, elevar y purificar la conciencia y la cultura obrera y ser el mejor motor e impulso para un compromiso social y político vivido en coherencia con ella." De ahí a la teología política y la teología de la liberación solo hay un paso. No en vano el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez fue alumno ocasional de Tomás Malagón.

5) "Después del Concilio, a pesar de las resistencias que se le oponen y de las críticas que se le hacen desde perspectivas contrapuestas, Malagón desarrolla en diálogo con las nuevas teologías europeas y latinoamericanas su personal proyecto teológico como muestra de todas sus obras teológicas de esta etapa." Explica **FERNANDEZ CASAMAYOR** que para él: **"La teología es la ciencia que fundamenta explica e inserta las creencias cristianas en las diversas culturas humanas. Haciendo esto es como la teología cumple su papel de ser la orientación para que el pensamiento, la vida y la praxis del cristiano, siendo plenamente humanas, sean coherentes con su fe y testimonio de la misma."**

6. ACTUALIDAD DE SU TESTIMONIO.

El ponente termina su exposición con una alusión a la encíclica "Evangelii Gaudium" del Papa Francisco, "**un documento que se va abriendo camino poco a poco. Tengamos en cuenta, además, que es el documento programático de este pontificado."** Y añade:

"Si seleccionamos bien las claves fundamentales del mismo, observaremos la gran convergencia y, a veces, similitud de dichas claves con el planteamiento de Tomás Malagón." Dice el Papa Francisco cosas en las que Malagón no dejaba de insistir:

"Evangelizadores con Espíritu quiere decir evangelizadores que oran y trabajan. Desde el punto de vista de la evangelización, *no sirven ni las propuestas místicas sin un fuerte compromiso social y misionero, ni los discursos y praxis sociales o pastorales sin una espiritualidad que transforme el corazón. Esas propuestas parciales y desintegradotas sólo llegan a grupos reducidos y no tienen fuerza de amplia penetración, porque mutilan el Evangelio…"*

Para comprobar más a fondo esta convergencia podríamos fijarnos en las siguientes claves de la "Evangelii Gaudium" cuya sola enumeración es tremendamente significativa para cualquiera que conozca un poco el planteamiento de Malagón Y el ponente concluye diciendo: "**Estoy seguro que Tomás Malagón suscribiría estas frases de la "Evangelii Gaudium":**

1. Un *cambio de época*, no sólo una época de cambios

2. Que reclama una "*Iglesia en salida hacia las periferias*"

3. Una *clarificación del ser cristiano*:
   - el *encuentro* con Jesucristo
   - ser *discípulos-misioneros*
   - *unidad de la conciencia* cristiana

3. La *superación del espíritu mundano y materialista*:
   - una fe encerrada en el subjetivismo: gnosticismo
   - llena de confianza exclusiva en sí mismo: neopelagianismo

4. Dar *prioridad al anuncio* alegre del Evangelio:
   - centrarse en *lo esencial*
   - *pastoral en conversión*
   - *todo el Pueblo de Dios* en estado de misión permanente
   - impostergable *renovación eclesial*

5. Y a una *espiritualidad apostólica y pop*ular

6. Dando siempre *prioridad a los pobres*:
   - *dimensión social de la fe y de la evangelización*

MARY SALAS LARRAZABAL: TESTIMONIO DE CARMEN DE MIGUEL

Carmen de MIGUEL, exvicepresidenta de Manos Unidas y coordinadora de la ONG Desarrollo hizo una exposición sobre **Mary SALAS** de la que no tenemos el texto de la ponencia. Simplemente podemos apuntar las siguientes notas significativas sobre su persona, fe cristiana, aportaciones y significación de su compromiso, tomadas en la sesión del Seminario y apoyadas en su libro: "Mary SALAS con sus palabras. 1922-2008":

1) Sus orígenes están en una **familia cristiana**, pero no tradicional sino avanzada.

2) Su juventud estuvo traumatizada por la **guerra civil** y sus consecuencias.

3) Su persona destacó por su **vivencia profundamente creyente.**

4) Su compromiso cristiano comenzó y se desarrolló en **la Acción Católica**.

5) Fue muy amiga y colaboradora de Pilar **BELLOSILLO**

6) Fueron años de **intenso trabajo apostólico** desde 1952 (tenía 30 años) hasta 1968.

7) La **crisis de1968 fue muy dura**. Fueron tratados como hijos descarriados y cesados.

8) A partir de esa fecha no tuvo más cargos**, pero siguió fiel a la Iglesia.**

9) Junto a la fe cristiana, sus temas vocacionales fueron **MUJER y EDUCACION**.

10) Fue una promotora del **feminismo en la sociedad y en la Iglesia**.

11) Participó en la **Organización Mundial de organizaciones femeninas católicas.**

12) Animada por los mensajes de Roma **esperaba cambios del papel de la mujer en la Iglesia.**

13) **Fue muy decepcionada** por los resultados de los documentos conciliares y del postconcilio.

14) Simultáneamente trabajó **en la Educación de Adultos y de educadores.**

15) **En 1983 creó el Centro de Cultura Popular** para la formación de adultos y educadores**.**

16) Colaboró también con las **publicaciones de PPC.**

17) No descuidó la tarea misionera y de **ayuda al Desarrollo (lucha contra el hambre, FAO)**

18) Defendió que los **"pucheros"** (Sta. Teresa) de hoy son **la economía, la política, lo social.**

19) Colaboró con **Izquierda democrática de Ruiz-Giménez**, porque había que estar.

20) Ha sido muy oportuna su inclusión con **Malagón y Ruiz-Giménez.: un trío de ases.**

En resumen, **una mujer de Acción Católica, del compromiso temporal, del método ver juzgar y actuar, de posiciones avanzadas antes del Concilio y decepcionada por los resultados del Concilio, en lo que respecta a la mujer en la Iglesia** (Lumen Gentium). Activista del feminismo y de la Cultura Popular que entendía como la del pueblo como agente creador de su propia cultura y pionera en la formación de adultos al margen de la formación académica.

Para completar estas escuetas notas podemos recomendar la consulta de la ponencia de Carlos **GARCIA DE ANDOIN** con el título de**: "Estímulos de los testigos para el compromiso social de hoy"** que detalla los estímulos y aportaciones de **Mary SALAS,** junto a los de Malagón y Ruiz-Giménez.

En uno de los apartados de la ponencia, 2.5, titula con mucha carga significativa lo siguiente:

"Muero, mujer cristiana, feminista e hija de la Iglesia"

En ese apartado se recogen las frustraciones, las decepciones, y los sufrimientos de muchos hombres y mujeres que ahora consideramos ejemplares y que en su tiempo fueron sospechosos.

"**Sin embargo, ello no merma ni su amor, ni su fidelidad a la Iglesia, forjadas en la AC**; "en el aspirantado de la AC debieron plantar en mí una semilla muy fuerte que ha echado raíces y ha soportado las embestidas de todos los temporales" (Salas 1996: 36). Le gusta evocar las palabras de **Santa Teresa, "en fin, muero hija de la Iglesia".**

ESTIMULOS DE LOS TESTIGOS DE AYER
PARA LA VOCACION LAICAL DE HOY
Por Eloy BUENO DE LA FUENTE.
Catedrático de Teología. Facultad del Norte de España

Comenzaré esta recensión por reproducir el primer párrafo de la ponencia del catedrático **BUENO DE LA FUENTE por el énfasis especial que él ha dado a sus primeras líneas:**

"**Este acto que estamos realizando debe ser valorado en todo su alcance. No se trata, por supuesto, de un mero esfuerzo de erudición histórica, ni siquiera del cumplimiento de un deber de reconocimiento hacia miembros de la Iglesia que han consagrado su vida a la evangelización, ni siquiera de aprender de algunas intuiciones del pasado válidas para nuestro presente. Todo ello adquiere sentido si se valora como un auténtico *acto eclesial*, más aún eclesiológico, un acto de verificación de lo que la Iglesia ha sido y sigue siendo gracias a testigos que encarnan en sus existencias concretas lo que**

significa ser-Iglesia como acto de evangelización y de misión en el entramado de una sociedad y de una cultura determinadas."

Después de reflexionar sobre el contenido del párrafo, no sabemos si romper el texto que hemos redactado, como hizo San Buenaventura cuando oyó el "Pange lingua" de Sto. Tomás de Aquino, o continuar. Con el amparo de "san" **Miguel de Unamuno** ("San Manuel, bueno y mártir") seguiremos, por aquello admirable que dijo: "**Y queda un aspecto religioso, hondamente religioso, en el más puro sentido de la palabra religión; queda el aspecto del valor universal del trabajo, de cómo trabajando concurrimos a fraguar el reino del porvenir, el reino de la libertad, el verdadero reino de los cielos." (Art. en Ilustración Obrera)**

Seguiremos, pues, con la reseña de este "Seminario de Estudio", que así se llama, organizado por dos Comisiones Episcopales, al más alto nivel, aún sin saber si se trata de Historia de la Iglesia o Historia Social, si es Sociología Religiosa o Sociología Político-social. Da igual. Se trata de un planteamiento de Universidad ("Ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algun logar con voluntat et con entendimiento de aprender los saberes" que decía Alfonso X el sabio, en su Partida II) Y a fe que han sido grandes maestros universitarios y cualificados discípulos, tanto por sus "saberes" como por su fidelidad cristiana, en los Seminarios I y II. Por ello, continuaremos e intentaremos resumir la ponencia, estructurada en:

I. De ayer a hoy y II. Coordenadas de la vocación laical ante el futuro.

I. DE AYER A HOY

1.1 La permanente conciencia de encrucijada.

"Lo más importante de los grandes testigos es que viven los desafíos de su época como una encrucijada en la que se **encuentra en juego la vida y la misión de la Iglesia."**

"…los grandes testigos, como los grandes santos, **van por delante y por ello constituyen una interpelación". "*El santo se hace profeta"*:** desde la profunda experiencia de lo radical del Evangelio, interpretan los signos de los tiempos y en ese sentido denuncian la pasividad, la indiferencia, el anquilosamiento de la mayoría".

"Los auténticos testigos lo son porque **viven con pasión la propia época y a la vez se comprometen con la Iglesia** real desde una profunda experiencia del Evangelio."

El ponente constata que "**es posible que en la Iglesia real surjan resistencias e incomprensiones…" "El equilibrio entre la novedad y el riesgo, de un lado, y la comunión de otro, no resulta siempre fácil.** En ocasiones puede llegar a producir sufrimiento y hasta martirio."

"Estas afirmaciones adquieren mucho mayor relieve y grandeza profética si **las aplicamos al período preconciliar**" (marcos más estrechos), por ello sirvieron de punto de referencia y desataron procesos de cambio y apertura. El concilio **Vaticano II vino a convalidar muchas de las innovaciones**.

1.2. <u>El horizonte de un nuevo escenario: El Vaticano II.</u>

"Las dificultades de abrir caminos nuevos y de ampliar el horizonte **debido a la circunstancia socio-política de España y a la mentalidad eclesial nacional-católica fueron desbloqueadas por el Vaticano II"** y la apertura de la Iglesia a un contexto cultural nuevo.

"La asunción de esa mentalidad moderna estaba caracterizada por el **encuentro con los otros, según la expresión de Congar**"… cristianos no católicos, creyentes de otras religiones, agnósticos, ateos…

"Por eso en el concilio Vaticano II se dibujan, de modo a veces consciente y a veces inconsciente **la misión y la evangelización como categorías que deberían determinar el futuro de la Iglesia y el testimonio cristiano**."

"Muchos católicos españoles, alentados por los nuevos vientos conciliares **vivieron su compromiso cristiano como una inserción sincera y radical en el proceso histórico del país,** sintiéndose protagonistas de una historia"…

"…de modo humilde **se fueron sentando las bases de un apostolado seglar, en el seno de la eclesiología ofrecida por el Vaticano II"**, pero en un contexto en el que avanzaban la secularización y la descristianización.

1.3<u>. Profundización de una teología del laicado: hacia eclesiología global</u> "A lo largo de todo este período se ha ido desarrollando **una reflexión profunda y amplia sobre el laico en la misión de la Iglesia". Se trataba de superar el**

dualismo clérigos-laicos.

"**Una eclesiología global impide tales fracturas y una eclesiología de comunión intenta una integración de los diferentes carismas** en una misión compartida" (algunos asumen una tarea determinada).

"…**se va señalando cada vez con más fuerza, la necesidad de una presencia pública adecuada a las circunstancias, que implique la caridad política y la opción preferencial por los pobres**".

1.4. La interpelación de los últimos Papas.

"…los Papas han ido **tomando nota del cambio de situación y por ello de la radicalidad con la que debe ser asumida la evangelización y la misión como claves de la presencia cristiana en el mundo".** Tan urgente es el reto que hablan de nueva evangelización y nueva acción misionera.

Juan Pablo II es el promotor de la nueva evangelización en respuesta a la emergencia de una cultura global al margen del cristianismo, por lo que abre la Iglesia a las gentes y hace que el pueblo de Dios participe en la nueva acción misionera que se dirigirá a los barrios, jóvenes, emigrantes, pobres, centros de investigación, medios de comunicación…

Benedicto XVI es el Papa del diálogo entre razón y fe, el de la verdad, el del logos y la crítica del relativismo que supone la fragmentación de la verdad, consecuencia del nihilismo.

Francisco es el Papa de la bondad, la preocupación por la pobreza, la compasión y la misericordia. Su frase de "una Iglesia pobre, para los pobres"… "abre campos inmensos para el testimonio cristiano".

Desde el corazón del Evangelio la Iglesia está invitada a superar su tendencia a la auto-referencialidad iniciando una conversión pastoral y misionera que genere una Iglesia de puertas abiertas. **Esta Iglesia abierta y en salida a las periferias geográficas y existenciales tiene dos coordenadas, según el ponente: a) el gusto espiritual de ser pueblo y compartir sus experiencias y b) la cercanía a las víctimas de la cultura del descarte descarte, los marginados, los pobres…**

II. COORDENADAS DE LA VOCACION LAICAL PARA FUTURO

2. 1 De la misión de la Trinidad a la misión de la Iglesia: alegría en Dios.

"La conciencia de misión para ser auténticamente evangelizadora, debe situarse en el dinamismo de la misión que brota de la Trinidad. Una de las convicciones más extendidas, asumida también en el ámbito ecuménico, es la centralidad y originariedad de la misión de Dios. No es la Iglesia la que tiene una misión. Es más bien la misión de la Trinidad la que tiene una Iglesia: el envío del Hijo y del Espíritu, que alcanza su cima en el acontecimiento pascual, llama a la existencia un pueblo, porque ese evento fundador tiene vocación de historia: en esa historia deben encontrar su protagonismo la Iglesia y cada uno de los grupos eclesiales."

Con todo respeto al pensamiento del autor, he copiado el texto que no resulta fácil de entender para alguien que no sea experto en "eclesiología". Aún así, no sé si hay aparentes contradicciones y juegos de ideas, que no ayudan a su comprensión. No imagino lo que diría el Papa Francisco sobre el texto, pero cualquier laico pensaría que si esta es una "coordenada" para que la misión sea "**auténticamente evangelizadora**" no sé si habrá misión y si habrá misioneros. Para que sea auténticamente evangélico y evangelizador basta con que haya prójimo/prójimos, o que la misión sea del pueblo de Dios. Lo otro son elaboraciones doctrinales muy profundas, pero que no tienen nada que ver con la realidad de los laicos de ayer, ni de hoy. No hay que olvidar Mateo 25 (31-46) es decir que uno se salva por dar de comer y beber… y aunque sea ateo y no quiera salvarse… (González Ruiz. "Creer es comprometerse"). O dicho más duro y crudo que fuera de la Iglesia hay salvación. ¡Terrible, porque nos pone en cuestión!.

Es evidente que si esto es así, como parece, y la Iglesia o la "eclesiología" se lo tomaran en serio, la evangelización, la misión y el apostolado tendrían que plantearse de manera más humilde, más respetuosa y diferente. Tal vez, más dimensión samaritana de la Iglesia y del pueblo de Dios.

2.2 El equilibrio de dos polaridades en tensión.

"El testimonio del laico debe conjugar polaridades que pueden acabar en unilateralidades que alteran el testimonio cristiano", Y menciona dos: realismo en el diagnóstico con discernimiento evangélico y autonomía laical desde la identidad cristiana y eclesial. No entendemos qué son las polaridades. Deben de ser "peligros". No vemos la tensión entre las dos, sino de cada una con el

Evangelio y la Iglesia. Y pensamos que se ofrecen soluciones o "cautelas" que serían a favor de la "unilateralidad" contraria, es decir la "veritate", como la "Caritas in veritate".Para nada se alude al prójimo que sería la esencia del Evangelio, y debe de serlo de lo cristiano y lo eclesial. Eso quizás podría resolver tensiones y polaridades: prójimo.

2.3. Protagonistas de la conversión pastoral y misionera.

"Son por tanto los laicos quienes con mejor conocimiento de causa conocen las situaciones reales atenazadas por la descristianización y por la economía del descarte" Y habla el autor del sacerdocio bautismal de los fieles y de los peligros del clericalismo: pasividad de los cristianos o reivindicación de poderes (no dice nada de la mujer y su papel). No seré yo quien se oponga al protagonismo de los fieles, aunque sea en la "conversión" y en la "misión", pero hay que recordar que los sacerdotes son seculares, que tienen que estar en el mundo, que conocen de la vida, además, por la "confesión de boca", etc. etc. Es decir, que todos somos protagonistas por la conversión y la misión y todos con y por el prójimo, sin límites, ni recomendaciones de "ortopraxis".

2.4. El testimonio laical desde el primer anuncio.

"Las circunstancias actuales han hecho más urgente la categoría "primer anuncio" como símbolo en el que se recoge la necesidad de ofrecer el sabor del Evangelio a aquellos que nunca lo han gustado…"

Con las recomendaciones de a) **purificar la imagen de la Iglesia** para que refleje el Evangelio b) **cultivar el contacto "de persona a persona**"

c) **presencia pública en el escenario social y en las periferias** de la vulnerabilidad humana. Son muy buenas intenciones. (casi una guía de actuación), pero que tal vez no tienen en cuenta el "protagonismo de los laicos", el testimonio de los primeros cristianos, el que Europa empieza a necesitar sacerdotes de emigración, o que todos necesitamos del "primer anuncio" de un Dios desconocido, casi como el de S Pablo en el areópago.

2.5. Importancia del asociacionismo vivido en comunión.

"A la luz de lo dicho resulta patente la importancia del asociacionismo de los laicos. Por un lado, por la dinámica de la fe de ser vivida en común, con los otros, pues un cristiano solo o aislado no es un cristiano". No. No se trata del

asociacionismo civil, político, sindical, social, profesional… que no habría estado nada mal, aunque más abajo se diga: **"Por un lado la vida de los laicos y su testimonio se desarrolla en el ámbito de sus actividades profesionales y de sus implicaciones ciudadanas; cada profesión plantea sus dificultades peculiares para vivir la fe y a la vez ofrece peculiares posibilidades para la evangelización. El discernimiento comunitario y la planificación pastoral encuentran aquí un campo prioritario de actuación."** Con esa última frase cabe todo desde las Hermandades del Trabajo hasta el sindicato o partido político confesional, pero debe ser una interpretación particular nuestra, porque lo que parece claro es que se postula un asociacionismo "ad intra" en el seno de la parroquia, comunidades, carismas comunitarios… y no "ad extra" por emplear los términos que se usaron en el concilio Vaticano II. Se trataría de otra orientación o guía para los laicos, como las de los anteriores puntos y siempre con un planteamiento un tanto "endogámico".

2.6.La pastoral de la inteligencia que se hace cultura.

"La fe se hace cultura porque engloba todas las dimensiones del ser humano: su dimensión intelectual y emocional, su mundo de valores y de imágenes, su horizonte simbólico y sentimental. En esta perspectiva es notable el déficit de nuestra Iglesia. La fe y el significado cristiano están muy ausentes en el campo del pensamiento, de la filosofía, de la literatura, especialmente de la novela y de la música que llegan con tanta fuerza al público." Hay mucho de verdad en lo que se dice, pero la fe es una dimensión de la persona que no debe englobar nada y menos "totalizar" la vida, si acaso impregnar o dejar huella en todo, como los primeros cristianos…No hay que olvidar que la Iglesia ha estado "contra" el mundo; que el Vaticano II llega a hacer un "concordato con el mundo" pero no se aplica; que el "cine religioso" añade "y de valores humanos" que son religiosos… Y que no hay cultura religiosa superior ni creativa, ni motivante, y ello con mayoría de colegios religiosos y hasta universidades católicas… A ello hay que añadir la degradación cultural general, el laicismo, el avergonzarse de la fe cristiana… ¿Una "cruzada cultural"?

En fin, que pienso que nuestros tres testigos no encajarían bien estas "coordenadas" sugeridas y aceptarían mejor el diagnóstico "de ayer a hoy".

ESTIMULOS DE LOS TESTIGOS PARA EL COMPROMISO SOCIAL HOY
Por Carlos GARCIA DE ANDOIN
Instituto de Teología y Pastoral. Diócesis Bilbao

El Seminario concluyó con la evaluación de cada uno de los testigos y una comparación de similitudes y diferencias, así como unas conclusiones sobre los estímulos comunes relevantes, que presentó el profesor **GARCIA DE ANDOIN** :

Antes de comenzar su exposición sustantiva, **adelantó que su intención era**:

1) extraer las luces que puedan renovar/impulsar a los laicos
2) se trata de que los laicos sean capaces de responder a los retos de hoy.
3) hay que mirar al pasado, desde el presente, para configurar el futuro.
4) es necesario seleccionar los retos y los estímulos de los testigos.
5) la perspectiva, en este caso, es socio-política.

Y anticipó que **cada uno de los testigos viene claramente definido**:

RUIZ-GIMENEZ por los **DERECHOS HUMANOS**.
Mary SALAS, **FEMINISMO EN LA SOCIEDAD/ EN LA IGLESIA**
MALAGON, **RELACION ESENCIAL IGLESIA-CLASE OBRERA**

Con la particularidad de que, en los tres, en la relación con la realidad, los retos o las ideologías, en lugar de enrocarse, **desde la fe generan un diálogo transformador.**

1. RUIZ-GIMENEZ: La transición de un católico a la democracia

Para **GARCIA DE ANDOIN** esta evolución desde la colaboración con la Dictadura hasta la oposición, leal pero radical, viene determinada por las siguientes constantes:

1.1 La tensión por una vida de acuerdo con la fe:
Se arriesgó a poner el cristianismo en práctica.
La fe cristiana fue su motor y seña de identidad.
La evolución de su fe le llevó al Camino de Damasco.

1.2. **La apertura creyente a la realidad y la disposición al cambio personal.**
En este camino fueron importantes el Concilio Vaticano II y Juan XXIII
La realidad social española de los 60, con la falta de libertades y derechos.

La comunidad universitaria de Salamanca influyó, también, mucho.
Allí se produce el distanciamiento con el régimen y la idea de Cuadernos.
La fe cristiana le lleva al respeto a la propia conciencia frente a los poderes.

1.3. La acción transformadora: cuando el talante prefigura el sistema:
En 1963 aparece la revista: "Cuadernos para el diálogo".
Es una plataforma de encuentro y convivencia, en libertad y pluralidad.
No es una "fábrica de hombres", que ya estaban allí "hechos y derechos".
Su contribución al cambio y transformación social fue muy importante.
Defiende nuevos valores y derechos: libertad, igualdad, justicia, solidaridad…

1.4. Fidelidad a la conciencia creyente, frente a la propia Iglesia.
La conversión y evolución no estuvo exenta de conflictos y problemas.
Los procedentes de los poderes públicos eran previsibles y previstos.
Con lo que no se contaba es con la desconfianza del catolicismo oficial.
Por ser fiel a sus convicciones cristianas se siente "desplazado en su casa".
Incluso siendo Presidente de Justicia y Paz, añadimos nosotros.

MARY SALAS: **Una mujer católica que transita al feminismo.**

GARCIA DE ANDOAIN destaca en su exposición las siguientes notas significativas:

2.1. **Obligada a responder.**
Vive la tensión entre la fe y la vida que la obliga a responder.
Esta respuesta es el compromiso temporal.
El compromiso se centró en feminismo y educación de adultos.

2.2. Tres fuentes: Pío XII; Acción Católica y el pensamiento feminista
Pío XII tuvo un pontificado estimulante por sus posiciones sobre la mujer.
En Acción Católica hubo también un interés por estudiar y defender a la mujer.
El pensamiento feminista conecta con otros movimientos de liberación/desarrollo

2.3. Sinsabores en la Iglesia: la persistencia de la discriminación de la mujer.
32 millones de mujeres tenía la Unión Mundial de Org. Fem. Católicas en 1960…
Esperaban mucho del Concilio Vaticano II y de la Iglesia.

El Concilio y el postconcilio fueron una decepción para ellas.
La Iglesia no ha hecho nada contra la discriminación de la mujer en su seno.

2.4. Los factores ideológicos: una larga lucha aún inconclusa.

La Iglesia es víctima del "patriarcalismo" y de la tradición secular.
También la responsabilidad de las propias mujeres es "pecado de omisión".
Escribe: "De la promoción de la mujer a la teología feminista".

2.5. Muero, mujer cristiana, feminista e hija de la Iglesia.

Constata la frustración de muchas mujeres dentro de la Iglesia
No encuentran vía para ejercer su carisma y "fecundar" a toda la Iglesia.
Sin embargo, ello no merma su amor y fidelidad a la Iglesia.
Les compensa su vocación feminista y su formación de adultos.
Evoca a Santa. Teresa: "En fin, muero hija de la Iglesia.

3. TOMAS MALAGON: el tránsito de un sacerdote a la clase obrera

GARCIA DE ANDOIN estructura en cinco puntos el testimonio de Malagón:

3.1. La escisión fe y mundo moderno, entre fe y clase obrera.

La guerra civil confrontó su formación religiosa con otras ideologías.
Le sorprendieron los ideales humanistas parecidos y la buena voluntad.
Recibe testimonios y descubre el marxismo, socialismo y anarquismo.
En lugar de romper la tensión la supera y hace una síntesis.
Será sacerdote, pero para entregarse a la clase obrera.

3.2. El valor del pensamiento teológico: la seriedad intelectual.

Se aleja del "voluntarismo religioso" y del "intelectualismo apologético"
Apuesta por la razonabilidad de la fe y el diálogo con el mundo.
Defiende la colaboración entre cristianos y no cristianos, creyentes y ateos.
Su rigor intelectual exige: profundizar en teología, cuestionarla y solucionar.
Su teología será: diálogo, crítica y síntesis como método esencial cristiano.

3.3. La Iglesia y clase obrera, bajo el dinamismo de la Encarnación.

El llamamiento a ser consiliario de la HOAC es para él una llamada de Dios.
De ahí la fidelidad a Cristo y la fidelidad a la clase obrera.
El compromiso temporal va a ser espiritualidad de encarnación.
La misión de la Iglesia ha de ser una con los trabajadores y los pobres..

Integra la experiencia y praxis obrera en la reflexión teológica y al contrario.
Es precursor de la teología política y la teología de la liberación.
En estas ideas forma a los militantes obreros cristianos..
Su obra está reflejada en los Cursillos Apostólicos (1º y2º) y el Plan Cíclico.
Resulta extraño que el ponente no cite el encuentro y amistad con Rovirosa.

3.4. La educación de militantes en un cristianismo total-existencial-vocacional

La fe marca la vida del cristiano y es decisiva para el creyente.
Por ello es ineludible la formación en la fe y el seguimiento de Jesús.
El encuentro provoca la conversión, el compromiso y la transformación.
La transformación hade ser individual y social, de la sociedad.
Compromiso que sale de dentro no de una obligación o imposición.

3.5. Sospechoso de heterodoxia y luego de conservadurismo.

Pese a su fidelidad a la Iglesia fue sospechoso de heterodoxia y marginado.
Después del Vaticano II fue tildado de conservador por sus mismos discípulos.
El Concilio Vaticano II vino a confirmar y convalidar muchas tesis de Malagón.
Sin embargo, Malagón no compartía algunas posiciones que iban más allá.
De ahí que fuera marginado por la jerarquía y censurado por los extremistas.

4. CONCLUSION: CRISTIANOS EN SALIDA

Después de constatar, en las páginas anteriores, **los estímulos** que aparecen en los tres testigos para el compromiso socio-político de hoy, **GARCIA DE ANDOIN,** a modo de conclusión, propone **subrayar los tres siguientes,** que reproducimos literalmente por su precisión, concreción y riqueza de los contenidos:

"a) **La fidelidad a Cristo, pero no de una forma petrificada**, **frente a la cultura de su tiempo, sino dispuesta a salir al encuentro de los signos de los tiempos, presta a continuar con el misterio de la Encarnación.**

b) **Una relación entre fe e ideología que rehúsa tanto la "demonización" de las ideologías como la asimilación de la fe a ellas**. **Hay un proceso de diálogo sin reducciones que es capaz tanto de producir una transformación en la sociedad como de recrear la experiencia cristiana y eclesial.**

c) **Son testigos vigilantes, que saben detectar las fallas en medio de**

sistemas hegemónicos. Operan como "espinoso sujeto" (Zizeck) anticipando el futuro y creando futuro. Esta posición acarrea conflicto con el modelo cristiano dominante. Sin embargo, es la fidelidad a la Iglesia en medio de la marginación la que acaba haciendo fecundo el carisma."

Como acabamos de decir, las conclusiones, referidas a los tres testigos y sus estímulos, **nos parecen magníficas**, **lo cual no quita para que nos animemos a añadir algunas más, y media más.** La media es porque casi está dicha en el punto c), ya que a buen entendedor sobran palabras, pero no queda mal el decirlo algo más explícitamente. Así hace justicia y dará paz a los tres testigos:

d) Los tres testigos sufrieron persecución por el Reino de los cielos, pero no por culpa de los laicistas, anticlericales o enemigos de la Iglesia, sino por los propios católicos, jerarquía y fieles. Ruiz-Giménez perdió la confianza de las autoridades eclesiásticas y ello llevó a la desconfianza de los católicos. Mary Salas fue expulsada de la sede de Acción Católica y tratada como "un hermano descarriado", por emplear sus propias palabras. Tomás Malagón se encontró, al final de su vida, sin cargo, sin encargo, sin empleo eclesial y "los suyos no le recibieron…". Los tres respondieron, como dice García de Andoin, con "fidelidad a la Iglesia en medio de la marginación…" y no me atrevo a continuar la frase hasta el final, porque no sé si fecunda la fidelidad o el enterramiento de la semilla.

e) Los tres testigos trabajaron en equipo, entre amigos, en comunidad y para una comunidad de fieles o una colectividad de hombres de buena voluntad. Este es un estímulo muy revelador, claro y clarificador.

f) Como lo puede ser también que casualmente los tres hicieran del diálogo un instrumento o método de trabajo para relacionarse con los otros o con la propia realidad social que les ha tocado vivir: diálogo con los demócratas y no demócratas; diálogo de la mujer en la sociedad y en la Iglesia; y diálogo entre cristianismo y clase obrera. En definitiva, "testigos del diálogo".

g) Por último, subrayar lo que ha constatado García de Andoin y no ha querido expresarlo como conclusión, sin que sepamos la razón por la que no lo ha hecho, después de haber encontrado para ellos la palabra común y "religiosa"**: el tránsito. La transición, el tránsito, el paso, la Pascua, la conversión, la liberación, la marcha por el desierto llevando el Arca de la Alianza, que él**

describe con acertadas palabras que reproducimos:

> **"RUIZ-GIMENEZ, la transición de un católico a la democracia.**
> **MARY SALAS, una mujer católica que transita al feminismo.**
> **TOMAS MALAGON, el tránsito de un sacerdote a la clase obrera."**

Con ello terminan, por así decirlo, las **primeras conclusiones** del ponente. Sin embargo, ha querido homenajear a los tres testigos con **otras segundas conclusiones,** cuyo origen y adaptación explica al comienzo del texto, en cursiva, que, por su interés y significación **reproducimos íntegramente.**

A continuación de este texto**, incluiremos el cuadro resumen de comparación** de los tres testigos, que se puede considerar como **unas terceras conclusiones**, a las que, por nuestra parte, formularemos algunos comentarios o precisiones de matiz.

A modo de conclusión, referiré a los tres testigos aquello que Elías Yanes escribía de D. Tomás Malagón. Permítanseme, en consecuencia, unos pequeños retoques para pluralizar y desde una sensibilidad de género.

> *Ellos fueron siempre cristianos de cuerpo entero, profundamente amantes de la Iglesia, y por ello mismo fiel a las personas y a su tiempo con una fidelidad perseverante, hasta el fin.* ***Creo que han sido unas de las figuras más importantes de la pastoral de la Iglesia en nuestro tiempo.***
>
> ***Representan un modelo de pastoral que está muy atento en respetar los valores que hay en aquellos que más o menos están alejados de la Iglesia****, a quienes hay que ofrecerles el mensaje cristiano sin rebajas.*
>
> ***Su talante fue de diálogo tratando de descubrir los puntos de relación que había entre el pensamiento teológico y la fe cristiana y el pensamiento actual****, pero al mismo tiempo, señalando las contradicciones y las incompatibilidades con nuestra fe.*
>
> ***Les encontré siempre plenamente arraigados en su misión de Iglesia, siempre fieles a la causa de los oprimidos****. Siempre dispuestos a hacer algo con ilusión juvenil, incluso cuando ya los años les pesaban o cuando las circunstancias les eran adversas.*
>
> ***Les tocó la cruz propia de los que abren caminos nuevos, cuya***

> ***orientación casi nadie comprende y pocos comparten*** *entre quienes estaban más obligados a compartirlos y comprenderlos.*
>
> ***Fueron apasionados de la promoción de los laicos, de la promoción de militantes cristianos, afirmando la necesidad de una formación, no solamente intelectual, sino sólidamente espiritual, de oración, etc****. Al mismo tiempo que la vertiente del compromiso cristiano*[1]*.*

Elías YANES (1984) "Un gran educador de militantes cristianos" en Noticias Obreras 886-87, p. 61

Finalmente, como habíamos anunciado, terminaremos la recensión de la ponencia de GARCIA de ANDOIN con el Cuadro que ofrece el autor de la comparativa entre los tres testigos, en cinco campos que él ha considerado significativos:

Cristianos en salida, en fidelidad de fe.

Dispuestos a escuchar en la realidad allende del Verbo los signos de los tiempos.

El carisma, la acción transformadora.

Recreación de la experiencia cristiana y eclesial

Conflicto y fidelidad a la Iglesia

Cristianos en salida, en fidelidad a la fe:

RUIZ GIMENEZ	MARY SALAS	MALAGÓN
Del franquismo a la democracia	Descubre la causa de la igualdad de la mujer	Del campo a la clase obrera

Dispuestos a escuchar en la realidad allende el Verbo, los signos de los tiempos:

RUIZ GIMENEZ	MARY SALAS	MALAGÓN
Derechos humanos	Feminismo	Marxismo

El carisma, la acción transformadora:

RUIZ GIMENEZ	MARY SALAS	MALAGÓN
La contribución a la transición democrática	La reivindicación del papel de la mujer en la sociedad y en la Iglesia	La educación de militantes obreros cristianos

Recreación de la experiencia cristiana y eclesial:

RUIZ GIMENEZ	MARY SALAS	MALAGÓN
Moral de conciencia	Teología feminista	Teología social y Teología fundamental

Conflicto y fidelidad para con la Iglesia:

RUIZ GIMENEZ	MARY SALAS	MALAGÓN
Con nacional-catolicismo	Con patriarcalismo	Con nacional-catolicismo e ideologismo secularista

En la página siguiente formularemos nuestras pequeñas observaciones

El cuadro de García de Andoin está francamente bien, es ilustrativo y pedagógico. Sin embargo vamos a formular algunas observaciones o precisiones que, incluso, en algunos casos, no hacen más que recoger las ideas y aportaciones del ponente y que no nos explicamos por qué razón ha prescindido de su propio y acertado texto.

Cristianos en salida, en fidelidad de fe.

Nada que objetar al texto para Ruiz Jiménez.
Para Mary Salas sugerimos: "**Descubre el feminismo desde la fe."** Casi igual, pero**…**
Para Malagón, copiar el título del punto 3: "**De sacerdote a la clase obrera"** Exacto
Lo del "campo" no sé a qué viene.

Dispuestos a escuchar en la realidad allende del Verbo los signos de los tiempos.

Para Ruiz- Jiménez sería tal vez más justo: "**Justicia, Paz y derechos humanos."**
Para Mary Salas, obligado decir: **"Feminismo y educación de adultos,"**
Para Malagón parece exagerado: Marxismo. Preferible: "Clase obrera" o
Militantes obreros cristianos.

El carisma, la acción transformadora.

Para Ruiz-Giménez, decididamente: "**Diálogo, democracia y Paz"**
Para Mary Salas, está perfecto. Exacto.
Igual que para Malagón, intocable; y por ello descartarlo arriba.

Recreación de la experiencia cristiana y eclesial

Para Ruiz-Giménez, sugiero: **"Compromiso político y social"** No añado cristiano por...
Para Mary Salas una pequeña modificación: **"Teología de la mujer".** Suena mejor.
Para Malagón, matización: "**Teología del compromiso temporal y Teología social"**

Conflicto y fidelidad a la Iglesia

Para Ruiz-Giménez, corregir: "**Contra nacional-catolicismo y con Vaticano II"**
Para Mary Salas, mejor: "**Contra la tradición, dignificar a la mujer en la Iglesia"**
Para Malagón, quizás: "**Contra Iglesia-Estado. Por Iglesia de pobres/trabajadores"**

Como puede observarse, **no son enmiendas, porque no van contra el fondo** de

las calificaciones. **Son simples matizaciones, en el mismo sentido del autor**, que intentan subrayar las mismas ideas expresadas, con unas frases que procuran hacer justicia a los testigos y clarificar un tanto el texto condensado para evitar malas interpretaciones o falsas impresiones.

BIBLIOGRAFÍA DE LA PONENCIA DE GARCIA DE ANDOIN

AA.VV. (2014) *Maestros y Testigos*. Tirant Humanidades, Valencia.

FERNÁNDEZ-CASAMAYOR, Alfonso (1988) *Teología, fe y creencias en Tomás Malagón*. Ediciones HOAC, Madrid.

GONZÁLEZ-BALADO, José Luís (1989) *Ruiz-Giménez, talante y figura. Trayectoria de un hombre discutido*. Ediciones Paulinas. Madrid.

HOAC (2009) *Huellas de Tomás Malagón en la Iglesia de ayer y de hoy*. Madrid, Ediciones HOAC.

LÓPEZ GARCÍA, Basilisa (1995) *Aproximación a la historia de la HOAC (1946-1981)*. Ediciones HOAC, Madrid.

LÓPEZ GARCÍA, Basilisa (2014) *Tomás Malagón Almodóvar (1917-1984)*. Lozano Artes, s/l.

RUIZ-GIMÉNEZ, Joaquín (1968) "Prólogo. Los rebeldes de la fe" en AA.VV., *Buscando la Iglesia conciliar*. Ed. Fontanela, Barcelona, pp. 13-26.

RUIZ-GIMÉNEZ, Joaquín (1984) "Prefacio" en AA.VV., *Iglesia, Estado y Sociedad en España. 1930-1982*. Ed. Argos Vergara, Barcelona, pp. 9-16.

RUIZ-GIMÉNEZ, Joaquín (1987) "Los derechos fundamentales, conquista irreversible para la Iglesia" en RUIZ-GIMÉNEZ, Joaquín y BELOSILLO, Pilar, Eds., *El Concilio del Siglo XXI. Reflexiones sobre el Vaticano II*. PPC, Madrid, 233-272.

SALAS LARRAZABAL, María (1987) "La mujer en la Iglesia" en RUIZ-GIMÉNEZ, Joaquín y BELOSILLO, Pilar, Eds., *El Concilio del Siglo XXI. Reflexiones sobre el Vaticano II*. PPC, Madrid, 151-166.

SALAS LARRAZABAL, María (1993) *De la promoción de la mujer a la teología feminista*. Sal Terrae, Santander.

SALAS LARRAZABAL, María y ARANA, María José (1993*a*) *De la promoción de la mujer a la teología feminista*. Sal Terrae, Santander.

SALAS LARRAZABAL, María (1996) *Las siete palabras de Mary Salas*. PPC, Madrid.

SALAS LARRAZABAL, María (2003) *Las mujeres de la Acción Católica Española 1919-1936.* Federación de Movimientos de Acción Católica, Madrid.

SALAS LARRAZABAL, María y RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa (2004) *Pilar Belosillo: Nueva imagen de mujer en la Iglesia.* Federación de Movimientos de Acción Católica, Madrid.

SALAS LARRAZABAL, María (2008) "Dar y recibir" en: *SIGNO*, 21 de Mayo-Junio.

EPILOGO

Este texto fue concebido como una **recensión o crónica** del exitoso 2º Seminario de Estudio sobre **"TESTIGOS DE AYER, ESTIMULOS PARA EL LAICADO DE HOY (II**), con el fin de que se pudiera incorporar al libro que recogerá todas las ponencias y que está a punto de aparecer. **Pretendía resumir tanto las exposiciones sobre los testigos, como la inicial, relativa al contexto y las finales, de evaluación de los contenidos, al objeto de facilitar su lectura y dar una visión de conjunto**. Al mismo tiempo, se pensaba introducir algunos comentarios y recoger algunas intervenciones destacadas. Hubo que esperar a contar con los textos de las ponencias para analizarlos y trabajarlos. Al final parece que llega tarde y habrá que darle otra utilidad o salida, si se considera de interés.

Como del primer Seminario no se ha llegado a editar libro, hemos introducido, al principio del texto, unas páginas de síntesis para dejar constancia del contenido esencial de la primera experiencia que hemos calificado de excelente. **Decíamos que "los testigos fueron excepcionales, los ponentes extraordinarios y la asistencia cualificada…"**

De este 2º Seminario **podríamos decir, con todo rigor, otro tanto de testigos, ponentes y asistencia… Afirmar que ha sido mejor, tal vez resultaría exagerado o arbitrario. Calificar que ha sido peor, sería manifiestamente injusto.** Por ello, preferimos titular como lo hicimos: "**2º Seminario, 2º Éxito** que es lo justo, equitativo y saludable. Y nos falta subrayar la importancia del **sobresaliente trabajo conjunto de las dos Comisiones Episcopales y sus respectivos Secretarios para organizar los Seminarios, así como el apoyo y patrocinio de la Fundación Paulo VI.** Estamos seguros de que el Cardenal

Herrera Oria estaría muy satisfecho de constatar que en sus “dominios fundacionales” se homenajea y **realza la figura de testigos cristianos de lo social y lo político**, empezando por él mismo y su obra. **El Cardenal Herrera fue, entre otras cosas, el gran promotor y difusor, en España, de la Doctrina Social Católica.**

Por cuanto venimos diciendo y por lo que acabamos de afirmar , nos atrevemos a sugerir la continuidad de estos Seminarios de **TESTIGOS DE AYER, ESTIMULOS PARA EL LAICADO DE HOY** que han dado un testimonio importante de figuras ejemplares y que, además, han permitido la convivencia entre organizaciones de laicos como Acción Católica, HOAC, Hermandades del Trabajo, Justicia y Paz… Habría tal vez que **INSTITUCIONALIZAR estos Seminarios en el programa de trabajo de Apostolado Seglar y de Apostolado Social,** como actividad periódica y abierta a todo tipo de organizaciones y asociaciones de laicos, al voluntariado de la Iglesia, especialmente de CARITAS, e incluso a responsables laicos diocesanos o parroquiales que pudieran tomar nota de las personas que han sido y hecho Iglesia, desde el compromiso social y político como cristianos, para motivar a los laicos de hoy a seguir a los que nos precedieron con el signo de la fe.

Reseñas

LA ERA SECULAR
Charles Taylor

Gedisa Editorial, Barcelona, 2014-2015
Dos tomos. Tomo I, 478 págs.; y Tomo II, 765 págs.

Esta gigantesca obra, en su edición hispana dividida en dos sendos tomos, fue publicada por vez primera en el año 2007 en Cambridge, (*A Secular Age),* y despertó desde el principio una acogida extraordinaria en los medios norteamericanos y europeos, pese a su número de páginas y a su complejidad. ¿Cómo se explica, entonces, que un texto académico, referido a filosofía y religión, haya despertado tanto interés, en un mundo en que se reiteran comentarios sobre el desgaste e incluso agotamiento de un cristianismo y una fe sin crédito, y sin vigencia ni fuerza? Ese sería el interrogante primordial a la hora de comprender y explicar ese cambio de las "condiciones de la fe" que comenzó socavando las viejas formas de expresión religiosa a favor de alternativas nuevas, alumbradas en las plurales "formas de espiritualidad" vigentes .

El libro, en la edición española que se reseña, esos dos sendos tomos, de lectura a veces difícil, profunda, digna del mejor sosiego, pero imposible de abandono a poco que el asunto interese, hace en una síntesis tan exhaustiva y penetrante como creadora el mejor análisis y el más certero diagnóstico de una realidad religiosa como la presente, envuelta o dominada por teorías, teologías, ensayos, etc., que no siempre sirven para allanar el camino hacia un mejor entendimiento, y un futuro compromiso, entre fe y modernidad.

El filósofo canadiense Charles Taylor desafía así a sus lectores a explorar las posibilidades de una inmanencia "re-encantada", y abre nuevos espacios para el intercambio y diálogo sobre el papel de la religión en las sociedades de hoy, sociedades seculares o "pos-seculares"; en un intento más que logrado de comprender, por una parte, lo que le ha sucedido a la religión en los últimos siglos a partir de la Reforma, y, por otra, a apostar por la más fructífera respuesta a esa interconexión de los órdenes cósmico, social y moral, que constituye el cuadro inmanente y autosuficiente en el que estamos limitados a vivir, y donde experimentamos nuestras vidas, ya sean seculares, o ya se expliciten como religiosas.

El propósito de Taylor no es tanto ofrecer una explicación sociológica de la secularización, a partir de la medición de las tasas de cambio de las creencias y prácticas religiosas en las sociedades contemporáneas, como justificar y aceptar que, al vivir en una época secular, la adhesión a las creencias religiosas es problemática desde diversos frentes. Para los creyentes, su creencia aparece rodeada de otras alternativas que parecen razonables; y la mayoría de las teorías de la secularización, que pertenecen a una vieja estructura del mundo cerrada, cuando desean explicar el papel cambiante de la religión y la espiritualidad en la vida humana, concluyen que ambas –religión y espiritualidad- vienen perdiendo su relevancia en la modernidad.

Esta conclusión es constantemente rebatida por Taylor que, por el contrario, argumenta y explica que fueron las "condiciones del creer" las que han sido transformadas; y que en la modernidad la conciencia humana sigue buscando respuestas significativas más profundas, en modos diferentes y menos tradicionales. Aborda, para ello, una relectura de la historia y del significado de la secularización; y reduce, cuando no anula, por inexacta, la tesis dominante precedente que interpretaba, y definía, la secularización como un producto inevitable de la modernidad y de los modos de vida urbanos. Si se exceptúa la Europa occidental –reitera- el mundo permanece religioso. Ve, por ello, factible y considera viable la fe religiosa como una posibilidad humana entre otras muchas.

Lo más curioso, y de más valor, es que no sólo le interesa cómo hemos llegado hasta aquí, sino cómo estamos viviendo este trance. Se detiene, para ello, en las tres interpretaciones, que se han sucedido, de la secularización: la concebida y explicada como un debilitamiento del papel y el poder de la religión en la vida pública; el efecto o resultado del declive de la creencia y de la pertenencia a una institución religiosa; o como un *contexto* radicalmente transformado con el que la religión se ha de confrontar, y donde la clave del cambio se encuentra al nivel del "imaginario social".

Por esta última acepción, en la que de alguna forma se integran las otras dos, se inclina Taylor, que, sin olvidar fenómenos como el "desencantamiento", la insatisfacción con el nuevo orden social, la "pérdida de terreno" del "hecho religioso", etc., trata de hacer someramente evidentes las "condiciones de la fe" en el actual contexto "secular", en el que sigue siendo posible y positivo el acceso a la "plenitud" y al desarrollo de las propias vidas. Y trata de poner luz en este marasmo, cuando, centrado en su tentativa, dilucida, desde su personal hábito, cómo se percibe la experiencia religiosa, o la ausencia de esta experiencia, en un mundo, el actual, en que los sujetos buscan combinar la fe en la realidad trascendente con su aspiración

a la transformación inmanente, con vistas a esa “plenitud” que va más allá del desarrollo humano corriente.

Este lector sugiere que, en cuanto sea posible, se lea con atención y reposo el capítulo 14, en el tomo segundo, páginas 329 y siguientes, que, por su título , “La religión, hoy”, refiere cómo “formas religiosas dominantes” se vieron “desestabilizadas”, una vez constatado “el debilitamiento de las iglesias vinculadas a identidades nacionales” y el resultante “distanciamiento” de buena parte de la ética , a favor de un conocimiento, una moral, un arte, unas formas de producir y gobernar, etc., que deberían volverse religiosos, no por obligación externa, sino de forma libre y espontánea.

A esto se trata de dar respuesta y salida en la última parte de la obra, “las condiciones de la creencia”; una vez que eclosionan distintas “narrativas seculares” y se multiplican las “opciones de religiosidad”, o “irreligiosidad”, características de nuestro tiempo.

* * *

En la edición española la obra, dividida en dos tomos, como se ha dicho, compendia en el primero, y en siete sendos capítulos , con un seguimiento y avance históricos -no ajenos a la cronología y a la superposición de avances técnicos, económicos, sociales, políticos y culturales-, la “labor de la Reforma”, con los oportunos comentarios de los “baluartes de la fe”, del “surgimiento de la sociedad disciplinaria”, y la “desinserción” que abre a “imaginarios sociales modernos”; para continuar en los dos últimos, que sintetiza como “punto de inflexión”, y como avance hacia lo que rubrica como “orden impersonal”. Someramente, cabría decir que esta larga y profunda información, hasta cierto punto se convierte en un verdadero “status quaestionis” de cuanto se da o se tiene por sabido y conocido; como si estuviera plenamente resuelto el interrogante por excelencia: qué es, en qué consiste, cómo se forma y evoluciona, y cómo influye en las sociedades que surgen, viven y buscan su futuro, qué significa “ser secular” y vivir en una “sociedad secularizada”.

El segundo tomo ordena en cinco partes los capítulos siguientes, desde el ocho al dieciséis, donde se busca comprensión y explicación a los “malestares de la modernidad”, la expansión del “universo de la no creencia”, las ”formas” y las “narraciones” de la secularización y, por último, las “condiciones de la creencia”; con una jugosa referencia a “conversiones” más o menos recientes, formas, en fin, de “escapar” del “marco inmanente”.

Las condiciones de la fe – conviene reiterarlo- han cambiado; y en la época actual la conciencia humana permanece despierta buscando respuestas de sentido, más profundas, y por caminos diferentes. La primacía de la vida, instituyendo el desarrollo humano y la plenitud de vida como norma, exige, impone, un desarrollo humano abierto.

En todas las partes del mundo la misma ciencia y la misma tecnología, participan en la organización de la sociedad, dando así lugar al surgimiento de un marco social de "ciudadanía horizontal" tanto en los estados democráticos, ya sean de configuración liberal, como en estados totalitarios, conformados durante mucho tiempo como "democracias populares".

Lo más importante, pues, es que los tres órdenes, el cósmico, el social y el moral, devienen definitivamente en seculares; y pueden darse y entenderse como si Dios no existiera. Es decir, los tres órdenes están organizados sin la hipótesis de Dios; aun cuando ese cuadro secular, que se globaliza, no lleve en todas partes al declive de creencias religiosas.

Mientras que en Europa cabe afirmar con claridad que se ha llegado progresivamente a cuestionar la creencia en Dios, tal como se da hoy, en los Estados Unidos sigue siendo todavía axiomática la creencia en Dios como algo permanente, o que sobrevive a pesar de la modernidad. Mientras en Europa la autonomía se manifiesta como una "necesidad laica", en los Estados Unidos conlleva un proceso de formación religiosa.

La lectura de Taylor concluye, pues, que la secularización no responde a unos antecedentes, causas, procesos capaces de ser comprendidos e interpretados como globales. Por lo tanto, para comprender la secularización en Europa es esencial comprender e interpretar primero el proceso de "confesionalización", tan religado a la "territorialziación de las iglesias, a la nacionalización de las religiones. Por ello se desarrolla e impone en este entorno europeo, la necesidad de la liberación, a partir de un período, doloroso y sugerente, de "desconfesionalización". Taylor nos hace ver y entender cómo ese cuadro o marco secular va inmerso en vivencias fenomenológicas muy distintas.

No se contenta con describir una transformación única y continua. Observa, identifica y lanza a través de su ingente obra, unos cambios, complicados y complejos, que implican la desestabilización y disolución de formas pasadas de vida religiosa junto a la creación y florecimiento de otras nuevas. Porque, lo que caracteriza a nuestro mundo actual no es tanto la "ausencia de religión" como la

“multiplicación” de nuevas opciones, religiosas, espirituales y antirreligiosas, a las que individuos y grupos se aferran como vía para dar sentido a sus vidas y dar forma y permanencia a sus aspiraciones religiosas.

Su lectura, aparte de abrir, como método y como expresión de análisis integral, la imbricación del “hecho religioso” en todas las esferas de la vida, servirá para poner fin a prejuicios y falsos diagnósticos que, en tanto no se resuelvan, continúan trasgrediendo la rectitud y apertura necesarias para abrirse y hacer fructífera la “plenitud” que se atisba.

José Sánchez Jiménez

EL CLERO TOLEDANO EN LA PRIMAVERA TRÁGICA DE 1936

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo, 2014, 263 págs.

Este bien trabado ensayo, referido a los violentos sucesos ocurridos en la archidiócesis de Toledo entre los meses de febrero y julio de 1936, han tenido como el más loable de los propósitos profundizar en un material archivístico, hasta el momento inédito: el fondo de la Secretaría de Cámara del Archivo diocesano, donde se conserva, debidamente ordenada, toda la documentación enviada y generada desde la Secretaría de Cámara del Arzobispado. En ésta se atendían, por una persona de la más absoluta confianza del Prelado, los asuntos ordinarios de la vida de la diócesis; y en este caso concreto, el Secretario de Cámara era D. Gregorio Modrego, futuro obispo de Barcelona, que ayudaba así al Cardenal Gomá atendiendo y ordenándolos asuntos ordinarios de la vida de la diócesis.

Como el autor indica, esta correspondencia entre los sacerdotes de la diócesis y la referida Secretaría de Cámara, a partir de febrero de 1936 se condensa cada vez menos a asuntos ordinarios, como la reparación de templos, problemas económicos, autorizaciones varias, etc.; e insisten preferentemente en las angustias, dificultades y problemas que los sacerdotes iban sufriendo ante la creciente violencia, pero verbal y legal, y luego, y cada vez con mayor virulencia, física. De ello dan testimonio, tan directo como escalofriante en ocasiones, los 65 textos que van en el libro como apéndice los más fehacientes testimonios de las realidades y procesos que les toca aguantar en un clima igualmente progresivo de persecución religiosa cada vez más sorprendente.

Aprovecha El autor igualmente los fondos hasta ahora inéditos para reconstruir y explicar la vida del clero toledano, el desarrollo de la vida religiosa, trayectorias de apostolado seglar o de la Acción Católica parroquial.

Este jugoso y sugestivo análisis, que podría servir de pauta y modelo para los pendientes de hacer en las demás diócesis, reúne en tres sendos capítulos, una visión global de la archidiócesis a la altura de 1936, con referencias clave a la población diocesana y sus formas de vida, la descripción y explicación de la catedral con sus cabildos, la situación de los seminarios y la peculiar presencia dirección del

arzobispo de la archidiócesis, Isidro Gomá, crecientemente creado cardenal de la Iglesia.

El capítulo segundo reconstruye las elecciones de febrero y sus consecuencias en la marcha general de la diócesis; con referencias muy curiosas a los "primeros problemas" que tras las elecciones, se suceden y experimentan, hasta obligar a manifestaciones de censura y queja por parte de la Nunciatura.

Y en el tercero y último, se analizan con orden y precisión las diferentes formas de "persecución" que en Toledo se van escenificando: ante la Pascua, en el "mes de María" (mayo), con motivo de los cultos al Corazón de Jesús (junio); con una última y significativa referencia a un acontecimiento importante, como fue el nombramiento del Secretario de Cámara, Gregorio Modrego, como obispo auxiliar. Se cierra la obra, con unas significativas páginas en las que se da cuenta de la situación "en vísperas de la tragedia", cuando se suceden y acumulan noticias sobre destrucción de imágenes, pedradas a las iglesias y casas rectorales, expulsión de sacerdotes de sus parroquias, ocupación de templos y casas rectorales como depósito de granos…

Los odios y violencias irrumpen en furor iconoclasta y clerófobo; y salió plenamente a escena una violencia y una revancha generalizadas entre las dos facciones en que se dividían pueblos y ciudades. Lo que sucede luego había vino prologado por todos estos signos de perturbación. Valga, pues, la lectura de esta concreta y plena explicación del proceso como una forma más para la comprensión y explicación de lo que fue, en una ciudad y provincia que antes hubiera cabido definir como "levítica", la gravedad del drama y horror de la tragedia.

José Sánchez Jiménez

ÍNDICE CRONOLÓGICO

Nº 1 Marzo 1993. Inmigrantes en España

Nº 2 Septiembre 1993. Europa'93

Nº 3 Marzo 1994. Ecología y medio ambiente

Nº 4 Septiembre 1994. La sociedad del bienestar

Nº 5 Marzo 1995. Moral pública y regeneración ética

Nº 6 Octubre 1995. La familia, hoy

Nº 7 Marzo 1996. Hacia la universidad del 2000

Nº 8 Octubre 1996. El hecho religioso en España

Nº 9 Marzo 1997. Informática y Sociedad

Nº 10 Octubre 1997. Realidad y futuro de la Doctrina Social de la Iglesia

Nº 11 Mayo 1998. En el centenario del '98: realidades en perspectiva

Nº 12 Noviembre 1998. ¿Aperturismo o ruptura con el pasado?: El protagonismo de las fuerzas globales.

Número Extraordinario.
HOMENAJE AL PROFESOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ DE HORCAJO
(En el primer aniversario de su fallecimiento)

Nº 13 Mayo 1999. En el XX aniversario de la Constitución Española de 1978. Realidades, incertidumbres y expectativas.

Nº 14 Noviembre 1999. En el 50 aniversario de la Declaración de Derechos Humanos: datos para un balance

Nº 15 Mayo 2000. Juventud, 2000: el futuro como presente

Nº 16 Noviembre 2000. Las migraciones ante el nuevo siglo

Nº 17 Mayo 2001. Doctrina Social de la Iglesia y realidades sociales nuevas (en los cincuenta años del Instituto Social León XIII)

Nº 18 Noviembre 2001. La sociedad tecnológica: nuevos estilos de vida

Nº 19 Mayo 2002. Guerra y paz en los comienzos de siglo

Nº 20 Noviembre 2002. España 2002: realidad económica y efectos sociales

Nº 21 Mayo 2003. España hoy: la ordenación política de la convivencia

Nº 22 Noviembre 2003. Un mundo mejor es posible

Nº 23 Mayo 2004. Jóvenes solidarios

Nº 24 Noviembre 2004. Ciencia, tecnología y sociedad en los comienzos de siglo (una revisión crítica)

Nº 25 Mayo 2005. Silencios y vacíos en la sociedad presente (Homenaje a D. Ángel Berna Quintana, en su ochenta cumpleaños)

Nº 26 Noviembre 2005. La demografía como arma en los países mediterráneos

Nº 27 Mayo 2006. Juan Pablo II en el recuerdo

Nº 28 Noviembre 2006. La crisis ecológica: depredación, supervivencia, equidad

Nº 29 Abril 2007. Cultura de la precariedad, generaciones y conflicto social

Nº 30 Octubre 2007. Promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

Nº 31 Mayo 2008. Crispación social y violencia

Nº 32 Noviembre 2008. Vivienda y política social en España

Nº 33 Junio 2009. La construcción del Estado democrático y social

Nº 34 Noviembre 2009. Derechos económicos, sociales y culturales

Nº 35 Junio 2010. La responsabilidad social corporativa

Nº 36 Noviembre 2010. Tecnologías de la Información. Luces y Sombras

Nº 37 Junio 2011. Crisis y sociedad de bienestar

Nº 38 Noviembre 2011. Crisis económica, malestar social y crispación política. Después del 15-M.

Nº 39 Junio de 2012. La mediación intercultural como herramienta de cohesión social en tiempos de crisis.

Nº 40 Noviembre 2012. Crisis global. Papel de las Cooperativas en la construcción de una Sociedad para todos

Nº 41 Junio 2013. Los malos tratos hacia las personas mayores

Nº 42 Diciembre 2013. Un mundo en cambio: a los 50 años de la Pacem in Terris

Nº 43 Conversaciones sobre el futuro. Arquitectura y Sociedad

Nº 44 Sociedad y empresa familiar en la globalización

Nº 45-46 Responsabilidad Social Corporativa

FUNCIONES DE LOS CONSEJOS EDITORIAL, DE REDACCIÓN Y COMITÉ CIENTÍFICO

Revista SOCIEDAD Y UTOPÍA

CONSEJO EDITORIAL

El *Consejo Editorial* se conformará con personas de reconocida trayectoria en los campos temáticos que cubre la revista. Los miembros del Consejo Editorial deben tener título de doctor. Entre sus funciones tiene:

- Definir junto con el Comité Científico la estrategia científica y la política editorial de la revista así como la evaluación periódica de resultados.
- Apoyar y orientar al Consejo de Redacción para que la revista atienda todos los ámbitos de las ciencias sociales.
- Contribuir a que la revista esté posicionada en todas las instituciones públicas y privadas relacionadas con la realidad social, económica, política y cultural.
- También pueden participar como evaluadores de los trabajos recibidos para ser publicados.

DIRECCIÓN Y CONSEJO DE REDACCIÓN

La coordinación y dirección del Consejo de Redacción es del director de la revista. Son funciones del Director de S y U.:

1. Actúa como presidente del Consejo de Redacción.
2. Representa la publicación en todos los ámbitos.
3. Vela por la ejecución de los acuerdos del Consejo de Redacción.
4. Propone la programación y efectiva realización material de la revista S y U.
5. Vigila la frecuencia y puntualidad de la Revista
6. Todas aquellas que no se contemplen para los demás órganos de la Revista.

Las tareas fundamentales del Consejo de Redacción son:

- Colabora estrechamente con la dirección de la revista en el diseño y elaboración de cada número de la revista. En particular el encargo a terceros autores de artículos, estudios, notas o comentarios.
- Aprueba las normas para el envío y aceptación de originales
- Verifica que el artículo contenga todas las partes que debe tener para poder ser publicado en la revista y que responda a sus objetivos.
- Se encarga de la recepción de los originales, la distribución entre los evaluadores externos y seguimiento del proceso.
- Participa activamente en la propuesta de temas y en la evaluación por el "método doble ciego"

La autoría de artículos por miembros del Consejo Editorial, de Redacción y Comité Científico, no sobrepasará el 25% del total de artículos en cada número.

Asegura (a medio plazo) la gestión electrónica del proceso editorial mediante un sistema automatizado para el control de originales que permita a autores, editores y revisores conocer en cada momento cuál es el estado y localización exacta de cada artículo, permitiendo, asimismo, la elaboración automática de informes estadísticos anuales sobre todos los aspectos del proceso de evaluación.

El Consejo de Redacción se reunirá, presencial o virtualmente, con carácter ordinario, dos veces al año como mínimo y con carácter extraordinario, cuando la estime conveniente el Director o lo solicite, como mínimo, tres miembros del Consejo de Redacción.

Las convocatorias se notificarán con una antelación mínima de cinco días naturales, especificándose en ellas fechas, lugar y hora de sesión en primera y segunda convocatoria, además del orden del día

COMITÉ CIENTÍFICO

El Comité Científico estará formado por doctores profesores universitarios e investigadores de reconocido prestigio, así como miembros de instituciones educativas.

Tiene como funciones principales:

- Definir junto con el Consejo Editorial la estrategia científica de la revista así como la evaluación periódica de resultados;

- Asesorar al Consejo de Redacción y al director en la definición de los parámetros de calidad científica
- Apoyar y orientar de manera conceptual y científica al Consejo de Redacción.
- Invitar a miembros reconocidos de la comunidad académica nacional e internacional para que publiquen sus trabajos en Sociedad y Utopía
- Así mismo, podrán participar como evaluadores de los trabajos recibidos para su publicación o sugerir a otros expertos como pares académicos.
- Asegurar la posición de la revista dentro del campo de la ciencia y la tecnología.
- Proponer metodologías y normas de acuerdo a los cambios que necesite la revista, para mantener y mejorar su calificación de indexación.

Consejo de Redacción, Madrid, 29 de octubre de 2013

Anexo

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

Informe Indígena
Situación de los Derechos Humanos Relativos a los Pueblos Indígenas, en Referencia a los Compromisos Asumidos por Costa Rica con motivo del Examen Periódico Universal
Mayo 2012 – Mayo 2014

Para: Examen Periódico Universal – Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Elaborado por:
Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR)

San José, julio de 2015

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

INDICE

CONTENIDO		Pág.
I.	PRESENTACIÓN	1
II.	INTRODUCCIÓN	2
III.	RECUENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PERIODO Mayo 2012 – Mayo 2014	4
EL PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO AUTÓNOMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENA		5
TIERRA, TERRITORIOS Y RECURSOS		7
DISCRIMINACIÓN: UNA POLÍTICA OCULTA DEL ESTADO COSTARRICENSE		9
EL MODO INTEGRACIONISTA DE OFICIALIZAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA DISCRIMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.		9
VULNERACIÓN DEL DERECHO DE CONSULTA, COMO EXPRESIÓN DE LA IMPOSICIÓN DISCRIMINATORIA DE LA SOCIEDAD HEGEMÓNICA.		9
GOBERNABILIDAD INDÍGENA. Estructuras Formales para Perpetuar la Discriminación: La Entidad Estatal Indigenista y las Asociaciones De Desarrollo Integral Indígenas (ADI's).		10
IV.	TIERRAS/ TERRITORIOS	12
V.	RECURSOS	15
VI.	CONSULTA INDÍGENA	18
VII.	GOBERNABILIDAD INDIGENA	20
VIII.	Comparación de las conclusiones y/o recomendaciones más relevantes incumplidas por el Estado, referidas a Pueblos Indígenas, hechas por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos en su 19º período de sesiones del 28 de abril a 9 de mayo de 2014, al Estado de Costa Rica.	21
IX.	RECOMENDACIONES.	25
Con Relación al Proyecto De Ley De Desarrollo Autónomo De Los Pueblos Indígenas.		25
Respecto al Despojo y Usurpación de Tierras / Defensa Y Recuperación De Tierras.		26
Referente a los Derechos de los Pueblos Indígenas Sobre los Recursos Naturales Existentes en sus Territorios		27
Concerniente a los Recursos Hídricos		27
Vinculado a la Consulta Indígena		28
Referente a la Gobernabilidad Indígena		29
Anexos		30

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

La característica del régimen de violación a los derechos humanos en el caso de los pueblos indígenas en Costa Rica es que el sistema no evidencia el irrespeto solo por medio de actos concretos, sino fundamentalmente a través de omisiones insoportables por su trascendencia y por su historicidad.

I. PRESENTACIÓN.

En la historia de los derechos humanos de Costa Rica aplicable a pueblos indígenas, cualquier circunstancia que haya favorecido a los pueblos es principalmente el producto de sus luchas reactivas contra los intereses de una sociedad hegemónica que se niega a reconocer la especificidad de la cultura ancestral indígena, y los derechos humanos que derivan de esa circunstancia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora", administración de la Presidente Laura Chinchilla Miranda, y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante", administración del Presidente Luis Guillermo Solís Rivera, ambos del Poder Ejecutivo muestran desconocimiento y desinterés en los pueblos indígenas, reduciendo su intervención en estos pueblos a inversión que no responden a su desarrollo autónomo. En la elaboración de ambos planes no se tomó en cuenta la participación indígena y menos la consulta.

Los referidos planes y sus inversiones se reafirma la actitud característica del estado: Integracionista, paternalista, clientelista, y la utilización de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) institución gubernamental que cuenta con un amplio historial de oposición al desarrollo autónomo de las comunidades.

Los planes omiten temas fundamentales sin los cuales es imposible que los pueblos indígenas accedan a mejores condiciones, guarda silencio sobre el tema territorial y recuperación de tierras en manos ilegales, ignora la autonomía indígena, posterga la salud y la educación desde sus cosmovisiones y obvia premeditadamente la participación y la consulta frente a proyectos externos y la implementación de la justicia en el marco del reconocimiento de las particularidades culturales de los pueblos.

Así la situación, desde el 2012 a la fecha no se hanobservado mayores acciones que demuestren cambios de actitud de la institucionalidad del gobierno hacia los pueblos indígenas.

Este informe es una actualización del informe presentado al Examen Periódico Universal, en mayo de 2012 y comprende el periodo de mayo 2012 a mayo de 2014, realizada con bajo los procedimientos metodológicos: Identificación y convocatoria de líderes, lideresas, y organizaciones indígenas; Sondeo de opinión de líderes y organizaciones indígenas; Reuniones comunitarias y regionales con dirigentes y organizaciones indígenas; y una reunión nacional de validación.

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

II. INTRODUCCION.

Los temas sobre los que versará el informe, se refieren a asuntos que han sido destacados en los últimos años, o bien asuntos que resultan cruciales en la vida de los pueblos indígenas y se mantienen como afectación constante a sus derechos fundamentales.

En los últimos tres años, se visibiliza con mayor claridad la conflictividad en las relaciones Gobierno – Pueblos Indígenas, debido a la desatención gubernamental versus la concreta propuesta indígena en temas de fondo y relevantes como:

1. **Seguridad territorial:** Históricamente el gobierno no ha atendido este tema que es fundamental para la pervivencia de los pueblos indígenas, en consecuencia los indígenas le han propuesto la elaboración y la implementación conjunta de un programa nacional para la delimitación, amojonamiento zonas de conflicto, saneamiento, sistemas de registros comunitarios de tierras y recursos, iniciando en os Territorios Indígenas de los cantones de Buenos Aires y Pérez Zeledón). Programa que debe ser incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, y contar con soporte financiero en el Presupuesto Nacional de la Nación.

2. **Gobernabilidad:**Mediante el reglamento de la Ley Indígena, paradójicamente en contra de la misma ley, vino a desmantelar la gobernabilidad indígena y a confiar (imponer) la Administración de los Territorios Indígenas a las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas (ADI's), sin presupuestos y sobre todo sin capacidad para administrar los mismos, hoy día, las ADI's salvo excepciones, con acompañamiento de los entes estatales como la Dirección Nacional de Desarrollo Comunitario "DINADECO", y la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas "CONAI") son generadoras de la ingobernabilidad que se vive en los territorios.

3. **Establecimiento de un sistema organizativo más idóneo, inclusivo y abierto de Gobierno indígena.**En la institucionalidad públicas no existe ninguna instancia que reconozca e inscriba como entidad de derecho público a los gobierno indígenas, lo que representa una sería barrera para actuar jurídicamente. Los indígenas por iniciativa propia están organizando sus gobiernos indígenas y hacen gestiones ante el gobierno nacional para el pleno reconocimiento político, administrativo y jurídico.

4. **Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas desde la visión Indígena:**Los planes nacionales de desarrollo 2011-2014 y 2015-2018, no incluyen el desarrollo de los pueblos indígenas desde su propia visión, y en su elaboración no fueron tomados derechos que determinan el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos Indígenas.

5. **Estrategia Nacional Indígena Sobre Cambio Climático:**El estado cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático, elaborada sin la participación y consulta indígena. Por lo mismo, en este marco, no se inició una discusión sobre los conceptos elementales de soberanía alimentaria, cuido y conservación de los recursos, pago de servicios ambientales

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

(PSA), REDD+ y REDD Indígena.Los pueblos indígenas cuenta con una Agenda de Cambio Climático.

6. **La Consulta y Participación Indígena:**Han transcurrido veinte años desde la ratificación del Convenio 169 de la OIT y el país no tiene una política para implementarlo, situación que está ocasionado serios problemas hasta lesionar los derechos de los pueblos indígenas, la demanda y propuesta indígena sobre la urgente consensuar con las organizaciones indígenas los conceptos, principios y mecanismos mínimos de implementación, así como la institucionalidad responsable de velar por su aplicación, es permanente. Los indígenas, con apoyo del Sistema de Naciones Unidas – Costa Rica, y la Defensoría de los Habitantes están trabajando en la construcción de una línea base para la consulta.

7. **Establecimiento de una Nueva Institucionalidad para la Relación Estado – Pueblos Indígenas:** Desde 1972 mediante ley, el estado creó la entidad gubernamental Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), con objetivos claros de integración, aunque sus propósitos fueron de coordinación institucional, desde hace muchos años dejo de cumplir este rol y se convirtió en todo lo contrario. El Convenio 169 de la OIT mandata que los gobiernos deben actualizar y establecer la institucionalidad adecuada de atención a los pueblos indígenas. Ante la inacción del estado, los indígenas han iniciado un proceso para construir un nuevo mecanismo institucional de atención a los pueblos, mismo que impulse e implemente la agenda indígena.

8. **Actualización e Implementación de la Legislación Indígena:** El estado costarricense ha ratificado o firmado, según sea el caso, convenios o declaraciones en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, mismos que la misma constitución política y voto de la Sala Constitucional (conocida como Sala IV), reconocen como legislación supra constitucional. Sin embargo no se percibe voluntad política alguna para implementar el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Convenio de Diversidad Biológica (Artículo 8, Inciso J, conocido como “8J”), de la cual se deriva la Ley de Biodiversidad de Costa Rica.

   Desde hace veinte años se tramita el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, Expediente 14.352, conocida como "Ley de Autonomía” (que viene a implementar el Convenio 169), la razón, falta de voluntad de los poderes ejecutivo y legislativo, así como otros intereses en los recursos de los Territorios Indígenas.

Mesa Nacional Indígena
Costa Rica
MNICR

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

III. RECUENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PERIODO Mayo 2012 – Mayo 2014

En Costa Rica no se han dado situaciones excepcionales en el período de análisis que marquen una tendencia institucional que indique un cambio positivo de las condiciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Por el contrario, estás condiciones de irrespeto a los derechos de los pueblos se han profundizado, a tal grado que se han dado casos de violencia psicológica y física contra indígenas sin que las autoridades actúen con prontitud y eficacia.

De forma inclaudicable los indígenas continúan en la lucha de veinte años por la aprobación de un nuevo y más realista estatuto jurídico indígena, sin que exista voluntad política del poder ejecutivo y de la Asamblea Legislativa, a lo que se suman los intereses de diversos sectores, incluso los estatales, sobre la tierra, territorio y los recursos naturales y de la biodiversidad, bajo el supuesto de "proyectos país" a costa del sacrificio de los pueblos indígenas.

Estos temas recontados son complementados con otros de igual trascendencia pero que tienen que ver especialmente con las coyunturas que caracterizan la vida cotidiana de los pueblos indígenas De manera tangencial se tratan entonces algunos temas que evidencian la discriminación, en un aparte específico. Eso en razón de que se considera que uno de los factores claves en la violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas es justamente la discriminación.

Mediante Decreto Ejecutivo Nº 38437-MP-MBSF, de 9 de abril de 2014 se formalizó la Mesa de Diálogo entre el Gobierno de Costa Rica y los Pueblos Indígenas de los Cantones de Buenos Aires y Pérez Zeledón, y en el mismo acto fue declarada de interés público. La Mesa de Diálogo fue instalada política y operativamente por decisión conjunta gobierno – indígenas en enero del 2013. Este espacio tiene su origen en la conflictividad e ingobernabilidad territorial causada por ADIs y el intervencionismo de la CONAI, al facilitar la ocupación de tierras indígenas por no indígenas, pese a la prohibición contenida en la Ley Indígena; al validar programas o proyectos que afectan los derechos indígenas, a espaldas de las comunidades; al comprometer los recursos naturales y de la biodiversidad de las comunidad; al manipular asambleas donde se elijen Juntas Directivas de las ADIS, con la complacencia de DINADECO; así como el emplazamiento acompañado de una agenda que presentaron los indígenas de Buenos Aires y Pérez Zeledón, al Estado Costarricense (no al gobierno de turno), en mayo de 2012, y en los hechos de violencia perpetrados por no indígenas ocupantes de tierras indígenas contra los bribris del Territorio de Salitre.

La agenda negociada incluyó todos los temas globales propuestos por los indígenas y uno propuesto por el gobierno.

Durante los catorce meses de funcionamiento la Mesa de Diálogo se reunió catorce veces, y sus principales logros están orientados a, dejar claramente establecida por todas las partes el verdadero alcance y significado de las demandas históricas colectivas y los derechos de los pueblos

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

indígenas; constatar que es insuficiente formular leyes y decretos si no existan mecanismos operativos para su implementación; elabordaje de una agenda integral, entendiendo que los niveles de su aplicación son territoriales, colectivos y de acuerdo a las visiones indígenas, partiendo de las demandas históricas de fondo (territorialidad, gobernabilidad y planes de vida).En el tema de tierras, se aborda por primera vez desde una metodología integral que incluye la delimitación perimetral para fijar los límites pasando de los decretos al campo real, siguiendo por el amojonamiento así como las exposiciones públicas para identificar la situación actual de los poseedores en cada uno de los siete territorio ubicados en la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón, para solucionar de unas vez por todas el saneamiento de las tierras indígenas; la elaboración concertada Gobierno – Indígenas de los planes de desarrollo de los territorios indígenas; y unabordaje al tema de Gobernabilidad en los Territorios Indígenas.

Fue importante la representación gubernamental fuera de alto nivel y con poder de decisión; de igual manera, la participación de observadores reconocidos como Naciones Unidas – Costa Rica y Defensoría de los Habitantes.

- **EL PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO AUTÓNOMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (Expediente Legislativo 14.352)**

El sistema continúa elaborando normas y resoluciones que favorecen en la letra los derechos de estas comunidades, pero que en la práctica no se cumplen. De esto hay una absoluta conciencia en las comunidades indígenas, que por esa razón se han abocado desde noviembre de 1994 a apoyar la emisión de un nuevo estatuto, el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas (Ley de Autonomía).

El impulso a la aprobación dela Ley de Autonomía ha sido constante en estos últimos veinte años. Tiene que ver con que en algunos territorios indígenas ya se han instaurado de algún modo los preceptos de la propuesta, ya que por ejemplo la estructura de las ADIs es impuesta por el Estado y su función como administradoras de los territorios debe desaparecer y dar paso a las Estructuras Comunitarias, incluso contempladas en la Ley Indígena. En los últimos años se han dado experiencias de organización indígena muy constructivas que muestran un salto en la conciencia política, que sin duda llevarán a impulsar de manera más decidida las normas jurídicas que se vienen emitiendo desde hace varios años. De manera que la Ley de Autonomía aborda el paradigma, para establecer una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado. Pero la falta de recursos económicos para movilizarse hasta las instancias de poder político, y el poco acceso que las personas de estas colectividades tienen de los detentadores de poder, no ha conseguido la aprobación de esa iniciativa legislativa hasta este momento.

Producto de la visita oficial a Costa Rica en abril de 2011, del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de la ONU (gestionada por indígenas) y los informes presentados en esa ocasión por organizaciones indígenas, entre ellas la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, el Relator en su recomendación “B” dice que una cuestión de de fondo más allá del proyecto hidroeléctrico (El Diquís) es el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas.

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

Además, la Ley de Autonomía es uno de los temas negociados como agenda nacional indígena en la Mesa de Diálogo Gobierno – Indígenas. El gobierno nombró un equipo jurídico gubernamental que analizó el proyecto de ley, pero el equipo no abordó el contenido ni fondo del mismo. Por su parte la asesoría jurídica de la MNICR hizo un análisis comparativo proyecto de ley – análisis gubernamental, donde se muestra las fortalezas del proyecto. Finalmente, los indígenas en un encuentro nacional discutieron ambos análisis y decidieron dar por recibido no por avalado el informe gubernamental.

La Asamblea Legislativa cuenta con dos periodos de sesiones, uno de sesiones ordinarias1, en el cuál define los proyectos de ley que discutirá, y otrode sesiones extraordinarias[2], donde el poder ejecutivo define los proyectos de ley que se tramitarán.

El poder ejecutivo no tiene voluntad política para que la Ley de Autonomía sea aprobada, durante la administración 2010–2014 de la presidente Laura Chinchilla Miranda, no fue convocada a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa; de igual manera no existe voluntad de la Asamblea Legislativa, ya que durante el periodo de este informe no fue incluida en su agenda prioritaria en sesiones ordinarias, a pesar de la incidencia indígena y que el 09 de agosto de 2012 (Día Internacional de los Pueblos Indígenas), dirigentes indígenas, en un acto simbólico entregaron al Presidente Legislativo la "Cédula de la Vergüenza"[3] de la Ley de Autonomía, ya que está ya era mayor de edad "18 años"(de trámites en ese poder del estado).

Otra razón por la que los poderes ejecutivo y legislativo no asumen su responsabilidad de aprobar o rechazar la aprobación de la Ley de Autonomía, es que el gobierno tienen fuertes intereses en los recursos de los pueblos indígenas, para utilizarlos en "proyectos país" donde quienes asuman los daños sean los indígenas, por ejemplo la construcción de mega proyectos (hidroeléctricas "El Diquís" y "Reventazón", futura posible explotación de petróleo y gas natural; utilización de recursos hídricos; REDD+ y otros), así como de no aplicar la consulta en las medidas administrativas o legislativas que afectan sus derechos;y el intereses de otros actores que apuestan a romper la propiedad colectiva de las tierras indígenas, y dar paso a la privatización y posteriormente desarrollar el mercado de tierras, actores que encuentran en algunos diputados y diputadas,sus voceros. Desde setiembre de 2011 a la últimafecha que contempla este informe, la Ley de Autonomía no ha tenido ningún movimiento en la Asamblea Legislativa.

Es urgente que el Gobierno de una muestra concreta definiendo su ruta sobre laLey de Autonomía. Además por su importancia estratégica existe la necesidad que se integre un equipo Gobierno – Indígenas, para que haga una revisión de toda la legislación vigente en materia de derechos indígenas y evalúe las formas de implementación. Ej. Revisión en el muy corto plazo del Decreto N° 37801-MEP – Reforma del Subsistema de Educación Indígena, de reciente aprobación, sin la participación y consulta indígena, por lo que está muy cuestionado en las comunidades, mismas que se ven afectadas directamente ya que hasta les provoca problemas de gobernabilidad.

[1]Sesiones ordinarias: del 1 de mayo al 31 de julio y del 1 de septiembre al 30 de noviembre.
[2]Sesiones extra ordinarias: del 1 al 31 de agosto y del 1 de diciembre al 30 de abril.
[3] Ver Boletín AUTONOMÍA N° 67, en anexos.

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

- **TIERRA, TERRITORIOS Y RECURSOS**

En los territorios indígenas de Costa Rica, está claro que el principal problema que debe ser resuelto es el de la tierra, es el principal tema de la agenda indígena negociada en la Mesa de Diálogo Gobierno – Indígenas; además a ello hace referencia el Relator de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en sus recomendaciones con motivo de su visita al país, en abril de 2011, en su recomendación B., consigna que más allá del proyecto hidroeléctrico El Diquís y la consulta debe de resolverse cuestiones de fondo como la: Recuperación de tierras.

El Convenio 169 de la OIT manda que al aplicarse, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación; que deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan; que deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia; que los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión; que deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos.

Actualmente los territorios indígenas son invadidos por muchos intereses –desde los acaparadores de tierra, hasta los grandes ganaderos, y empresas agropecuarias-.

Una publicación[4] de las Naciones Unidas – Costa Rica, determina que del total de las tierras indígenas que ascienden a 334.447 hectáreas, el 38 % de estas (sea 127.090 hectáreas) está en posesión de personas no indígenas; en el caso de Térraba el 88% de su territorio está en manos no indígenas, y en China Kichá, el 97% está en manos no indígenas.

Un importante porcentaje de tierras donde actualmente hay asentadas personas no indígenas, son áreas en donde estas personas llegaron de manera ilegítima en razón de invasiones que estos hicieron, o inclusive por ventas que en alguna ocasión hicieron indígenas; los territorios indígenas: Boruca, Curré, Térraba, Ujarrás, Salitre, Cabagra y China Kichá, fueron demarcados desde mediados de los años 50 del siglo pasado, y no hay personas no indígenas que puedan demostrar derechos sobre esas áreas. Pero también se sostiene que tierras localizadas fuera de esas jurisdicciones dichas, donde habitaban comunidades indígenas –aunque no se hubieran demarcado sus territorios- son también áreas que no pueden ser reclamadas por personas o intereses no indígenas, pues desde 1977 se declararon nulas las ventas entre indígenas y no indígenas, incluidas las que entre sí, hacían o hacen los no indígenas (en tal sentido lo ha sostenido

[4]Ver anexo: Pueblos Indígenas de Costa Rica

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

el Tribunal Agrario en la Sentencia N°304 del año 2006). Una deuda histórica fundamental son los usos culturales de las tierras que están en fuera de las tierras ancestrales, como el caso de la utilización del molusco múrice, que segrega una sustancia de color púrpura que se utilizaba para teñir, y es usado por el pueblo brunka. En las tierras ancestrales el estado ha sobrepuesto: Refugios de Vida Silvestre; Parques nacionales e internacionales; Reservas Biológicas; Zonas Protectoras de Ríos; Zonas Protectoras Terrestres; Humedales; y Reservas Forestales; con lo que se limitan los derechos indígenas a su cuido y uso cultural.

El 38% de las tierras de todos los territorios indígenas están en manos de personas que no pertenecen a las comunidades indígenas, si acaso un porcentaje mínimo de esas tierras deberán ser verdaderamente indemnizadas. Además en el caso de evaluar una tierra susceptible a ser indemnizada, obligatoriamente debe de tomarse en cuenta el estado de la misma cuando fue tomada por manos no indígenas versus el estado actual, ya que por lo general en esas tierras existían y muchos recursos naturales y de la biodiversidad, y hoy día son potreros, en conclusión en vez de mejoras se hicieron perjuicios, los que incluso son penados por la ley.

El Poder Judicial tiene serias responsabilidades en el obstáculo de los pueblos indígenas para acceder a la justicia y con eso reivindicar sus tierras.

Resulta una violación a los derechos indígenas, las dificultades del acceso a la justicia de los pueblos indígenas, porque no hay apoyo jurídico suficiente para impulsar los casos. En su mayoría las entidades indígenas que acuden a los tribunales a reclamar sus tierras colectivas lo hacen con el apoyo de servicios jurídicos particulares.

La gubernamental CONAI, no tiene planes ni realiza labores de apoyo jurídico de manera sistematizada a la recuperación de tierra por la vía del establecimiento de casos ante los Tribunales de Justicia.

La solución del problema de la tierra está planteada en tres frentes: Un primer frente es el político-jurídico, y tiene que ver con la necesidad urgente de aprobar la Ley de Autonomía (Expediente legislativo Nº14.352), el cual ha quedado postergado; un segundo frente es el judicial, ya que se hace necesario que los procedimientos y sistemas judiciales se vuelvan más activos y tengan una perspectiva cada vez más real de lo que pasa en las comunidades indígenas; y el tercer frente es el económico, donde se generen recursos económicos para sufragar los gastos de recuperación de tierras, pero esto deberá hacerse de manera directa entre las autoridades de las comunidades, sin la intervención de la CONAI.

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

- **DISCRIMINACIÓN: UNA POLÍTICA OCULTA DEL ESTADO COSTARRICENSE**

A lo largo de lahistoria del Estado costarricense se han generado políticas sistemáticas de discriminación que han repercutido en una enorme desigualdad en las condiciones de vida de los pueblos indígenas, con respecto al resto de la sociedad. Estas políticas han tenido como núcleo central una estrategia integracionista que ha atentado contra la identidad indígena al punto de ser caracterizado como inferior en la definición de las políticas públicas asistenciales, pero igualmente esa manera prejuiciosa de relacionarse con los pueblos indígenas ha incidido en el derecho de consulta sobre temáticas fundamentales para estos pueblos.

- **EL MODO INTEGRACIONISTA DE OFICIALIZAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA DISCRIMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**

Las políticas públicas asistenciales emitidas en el sistema, siempre comparan las condiciones de las comunidades indígenas bajo parámetros exclusivamente relacionados con las carencias materiales, sin entender las inequidades del sistema y menos las características culturales y cosmogónicas de los pueblos indígenas.

Generalmente la elaboración de políticas públicas parten del mito de que “todos los indígenas son iguales”, y que “todos son sectores marginales”, especialmente porque representan una contradicción con el esquema del mercado consumista que caracteriza las sociedades hegemónicas capitalistas–por cierto en ningún proceso de elaboración de estas políticas se toma en cuenta la consulta y la participación indígena– y resultan siendo más perjudiciales que beneficiosas para los pueblos indígenas.

- **VULNERACIÓN DEL DERECHO DE CONSULTA, COMO EXPRESIÓN DE LA IMPOSICIÓN DISCRIMINATORIA DE LA SOCIEDAD HEGEMÓNICA.**

Los derechos indígenas son vulnerados por el Estado costarricense desconociéndole su derecho a consulta y participación en la formulación de estrategias políticas institucionales que les afecta, pero sobre todo no reconoce las características culturales de estos pueblos. Hecho que se materializa en uno de los objetivos vitales de la institución estatal encargada del tema indígena -la CONAI es el de “ … integrar al indígena al proceso de desarrollo …” (artículo 4 Ley N°5251 de 1973).

Después de veintitrés años de haberse ratificado el Convenio 169 de la OIT, el sistema no cuenta con un procedimiento de consulta que asegure a los pueblos indígenas su participación y consulta en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional, regional y local, y en consecuencia todos estos programas son elaborados desde una visión estatal.

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

Así las políticas puestas en marcha desconocen el carácter cultural de los pueblos indígenas, y les discrimina en el tanto obstaculiza el ejercicio pleno de sus identidades.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) aprobó la modificación del Decreto del Subsistema de Educación Indígena; el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) aprobó la Política Nacional de Cultura; el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos (MIVAH), aprobó la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012- 2040, el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial con un Horizonte al año 2020, y la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos y su plan de acción; el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través de su empresa Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), construye el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, y pretende construir el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PH El Diquís), además por medio de su dependencia el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), pretende aprobar el Proyecto REDD+, todos estos casos sin la participación y consulta indígena, tal como la conciben los indígenas.En el caso del PH El Diquís, a pesar de las recomendaciones del Relator de la ONU sobre derechos indígenas.

En cierto que, como producto de las recomendaciones del Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, producto de su visita oficial al país en abril de 2011, el ICE se retiró físicamente de Térraba, también es cierto que, el ICE no ha cesado en la presión hacia dirigentes y pueblo Térraba convertirlos en sus aliados, a través de un trabajo paternalista y asistencialista, eso sí, sin facilitar ni proporcionar a los indígenas información ni siquiera la más básica, con lo cual mantiene su incidencia generadora de ingobernabilidad en el territorio.

- **GOBERNABILIDAD INDÍGENA. Estructuras Formales para Perpetuar la Discriminación: La Entidad Estatal Indigenista y las Asociaciones De Desarrollo Integral Indígenas (ADI's).**

Desde la fundación del estado costarricense a los pueblos indígenas se les negó participación en la construcción del Estado Nacional, por eso se crearon sistemas políticos uniculturales, cuyas consecuencias repercuten hasta hoy día.

Una de las consecuencias, es la imposición de las "Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas" (ADIs), que son un mecanismo de organización que no responde a la realidad cultural de los pueblos, y que como expresión del sistema hegemónico desconoció las formas tradicionales de organización y de autoridades ancestrales. Un problema es que el gobierno ha utilizado a las ADIs para validar acciones muchas veces contrarias a los derechos indígenas.

Las comunidades indígenas, luego de veinte años de lucha por la aprobación de un nuevo estatuto indígena, han concebido la figura de los "Consejos Indígenas Territoriales", como las formas más realistas y descentralizadas, para organizarse autónomamente.

El problema fundamental es que son entes estatales (Dirección Nacional de Desarrollo Comunitario "DINADECO") que se localizan en la capital, los que deciden cualquier situación relacionada con la vida interna de las entidades comunales indígenas.

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

Otro problema fundamental es la entidad gubernamental CONAI, cuyos jerarcas son indígenas representantes de las ADI's, con fuertes vínculos gubernamentales, que cuenta con financiamiento mediante ley dentro del presupuesto general de la nación, principalmente para atender salarios y gastos de representación, en el año 2012 tuvo un presupuesto de cuatrocientos veinticinco millones, ochocientos cincuenta y tres mil colones (₡ 425.853.000)[5], en el 2013 cuatrocientos cuarenta y dos millones, ochocientos ochenta y siete mil colones (₡ 442.887.000)[6], y en el 2014 cuatrocientos sesenta millones cuatrocientos dieciséis mil colones (₡ 460.416.000)[7]. Presupuesto que les facilita oponerse a las iniciativas de desarrollo autónomo como la Ley de Autonomía, o bien promover el aval de iniciativas gubernamentales sin la participación y consulta indígena, como el caso de REDD+.

Sigue diciendo el informe de la Contraloría que en CONAI existe ausencia de política pública y no incorpora permanentemente en los Planes Nacionales de Desarrollo de programas dirigidos a la población indígena.

Una expresión más de tal discriminación, la representa la no aprobación de un nuevo estatuto jurídico denominado "Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas". El Estado costarricense debe establecer los mecanismos para formular junto a los pueblos indígenas y en pleno respeto a sus derechos y cosmovisiones una política coherente con la realidad de estos pueblos. Cualquier política, programa o proyecto en especial los Planes Nacionales de Desarrollo los Pueblos Indígenas deben ser consultados de acuerdo al convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Además deben los pueblos de participar en su formulación, aplicación y evaluación; las entidades estatales deben de coordinar directamente con los pueblos indígenas sus acciones a emprender.

El estado debe realizar las reformas requeridas en sus estructuras institucionales a fin de eliminar la tendencia discriminatoria en cuanto a los programas que implementa, particularmente son graves las referidas al tema de la salud y la educación, en las que definitivamente no hay aportes de ningún tipo surgidas de las propias comunidades ancestrales. Estas reformas deben incluir por ejemplo a traductores en los idiomas indígenas en las instancias de gobierno, al reconocimiento de los sistemas ancestrales de procurarse justicia propia, a la apertura de oficinas públicas atendidas por personas indígenas en zonas de gran población indígena.

[5] https://www.hacienda.go.cr/NR/rdonlyres/788639A3-5692-4F19-8E76-0057C30246CC/28375/ProyLey2012Tit_212.pdf
[6] http://www.hacienda.go.cr/docs/51db1021ec95c_ProyLey2013_Tit212.pdf
[7] http://www.hacienda.go.cr/docs/521e475edf788_ProyLey2014_Tit212.pdf

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

IV. TIERRAS/ TERRITORIOS

Despojo y Usurpación de Tierras/ Defensa y Recuperación de Tierras.

La intitulación de este aparte, marca el proceso que experimentan los pueblos indígenas en Costa Rica, en lo que se refiere a su problemática de tierras. En primer lugar sufren el despojo y la usurpación, las cuales se dan pese a que en el sistema normativo los territorios indígenas son inalienables. Y luego, en el proceso de recuperación que intentan las propias comunidades indígenas hay situaciones que impiden el acceso a la justicia de estos pueblos.

Cuadro N° 1

El Despojo de las Tierras Indígenas por Parte de Intereses No Indígenas es Solo Causa de la Falta De Voluntad Política de Hacer Cumplir las Leyes y Convenios Internacionales.	La pérdidas de tierras indígenas en Costa Rica, es el producto casi exclusivo de una falta de voluntad política del Estado de apoyar procesos de reivindicación, y de una real dificultad de las comunidades indígenas de acceder a la justicia. No debería en el sistema jurídico costarricense haber perdida de tierras indígenas. Se declaró la inalienabilidad de los territorios indígenas desde la emisión de la Ley General de Terrenos Baldíos del año 1939. Esas características especiales de las tierras, fueron ratificadas con la aprobación que en el sistema costarricense se dio del Convenio 107 de la OIT en el año 1959, el cual conforme al artículo 7 de la Constitución Política tiene un rango superior a la ley. Luego la Ley Indígena (N°6172 de 20 de Noviembre de 1977) dispuso en sus numeral 3 la inalienabilidad, imprescriptibilidad, intransferibilidad y exclusividad indígena de las reservas indígenas. Esa misma Ley Indígena, en su artículo 5 prohibió las transacciones de tierra entre indígenas y no indígenas, e inclusive entre no indígenas entre sí. Para el año 1992, por medio de la Ley No. 7316 de de 3 de noviembre de 1992, se incorpora en el sistema jurídico costarricense el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, denominado Convenio No. 169 de la OIT. El mismo en sus artículos 13 y 14 dispone el derecho de los pueblos indígenas sobre sus tierras. En el sistema costarricense desde 1989 se reformó el numeral 48 Constitucional y se definió la tutela constitucional de los instrumentos de derechos humanos, en tal sentido, siendo el Convenio 169 de la OIT un cuerpo normativo internacional que tutela los derechos humanos, quedó integrado dentro de los alcances de ese precepto constitucional. Por ello se ha dicho

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

que los derechos consagrados en ese Convenio –que no aparecen referidos en la Carta Magna- tienen rango constitucional. En consecuencia, el derecho de los pueblos indígenas sobre sus tierras es un derecho que alcanza un rango constitucional.

Legislación como el Decreto Ejecutivo N° 34312 (Declaración de conveniencia nacional e interés público los estudios y las obras del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís y sus obras de transmisión, en adelante el Proyecto, las que serán construidas por el Instituto Costarricense de Electricidad) del seis de febrero de dos mil ocho, contrario a los derechos indígenas, fortalece los intereses de los no indígenas y de empresa incluso transnacionales de apoderarse de la tierra, territorio y recursos indígenas, situación ante la que los indígenas expresan su férrea defensa, tal como sucede en el Territorio de Térraba y territorios circunvecinos.

1. **Los Problemas de Acceso a la Justicia que Enfrentan los Pueblos Indígenas Cuando Desarrollan Estrategias para la Recuperación de Tierras.**

Los pueblos indígenas han encontrado serios obstáculos por parte de las instituciones públicas a la hora de establecer procesos de defensa y recuperación de sus tierras.

El sistema costarricense no reconoce a las organizaciones tradicionales como entidades válidas para la defensa y recuperación de sus tierras y delega esa potestad en las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas, siendo que éstas forman parte de la estatal CONAI, en realidad no se ha impuesto ninguna estrategia de recuperación de tierras o de apoyo a los procesos de reclamo de tierras.

Esta problemática está relacionada con la manera en que el Estado niega el derecho al autogobierno indígena así como desconoce las normas culturales de cada pueblo, generando un estado de indefensión tal que favorece a los usurpadores y comerciantes de tierras. Asimismo desestructura la sociedad indígena, desarticula los mecanismos de organización local y por ende, la defensa de sus derechos.

Las organizaciones indígenas han venido implementando procesos internos de recuperación de tierras, ajustados al derecho de los derechos humanos. Dichos procesos no son del todo reconocidos por las instancias agrarias, se hace necesario una segunda fase que resulta en un proceso lento, oneroso, que no respeta las particularidades culturales como el idioma, costumbres y otros, pero que además pone en duda el derecho a la

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

jurisdicción indígena.

Por otra parte, el Estado impide los procesos de recuperación de tierras al no asignar presupuesto suficiente para ese fin, como es su deber. En el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora", no incluye la recuperación de tierras, tampoco existe ni ha existido una estrategia de recuperación de tierras. Tampoco asigna recursos propiamente a las ADI's para financiar procesos de recuperación de tierras en vía administrativa o judicial.

Pese a la antigüedad del problema y del reclamo de los pueblos, el problema de tenencia de tierras como producto del despojo y usurpación se mantiene y en algunos casos de manera muy grave la mayoría de veces propiciado por el Estado costarricense. En los territorios indígenas ha existido siempre una presión por la tierra y sus recursos lo cual ha incidido en que los indígenas apenas posean en muchos casos menos de la mitad de las tierras que legalmente les corresponde.

2. Acciones gubernamentales que niegan la propiedad y tenencia de la tierra de los pueblos indígenas

La Estrategia gubernamental para la Reducción de Emisiones Producidas por la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (REDD+), por un lado potencia lo eminentemente forestal y económico; y por otro lado limita el acceso a las mismas, así como al uso de los sistemas culturales de producción indígena.

El gubernamental Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el 19 de abril del 2011 (día nacional del indígena costarricense) presentó ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley Indígena (Ley N° 6172). Con este acto se deja en evidencia una acción sistemática orientada a eliminar o socavar los fundamentos jurídicos del derecho de propiedad y de autodeterminación de los Pueblos Indígenas. Finalmente la Sala Constitucional declaró sin lugar el recurso[8].

[8]Ver Resolución de la Sala Constitucional en anexos

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

V. RECURSOS

Cuadro N° 2

Los Recursos Naturales Existentes en los Territorios Indígenas. Amenazas y Despojos: Recursos Hídricos, y Recursos de la Biodiversidad Existentes En Los Territorios Indígenas.	La ocupación que personas e intereses no indígenas, han hecho de las tierras de los pueblos ancestrales, incide en un deterioro evidente de los recursos naturales, especialmente en suelos, agua, flora y fauna, elementos culturales y en general la pérdida de la biodiversidad asociada a los modos de vida indígena, ya que los pueblos indígenas han mantenido tradicionalmente estas áreas. La relación espiritual y material de los indígenas con la tierra se ha visto continuamente deteriorada y se pone en riesgo la continuidad de estos pueblos, sin que el Estado actúe con determinación para resolver el problema, siendo evidente la ausencia de voluntad política del Poder Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa. El problema de la amenaza y despojo sobre los recursos naturales en los territorios indígenas presenta varias aristas y no puede estar disociada a otros tres grandes temas: la tenencia de las tierras y los territorios indígenas, y el derecho al mantenimiento y ejercicio de la propia cultura y por supuesto al derecho a la libre determinación. El problema principal radica en que a pesar de que desde el punto de vista normativo ya se han incorporado a la legislación interna del país importantes avances en este tema, la realidad es otra y al día de hoy los pueblos indígenas de Costa Rica encuentras serias limitaciones al ejercicio permanente de su derecho a la propiedad, control, gestión y uso de los recursos naturales. Desde mediados de la décadas del setenta el Estado creo las “Reservas Indígenas”. Esta constitución de territorios fue más retórica que real en su aplicación, en primer lugar estas “reservas” se crearon sin la participación real de las comunidades indígenas hecho que derivó que muchos sitios de importancia espiritual y de subsistencia (sitios de pesca, cacería y de materia prima para las artesanías) quedaron fuera de estas delimitaciones. Se supuso asimismo que todas los recursos naturales a lo interno de éstas “reservas” pasaban a manos

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

	indígenas, sin embargo amen de la desidia política de todos los gobierno, hasta la fecha actual, nunca se llevo a cabo un proceso de indemnización y menos aun de desalojo y expulsión a aquellas personas que de una u otra forma se habían apropiado de tierras indígenas, tanto que al día, en muchos territorios indígenas de Costa Rica las tierras y sus recursos naturales están en manos de personas no indígenas. Las reservas de agua que están en manos de personas no indígenas, son un ejemplo de ese control externo de los recursos naturales. Un problema subyacente es que en años recientes ha proliferado una serie de disposiciones jurídicas que de cierto modo limitan el acceso de los indígenas a estos recursos, es así que en muchos territorios indígenas se prohíbe la caza y la pesca y de esa manera se desconoce el derecho ancestral a la práctica de estas costumbres. Sin embargo estas disposiciones nunca fueron consultadas a los pueblos indígenas. En años recientes el estado Costarricense asimismo ha limitado el acceso a estos recursos mediante la creación de políticas públicas destinadas a la conservación de los Recursos Naturales las cuales tampoco fueron consultadas con los pueblos indígenas ni estos tuvieron ocasión de participar en su formulación. Serias amenazas para los recursos bosques, hídricos, la biodiversidad, culturales y espirituales, existentes en los territorios indígenas, resultan ser, el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PH El Diquís), que ha realizado una serie de estudios, cuyos resultados está empeñado en ocultar a los pueblos indígenas, pese a las múltiples peticiones de la dirigencia indígena del Territorio de Térraba, incluso acudiendo a la Corte de Constitucionalidad de la Corte Suprema de Justicia, y a las agencias especializadas de las Naciones Unidas, sin éxito alguno. De igual manera el proyecto eléctrico “Reventazón” que se encuentra en construcción, sin participación y consulta indígena. Esta situación se agrava, al carecer los indígenas de recursos económicos dotados por el Estado o propios para realizar sus propios estudios técnicos que reflejen los impactos reales de proyectos como el PH El Diquís y el PH Reventazón. Serias amenazas son también, el Programa de Pago de Servicios Ambientales diseñados a la usanza convencional, por lo mismo los recursos que genera no necesariamente están contribuyendo a un cambio

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

	económico y social en los pueblos indígenas; los decretos para el aprovechamiento forestal en territorios indígenas; la Política de Manejo Compartido de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica; y la Estrategia gubernamental para la Reducción de Emisiones Producidas por la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (REDD+). Problema importante es el referido al interés cada vez más creciente por la explotación de los recursos de la biodiversidad en territorios indígenas, mediante la apropiación del conocimiento indígena por medio del patentamiento de especies o conocimientos indígenas, hecho que se deriva del Libre Comercio con Estados Unidos DR-CAFTA, aprobado por Costa Rica hace cinco años. Otro problema serio es la explotación del estado y de la iniciativa privada, y la restricción a los indígenas de los recursos con que cuentan las tierras de uso cultural a la que el estado les ha sobrepuesto: Refugios de Vida Silvestre; Parques nacionales e internacionales; Reservas Biológicas; Zonas Protectoras de Ríos; Zonas Protectoras Terrestres; Humedales; y Reservas Forestales; con lo que se limitan los derechos indígenas a su cuido y uso cultural. La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso del pueblo Saramaku contra Surinam, de fecha 28 de noviembre de 2007, estableció un nuevo estándar sobre derechos territoriales y de acceso a los recursos naturales, así como sobre el derecho de participación, consulta y consentimiento de los pueblos indígenas, respecto de los planes de inversión y desarrollo en sus territorios, y el respecto que deben tener los procesos de concesión para actividades de exploración o explotación de recursos naturales en los territorios indígenas.

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

VI. CONSULTA INDÍGENA

Cuadro N° 3

La Vulneración del Derecho de Consulta, Como Expresión de la Imposición Discriminatoria de la Sociedad Hegemónica.	El Estado costarricense sistemáticamente en la práctica ha venido desconociendo el derecho a consulta y participación de los pueblos indígenas en la formulación de estrategias políticas institucionales que les afecta, pero sobre todo no reconoce las características culturales de estos pueblos. El sistema político no ha diseñado, luego de más de veintitrés años de haberse aprobado el Convenio 169 de la OIT, un procedimiento de consulta que asegure a los pueblos indígenas su participación y consulta en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional, regional y local, y en consecuencia todos estos programas son elaborados desde una visión estatal; es más se les niega la información, donde no han habidos formas administrativas, políticas ni judiciales para que a los indígenas se les entregue copia de los estudios correspondientes. Así las políticas puestas en marcha desconocen el carácter cultural de los pueblos indígenas, y les discrimina en el tanto obstaculiza el ejercicio pleno de sus identidades. El Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PH El Diquís), resulta nuevamente ser el caso emblemático de violación al derecho a la consulta indígena, ilegalmente ingreso, construyó carreteras, casa de máquinas y viviendas para sus trabajadores, al Territorio Indígena de Térraba. El PH El Diquís, niega información a los indígenas, fomenta el divisionismo y la ingobernabilidad con la finalidad de incumplir con los procedimientos mínimos para la celebración de la consulta. Situación que ha llevado a los indígenas a organizar la promoción y defensa de su tierra y territorio, así como a exigir la consulta en base a la experiencia generada en el Proyecto de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, lo determinado por el Convenio 169 de la OIT, y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas. Al no funcionar las gestiones directas ante el PH El Diquís, la dirigencia indígena de Térraba acudió a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quién denegó la petición indígena, posteriormente la misma dirigencia haciendo uso de la normativa internacional acudió a agencias de la ONU, y en el abril del dos mil once, el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de la ONU (gestionada por organizaciones indígenas del Territorio de Térraba, y con las formalidades protocolarias del gobierno costarricense) visitó oficialmente el país, presentando el treinta de mayo del mismo año, sus recomendación, entre ellas:

Apdo. 1636 –2050Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2234 0089 Fax: + 506 2234 2667
E-mail: mnicr@mesaindigenacr.org

A. La necesidad de un proceso de consulta adecuado

1. El objetivo de la consulta: el consentimiento libre, previo e informado
2. Medidas para establecer un ambiente de confianza
3. La participación y representación en el proceso de consulta
4. La definición del proceso de: la "consulta sobre la consulta"
5. La mitigación de la asimetría en las condiciones de poder
6. Una propuesta: un equipo de expertos independientes para facilitar el proceso

Recomendaciones que por un lado, fueron aceptadas por el gobierno, pero al momento de elaborar este informe no han tenido ninguna implementación por parte del mismo estado, y por otro lado, desde la perspectiva de los pueblos indígenas, primero se debe de consensuar la metodología utilizarse, definir el tipo y calidad de información previa que se debe facilitar, hacer evaluaciones propias de las organizaciones indígenas a través de estudios técnicos, para ello el estado debe proveer los recursos necesarios en forma directa a las organizaciones.

Después de la visita del Relator, precisamente en el mes de setiembre del dos mil once, la Sala Constitucional, ante una acción presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Indígena (ADI), del territorio de Térraba, emite un voto en el cual ordena al ICE la celebración de la consulta indígena y le concede un plazo de seis meses para la realización de la misma. Voto que paradójicamente contraviene las recomendaciones del señor Relator. El plazo otorgado por la Sala Constitucional al ICE ya ha vencido y el ICE ha incumplido, acto que es constitutivo de delito penal.

En resumen las instituciones gubernamentales tienen como práctica reducir la consulta y participación indígena, a la simple presencia en talleres, llevados a cabo bajo procedimientos metodológico convencionales, desconociendo a propio la legislación en esa materia y sobre todo las particularidades culturales de los pueblos indígenas.

Por su parte los indígenas avanzan con paso firme en un proceso para la elaboración de una "Guía para la construcción de un acuerdo de los representantes indígenas sobre una propuesta de Estándares Mínimos establecidos en materiade Derecho a la Consulta, para ser consultado con las comunidades de losterritorios indígenas en Costa Rica".

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

VII. GOBERNABILIDAD INDIGENA.

Cuadro N° 4

Formas ancestrales de gobierno indígenas mediatizadas por la Entidad Estatal Indigenista y las Asociaciones De Desarrollo Integral Indígenas (ADI's)	El Estado al reglamentar la Ley Nº 6172 (Ley indígena) de 1977, imposibilitó que los Territorios Indígenas se rijan por sus estructuras comunitarias tradicionales y les impuso las ADI's, que son un mecanismo de organización y representación alejada de la realidad cultural de estos pueblos, y que como expresión del sistema hegemónico desconoció las formas tradicionales de organización y de autoridades ancestrales. ADI's que en muchos casos cuentan entre sus asociados a personas no indígenas, al extremo que en el caso del Territorio Indígena de Térraba, los no indígenas son aproximadamente el 60% de los asociados. El problema fundamental es que son entes estatales como la Dirección Nacional de Desarrollo Comunitario "DINADECO", y la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas "CONAI) que se localizan en la capital, los que deciden cualquier situación relacionada con la vida interna de las entidades comunales indígenas. Con la agravante que la CONAI tiene una larga historia de obstruccionismo y oposición al desarrollo autónomo de los pueblos indígenas. Los problemas de gobernabilidad existentes en los territorios indígenas de Costa Rica, han sido motivados en principio por la anulación de las formas propias de gobierno indígena y la imposición de una figura externa como entidad administradora de los territorios indígenas, y en segundo lugar por las desafortunadas acciones del estado nación a través de sus instituciones como DINADECO Y CONAI, haciendo caso omiso de las denuncias que sobre la mayoría de las asociaciones de desarrollo indígena (ADIS) les presentan los Pueblos Indígenas, así como orientando y validando procedimientos contrarios a la legislación nacional e internacional en materia de derechos indígenas. El actual sistema administrativo de DINADECO no posibilita un trato diferenciado de las ADI's indígenas, siendo que esta manera especial de concebirlas, no es concordante con el derecho de los pueblos indígenas a tener un gobierno propio.Otro importante hecho que contribuye a la ingobernabilidad se encuentra en la interpretación antojadiza y distorsionada del derecho a la consulta indígena, reduciendo este derecho en el mejor de los casos a una participación bajo metodologías convencionales, desconociendo así las formas propias y autónomas de participación indígena. En las iniciativas de planes, estrategias, políticas y megaproyectosque los Ministerios de Estado o sus instituciones, llevan a cabo o que han aprobado, no reconocen ni aplican los procedimientos y mecanismos que utilizan para la participación de los pueblos.

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

VIII. Comparación de las conclusiones y/o recomendaciones más relevantes incumplidas por el Estado, referidas a Pueblos Indígenas, hechas por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos en su 19º período de sesiones del 28 de abril a 9 de mayo de 2014, al Estado de Costa Rica.

Cuadro 5.

Informe de Gobierno	Informe indígena
C. Pueblos Indígenas y afrodescendientes	
72. Uno de los compromisos voluntarios asumidos por Costa Rica durante la Conferencia de Dúrban, y de las recomendaciones de su primer Examen Periódico Universal, fue fortalecer el marco jurídico e institucional de la lucha contra el racismo y la discriminación racial. Por eso la CIIDDHH trabajó durante sus dos primeros años, en la elaboración de una Política y Plan de Acción para una Sociedad Libre del Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia. Este proceso involucró el trabajo con las instituciones que la conforman. A través del EPCSC, se prepararon reuniones y talleres con organizaciones de las diferentes poblaciones (pueblos indígenas y afrodescendientes, migrantes y refugiados). Los dos grandes desafíos fueron la visibilización de las condiciones y necesidades de cada grupo de población y la participación efectiva de ellos en su elaboración. Fue presentada públicamente el 17 de diciembre del 2013.	• El gobierno de Costa Rica, en Decreto Ejecutivo No 36776-RE, del 20 de setiembre de 2011, se creó la CIIDDHH, y aprobó una Política y Plan de Acción para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia; los mecanismos de participación y consulta, esos mecanismos no son procedimientos adecuados conforme a la concepción de los pueblos indígenas, y así se hizo saber al gobierno en cuanta reunión convocó sobre el tema, pero el mecanismo no fue modificado. • El Decreto también creó un Comité Asesor y un Ente Permanente de Consulta, y en este último, al día de hoy no vemos avances en la participación de los Pueblos Indígenas. • Al menos en la parte de pueblos indígenas no observamos el abordaje o aplicación de acciones para superar las condiciones y necesidades existentes.
73. Su construcción, generó un proceso de concienciación y sensibilización en las instituciones públicas hacia una comprensión mayor sobre la necesidad de acciones, con enfoques particularizados, hacia las poblaciones sujeto; si bien las instituciones no cuentan con políticas institucionales amplias con enfoques diferenciados, sí hay esfuerzos específicos y programas concretos dirigidos principalmente hacia comunidades indígenas y migrantes.	• Los indígenas continúan enfrentando en las instituciones públicas la falta de conocimientos sobre su cultura, cosmovisión, o bien la falta de voluntad de sus jerarcas y personal para la atención diferenciada e inclusión de la visión indígena en sus planes de trabajo. Sin embargo, existen algunos esfuerzos específicos materia de salud y biodiversidad, mismos que no necesariamente responden al proceso de concientización y sensibilización que se mencionan, pues vienen de tiempos anteriores, y donde los propios indígenas han incidido.

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

75. Por ello, además de las recomendaciones sobre las que versa este Informe, las instituciones están trabajando en acciones adicionales. Con la Política Nacional contra el racismo, se procura superar las deficiencias históricas y avanzar en un mejor abordaje y visibilización de las tres poblaciones, con esfuerzos integrados, construidos con las personas beneficiarias, que trasciendan los gobiernos y las acciones aisladas y sean una Política de Estado.	• Ante la inacción del gobierno para atender la situación de los pueblos indígenas, en mayo del 2012 la dirigencia indígena de los territorios ubicados en los cantones de Buenos Aires y Pérez Zeledón (sur del país), con el acompañamiento de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) y la Asociación Regional Aborigen del Dikes (ARADIKES), consensuaron una agenda indígena, con temas de fondo muy concretos, y la presentaron como su demanda al Estado de Costa Rica (no al gobierno de turno).
76. Con respecto a los Pueblos Indígenas, en abril de 2011, ante las consultas del Relator de Naciones Unidas sobre el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED) y su impacto en los territorios indígenas de la región, el país le invitó para que constatara in situ la situación de los pueblos indígenas del área frente al PHED. Las recomendaciones del Relator fueron aceptadas por el Estado, entre ellas se encontraba la relativa al proyecto de ley de desarrollo autónomo de los pueblos indígenas.	• Si bien es cierto, las observaciones y recomendaciones del Relator Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, producto de su visita a Costa Rica en abril de 2011, fueron aceptadas por el gobierno, también lo es que, no hay avances en la implementación de sus dos recomendaciones, A) La necesidad de un proceso de consulta adecuado; y B) Cuestiones de fondo más allá del proyecto hidroeléctrico: 1) La recuperación de tierras; y 2) Reformas en la legislación en materia indígena y representatividad (El proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas) • El proyecto de Ley citado Expediente 14.352, tiene dos años y medio sin movimiento en la Asamblea Legislativa; por un lado está ubicado en un lugar de la agenda que no tiene ninguna posibilidad de continuar con su discusión en periodo de sesiones ordinarias, y por el otro, en los periodos de sesiones extraordinarias cuando el Poder Ejecutivo tiene la facultad de convocar los proyectos de ley que el Legislativo puede discutir, no ha convocado este proyecto.
77. Además, expresamos ante el Consejo de Derechos Humanos en setiembre 2011, la voluntad de buscar caminos de diálogo con las poblaciones indígenas. Una de las recomendaciones del Relator se dio en materia de recuperación de tierras. El Gobierno coincidió con el Relator, en que existe una oportunidad para tratar la cuestión de recuperación de tierras y externó su disposición de entrar en	• Históricamente los pueblos indígenas han propuesto y demandado del gobierno un diálogo bilateral. En el caso de la recomendación sobre tierras hecha por el relator y aceptada por el gobierno, no se evidencia su iniciativa para cumplirla, el proceso (tímido) que existe ha sido forjado por los propios indígenas, a través de procedimientos propios en el marco del derecho indígena; juicios administrativos, agrarios y contenciosos administrativos.

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

un proceso de diálogo con las comunidades indígenas para implementar esa recuperación.	
78. En octubre de 2012, se acordó la apertura del diálogo para que cesaran los actos de violencia en el territorio indígena de Salitre, relacionados con la seguridad territorial. Se instauró una Mesa de Diálogo entre representantes de los pueblos indígenas del sur y el Gobierno, liderados por la Presidencia de la República bajo la coordinación del Ministro de Bienestar Social y acompañada, por el Sistema de Naciones Unidas y la Defensoría de los Habitantes. Adicionalmente, se constituyó un equipo gubernamental para analizar el proyecto de ley de desarrollo autónomo de los pueblos indígenas y que procura canalizar las preocupaciones en relación con sus derechos, principalmente en lo que respecta a sus propias formas de Gobierno, representatividad indígena y caminos para solucionar las problemáticas que surgen de la falta de una legislación respetuosa de las formas de gobierno indígena.	• Existe una Mesa de Diálogo Permanente Gobierno – Indígenas de los territorios de Buenos Aires y Pérez Zeledón, misma que fue motivada por dos hechos significativos: 1) La Agenda Indígena elaborada por los Territorios de Buenos Aires y Pérez Zeledón, en mayo de 2012, presentada al Estado de Costa Rica (no al gobierno de turno) y acompañada de un emplazamiento para su atención; y 2) Los hechos de violencia ejercida por no indígenas ocupantes de tierras en el territorios de Salitre contra indígenas del lugar. • La Mesa de Diálogo fue constituida legalmente mediante Decreto Ejecutivo Nº 38437-MP-MBSF, de 9 de abril de 2014. • En el marco de la Mesa de Diálogo, un equipo jurídico gubernamental analizó el proyecto de ley, pero no abordó el contenido ni fondo del mismo. Por su parte la asesoría jurídica de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) hizo un análisis comparativo proyecto de ley – análisis gubernamental, donde se muestra las fortalezas del proyecto. Finalmente, los indígenas en un encuentro nacional decidieron discutieron ambos análisis y decidieron dar por recibido no por avalado el informe gubernamental.
79. El diálogo abierto busca establecer caminos para normar el derecho a la consulta previa, que aún no está reglamentado en Costa Rica.	• La apertura del diálogo se ha dado ante las permanentes demandas, propuestas e incidencia indígena. Por un lado existen algunos avances, al menos en el marco de la Mesa de Diálogo se formó un grupo de trabajo sobre la consulta, entendida está para todas las medidas administrativas y legislativas que afecten los derechos indígenas, y *"no dirigida a una medida en particular".* • A excepción del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, la Asamblea Legislativa permanente aprueba mociones para consultar a las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas (ADIs) y unas

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

	organizaciones indígenas como la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR),iniciativas de ley que tienen en trámite, fundamentándose en el Artículo 157del reglamento legislativo, que se refiere a consultas institucionales que deben ser evacuadas en un periodo de ocho días. • La Asamblea Legislativa confunde la consulta del artículo 157 de su reglamento, con la consulta que consagra el Convenio 169 de la OIT, y la primera en ningún caso sustituye a la segunda. • Existen casos de distorsión, simulación, utilización de mecanismos inadecuados o simplemente no aplicación del proceso de consulta, y, entre otros casos la aprobación de: 1. Decreto N° 37801-MEP – Reforma del Subsistema de Educación Indígena; 2. Política Nacional de Cultura. 3. Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012- 2040 4. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial con un Horizonte al año 2020. 5. Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos y su plan de acción. 6. Proyecto REDD+, del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)- 7. Proyecto Hidroeléctrico Reventazón del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) del MINAE. 8. Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PH El Diquís), del ICE, a pesar de las recomendaciones del Relator aceptadas por el gobierno costarricense. • A las autoridades correspondientes, constantemente se les hace saber de lo inadecuado e inconstitucionalidad de sus procedimientos.

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

V. Derechos económicos, sociales y culturales y combate a la pobreza	
B. Políticas dirigidas al cumplimiento de los derechos	
116. Durante los últimos cuatro años el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), ha orientado y coordinado el tema de vivienda, asentamientos humanos y ordenamiento territorial, con el propósito de encauzar el trabajo hacia la construcción de política de Estado en estos campos. A partir del trabajo interinstitucional se publicó oficialmente en mayo 2013, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 y en diciembre, el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial con un Horizonte al año 2020. Asimismo, está en proceso de publicación oficial la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos y su plan de acción con un horizonte de trabajo al año 2030.	• En la Política Nacional de Ordenamiento; Plan Nacional de Ordenamiento Territorial; y Política Nacional de Vivienda y Asentamientos, no fue aplicado el derecho indígena a la participación y consulta.

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

IX. RECOMENDACIONES.

Con Relación al Proyecto De Ley De Desarrollo Autónomo De Los Pueblos Indígenas.

1. El sistema político costarricense debe aprobar de manera definitiva y a la mayor brevedad posible el nuevo estatuto jurídico (según el caso, que el Poder Ejecutivo convoque el Proyecto de Ley en los periodos de sesiones extraordinarias o bien que la Asamblea lo incluya dentro de la agenda prioritaria en periodos de sesiones ordinarias) y en forma especial, el Poder Ejecutivo deberá acelerar la entrada en vigencia de la Ley, dotando a las entidades indígenas recursos con la finalidad de activar el nuevo orden de gobierno indígena, con el fin de que no se den las desaplicaciones jurídicas que han caracterizado a las disposiciones emitidas antes y después de la Ley indígena.

2. El poder ejecutivo debe de incluir en las convocatorias de proyectos de ley en los periodos de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, la Ley de Autonomía. Por su parte, la Asamblea Legislativa debe tramitar dicho proyecto de ley, en sesiones extraordinarias u ordinarias, hasta su votación aprobándola como ley de la república o rechazándola. Dando fin al juego y falta de voluntad para asumir su responsabilidad que tienen los poderes ejecutivo y legislativo. Ante la incidencia indígena, el poder legislativo argumenta “el poder ejecutivo no convoca el proyecto de ley para su discusión” y el poder ejecutivo manifiesta “los diputados y diputadas no tramitan ni votan el proyecto de ley”

VI.2. Respecto al Despojo y Usurpación de Tierras / Defensa Y Recuperación De Tierras.

1. Es necesario que el Estado asegure presupuestariamente recursos económicos suficientes para atender los procesos internos de recuperación de tierras. Asimismo debe garantizar que el procedimiento seguido no permita la injerencia de otras entidades que no sea la comunidad indígena y que las áreas a recuperar sean expresamente recomendadas por ésta en virtud de un adecuado proceso de selección.

2. Entre las obligaciones incumplidas por el Estado está la devolución de las tierras a los indígenas, pero ello deberá hacerse de manera que no se le traslade a éstas las consecuencias negativas de la omisión estatal. Por ello, es imprescindible un plan de mediano plazo que asegure la estabilidad del proceso y de los recursos disponibles que permitan cubrir adecuadamente los lentos y onerosos procesos agrarios.

3. El Estado debe adecuar la normativa actual, que permita la eficacia del derecho indígena en la resolución de conflictos asociados con la propiedad, lo cual implica el reconocimiento y respeto de la autonomía administrativa de las entidades territoriales indígenas.

4. El Estado costarricense debe hacer la devolución formal de las tierras indígenas a la mayor brevedad posible, implementando además otras medidas de seguridad jurídica tales como el deslinde, amojonamiento y levantamiento de la información catastral, mediante procesos que aseguren la amplia participación de las autoridades indígenas. Tanto el

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

proceso de devolución como de las garantías necesarias deberán reflejarse en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Presupuesto de la República.

5. Paralelo a ello deberá concluir con los procedimientos de delimitación, amojonamiento y saneamiento de las tierras indígenas de los territorios de los cantones de Buenos Aires y Pérez Zeledón, iniciado en el marco de la Mesa de Diálogo Gobierno – Indígenas, y ampliar el mismo a todos los territorios del país. Asimismo facilitar los procesos de desalojo de aquellas personas no indígenas que han obtenido tierras de manera ilegítima, lo cual incluye la asignación de recursos financieros que compensen la omisión estatal respecto a la devolución de las tierras.

6. Deberán establecerse medidas administrativas que aseguren la autonomía de los gobiernos indígenas en cuanto a los procesos administrativos internos relacionados con la investigación y resolución de conflictos asociados al derecho de propiedad, tanto entre indígenas, como entre éstos y los no indígenas.

7. El gobierno debe encontrar los mecanismos necesarios para la acción del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), en el proceso de delimitación, amojonamiento y saneamiento de las tierras indígenas.

8. El gobierno debe de iniciar un proceso de diálogo con los indígenas, sobre el cuido y uso cultural de las tierras ancestrales a las que se les han sobrepuesto Refugios de Vida Silvestre; Parques Internacionales; Reservas Biológicas; Zonas Protectoras de Ríos; Zonas Protectoras Terrestres; Humedales; y Reservas Forestales.

V6.3. Referente a los Derechos de los Pueblos Indígenas Sobre los Recursos Naturales Existentes en sus Territorios.

1. Se deben agilizar los mecanismos estatales con el fin de la seguridad territorial de los territorios, para ese fin es urgente que el Estado inicie un proceso de expulsión e indemnización de los territorios indígenas a personas no indígenas, solo esto asegura un acceso real de los pueblos indígenas a sus recursos naturales, de la misma forma es urgente crear mecanismos de diálogo con el estado con el fin de que este reconozca los derechos indígenas sobre sitios de importancia espiritual o de subsistencia que no estén en las jurisdicciones de los territorios que les son reconocidos en los decretos ejecutivos.

2. Debe de cumplirse el derecho a consultar a los pueblos indígenas el contenido de las leyes y decretos que les afecte para realizar las reformas necesarias que incorpore el respeto a las cosmovisiones indígenas, el contenido de los instrumentos vigentes así como aquellos que se vayan aprobar a futuro contemple la consulta, participación de los pueblos indígenas en todas las etapas y que el conocimiento de los pueblos indígenas sea incorporado en las estrategias de estas normativas y que los sucesivos decretos leyes o reglamentos contenga entre sus contenidos las formas ancestrales que los pueblos indígenas, han usado y conservado los recursos naturales y el medio ambiente y que contemple los mecanismos o estrategias sean de acuerdo al conocimiento indígena.

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

V6.3. Concerniente a los Recursos Hídricos.

1. La entidad estatal encargada de la administración del recurso hídrico en el país, debe de tomar en cuenta que muchas zonas del país de población no indígena, son abastecidas gracias a la sostenibilidad ambiental que han propiciado por muchos años los habitantes originarios de los actuales territorios indígenas, y debe de reconocer esto en todas las manifestaciones públicas que haga y al momento de definir cualesquiera políticas públicas relacionados con este bien.

2. La manera cómo se organice la administración del recurso hídrico en el país, debe tomar en cuenta la especificidad de los territorios indígenas. En tal sentido se debe permitir que estas comunidades continúen el sistema de abastecimiento tradicional, y en caso de introducción de sistemas modernos, se debe garantizar que las personas miembras de estas comunidades los administren con exclusividad, como reconocimiento a la manera cómo a través de la historia los pueblos indígenas han conservado este recurso.

3. La institución estatal, no debe de promover prácticas o conocimientos referentes a la administración del recurso bajo el formato exclusivamente de un servicio público, sino que debe propiciar condiciones para que la distribución, sostenimiento y ampliación del recurso hídrico, se base en concepciones tradicionales indígenas.

4. Las entidades estatales relacionadas con este tema, deben de llevar a cabo procesos de formación a sus funcionarios/as con la finalidad de que todo acto administrativo se base en las particularidades de los pueblos indígenas. Y en cuanto al modo de transformar cualquier situación relacionada con este recurso en estas áreas, debe probar siempre el derecho de los pueblos indígenas a la consulta en los términos que señalan el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT –y los concordantes-, y el numeral 19 de la "Declaración de Naciones Unidas Sobre los Pueblos Indígenas".

5. El Proyecto de Proyecto de Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, Expediente No. 17.742 que tramita la Asamblea Legislativa, que en su texto aparenta no incluir a los pueblos indígenas, pues no se hace ninguna mención a ellos, pero que es una ley que afecta a los pueblos, debe de contener como mínimo salvaguardar que garanticen el respeto y la aplicación de los derechos indígenas sobre este recurso; o bien debe ser sometido al proceso de consulta.

V6.4. Vinculado a la Consulta Indígena

1. El Estado costarricense y los pueblos indígenas deberán de diseñar en el corto plazo un procedimiento de consulta que asegure a los pueblos indígenas su participación y consulta en la formulación, aplicación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional, regional y local, en estricto apego al Convenio 169 de la OIT, la Declaración Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, los antecedentes administrativos, políticos y jurídicos generados en Costa Rica, como el caso de la Consulta

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo, pero sobre todo que reconozca las características culturales de pueblos indígenas.

2. El Poder Ejecutivo en coordinación con los pueblos indígenas deberá (mientras se diseña el procedimiento de consulta que indica el punto anterior) de emitir una directriz que asegure que de inmediato todas las instituciones gubernamentales que dicten o apliquen medidas que afecten a los pueblos indígenas, observen como mínimo los antecedentes generados en el caso de la Consulta del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo.

3. El Estado debe de garantizar la información previa de calidad y los recursos económicos para llevar a cabo normalmente el proceso de consulta.

4. El Estado en consenso con las organizaciones indígenas debe realizar un proceso para la elaboración de una "Guía para la construcción de un acuerdo de los representantes indígenas sobre una propuesta de Estándares Mínimos establecidos en materiade Derecho a la Consulta, para ser consultado con las comunidades de losterritorios indígenas en Costa Rica".

5. La Asamblea Legislativa debe de,

   a) Acordar con la dirigencia indígena un acuerdo nacional sobre procedimientos metodológicos sobre condiciones básicas (marco jurídico adecuado, financiamiento y recursos técnicos para todo el proceso) para la Consulta.

   b) Modificar el Reglamento de la Asamblea Legislativa, en el sentido de adicionarle el ARTÍCULO 157 Bis. Consultas indígenas: Cuando en la discusión de un proyecto la Asamblea determine que se afectan directa o indirectamente a los Pueblos Indígenas, estos deben ser consultados tal como lo determina el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio # 169 de la OIT); la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; y la normativa nacional que haya sido aprobada para el efecto.

V6.5. Referente a la Gobernabilidad Indígena.

1. El Poder Ejecutivo deberá de proceder a la inmediata reforma del Decreto N° 8489-G de 1978 (Reglamento de la Ley Indígena), para que sean las Estructuras Comunitarias Tradicionales quienes rijan a los indígenas en sus territorios, como lo determina la Ley Indígena, y no las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas (ADI's), como lo instrumentalizó el reglamento.

2. Establecer en el registro público el mandato para registro de estas entidades comunitarias para dotaras de personerías jurídicas.

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

3. El Estado costarricense debe de hacer un alto definitivo a la agresión y violación de los derechos de los pueblos indígenas. La acción de inconstitucionalidad contra la Ley Indígena presentada por el gubernamental Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) –hoy Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)– demuestra evidentemente la agresión y violaciones de los derechos de estos pueblos.

4. Frente a la lentitud de la aprobación de un nuevo estatuto que rija la estructura comunitaria (Como los Consejos Territoriales Indígenas, que menciona el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas –Expediente N^{O} 14.352–), debe realizarse una reforma al sistema administrativo que regula las ADI's Indígenas, lo que equivale a exigir cambios y directrices a la DINADECO, siendo estos:

   a) La creación de un sistema independiente de administración de las ADI's Indígenas en las oficinas centrales y regionales de DINADECO para asegurar que a estas se les dé prioridad en la atención de sus casos, lo que implica que deberán asignarse funcionarios específicos para atender a estas entidades, quienes deberán ser conocedores de los derechos indígenas.

   b) La promoción de un sistema de eliminación del criterio formalista del "quórum estructural" para las ADI's Indígenas, lo cual se hará llevando a cabo DINADECO un proceso de inducción en cada una de las ADI's para reformar los estatutos de tal manera que este formalismo no imposibilite la vigencia del ente directivo.

   c) Que órganos no formales como son los "Consejos de Ancianos", "Clanes" u otras formas propias de cada cultura, debidamente reconocidas por el pueblo, sea la estructura legítima que defina la incorporación de una persona indígena a las ADI's Indígenas, y con eso se impulse la depuración de los padrones para garantizar que solo personas indígenas del territorio sean miembros de la entidad.

   d) Que los procesos electivos, y otros relacionados se rijan por normas tradicionales, en concordancia con el fundamento jurídico que proporciona el artículo 4 de la Ley Indígena de que los Pueblos Indígenas puedan organizarse en sus "estructuras comunitarias tradicionales".

   e) Que se lleve a cabo un proceso de difusión y la explicación del modo como DINADECO pretende instrumentalizar esos criterios, a todos los Territorios Indígenas.

   f) Que se lleve a cabo un proceso de inducción en todos los Territorios Indígenas sobe que es DINADECO y las ADI's, y sus implicaciones con su relación al derecho de la autonomía indígena, y que en estos procesos se acompañen como garantes, instituciones de reconocida transparencia.

   g) Que DINADECO emita una directriz que aseguré el reconocimiento de la autonomía indígena, instrumentalizándose todas estas experiencias.

Apdo. 1636 –2050San Pedro, Costa Rica, C. A.
Teléfono: 506 2225 2389
Correo electrónico:mesaindigena@yahoo.com

ANEXOS
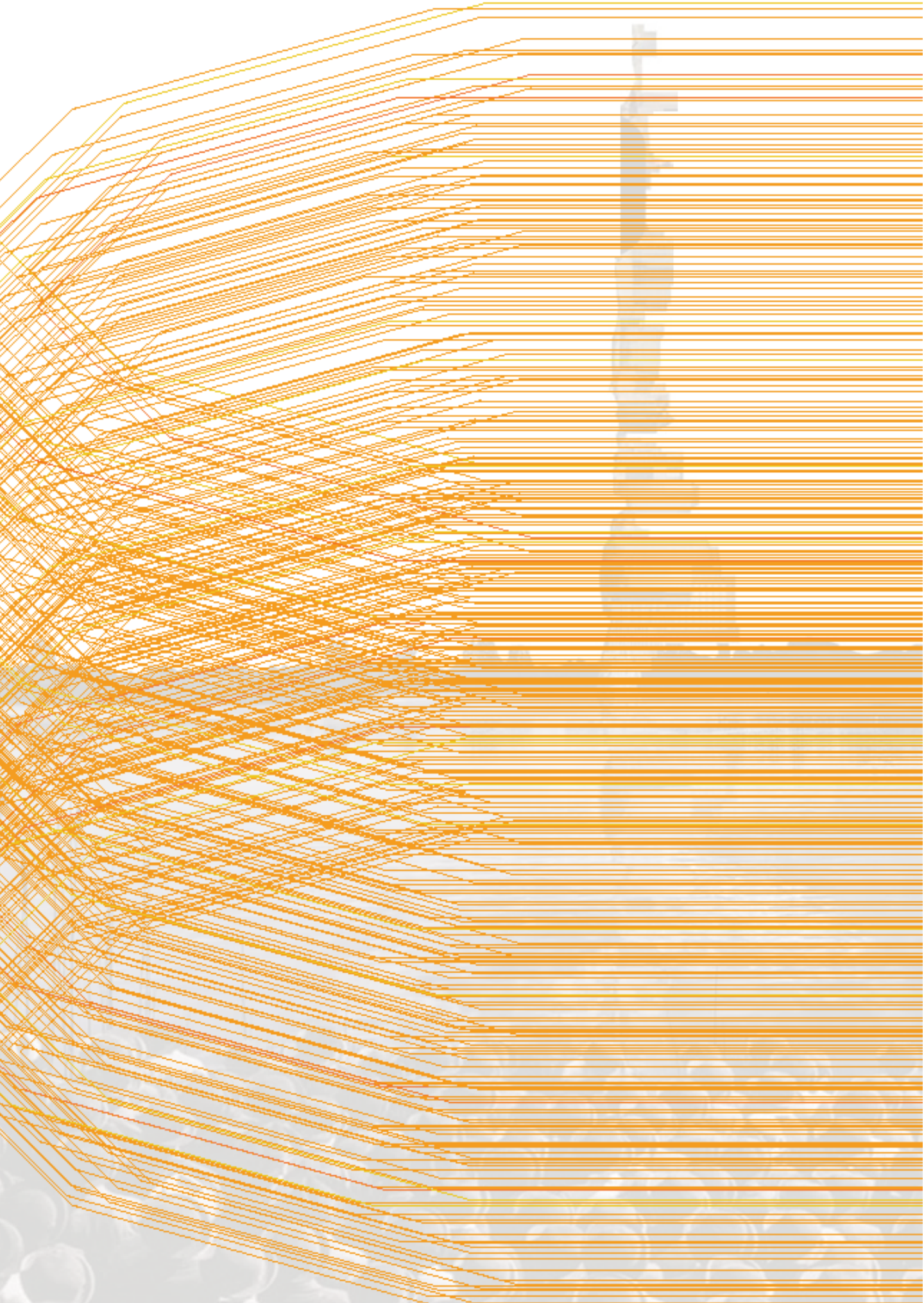
Anexo 1_Comunicado indígena a presidenta
Anexo 2_Expediente Legislativo 14352 – Ley Autonomía
Anexo 3_Informe Relator ONU _ PI _ visita abrió 2011
Anexo 4_Decreto Comisión Interinstitucional DDHH RREE
Anexo 5_Decreto Modificación Subsistema Educación Indígena
Anexo 6_Decreto Mesa Diálogo
Anexo 7_Pueblos Indígenas de Costa Rica _ ONU
Anexo 8_Sala Constitucional _ sin lugar recurso contra Ley Indígena
Anexo 9_Boletines AUTONOMÍA
Anexo 10_Boletines PNUD_CR